

OBRAS COMPLETAS

José Hernández



VOLUMEN 3

OBRA PERIODÍSTICA III



CONICET UNLP

IdIHCS

Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales

OBRAS COMPLETAS

José Hernández

VOLUMEN 3

OBRA PERIODÍSTICA III

Hernández, José

Obras completas : José Hernández : obra periodística III / José Hernández. - 1a ed. -
Villa María : Eduvim, 2018.

v. 3, 454 p. ; Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

OC 978-987-699-528-3

ISBN 978-987-699-552-8

1. Crónica Periodística. I. Título.

CDD 070.44

©2018

Editorial Universitaria Villa María

Chile 253 – (5900) Villa María, Córdoba, Argentina

Tel.: +54 (353) 4539145

www.eduvim.com.ar



Editora: Jesica Mariotta

Diseño de tapa y maquetación: Gabriela Callado



Obra bajo Licencia Creative Commons

Atribucion-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

CC BY-NC-ND

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirla con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

OBRAS COMPLETAS

José Hernández

VOLUMEN 3

OBRA PERIODÍSTICA III



CONICET UNLP

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Presidente CONICET

Alejandro Ceccatto

Presidente UNLP

Fernando Tauber

Directora Centro Científico Tecnológico CONICET La Plata

Pilar Peral García

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Ana Julia Ramírez

Directora IdIHCS

Gloria B. Chicote

Vicedirector IdIHCS

Antonio Camou

OBRAS COMPLETAS

Editora Científica

María Celina Ortale

Asesora Científica

Élida Lois

Transcripción

Facundo Arata, Diego Aristi, Yamila Benítez,
Lorena Dugaro, Laura Giaccio, Mercedes Mariani,
María Celina Ortale, Valeria Tetti y Emmanuel Urbina.

Documentación

Biblioteca Nacional Mariano Moreno (ediciones facsimilares, Laura Rosato)
Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Doctor Ricardo Levene
Museo Histórico José Hernández Chacra Pueyrredón)

Apoyo a la Edición Científica

Lorena Dugaro, Mercedes Mariani,
Federico Bibbó (notas, textos preliminares, índices);
María Virginia Fuente (revisión general)

Asistencia documental y técnica

Hernando D. Barcelona (fotografía);
Marina Borrell y María Virginia Fuente
(Bibliografía 2001-2014: asesoramiento y elaboración de referencias).

Índice

<i>El Río de La Plata, Buenos Aires (1870)</i>	13
La nueva política. Expectativa (4 de enero de 1870)	15
Las elecciones (4 de enero de 1870)	18
La Municipalidad (4 de enero de 1870)	21
La nueva política. La situación (5 de enero de 1870)	22
“La Nación” (5 de enero de 1870)	25
Indulto (5 de enero de 1870)	27
La ley electoral. Las últimas elecciones (6 de enero de 1870)	29
La nueva política. El pasado y el presente (6 de enero de 1870)	33
La política trascendental (8 de enero de 1870)	36
Las grandes reformas. Los Jueces de Paz. La institución del jurado (9 de enero de 1870)	39
La política trascendental. El inventario del General Mitre (11 de enero de 1870)	43
Un Presidente. Un ex Presidente. Política trascendental (12 de enero de 1870)	50
Reformas necesarias (13 de enero de 1870)	53
Sigue la Política trascendental (13 de enero de 1870)	56
Cuestiones sociales (14 de enero de 1870)	57
Las grandes reformas. Partidos electorales. La ciudad y la campaña (15 de enero de 1870)	60
Cuestiones sociales (15 de enero de 1870)	70
La política de intervención (15 de enero de 1870)	72
Los gobiernos electorales. La verdadera reforma (16 de enero de 1870)	73
Cuestiones sociales (16 de enero de 1870)	76
Triunfo de fantasía (16 de enero de 1870)	79
Política internacional. América y España (18 de enero de 1870)	80

Cuestiones sociales (18 de enero de 1870)	87
Política internacional. La República y la Monarquía (20 de enero de 1870)	90
Las elecciones de Marzo. Puntos de partida (21 de enero de 1870)	95
Las reformas (22 de enero de 1870)	98
¿Quién cambia? (22 de enero de 1870)	102
La bandera de las Reformas. Un plan descubierto (23 de enero de 1870)	103
Acusación original (23 de enero de 1870)	106
Cuestiones sociales (23 de enero de 1870)	108
Política Internacional. La emancipación de Cuba (25 de enero de 1870)	110
Así sea (25 de enero de 1870)	115
Al Comercio del Litoral (26 de enero de 1870)	117
Nuestro comercio con los Estados Unidos (27 de enero de 1870)	120
Bancos (27 de enero de 1870)	123
Nuestro comercio con los Estados Unidos (28 de enero de 1870)	124
Abolición del servicio de fronteras. Iniciativa honrosa del Gobierno Nacional (29 de enero de 1870)	128
Nuestro comercio con los Estados Unidos (29 de enero de 1870)	129
Escándalos en Mendoza (29 de enero de 1870)	133
Nuestro comercio con los Estados Unidos (30 de enero de 1870)	133
Los partidos y los principios (30 de enero de 1870)	137
Los argentinos en la República Oriental (2 de febrero de 1870)	139
Estadísticas de Aduana (4 de febrero de 1870)	141
La Lucha de Marzo (5 de febrero de 1870)	144
La necesidad de la unión (6 de febrero de 1870)	146
La elección de los Jueces de Paz (8 de febrero de 1870)	148
La unión es la fuerza (9 de febrero de 1870)	150
La República en el Exterior (10 de febrero de 1870)	152
Los paños calientes del Tribunal de Justicia. Y el único medio de cortar los escándalos de esta administración (13 de febrero de 1870)	154

La administración de Justicia (15 de febrero de 1870)	158
Caducidad legal y notoria del personal de nuestros Tribunales. “Recedant vetera-nova sint omnia” (17 de febrero de 1870)	161
Segundo acto del drama judicial. Castro y Malaver en la picota. El pueblo en expectativa (18 de febrero de 1870)	165
Las reformas reclamadas. El gobernador Castro (19 de febrero de 1870)	169
Prédica peligrosa (20 de febrero de 1870)	172
Las Reformas y el Gobernador Castro (23 de febrero de 1870)	173
La Convención ad hoc (24 de febrero de 1870)	176
Injurias graves (25 de febrero de 1870)	177
Insultos Nacionales Contestación de “El Standard” (26 de febrero de 1870)	179
Insultos Nacionales. Contestación a “Le Courier”. La prensa extranjera (27 de febrero de 1870)	186
Ayer y hoy (3 de marzo de 1870)	193
La Convención (3 de marzo de 1870)	194
Una palabra a “Le Courier” (4 de marzo de 1870)	196
La Convención (4 de marzo de 1870)	198
La Convención (5 de marzo de 1870)	200
Convocatoria de la Convención (6 de marzo de 1870)	201
Abusos y misterios (6 de marzo de 1870)	203
López (9 de marzo de 1870)	205
Guerra del Paraguay Muerte de López. Consumatum est (9 de marzo de 1870)	206
La prensa y la muerte de López (10 de marzo de 1870)	208
El conflicto en Colón (10 de marzo de 1870)	211
Una página de actualidad La muerte de López (11 de marzo de 1870)	213
Los documentos (11 de marzo de 1870)	214
La política brasilera (12 de marzo de 1870)	216
La causa del Paraguay (13 de marzo de 1870)	220
El Paraguay, el comercio y la alianza (15 de marzo de 1870)	220

La Convención (16 de marzo de 1870)	225
Las dos islas (16 de marzo de 1870)	226
Última hora. Telegrama Nacional. Un suscriptor menos. (16 de marzo de 1870)	228
La Convención (17 de marzo de 1870)	229
Personal (17 de marzo de 1870)	230
D. Domingo Faustino Sarmiento como suscriptor al “Río de la Plata” (17 de marzo de 1870)	233
El pueblo redimido (18 de marzo de 1870)	234
La Convención (19 de marzo de 1870)	237
Acuerdo de opiniones. Declaraciones de la prensa. (20 de marzo de 1870)	238
Delitos de imprenta (20 de marzo de 1870)	242
Los trastornos del Rosario (23 de marzo de 1870)	245
Ferrocarriles (23 de marzo de 1870)	247
Seguridad de la frontera (24 de marzo de 1870)	249
La Convención y la prensa (24 de marzo de 1870)	252
Los derechos de Aduana (25 de marzo de 1870)	254
Examen de Temis (25 de marzo de 1870)	255
La reforma y el gobernador Castro (27 de marzo de 1870)	256
El candidato para Jefe de las escuelas (27 de marzo de 1870)	259
La educación del pueblo debe encomendarse al pueblo (29 de marzo de 1870)	263
Vida nueva (30 de marzo de 1870)	266
Una palabra de agradecimiento al Pueblo (1 de abril de 1870)	267
Trabajos del Comité Electoral. Acta Manifiesto. Lista de Candidatos (3 de abril de 1870)	277
Los trabajos del Comité Electoral (5 de abril de 1870)	284
Peligros y precauciones (6 de abril de 1870)	285
Escándalo inaudito. Un impuesto arbitrario y una ley apócrifa (7 de abril de 1870)	289
La guerra civil en el Estado Oriental (8 de abril de 1870)	291
Una injusticia que pide reparación (9 de abril de 1870)	293

Los crímenes en Buenos Aires. Aviso infamante. Deber de la Prensa. Deber de los Gobiernos Provincial y Nacional (10 de abril de 1870)	300
El aviso del “Times” y “El Standard” (12 de abril de 1870)	305
La Inglaterra y la República Argentina (13 de abril de 1870)	311
Las negociaciones del Paraguay. Lluven derrotas (13 de abril de 1870)	314
Los sucesos de Entre Ríos. El Gobierno Nacional (17 de abril de 1870)	316
La intervención en Entre Ríos. El pequeño Paraguay (20 de abril de 1870)	319
Retroceso (20 de abril de 1870)	321
El dado está tirado (21 de abril de 1870)	322
Proclama (21 de abril de 1870)	326
Distingamos (21 de abril de 1870)	326
Última palabra de “El Río de la Plata” (22 de abril de 1870)	327
<i>La Patria, Montevideo (1874)</i>	329
Muchas cartas a propósito de una carta, dirigidas al escritor chileno Don Benjamín Vicuña Mackenna (26 de abril de 1874)	331
“Don José Hernández” (22 de octubre de 1874)	366
La bolilla negra (23 de octubre de 1874)	368
Buques de la Revolución (23 de octubre de 1874)	371
Huésped distinguido (23 de octubre de 1874)	372
El Globo (23 de octubre de 1874)	373
La bolilla negra (II) (24 de octubre de 1874)	374
De Presidente a Revolucionario. De Revolucionario a Pirata (25 de octubre de 1874)	378
Prensa brasilera (25 de octubre de 1874)	381
Otras palabras a “El Globo” (25 de octubre de 1874)	383
La administración Mitre (27 de octubre de 1874)	384
El predominio de Mitre (28 de octubre de 1874)	387
“El Cosmopolita” (28 de octubre de 1874)	389

El personalismo en la República Argentina (29 de octubre de 1874)	391
Las tres sombras (30 de octubre de 1874)	397
Mitre y Catriel (31 de octubre de 1874)	400
La proclama de D. Bartolomé Mitre (1 de noviembre de 1874)	404
Los dos restauradores (3 de noviembre de 1874)	407
Los ejércitos encantados (4 de noviembre de 1874)	410
Males sobre males (5 de noviembre de 1874)	413
Ilusiones y realidades (6 de noviembre de 1874)	415
Los dos fundadores de la nacionalidad argentina (8 de noviembre de 1874)	418
<i>La Libertad, Buenos Aires (1875)</i>	421
Señor Sarmiento – ¿Por qué mataron? (23 de septiembre de 1875)	423
A La Tribuna – o al señor Sarmiento (26 de septiembre de 1875)	428
A la última palabra – las últimas palabras (29 de septiembre de 1875)	432
<i>El Bicho Colorado, Buenos Aires (1876)</i>	439
Saludos (1 de febrero de 1876)	441
<i>El Martín Fierro, Buenos Aires (1876)</i>	445
Sres. Redactores del semanario “Martín Fierro” (18 de septiembre de 1876)	447
Improvisación (18 de septiembre de 1876)	448
Cantares (20 de octubre de 1876)	450

EL RÍO DE LA PLATA

Buenos Aires (1870)



La nueva política. EXPECTATIVA¹

En el año que acaba de transcurrir han terminado algunas de las graves cuestiones que mantenían en agitación al espíritu público.

Buenos Aires tenía sus miradas fijas en el Paraguay, donde se mantenían aún los restos de la Guardia Nacional, arrebatada a la vida fecunda del trabajo y a la misión civilizadora de la familia.

La Guardia Nacional ha regresado al hogar. Esos brazos, cansados de esgrimir la espada y de cargar el fusil, vienen a ser instrumentos de civilización y de progreso. Los temibles campeones de la guerra, vienen a ser laboriosos obreros de la paz.

El regreso de la Guardia nacional es un verdadero acontecimiento en la vida de la Provincia y de la República.

La guerra del Paraguay sigue sin embargo. Ligada a la República al tratado de 1° de Mayo, no puede desgraciadamente dejar de pagar tributo de sangre a la política funesta de la administración pasada.

La ocupación del Paraguay por las tropas del Brasil continúa y no sabemos cuándo se dará por terminada esta campaña que cuenta cinco años de incesante batallar.

El Brasil sigue haciendo su camino; su política roedora va minando el pedestal de las Repúblicas sudamericanas, con las cuales mantiene pendientes sus cuestiones de límites, que pretende resolver por el mismo sistema que ha puesto en planta en el Estado Oriental, en el Paraguay y en Bolivia.

La República Argentina soporta el presente griego que le ha hecho la administración del general Mitre. En frente de tres Repúblicas hermanas sacrificadas, ¿guarda su turno, gastando sus últimas fuerzas en holocausto a la política extraña, que favorece los intereses de un poder antagonista?

¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 4 de enero de 1870, año I, n.º 121, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

¿O es que recibiendo una lección salvadora y hallando fuerzas en su propia debilidad se levanta hacia el porvenir, dominando el peligro y abarcando una política de noble reparación?

La situación es solemne. El Gobierno Nacional tiene en el Interior y en el exterior serias resistencias.

Un círculo influenciado por el Brasil obsta a la radicación de la autoridad sobre los sólidos fundamentos de la paz y del progreso. Resistencia en el interior.

El Brasil que ha sabido sacar un gran partido de la alianza, que ha aniquilado nuestras fuerzas y consumido nuestras riquezas, nos obliga a seguir amarrados a la guerra del Paraguay, especie de buitres que nos está devorando las entrañas. Resistencia en el exterior.

Un gobierno colocado en una situación tan difícil, rodeado de enemigos dentro y fuera del país, debe tener algún secreto para avasallar las fuerzas contrarias, y realizar sin obstáculos su misión reparadora.

Gobernar es prever las dificultades futuras. No se gobierna con el día. Es necesario que el país tenga completa seguridad en el porvenir para que la paz no se haga ilusoria por las amenazas de una probable perturbación.

¿Qué política se opone a los acontecimientos? No basta hacer un buen gobierno en el interior. El convencimiento no se opera tan rápidamente como las buenas medidas, y mucho más cuando se lucha con una propaganda activa y disolvente.

Los trabajos de los demolidores harán ineficaz ese medio, y acabarán por derrocar la administración, si esta no triunfa con medios más eficaces.

La política eficaz, la gran política, verdaderamente; consiste en abrir al espíritu público nuevos y vastos horizontes, donde puedan expandirse las aspiraciones generosas del pueblo huyendo a la enervante lucha de las pasiones de partido.

La política americana es el remedio a los males que aquejan a nuestra república. Necesitamos dignos aliados para la realización de la democracia, y para vencer los escollos que levantan al paso de la América republicana las viejas monarquías que tienen su vanguardia en este continente.

La América es la patria del porvenir y no son barreras bastantes a dividirla nuestros grandes ríos y nuestras altas cordilleras.

El espíritu revolucionario que vadeó los ríos y horadó las otras, clama por el complemento de la obra comenzada.

Pueblos ligados por la comunidad de origen y de glorias, debemos estar unidos también para conservar y hacer fecunda la patria conquistada por los heroicos esfuerzos de nuestros mayores.

Mientras subsista el antagonismo de instituciones opuestas, subsistirá también el peligro de una reacción monárquica, que provocan nuestro aislamiento, nuestras divisiones y nuestras guerras internas.

El Brasil es un punto negro en el cielo de América, punto que amenaza dilatarse hasta oscurecer el brillo de las estrellas republicanas.

El Brasil es un brazo de la caduca Europa extendido sigilosamente por entre los jardines de América.

Rodeado de una guirnalda de Repúblicas, el Imperio tiene que resistir a la atracción de nuestras instituciones, y resiste minando nuestro poder, provocando la traición, repartiendo sus riquezas, ganando prosélitos por medio de sus premios y de sus cruces, y amortiguando el sentimiento republicano, y extinguiendo el fuego revolucionario que fermentó en el alma de los titanes de la independencia.

Pero allá en las Repúblicas del mar Pacífico y en los pueblos de Centro América no se ha extinguido todavía el volcán de 1810, y nos vienen de cuando en cuando, como una brisa refrescante de vida, el eco de sus nobles inspiraciones y de sus generosas esperanzas que quisieran dilatarse en las regiones tumultuosas del Plata.

Allá debemos dirigir la vista. Borremos la apostasía que salió de los labios de un magistrado, que olvidando un día la gloriosa epopeya de la libertad de un mundo, se declaró más ligado a la Europa que a la América.

No hagamos de esa idea un incidente en la vida de los pueblos.

Vinculemos a ella nuestro porvenir, y será de ese modo la firme e incontrastable base de una regeneración económica, social y política, donde el viejo mundo vendrá a buscar la solución de los problemas que lo traen agitado hace siglos.

Hemos de volver oportunamente sobre esta idea que apuntamos apenas.



Las elecciones²

La lucha electoral que acaba de tener lugar, presenta peculiaridades que la distinguen de cuantas han ocurrido en muchísimos años.

Los círculos políticos que se disputaban el poder, corrían a despedazarse en los atrios de las iglesias, mientras que el pueblo, el verdadero pueblo, el pueblo que no entra en cálculos y combinaciones políticas, viéndose excluido de la lucha, contemplaba en silencio a los contenedores, y ese silencio mismo era su protesta contra tales actos.

La lucha era entre los bandos, y el pueblo permanecía alejado.

Hoy la cuestión ha presentado un carácter completamente distinto. De los viejos partidos solo uno ha resucitado, ha organizado sus fuerzas y se ha presentado a ocupar un puesto en el combate.

Es el partido personal del General Mitre, que ha intentado disputar al pueblo el triunfo que importaba, el triunfo de los verdaderos intereses públicos.

De una parte, ese círculo luchaba por restablecer en el país su funesta preponderancia; y de la otra, se hallaba el pueblo dividido en varios centros electorales, bajo las denominaciones de “Club Electoral”, “Club de los Libres” y “Comité de Campaña”.

La lucha se ha librado entre esos cuatro combatientes, que se han disputado cada uno la victoria para sus candidatos.

Apenas ha tenido lugar la elección, los órganos del círculo del General Mitre, han hecho oír su voz cantando victoria y entonando himnos de triunfo a sus candidaturas.

Es el pobrísimo recurso de siempre: engañar al pueblo ocultándole la verdad de lo que ocurre.

El círculo Mitrista, organizado bajo el pomposo título de “Clubs Unidos,” no solo no ha triunfado, sino que según todas las noticias, su triunfo es poco menos que imposible.

Examinemos las listas de candidaturas sostenidas por los cuatro centros principales, y veamos con cuánta ligereza ha sido proclamada ya una victoria, que es algo más que dudosa.

² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 4 de enero de 1870, año I, n.º 121, pág. 2, cols. 1 y 2.

“Los Clubs Unidos” sostenían la siguiente lista:

D. Mariano Acosta.

Dr. “ Juan S. Fernández.

“ “ Octavio Garrigós.

“ “ Eduardo Costa.

“ “ Rufino Elizalde.

“ “ José María Gutiérrez.

“ “ José María Cantilo.

“El Club Electoral” proclamó esta:

D. Mariano Acosta.

Dr. “ Juan Segundo Fernández.

“ “ Eduardo Costa.

“ “ Norberto de la Riestra.

“ “ Carlos Tejedor.

“ “ Octavio Garrigós.

“ “ Francisco López Torres.

“El Club de los Libres” confeccionó la suya de esta manera:

D. Mariano Acosta.

Comte.D. Ventura Martínez.

Dr. D. Vicente G. Quesada.

“ “ Carlos Paz.

“ “ Octavio Garrigós.

“ “ José C. Paz.

Coronel D. Juan A. Lezica.

“El Comité de Campaña y Ciudad,” sostenía la siguiente:

D. Mariano Acosta.

Dr. “ José María Moreno.

“ “ Bernardo Irigoyen.

“ “ Juan Segundo Fernández.

“ “ Antonio E. Malaver.

“ “ Vicente G. Quesada.

Comte. D. Ventura Martínez.

Obsérvese bien.

Hay candidatos que están proclamados en las cuatro listas; algunos en tres, otros en dos, y cuyo triunfo, no puede por lo mismo decantarse como una victoria de tal o cual fracción.

El ciudadano D. Mariano Acosta, por ejemplo, se halla en todas las listas; los Dres. D. Juan Segundo Fernández y D. Octavio Garrigós en tres de ellas, y el ciudadano Dr. D. Eduardo Costa, ha sido sostenido por dos listas.

¿Podrán decir los “Clubs Unidos” que el triunfo de la candidatura de los Sres. Acosta, Fernández, Costa, Garrigós, es un triunfo que les pertenece exclusivamente?

No. Esas candidaturas pertenecen a todas las listas y todos tendrían el mismo derecho para atribuirse la victoria.

Son otros los candidatos que deben caracterizar el triunfo de cada una de las listas, y son aquellos que no han estado sostenidos sino por una de ellas. Tales son por ejemplo con respecto a los “Clubs Unidos” las candidaturas de los Sres. Elizalde, Gutiérrez y Cantilo.

Mientras estos Sres. no sean proclamados diputados al Congreso Nacional, ese triunfo con tanta anticipación anunciado y festejado con tanto ruido, no pasará de ser una ilusión más o menos grata para algunos.

Y ese caso no llegará.

La ilusión tiene que desvanecerse pronto.

Los “Clubs Unidos” han sido derrotados por el pueblo y el nombre de los candidatos que podían dar testimonio de su victoria, no será colocado entre los de los que han de representar a Buenos Aires en el seno del Congreso Nacional.

Ni Gutiérrez, ni Cantilo, ni Elizalde, han obtenido la mayoría de votos en la Provincia. Estamos ciertos de esto.

La elección en Buenos Aires ha estado sumamente dividida.

En algunas parroquias los “Clubs Unidos” han alcanzado el triunfo, pero en otras han sido enteramente vencidos.

En las parroquias de la Piedad y Socorro no ha habido elección, en los partidos de San Isidro, Moreno y Chascomús, tampoco.

En la Magdalena, Ensenada, Barracas al Sud, San Martín, Merlo, Morón y Giles, los “Clubs Unidos” han sido totalmente derrotados.

En muchos otros puntos de campaña han corrido igual suerte, y es probable que no hayan sido más felices en los partidos más lejanos de donde no se tiene conocimiento todavía.

¿Qué queda, pues, de los boletines tan profusamente distribuidos, anunciando al pueblo la gran victoria de los “Clubs Unidos”?

Nada, sino presunción de que esa como todas las victorias del General Mitre, se resuelvan por la negativa. Es una victoria parecida a las de Sierra Chica, Cepeda y Curupaytí.

Pronto los candidatos tipos, van a conocer que su triunfo no pasa de una ilusión cariñosamente halagada.

La realidad de su derrota va a despertarlos de su sueño, y a mostrar una vez más al pueblo, las farsas indignas de que se valen los que pretenden embaucarlo con quimeras y algazaras.



La Municipalidad³

Ocupándonos de esta gran institución de los pueblos libres, hemos dicho otras veces: “Nosotros estaremos siempre de parte de la Municipalidad contra las tendencias absorbentes y centralizadoras de un poder cualquiera”.

Cuando así nos hemos expresado ha sido comprendiendo bien lo que importa la institución municipal bajo el gobierno de la República. Esa institución es el área en que se ha salvado la libertad de los pueblos, en horas de supremo conflicto.

La Municipalidad es el representante más genuino del pueblo, es la garantía y la salvaguardia de nuestros derechos y de nuestros intereses. Institución nacida del pueblo para desempeñar funciones puramente sociales, ella responde a la opinión legítima del pueblo y recibe de él toda su fuerza y su prestigio.

Es así que hemos considerado a la Municipalidad, institución destinada a mantener en actividad el espíritu del derecho, y el interés de la asociación para todos los fines de la comunidad.

Se comprenderá bien, según esas opiniones, la desagradable impresión que nos han producido los incidentes de estos últimos días, entre la Municipalidad y el Gobierno.

³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 4 de enero de 1870, año I, n.º 121, pág. 2, col. 2.

Hemos omitido apreciar la actitud de la corporación Municipal en un principio, porque no hemos querido exagerar las proporciones de un incidente poco serio en momentos solemnes de una noble expansión.

Pero no podemos ser indiferentes a la solución de la desinteligencia motivada. Las últimas notas cambiadas entre la Municipalidad y el Gobierno, acreditan de parte de aquella corporación el manifiesto olvido de su independencia y de su dignidad, como institución eminentemente popular.

Para reparar un paso desacertado, no era necesario abdicar de la seriedad y elevación que deben presidir a los actos públicos de aquella corporación, y nosotros lamentamos el humillante rol que ha jugado, por su propia dignidad, por el decoro del gobierno y por el honor del país.



La nueva política. LA SITUACIÓN⁴

Hemos dicho que no basta, desgraciadamente hacer un buen gobierno en el interior, para conjurar los peligros de la situación actual.

Aplaudimos las manifestaciones del pensamiento oficial que proclama como los generales del porvenir a los empresarios de ferrocarriles; que quiere fundir las armas de destrucción para hacer instrumentos de trabajo; que a las proclamas belicosas sustituye la propaganda pacífica y reparadora del progreso; pero si bien celebramos esos esfuerzos que tienden a librarnos de guerras y de caudillos, no podemos dejar de comprender que no bastan a fundar la patria del porvenir sobre cimientos inconvencionales.

Desconocer el peligro que crea el abandono de la política exterior, es cerrar los ojos a la lógica de los acontecimientos.

La administración pasada nos ha legado una situación cuyo peso no podemos sacudir de nuestros hombros, porque está adherida a

⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 1870, año I, n.º 122, pág. 1, cols. 6 y 7; pág 2, col. 1

nuestro destino. El mal se hizo y nosotros tenemos que sobrellevar sus consecuencias, recogiendo los frutos de una política desatinada.

La chispa ha producido el incendio que todos quisiéramos apagar, para abandonarnos a la vida tranquila del trabajo y a las esperanzas de un porvenir grandioso.

Pero no es posible dormir sobre el cráter de un volcán, y mientras el enemigo esté sobre nuestras fronteras, el grito de alerta del centinela vigilante, interrumpirá el sueño de los que responden de la suerte de la patria.

El Paraguay es un problema sin solución. Esa esfinge ha devorado millares de víctimas, sin haber encontrado su Edipo.

Nuestra bizarra Guardia Nacional ha vuelto a incorporarse a la patria, pero queda aún una parte del Ejército; queda nuestra bandera, comprometida en aquella contienda sin ejemplo y sin nombre.

El Paraguay ha quedado casi exclusivamente en poder del Brasil. Un escrúpulo mantiene allí todavía a una parte de nuestros soldados.

La pequeña división que representaba al gobierno levantado en Montevideo por el Brasil, se ha retirado definitivamente.

La alianza está rota de hecho, por la separación de una de las partes, y por la reducción de nuestro ejército.

Entre tanto, la ocupación del Paraguay por las tropas brasileras continúa, y no sabemos cuándo tendrá lugar la dudosa evacuación de aquel territorio.

¿Qué significado puede tener esa ocupación cuando la República Argentina retira y desarma la mayor parte de sus tropas?

No podemos olvidar que el Brasil tiene en su favor aquí la adhesión de un círculo que no hace misterio de los vínculos que ha contraído con el Imperio, y que es el que le ha dado proyectiles de guerra para consumar la ruina de la República Oriental, y cimentar allí su influencia depresiva de la autonomía de aquel país.

Tal situación encierra evidentemente serios peligros para la marcha regular de la República.

La política inalterable y absorbente de nuestro eterno antagonista, ha ido estrechándonos paulatinamente en un círculo opresor.

Hemos dicho otras veces lo que está a la vista. El Brasil ejerce una influencia poderosa en el Estado Oriental, cuyo Gobierno está sometido a su voluntad. Es sabido que dirige a su capricho las operaciones de la guerra y traza el camino a los miembros del triunvirato paraguayo.

Sabido es también que el aventurero Melgarejo, le ha entregado los destinos de Bolivia, a cambio de unos contos de reis y de una orden del Cruzeiro.

¿Cuál es la política iniciada para conjurar los peligros de una absorción semejante? Encerrada la República en el círculo de la dominación imperial, ¿a dónde irá a buscar elementos de vigor, capaces de imprimir un impulso enérgico a sus destinos?

No nos hagamos ilusiones. Las guerras y las convulsiones que han traído agitada la República, han disminuido nuestras fuerzas morales y materiales, y no es posible contar con ellas para nuevas complicaciones que encenderían la guerra civil, a no dudarlo.

Es necesario que nuestros esfuerzos se contraigan a buscar una solución pacífica a las cuestiones que se presentan amenazadoras a la puerta del porvenir, pero es necesario también que en previsión de los peligros actuales, y en resguardo de los intereses permanentes de la República, se abran nuevos horizontes a la acción de la política argentina.

A las malas alianzas se oponen las alianzas legítimas, que resultan de la comunidad de causa, de la fraternidad de ideas y de principios, de la confusión de intereses, de los vínculos que estrechan las tradiciones de origen, de glorias y de sacrificios.

A la política bastarda y funesta de traición a la República, que prepara el campo a nuevas depredaciones y a nuevos planes de conquista, se opone la política republicana, que debe ser el principio regenerador de la América independiente.

Contra el peligro de las extrañas influencias y de la absorción gradual de nuestro territorio, debemos oponer la confusión de los grandes elementos americanos, la uniformidad de los esfuerzos que tienden al triunfo de la causa republicana, amenazada por la división y el aislamiento de sus propias fuerzas.

Todo el mal que nos agobia al presente, viene de haber quebrantado la verdadera política americana, que hizo grande y gloriosa a la Nación Argentina, presidiendo a la heroica revolución que dio vida y libertad a los pueblos de la América del Sud.

El sueño maldito de las ambiciones personales ha jugado con la suerte de la República, traicionando sus más altos intereses.

El cálculo de esa política visionaria, hizo declarar a nuestros hombres públicos que no estaban más ligados a la Europa que a la América.

Ese mismo cálculo les llevó a pactar una alianza inmoral y subversiva de todo principio republicano, jugando así la suerte de tres Repúblicas en el tapete del Imperio.

Y el resultado de esa política se descubre en el envilecimiento de tres Repúblicas que están casi borradas del mapa político del globo, y en la postración y aniquilamiento de nuestras poblaciones, taladas por el sable de los Procónsules y por el flagelo de las discordias civiles.

Basta comprender esa situación, para buscar el remedio en los principios desconocidos y hollados, en la política traicionada, en los legítimos intereses continentales, que no pueden basar su fuerza sino en los vínculos que la naturaleza y la identidad de causa y de destino nos llaman a estrechar y robustecer.

No pedimos un remedio, destinado a curar el mal transitoriamente para que vuelva a reproducirse con más intensidad. Queremos extirpar de raíz la enfermedad que nos consume, y buscamos y hallamos la panacea.

La política republicana, la liga de los intereses continentales que el señor Sarmiento fue llamado a representar un día, es lo único que puede levantar el espíritu público deprimido, abriendo anchos horizontes a las aspiraciones legítimas del patriotismo argentino.

Esta política, levantando el espíritu a altas y nobles ideas, vendrá a hacer estéril el trabajo de los demagogos y a cerrar para siempre en el libro de nuestra historia la página consagrada a los caudillos, azote de los pueblos del Plata, que es tiempo ya de dejar abandonados a la miseria de la impotencia.

Hemos de seguir desarrollando estas ideas.



“La Nación”⁵

Ayer ha aparecido el primer número de la *Nación*, en sustitución a la *Nación Argentina*.

⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 1870, año I, n.º 122, pág. 2, col. 1.

No hemos podido comprender si la modificación del nombre es también una alteración del programa.

La Nación Argentina, según la *Nación*, era un diario de combate. La contienda está terminada y la *Nación* será un diario de paz. Tal es la explicación con que se presenta el nuevo gladiador dispuesto a ejercitar sus músculos intelectuales en las luchas olímpicas del pensamiento.

¿Contra quién se libraba el combate? ¿De qué manera ha terminado? ¿Por qué la *Nación Argentina* ha de ser un símbolo de guerra y la *Nación* un símbolo de paz?

Cuestiones son estas que pueden afectar el espíritu, o simplemente la forma del pensamiento, misteriosamente escondido en los caprichosos giros de una frase más o menos feliz.

Notamos, sin embargo, que el nuevo colega se presenta combatiendo la doctrina del antiguo, en el modo de apreciar y de comprender el carácter y los fines de la oposición.

El lector recuerda que la *Nación Argentina* quería reducir la oposición a sistema para contrariar lo que ella llamaba el sistema del mal gobierno. Véase lo que a ese respecto nos dice la *Nación*, corroborando nuestras mismas doctrinas:

“La Nación”, que tiene una obra que cuidar y grandes intereses y derechos que defender, no puede tomar un programa negativo.

“He ahí por qué no se puede hacer su *misión principal* de la oposición.

“La oposición es *un incidente* y siempre lo ha sido, respondiendo a hechos dados o a una política que se juzga inconveniente; pero nunca puede convertirse *en un principio positivo, en móvil único de la prensa.*

“Los que han juzgado así a la oposición, la han juzgado mal. *Si no la hubieran juzgado mal, la oposición se habría extraviado.*

“La oposición no puede ser sino la impugnación de hechos o de doctrinas contrarias a las que se defienden. Presupone pues algo anterior y positivo que forma un credo y un programa, en cuyo caso, *solo se combaten los hechos contrarios* por cuanto estos se oponen a los que se sustentan.

“De otra manera, la oposición sería una tarea estéril e infecunda, que pondría la inteligencia y la palabra a remolque de los gobiernos, reduciéndolos al silencio el día en que no tuviesen que censurar”.

La *Nación* nos exhibe un pálido programa. Esperemos ver desarrolladas las ideas de la nueva redacción.

Entre tanto, la bandera del *Río de la Plata* saluda a la bandera de la *Nación*, como se saludan los adversarios, cuando se ponen en guardia para iniciar el combate.



Indulto⁶

Una parte de la prensa se ha ocupado ayer de un incidente notable. Parece que algunos de los Ministros de la Nación se apersonaron al General D. Emilio Mitre, solicitando su intercesión para alcanzar el indulto del Mayor Loyola, condenado por un consejo de guerra a cinco años de confinación en Patagones.

El General Mitre, movido de un sentimiento que le honra, accedió al deseo de los Sres. Ministros y solicitó aquella gracia del Presidente, que le fue concedida inmediatamente.

La prensa de la oposición trata de comentar ese hecho a su manera, sacando deducciones absurdas y descabelladas, pretendiendo que el General D. Emilio Mitre ha sido sorprendido, que los Ministros han jugado un rol indigno y que el Presidente ha sido cómplice de una farsa escandalosa.

En todo esto olvidan que se coloca al General Mitre en una falsa posición, para satisfacer el apetito desenfrenado de los opositores de oficio, condenados a una mortificante dieta.

Los Ministros que han hablado al General Mitre, fuera de sus funciones, son ciudadanos como cualesquiera otros, que no pueden haber renunciado a sus derechos, ni abdicado su conciencia, ni sofocado sus sentimientos por el hecho de aceptar una cartera.

El General Mitre tiene bastante penetración y altura para que nadie intente sorprenderle, y para que, al dar un paso cualquiera pueda ser guiado por otro impulso que el de su conciencia. A este título, no creemos que abdique la responsabilidad de ninguno de sus actos.

Además de eso, el hecho que se quiere improbar como un delito, es honroso para todos.

⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 1870, año I, n.º 122, pág. 2, cols. 1 y 2.

Los Ministros en su calidad de tales no pueden proceder sino con arreglo a justicia, ni sería lícito que trataran de apartar al primer Magistrado del cumplimiento de su deber. Como hombres, han podido pedir, en un momento solemne, la intercesión respetable de un jefe laureado, en favor del encausado que ellos no podían dejar de condenar.

El General Mitre al proceder en ese mismo sentido ha obedecido, sin duda, a una inspiración elevada y a un sentimiento generoso, sin preocuparse de mezquinas interpretaciones.

No es creíble que el hombre se arrepienta de haber cedido a tan nobles inspiraciones.

En cuanto al primer Magistrado, ha hecho uso de una prerrogativa que le acuerda la ley.

Con demasiada frecuencia se aplican las terribles penas que infligen las leyes, para que sea reprobable un acto de humanidad y de clemencia.

¡Y cuántos que se muestran inexorables con los demás han merecido ese castigo, que supieron desviar de su cabeza!

Nosotros no hacemos la defensa de ninguna de las personas, comprometidas en esta escena.

Reestablecemos solo la verdadera inteligencia de los hechos y nos explicamos las inspiraciones generosas que tienden a aliviar un castigo, a ahorrar una pena a nuestros semejantes.

Si en eso pudiera caber la farsa, sería esa una noble farsa, y si alguno ha sido instrumento, lo habrá sido de su generosidad y de su hidalguía.

Escrito lo que antecede leemos en el *Nacional* que no han sido los Ministros, sino los Sres. Dr. Bedoya, D. Emiliano del Campo y D. Nicolás Granada, quienes a nombre de los jefes y oficiales que acompañaban al General Mitre y de las personas que asistían a la recepción del 1º de Enero, indujeron al General a pedir el indulto del Mayor Loyola. Según el mismo diario, los Ministros no hicieron otra cosa que expresar su opinión en favor del deseo manifestado por el General Mitre.

Esta explicación, sin alternar nuestras observaciones, descubre el verdadero objeto de la oposición regimentada, que no se detiene en el falseamiento de la verdad, con tal de zaherir a las individualidades que componen el gobierno.



La ley electoral. LAS ÚLTIMAS ELECCIONES⁷

La lucha electoral que acaba de terminar, ha hecho comprender y sentir la necesidad de buscar en la reforma de la ley el remedio al indiferentismo público, y a la explotación de las malas influencias de los círculos excluyentes y personales.

Estamos perfectamente de acuerdo con las opiniones que a este respecto hallamos en la *República* y que reproducimos en seguida:

“¿Quién ha vencido en esta contienda?”

“La lista del partido representado por el General Mitre no ha obtenido el triunfo de sus hombres decididos.

“Ese partido tuvo que transar con otro partido que se ha mantenido en reserva, dándole participación en la lista a cuatro personas ajenas a sus propósitos.

“Así es que en la lista de los Clubs Unidos se ha probado que el partido Mitrista era impotente para triunfar por sí.

“Esto nos corrobora lo que habíamos dicho hace un mes: los viejos partidos están muertos.

“En efecto. Los viejos partidos están reducidos a la impotencia y abandonados por la opinión pública.

“En la ciudad de Buenos Aires solo han votado seiscientas personas.

“Los inscriptos eran 2.600.

“Es decir que dos mil se han abstenido de votar.

“De estos 600 sufragios, 200 pertenecen a diferentes aspiraciones.

“El triunfo entonces del partido Mitre se basa en la fusión con otro partido, y en un número de sufragios que no es ni puede ser la expresión de un partido, de un círculo, y mucho menos de un pueblo de 180.600 almas.

“Esto prueba que los viejos ídolos, los viejos partidos están muertos.

“Estamos cansados de repetir:

⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 6 de enero de 1870, año I, n.º 123, pág. 2, cols. 1 y 2.

“Mientras la ley electoral no sea reformada, el sufragio será el monopolio de los círculos.

“Ahí está la piedra de toque. La ley electoral ha sido la muerte del sufragio entre nosotros; y de esta muerte han salido los círculos a dominar la nación.

“El golpe mortal a los círculos está en la reforma de la ley electoral.

“El renacimiento del espíritu público está en la reforma de esa ley.

“Es en vano cantar victorias que no representan la expresión de la opinión de un pueblo.

“Cantar victorias con esas cifras es ampararse en la anulación de la vida representativa.

“Y por cierto que no puede ser glorioso para un partido cifrar el triunfo en la derrota del espíritu democrático”.

Hasta aquí la transcripción.

En cuanto al resultado de las elecciones, nosotros lo habíamos previsto.

El Río de la Plata, infatigable sostenedor de las candidaturas populares, poniendo a su servicio su decidida propaganda, se mostró sin embargo opositor a la formación de nuevos clubs electorales, que debía dividir nuestros esfuerzos y favorecer los planes del enemigo.

En uno de nuestros artículos sobre el peligro de la división a propósito de la formación de nuevos clubs electorales, decíamos:

“Ha llegado el momento de reflexionar maduramente, y con toda calma.

“Nuestros amigos han podido penetrarse de que la división es causa de anarquía y de desaliento y *de que en todo caso, es el prelude de la derrota. Por más poderosos que sean nuestros elementos, la división tiene que aniquilarnos y postrarnos.*

“Hasta ahora, los elementos sanos del pueblo han estado oscilando, fuera de su centro verdadero, como astros que salen de su órbita y giran en el vacío.

“*La experiencia ha acreditado la inutilidad y la impotencia de los esfuerzos aislados expuestos a ser absorbidos por los elementos personales de los círculos que queremos combatir y disolver*, para destruir la preponderancia de los intereses bastardos y de los sofismas en que se ha aprisionado hasta ahora los destinos del pueblo.

“Hemos perdido mucho tiempo, pero acaso no sean del todo ineficaces las lecciones que hemos recibido, si sabemos conservarlas en la

memoria para que nos sirvan de norma en los actos futuros de la vida democrática.

“Unifiquemos nuestros esfuerzos nuevamente, y aseguraremos el éxito de nuestras nobles aspiraciones, abatiendo de un solo golpe las pretensiones del caudillo que nos amenaza con su pasada y ominosa influencia.

“No es esta última cuestión secundaria, como lo pretende un diario de la tarde.

“En la derrota del General Mitre están interesadas la libertad, la justicia y la moral, que ha escarnecido durante su funesta y desquiciadora administración. Está interesada además la dignidad del pueblo, que el General Mitre ha burlado con sus promesas, y ha diezmado con sus guerras. ¡Están interesados por último los principios democráticos, la verdad del sufragio, y la vindicta pública!

“Aunémonos en el propósito de salvar nuestro honor de ciudadanos libres y la verdad de nuestras instituciones democrática.

“La bandera del *Club de los Libres*, debe ser la señal de reunión y el símbolo de victoria”.

Nuestra voz no fue escuchada y nuestras previsiones se cumplieron desgraciadamente.

La escuela de los viejos partidos han engendrado desconfianzas y prevenciones que producen la separación de los elementos del pueblo destinados a hacer causa común contra sus enemigos también comunes.

Elementos que se separaron del *Club de los Libres* dieron vida y organizaron al *Club Electoral*, cuyo trabajo debía ser puramente anárquico y disolvente. Cuando la reflexión abrió camino en el ánimo de algunos, era ya tarde.

La desmoralización se había producido en uno y en otro centro de opinión. Nuestros esfuerzos se estrellaron en resistencias infundadas, nacidas al calor de antiguas preocupaciones, y no bastó que elimináramos nuestra personalidad de la lucha, sacrificando todo lo que nos era personal, para no contrariar la homogeneidad y la confusión de los elementos destinados a disputar a los caudillos el derecho del pueblo.

Nuestros enemigos han obtenido una ventaja debido a esa división, que les allanaba según nuestras previsiones todas las dificultades de la jornada.

En cuanto a la reforma de la ley electoral, hemos pugnado también por ella, y hemos aceptado el proyecto presentado al Congreso por el

Ministro del Interior, y que, a nuestro juicio, responde a las condiciones liberales y democráticas en que debe fundirse una ley destinada a amparar también el derecho de las minorías.

Ese proyecto subdivide a cada una de las Provincias que hasta ahora figura como un solo distrito electoral, en varios distritos a circunscripciones, cada una de las cuales tendrá opción a votar por un diputado.

El sistema vicioso que nos rige falsea en el hecho los principios democráticos haciendo que la elección que debía ser eminentemente popular, sea apenas la expresión de una parte ínfima de la población, que tiene bastante audacia para amoldar a su capricho el sufragio electoral.

En efecto, hasta ahora las únicas listas electorales se forman en la capital y la población de la campaña, más numerosa e influenciada por los caudillos de barrio, vota ciegamente por una lista compuesta de nombres extraños, cuyas tendencias y fines le son desconocidos.

Esas listas circulan por toda la campaña, las más veces poderosamente recomendadas, y los ciudadanos, víctimas de su natural aislamiento, saben que el éxito de la lista privilegiada está de antemano garantido.

De esa seguridad resulta que el mayor número de ciudadanos repartidos en nuestra vasta campaña, se retraen de tomar parte en un acto tan solemne y decisivo en la vida democrática. Los unos no quieren ser instrumentos de ajenas combinaciones y los otros están convencidos de que una iniciativa aislada tiene que ser infructuosa.

En poblaciones diseminadas son naturalmente desconocidos los beneficios de la asociación, y por eso es más peligrosa allí la injerencia oficial, que puede ejercerse impunemente.

La reforma proyectada, subdividiendo cada Provincia en varios distritos, operaría una hábil y necesaria descentralización de esas facultades electivas, y estrechando los vínculos de los partidos de campaña, les devolvería un derecho, hasta ahora vulnerado, haciéndoles participar de la vida activa de la democracia, comprender sus beneficios y elegir representantes que, inspirados en las necesidades locales, en el conocimiento práctico de los intereses llamados a representar, fuesen en el Congreso a la vez una garantía de sus derechos y libertades.

Cuanto más se aumente el número de los distritos, se obtiene más fácilmente la concurrencia tranquila del ciudadano y se garante más eficazmente la libertad del sufragio.

Se ha creído ver en ese proyecto un atentado contra los derechos del pueblo, partiendo del absurdo principio de que el pueblo es una personalidad única e indivisible.

¿Dejará de ser la provincia la que haga la elección, porque se subdividan las circunscripciones electorales?

Todo lo que tienda a la descentralización, en todas las esferas administrativas, es una garantía prestada a la legalidad del procedimiento.

Se ha tachado ese proyecto de inconstitucionalidad, suponiéndose equivocadamente que la Constitución ha querido hacer de cada Provincia un solo distrito, cuando la letra y el espíritu del artículo 37, materia de cuestión, manifiestan que solo se ha querido considerar a las Provincias como distritos electorales de la Nación, lo que en manera alguna importa la limitación de que se habla.

Hemos debido renovar estas consideraciones en un momento oportuno, que vienen a evidenciar prácticamente la justicia de aquellas opiniones.

El próximo Congreso está llamado a resolver esa importante cuestión de que depende la verdad del sufragio libre en la República Argentina.



La nueva política. EL PASADO Y EL PRESENTE⁸

La política del General Mitre se ha basado en los cálculos de la ambición personal, y para nada ha consultado la felicidad de la patria que le confió sus destinos.

Creyó el General Mitre que impunemente podían violarse los principios invariables de toda buena política, y que el fuerte, cebándose contra el débil, apenas recibiría por castigo un ligero *escozor* de la conciencia.

⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 6 de enero de 1870, año I, n.º 123, pág. 2, cols. 2 y 3.

Eso es desconocer la historia y más que la historia el conjunto de las leyes morales grabadas en la conciencia humana y que tarde o temprano se manifiestan en el fragor de los acontecimientos.

La iniquidad es una semilla fecunda, que no puede sembrarse sin cosechar futura maldición.

Es un arma traidora que se vuelve contra el que la esgrime.

No se puede violar la justicia sin introducir una honda perturbación en la sociedad, sin provocar una resistencia, que débil al principio, se va robusteciendo, y acaba por estrangular al culpable en brazos de hierro.

El que abusa del débil se encontrará mañana delante de uno más fuerte que él. Esta es una ley que se cumple siempre y a veces con suma celeridad.

La mano de la intervención, llevó al pueblo oriental la anarquía, el desenfreno de las pasiones, la guerra civil, la traición, y conmovió a la sociedad hasta en sus fundamentos.

Y esa situación vino a reproducirse en el seno de la República Argentina.

Una invasión partió de aquí a anarquizar el Estado Oriental, y más tarde otra invasión se lanzó desde Chile a las provincias de Cuyo, y llegó a formar un ejército que solo se disolvió totalmente ante la esperanza de una nueva era de paz.

El Brasil, segundado por el gobierno del General Mitre, hizo la guerra a la República Oriental, y el Paraguay declaró la guerra a la República Argentina.

La República Argentina, pagó a más caro precio el error de haberse dado un gobierno que todo lo quiso subordinar al plan de una política personal.

La guerra y el cólera han diezmando la población de la República, y el nombre de Buenos Aires ha sido por primera vez desmentido, por el sombrío espectáculo de horror de una mortalidad sin ejemplo, durante el azote de ese flagelo aterrador.

¿Qué interés capital había para la República Argentina en el aniquilamiento de un pueblo hermano? Interés capital había para el Brasil, pero eso mismo prueba que el nuestro habría consistido en todo caso en robustecer la causa oriental.

En vez de eso se decretó su ruina en el gabinete oficial del General Mitre, convertido en taller de conspiración contra la independencia de los pueblos vecinos.

El General Mitre quería elevarse, pero en su insensatez, no vio que al fin solo se elevaría sobre una montaña de cadáveres y de ruinas. El manto de gloria de los grandes hombres como Napoleón I basta para cubrir todas las úlceras de la Nación destrozada. Esto pensó, sin duda, el General Mitre.

A cada uno de los que cayeron en la tremenda jornada, diría el General Mitre con Espronceda.

“Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?”⁹

La experiencia es un libro elocuente. Nada puede resistir a la evidencia de sus demostraciones.

Si el actual gobierno de la Nación ha dirigido su vista hacia atrás, y se ha dado cuenta de esos antecedentes, ha debido formarse, a no dudarlo, un propósito contrario, aunque su política no estuviese sujeta a reglas fijas e inmutables.

La política del gobierno actual está definida en relación con el extravío y los funestos errores del gobierno pasado.

El Gobierno Nacional debe buscar en la libertad en el interior, en una política elevada y circunspecta en el exterior, la base permanente, inmovible, de su administración.

La influencia moral a que aspiran los buenos gobiernos no se conquista a golpes; se conquista a fuerza de respetar el derecho de los hombres y de los pueblos, buscando la armonía que nace de la espontaneidad y no la uniformidad que procede de la violencia. Aquella abre vasto campo a la acción múltiple de los elementos sociales; la última todo lo ahoga y sofoca en una centralización despótica y odiosa.

La República Oriental está llamada a un cambio radical de situación, que hemos de presenciar tarde o temprano, porque no es posible que los pueblos toleren indefinidamente un estado de humillante posturación como el que sufren los orientales.

¿Cuál será el rol que juegue el Gobierno Nacional en ese caso?

Para nosotros es indudable que sabrá mantener en su verdadera altura la dignidad de la Nación que representa, y dejará que esa cuestión se resuelva dentro de aquel Estado, observando una severa abstención y obligando a observarla a los demás. Así conquistará el respeto de todos, y la lealtad recíproca presidirá a las relaciones del vencedor.

Tenemos que continuar.

⁹ Último verso del poema “A Teresa. Descansa en paz” del Canto II de *El diablo mundo* de José Espronceda, publicado en 1841.



La política trascendental¹⁰

Para hacer política trascendental, la *Nación Argentina* se convirtió en *Nación*, y el General Mitre, ascendiendo un grado más en su prodigiosa carrera, se elevó a la categoría de Gerente.

Teníamos suma curiosidad por conocer eso que la *Nación Argentina* llamaba política trascendental, y cuya definición satisfactoria no habíamos podido encontrar en diccionario alguno de nuestra lengua.

¡Política *trascendental*! ¿Qué querrá definirse con semejante expresión? nos preguntábamos a nosotros mismos.

¿Será que el General Mitre se propone imprimir un nuevo orden a los acontecimientos, un nuevo rumbo a las ideas?

¿Será que el General Mitre considera indigno de su alta jerarquía militar y política, descender a ocuparse de esa política, de menudeo, como quien dice, de tres al cuatro?

¿Será que el General Mitre quiere establecer una política especial que lo mantenga flotante, entre el cielo y la tierra, para no salpicarse de lodo, ni derretirse como Ícaro?

¿Será que el General Mitre teme confundirse con la comunidad de sus semejantes, para no mostrar sus imperfecciones físicas y morales?

No podíamos satisfacernos a nosotros mismos, en semejante perplejidad.

Pero al fin apareció la *Nación*, y tomamos con avidez el primer número, para salir de la duda.

La desilusión fue completa.

La *Nación* empezaba por describirnos como nuevos unos horizontes muy viejos, y por decirnos lo que nosotros ya habíamos olvidado; esto es, que la guerra civil había terminado hace tiempo y que:

“Se levanta a la faz de la tierra Una noble y gloriosa Nación”.¹¹

Además de eso, *La Nación* condenaba la oposición sistemada, que el *Río de la Plata* había condenado ya, cuando la *Nación Argentina* la defendía con toda la fuerza y la resolución de su sofística palabra.

¹⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 8 de enero de 1870, año I, n.º 124, pág. 2, cols. 1 y 2.

¹¹ Versos de la primera estrofa del Himno Nacional Argentino.

Enseguida entraba *La Nación* a observar el orden de parada del séquito del Presidente en la recepción de la Guardia Nacional, y si alguna señora se había adelantado un paso en la marcha, o se había sentado muy inmediata al Presidente; si este estaba sentado o de pie, cubierto o descubierto; si su traje estaba modelado por el último figurín o era de antiguo corte; entonces la *Nación*, en nombre de su política trascendental, la emprendía a estocadas con el primer Magistrado, a quien acusaba de aspiraciones monárquicas, cuando la crítica se basa precisamente en el desaliño de los detalles, y esto más que hábitos monárquicos, atestigua, si se quiere, un republicanismo a lo Yankee.

No queremos inculcar en la circunstancia peregrina de que sea *La Nación* quien acusa de tendencias monárquicas al Presidente. Bien que nada hay que extrañar en un siglo en que Luis Napoleón prestaba juramento a la causa de la República, para ponerse poco después las botas de su tío.

Asombrados nos quedamos al ver lo que significaba la política trascendental de que *La Nación* nos hablaba. ¡Pero si esa política trascendental la ha estado haciendo hace siete años *La Nación Argentina*!

¿A qué viene entonces la alteración del nombre y demás declaraciones, si la *Nación* hoy, como ayer la *Argentina*, busca inspiraciones en la personalidad de Sarmiento y lo mide desde el sombrero hasta las zapatillas?

Pero hay algo más que caracteriza la política trascendental. Ella pone por las nubes a Elizalde para consolarlo de la exclusión que de su persona han hecho sus propios amigos. ¡Y ella intenta convencer a Elizalde de que ha sido magnánimo, inclinando a última hora en favor de Cantilo la balanza electoral que se pronunciaba a su favor en el Colegio!

Esto es toda una revelación.

Los lectores saben que el *Río de la Plata* había anunciado que el nombre del Dr. Elizalde estaba reservado para colarse a última hora en las complacientes urnas. *La Nación Argentina* lo desmintió, los hechos lo han comprobado, ¡y la “Nación” lo declara sin reserva! Tómese nota de ese hecho, y sobre todo de la promesa que la *Nación* hace a Elizalde, de elegirlo en otra oportunidad.

Véase si hemos ido desviados del buen camino, cuando apuntábamos los peligros de los trabajos reaccionarios, cuyo éxito se debe más que todo a la división de los elementos del pueblo. Recojan nuestros amigos esa lección que les ofrece la experiencia.

La política trascendental de la *Nación* niega también al Presidente el derecho de hacer gracia, siempre que no lleve por fin impedir que la

razón moral sea sofocada por la razón jurídica; abrir una puerta de salida a la justicia por el círculo de hierro de las formas convencionales. *La Nación* agrega que el Magistrado que no consulta esos principios podrá no ser justiciable ante la ley, por haber procedido dentro sus facultades, pero ha delinquido ante la verdad y la razón.

La política trascendental, como se ve, se remonta aquí a las regiones de la metafísica.

El Magistrado es el ejecutor de las leyes. Si el criterio de la razón y de la verdad, con prescindencia de aquella, debe ser la norma de sus acciones individuales, no debe serlo de sus actos oficiales. No le incumbe interpretar la ley, sino cumplirla. Esto en general.

En el caso particular de que se trata, ese mismo criterio debe marcar al Magistrado su deber. La ley ha puesto en su manos la prerrogativa hermosa de indultar o de conmutar la pena. No le incumbe al Magistrado estudiar la filosofía de la ley, sino seguir las inspiraciones de su conciencia, inclinándose al perdón, siempre que sea posible, y dulcificando de esa manera el rigor de las leyes penales.

No descendemos a aplicaciones particulares. Exponemos solo las ideas que nacen del principio general establecido.

El primer Magistrado haciendo veto de clemencia, obra en virtud de una eminente prerrogativa constitucional, y basta eso para destruir las digresiones *trascendentales* de la *Nación*.



Las grandes reformas. Los Jueces de Paz. LA INSTITUCIÓN DEL JURADO¹²

El *Río de la Plata* ha iniciado desde su aparición el debate de las grandes reformas que exigen la verdad de la democracia y la realización de los mismos preceptos constitucionales.

¹² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 9 de enero de 1870, año I, n.º 125, pág. 1 col. 7; pág. 2 col. 1.

Nuestra palabra se ha alzado para sostener la teoría constitucional de la independencia de los poderes, cuando ha sido necesario rechazar los argumentos de la oposición sistemada, que no vacilaba en sacrificar los eternos e inmutables principios de la justicia, a la satisfacción de propósitos accidentales y transitorios.

Cuando se ha sostenido en la prensa la preponderancia del poder legislativo, sobre el Ejecutivo, hemos demostrado que esa prédica envolvía el desconocimiento de las doctrinas y de los preceptos constitucionales, falseando la independencia de los poderes, que ha sido considerada con razón como una preciosa conquista de la democracia.

La independencia de los poderes asigna a cada uno de ellos una facultad distinta; en la misión compleja del gobierno, que consiste en investigar cuál es lo justo, cómo debe aplicarse la noción de lo justo y cómo debe realizarse.

En los tres poderes hay un trabajo de investigación, que contribuye a perfeccionar el precepto.

De esos preceptos que arrancan de las fuentes de la verdad y de la justicia, y tienen su sanción en la ley, hemos deducido también los vicios contradictorios de nuestra organización.

Una de las grandes reformas que reclama la situación y que la prensa está llamada a ilustrar, sobreponiéndose a los intereses eventuales y bastardos de los partidos, es la elección de los Jueces de Paz por medio del sufragio directo del pueblo.

Hemos contraído a esa cuestión nuestros esfuerzos, sin haber encontrado cooperación de parte de los demás órganos de la prensa.

El criterio público está formado en presencia de esa aberración monstruosa de nuestro sistema político, que ha querido garantir la independencia de los poderes, la libertad y la fuerza del sufragio, y ha colocado en manos del Poder Ejecutivo la facultad de designar los funcionarios que han de presidir el acto más solemne de la vida democrática, aquel en que el pueblo, reasumiendo sus facultades supremas, las delega en otros ciudadanos.

Y es más contradictorio y más incomprensible aún que los Jueces de Paz, así instituidos, desempeñen funciones incompatibles, y asuman a la vez facultades judiciales y ejecutivas, con desconocimiento de los principios fundamentales de nuestro sistema democrático, y trastornando las funciones regulares de la máquina administrativa.

Sabido es que esos funcionarios, sometidos por su procedencia a la influencia del Poder Ejecutivo, deciden las más veces de las elecciones, y llevan a la representación nacional de esa manera, candidatos que reciben la consigna de sus electores oficiales.

Dada esa viciosa organización, de nada vale que el Poder Ejecutivo, desempeñado accidentalmente por un ciudadano honorable, renuncie a esa influencia que han consagrado las costumbres y las leyes. No faltarán en ese caso quienes interpreten la conciencia íntima de los magistrados, y lleven a la campaña con la expresión de un deseo, la solución anticipada de las contiendas electorales.

Las cualidades personales jamás serán un remedio para los vicios de la ley. El hombre es susceptible de mudanzas, y es siempre un accidente en la vida del pueblo.

Los derechos y las libertades del pueblo no pueden fiarse a esas eventualidades, necesitan ampararse en el tabernáculo de las leyes fijas e invariables, que presiden a las relaciones armónicas de pueblos y gobiernos.

Por eso hemos clamado por las grandes reformas, cuando otros sostenían las pequeñas miserias de los círculos personales a quienes el pueblo emancipado ha relegado a la oscuridad y al olvido, en justo castigo de sus errores y de sus culpas.

Las funciones electorales en cuanto se refieren a los funcionarios independientes pertenecen a los ciudadanos, en el ejercicio individual de la ciudadanía.

Ni el Poder Legislativo, ni el Poder Ejecutivo, ni el Poder Judicial, pueden menoscabar esas prerrogativas del ciudadano.

Las personas que pasan del pueblo al gobierno, no pueden pasar por una acción previa de ese mismo gobierno, sino por la acción libre y directa del mismo pueblo, porque solo así pueden responder a su verdadera misión, elevándose al poder, inspiradas en el sentimiento público y robustecidas por las mismas aspiraciones que promovieron a su elección.

La independencia de los Poderes, dice el Dr. Pérez Gomar en una de sus obras, se trueca en lucha de predominio, cuando es uno generador de los otros; esta primera inconsecuencia rompe ya la armonía del sistema. El principio de elección debe ser general para todo el Gobierno; cada ciudadano tiene el derecho de votar por legisladores, por jueces y por encargado del Ejecutivo, aunque la elección de estos últimos,

que es más difícil, tenga que hacerse en la forma indirecta que establece la constitución de los Estados Unidos.

Tales opiniones definen nuestra actitud ante la invitación que la *Nación* dirige a los demás órganos de la prensa.

Estamos de perfecto acuerdo con todas las opiniones que desenvuelve para demostrar la conveniencia de la institución del Jurado, y en cuanto a nosotros, que nos hemos esforzado por atraer al debate de las grandes cuestiones de reforma social, política, y económica, el concurso de los demás colegas sin haberlo conseguido una vez, protestamos que no es necesario el compromiso o el acuerdo general, para marcar nos nuestro deber y nuestra línea de conducta.

Para contribuir al esclarecimiento y a la solución de esas importantes cuestiones, no hemos mirado el número de nuestros aliados, ni menos el de nuestros adversarios. Nunca cumple mejor la prensa su noble misión, que cuando solo pide luz y vigor a su conciencia, y marcha impertérrita hacia adelante, combatiendo con la indiferencia, venciendo el fuego de sus contrarios.

La organización del Poder Judicial parece entre nosotros una institución de los tiempos del coloniaje. Se asemeja más a un tribunal inquisitorial y sombrío, que a la institución encargada de administrar justicia en un pueblo republicano.

¡Es indudablemente una aberración que el pueblo elija Municipalidades, Legisladores, Poder Ejecutivo, y que el Poder judicial, del que depende la vida, el honor, la fortuna del ciudadano, esté librado a la elección del Gobierno! De esa aberración de la ley, procede también la inamovilidad de los Jueces, con lo cual se ha querido garantizar al pueblo contra los abusos del elector, y se le ha arrebatado precisamente la garantía que ofrece la renovación de los Poderes, trayendo a la interpretación y a la aplicación de la ley, la luz de las nuevas ideas y las aspiraciones legítimas de la democracia.

Amparada en las leyes vetustas que ha cubierto el polvo de los siglos; encerrada en el absolutismo de sus procedimientos; parapetada tras el escudo de su inamovilidad; sin vínculos para con la sociedad; cuidando solo de hacer méritos para con el Gobierno y despreciando al pueblo desde su regio dosel, la Magistratura judicial es un resabio de la educación colonial, es una tradición legada a la revolución en el testamento de la monarquía.

Los vicios de nuestra organización política, que sofocan todo esfuerzo independiente, todo movimiento espontáneo bajo el peso de una centralización despótica, hacen que el Poder Ejecutivo decida en realidad de la elección de legisladores, y que el Poder Judicial dependa por lo mismo de su fallo. Esa subordinación, se ha hecho sentir, cuando ese Poder, creyéndose por un instante independiente, ha querido amparar con su égida los derechos vulnerados del ciudadano.

Los anales del Estado de sitio suministran ejemplos de esa verdad.

La voz poderosa de la prensa debe reivindicar los derechos del pueblo así defraudados.

La institución del Jurado, prescrita en la constitución que han acatado los pueblos, debe ser un hecho que venga cuanto antes a contener el desborde de la omnipotencia de un Poder irresponsable en la práctica, por más que su responsabilidad esté determinada en la ley.

En el próximo número continuaremos desarrollando estas opiniones.



La política trascendental. EL INVENTARIO DEL GENERAL MITRE¹³

La ilusión del poder acompaña al hombre más allá del punto en que la ley le obliga a desnudarse de él cuando no tiene suficientes virtudes para considerarlo como un depósito que debe devolver intacto al pueblo que se lo confía, sin concederle por ello un privilegio sobre sus demás conciudadanos.

Así nos explicamos que el General Mitre prescindiendo enteramente de la opinión, ante cuyo juez están librados los juicios de la prensa, quiera reducir las cuestiones políticas a su interés personal y encararlas en el sentido de sus procedimientos.

Así nos explicamos que empiece por levantar el velo del anónimo que cubre a sus contrarios, para dirigir sus estocadas al presidente al

¹³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 11 de enero de 1870, año I, n.º 126, pág. 2, cols. 1, 2 y 3.

tiempo que se admira de que se le atribuyan gratuitamente los artículos que aparecen en un diario de que es Redactor y Gerente.

Y nos explicamos así también que el general Mitre lleve su ofuscación al extremo de considerar como trofeos de guerra los muebles del gobierno de la Confederación que tenía su asiento en el Paraná.¹⁴ Esos muebles pertenecieron y pertenecerán a la nación, comprados con los dineros del pueblo. ¡Declararlos trofeos de Pavón, es proclamar que entonces se llevaba la guerra a la Nación, y una guerra de absorción y de conquista en nombre de Buenos Aires, que puede ostentar así como buena presa hasta los muebles del enemigo!

En cuanto a los muebles del Paraguay, diremos, ya que es oportuno, que ellos no han sido comprados, como asegura el General Mitre, con la sangre de nuestros soldados. Embargados en Buenos Aires, sacados a remate público, ellos han sido comprados con más o menos escrúpulo por el gobierno Nacional, mediante la mayor oferta. Olvidáronse aquí nuestros gobernantes, y nos explicamos ese olvido, que la guerra no se hacía a la Nación sino al *Gobierno* del Paraguay y aunque esa expresión de gobierno, determina la entidad moral que representa en todo tiempo a la Nación, parece que la mente del tratado era herir únicamente al Dictador López, con tanta certeza y seguridad como las que guiaron el brazo de aquel arquero que puso a su flecha este lema: *al ojo derecho de Filipo*¹⁵.

Protestamos que no podemos comprender ni aceptar esas prácticas de la guerra que riñen con todos los principios de justicia y de equidad en que nos hemos educado. Hemos aprendido en todos los tratados de moral, que nadie puede disponer de la propiedad ajena contra la voluntad de su dueño, y no podemos acostumbrarnos a la idea de que haya dos pesas y dos medidas para determinar los actos del individuo y la conducta de las naciones.

Para nosotros la justicia, el derecho, la verdad, son principios invariables y absolutos, que subordinan todos los actos de la vida pública o privada. En todos los casos, en todos los terrenos, en pequeña y gran escala, la verdad es siempre la verdad, y la usurpación es siempre la usurpación.

¹⁴ Hernández ya había escrito sobre este tema de la confiscación de los muebles en *El Argentino*, en la nota "De Herodes a Pilatos", del 5 de febrero de 1863.

¹⁵ Se refiere a la leyenda de Aster, arquero mercenario, que dejó tuerto a Filipo de Macedonia, padre de Alejandro Magno.

Pero abandonemos esta digresión.

El General Mitre se ha propuesto hacer un doble inventario de Palacio, para hacer resaltar la modestia de sus hábitos mientras que fue presidente, y la magnificencia de su sucesor. De ese paralelo, espera el ex presidente sacar algunas ventajas que le ayuden a recuperar su debilitado prestigio.

Entre el desaliño, la pobreza y el abandono de Mitre y el ornato, el lujo y la elegancia de Sarmiento, el pueblo que es económico y no consiente de buen grado en el despilfarro oficial, ha de estar por el primero. ¡Sin duda es un gobernante más barato! Estas son las reflexiones que se hace el General Mitre, ocupando el lugar del pueblo.

Pero esas reflexiones son incompletas, y el pueblo se hace otras, que no tiene en cuenta el general Mitre. Sí, dice el pueblo, mucha economía y miseria en el mueblaje de gobierno, pero ¡qué despilfarro en las guerras y demás creaciones de la gran política! Sarmiento gastará cuatro reales más en unos cuantos sillones, ¡pero al menos y estando a lo mismo que el General nos asegura, no tendrá que gastar en reorganizar lo que está organizando, ni emprenderá grandes guerras como la del Paraguay, y en lugar de todos esos males que nos ahorra, ¡nos dará ferrocarriles y telégrafos y escuelas y caminos y fundará pueblos y aumentará la riqueza pública y ensanchará los límites de la libertad, depurando el sistema político de los vicios que todavía lo deshonran, y asegurará las fronteras y robustecerá la autoridad constitucional, y llenará en fin un periodo presidencial verdaderamente histórico en nuestros anales!

La política trascendental descende a detalles que nos obligarían a escribir un volumen, si la historia del descalabro político y militar del General Mitre no estuviese vivamente impresa en la imaginación del pueblo; como si este no hubiese asistido a la bancarrota, y no hubiese visto desde aquí al Enviado Argentino dando vueltas alrededor de las cajas de fierro de los banqueros de Londres, por espacio de algunos años, para contratar y completar un miserable empréstito, que dificultaba la situación violenta creada por la gran política.

Esto, por lo que hace al crédito exterior que blasona el General Mitre.

¿Qué importan al pueblo tan triviales detalles? ¿Qué nos importa si Sarmiento sale a la calle en carruaje oficial, y Mitre salía en un coche de alquiler que se ha mandado echar a la basura, donde él había echado antes sus proclamas? ¿Qué nos importa si Mitre tenía mue-

bles del Paraná, y Sarmiento ha renovado el mobiliario de su Casa Blanca?

Lo que nos importa es saber si los gobernantes se ciñen a su presupuesto, si respetan y cumplen la ley, si administran bien los dineros del pueblo, si velan por los intereses públicos en nombre de sus delegados, y si son buenos gobiernos, en una palabra. Eso es lo que importa al pueblo.

El general Mitre hace mal en compararse con Washington, y en envanecerse con la elección unánime que se hizo de él para la Presidencia de la República bajo la presión de la victoria de las armas de Buenos Aires. Esa unanimidad nos manifiesta subordinación y no espontaneidad, en los pueblos sojuzgados por la ley del vencedor.

Todo el que conozca los sucesos, los hombres, y las tradiciones de los partidos, no puede menos que reconocer esa verdad, si quiere ser leal y verídico.

No se modifica radicalmente en un día la opinión de trece provincias, y ese prodigio de la unanimidad solo se realiza cortando con la espada alejandrina el nudo gordiano de la dificultad.¹⁶

Comparándose a Washington, el general Mitre profana una gloria que no está oscurecida por la diadema sombría del Dictador, que no está salpicada por la sangre de las contiendas fratricidas, y que se levanta sobre los horizontes de la gran República americana para alumbrar como el sol, y no para quemar y devorar como la llama del incendio. Aquel héroe de la democracia, se eleva afirmado en el pedestal de su propia virtud, y en medio de las aclamaciones de la posteridad que se inclina agradecida delante de la modesta tumba que guarda los restos del ilustre prócer. El general Mitre solo ha sabido agitar la tea de la guerra civil y *reconquistar* la Uruguayana, sitiándola por hambre, con un ejército de veinte mil hombres.

Queriendo hacer el inventario de sus grandes obras, el general Mitre se atribuye la iniciativa y la gloria de todas las empresas particulares, y quiere hacerse un mérito de no haber impedido que, a despecho de las desventajas de la situación, se hayan realizado un ferrocarril, y un telégrafo, que son los primeros a su juicio, aunque todos sabemos

¹⁶ Hernández hace referencia a la leyenda griega según la cual Gordias, un labrador frigio proclamado rey, ató su carro al templo de Zeus con un nudo que nadie podía desatar y que simbolizaba el dominio del mundo. Alejandro Magno, conociendo el oráculo, lo cortó con su espada.

que antes del ferrocarril central y del telégrafo submarino, no eran desconocidos en la República esos dos elementos poderosos de la civilización y del progreso.

Todo el que se haya detenido un momento a estudiar la situación de los pueblos del Plata en sus relaciones con el comercio universal, sabe que el progreso y el adelanto no requieren entre nosotros más que esta sola fórmula: *dejar hacer, dejar pasar*, como programa económico de nuestros gobiernos.

Estos pueblos encierran un caudal de vida y de progreso; son minas inexploradas de riqueza y de poder. La savia poderosa que sustenta la vida comercial y económica de las Repúblicas del Plata, triunfa de todos los accidentes violentos y de todos los cataclismos políticos que están destinados a sobrellevar.

Se comprende bien que, por más mal que nos haya causado la gran política del general Mitre, ella no puede haber cerrado enteramente las puertas a las expansiones de la vida activa del progreso.

El movimiento cunde siempre con más o menos vigor y más o menos impulsión.

¿Cómo se atreve entonces el general Mitre a hacer la cuenta de los beneficios que se han producido independientemente de él, sin comprender que nosotros podríamos formular con arreglo a los precedentes históricos la cuenta de los adelantos y de los progresos que ha destruido en germen su calamitosa administración?

El general Mitre enumera entre las gloriosas conquistas de su administración, la de haber creado un ejército. ¡Ah! La historia de ese ejército, es la historia sangrienta de cinco años que han dejado a la República debilitada, exánime, quebrada, y la han reducido a una situación de expectativa precisamente en los momentos supremos en que sus altos intereses la llamaban a tomar la palabra y a ejercitar su acción en resguardo de su propia seguridad y en defensa de la gran causa de las nacionalidades independientes de América.

El General Mitre reivindica como un timbre de gloria el hecho que subleva su más grave y merecida acusación.

La creación de ese ejército es la revelación de toda una política de cálculo y de intriga, que debía elevar al General Mitre al rango de Generalísimo de los ejércitos aliados. El Imperio concedió ese oropel ficticio a la vanidad del Presidente Argentino, que creyese un momento el árbitro de los destinos del mundo americano, que acaso soñó la

corona del Imperio, y que en dura expiación de ese tremendo desvío, cayó de lo alto de su poder, trocándose en pedazos su espada de vidrio y su corona de cartón.

¿Cuáles son los límites comprometidos o perdidos que ha reconquistado el General Mitre? Si son los de la frontera paraguaya, no había desconocimiento ni usurpación de nuestros límites, y si existía una cuestión pendiente, esa cuestión no está resuelta todavía, y acaso estamos en peores condiciones para resolverla.

El General Mitre dice que ha reaccionado contra los gobiernos personales. ¿En dónde se descubre esa reacción? ¿Cuáles son los gobiernos personales a su juicio?

No vemos esa tendencia de la administración del General Mitre, y vemos por el contrario que él ha robustecido los gobiernos personales en el interior y los ha llevado también al exterior, derribando el gobierno constituido del estado Oriental, para entronizar el gobierno personalísimo del caudillo Flores, que arrendó su brazo al General Mitre para exterminar argentinos, y lo arrendó luego al Brasil para exterminar orientales.

Dice además el General Mitre que su gobierno ha propendido a la verdad del sufragio. ¿Cómo? Llevando al Congreso la expresión absoluta del pensamiento oficial, y presentando por primera vez el espectáculo de una sumisión pasiva y cobarde ante las arbitrariedades y las violencias del Poder Ejecutivo.

Es en ese Congreso que se ha levantado una vez para proferir este humillante sarcasmo: “Nosotros pertenecemos al partido del gobierno”.

Es ese Congreso el que ha celebrado a puerta cerrada el tratado de alianza, y el que ha denegado justicia a los ciudadanos perseguidos por la saña de los gobernantes.

Los Ministerios Nacionales durante los trabajos para la elección de la Presidencia, se convirtieron en talleres electorales, disputándose unos ministros a los otros, los elementos que trataban de poner en acción.

Contra todos esos esfuerzos es cierto, triunfaron los trabajos de una fracción del pueblo, pero la derrota del elemento oficial no prueba que la libertad del sufragio fuese una verdad, como dice el General Mitre.

Repite cien veces el General Mitre en todo escrito que lleva su nombre, que él ha transmitido por primera vez el mando en toda su integridad. El General Mitre transmitió el mando de la República esquilmada, pero ese hecho material ¿es otra cosa que el cumplimiento de

un deber ordinario? Timbre habría sido gobernarla en paz y libertad, como dijo el Dr. Quesada.

Otra de las conquistas de la gran política, según el General Mitre, es el haber dado base a las relaciones exteriores de la Europa con la América. De este mérito que se atribuye el General Mitre arranca uno de los más graves cargos que le ha dirigido el pueblo.

¿Cómo ha realizado ese rasgo de su política? Separando a la República Argentina de la congregación americana, declarándose más ligado a la Europa que a la América, y traicionando los intereses solidarios del continente, a la vez que arengaba al pueblo, en un momento de excitación y amenazaba a los antiguos conquistadores con los cañones de Chacabuco si no querían oír la voz de la razón. Bien que esas son proclamas, que, como las demás, han sido echadas a la *basura* por la mano del mismo General Mitre, que daba públicas muestras de simpatía y de adhesión a la degradada monarquía de Isabel II, en tanto que las naciones americanas de común origen, “haciendo flamear, ultrajadas en su honor, sobre la frente de los pueblos indignados, la enseña gloriosa de Chacabuco y Maipú, ponían en vano el oído para escuchar la voz o los clarines de la tierra de Moreno, de San Martín, de Guido y de Belgrano”.

Esa política de que el General Mitre se envanece es la que ha roto el equilibrio salvador de esta parte de la América, levantando sobre nuestras ruinas la preponderancia del Imperio del Brasil, que es la vanguardia de la Europa a las puertas del mundo republicano.

Si no es traicionar nuestros intereses, y la política que nos conviene, es que de nada sirve la historia ni la lógica; es que ni aún debemos dar crédito a nuestras propias observaciones basadas en los hechos que actualmente se producen.

Afirma el General Mitre que ha asegurado la paz con los vecinos por cincuenta años, cuando menos. ¿Pero de cuando acá para asegurar la paz es necesario hacer la guerra y exterminar a los vecinos? ¿Qué mérito puede haber en asegurar la paz por medio de la guerra? ¿Qué extraño es que la paz se conquiste por un período de tiempo, aniquilando al vecino que nos pudiera herir? ¿Qué relaciones leales puede establecerse por medio de la imposición y de la violencia? ¿Qué importa que la paz de la muerte dure cincuenta años si en pos de ella vienen al fin las tremendas complicaciones de una política insensata? ¿De cuándo acá es lícito buscar una contienda, matar al contrario y jactarse de haber asegurado así la paz y la tranquilidad? ¿Qué importa que la

guerra haya venido antes o venga después fatalmente? Provocar la guerra para obtener la paz, es una política insensata que consiste en realizar el mal inmediatamente para impedir que se produzca en un día lejano.

Persistiendo el General Mitre en atribuirse los hechos ajenos, desfigurando con aplomo asombroso los hechos que están a la vista, se jacta de haber terminado la campaña del Paraguay, que continúa aún y que él abandonó después del gran desastre de Curupaytí.

¡Y se jacta de haber entregado el mando a su sucesor dejando a la República triunfante en el exterior y en paz y libertad en el interior!

Todo el mundo sabe que el General Mitre transmitió el mando dejando a la República todavía convulsionada, y a la Provincia de Corrientes especialmente presa de una revolución hecha con elementos puramente nacionales sostenida con un cuerpo de ejército al mando del General D. Emilio Mitre.

Negativo es también el mérito de haber pasado la mitad de su vida constitucional en la tienda militar de campaña. ¡Las campañas del General Mitre solo recuerdan las derrotas y los infortunios de la República! Su ambición de guerrero ha sido una verdaderamente calamidad pública

Cien veces más venturosa habría sido la patria, si el Sr. Mitre hubiese cruzado su vida rascando las cuerdas de su destemplado laúd. ¡No habría sido tan grande el número de las víctimas, y sobre todo no habría corrido a torrentes la sangre de nuestros hermanos!

Hemos hecho el verdadero inventario del General Mitre. Mucho hay en él de deficiencia, pero nada hemos puesto de más.



Un Presidente. Un ex Presidente. POLÍTICA TRASCENDENTAL¹⁷

El General Mitre vino a la prensa habiendo prometido en sus cartas al Dr. D. Juan Carlos Gómez, ocuparse de la importante cuestión de la Alianza Brasileira.

¹⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 12 de enero de 1870, año I, n.º 127, pág. 2, col. 1.

Con la conciencia de ser el más competente para tomar la palabra en tan delicado asunto, no vaciló en pedir a su contendor que abandonara el campo; y que lo dejara hablar solo, porque tenía mucho que decir, mucho nuevo, y mucho importante.

Gómez y Mármol creyeron en la promesa del General.

La Nación Argentina anunció su desaparición.

El Ex General de los Ejércitos Aliados avisa al pueblo que había colgado la espada de Washington y que iba a tomar el componedor de Franklin.

La curiosidad pública esperó con ansiedad la aparición de “La Nación” que se anunciaba como el rayo de luz destinado a iluminar las tenebrosidades que rodean al Tratado secreto, llamado a disipar las tinieblas en que se envuelve la insidiosa política Imperial, y a desvanecer en el pueblo sus justas desconfianzas y los temores que le inspiran la conducta tradicional del Brasil.

“La Nación” apareció en fin.

Su primer artículo se redujo a establecer su programa en el que prometía ocuparse de la *política trascendental*.

Su segundo número, se encargó de desvanecer más de una esperanza.

La política trascendental redujo sus horizontes al estrechismo local que el actual Presidente ocupaba en la recepción de la Guardia Nacional, a su postura en ese acto, a su traje, a su séquito, a las personas que lo acompañaban, a las distinciones honrosas acordadas por él, y en fin, a un conjunto de puerilidades, a que todo el pueblo ha extrañado ver descender al bardo inspirado de otros tiempos, al fogoso escritor de los “Debates”, al Magistrado de la víspera.

El Ex Presidente de la República, el autor del tratado de Alianza, que pide la palabra para ocuparse de esa gran cuestión Americana, olvida su promesa del día anterior, y se lanza a la prensa a hacer una crítica más o menos justa, más o menos apasionada, pero siempre frívola de los actos personales de su sucesor.

El tiro sin embargo surtió su efecto.

La voz pública señala al Presidente de la República como autor de varios artículos que en contestación a los del Ex Presidente han aparecido en el “Nacional”.

Ahí tenemos pues, a un Presidente y a un Ex Presidente, dedicados a dilucidar por la prensa cuestiones que se refieren a la casa donde vive

el Magistrado, a la Escolta de Gobierno, al coche en que debe andar S.E., a las personas que tienen o no derecho a ocupar un asiento en él, y a otros asuntos que tienen para el país la misma importancia y trascendencia que los que hemos enumerado.

No se puede negar, cuando menos, que la magnitud de las cuestiones está muy distante de corresponder a la talla y elevación de los paladines.

Pero no obstante ellas han tenido el poder de distraer la atención de entidades llamadas por sus antecedentes y por su posición actual, a preocuparse de algo que ofrezca un interés más vivo, y más palpitante para la República.

Permítasenos la repetición de un dicho cuya vulgaridad no lo despoja del fondo de verdad que encierra: “*Mientras los gatos pelean los ratones engordan*”.

Y en efecto.

Imaginémonos ver a esas dos grandes figuras de actualidad, cada una inclinada sobre su mesa de escribir, sumidas en profundas cavilaciones, y ocupadas en llenar sendos pliegos de papel con ataques y defensas recíprocas.

¿Y la República?

¿Y la cuestión Alianza?

¿O con estas cuestiones de tan poca importancia, que deban ceder el puesto a aquellas?

Mientras el Presidente y el ex Presidente discuten sobre si el coche de Gobierno debe ser alquilado o de propiedad, sobre si la casa habitación del magistrado debe ser más o menos monumental, sobre si la escolta ha de ir uniformada a no, el país entero aguarda la acción administrativa que ha de levantarlo del abatimiento y de la postración en que yace: nuestros pueblos vegetan en medio del atraso y de la ruina, el descontento en el interior hace su camino, y nuestros enemigos del exterior, se preparan y apresuran a ocupar las posiciones que han de hacerlos fuertes para el porvenir.

El Presidente de la República no debe permanecer sentado en una ceremonia oficial ni con sombrero puesto, ni ir en coche propio, ni acompañar señoras, ni vestir su escolta, porque esto es de gran trascendencia; pero los indios pueden continuar asolando nuestra campaña, nuestras instituciones viciosas pueden seguir haciendo la ruina de nuestros pueblos, el peso de contribuciones enormes puede continuar

absorbiéndose el trabajo de los ciudadanos, y las vacilaciones, la incertidumbre y la duda pueden ir acompañándonos en nuestro camino.

El Presidente de la República no puede vestir sino por los últimos figurines, pero el Brasil puede usurpar 4.000 leguas de territorio, levantar fortificaciones que le aseguren la usurpación y la navegación del Alto Paraguay; convertir en arsenal brasilero la Isla Argentina del Cerrito, faltar al tratado por el cual se comprometió a retirar la mitad de las fuerzas que actualmente tiene en el trato de la guerra, dividir la República vencida en secciones militares bajo el mando de jefes del Imperio, retener todos los archivos tomados al enemigo, y ejercer el gobierno interior del Paraguay por medio de su ministro Paranhos.

¿Todo esto que vale?

La gran cuestión de actualidad es saber si el coche y la servidumbre del Presidente, forman o no parte del Gobierno, saber si el presidente debe estar sentado o parado, y donde debe poner su sombrero durante una ceremonia pública.

Sigamos ocupándonos de estas cuestiones hasta el momento en que la voz del peligro nos despierte, nos haga conocer toda la extensión del que nos amenaza, que entonces todo se arregla con unas cuantas proclamas para conducir al combate y a la muertes algunos millares de Argentinos.



Reformas necesarias¹⁸

El pueblo siente defraudarse sus esperanzas.

El período de la administración del Sr. Castro va corriendo, sin que se le vea iniciar ninguna de las grandes reformas reclamadas imperiosamente como el único remedio a los males que pesan sobre el pueblo.

El Gobierno de las grandes esperanzas se vuelve rutinero, y trilla la senda que han seguido sus antecesores.

Si el Sr. Castro no se aparta de ella, algunas obras de progreso material señalarán la época y la acción de su gobierno, pero quedarán de pie, como una acusación, los vicios de nuestras instituciones, que han

¹⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 13 de enero de 1870, año I, n.º 128, pág. 2, cols. 1 y 2.

sido y continúan siendo el escollo que paraliza el desenvolvimiento rápido de nuestro progreso y prosperidad.

Esas reformas exigen ser iniciadas con resolución y energía; reclaman para ser llevadas a término, una voluntad firme, una perseverancia inquebrantable, una arraigada convicción de su necesidad, y un patriotismo generoso y noble.

La necesidad de realizarlas, las grandes conveniencias que ellas ofrecen al pueblo mejorando su condición, facilitando su progreso, y haciendo de la democracia una verdad práctica, forman el fondo de la conciencia pública.

Pero no basta que ese convencimiento se conserve en ese santuario, es forzoso que se traduzca en hechos reales y positivos, y no siempre le es dado al pueblo por sí solo, realizar la difícil conquista de reformas saludables.

De los hombres encargados de velar por su suerte, debe partir la iniciativa de esas reformas, pero aún cuando así no suceda, siempre tienen el deber de cooperar con su acción eficaz a la realización de la obra, ayudando al pueblo en el camino de su mejoría y progreso moral, removiendo los escollos que lo dificulten, ofreciendo así al país el más elocuente testimonio de la pureza de sus intenciones.

Lo demás es vegetar en círculos estrechos, agitarse sin éxito para resolver artificialmente problemas que no tienen otra solución que la que el pueblo mismo les señala.

La Provincia que acompañó con sus votos de simpatías la elevación del Sr. Castro, esperaba que él sería el magistrado patriota, enérgico y progresista que propendería a facilitarle al país la adquisición de reformas indispensables, arrancando de raíz los vicios de nuestras instituciones que las hacen inadecuadas y funestas, y que se conservan en ellas como un legado de los tiempos del coloniaje y del despotismo.

Con dolor tenemos que decirlo: esas esperanzas se desvanecen.

La Constitución Provincial cuya reforma es reclamada por las exigencias de la época y por el nuevo rol que a Buenos Aires le asigna su condición de provincia confederada, permanece ahí, con todos sus resabios, con todos sus defectos, como si le fuera prohibido al pueblo llegar con sus manos hasta tocar esos monumentos carcomidos del pasado, para convertirlos en útiles agentes de prosperidad en el porvenir.

La centralización administrativa que se absorbe la vida activa y el movimiento generoso de toda la Provincia, continúa produciendo sus funestas consecuencias, y fuera de este centro de comercio y de civilización, la acción oficial, hoy como en todos los tiempos sigue

ocupando el lugar que en la democracia se reserva solo a la opinión y la acción de los ciudadanos.

¿Habremos retrocedido a la época en que el país veía el mal, lo palpaba, sufría en silencio su reproducción, y sus consecuencias, sin alcanzar ni siquiera a vislumbrar en los lejanos horizontes la época de la mejora?

¿Las prácticas viciosas de los pasados tiempos, deberán continuar ejerciendo indefinidamente su odioso imperio, triunfando así sobre las tendencias a las reformas útiles, que han de ser la más sólida garantía en los tiempos que vienen?

Al Sr. Castro no le estaba encomendada simplemente la misión de Gobernar: sino la noble y gloriosa tarea de Gobernar mejorando.

¿Quién no deseaba acabar con los Gobiernos electores, con el fraude, con los registros falsos, con la presión y la violencia de los elementos oficiales?

¿Quién no ansiaba por ver llegada la época en que se devolverían al pueblo los derechos que los principios democráticos consagra, y de que aún se siente despojado por los resabios de una legislación viciosa y rancia?

¿Y quién no tuvo un día la esperanza de que el Sr. Castro se colocaría de parte de los derechos y de las legítimas aspiraciones del pueblo, para ayudarlo en la conquista de las anheladas reformas?

¿Ha respondido el Sr. Castro a esa intuición del porvenir que alentó al pueblo en el solemne momento de la lucha electoral del 69?

La tranquilidad de su conciencia, la satisfacción de sus esfuerzos, pueden decirle que sí: pero el testimonio de los hechos y la conciencia pública, dicen que no.

Ahí están los vicios radicales, de organización, de sistema, cuya influencia perniciosa se hace sentir en cada uno de los actos de la vida democrática.

Ahí están los Jueces de Paz, institución del tiempo de la Metrópoli que los poderes oficiales han explotado y continúan explotando en pro de sus combinaciones y de sus proyectos, y en daño de los derechos del ciudadano, de las libertades públicas, de la industria, del progreso y del engrandecimiento general.

Puede repugnar esa explotación a los sentimientos caballerescos del Gobernador actual, puede la rectitud y elevación de su política, rechazar el empleo de esos medios que la conciencia pública condena, pero el mal existe, existen los instrumentos que se han empleado para producirlo siempre, y reside en el poder la facultad de comunicarles movimiento, siguiendo los impulsos de su voluntad.

No basta que el Gobernante formule sus protestas para persuadir al pueblo que no hará uso de los medios que su posición le ofrece para disputarle la expresión de su voluntad; no basta que trace a sus agentes la línea de conducta que deben seguir en los graves momentos de una lucha electoral, pues ni el pueblo cree en esas protestas, ni sus agentes se ciñen estrictamente al cumplimiento de sus instrucciones, y con razón o sin ella, a pesar de esas instrucciones y de esas protestas el pueblo cree que la abstención del Gobierno no es sino simulada y que en la última lucha por ejemplo, su intención se ha hecho sentir en la campaña, en favor de una de las listas de candidatos.

No nos atrevemos a afirmar que esta opinión, que es general entre los ciudadanos, tenga en sí motivos ni razón de existir, pero es cierto que ella existe y esto solo coloca al Gobierno actual, en materia de elección, en la categoría de los gobiernos pasados; y despoja al pueblo de la esperanza que abrigaba de ver al fin terminado el largo periodo de los fraudes y de las farsas electorales.

Esos son los hechos.

Las reformas que el pueblo exige, están llamadas a ponerles término y abrir para el porvenir nuevos y extensos horizontes.

El Sr. Castro tiene que optar entre las tradiciones del pasado que ha constituido Gobiernos electores, indolentes e irresponsables; y las aspiraciones para el porvenir, que se cifran en ver establecidos Gobiernos progresistas, activos, liberales, y hechas prácticas y reales las instituciones republicanas.

La elección no puede ser dudosa para un magistrado recto, y que solo se inspira en el bien de sus conciudadanos; pero desgraciadamente, parece que el Sr. Castro no se ha decidido todavía.



Sigue la Política trascendental¹⁹

Sigue el ex Presidente de la República ocupado en las columnas de la *Nación* de desenvolver los grandes tópicos de su *política trascendental*.

¹⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 13 de enero de 1870, año I, n.º 128, pág. 2, col. 2.

Ayer nuestro distinguido colega, con esa elevación de miras que lo distingue, con esa claridad e ilustración de juicios de que tantos testimonios ha dado, con esa profunda ilustración que todo el mundo le reconoce, con ese tino práctico y acierto especial de que se halla dotado, continúa estudiando nuevas facetas de la *política trascendental*.

En un artículo se ocupa del próximo viaje del Presidente, y desaprueba abiertamente los preparativos que se hacen en el Rosario para recibirlo.

He aquí una importante cuestión, tan importante que no lo es menos la del coche, la de la Escolta; la de estar sentado o parado, con el sombrero puesto o sin él, en fin todas esas cuestiones trascendentales a que aquel ilustrado y distinguido colega ha consagrado sus columnas desde su aparición.

Vuelve enseguida a ocuparse sobre las cuestiones del coche, y de la escolta, y con este motivo, arroja sobre estos importantes asuntos, torrentes de luz, que los presenta a los ojos atónitos del pueblo con toda la claridad y con toda la importancia trascendental que ellos entrañan.

Sin la concurrencia de este nuevo atleta, ¡qué pobre rol habría desempeñado la prensa argentina en la convergencia de las graves y trascendentales cuestiones que se le han presentado en estos últimos días, y que él se ha encargado de dilucidar con tanto brillo!

Debemos confesar para honra y gloria de su autor, que *los frutos de la gran política* fueron un despreciable pasatiempo de niños, al lado de bellísimos y opimos *frutos de la política trascendental*.

Cualquiera de esas dos políticas, la una de cuando se gobierna y la otra cuando se es gobernado, ha dado y está dando al país beneficios que él mismo no sabe quizá apreciar debidamente.

Felicitemos a su autor que ha venido con su genio investigador y profundo a descubrir todos los misterios que encierra una *política trascendental*.



Cuestiones sociales²⁰

I

En el artículo que publicamos en uno de nuestros números anteriores abrazábase en una ojeada general la necesidad de consagrar nuestros esfuerzos al servicio de la comunidad, haciendo un paréntesis a las agitaciones de la vida política y entrando de lleno en el vasto campo de las cuestiones sociales, que golpea a nuestras puertas y nos encuentra desprevenidos ante los problemas científicos de cuya solución dependen nuestra salvación y nuestra suerte futura.

El campo de las grandes cuestiones políticas se cierra accidentalmente. La prensa, centinela avanzado de los intereses públicos, está llamada en otra dirección a la dilucidación de cuestiones de vasta importancia y trascendencia, tanto más, cuando que ese terreno en que se van a agitar los intereses comunes, permanece casi inexplorado a nuestra vista.

La política cede el paso a las cuestiones sociales que van haciéndose sentir y haciendo comprender a los hombres y a los pueblos que no han nacido para debatirse incesantemente al calor de las pasiones y sacrificarse sin criterio a las aspiraciones de los bandos y de los caudillos.

Es pues de gran oportunidad y alcance todo esfuerzo que se encamine en ese sentido y el *Río de la Plata*, que ha venido a servir a esos altos intereses proponiéndose hallar soluciones justas y convenientes al desiderátum del bienestar de las poblaciones, se contrae desde hoy especialmente a su dilucidación, a favor de las investigaciones de la ciencia, y de las lecciones compiladas en el gran libro de la experiencia humana.

Nuestro intento es avanzar sobre un terreno práctico, sin dejar de descender cuando sea necesario a retemplarnos en los manantiales de las teorías científicas.

²⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 14 de enero de 1870, año I, n.º 129, pág. 2, col. 2.

Pretender delinear la situación económica de un pueblo no es cosa tan fácil y mucho menos cuando ese pueblo se desparrama sobre variados climas y territorios, lo que hace naturalmente que sus producciones sean distintas, exigiendo inmensidad de datos que solo con el tiempo y fatigosamente podrían recogerse y coordinarse.

Simplifiquemos, pues, nuestra tarea. Más útil es, también por el momento, contraernos a esta sola Provincia, y sobre todo a su capital, ya que otro trabajo demandaría tiempo e informes que no podemos disponer inmediatamente.

Empezando por lo que conviene a la masa de la población, iremos gradualmente ocupándonos de todo lo que pueda interesarla en el sentido de las instituciones y de los medios que tienden a su bienestar.

Al iniciar ese trabajo no se nos ocultan las dificultades que tendremos que afrontar, las preocupaciones que vamos a herir, las ilusiones que el soplo de la realidad vendrá a evaporar.

El lector debe tener en cuenta que no nos imponemos esa tarea para rodar por las vías fáciles de la rutina, y reproducir las declamaciones vulgares de la ignorancia y del atraso. Opiniones muy distintas nos obligan a emitir y sostener con vigor y franqueza nuestros estudios y nuestras convicciones.

La brevedad y la comisión que presiden a los trabajos de la prensa diaria, la falta de tiempo, ese choque con las opiniones ya formadas y arraigadas por la preocupación a que se amparan en la autoridad de los siglos, todas esas dificultades nos infunden el recelo de no explicarnos con la claridad y la precisión que desearíamos.

Por eso mismo debemos anticiparnos a declarar una vez por todas que nuestros deseos y nuestras tendencias no llevan otro fin que el de contribuir por todos los medios al alcance de nuestra indulgencia, a la mejora social, al bienestar del hombre, sin privilegio de razas ni de nacionalidades, errores y presunciones que la ciencia moderna ha reducido a preocupaciones vulgares, investigando y proclamando la unidad del género humano, a despecho de esas vanas distinciones cuyo ascendiente filosófico se fundaba en la diversidad de colores de la piel y otras observaciones físicas, dependientes de la diversidad de los climas, etc. Tales errores, que cuentan aún sus sacerdotes, desgraciadamente han servido de punto de partida a la intolerancia, manteniendo el antagonismo de las dos grandes razas que se han disputado el dominio del mundo conocido.

Nosotros no somos culpables de la ignorancia social que hemos recibido en herencia, pero lo seríamos si en vez de reaccionar contra esos vicios sociales nos hacemos solidarios de ellos, por abandono o por manifiesta adhesión.

La humanidad ante todo tiene que cumplir la gran ley del progreso que preside a su existencia, y que es la palabra de orden de toda organización social.

La humanidad, hemos dicho otras veces, copiando a un notable publicista, es una sucesión de generaciones, y la generación que se levanta sobre el polvo de la que desaparece ha contraído el deber de hacer más de lo que la otra hizo, de llevar más adelante la bandera de las grandes conquistas humanitarias.

Reformar es una ley del género humano, y cumpliendo nuestro destino y nuestra noble misión que merecemos bien de la patria y de la humanidad, realizando la memoria de nuestros mayores que nos dieron el ejemplo de esas virtudes.

Truncando esa misión, nos colocamos en peor condición que los que viven bajo el yugo de la tiranía. Nosotros soportaremos el yugo más ignominioso todavía de nuestros errores y de nuestro abandono.

Y doblemente culpable es aquel que hallando algo útil, alcanzando una verdad reparadora, concibiendo un pensamiento benéfico, se abroquela en el muro de su egoísmo y se encierra en un silencio criminal, porque ningún interés inmediato reporta de su divulgación, porque ella no le abre las puertas de la popularidad que acaricia, o porque teme chocar con las preocupaciones arraigadas y vetustas, principal obstáculo a la difusión de la luz.

Todos somos solidarios del progreso humano y todos y cada uno por sí somos responsables del mal que hacemos y del bien que dejamos de hacer, y el principal deber del hombre que algo ha podido aprender merced a la acumulación científica que nos han legado los que nos precedieron en el desarrollo histórico de la humanidad, es propender a la felicidad de sus semejantes. En eludir ese deber sagrado, por cierto que no hay nobleza.

Nosotros, por nuestra parte, cumpliremos el nuestro.



Las grandes reformas. Partidos electorales. LA CIUDAD Y LA CAMPAÑA²¹

Asistimos a una perturbación completa del sentido moral, y no volvemos todavía de la sorpresa en que nos ha sumergido la lectura de algunos diarios, que consignan teorías subversivas y monstruosas, contra las cuales nos apresuramos a protestar con toda la energía de nuestras convicciones y la fuerza de nuestro derecho.

Remontándonos, sin embargo, al estudio de las causas que producen ese extravío, hallamos una explicación que es más o menos consoladora, pero que es verdadera.

Hemos emitido otra vez un pensamiento, hijo de una profunda investigación de la historia que hayamos comprobado en los sacudimientos de la vida social y política. Es preciso que el mal llegue a su mayor intensidad, que sea por todos sentido y comprendido, para que se opere una reacción reparadora en el espíritu y en los hechos.

El mal debe haberse manifestado en todo su vigor y multiplicádose bajo todas sus formas, para que algunos diarios no encuentren otro remedio a la crisis que pactar con ella.

¡Y bien! Esperamos que de esa misma confusión en las ideas, de ese quebrantamiento moral, y de esa intensidad en los males sociales que se advierten, brote la chispa de luz, la reacción saludable del bien, cuyas leyes son eternas, aunque tengan sus eclipses en la vida borrascosa de la humanidad.

El mal ha llegado indudablemente a su mayor intensidad cuando *La Discusión* no halla otro remedio para organizar los elementos del porvenir que sublevar el antagonismo de la ciudad y de la campaña, y cuando la *Nación* tiene bastante serenidad para rechazar aquella teoría a nombre de los opulentos señores de la ciudad que mantienen a la campaña en absoluta subordinación.

²¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 15 de enero de 1870, año I, n.º 130, pág. 1, cols. 4, 5, 6, 7; pág. 2, col. 1.

Discúlpenos si solo podemos considerar esas aberraciones como una consecuencia del exceso de nuestras miserias y de la profundidad de nuestros errores sociales.

Hace más de tres meses que el *Río de la Plata* se ocupó precisamente de ese antagonismo que se ha querido perpetuar en el terreno de los hechos, pero que ninguno hasta ahora había osado sostener en el campo de las ideas de organización, que se han debatido hasta ahora.

Lejos estaba de nosotros la idea de que tuviésemos impugnadores en la prensa, aunque sabíamos bien que teníamos por enemigos los vicios arraigados del sistema tradicional y a aquellos que careciendo de valentía y altas y nobles ambiciones, prefieren explotar simplemente el fruto de nuestros errores, en vez de romper el círculo vicioso y avanzar hacia el porvenir, marcando el camino de una verdadera regeneración.

Entonces dábamos la explicación de ese antagonismo histórico, que todos los caudillos han explotado, a que todos los gobiernos han pagado tributo, y que se prolongará hasta que el pueblo, reivindicando sus derechos consignados por mera fórmula en su constitución política, lleve a la representación nacional y al seno del Gobierno, ciudadanos capaces de aspirar a la gloria reservada a los reformadores y a los benefactores de la humanidad.

La campaña, dominada de las agitaciones febriles de la revolución, fue desde 1810 el campo de acción de todos los caudillos militares que brotaron al soplo incendiario de las pasiones excitadas por los resabios de la opresión y de la tiranía.

La ciudad era el asiento de Júpiter desde donde brotaron los rayos exterminadores del despotismo, sobre la campaña entregada a brutales instintos, a los rencores avivados por la persecución implacable.

El gaucho era la carne de cañón en nuestras guerras, y ha seguido siéndolo en beneficio de los mismos que toman su defensa, a semejanza del cocodrilo que llora desconsolado sobre los despojos de sus víctimas.

Tal fue el origen de ese antagonismo odioso. De ahí el principio de una funesta desconfianza, de una lucha insensata. De ahí la aristocracia de la ciudad y el desamparo y la despoblación de la campaña.

La educación viciosa y corruptora del coloniaje debía ser el virus ponzoñoso que, inoculándose en la nueva sangre de la revolución, la haría debatirse consigo misma, en una tentativa insensata de suicidio.

Parecía que Buenos Aires se lanzaba en un abismo, y que no había poder humano que pudiera sujetarlo al borde de él. Pero el genio benéfico e impalpable que ha salvado a la República, y preside a la reconstrucción de los pueblos bajo las anchas bases de la libertad y del derecho, operó el milagro, y el impetuoso y desbordado torrente detuvo su carrera y tomó una nueva dirección.

La ciudad y la campaña, sin embargo, han seguido siendo dos clases distintas de una misma organización política.

La ciudad robustecida por la unidad de pensamiento y de acción, por la concentración de todos los elementos, amparada por el pacto tácito de mutua defensa, por la relación y confusión de ideas y de intereses; la ciudad, emporio de riqueza, de ilustración y de poder, tenía en sí misma el medio de resistir a la arbitrariedad y a la violencia. La ciudad era invulnerable y los gobiernos que intentaron minarla, cayeron abrumados por el peso de la opinión.

Examinando esa misma situación, y presentándola a la luz de idénticas reflexiones, decíamos con fecha 3 de octubre:

“Los gobiernos despóticos, que surgieron de la anarquía y de las convulsiones sociales, concibieron entonces una idea satánica.

“No podemos imponernos al pueblo, se dijeron, con diabólica sonrisa. Pero podemos fraccionar ese pueblo y levantar una facción contra la otra. Podemos sublevar a la campaña, y hacer que el casco de sus potros abata y pisotee su arrogancia”.

La dictadura de Rosas concibió ese plan, y sabemos cual fue su resultado. ¡Una tiranía de veinte años se desplomó sobre la República Argentina!

¡Rosas cayó, porque el reinado del despotismo no podía ser eterno, porque la libertad mina a cada hora y a cada minuto el trono en que se sientan los déspotas de la tierra!

Pero la desaparición de Rosas, ¿fue acaso la aurora de regeneración para los pueblos?

No queremos proferir una lisonja cobarde.

El poder del caudillaje fue abatido, es cierto, pero la igualdad de las clases sociales no fue un hecho.

La ciudad se levantó, hinchada de fuerza, para imponer a la campaña sus leyes depresivas.

El servicio de las fronteras, parece haberse ideado como un terrible castigo para el hijo de la campaña.

Los intereses de la campaña, ¿son intereses distintos de los de la ciudad? No, por cierto.

La campaña y la ciudad, es una misma población, con iguales derechos constitucionales, con idénticos intereses, con aspiraciones confundidas.

Y si esto es así, ¿cómo se pretende establecer una separación odiosa, inconstitucional?

¿Cómo se pretende que la campaña únicamente atienda al servicio de las fronteras?

¿Por qué no se hace extensivo ese servicio a los hijos de la ciudad?

La respuesta es fácil. Porque ese servicio es inocuo y atentatorio. Porque no puede exigirse en la ciudad, donde habría, consumada la violación de un derecho, una protesta enérgica y una acusación solemne.

¿Y habremos de consentir en que se perpetúen la injusticia, las causas de un antagonismo fatal, que pueden producir una mañana tremendas complicaciones?

Si exponemos el peligro, es porque es el único medio de evitarlo.

En disimular los males que nos afligen hay una insensatez y cobardía, a un tiempo.

Ha pasado la época atrasada del coloniaje.

Ha pasado la época luctuosa de la tiranía.

Pueblos y gobiernos se inspiran en ideas de regeneración y de progreso.

¿Cómo es, entonces que no se ataca el mal de raíz, que no se aplica el remedio al cáncer social?

II

Y cuando esperábamos que la prensa, comprendiendo el noble deber de concurrir a la organización con el concurso de sus ideas, afianzadas en la justicia y en el derecho, única solución de todas nuestras cuestiones; cuando esperábamos que la prensa viniera a prestarnos eficaz auxilio en esa propaganda reparadora, nos encontramos con que los unos no hallan otro camino que exacerbar la herida, encendiendo y estimulando el antagonismo de la ciudad y la campaña, y los otros hallan muy bien que esa situación se prolongue hasta la consumación de los siglos.

En efecto, leemos en la *Discusión*:

“Divídase el pueblo de Buenos Aires, si fuese necesario, en dos grandes partidos electorales: el partido de los hombres de ciudad, de los *ciudadanos*, y el partido de los hombres de las villas de la campaña, de los *villanos*.

“Extiéndase sobre los primeros todo el fuego de la juventud, todo el brillo de su ilustración, toda la fuerza incontrastable de su patriotismo; y que deje que el aliento envenenado de los bandos, que el gesto amenazador de los gobernantes, que el oro de las camarillas sean la seña y contraseña de los agentes del poder en la campaña; los únicos móviles de sus turbas despotizadas; la verdad de los comicios electorales en villas y aldeas; la realización del sistema representativo de los *villanos*.

“Dos quintas partes del número de legisladores provinciales pueden representar continuamente los grandes intereses de los vecinos de la capital, o mejor dicho, de los *ciudadanos*.

“Quedan las otras tres quintas partes para representar la abyección de las autoridades subalternas; para sancionar el fraude electoral ejercido al candil de los villorrios”.

Esto es, a ese antagonismo estúpido y desquiciador que es una amenaza constante contra el orden social y político, a ese legado de la tradición inmoral del despotismo, démosle razón de ser ante el derecho, legalicémoslo levantando dos entidades rivales y contrarias, encendiendo una lucha de predominio exclusivo, y presentando el resultado de la iniquidad en una palabra, como el ejercicio regular de un derecho legítimo.

Esto es, a ese antagonismo bárbaro, que no tiene nombre todavía, porque nadie se ha avanzado a bautizar esa iniquidad, que se ha querido ocultar por un resto de pudor de parte de los que lo han sancionado y explotado, a ese antagonismo cuya extinción se reclama en nombre de la civilización, del progreso, de la humanidad, de la justicia, del derecho, de la organización social, a ese antagonismo, llamémosle *partido de los ciudadanos, partido de los villanos!*

¡Y es un joven ilustrado, cuyo espíritu debiera estar templado para la reforma y animado para la lucha de las grandes ideas, quien cae en ese deplorable y profundo extravío, hijo de la pésima escuela de nuestros viejos y miserables partidos!

La Nación, por otra parte, objetando las opiniones del colega citado, se expresa en estos términos:

“Los pobres gauchos de la campaña no disponen de las elecciones. Las influencias de la campaña son los hombres cuya fortuna, posición y relaciones les dan una consideración merecida.

“El día en que la *Discusión* se lance contra los *villanos* de la campaña, se encontraría con Anchorena, con Peña, con Lezama, con Lavallol, con Cascallares, con Ramos, con Unzué, con Atucha, con Miró, con Casares, con Martínez, con los hombres más considerables de la *ciudad*, que tienen sus fortunas, sus elementos y su influencia en la campaña y que no podrían alistarse en una lucha contra ella”.

“Esto es, no hay tal peligro en la supremacía de la campaña. No crea la *Discusión* en visiones. La campaña es materia explotable por cuenta de la ciudad. ¡Déjese de luchar contra los *villanos*, porque se encontrará delante de los *ciudadanos*!”

Confundidos nos vemos entre las corrientes encontradas de tendencias opuestas, que se proyectan en rumbos igualmente extraviados, obedeciendo las unas a vaguedades incomprensibles del espíritu, y las otras a planes combinados de elevación personal.

Necesario es que levantemos la vista del polvo que huellan los que adoran en el altar de los ídolos y los que se subordinan a los consejos rutinarios de una lógica forzada.

Entre dos caminos opuestos, o dos líneas convergentes que van a unirse en el mal, nosotros tenemos que trazar el verdadero surco de las aspiraciones generosas que germinan en el alma del pueblo: tenemos que marcar la corriente de las sanas ideas que toman por punto de partida uno de esos principios que jamás se extinguen en la vida de la democracia, el núcleo de fuerza y de vitalidad, en que se fundará mañana la rehabilitación social y la política de los pueblos.

III

La época es de transición. Los antiguos partidos, reunidos a la voz de sus caudillos de guerra, han acabado por disolverse, porque todos y cada uno, hemos comprendido que el palenque de los antiguos combates se ha cerrado; que ha llegado el momento de convertir en cenizas a los falsos ídolos, levantando, en vez de la insignia de los bandos, la bandera de la unidad, de la fraternidad y de la justicia, ideas y principios que a todos alumbran y vivifican, con luz brillante y su calor vital.

Todos hemos comprendido, sí, que solo puede llegarse a la organización definitiva abatiendo los pendones raquíuticos que flotaron al viento de la discordia y levantando sobre todas las cabezas la bandera de la unión y de la reconciliación, al amparo de una ley común.

Estas ideas que hemos emitido tratándose de las grandes cuestiones de una organización nacional, son aplicables también a la situación de la Provincia. Y lo son, tanto más, cuanto que el antagonismo tiene mucho menos razón de ser donde los intereses y las ideas están de tal modo enlazadas, que no se concibe una disparidad monstruosa en el orden de los elementos llamados a resolver en la práctica lo que es ya una convicción en la mente del pueblo.

La obra de reparación demanda nuestros esfuerzos y no los hemos de omitir.

Es necesario quebrar para siempre la propaganda de los que buscan subordinar el porvenir a los elementos disciplinados del caudillaje, y hacer alarde de despreciar a los que arrojan la buena semilla en el campo de las ideas y acometen la tarea del bien sin más armas que su convicción y esa noble creencia que infunde el aliento y virilidad, diseñando en lontananza el triunfo de ese ideal del patriotismo y de la virtud que el hombre lleva en sí mismo y que es la luz interna que le alumbraba en la ruta del pensamiento humano.

“Se olvidan, dice *La Nación*, con su habitual menosprecio hacia todo lo que no nace de su inspiración, se olvidan que no tienen vela en este entierro, que no tienen elementos de triunfo *en la actual constitución de los partidos*”.

La Nación quiere decir sin duda que no tenemos elementos de triunfo, dada la actual y viciosa organización de la campaña, que no podemos combatir contra el fraude, que no podemos vencer los escollos que los gobiernos personales han ido aglomerando para hacer imposible la realidad del sufragio libre, que no tenemos más que el poder de las ideas contra el poder omnímodo de la fuerza y de la arbitrariedad.

Aún así mismo la retamos al combate del porvenir. Quede definida la lucha entre los elementos inmorales que acaudilla *La Nación* y los elementos que se funden en el crisol de las ideas y no reconocen más autoridad que la conciencia, ni más Dios que su derecho.

El Río de la Plata abogando por las ideas de organización, de justicia, y de libertad; queriendo dignificar y enaltecer la conciencia y la

espontaneidad del ciudadano, se promete facilitar el campo a las nobles reacciones del espíritu, que postrarán en día no lejano al caudillaje ensoberbecido.

Las grandes reformas que perseguimos, se han de producir, a no dudarlo, en justa vindicación de la conciencia pública agraviada, que ha empezado a manifestarse por diversos órganos.

La reforma de la ley electoral, que opere una descentralización necesaria de las facultades electivas, es el remedio eficaz para hacer una verdad del sufragio popular. Esa reforma debe consistir en la mayor subdivisión posible de los distritos electorales, reducidos a uno solo por la ley de la materia, basada en una errónea interpretación de la Constitución.

Se ha creído ver en esa subdivisión un desconocimiento de las instituciones democráticas y de las garantías que el pueblo reclama para el ejercicio de sus derechos.

Ese error dimana del carácter que se atribuye al derecho que se quiere garantizar. Desde que ese derecho es propio del ciudadano, personal de cada uno, es a cada uno y no al mayor número a quien debe garantizarse, es al ciudadano separadamente y no al tropel de gente a quien debe hacerse practicable, como lo observa bien el Dr. Pérez Gomar en su obra *Idea de la perfección humana*.²²

El mismo publicista desarrolla esa idea en los términos siguientes:

“Desde que la mayoría debe apreciarse en el escrutinio, por la concurrencia tranquila de cada uno, ¿qué necesidad hay de respetar esos tumultos que se apoderan del recinto en que se debe votar? ¿Qué necesidad hay de garantizar la independencia de esos círculos contra la independencia de cada ciudadano? ¿Por qué la elección ha de ser así el triunfo de los más fuertes y de los más osados?”

Los que creen que el pueblo es una personalidad indivisible y que hay un gran peligro en la subdivisión de los distritos electorales, desconocen sin quererlo la fuente principal del derecho, y establecen un verdadero absurdo.

Desde que la mayoría ha de apreciarse en el escrutinio de todos los votos, ¿Dejará de ser la Provincia la que haga la elección, porque las

²² Es la cuarta vez que Hernández hace referencia a este autor, lo que revela el interés que le ha generado su obra. Tulio Halperín Donghi analiza la relación entre Hernández y el pensamiento de Pérez Gomar en su obra *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

opiniones se manifiesten en diversas circunscripciones que elijan cada una un Diputado?

Este es el único medio de realizar la verdad del sufragio, mostrando a cada ciudadano en su distrito los medios con que cuenta para hacer triunfar una candidatura dada, y no lanzándolo como hoy a ser ciego instrumento de aspiraciones extrañas, o a renunciar a un derecho que es una vana fórmula, si no se confunde en los propósitos de las camarillas, porque no se puede luchar con toda la Provincia, abandonada a las explotaciones inmorales de círculos personales.

Pero esa ley no basta. Es necesario que esa ley se cumpla en todos sus efectos morales y positivos, y que no pueda ser anulada por los procedimientos de los funcionarios encargados de presidir a los actos electorales.

Y aquí surge la gran cuestión de los Jueces de Paz, nosotros invitaríamos a la *Nación* a discutir si no estuviésemos convencidos de que ese diario hace con la política trascendental un doble juego, pretendiendo cubrirse con el manto de las grandes ideas para ocultar las pequeñas miserias que ocupan principalmente sus columnas.

Los jueces de Paz son una gran aberración de nuestro sistema democrático, perpetuado por la tiranía, por la explotación y por la debilidad de los gobiernos que no han querido romper con una viciosa y funesta tradición, pretendiendo salvar su conciencia con una abstención transitoria en los actos electorales librados a la decisión de aquellos funcionarios, que, pese a esa actitud prescindente, tienen ya el sello del Ejecutivo, y por consiguiente carecen y carecerán en todo tiempo de esa imparcialidad, que en vano se esforzará por adjudicarle el Gobierno, si no empieza por proponer la reforma radical que conduzca a esos resultados, y corte el mal de raíz.

Mientras eso no haga el P.E. supliendo esta como otras veces a la falta de iniciativa del Cuerpo legislativo; mientras se limite a simples abstenciones que prueban la comprensión del mal y la falta de valor para combatirlo y extirparlo; mientras sancione la monstruosa injerencia del Ejecutivo en la elección de funcionarios llamados a desempeñar graves funciones en la vida representativa del pueblo; mientras no acometa con decisión esas grandes reformas, es en vano que se afane por apresurar nuestra marcha en el sentido de los progresos materiales, pues no dejará en pos de su administración ningún rastro imperecedero, y su gobierno irá a confundirse en la historia de todos los

gobiernos vulgares que ha desconocido y falseado su misión, dejando de hacer el bien y autorizando la prolongación del mal.

El Nacional quiere salvar al Poder Ejecutivo de esos graves cargos, sosteniendo que es la legislatura quien legisla, y que el Poder Ejecutivo solo es *cumplidor de las leyes*.

El colega está en error. El Ejecutivo es un Poder colegislador, y como tal, no puede escapar a la censura y a la responsabilidad que deben pesar inexorablemente sobre todos los que estando en aptitud de hacer el bien prefieren perpetuar el reinado del vicio y del error.



Cuestiones sociales²³

II

Después de un ligero preámbulo para apreciar la situación del espíritu y exponer los propósitos que nos animan, pasamos a emitir nuestras ideas. Si ellas no son aceptadas, si chocan con naturales resistencias, eso se explica por la multiplicidad de las opiniones, que son el mayor homenaje que se puede tributar a la libertad del espíritu, bajo el amparo de la democracia. Nuestro pensamiento es uno de los múltiples rayos de luz escapados al gran espíritu de verdad que flota en el miraje de la conciencia.

Tratar de hacer el bien posible, respetar en lo posible y en cuanto no se oponga a su realización, las susceptibilidades que dominan, y esforzarnos por descubrir el medio de conseguirlo sin violencia, he ahí nuestro propósito.

Al tratar la cuestión de población en un punto dado, es necesario conocer los elementos que componen esa colectividad, esa reunión de hombres destinados a realizar sus destinos.

²³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 15 de enero de 1870, año I, n.º 130, pág. 2, cols. 1 y 2.

La estadística nos ha dado a conocer la proporción en que se combinan esos elementos en esta población. Eso nos sirve también de base para apreciar el futuro conjeturalmente.

El primer aspecto que presenta esta población es el de una sociedad ya formada, que merced a ciertas ventajas naturales y sociales, se inicia en el rápido crecimiento que determinan las leyes naturales de la generación y la numerosa inmigración de que da extraordinario ejemplo la gran República del Norte.

Suponiendo bien conocida esa situación, solo diremos que ella puede soportar la comparación con otros Estados, sin aparecer inferior.

Más aún, y tomando en consideración el tiempo de su desarrollo independiente, tenemos la plena convicción de que el nivel intelectual y moral y su bienestar general, todo bien examinado y en conjunto, está a su favor.

Solo haremos una observación. Si bien en los pueblos más antiguos hay una capa social superior en inteligencia, en fijeza de ideas, en cultivo de doctrina, y en acumulación de capitales, hay otra inmensamente espesa que tiende a aumentar innecesariamente y que es la causa de que el nivel medio de todas esas ventajas que constituyen una civilización se conserve inferior a la de aquellos cuyo desarrollo es reciente en la misma dirección y que no han vivido en el aislamiento.

Entre nosotros la inteligencia reside en el pueblo, en su conjunto; en los pueblos antiguos la inteligencia como todo lo demás es casi un privilegio de las aristocracias, interesadas en mantener sumidas en la ignorancia a las masas tributarias de su riqueza y de su poder.

Por eso mismo es que esa continua e irreflexiva exhortación de imitar ciegamente y en todo, lo bueno y lo malo, sin discernir lo uno de lo otro, solo por verlo en otras partes, es la revelación de una indolencia mental, de que hacen alarde precisamente aquellos que debieran elevarse sobre el vulgo.

Esa reflexión nos lleva a consignar esta otra. Esa indolencia es también un signo aparente de que la independencia política no nos ha dado la independencia del espíritu.

Otras veces lo hemos dicho ya. La revolución operada en el campo de los hechos, se detuvo en el teatro de las ideas. Trozamos las cadenas que coartaban nuestra libre acción, pero olvidamos quebrantar las ligaduras del espíritu.

Supimos vencer y expulsar la tiranía extranjera, pero no supimos vencernos a nosotros mismos.

¿La libertad acaso, era tan pobre idea que solo dependiera de nuestra emancipación material? Los colonos fueron libres, pero solo para comprar la subsistencia a costa de la misma libertad.

A la palabra esclavitud sustituyó la de *servidumbre*, pero la idea poca modificación sufrió.

Así es que nuestro modo de pensar y de obrar nos coloca ante el mundo en la condición de colonos espirituales. El origen de ese juicio arranca del extravío de los que creen distinguirse más halagando pueriles vanidades que juzgando por sí propios, e imparcialmente, lo que más conviene al bienestar universal. Esa persuasión nos ha acostumbrado al brillo que se adquiere fácilmente, meditación y sin estudio, mientras que, para conseguir los imperecederos frutos del pensamiento humano, se requiere que los hombres que tienen doblemente por su posición la elevada misión de ser útiles a sus semejantes, encuentren su satisfacción, no en los aplausos de las multitudes, sino en la íntima aprobación de la conciencia propia.

Para que el progreso se realice, es condición necesaria la de que todas las actividades estén dirigidas a una mejora ascendente.

Toda paralización, todo retardo, predispone a decadencia y cuando esta empieza pocas esperanzas quedan de remediar los males cuyo desarrollo no pudo contenerse por la falta de ilustrada previsión. Ellos ponen su sello en la parte noble del ser humano y cuando la miseria moral se produce, la física y material es inevitable, y se desarrolla a gran prisa, aumentándose del mismo modo y en mayores proporciones aún las dificultades opuestas a su remoción, de lo que la historia, hasta nuestros días, nos suministra bastantes ejemplos.

Pongámonos pues a la obra activa del pensamiento que prepara el terreno a los hechos, todos los que nos interesamos en la suerte del pueblo, todos los que tenemos la noble ambición de ser útiles a nuestros semejantes y buscamos nuestra satisfacción en la realización de las aspiraciones que animan a todos los buenos.

Con ese noble fin emprendemos y continuaremos nuestro trabajo.



La política de intervención²⁴

Semillero de males para la República, la política de intervención ha sido hasta ahora demasiado funesta, para que nosotros contribuyamos a echar combustibles a la hoguera mal extinguida de la guerra civil.

Sentimos no poder aceptar por esa razón las opiniones de *La Tribuna*, que se refieren a la Provincia de Santiago.

En ese sentido, la misión de la prensa debe ser puramente educadora y debe dejar al esfuerzo de los pueblos que sufren la opresión, el derecho y el deber de librarse de ella.

Fuera de los asuntos domésticos de la Provincia, toda cuestión que afecte derechos interprovinciales o nacionales, debe resolverse por la aplicación de las leyes y de la Constitución fundamental de la República.

Si dependiera de nuestros esfuerzos volver a las Provincias oprimidas a la vida de la libertad, no habría esfuerzo que no omitiéramos, pero la prédica que nos aconseja *La Tribuna*, nos llevaría a otros extremos más peligrosos de que queremos huir ante todo con justo y noble recelo.



Los gobiernos electorales. LA VERDADERA REFORMA²⁵

La decadencia del espíritu público, la anulación del Cuerpo legislativo, después de haber brillado con el espíritu revolucionario de una época extraordinaria, es efectivamente un fenómeno que merece estudiarse en sus causas para que sus efectos puedan ser corregidos.

²⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 15 de enero de 1870, año I, n.º 130, pág. 2, col. 2.

²⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 16 de enero de 1870, año I, n.º 131, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

Al examen y dilucidación de esas causas hemos consagrado nosotros los esfuerzos de nuestra inteligencia, inscribiendo en nuestra bandera el programa de la reforma.

Descendiendo a la investigación de esas causas, hemos creído hallar su explicación en los vicios radicales que se oponen a que el sistema representativo sea una verdad entre nosotros, pese al aparato de las formas, de que nos sentimos tan envanecidos.

En nuestra larga exposición de ayer hemos hecho la demostración de eso mismo, con la sencillez de la verdad y de la convicción, que dominan ya en la conciencia del pueblo.

Querer asignar como causa a esos hechos deplorables de nuestra organización social y política, las transiciones maquinales de los partidos y de los círculos, es confundir el efecto con la causa, y la *Nación* cae en ese lamentable extravío en sus estériles divagaciones.

Esas transiciones son precisamente el resultado de aquellos vicios que hemos señalado, y cuyo remedio hemos apuntado también.

Mientras las leyes electorales no garantan al ciudadano la eficacia del voto; mientras no le dejen consultar el resultado probable de su participación en las elecciones; mientras no lo pongan a cubierto del fraude o de la violencia; mientras no aseguren por todos los medios legales la verdad del sufragio libre; mientras no reformen la institución monstruosa de los Jueces de Paz y devuelvan al pueblo lo que es del pueblo, mientras todo eso no se haga, la decadencia del espíritu público tendrá razón de ser y las Cámaras, en vez de ser legislativas, seguirán siendo electorales, hasta que el mal se subsane por la protesta violenta de los pueblos cansados de soportar tan vergonzosa situación.

He aquí porqué, nosotros, sin dejar por eso de llenar nuestro deber de ciudadanos, contraemos nuestro esfuerzo inmediato a reclamar de los Poderes actuales la reforma de toda esa viciosa y detestable organización.

Desde que la elección está librada a los Poderes constituidos sobre esos inmorales fundamentos, como lo reconoce *La Nación*, es evidente que no hay otra esperanza de solución pacífica que aquella que reposa en la iniciativa de los mismos Poderes usurpadores del voto popular.

¿De que sirve que el pueblo, como Sísifo, se afane por subir a la montaña del poder la expresión de sus aspiraciones, si el poder ha

invadido todos los caminos y el fraude y la coacción proclaman de todos modos el éxito de los electores oficiales?

Si la *Nación* conviene en que es necesario avanzar por las anchurosas vías de la democracia con la bandera de la verdad y del derecho popular escarnecido hasta ahora; si la *Nación* busca rehabilitarse en la verdadera fuente de la soberanía electoral, queriendo lavarse en ella como en las aguas purificadoras del Jordán, entonces, deje de presentarnos vanos sofismas y ayúdenos a combatir el vicio y el error en sus verdaderas y únicas manifestaciones.

El pueblo, los partidos no se retraen sin causa de las urnas electorales, y si los pequeños círculos se apoderan de ellas y ejercen su explotación inmoral y fraudulenta, es porque encuentran ancha base en el fraude y en la inmoralidad, amparados en la majestad de las leyes, como una polilla roedora de las instituciones.

¿Cuál es entonces, la causa verdadera que deja a un lado la *Nación*, para detenerse en el examen de los resultados, tomando el rábano por las hojas, como vulgarmente se dice?

Ya lo hemos dicho. El mal deriva de las leyes que cierran al pueblo los caminos que lo conducen al ejercicio de los derechos que ellos mismos sancionan con *vigor y fuerza*.

Todos los que han formado parte del Gobierno de la Provincia, los que han ocupado el Gobierno de la Nación en sus diversos ramos administrativos, son responsables de los males que estamos señalando, si no han puesto en ejercicio todos los medios que les sugería su posición para cortarlos con tiempo.

Ningún Gobernante ha estado en mejor aptitud para emprender esta reforma que el General Mitre. Él ha entrado a gobernar la Provincia primero y a la Nación en seguida, después de las batallas que si no le han dado el triunfo le han dado el prestigio singular que le ha permitido avasallar todos los obstáculos que se le oponían en el camino de su ambición.

Pero la palabra del General Mitre no se ha hecho oír para proyectar esa como ninguna otra reforma esencial para el sistema político de la Provincia y de la Nación.

Ha preferido retener en su mano los medios de ejercer una influencia ilimitada sobre todos los elementos provinciales y nacionales; ha hallado que el sistema actual respondía admirablemente a sus

combinaciones, y ha contribuido como todos los demás poderes a perpetuar la usurpación y el fraude.

Hoy se nos presenta en la prensa como reformador, anunciando en términos enfáticos que viene a enseñarnos lo que significa una política trascendental, que no es más que una denominación distinta de la misma política antigua, o sea de la gran política.

Las reformas que nos ha propuesto la *Nación* se reducen a la institución del Jurado. Haciendo nosotros el debido honor a la cuestión, hemos sido los primeros en sostener y en aplaudir la iniciativa de la *Nación*, pero hemos debido al mismo tiempo anteponer otras grandes cuestiones de organización social y política de que dependen absolutamente todas las demás.

Mientras no se reforme la ley electoral, mientras no se reforme la institución de los Jueces de Paz, mientras no se garanta por esos medios la eficacia y la libertad del sufragio, es excusada toda iniciativa destinada a desaparecer sofocada por el peso de una centralización despótica y absorbente.

Es ahí donde debe buscar el mal la *Nación* si es que arremete la tarea con la resolución que aconseja el patriotismo y la lealtad. Fundar en otros trabajos de rehabilitación del sufragio, es dar coques contra el aguijón.



Cuestiones sociales²⁶

III

Hemos dicho que la estadística nos ha demostrado últimamente la proporción en que se combinan los elementos en esta población, y

²⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 16 de enero de 1870, año I, n.º 131, pág. 2, col. 1.

hemos apuntado la necesidad de estudiar ese punto, como base de todas las observaciones que puede sugerir nuestro estado social.

Todo estudio de esa naturaleza, debe tomar por punto de partida el conocimiento del hombre en las manifestaciones de la colectividad, si no quiere extraviarse en una estéril divagación.

Penetrados nosotros de esa verdad, y tomando de la estadística mencionada el elemento que predomina numéricamente, después de aquel que caracteriza una fracción humanitaria y una nacionalidad determinada, vemos que procede de esa parte de Europa que más ha brillado en las instituciones, en las ciencias, en las artes, en el comercio, en todas las direcciones del espíritu y que más ha propendido al desarrollo de las civilizaciones que le precedieron, la griega y la romana, que a su vez fueron resultado de aquellas de que tuvieron origen las gentes indoeuropeas, data de que arranca la historia.

Necesario nos es, pues, conocer las causas de la decadencia de Italia, para tratar de evitar que esas causas vengan a reproducirse en sus inmigraciones y den por resultado la perpetuación de su miserable condición, evitando a la vez que se hagan extensivas a toda la población, por falta de oportuna previsión y eficaz remedio.

Es de ese único modo que emprenderemos una obra útil a la sociedad y al consorcio humano, estudiando, revelando y esforzándonos en idear y adoptar todos los medios que puedan conducirnos al bienestar general.

El mayor mal que puede abrumar a los pueblos es esa indolencia del pensamiento que reduce a la impotencia ante los golpes de la suerte. Esa decadencia del espíritu es la que ha sepultado en el abismo a los más grandes imperios que han florecido en el orbe.

Esa decadencia es un signo visible de postración, de abandono, de cansancio moral, que cierra las puertas a la rehabilitación de los pueblos, los despoja de toda esperanza, y arrastra un séquito de males sin cuento, preparando la entronización de la tiranía sobre sus miembros relajados y dispersos.

La exposición que vamos a hacer de la condición de las clases trabajadoras del pueblo Italiano, es hecha por los hombres más competentes de esa nación, por esos hombres que consagran sus afanes y sus talentos al examen de los males sociales que afligen a sus conciudadanos, y que aspiran, con fraternal anhelo, a mejorar esa condición.

El estudio que ensayamos nos proporciona el medio de utilizar aquellos trabajos, enriqueciéndonos con ellos, encaminándolos a los mismos propósitos que han tenido en vista e inspirándonos en su humanitario designio.

Ese camino que habríamos recorrido felizmente, nos pondría siempre en aptitud de encarar la solución de los problemas sociales, en una crisis probable, en que se reprodujeran los fenómenos y la situación que dieron base a las observaciones de los doctos Italianos.

Hay quien cree que el pauperismo es una plaga que aflige menos a la Italia que a otras naciones, y hay otros que lo consideran tenazmente arraigado en ella.

La verdad es que, si no existe allí ese pauperismo que en las naciones industriales se atribuye al mismo desarrollo de la industria y de las crisis que ocasiona, hay un pauperismo de carácter más pertinaz, porque no viene acompañado de la actividad de la producción y deriva, por el contrario, del abandono de la industria, del estancamiento del comercio, del envilecimiento antiguo de las masas, y de la indolencia tradicional.

Y no es que aquella tierra sea ingrata a las fatigas, ni que falten las fuerzas productivas y la aptitud para ejercitar la industria en un país cuyo suelo está regado de corrientes permanentes, que preparan con el menor dispendio el más poderoso motor para las fábricas.

También tiene la Italia a la mano, el fierro y la seda, como podría tener en abundancia algodón y la lana. Sus mares no se han retirado de esas playas, cubiertas de sus naves propias, en tiempos en que la Italia se ostentaba como soberana de los mares y dueña del comercio.

Y sin embargo, en medio de tantas ventajas, y cuando a tan poca costa podría explotar la riqueza de sus tierras, se las ve invadidas de turbas ociosas que arrastran una existencia desnuda de ideas y de sentimiento, sin otra herencia que la de pueriles e innobles supersticiones.

En las calles de Roma y en los atrios de sus magníficas iglesias, el extranjero se ve perseguido por legiones de mendigos, y no puede dejar de sentirse desagradablemente impresionado ante ese estado deplorable reconociendo que la mendicidad existe allí bajo la más odiosa de sus formas. Pero el ser mendigo no siempre significa un estado de pobreza; otra es la causa.

Hay quien la atribuye a la natural indolencia de los pueblos meridionales, al *dulce non far niente*,²⁷ que domina a una constitución débil, influenciada además por el clima.

Según esa opinión, las masas Italianas del centro y del medio día de la península, nacidas sobre una tierra fértil que da espontáneamente sus frutos, sobrios por naturaleza y que se contentan con el alimento vegetal que fácilmente se proporcionan, parecen no estar destinados más que a nutrirse de yerbas y de granos, sin preocuparse de otra cosa que de dejar deslizar la vida en tranquila somnolencia.

Si no es muy distinto a ese su modo de ser y de vivir, y si para pre-disponerlas a él influye incontestablemente en aquellas masas el clima y la naturaleza que las rodea, no hay razón para exagerar esa influencia.

Han sido ya victoriosamente refutados esos sofismas, por los cuales se asignaba a los pueblos diversos destinos, según la región que habitaban, o más o menos favorecidos en su respectiva localidad terrestre.

No es por tanto el clima la causa de esa miseria, y el origen del carácter permanente de las poblaciones, pues que la historia enseña cuál fue la Italia y la prodigiosa actividad y laboriosidad que en otros tiempos desplegaron sus habitantes.

A creer en ese destino fatalmente marcado en las leyes de la naturaleza, sería preciso reconocer que todo el edificio levantado por la ciencia, la política, la moral y la filosofía, se desmoronaba como un castillo de naipes. Pero ese sofisma ha sido quebrado y las leyes de la armonía y de la verdad eternas, presiden solo a la marcha infatigable de la humanidad.



Triunfo de fantasía²⁸

El órgano del partido personal del General Mitre, no quiere aún ver claro en el resultado de las elecciones que tuvieron lugar el 1° de Enero.

Insiste en entonar himnos de triunfo en favor de los Clubs Unidos (que nunca existieron) y canta victoria por sus candidatos.

²⁷ Se refiere a la expresión italiana *dolce far niente*.

²⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 16 de enero de 1870, año I, n.º 131, pág. 2, cols. 2 y 3.

¡Más bien que le dé por ahí, y no por tirar piedras!

Hasta ahora no hay un centro electoral que pueda, con justicia, decir que la victoria le pertenece.

Los candidatos que hasta aquí llevan mayoría, son aquellos que han estado en dos, tres o más listas, y que han sido sostenidos en los comicios por diversos centros que proclamaron sus candidaturas.

En este caso se hallan los Sres. Acosta, Garrigós, Fernández, Costa y otros.

Los candidatos que habían sido proclamados por una sola lista, los candidatos singulares, los candidatos *tipos*, como los llaman por ahí, porque representaban la opinión aislada de uno solo de los centros electorales, van quedando rezagados, y entre ellos están los Sres. Cantilo, Gutiérrez y Elizalde, candidaturas que para el pueblo representaban las ideas, los propósitos y las aspiraciones del General Mitre.

El día que uno de estos caballeros ocupe un asiento en las bancas del Congreso, ese día podrá *La Nación* decir con justicia que han triunfado los Clubs Unidos.

Pero no sucederá.

Lo dijimos al otro día de la elección, y lo repetimos ahora.

Los Sres. Gutiérrez, Elizalde y Cantilo, candidatos que son la expresión de los propósitos políticos del General Mitre, no han obtenido mayoría en la Provincia.

Y esa verdad se confirma, y con ella la otra verdad, no menos interesante, de que el triunfo de los “Clubs Unidos” es un triunfo de fantasía: que consiste en cantar victoria por candidatos a quien la opinión pública ha vuelto la espalda.



Política internacional. AMÉRICA Y ESPAÑA²⁹

El deber de la prensa que se inspira en los grandes y permanentes intereses de la República, vinculados a la suerte del continente, es fijar

²⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 18 de enero de 1870, año I, n.º 132, pág. 1, cols. 5, 6 y 7; pág. 2, col. 1.

de tiempo en tiempo la atención del pueblo y de nuestros Estadistas, sobre las altas cuestiones internacionales que pueden afectar las relaciones de la América republicana con la Europa, y especialmente con la España.

El *Río de la Plata* no lo ha olvidado, y ha consagrado a esas cuestiones la debida atención, inculcando en la necesidad de estrechar los vínculos que nos ligan a pueblos de común origen, de iguales tendencias y de unas mismas instituciones.

Desconocer el antagonismo que existe entre el nuevo y el antiguo mundo, entre el régimen republicano y el régimen monárquico, es cerrar los ojos a la historia y lanzar un desmentido a todo el orden de ideas y de acontecimientos que se han ido desarrollando desde los primeros días de la civilización, en virtud de una lógica inflexible.

Ese antagonismo real existente, que tiene su razón de ser, que arranca de la lucha histórica del despotismo y de la libertad, de los sistemas contrarios que pugnan por alcanzar una victoria radical en la humanidad; ese antagonismo reclama naturalmente las armas de la previsión, en frente de un peligro que no es menos real porque no adquiera formas visibles y no se revista con los caracteres de una manifiesta hostilidad.

Si en vez de prevenir el peligro; si en vez de fortificarnos en una política esencialmente americana; si en vez de estrechar y robustecer los vínculos de la República, abrimos a las monarquías las puertas de nuestro gabinete y las cerramos a las Naciones republicanas del continente; si abrimos nuestros parques a los emisarios imperiales para que destruyan el fundamento de nuestra propia seguridad y cerramos nuestros oídos a las nobles sugerencias de nuestros hermanos de causa; si nos declaramos ligados a la Europa y dejamos indiferentes que trueque el cañón de la conquista en Valparaíso y el Callao, después de haber cooperado a la destrucción de Paysandú; si todo eso hacemos, se comprende bien que somos tan insensatos que estamos coadyuvando moral y materialmente a ensanchar la fosa en que nos habríamos de sepultar un día con nuestras armas, sin la gloria de los antiguos guerreros.

Hasta hoy hemos marchado en esa dirección, y abrigamos la esperanza de que, los nuevos hombres llamados a los encumbrados puestos de la política argentina, le impriman un impulso contrario, encaminándolos en el sentido de los verdaderos intereses republicanos de América.

Detengámonos pues a meditar un momento en la política americana, y pues los antecedentes especiales que median con la España, tienen que provocar la solución de cuestiones pendientes en tiempo no muy lejano, hablemos de las relaciones del continente con nuestra antigua metrópoli.

No obstante las ideas que hemos emitido y a pesar de los delirios de una monarquía bamboleante, nosotros hemos creído siempre que el porvenir nos convidaba a mantener nuestras relaciones internacionales con la España, bajo el pie de una perfecta y cordial inteligencia.

Jamás hemos confundido a la nación española con sus tiranos, y en ello habría tanta injusticia como en calumniar la índole de cualquiera de los pueblos americanos, que haya cruzado por esos periodos violentos y transitorios que enlutan más de una página del libro de nuestra historia.

En la vida política de la España, la corona es un accidente para nosotros. Y esa Nación acaba de exhibir ante el mundo una prueba solemne de su poderosa vitalidad.

La revolución es el gran grito de la República, y el pueblo que una vez ha conocido sus fuerzas y ha abatido en el polvo una monarquía de siglos, ese pueblo no puede ser ya oprimido, no tolerará por mucho tiempo el peso de la corona.

En vano los políticos cortesanos, que tienen bastante habilidad para sobrenadar en el piélagos de la revolución, ensayan sujetar las fuerzas del pueblo viril con las ligaduras de la monarquía. Si al simple anuncio del futuro rey, estalla por todas partes en estruendosas y sangrientas protestas la opinión de los pueblos sobreexcitados, decretada está la caída de los salteadores del derecho del pueblo en nombre del derecho divino, que es el crimen unido al sacrilegio, la usurpación unida a la burla, al menosprecio y al cinismo.

La España es una Nación demócrata por sus aspiraciones, y si esas tendencias democráticas no han llegado a vaciarse en el molde de la República, es por que se inicia recién para ella el periodo revolucionario que no se ha cerrado todavía para nosotros.

Nuestras simpatías hacia la Nación española se fundan en el carácter que le atribuimos, en las tendencias que manifiesta y en los vínculos especiales que nos ligan a ella.

Si bien hemos heredado sus vicios, hemos heredado también sus virtudes, y si bien la civilización europea vino a suplantar sin examen

la civilización americana, ahogada en su cuna, ni la España puede ser eternamente solidaria de las atroces injusticias cometidas hace más de tres siglos, ni nosotros hemos heredado los odios que sembraba a su paso el carro devastador de la conquista.

Nosotros no podemos olvidar que el idioma de Cervantes es nuestro idioma,³⁰ que nuestro origen es español, y que todo eso nos acercaría a la España, el día en que esta Nación hidalga y caballeresca, comprendiendo que su gloria no está encerrada en el cóncavo de una corona y que la abdicación de la libertad es siempre una ignominia y marca la condición más infeliz de los pueblos; si comprendiendo todo eso, repetimos, proclamara la democracia, manifestación de la unidad y única solución posible del problema de la organización política.

La revolución americana, cuyo resultado fue la emancipación de las antiguas colonias, no es una bandera de guerra contra la España, es solo una protesta contra la opresión y la tutela.

Las colonias sintieron la ignominia de su ser, se hallaron fuertes y viriles, aspiraron a la independencia, y tuvieron que conquistarla con el vigoroso impulso que acrecientan el derecho y la noble ambición de la libertad.

Esa revolución no fue una repercusión de la que conmovió a la Francia del 89, ni esta fue un resultado de la emancipación de las colonias inglesas. Los que tal sostienen no han meditado un instante en que desconocen la grandeza, desconociendo la espontaneidad de esos esfuerzos extraordinarios por conquistar los preciosos bienes de la libertad.

La libertad, ha dicho Francisco Bilbao, es de esencia omnipresente, y sus inspiraciones por más que no broten simultáneamente en la conciencia de todos los pueblos, no son por eso menos espontáneas ni menos propias.

³⁰ Fundamental reflexión de Hernández en el contexto de la época, y muy significativa además a propósito de la sutil orientación literaria de su prosa periodística. A fines de 1870 España intenta retomar relaciones con América estrechando sus vínculos lingüísticos a través de la creación de sedes de la Real Academia de la lengua en territorio americano. Esto generó la sonada reacción de Alberdi, interesante de señalar por cuanto se vería aquí una divergencia con Hernández. Posteriormente, en 1875 Juan María Gutiérrez rechaza su nombramiento de académico, lo cual volvió a generar una importante polémica en el Río de la Plata, en este caso con Martínez Villergas, el antiguo detractor de Sarmiento. En *El Bicho Colorado*, la publicación satírica atribuida a Hernández, de un único número del 1º de febrero de 1876, se retoma este conflicto con una sátira en contra de Gutiérrez.

La revolución es la protesta contra la tiranía o la conquista; es el corolario del despotismo, como la elasticidad es el corolario de la presión.

Suponer que nuestra revolución es hija de la revolución francesa, es desconocer la filosofía de las causas y de los efectos. El pueblo que se bate en defensa de sus libertades no recibe inspiraciones sino de su conciencia, donde está fija la idea sublime del derecho, idea que es innata en todo hombre, aún en el estado primitivo de la barbarie.

Así pues, si el hombre obra en virtud de esas leyes y si se bate en defensa de la libertad, no es porque haya aprendido a conocerla, es porque la ha sentido en sí mismo.

El ejercicio de esos derechos, el hecho de nuestra emancipación, no es el menoscabo de ningún otro derecho porque solo se ha quebrado la influencia tiránica de la conquista, que violentaba los principios eternos de la ley natural.

No debemos, por consiguiente, considerar a la España como enemiga, ni confundir los intereses transitorios y bastardos de sus monarcas con los intereses permanentes de los pueblos empeñados en una noble fraternidad.

Para llegar a ese resultado, la España tiene que pasar por algunas modificaciones.

Cúmplenos hacer lo que esté de nuestra parte por el éxito de esas nobles aspiraciones. Los periodistas liberales de la España debieran hacer otro tanto.

Es sensible tener que observar desde ya que la política del actual gobierno español tiende a crear graves dificultades en el camino de esa conciliación y encuentra en esa parte el apoyo de casi toda la prensa de la península.

Un falso espíritu de amor propio, un impremeditado celo, un juicio aventurado y erróneo sobre los sólidos y verdaderos intereses de la Nación, impelen al gobierno español a querer ahogar en copiosos torrentes de sangre la revolución republicana de Cuba, que ha dado ya notables pruebas de energía y de vigor.

Un diario español que tenemos a la vista, *El Imparcial*, aconseja al Gobierno que no ceda ni debilite su poder en las Antillas, mientras no llega la hora, *hoy nada próxima* de su emancipación.

Pero, ¿quién ha de determinar la hora de la emancipación de Cuba? Solo la colonia tiene el derecho de apreciar la oportunidad de su

emancipación, porque el grado de fuerza de necesidad vital solo puede depender de la conciencia de la personalidad que experimenta esa necesidad y responde de esa fuerza. Y desde que la colonia llega a tener conciencia de su poder tiene justicia de emanciparse.

Si el gobierno español quisiera servir los verdaderos intereses de su país, en vez de mandar al sacrificio y a la muerte a sus legiones, en vez de agotar los esfuerzos viriles del pueblo, y oprimir las manifestaciones de una poderosa vitalidad que se manifiesta en una región de la América sometida hasta hoy a su dominación; en vez de buscar su influencia en América por la prolongación del poder oficial; si el Gobierno español quisiera servir a la buena y honrada política que le haría fuerte en el interior y respetable en el exterior, comprendería que el único medio de dar base firme y duradera a sus relaciones con la América, sería dejar a Cuba librada a sus esfuerzos, resignarse a las leyes de la emancipación, y no buscar en el continente otra influencia que aquella de que le rodeen las tendencias de una alta y reparadora política.

La España y la América están igualmente interesadas en que a los vínculos que nacen de una influencia arbitraria y de una crisis violenta, sustituya la solidaridad de una política basada en la confusión de los grandes destinos a que están llamados los pueblos.

Mientras la España mantenga sus colonias en América, estaremos lejos de esos resultados. La América se mantendrá recelosa en frente de una influencia amenazadora y la España a su vez se mantendrá en alarma contra las resistencias que provocará su dominación.

El General D. José A. Páez en la grande obra que acaba de publicar, abarca con lucidez esa situación, y movido de nuestras mismas aspiraciones, se expresa en los siguientes términos:³¹

“No dejaré de consignar en este prólogo un deseo que he acariciado por mucho tiempo, pero que parece irrealizable mientras España tenga colonias en América. Yo hubiera deseado ver siempre no solo la unión fraternal de los países Sudamericanos sino de todos estos con su antigua metrópoli, y aún alimentaría tan halagüeñas esperanzas

³¹ José Antonio Páez (1790-1873): militar, primer presidente de Venezuela y destacado prócer de la independencia americana. Visitó la Argentina y Sarmiento lo nombró brigadier general de la nación. Hernández se refiere aquí a su autobiografía, de dos volúmenes, publicada en Nueva York en 1869.

si los hechos que están actualmente verificándose no hubieran venido a destruirlas. Reconocida por España la independencia de sus antiguas colonias, estas y aquella, depuestos los odios que la guerra había encendido, debieran de existir unidas por los poderosos lazos del común origen. Así nos hubiéramos conocido más los unos y los otros y presentaríamos al mundo el grandioso espectáculo de más de cuarenta millones de hombres que reconociendo el mismo origen, hablando la misma lengua, y teniendo los mismos vicios y virtudes, se unían siempre para estimularse en toda idea civilizadora. La generación actual habría olvidado los agravios de sus padres, y los hermanos de uno y otro hemisferio hubieran mantenido siempre un comercio fraternal, cambiando generosamente sus producciones territoriales y compitiendo noblemente en sus triunfos literarios.

“A mí me consta que algunos de los hombres liberales de uno y otro hemisferio estaban animados de estos mismos deseos, y fuerza es confesar que solo a los gobiernos que ha tenido la desgraciada España, se debe que hoy no exista esa fraternidad que debiera haber entre pueblos los cuales, si bien ocupan puntos opuestos en la superficie de la Tierra, conservan aún las virtudes y vicios de sus padres y habitan países cuya naturaleza física es casi idéntica.

.....

Hay hombres que predicán todavía la doctrina de razas en América, y que quieren levantar una cruzada de los pueblos que llaman latinos contra lo que dicen pretensiones ambiciosas de la raza Anglosajona. Esta doctrina, que no es más que un plan de agresión europea contra los Estados Unidos, que representan en el mundo el poder de la democracia, solo podrá hallar adeptos entre quienes desconozcan el estado de la república de Washington y de los países Hispanoamericanos. Además, es un hecho desmentido por la más leve observación que en toda América existen intereses de raza alguna. En este continente se está verificando continuamente la fusión de todas ellas, que es resultado del progreso moderno y del principio de la fraternidad universal”.

El General Páez expone altas y generosas ideas, que además de su propia virtud, se afirman en la autoridad de la experiencia y de los

grandes servicios prestados en aras de la causa americana, por el ilustre prócer de la independencia.

La América independiente está destinada efectivamente a dar la solución de todas las graves cuestiones sociales y políticas, refundiendo en su seno a todas las razas con la soldadura de la democracia.

Esperemos que esas ideas hagan su camino y dediquemos nuestros esfuerzos a acelerar la marcha.

Así llegaremos a la gloriosa conquista del porvenir.



Cuestiones sociales³²

IV

No es posible desconocer que si en algunas partes las poblaciones italianas han caído en la inercia y en la miseria que en ellas se manifiesta, eso en gran parte es consecuencia necesaria del odio al trabajo, pues que al lado de esas turbas de mendigos se ven desidiosos artesanos que, aunque se resignan a las fatigas, se entregan a ellas lo menos posible, contentándose con ganar lo que apenas basta a satisfacer sus más elementales necesidades, alimentándose con un poco de sopa o de frutas, y no sintiendo la necesidad de más elevadas satisfacciones.

A tal punto llega ese abandono, que en algunas ciudades marítimas parecen no preocuparse de tener habitación, viviendo medio desnudos y descansando después de haber comido, sobre el áspero suelo. Con tan escasas necesidades, fáltales el aguijón que los impele al trabajo y a la producción, empobreciéndose así cada vez más y cayendo en esa situación deplorable en que se apagan las últimas chispas de la inteligencia y se cierran los horizontes del porvenir.

No es por razón del clima, ni por desidias que esas poblaciones permanecen destituidas de iniciativa. La causa de tan humillante condi-

³² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 18 de enero de 1870, año I, n.º 132, pág. 2, col. 1.

ción es la profunda ignorancia que ha amortiguado en ellas la conciencia de la propia dignidad, a punto de que, saciando los más elementales apetitos, creen haber llenado todas las razones de su ser.

Nada se ha hecho, ni se hace, por despertar y dirigir sus sentidos, y acaso más bien para envilecer todo lo que hay de noble en la naturaleza humana.

La religión, tal como es enseñada, concurre a perturbar y enfermar la imaginación oscurecida de aquellas poblaciones, llenándolas de funestas preocupaciones, entregándolas a un infecundo fatalismo, habituándolas a la idea de que todos los males le son infligidos por el cielo y haciéndolas decaer, postradas e inertes, sin pensar en remediarlos, sin intentar providencia alguna, sordos a la voz del estímulo, incrédulos a todo noble consejo.

Esa situación no es precisamente la misma en todas partes en ese país, pues respecto a la instrucción y a todas las relaciones económicas, hay grandes diferencias.

En las poblaciones meridionales, sobre cien hijos del pueblo uno solo sabe leer y aún solo se cuentan 50.000 hijos de pobres que hayan recibido la instrucción primaria.

En la culta Toscana es muy diferente, contándose uno en diez.

En la Lombardía y en Venecia, a más de la mitad de la población le está suministrada la cultura elemental.

En el Ticino la enseñanza elemental es un deber impuesto por ley a todas las familias.

Pero si la ignorancia es allí, como en todas las naciones, la primera y la principal causa de la miseria, tiene además en ese país la desventaja de que ella es alimentada en gran parte por las mismas instituciones creadas para suprimirla.

Notorio es que la caridad ha sido fervientemente ejercitada por los italianos, y lo prueban los magníficos palacios que en todas partes se admira, destinados al refugio de la humanidad doliente.

La vida y el alma de la Italia, dice Moreau Christophe, están en sus instituciones de beneficencia. Y en efecto, no hay miseria y sufrimiento que no hayan recibido de tiempo atrás el auxilio de piadosa asistencia, manifestada por las infinitas obras pías y las instituciones caritativas fundadas en las múltiples y variadas formas, ideadas industriosamente para tan grande propósito.

Semejante espíritu de caridad se ha conservado y se mantiene cada vez más vivo, porque, más que en las mismas instituciones se alberga en el corazón de todos.

De ese modo, el patrimonio permanente destinado al ejercicio de la asistencia, asciende, en cada una de sus ciudades, a ingentes sumas, a lo que hay que agregar la caridad privada, que se difunde incesantemente, sin agotarse jamás.

Pero, a pesar de todo lo que en ese sentido se ha hecho, parece que el número de mendigos se multiplica precisamente en razón del aumento de las obras destinadas al alivio de sus necesidades.

Eso manifiesta evidentemente que otra de las causas principales de la mendicidad es la misma profusión de las obras caritativas. La experiencia y la lógica de la razón, así lo acreditan.

Cuando todos tienen la seguridad de que en cualquiera desgracia no le faltarán socorros, y confían en que la manutención, si no es adquirida por el trabajo se consigue por medio de la caridad, entonces, lejos de desarrollarse, se destruye el sentimiento de la previsión, y en vez de confiar en sus propias fuerzas, cada cual se acostumbra a descansar en los demás.

De esa manera se extinguen el vigor y el espíritu emprendedor, necesarios a los que están destinados a sobrellevar una vida laboriosa, y así también se debilita todo sentimiento de responsabilidad.

Los hombres en nada se preocupan de la suerte de su prole, desde que sus hijos han de encontrar seguro asilo en las casas de expósitos y demás establecimientos fundados para los niños. No prevén las enfermedades y no redoblan sus esfuerzos en el trabajo para proveer a los días de la desgracia, porque creen que bastante proveen a ella los hospitales y los asilos de la vejez.

Así es que las fuerzas de la voluntad y de la inteligencia en vez de tender a crearse un estado digno e independiente, se debilitan y se posttran, porque la perspectiva de una segura asistencia en la desgracia y de una tutela piadosa, seduce al ánimo más fuerte.

Y como para optar a esos socorros es necesario ser pobre o tener apariencias de tal; y como el que trabaja no puede estar en condición de pobre, se abandonan las fábricas y se toman los signos vulgares de la miseria abrazándose así la vida mendiga que muchos acaban por hallar más cómoda y provechosa que el fatigoso trabajo, haciendo de ella una industria y un patrimonio.

El ejemplo es contagioso y fácilmente seguido, porque el espectáculo de la indigencia asistida es el más propio para infundir mala voluntad en el trabajador.

Así la miseria crece en razón de la asistencia que encuentra, y miseria y asistencia vienen a ser recíprocamente causa y efecto.



Política internacional. La República y la Monarquía³³

Decíamos en el artículo lo que consagramos a las relaciones de América con la España, que existe un antagonismo real entre el nuevo y el antiguo mundo, entre el régimen republicano y el régimen monárquico, y que desconocerlo era cerrar los ojos a la historia y a los acontecimientos producidos en virtud de una lógica inflexible.

Ese antagonismo tiene su razón de ser, añadíamos; arranca de la lucha histórica del despotismo y de la libertad, de los sistemas contrarios que pugnan por someter el mundo político.

Como se ve, nos referimos a los sistemas de gobierno que determinan las relaciones internacionales, y estábamos lejos de comprender a los pueblos, cuyas aspiraciones están visiblemente contrariadas por los poderes despóticos que sofocan en ellos toda tendencia hacia la emancipación.

Por eso agregábamos que no confundíamos ni habíamos confundido jamás a la España con sus tiranos, por más que los pueblos sean los responsables de su abdicación política. Reconocemos el poder de la coalición que dimana de un pacto tácito de mutua defensa que afirma la corona en las sienes de los monarcas europeos.

Mientras las naciones de la Europa no hayan llegado a realizar esas aspiraciones, hundiendo en el polvo a los gobiernos hereditarios, destruyendo la plaga de las aristocracias que absorben la savia y exprimen la sangre de los pueblos, ese antagonismo tendrá razón de ser, porque él no dimana de la contradicción de aspiraciones y de intereses entre

³³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 20 de enero de 1870, año I, n.º 134, pág. 2, col. 1.

los pueblos del nuevo y del viejo mundo, sino del abismo insondable que separa a la República de la Monarquía.

Por eso es que evocamos los lazos que nos unen a la España, a la vez que señalamos la causa de una división irreconciliable; y los demócratas españoles cuyas aspiraciones están visiblemente contrariadas por el gobierno que ha traicionado la causa de la revolución, no deben extrañar que a nuestra vez y confundiendo nuestras esperanzas con las del pueblo español, veamos en aquel gobierno un obstáculo a la conciliación en nombre de los grandes principios republicanos.

Plácenos la discusión culta y razonada, y en ese terreno la *España* nos encontrará dispuestos a esclarecer las altas cuestiones que se vinculan a la suerte y al porvenir de los pueblos americanos, en sus relaciones con el viejo mundo.

La desinteligencia no puede ser radical. Aceptando nuestras opiniones consignadas en los párrafos que el colega reproduce, solo nos falta demostrar que no existen las contradicciones que a su juicio sobresalen en nuestro artículo.

Hemos expuesto ya que, al tratar de la política internacional, sin desconocer las aspiraciones sofocadas de los pueblos, y manifestando nuestras simpatías hacia la España, no hemos debido prescindir de los gobiernos que trazan aquella política.

Es contra esos gobiernos que tenemos que ponernos en guardia, y en ese no encontraríamos ningún principio de equidad, ni herimos la susceptibilidad de los pueblos, con los cuales creemos hacer causa común, atacando a sus mandones y declarándolos enemigos.

La España no cree en el antagonismo político de la Europa y de la América, pero para apoyar esa creencia, tendría que probarnos que los gobiernos monárquicos son los representantes de las aspiraciones del pueblo en las relaciones exteriores de la Europa.

Si la Santa Alianza tuvo que retroceder delante de las excitaciones populares, eso nada prueba contra lo que nosotros argüimos, sino la necesidad que han experimentado los reyes de velar un tanto sus iniquidades.

El hecho mismo de la *Santa Alianza* acredita el antagonismo de pueblos y gobiernos. Por más que retrocedan prudentemente los reyes, no abandonan por eso sus viejos planes de absorción, porque ellos se sienten amenazados y tienden por lo mismo a ir agrandando cada vez más el círculo de sus conquistas.

No hemos hablado pues de antagonismo de pueblos, ni de preponderancia de los unos sobre los otros.

Nosotros somos demócratas por convicción y por naturaleza, y amamos la democracia precisamente porque ella no es un sistema político, sino un estado natural, la manifestación de la unidad, que es la armonía de todos los esfuerzos hacia la realización de un propósito común.

No sostenemos un interés local, como dice la *España*, porque la democracia no tiene ese carácter local. Sus principios universales no exigen sino una condición también universal; “el desarrollo y perfeccionamiento del espíritu humano, que haciendo imposibles los sistemas, resume en la vida colectiva las verdades de la naturaleza”.

Y esa convicción con que nosotros profesamos la religión política de la democracia, nace del estudio de la civilización humana, desde su origen hasta nuestros días.

Creemos en la ley de la unidad, que rige a la humanidad, y que como las leyes de la física, se manifiesta por la atracción de las partículas desligadas del centro. El centro de ese cuerpo, la fuerza de esa atracción es la inteligencia, única que puede ejercer la presión de las partes para armonizarlas a su fin.

Por eso la filosofía y la tradición nos enseñan que ha habido en la humanidad varios y poderosos esfuerzos hacia la unidad, que han partido de diversas regiones del orbe, desconocidas unas de las otras.

Por eso reconocemos tres grandes esfuerzos en el sentido de esa unidad, la civilización asiática, la civilización europea, y la civilización americana.

La primera fue un esfuerzo estéril, porque viciadas sus propias fuentes, debía hundir en el abatimiento a sus pueblos.

La civilización europea predomina, aunque devorada por la lepra de la esclavitud y del imperio, esclavitud más terrible, como dice un publicista americano, porque se llama miseria, imperio más funesto porque se llama constitucional.

“La civilización americana ahogada en su cuna, destruida en sus tradiciones, suplantada por la civilización europea, sin examen alguno, fue otro esfuerzo esterilizado hacia la unidad”.

Sobre este punto decíamos en nuestro artículo anterior:

“Si bien la civilización europea vino a suplantar sin examen la civilización americana, ahogada en su cuna, ni la España puede ser eternamente

solidaria de las atroces injusticias cometidas hace más de tres siglos, ni nosotros hemos heredado los odios que sembraba a su paso el carro devastador de la conquista”.

Eso tampoco expresa la idea que la *España* nos atribuye de caracterizar la civilización americana por la índole de los indios de la pampa, desconociendo los esfuerzos de la raza indígena de América en el sentido de la civilización y de la unidad.

Hemos dicho que esa civilización fue ahogada en su cuna, y eso mismo demuestra que ella no pudo desarrollar las tendencias que ya manifestaba.

Un publicista notable, el Dr. Pérez Gomar, encarando en una de sus varias obras, con su reconocida lucidez, esta cuestión histórica y filosófica, se expresa de esta manera:

“La civilización americana era más grande aún de lo que podemos calcularla, porque muerta en su cuna, destruida su tradición, envuelta en fábulas absurdas, son aún tan grandes sus despojos que no podemos menos que admitir la grandeza de la obra.

“Una civilización que operaba la conquista sin injusticia, al extremo de convertir al conquistado en elemento de sus fines, debía haber llegado a grandes resultados en política y en filosofía, porque ellos no se alcanzan sin una completa idea del Gobierno y del corazón humano. Si de lo moral pasamos a lo material, lo primero que salta a la vista son los caminos y los puentes que establecieron una perfecta comunicación entre todos los puntos. De aquí es necesario inferir, si no un sistema científico de matemáticas y de física, al menos algunos conocimientos de sus leyes, sin los cuales no se trazan caminos, ni se cuelgan puentes sobre los precipicios. Si comparamos este gran adelanto pacífico con los adelantos bélicos, notamos un gran contraste. Este pueblo civilizado, tan distinto a los bárbaros que sometía, no estaba más adelantado que ellos en la guerra. Sus armas eran semejantes; el sentimiento del heroísmo, era más desarrollado en los bárbaros que en él, puesto que, sus conquistas eran debidas más al número que al valor, más a la persuasión que a la matanza.

¿Qué prueba esto? Prueba una *intuición humanitaria*, que no la tenía ninguna otra raza del mundo, que la civilización actual no ha sabido inspirar a ningún pueblo y que el espíritu humano en América

se había consagrado a la grandeza y felicidad del hombre, sin que pensara jamás en inventar los medios de humillarlo y destruirlo. Por lo demás, el pueblo que sabía hacer caminos, puentes, instrumentos de labranza, templos y artefactos de oro, hubiera sabido templar los mismos metales para hacer instrumentos de muerte. Si es cierto que el espíritu no tuvo necesidad de pensar en esos descubrimientos porque los conquistados se sometían fácilmente, también es cierto que la crueldad pudo haberlos imaginado para abreviar la obra, destruir más pronto toda resistencia y postrar a las plantas del Soberano súbditos más humildes.

“Luego pues, como hemos dicho, esta civilización era un esfuerzo hacia la unidad porque estaba sometida a la influencia de la razón e inspirada en los fines humanitarios. Que era una civilización nueva y que recién se incubaba, lo prueba ese mismo trabajo de conquista, esa simplicidad de creencias que solo vienen con la fatiga del espíritu en pueblos que han dado ya a la civilización todo su contingente y muy particularmente la existencia de otro gran imperio con el cual aún no se había puesto en contacto. Pero ambos marchaban a ese fin, tal vez no estaba lejano el día en que chocasen y ese choque iba a derramar un torrente de luz, porque tenía que producir el cambio y la comparación de sus recíprocos descubrimientos.

“Pero no de esos espíritus privilegiados, para quienes hay siempre el mirage³⁴ de lo lejano, de lo oculto, no de esos seres que precipitan los sucesos con sus profecías, debía llegar a retardar los destinos de la humanidad, acelerando los de la civilización europea. Lejos de nosotros la idea de desconocer la importancia del descubrimiento, la superioridad de la doctrina y de la civilización con que debía sustituirse la doctrina y la civilización americana, es por la más pronta realización de estos resultados y su más eficaz radicamiento, es que decimos que el genio de Colón precedió al genio de la época que debió haberse hecho el descubrimiento.

“Confesamos pues, que la humanidad perdió con el prematuro descubrimiento del mundo y que su unidad y sus designios retrocedieron ante la ruina bárbara de la civilización americana suplantada sin examen y no sustituida por la civilización Europea”.

³⁴ Del francés, en el sentido de “espejismo, ilusión”.

Tales son también nuestras opiniones y hemos debido aclararlas, para evitar aventuras e injustas suposiciones.

Creemos que la *España* se dará por satisfecha con estas explicaciones. Si ellas no bastasen, nos haremos un deber en volver sobre la cuestión, en la esfera impersonal y tranquila que honra a la cultura de la prensa.



Las elecciones de Marzo. PUNTOS DE PARTIDA³⁵

No conocemos todavía el resultado definitivo de las elecciones del 1º de Enero, y ya nos encontramos en plena lucha para las que deben tener lugar en el próximo Marzo.

La naturaleza y tendencias de esta cuestión, aparecen enteramente distintas de las que han caracterizado a la anterior.

Entonces se busca por las fracciones independientes de la opinión, llevar al congreso hombres nuevos, sin vínculos con los círculos personales, ni con las oligarquías oficiales, disputando así la victoria a una fracción que había declarado que hacía *oposición sistemada*, y que trabajaría por llevar a las bancas del parlamento, hombres que representaran esas mismas ideas.

El combate se libró entre los que proclamaban una reforma radical en nuestro vetusto sistema representativo, y los que buscaban el restablecimiento de una influencia puramente personal.

La lucha actual difiere totalmente de estos antecedentes, o más bien dicho, las banderas enarboladas colocan a los combatientes en muy distinta posición.

“La República”, que en la lucha anterior guardó una completa abstención, reservándose no obstante el derecho de hacer sus incursiones en el terreno del combate para dirigir una palabra de aliento y simpatía al campeón, jefe de los Clubs Unidos, y una acusación a sus

³⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 21 de enero de 1870, año I, n.º 135, pág. 1, cols. 6 y 7.

adversarios, ha levantado ya por única bandera el nombre de su candidato, lo que la coloca naturalmente de frente contra la fracción, amiga del día anterior, que tiene también el suyo indeclinable, pero que considera extemporánea su proclamación.

Se ha organizado una asociación política con la denominación de “Club 25 de Mayo”, la cual ha consignado en su bandera la serie de reformas exigidas para la actualidad, como único remedio a los males que afligen al país, que paralizan su progreso y que lo detienen amarrado a las viciosas prácticas tradicionales.

Existe también el “Club de los Libres” que ya ha ensayado sus fuerzas en la lucha pasada, y que mantiene en alto su ancha bandera, proclamando la reforma de la Constitución, la elegibilidad de los Jueces de Paz, la baratura de la tierra, la organización de la campaña, la abolición de los contingentes, y en general: su propósito de hacer Estado de Buenos Aires, el Estado modelo de los pueblos confederados de Sudamérica.

De estos centros y de estas ideas, son órganos “La Discusión”, “La Prensa” y “El Río de la Plata”.

“El Nacional” se ha limitado hasta aquí a manifestar su oposición a la manera reservada como han sido iniciados algunos trabajos electorales; y “La Tribuna” ha proclamado su independencia de todo círculo y de todo compromiso, asegurando que hará lo que más le agrade.

“La Nación”, que en esta parte, parece no querer aceptar la herencia que le legó la “Nación Argentina” de luchar por la elección personal de un hombre, penetra sagazmente en el campo de sus adversarios, les arrebató su bandera, y la levanta erigiéndose gallardamente en campeón de las reformas. Proclama la elección de Cámaras legislativas, y se pronuncia contra las Cámaras electoras, que parecen ser el sueño acariciado por “La República”.

Este cambio, esta evolución da a “La Tribuna” algo que sospechar sobre la sinceridad de intenciones de los nuevos reformistas.

Es que por todos los caminos se llega a Roma.

“La Verdad” sigue la estela que traza “La Nación” y se consagra a patentizar la lealtad de propósitos que guía a la fracción que aquella representa, y a contestar a las acusaciones que le fulmina la prensa en general.

Este es hasta este momento el aspecto que presenta la lucha.

“El Nacional” y “La Tribuna” sin ningún compromiso conocido.

“La República” sosteniendo la candidatura del Dr. Quintana y por única reforma la independencia de la Iglesia y del Estado.

“La Prensa”, “La Nación”, “La Discusión”, “La Verdad” y “El Río de la Plata” empeñados en obtener una serie de reformas que pongan término a las cámaras electoras, al fraude, y al falseamiento del voto popular, por medio de la elección directa de los Jueces de Paz.

¡¡Cómo mudan los tiempos!!

Existe también otra fracción que tiene su puesto en esta lucha, formada de miembros del “Club Electoral” y que en esas reuniones particulares ha manifestado su resolución de trabajar contra la influencia y preponderancia personal del General Mitre. Pero esta fracción no tiene en la prensa un representante genuino, que limite a ese solo fin todas sus aspiraciones.

¿Es partidaria también de las reformas?

No lo sabemos: pero suponiéndola animada de sentimientos sanos y patrióticos, debemos creer que sí; y nos lisonjemos de que con esta creencia, hacemos justicia a la elevación y rectitud de los propósitos que la guían.

¿El Dr. Quintana, candidato ya proclamado por “La República” es o no partidario de las reformas que el país reclama como la más urgente y la más sentida necesidad de la época?

¿O es simplemente candidato para Gobernador, es decir, para mandar, utilizando en favor de su influencia y de su autoridad los vicios de organización cuya extinción total se reclaman?

Nada sabemos al respecto, pues el órgano, que, como dice un colega, ha madrugado para levantar esa candidatura, no ha descendido aún a ocuparse de estas importantes cuestiones, que tanto interesan al presente, y que afectan de una manera directa al porvenir de la Provincia.

Fijados así los puntos de una partida que deben servir para estudiar el carácter de la presente lucha electoral, ¿qué es lo que de esto se desprende lógica y naturalmente?

Aparte de las legítimas resistencias que sublevan las pretensiones personales del General Mitre.

Aparte de las aspiraciones del círculo que se ha anticipado a levantar por bandera la candidatura del Sr. Quintana, lo que se ve claro, tangible, evidente, es la aspiración manifiesta del pueblo de realizar las reformas que han de servir para perfeccionar su sistema político,

administrativo y judicial; para asegurarle el libre ejercicio de sus derechos, para hacer una verdad del bello sistema democrático y para franquearle al país las anchas sendas del progreso, que los vicios de los tiempos que se fueron se empeñan en cerrarle todavía.

El pueblo es lógico, y busca hoy con ahínco, lo mismo que buscaba ayer, y que se felicitaba por obtener muy en breve.

Tiene hoy las mismas aspiraciones de 1869, que dieron por resultado la elección del actual Gobernador.

El Sr. Castro encarrila su marcha por la misma senda trazada por sus antecesores, hace el bien a medias, fomenta el progreso material, y cuida de no tocar en lo más leve ninguno de los vicios subsistentes en nuestra organización. Pero el pueblo no se encuentra satisfecho con eso.

Siente defraudadas sus esperanzas del año anterior, y consagra todo su empeño a alcanzar el bien que se le niega, y que deja de hacersele, en interés de conservar hecho un poder fuerte, y una influencia decisiva.

¿Será a este respecto más feliz en Marzo del 70 que en Marzo del 69?

La gran conquista ha de alcanzarse ciertamente.

¿Cuándo? Es lo que no nos atrevemos a asegurar; entronizada como se halla entre nosotros la práctica de que el candidato piense de un modo, y después de electo proceda de otro.



Las reformas³⁶

Dibujando ayer a grandes rasgos el carácter que presenta la lucha electoral que debe ser resuelta en Marzo, decíamos que la idea de realizar las reformas que deben perfeccionar nuestro sistema político, administrativo y judicial, contaba en su apoyo con varios de los principales órganos de la prensa.

Hoy vemos que ese contingente se ha aumentado considerablemente.

“La República” que hasta ayer se había circunscrito en esta cuestión a proclamar la candidatura del Dr. Quintana y a sostener la independencia

³⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 22 de enero de 1870, año I, n.º 136, pág. 2, cols. 1 y 2.

de la Iglesia y del Estado, se pone ayer franca y decididamente al servicio de las reformas, y declara que su bandera electoral es llevar a la Legislatura hombres que realicen las siguientes:

- 1°. La reforma de la Constitución Provincial.
- 2°. Que la elección de Gobernador sea conferida al pueblo y retirada a los representantes.
- 3°. Que la ley electoral sea reformada, tomando por base la elección directa del pueblo, y reconociendo en todo ciudadano mayor de 20 años, sin necesidad de ser guardia nacional, el derecho de elector.
- 4°. Que la ley orgánica de los Jueces de Paz sea reformada haciendo de los jueces meros agentes del poder judicial y jamás empleados del gobernador; como así mismo, que ellos salgan de elección popular.
- 5°. Que la ley sobre organización de la Guardia Nacional sea reformada, para que el soldado cívico no haga el servicio de la frontera ni ejerza las funciones de cuerpos de línea.
- 6°. Que en la Constitución Provincial se declare que la Provincia no tiene religión oficial.
- 7°. Que la ley sobre municipales sea reformada, haciendo nacer el nombramiento de sus miembros de la elección directa, y al propio tiempo emancipándola de la dependencia del poder provincial.
- 8°. Que en la tramitación judicial se adopte como reforma inmediata el juicio por jurados para todas las causas criminales.

Tenemos, pues, una nueva y poderosa fuerza al servicio de la gran idea. Todos los círculos, las fracciones todas del pueblo, se hallan así confundidas en una misma aspiración, en un deseo común y cuya realización está llamada a asegurar la prosperidad futura de la Provincia.

“La Tribuna” sin determinar el plan de reformas que considera necesarias, señala el mal social existente y se pronuncia implícitamente por la adopción de remedios que logren extirparlo.

En el mecanismo de nuestras instituciones internas, existen las causas que han paralizado hasta aquí la marcha progresista de la Provincia,

llamada por su posición, por su cultura, por su riqueza, a ocupar el primer puesto entre los Estados Sudamericanos.

Un exceso de vida y esfuerzos no comunes nos han llevado hasta la altura en que hoy nos encontramos a pesar de la guerra, de la apatía de los poderes públicos, de la irresponsabilidad administrativa, y de la falta de garantía para el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano.

Esas instituciones cuya reforma se pide, han creado Gobiernos electores, Cámaras electoras, Jueces de Paz electores, administración de justicia dispendiosa y lenta; han facilitado el fraude, han hecho por fin, que el sistema representativo fuera falseado por su base, y que los ciudadanos honrados y pacíficos se retiraran de los comicios electores, dejando entregadas a las camarillas ambiciosas la dirección y el manejo de la cosa pública.

Hoy se busca por toda la prensa, que estos vicios se reformen.

Que las Cámaras Legislativas se ocupen solo de estudiar las necesidades del país para responder a ellas con leyes sabias que impulsen su comercio, su prosperidad y su riqueza.

Que el pueblo elija al Gobernador, por medio de una asamblea electoral.

Que la justicia se administre por jurados.

Que los Jueces de Paz sean electos por los vecinos de cada Partido.

Que las Municipalidades lo sean igualmente, y que sean independientes de todo otro poder.

Se busca la verdad del sistema representativo, la fuerza que comunica la opinión pública practicando la elección de sus mandatarios, y la efectividad de la Ley que garante a los ciudadanos ese sagrado derecho.

Estas ideas que flotan en el espíritu del pueblo, cansado de sufrir y de ser él el juguete de los explotadores políticos, constituyen hoy con formas más precisas las diversas banderas levantadas por las distintas fracciones.

La división pues no es radical, ni puede serla admitiendo en todas ellas igual grado de sinceridad, igual lealtad en el cumplimiento de propósitos manifestados con tanta elevación.

Pero, ¿es eso posible?

He aquí la duda que fácilmente se apodera del espíritu, dominado por la aspiración constante de ver realizadas promesas tan halagüeñas.

Si las actuales Cámaras Legislativas de la Provincia, fueron la expresión de las opiniones del pueblo, si quisieran interpretar la voluntad de sus representados colocándose a la altura de la noble misión que les traza la época, se apresurarían a desarmar a todas las fracciones que luchan por alcanzar una cosa que ella tiene en su mano, y que es su deber conceder.

Si ellas participaran del movimiento de opinión que por todas partes se siente, sacudirían el letargo en que viven meses enteros, y se apresurarían a sancionar una Ley convocando una convención ad hoc para reformar la Constitución de la Provincia.

La apresuración a reformar la viciosa ley de elecciones, legado de un tiempo en que se disputaba al pueblo el derecho de manifestar libremente su voluntad.

Se apresuraría a reformar la Ley que faculta al Ejecutivo para el nombramiento de los Jueces de Paz, legado a su turno de tiempos más remotos aún, puesto remontan a la antigua época del coloniaje.

Pero nada de esto hace la Legislatura y guarda apolillándose en sus carpetas los distintos proyectos presentados para introducir muchas de las reformas que hoy se proclaman por toda la prensa como una necesidad primordial.

Sucede así un fenómeno digno de observarse.

Tenemos Cámaras legislativas.

La prensa se agita en el debate elevado de cuestiones de organización, que solo la legislatura puede resolver.

Y toda la prensa, sin discutir el punto, conviene unánimemente en que es necesario elegir una Legislatura que realice las reformas apetecidas. Es decir: elegir una Legislatura que haga aquello mismo que la Legislatura actual debería hacer.

Y los ciudadanos que han de concurrir a ese combate, se aprestan, y disponen sus fuerzas, la opinión se manifiesta decidida y resuelta, el momento se aproxima, y la Legislatura que debe ser reemplazada por otra en que se busca más iniciativa y vivacidad, duerme tranquila el sueño de los justos, o el de los indolentes que es muy semejante.

El rol que la Legislatura desempeña, no es como se ve, el que está llamado a desempeñar por las exigencias de la época, por la opinión y por los intereses de la actualidad.

Eso es lo que el pueblo con su lenguaje siempre significativo, llama, tener Representantes *de vicio*.



¿Quién cambia?³⁷

Con motivo de nuestro artículo anterior en que examinábamos las distintas banderas enarboladas en la presente lucha electoral, nuestro colega de “La prensa” nos dirige esta pregunta:

“¿Es el tiempo el que ha mudado o es “La Nación”? “Explíquese, colega”.

La explicación que se nos pide es sencilla y aún creíamos haberla dado de antemano cuando dijimos en ese mismo artículo que: *por todos los caminos se iba a Roma*.

Inútil nos pareció ampliar nuestro pensamiento libremente traducido por nuestro colega con este otro que tiene el mérito de ser de su cosecha: “con la misma facilidad un reformista puede apropiarse una bandera, como un ladrón puede ser reformista”.

Esto quiere decir, que la impaciencia de alcanzar lo que anhelamos, nos lleva a aceptar en una época, aquello mismo rechazado en otra.

Todo es la fuerza de los tiempos, y nada más.

El cambio no es en cuanto al fin, sino en cuanto a los medios empleados para llegar a él.

¿A quién pueden ocultarse los propósitos de elevación personal del General Mitre?

A nadie.

En la cuestión de Diputados Nacionales, la fracción de que él es centro declaró que trabajaría por llevar al Congreso hombres que representaran la *oposición sistemada*; y a esto nos opusimos con toda la fuerza que nos daba el convencimiento de lo funesto que sería para el país el triunfo de ideas semejantes.

Entonces fue malo el fin y los medios.

Hoy la cuestión ha cambiado.

Los fines son los mismos: restablecimiento de la influencia personal del General Mitre, pero los medios que se emplean son distintos.

Hoy se proclaman reformas que todos deseamos, y que el pueblo anhela hace mucho tiempo.

³⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 22 de enero de 1870, año I, n.º 136, pág. 2, col. 2.

Hoy los medios son halagar las aspiraciones legítimas de la Provincia, ofrecerle en perspectivas bienes de que carece, y constituirse en campeón de la perfección administrativa, contra los arraigados vicios de la rutina.

He ahí el cambio a que hicimos alusión en aquella frase, cuya explicación se nos pide.

Creemos que la que damos, satisfará a nuestro colega.

Ahora, en cuanto al error que hemos padecido en no señalar al “Nacional” como el órgano del “Club Libertad” no nos toca a nosotros responder, sino al mismo colega nombrado, cuya palabra estamos ciertos que no se hará esperar.



La bandera de las Reformas. Un plan descubierto³⁸

Desde la aparición del “Río de la Plata” iniciamos la necesidad de una serie de reformas llamadas a desarraigar los vicios de nuestro sistema administrativo y a señalar por decirlo así, de una manera clara y ordenada, la senda que el país debería recorrer en el perfeccionamiento de su mecanismo interno.

Indicamos entonces la urgencia de reformar la Constitución, armonizándola en su texto, como debe armonizarse en la práctica con todo lo prescrito por la Constitución Nacional.

Y señalamos también, no como punto constitucional, sino como una reforma administrativa que en nada se relaciona con la Ley fundamental, la conveniencia de la elegibilidad de los Jueces de Paz, convertidos en agentes del Poder, y con honorables excepciones, en instrumentos de opresión para el pueblo.

Las buenas ideas hicieron su camino rápidamente.

Cuestiones de otro orden llamaban la atención de la prensa en esos momentos, y ninguno de nuestros colegas, a pesar de haberles invitado

³⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 23 de enero de 1870, año I, n.º 137, pág. 2, col. 1.

a tomar en consideraciones esos puntos importantes, pareció preocuparse de ellos.

Pronto, sin embargo, repetidas correspondencias de la Campaña vinieron a apoyar el pensamiento de que los Jueces de Paz fueran elegidos por sus respectivos vecindarios, extendiéndose en manifestar toda la importancia y conveniencia de esta reforma.

Nuevos órganos de la opinión surgieron poco después, y haciéndose intérpretes de las aspiraciones dominantes, estudiando las necesidades del pueblo y el medio de remediarlas, escribieron en sus programas como objeto de sus esfuerzos: la reforma de la Constitución, la elegibilidad de los Jueces de Paz y muchas otras reformas de no menos interés para el país.

La reforma tuvo en su apoyo la opinión casi uniforme de la Provincia, y la de tres órganos de publicidad.

Organizado un centro electoral con el nombre de “Club de los Libres”, escribió en su bandera esas modificaciones salvadoras, y últimamente un nuevo Club, que ha adoptado la denominación de “Club 25 de Mayo”, las ha consignado en su programa como el fin que se propone alcanzar con sus trabajos.

La opinión está ya formada.

La campaña reclama la realización de esa reforma como el medio más eficaz para remover los obstáculos que se oponen a su marcha libre y de progreso, y la ciudad la reclama también, aparte de esas razones, como un medio de garantizarse contra el fraude y contra la opresión de los Gobernantes.

Ciudad y campaña están identificadas en una misma aspiración.

La presente lucha electoral se inicia, y los órganos de la opinión entran al debate de las cuestiones de interés público que deben resolverse en ella.

“La República” dominada un momento por la única idea de hacer triunfar un nombre propio, se desentiende de toda cuestión de interés permanente y trascendental, y se anticipa a proclamar la candidatura del Dr. Quintana, como bandera de combate en la próxima lucha.

“La Nación” con más calma y serenidad, y pulsando con mayor acierto el estado de la opinión, levanta la bandera de las reformas, y coloca así sus propósitos al amparo de las aspiraciones más sentidas de la actualidad.

La evolución fue sin duda a hacer conocer al colega sostenedor de la candidatura del Sr. Quintana, que había andado demasiado a prisa, y que lo que el pueblo busca, es el triunfo de ciertos principios, no la elevación de nombres propios.

El nombre del Dr. Quintana como bandera de combate, desaparece de sus columnas, y en su lugar aparecen las siguientes reformas que nosotros transcribimos ayer, y que nuestros lectores nos permitirán volver a transcribir hoy, pues ellas son el punto en torno del cual ha de girar por mucho tiempo toda la prensa de Buenos Aires.

Decía así:

1°. La reforma de la Constitución Provincial.

2°. Que la elección de Gobernador sea conferida al pueblo y retirada a los representantes.

3°. Que la ley electoral sea reformada, tomando por base la elección directa del pueblo, y reconociendo en todo ciudadano mayor de 20 años, sin necesidad de ser guardia nacional, el derecho de elector.

4°. Que la ley orgánica de los Jueces de Paz sea reformada haciendo de los jueces meros agentes del poder judicial y jamás empleados del gobernador; como así mismo, que ellos salgan de elección popular.

5°. Que la ley sobre organización de la Guardia Nacional sea reformada, para que el soldado cívico no haga el servicio de la frontera ni ejerza las funciones de cuerpos de línea.

6°. Que en la Constitución Provincial se declare que la Provincia no tiene religión oficial.

7°. Que la ley sobre municipales sea reformada, haciendo nacer el nombramiento de sus miembros de la elección directa, y al propio tiempo emancipándola de la dependencia del poder provincial.

8°. Que en la tramitación judicial se adopte como reforma inmedia el juicio por jurados para todas las causas criminales.

Y “La República”, al mismo tiempo que asegura que trabajará por el triunfo de candidatos que realicen todas estas reformas, pide a la “Nación” que declare terminantemente si está o no conforme con ellas.

Esta pregunta tan sencilla y natural, ha venido a descubrir todo el plan de campaña de la “Nación”, en el cual, si bien promete mucho, deja de prometer también mucho, que es importante y radical.

En esa serie de reformas se consigna bajo el núm. 4° la de la elección popular de los Jueces de Paz; y, o nos equivocamos mucho, o es únicamente por ese artículo por el cual la “Nación”, nuevo campeón de las reformas, ha esquivado una contestación terminante y clara.

Proclama la reforma de la Constitución y otras, dice, reformas no menos necesarias; pero hay en su contestación sumo cuidado de no consignar una palabra respecto de la elegibilidad de los Jueces de Paz.

¿No entra esa reforma en el número de las que “La Nación” considera necesarias?

Desearíamos ver a la “República” insistiendo sobre este punto, cuya importancia no puede escapar a su ilustración, y que es reclamada urgentemente por la justicia, por las grandes conveniencias públicas, por la mejora administrativa y por la índole de nuestras instituciones democráticas.

La reforma de la Constitución y la elección de los Jueces de Paz, son dos cuestiones enteramente extrañas entre sí, exigen ser consideradas cada una por separado; y las opiniones que tiendan a reformarlas deben ser establecidas con toda precisión y claridad.

Para nosotros, es casi fuera de duda, que “La Nación” partidaria de lo uno, es enemiga de lo otro.

La elegibilidad de los Jueces de Paz tiene muchos opositores, y no extrañaremos ver entre ellos al mismo órgano, que con tanta resolución ha proclamado la reforma de la Constitución como bandera electoral.

Veremos si nos hemos equivocado.



Acusación original³⁹

Nuestro colega “La República” ha sido acusado por los Sres. Encina y Bullrich, a consecuencia de haber transcripto una noticia que dio el “Standard” de haberse solicitado en la Aduana el despacho de un cajón que se decía contener los restos de una persona notable, y que abierto por uno de los Empleados, resultó con una gran cantidad de cupones Nacionales.

Con motivo de esta singular acusación, el colega presenta la siguiente cuestión de bastante interés para la prensa.

³⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 23 de enero de 1870, año I, n.º 137, pág. 2, cols. 1 y 2.

“HAY RESPONSABILIDAD PARA UN EDITOR POR LA TRANSCRIPCIÓN DE UNA NOTICIA”

Y luego de examinar la cuestión bajo el punto de vista jurídico, pide a los demás diarios su opinión sobre el particular.

Después del estudio que el colega ha hecho para demostrar lo infundado de semejante acusación, creemos innecesario detenernos en ese mismo examen, para deducir sus mismas conclusiones y evidenciar como lo hace, el peligro en que se vería un periódico si pudiera ser acusado por las noticias que transcribe de otros.

Agréguese a esto la circunstancia muy esencial, de que la noticia es transcrita de un periódico de la localidad, y si hay injuria, si hay calumnia, si hay algo punible en ella presente está su autor y contra él exclusivamente deben dirigir su acción los ofendidos, para alcanzar por los medios que la ley establece la reivindicación que buscan, y hacer que la pena se aplique al único culpable, y no a otros.

Esto es lo que dicta la razón y el sano criterio; pero no obstante, nos es sensible decir que respecto de acusaciones a la prensa, tenemos establecida una jurisprudencia *sui generis*.

Se ha penado con cárcel la transcripción de dos octavas del célebre Arriaza, aplicadas a nuestro actual presidente.⁴⁰

Se ha impuesto una multa por la reproducción de una redondilla de Quevedo, que el autor publicó en su época, sin que los tribunales de Felipe 4º consideraran deber imponerle pena alguna, a pesar de que eran dirigidos a una dama de la Corte.

El caso ocurrente con “La República” aún es más extraordinario que los que hemos recordado; por la circunstancia de que en aquellos ni Arriaza, ni Quevedo podían ser arrastrados ante nuestros Tribunales, lo que no sucede felizmente con el Editor del “Standard”.

Vamos, pues, a saber, si rige entre nosotros la jurisprudencia que dictó aquellas condenaciones, y si el Editor de un diario es responsable por lo que transcribe de otros.

La manera como el Tribunal resuelva la cuestión promovida contra “La República”, vendrá a robustecer aquellos precedentes, o a destruirlos, estableciendo sobre ellos el imperio de la sana razón y de la justicia.

⁴⁰ Juan Bautista Arriaza (1770-1837) es un poeta español neoclásico tardío y romántico. Sus poemas patrióticos sobre la Guerra de la Independencia Española, y también su producción lírica circularon con profusión en Buenos Aires durante el siglo XIX.



Cuestiones sociales⁴¹

VI⁴²

Parece, efectivamente, que en Italia la vida puede vivirse más fácilmente que en otras partes, pues en verdad, ninguna región de Europa corresponde mejor que ella a la fatiga humana.

Por eso es llamada la Italia el jardín de la Europa; todo allí se produce, y hay la creencia de que basta arañar la tierra para arrancarle el fruto de la alimentación. La abundancia de sus productos y su inmensa variedad, se deben a su posición y constitución geográfica.

De este modo y en promedio, 83 vidas humanas se alimentan por cada kilómetro cuadrado de tierra que es casi un tercio más que en Francia. Y mucho mayor número podría alimentarse si no estuviere aún inculta en gran parte.

Sus poblaciones rústicas y urbanas son sobrias, y las primeras, que exceden de las tres quintas partes de la población actual, están acostumbradas a un régimen alimenticio casi cenobita, bastándoles algunas legumbres o fideos, y no requiriendo el clima mucho abrigo en los trajes.

Sismondi,⁴³ hablando de la condición de los agricultores en la campiña romana, dice que sus vestidos no pueden ser más miserables, que muchos se cubren con pieles, y que pasan las noches sin techo y sin hogar.

Si bien eso da a conocer las ventajosas condiciones del clima, demuestra también la mala vida que pasan esos trabajadores, y parece que, por un extraño contraste, la miseria se extendiese mayormente donde

⁴¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 23 de enero de 1870, año I, n.º 137, pág. 2, col. 2.

⁴² No hay “Cuestiones sociales V”. Puede ser que Hernández haya escrito el artículo y no lo haya publicado, o que la numeración “VI” sea producto de una errata. Nota de E.U.

⁴³ Jean Charles Simonde de Sismondi, economista e historiador suizo que tiene varias obras dedicadas a la historia de Italia.

más ventajas proporciona la naturaleza. Así es que, en el norte, en condiciones mucho menos favorables es menor el número de pobres.

Para poder formarse el más exacto juicio sobre el estado y la repartición de la miseria en Italia, baste decir que ella está en razón inversa del impulso dado en las diversas localidades a la industria, y que donde esta está más descuidada, es donde más abunda la miseria, como en Roma, en la campaña romana, en Cerdeña, en algunas provincias napolitanas y en Sicilia.

No es inoportuno hacer notar que en esos países es donde la distribución de la propiedad ha tenido menos rápido desenvolvimiento, conservándose aún en ellos tenaces vestigios del derecho feudal; también los caminos son escasos, y está menos difundida la instrucción. No es extraño pues que sea allí menor la industria y mayor la mendicidad, demostrándose así evidentemente que el estado de una nación resulta de la combinación de sus hechos políticos, económicos y morales.

Es lícito esperar que mejore allí también armónicamente la condición de las masas, si se difunde en ellas la instrucción primaria, y se las conduce a lo que mejor puede regenerarlas, al trabajo.

La desaparición de muchos obstáculos han hecho cada vez más fácil el desarrollo del trabajo en Italia. Han caído las muchas circunscripciones aduaneras que la dividían y entorpecían el comercio interno; se ha abierto amplio mercado a los productos; la red de sus caminos viciosa y mal ordenada por la interrupción a que obligan las aduanas se va completando y perfeccionando; la misma moneda y los mismos instrumentos de cambio y de crédito, de pesas y medidas, facilitarán los cambios, y no tardarán en ser suprimidos los vínculos feudales que impiden aún la libre transmisión de los bienes habiendo adoptado ya el Estado la medida de vender los bienes domaniales y los de mano muerta administrados por la caja eclesiástica y pertenecientes a las extinguidas corporaciones.

Solo la renta de estas corporaciones parece que asciende a más de quince millones, y falta reclamar a la caja eclesiástica las inmensas propiedades que tienen en Sicilia, en Lombardía, en la Emilia, en Toscana y en Roma.

Puede calcularse que, en conjunto, las cuatro quintas partes de las propiedades inmuebles de las provincias meridionales están contrariadas de una u otra manera en su libre transmisión, tantas son las trabas

que dificultan la mejora de las propiedades y el desarrollo de la riqueza pública.

El clero posee aún cerca de un valor capital de un millar.

Una vez que ingresen al movimiento social esas inmensas posesiones, cuyo cultivo descuidado ahora solo ofrece una exigua producción, se abrirán nuevas fuentes de riqueza pública y privada.

Entre tanto, se están meditando instituciones de crédito bancario y fundario, y se van formando sociedades para grandes obras de utilidad pública, como caminos de fierro, extensión de la irrigación a las llanuras, promoción de nuevos cultivos y mejoras de los que se han descuidado, como el algodón.

Concurriendo los capitales extranjeros a fecundar el trabajo, y a favor de la libertad del comercio, se establecen con los demás pueblos más rápidas y continuas relaciones de intereses y de ideas.

La prueba de los adelantos ya hechos por ese pueblo desde que mejoraron sus condiciones civiles y pudo dar mayor impulso a su trabajo, está en que, en 1862 se presentaron a la exposición de Londres 22.747 fabricantes nacionales, mientras que solo concurrieron 310 a la exposición de Londres en 1851, y 500 a la de París en 1855.



Política Internacional. La emancipación de Cuba⁴⁴

A pesar de que nuestras consideraciones anteriores desvanecen la argumentación desarrollada en el segundo artículo de la *España*, es fuerza que llevemos más adelante la demostración.

Nuestro colega nos hace la debida justicia al atribuir nuestros artículos sobre la España a un espíritu altamente conciliador y al reconocer la nobleza de nuestras intenciones. Inspirándonos en la justicia y realizando un deber, nada tiene que agradecerarnos el colega Español, porque nuestra actitud es independiente de las consideraciones particulares.

⁴⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 25 de enero de 1870, año I, n.º 138, pág. 1, cols. 6 y 7; pág. 2, col. 1.

Empezando por plantear esas premisas, fácil es llegar al convencimiento, porque no puede haber otra aspiración que indagar la verdad y practicar la justicia.

Cuando se empieza, al contrario, por calumniar las intenciones del escritor, es imposible realizar el objeto moral de una discusión, desde la cuestión personal, el dicitario, se antepone a todo propósito loable, y se sacrifica a ellos todo espíritu elevado.

De acuerdo pues en lo principal, pasamos a ocuparnos de los puntos que son materia de desinteligencia.

Las manifestaciones de regocijo del pueblo español con motivo del desenlace de la cuestión de México y de las opiniones del General Prim sobre las Repúblicas hispanoamericanas, nos confirman en nuestras ideas y en nuestros sentimientos sobre la fraternidad que debe presidir a las relaciones de pueblos de un mismo origen, de una misma lengua y que deben marchar en una misma dirección.

Pero nosotros no hemos fundado nuestras objeciones en la política desarrollada en Cuba, que ha acreditado su firme resolución de ser un pueblo libre e independiente.

Partiendo de esa política, hemos dichos que un falso espíritu de amor propio, un impremeditado celo y un juicio aventurado y erróneo sobre los sólidos y verdaderos intereses de la nación española, inducía a los escritores de la península a aplaudir el empleo de medios violentos y los inmolaciones sangrientas con que se quería sofocar el espíritu revolucionario que tan poderosa vibración ha producido en la simpática Cuba.

La España debía tener un alto y trascendental interés, dijimos, en abandonar sus colonias de América para dar a sus relaciones con el nuevo mundo la base de una franca cordialidad, desvaneciendo los recelos que de otro modo obstan a la radicación de esa perfecta inteligencia.

Mientras la España tenga colonias en América no podrá desprenderse de su viejo sistema; su acción en el nuevo continente será considerada como un peligro y las Repúblicas estarán en guardia contra la Nación en cuyo nombre se declaró una tregua el periodo de la independencia, se asaltaron las islas del Perú y se bombardearon los puertos de Valparaíso y el Callao.

La España del porvenir está llamada a ejercer una alta y reparadora política, pero lo cual es necesario que empiece por abandonar la tradición bastarda del pasado.

La Nación que ha reivindicado para sí el derecho de derribar una monarquía que había sofocado bajo el peso de su despotismo abrumador toda idea de dignidad y de espontaneidad, esa Nación no debe negar a la Colonia, sometida a una esclavitud más ignominiosa, el derecho de proclamar su libertad y su independencia.

La revolución de Cuba no es un movimiento aislado y transitorio, y si lo fuera, no se habrían estrellado contra ella los vencedores del Héroe de Austerlitz y de Marengo.

La *España* nos presenta a Cuba próspera y feliz antes de la revolución, y en seguida contradictoriamente, nos hace ver su mal estado social, nos la presenta devorada por el cáncer de la esclavatura y sometida a instituciones retrógradas y centralizadoras, que el gobierno español se promete mejorar el día que la revolución sea sofocada totalmente.

¡Y bien! Es necesario que el colega sea lógico aún en las conclusiones que hieran sus preocupaciones.

Si tal era la situación política de Cuba no es posible que fuera próspera y feliz, y si no era próspera y feliz, razón ha tenido para buscar en el estado independiente la solución de sus cuestiones sociales y políticas.

Cuba no era feliz, efectivamente; menos que eso todavía, Cuba era profundamente desgraciada.

Sometida a la suerte cruel de los pueblos conquistados, todos los derechos le eran desconocidos y pagaba a la metrópoli el tributo de sus monstruosas contribuciones, sin obtener siquiera en ventaja el más insignificante de los derechos reconocidos a una Provincia de la España.

La razón que la *España* aduce principalmente contra la emancipación de Cuba es la de que donde hay mal estado social, no cabe buen estado político. Pero si esa es una verdad en cuanto se refiere a la situación de Cuba bajo un régimen normal, no lo es seguramente cuando la revolución arroja de sus hombros todo el peso de sus errores y de sus vicios sociales y políticos.

La revolución no solo importa un cambio político, sino también y principalmente un cambio social, que es la base en que descansa el primero.

Desde que la Colonia aspiraba a la independencia, es claro que aspira también a demoler los viejos cimientos en que reposa el orden social.

Una nueva sociedad política no puede afirmarse sobre las ruinas del pasado, porque se expondría a sepultarse nuevamente en ellas, por una reacción natural de los elementos vencidos.

La emancipación es la supresión radical de todo elemento contrario y determina la creación de un edificio social, a que solo pueden concurrir nuevos elementos de regeneración, desde el pedestal hasta la cúpula.

Si el estudio social es malo, eso en vez de ser un argumento contrario, es contraproducente, porque es la más evidente justificación de la revolución.

Si la emancipación produce esos desgraciados sacudimientos que son inherentes a la infancia de los pueblos libres, eso no prueba la inoportunidad ni la justicia de la emancipación sino una mal dirigida vitalidad, y la tutela del conquistador no puede llegar hasta graduar el desenvolvimiento de la razón en los pueblos que sienten en sí mismos la necesidad de la independencia.

Como las antiguas colonias del Sud, Cuba es una sociedad radical, cuyos intereses son intereses propios, y siente necesidades políticas que no podrían estar ya dependientes de la España.

¿Hasta dónde puede prolongarse la acción del conquistador sobre el pueblo conquistado?

El Dr. Pérez Gomar, nueva pero no menos respetable autoridad, desarrolla la verdadera doctrina en estos términos:

“Fundámonos, dice, en los principios naturales, establecidos desde la infancia de la ciencia por el juicioso Grocio, en su *Mare liberum* y en su obra de *Jure bello et pacis* y sacando de esas respetables premisas las más lógicas consecuencias, llegamos a establecer, aún contra la opinión de Bello y otros, que el descubrimiento por sí solo no da derecho alguno; que la nación descubridora solo puede adquirir si es capaz de transportar a ese territorio sus hombres, sus mujeres, sus costumbres, su religión, sus leyes, para constituir una colonia que sea el plantel de una nación civilizada, porque el creador no ha hecho surgir en medio del Océano a los fértiles continentes sino para que sean poblados por sociedades que vayan en armonía con la humanidad, al fin único que esta reconoce, la justicia.

“La nación que descubre un territorio aunque lo colonice con sus propios habitantes y aunque procure la civilización de los indígenas, no adquiere LA PROPIEDAD de ese territorio, ni adquiere cualquiera de los otros derechos exclusivos que los individuos tienen como

medios indispensables para su fin, adquiere solamente la JURISDICCIÓN de la nueva asociación que implanta, PORQUE EL OBJETO DE LOS GOBIERNOS NO ES ADQUIRIR PROPIEDADES.

“Pero luego que esta asociación radica intereses propios y desarrolla aspiraciones políticas relativas a su suerte, la jurisdicción de la metrópoli es inconciliable con la jurisdicción que nace de la vida propia que adquiere aquella, y es uno de sus derechos incuestionables asumir el ejercicio de esa jurisdicción y emanciparse”.

¿Puede fijarse la oportunidad de la emancipación de una Colonia?
El mismo escritor citado nos dice también:

“Si la metrópoli respecto de la Colonia puede considerarse como el padre respecto del hijo no tiene otro derecho que el de educar a la Colonia y gobernarla mientras que ella no se sienta con la fuerza necesaria para gobernarse, pero debe respetar su deseo de emancipación sin erigirse en juez de sus aptitudes, porque no hay ni puede haber una ley que fije la oportunidad de la emancipación política, como hay en el derecho civil una ley que fija la emancipación del hijo. Comparamos la metrópoli al padre, solo respecto al *derecho de patria potestad o tutelaje*, pero es absurdo compararla en todas las situaciones en que el hijo está respecto del padre, porque siendo las naturalezas de todos los seres humanos iguales, la ley puede decir a *tal edad* es oportuno emanciparse; pero pudiendo ser las situaciones de las Colonias incalculablemente desiguales; no podemos decir igualmente *en tal o cual época debió haberse hecho la emancipación*”.

Luego pues, esa emancipación depende exclusivamente de la conciencia política de la misma Colonia; desde que esta llega a tener conciencia de su poder, tiene justicia de emanciparse.

La España no recuerda que el Gobierno Español ha prometido a la Isla de Cuba, el día en que la revolución sea totalmente sofocada *instituciones liberales y descentralizadoras que resuelvan sin grandes perjuicios las difíciles cuestiones sociales que en el día presenta, y pongan la administración pública de toda la Provincia en las manos del pueblo exclusivamente.*

En esas promesas se encierra un reconocimiento solemne de la justicia de la revolución, y se busca como único medio de aplacarla la supresión de las graves causas que la originan.

Pero el medio es inadecuado, y con esos remedios no se curan los males que se presentan con tal carácter de intensidad. El único medio de subsanar el mal, es dar libre expresión a la fuerza revolucionaria.

El pueblo que se ha arrojado en esa vía no retrocede por una promesa lanzada de las mismas regiones de donde partieron los instrumentos de su opresión y esa misma promesa hecha a cambio de su completo sometimiento de sus antiguos tiranos.

El pueblo que ha enarbolado con la mano fuerte el estandarte de la revolución no pacta con sus opresores y cede a la enérgica impulsión de su propia vitalidad, que, largo tiempo comprimida, busca la expansión de la libertad por obra de independencia.

¿Se la daría la España regenerada?

No es el momento de tratar una cuestión semejante.

Cuba solo quiere confiar en sus fuerzas, y quiere conquistar por sí misma la libertad y la independencia.

En cuanto a la esclavitud, solo independiente podrá Cuba sacudir el peso de esa institución ignominiosa, que no es un fantasma que pueda intimar al espíritu enérgico de la democracia.



Así sea⁴⁵

No nos empeñamos en sostener polémicas que ningún resultado pueden darnos en pro de los grandes intereses que van a debatirse en la próxima lucha electoral.

Intérpretes de la opinión de las aspiraciones generosas del pueblo, y de sus intereses más legítimos, cuando no importe un bien positivo para la causa que defendemos, no es ni puede ser material de largas o fastidiosas polémicas, en las que la sutileza se pone en muchos casos de frente con la verdad.

⁴⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 25 de enero de 1870, año I, n.º 138, pág. 2, col. 1.

Seguimos el camino que los intereses públicos trazan al escritor independiente e imparcial, sin que haya nada que alcance a desviarnos de él, y en nombre de esas grandes conveniencias sociales, de su organización, de su progreso sostenemos la lucha natural entre las ideas nuevas, entre los propósitos de actualidad contra las prácticas viciosas, contra las tendencias retrógradas de las oligarquías; de los círculos personales y de los intereses egoístas.

Y cumplimos la misión que nos hemos impuesto con toda la energía y con toda la lealtad de quien tiene la conciencia de la bondad y de la justicia de sus actos.

Sirva este preámbulo de contestación al cargo de *poca franqueza* que nos hace *La República* y al de haber querido hacerlo representar un papel forjado por nosotros y por *La Nación*.

¿Qué objeto podría guiarnos en eso?

Buscamos en la prensa el triunfo de una idea y nos felicitamos infinitamente cada vez que vemos consagrado a su servicio el concursado de nuevas fuerzas.

Por eso aplaudimos con efusión la actitud asumida por *La República* en la presente lucha, olvidándonos de que en la que acaba de tener lugar el 1° de Enero, la conducta del colega para con nosotros no era la más apropiada para echar los cimientos de una cordialidad futura.

El colega levantó la candidatura del Dr. Quintana y habló de la elección de Diputados que respondieran a su triunfo.

Es indudable que había en esto una anticipación, que cuando menos, colocaba en un punto de vista algo desairado a su candidato.

¿Al triunfo de ese nombre, evidenciaba el de las ideas de reformas que después ha proclamado?

No necesitamos esfuerzo alguno para creer en la ingenuidad del colega; pero desde que se hace campeón de esas reformas, desde que consagra su triunfo, desde que se coloca de parte del pueblo para disputarles las victorias a los resabios del pasado y al egoísmo de las ambiciones ilegítimas, para nosotros carece absolutamente de ningún interés la averiguación de si esto fue antes o después de levantar el nombre de su candidato.

Vemos a *La República* formular un plan de reformas en que traduce fielmente el sentimiento público, que son el esfuerzo de la prensa independiente y la aspiración de la juventud; y eso nos basta.

Sus simpatías por el Dr. Quintana no son por otra parte una novedad ni un misterio para nadie.

¿A quién podría sorprenderle que *La República* levantara esa candidatura para Gobernador de Buenos Aires?

Hace mucho que el colega ha manifestado sus ideas al respecto, y es natural que sea consecuente con sus opiniones anteriores, y con esa consecuencia llegará forzosamente a un momento en que ellas sean de oportunidad.

Pero hasta entonces, no dejaremos de aplaudir sus esfuerzos por alcanzar la reforma de la Constitución Provincial; la elegibilidad de los Jueces de Paz; el establecimiento del Jurado; la elección de Gobernador por medio de Electores y todas las demás sobre las que pidió a la *Nación* una contestación terminante, y que obtuvo solo vaga e indeterminada.



Al Comercio del Litoral⁴⁶

El comercio exportador de las Aduanas del litoral, está continuamente sufriendo en sus intereses al remitir frutos del país al puerto de Buenos Aires, por no adoptar la práctica del giro de letras a 30 días vista contra el consignatario de los frutos, establecida por el artículo 528 de las ordenanzas para el régimen aduanero de la República, el cual dice así:

“Los cargadores de frutos del país de una Aduana a otra de la República, que no quieran pagar los derechos de exportación en el primer punto de embarque, PODRÁN CARGARLOS GIRANDO A TREINTA DÍAS VISTA UNA LETRA DE FIANZA DUPLICADA CONTRA EL CONSIGNATARIO DE LOS FRUTOS EN LA ADUANA RECIPIENTE”.

Hasta ahora solo en las Administraciones de Rentas de San Nicolás, Santa Fe, Corrientes, La Paz y Concepción del Uruguay se ha puesto en práctica una medida tan conveniente para el Comercio como la que establece el artículo transcrito, si se adoptase por regla general este

⁴⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 26 de enero de 1870, año I, n.º 139, pág. 2, cols. 1 y 2.

sistema, cesarían por completo los inconvenientes que resultan a los remitentes de frutos con la práctica de afianzar los derechos en el puerto de embarque, con letra ejecutable allí mismo.

Para levantar la letra o fianza es necesario que vuelva de la Aduana recipiente la tornaguía y constancia de haberse desembarcado los frutos. La experiencia nos demuestra que este medio es defectuoso; pues sin beneficiar al fisco, irroga males positivos al Comercio.

El extravío frecuente de tornaguías hace que la ejecución de la fianza se realice, y entonces un comerciante que no ha cometido ninguna falta, se ve obligado a pagar dentro del tercer día unos derechos que no adeuda puesto que ha cumplido con lo que dispone la ley.

Si la cantidad que injustamente se le cobra es de consideración, busca los medios de prueba que acrediten no haber incurrido en pena, y exige del Gobierno la devolución de la suma que pagó por falta de documentos que justificaren la introducción de los frutos en la Aduana de su destino.

Si el valor de la fianza no es de importancia; es decir, que su monto no compense los contratiempos de la justificación que es necesario producir, el comerciante lo deja perder y no lo reclama.

En ambos casos hay pérdidas, en el primero se pierde tiempo y dinero por comisión, sellos e intereses que debía producir la suma entregada al fisco.

En el segundo se pierde el valor neto a la fianza.

El comercio del Rosario, a consecuencia del rápido tráfico de los vapores que generalmente vienen sin traer las guías de la carga que conducen, es el más inmediatamente interesado en adoptar un sistema que lo libre de la ejecución continua de fianzas por no desembarco en Buenos Aires de los frutos que remite.

El giro de la letra que establece el artículo que hemos copiado, destruye la necesidad de la tornaguía, porque una vez girada, el valor que representa en derechos el fruto embarcado, sale del dominio de la Aduana exportadora, y es solo en el puerto de su destino donde se cobrará ese valor al consignatario, si después de aceptada no realiza el desembarco.

Aceptándose la letra por el consignatario, cuando el buque en que recibe los frutos ha dado entrada, no hay ni el más remoto temor de ejecución, porque al aceptarla está seguro de que va a recibir los frutos de

cuyos derechos se constituye deudor, no de dinero, sino de *desembarque*, puesto que con esta operación natural cancela el giro que ha aceptado.

Dedicados completamente en la prensa al servicio de los intereses legítimos de la sociedad en general, hemos creído conveniente hacer estas breves observaciones al comercio del litoral para que modificando una rutina que lastima sus conveniencias, adopte una forma diversa para sus expediciones de frutos del país a Buenos Aires.

La ley autoriza el camino expedito que dejamos señalado, adoptarlo pues, siguiendo el ejemplo de San Nicolás de los Arroyos y otros centros comerciales que, merced a esta medida, se ven libres de los fatales tornaguías, y el resultado será provechoso.

Los primeros comerciantes que han puesto en práctica el sistema que aconsejamos, son los Sres. Luis María Solé que recibe de San Nicolás, T. Marcenaro de la Paz, A. P. Lezica, de Corrientes, Francisco Arias del Uruguay, y varios de Santa Fe. Las conveniencias que han reportado son positivas, y al adoptar este cambio lo hicieron buscando un medio para escapar a las ejecuciones de que hemos hablado más arriba.

El ex-ministro de Hacienda de la Nación, D. Lucas González y el actual Administrador de rentas Nacionales de Buenos Aires, en vista de los contratiempos que ocasionaba al fisco y al comercio la forma antigua, por las muchas reclamaciones que se producían y que era necesario tramitar y en resultado final atenderlas concediendo la devolución del importe de las fianzas que se habían ejecutado; arbitraron como recurso para libertar al comercio y al fisco de las contrariedades y [...] ⁴⁷ en decreto de 10 de Agosto de 1865 que es lo que se ha condensado en el artículo 528 y siguiente de las ordenanzas de Aduana.

La liberalidad de este procedimiento es incalculable, y los que lo practiquen oyendo nuestro desinteresado consejo, tendrán pronto ocasión de convencerse por sí mismos, librándose de los muchos perjuicios que son inherentes del sistema hasta hoy seguido por los exportadores del litoral argentino a Buenos Aires.

⁴⁷ El original está mal cortado de imprenta y no se lee la última línea. Nota de E.U.



Nuestro comercio con los Estados Unidos⁴⁸

Nuestro comercio con los Estados Unidos que era casi nulo hace diez años, empezó a tomar incremento merced a las facilidades aduaneras con que ambos países favorecían su respectiva producción.

Desde 1861 hasta fines de 1867, nuestros cambios con los mercados del norte se elevaron a un guarismo asombroso, y sin la funesta y poca liberal tarifa que rige actualmente en los Estados Unidos, el progreso no se habría paralizado de un modo tan violento, que se hiciera sentir en nuestra industria rural de una manera tan grave.

La crisis sufrida en nuestra campaña en el año 1868, tuvo su origen en la clausura de los mercados americanos, ocasionada por las leyes aduaneras promulgadas en 1867.

Para hacer más sensible a nuestros lectores el rudo golpe que sufrió nuestro intercambio con aquellos mercados, vamos a consignar los valores exportados e importados entre ambos países desde 1861 hasta los últimos datos que nos ha sido posible obtener.

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Valores	Derechos	Valores	Derechos
1861	1.290.660	156.325	1.082.570	38.219
1862	1.449,995	174.440	3.032.131	86.669
1863	1.662.253	185.863	4.132.576	126.500
1864	1.013.848	164.062	4.008.397	164.966
1865	1.614.078	228.948	4.840.951	225.153
1866	1.404.888	247.940	4.771.482	879.326
1867	1.901.085	333.158	4.582.788	274.861
1868	2.186.524	388.159	2.758.241	165.494

⁴⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 27 de enero de 1870, año I, n.º 140, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

Por este cuadro se ve cuan próspero y halagador era nuestro comercio con los Estados Unidos; ellos nos vendían anualmente casi dos millones de pesos fuertes en productos de sus fábricas y mercaderías extranjeras que conducían en sus naves, y nosotros les vendíamos como cinco millones de igual moneda en frutos del país.

Habiendo tan notable diferencia a nuestro favor, el oro de los comerciantes de New York, Filadelfia, Boston y otros puntos de aquel rico emporio, afluyó a nuestro mercado, y por consecuencia, se esparcía entre los productores de la campaña.

Esto sucedía en época anterior a las tarifas actuales. En el año 1868 si no se equilibró, se aproximó el valor de la importación con la exportación, y faltando el numerario que saldaba el exceso en pro de la exportación, la bancarrota de nuestros ganaderos fue su resultado inmediato.

Nuestro comercio con los Estados Unidos es hoy decadente, y esta situación, sensible es decirlo, se ha producido porque el sistema rentístico del Gobierno de la República Americana ha sufrido un cambio radical. Ha enarbolado la bandera funesta del proteccionismo; y los altos impuestos con que se gravan nuestros artículos a la entrada en aquel mercado, los aleja, y como es consiguiente la exclusión de nuestras pieles y lanas dan valor mayor a la producción nacional. Hasta aquí la protección es admisible como principio, pero entrando a sondear las conclusiones de este sistema veremos cuan nefastas y perniciosas son.

El fabricante de Estados Unidos no puede obtener la materia prima al precio que la obtiene la Bélgica o la Inglaterra, y si a este aumento de valor en los agentes necesarios se agrega la diferencia en el costo de los brazos que es menos económico que en los países europeos, se hace imposible la competencia. Faltan los mercados consumidores, el comercio decae y la declinación de la industria se produce por la estagnación⁴⁹ o plétora de mercaderías, para las cuales no hay pedido, y no hay pedido porque no hay oferta, y la oferta se ha hecho imposible por las tarifas proteccionistas que no solo acarrear los males que venimos señalando, sino otro que es más funesto, la carestía del consumo, la dificultad de la vida para las clases proletarias allí en el vasto seno de la tierra de Franklin y Washington.

⁴⁹ Del inglés *stagnation*, estancamiento, paralización.

El proteccionismo es la esponja que absorbe y agota las fuentes de riqueza pública, en beneficio de una sola fracción de la sociedad que es la productora de materias elementales, mientras que la clase fabricante y la gran masa de consumidores ven acrecentar sus gastos sin que haya aumento en sus entradas.

En la historia de los pueblos se ven de tiempo en tiempo inconsecuencias capaces de hacer creer a un pobre pensador que el sentido común nunca ha sido el patrimonio colectivo de una sociedad. Hay transformaciones tan visibles que se siente herido el orgullo humano al palparlas en todos sus increíbles detalles.

En 1839 los Estados Unidos arrojaron un torrente de luz sobre la nebulosa Inglaterra; el comercio libre fue la gran palabra que pronunciada por Ricardo Cobden, resonó por todos los ámbitos del Reino Unido.

Las leyes proteccionistas habían postrado la industria nacional en la Gran Bretaña, y el pauperismo que se produjo en su más horripilante forma y la muerte por hambre diezmó la clase proletaria en todas las ciudades manufactureras.

Cobden que había estudiado prácticamente las constituciones americanas, inició con un valor que le honrará la posteridad como le honra hoy, la agitación *libre cambista* destinada a destruir la legislación aduanera de su patria. Ocho años de lucha, ocho años en que trabajó como un Hércules bastaron para postrar todo un sistema de siglos. El proteccionismo cayó vencido y la reforma libre cambista, que daba el pan y el té barato al pueblo inglés, se hizo la regla económica del Gobierno.

Los Estados Unidos que se ahogaban bajo sus millones de barricas de harina, contribuyeron con su ejemplo liberal, a dar solución favorable a los nobles proyectos de la reforma, y hoy por uno de esos errores tan difíciles de justificar, erigen en principio el proteccionismo que con tanta satisfacción vieron abatido a los pies de los valientes socios de la Liga.

La inconsecuencia es manifiesta, el gran coloso de la libertad ha dado un gran paso a retaguardia, sus tarifas sancionadas por el partido monopolista del Congreso de Washington, parece que han sido redactadas por los consejeros de la célebre Isabel de Inglaterra, en cuyo tiempo se dieron las famosas leyes de cereales.

La escuela de Enrique Clay y de Webster en Estados Unidos, hacía ya treinta años que trabajaba sin éxito en pro el proteccionismo para

la industria nacional; el buen sentido del pueblo americano los había librado de esta desgracia, hasta que los monopolistas del Congreso de 1867 consumaron el sacrificio.

Hemos pintado el presente de nuestros cambios con los mercados de la América del Norte y las causas de su progreso anterior y decadencia actual, como también los móviles que producen el error económico que con escándalo del mundo se desenvuelve en aquel inmenso centro mercantil; más adelante veremos de estudiar esta importante cuestión bajo el punto de vista de la reforma.



Bancos⁵⁰

El Sr. D. Simón Bolívar Camacho que actualmente se encuentra de paso en esta ciudad para las Repúblicas del Pacífico, ha tenido hoy la amabilidad de enseñarnos una variada, perfecta y completa colección de billetes de Banco, Letras de cambio y vistas alegóricas de billetes.

El Sr. Camacho viaja como agente de una gran Compañía de billetes de Banco de New York, y se propone arreglar en las Repúblicas americanas, la construcción de los billetes que emiten nuestros bancos, ofreciendo dicho arreglo bajo condiciones y seguridades satisfactorias, como las que ha estipulado con los principales Bancos de Europa, de los que es proveedora la Compañía que representa.

Llamamos seriamente la atención del Directorio de nuestro Banco; las muestras que trae son la última palabra del gusto artístico y de la más grande precaución para impedir toda falsificación.

Los Bancos de las Repúblicas del Perú, Bolivia y Costa Rica, tienen sus billetes fabricados por la Compañía que representa el Sr. Camacho; esos pueblos se manifiestan contentos por las buenas condiciones de los billetes que circulan en sus mercados. Nuestros billetes son de perwersas condiciones, y esperamos que el Gobierno y Banqueros se ocupen de esta importante reforma.

⁵⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 27 de enero de 1870, año I, n.º 140, pág. 2, col. 1.

Agradecemos al Sr. Camacho su complacencia y crea que el “Río de la Plata” hará conocer cuanto pueda las ventajas positivas que ofrece a nombre de su Compañía. Deseamos por nuestra parte, que a este digno amigo le sea en todo feliz su viaje a la América del Sud, su patria.



Nuestro comercio con los Estados Unidos⁵¹

II

Si violento fue el descenso de nuestras exportaciones para los Estados Unidos en 1868 en los ramos de lana y peletería, no menos lo ha sido en el año de 1869. Según datos recogidos del más fuerte exportador para aquellos mercados en años anteriores, las lanas enviadas allí en el que acaba de terminar llegan escasamente a un tercio de las remitidas en el año 1867, y los cueros solo representarán una mitad. Siendo estos dos artículos los que forman la base de nuestra producción, es fácil calcular que en el año último no alcanzaremos a la cifra del 68, y si la baja de nuestros impuestos no alienta un poco al Comercio, y las tarifas Norteamericanas no buscan su antiguo nivel, llegaremos en conclusión a no poder cambiar nuestros ricos productos con las manufacturas de aquel país.

Hasta 1867 nuestro comercio de exportación a los Estados Unidos ocupó el tercer rango, siendo los primeros de la Bélgica y la Francia, para cuyas plazas salieron de nuestro puerto en el año citado, por valor de más de veinte millones de pesos fuertes en productos argentinos.

La tarifa monopolista de los Estados Unidos hizo descender nuestras salidas para sus puertos, con la inesperada suba de los derechos. El impuesto elevado, de tres y medio, al quince por ciento sobre los valores de factura, imposibilitó las expediciones porque no había ninguna esperanza de lucro.

⁵¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 28 de enero de 1870, año I, n.º 141, pág. 1, cols. 3, 4 y 5.

Ante una situación tan excepcional, creada por una ley que solo aparentemente respondía a las necesidades económicas del tesoro, como lo ha probado la experiencia y como lo demuestra la historia en numerosos ejemplos; las manufacturas de tejidos y curtiembres se resentieron seriamente por una medida que, retirando de sus mercados nuestros productos, encarecía los materiales de fabricación, y en último resultado, limitaba sus trabajos aumentando su costo; haciendo finalmente imposible su concurrencia en los puertos extranjeros.

Los legisladores americanos han cometido un error, idéntico al que cometió el parlamento inglés, cuando a consecuencia de la insurrección del Canadá en 1837, se acrecentaron los gastos y se perdió el equilibrio de las entradas con las salidas.

Los saldos contra el tesoro llegaron en 1840, sin haber cesado de producirse de año en año a la elevada suma de cuarenta millones de francos, según Bastiat. Para cubrir tan enorme déficit, se aumentaron los impuestos en una proporción suficiente a saldar las diferencias en cuatro años ¡triste cálculo! Al dar balance en 1841, se encontró que no solo había sido inoportuna la medida porque no resultaba ningún aumento de la renta, sino que fue perjudicial porque el déficit se produjo por el aumento de los derechos de entrada.

Estos hechos que a la ligera extractamos, robustecen nuestra opinión respecto a los medios que se han aplicado en Norteamérica como fuente de mayores recursos.

Para demostrar la exactitud de nuestros juicios, vamos a entrar en el terreno de las cifras; ante la elocuencia de los números no hay argumento contrario. Admitida la progresión de nuestro comercio en la escala que hemos hecho conocer en el anterior artículo, las exportaciones de la plaza de Buenos Aires en el año transcurrido se habían elevado a 8.000.000 pesos fuertes, y aduanados al 31,2 p% que pagaban antes los productos argentinos, habrían dado a las arcas públicas de la Unión 280.000 pesos por derecho.

No excediendo nuestra exportación en dicho año, por las causas que combatimos, de 1.800.000 pesos como lo demostrará en breve la estadística, la renta que al subido de impuesto de 15 por ciento habrán dejado a la Unión será de 270.000 pesos. Esta diferencia, que tan visible hace los guarismos, sería inmensamente mayor por las creces que habría tenido la exportación de manufacturas de allí; exportación

que el monopolismo ha limitado con menoscabo de los intereses nacionales.

Si el partido reformista que combate el sistema actual de tarifas, y tiene su centro de acción en la ciudad de Boston, no consigue levantar la opinión pública por medio de una agitación enérgica en la prensa y en los clubs, si no trabaja en los comicios por el triunfo de hombres adictos al principio librecambista, a fin de conseguir mayoría en la cámara que vota los impuestos; la modificación que en provecho de ambas países se busca, se hace imposible.

Nuestro Gobierno, apercibiéndose del golpe dado a nuestra industria rural por la nueva legislación americana, recomendó al ilustrado Ministro Argentino en Washington, tentar la conclusión de un tratado comercial entre ambos países, y un arreglo conveniente de tarifas.

Iniciada oportunamente la negociación, no pudo tener efecto, ni aún esperanzas de realizarse, como se verá por la correspondencia cambiada sobre este punto con el Secretario de Estado S. Hamilton Fish.

La nota del Ministro Argentino pasada en Mayo 15 de 1868 dice así:

Honorable Sr. Secretario.

Deseoso mi Gobierno de ensanchar sus relaciones comerciales con los E. U. de América, me ha ordenado indicar a V.E. la conveniencia recíproca que produciría a este propósito, la celebración de un tratado de comercio en el cual se estableciesen derechos fijos sobre los artículos de exportación de ambos países, como las maderas de construcción, las harinas e instrumentos agrícolas de los Estados Unidos por una parte, y por la otra las lanas, las pieles y conservas alimenticias.

Si este Gobierno como lo espero encontrase aceptable la idea anterior, recabaré sin demora de mi Gobierno las instrucciones necesarias para proceder en consecuencia.

Firmado:- *Manuel R. García.*

Esta nota, la mejor intencionada tal vez que por muchos años haya salido de las Legaciones Diplomáticas obtuvo la respuesta siguiente.

Washington Mayo 14 de 1868.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota de 10 del presente proponiendo un tratado de Comercio entre los Estados Unidos y la República Argentina, en el cual deberá fijarse el monto de los derechos que ambos países habrán de imponer respectivamente sobre artículos de mutua importación.

En contestación debo decir, que tratados así basados, no están en conformidad con la política usual de los Estados Unidos. El fijar por medio de un tratado los derechos sobre mercaderías extranjeras, si bien puede ser muy conveniente al tiempo de ejecutar el arreglo, puede también ser seriamente lo contrario antes de la expiración del término fijado para la duración del Convenio.

Otra seria objeción para la celebración por este Gobierno, de tratado sobre la base indicada, es que los Estados Unidos tienen tratados con muchos otros Gobiernos, los mismos que darían a estos el derecho de reclamar para sus producciones importadas en este país, derechos iguales a los que se fijaran en el tratado que vd. propone.

En la mayor parte de los casos por lo tanto, la celebración de un tratado tal con una potencia, equivaldría a su celebración con todas las demás, al mismo tiempo que el rechazo, una vez vigente, de las leyes del Congreso que establecen los derechos sobre artículos importados del extranjero. La Constitucionalidad por el mismo de tal procedimiento sería cuestionable.

En tales circunstancias, siento tener que manifestar que no sería prudente por nuestra parte la celebración de un tratado como el que vd. indica, etc.

Firmado.- *Hamilton Fist.*

Cerrada *ex abrupto* una negociación que de tan proficuos resultados habría sido su realización para los intereses generales en ambos países, la vía diplomática ha sido anulada para producir por medio de tratados la mejora de las condiciones mercantiles en que la tarifa vigente en Estados Unidos coloca la producción de ambos mercados.

Conocido el espíritu del Gabinete de Washington, no hay otro camino de salvación para nuestro Comercio con aquel país, que el que pueda en adelante facilitarle el triunfo de la Liga Reformista, cuya inmediata consecuencia será la abolición de las tarifas actuales.



Abolición del servicio de fronteras. INICIATIVA HONROSA DEL GOBIERNO NACIONAL⁵²

El Río de la Plata consignó como uno de los principales objetos de su fundación el trabajar por la abolición de los contingentes de Guardias Nacionales para la guarnición de fronteras, y consecuentes con esa declaración hemos batallado continuamente por alcanzar ese propósito en bien de los pueblos de la campaña, así entregada a la prepotencia de los mandones.

Uno de los resultados de nuestra propaganda fue la suspensión del decreto del Gobierno de la Provincia que disponía el sorteo de la Guardia Nacional para atender a aquel servicio.

Las fronteras, decíamos nosotros, solo deben ser guarnecidas por tropas de línea, que pueden organizarse por medio de voluntarios enganchados y por el reclutamiento de los vagos, a quienes la ley destina a ese servicio.

Esas ideas han obtenido un nuevo y completo triunfo. ¡Los contingentes de Guardias Nacionales han sido abolidos!

En otro lugar publicamos el notable decreto con que ha querido solemnizar su breve administración el Gobierno del Dr. D. Adolfo Alsina.

Nos falta espacio para detenernos en las reflexiones consoladoras que surgen de esa notable resolución, y nos limitamos a felicitar ardentemente a toda la República por la cesación de esa tremenda injusticia que ha pesado tanto sobre el pueblo.

¡Honor al Gobierno Nacional!

⁵² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 29 de enero de 1870, año I, n.º 142, pág. 1, col. 5.



Nuestro comercio con los Estados Unidos⁵³

III

En el primer artículo publicamos un resumen de los cambios realizados desde 1861 hasta 1868, entre la plaza de Buenos Aires y los mercados de la Unión Americana.

La marcha de este comercio tan floreciente fue detenida por el acta del Congreso Washington, fecha 2 de Marzo de 1867 que levantó los impuestos sobre nuestros artículos de exportación.

La República Argentina sufrió un rudo golpe con esta medida inesperada, su industria rural anulada por exceso de producción, vio cerrarse uno de los primeros mercados consumidores para hacer más funesta aún la crisis por que pasaba la ganadería.

Pero en países como el argentino, un contraste de esta naturaleza encuentra pronto reparaciones; una nueva industria surgió potente del seno mismo de las ruinas de la campaña.

Comenzó la matanza de ganado lanar y la exportación del sebo abrió un nuevo horizonte a nuestros criadores: dos años han bastado para volver a los campos su antigua animación y próspero desenvolvimiento.

Pero esto no satisface nuestras aspiraciones de una manera completa, y en el interés del pueblo Norteamericano, desearíamos que los lazos comerciales estrecharan cada día más nuestras relaciones. Los Estados Unidos, el país más fabril de la actualidad, no debía por interés propio dejar que la Europa nos alimente, nos vista y provea a nuestros agricultores de maquinaria. Para que puedan nuestros lectores comparar los progresos que el Comercio Europeo hace en sus cambios con la República Argentina, vamos a ofrecerles un cuadro de importaciones y exportaciones desde 1861 a 1868, de los tres países con que hace más comercio nuestra plaza; debiendo tener presente que es solo de la Aduana de Buenos Aires que tratamos.

⁵³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 29 de enero de 1870, año I, n.º 142, pág. 1, cols. 5 y 6

COMERCIO CON BÉLGICA

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Valores	Derechos	Valores	Derechos
1861	370.454	53.266	2.951.698	116.580
1862	338.771	48.933	4.706.909	207.560
1863	505.829	69.370	4.414.787	194.323
1864	349.725	52.455	5.950.381	290.145
1865	407.938	60.520	7.057.386	341.073
1866	533.177	75.175	7.374.927	599.277
1867	464.796	78.044	9.541.353	598.080
1868	575.072	98.751	8.967.572	532.750

COMERCIO CON FRANCIA

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Valores	Derechos	Valores	Derechos
1861	3.675.531	521.546	2.053.328	76.287
1862	4.267.483	654.160	2.917.853	123.500
1863	5.026.890	777.695	3.808.980	160.410
1864	5.318.368	641.832	3.515.800	161.386
1865	6.671.964	992.824	5.159.028	244.032
1866	7.733.064	1.352.740	5.455.389	433.968
1867	9.166.338	1.618.010	8.369.016	510.516
1868	11.041.155	1.942.887	6.652.600	391.952

COMERCIO CON INGLATERRA

	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	Valores	Derechos	Valores	Derechos
1861	4.289.491	562.217	2.499.446	93.691
1862	4.417.350	594.271	2.801.258	102.972
1863	6.027.012	765.728	2.869.993	127.998
1864	5.451.611	731.975	2.718.666	123.737
1865	8.006.604	1.116.515	2.437.302	109.011
1866	10.240.210	1.710.843	2.881.220	232.382
1867	10.197.007	1.722.995	2.417.498	147.481
1868	9.795.005	1.680.578	3.872.240	229.531

Como se ve, los Estados Unidos se han quedado muy rezagados en su marcha comercia con Buenos Aires; la Inglaterra nos ha vendido en ferretería, maquinarias, algodones y carbón, en todo el año 1868, por valor de diez millones de pesos fuertes, y la Francia once millones en joyería, porcelanas, sedas y confecciones de novedad, en tanto que los americanos solo han enviado dos millones de Kerosene, madera y algunos artefactos de su industria. Lamentable nos es señalar este desaliento, esta falta de vitalidad en el comercio del norte respecto de este país; dejan a la Europa la explotación así íntegra del territorio más productor de Sudamérica. El arado que rompe la tierra de nuestros campos es inglés, la hoz que corta la gavilla de nuestra mies es inglesa, los tejidos de algodón de que se visten nuestros pueblos son ingleses, las tijeras que esquilan nuestros carneros son inglesas también; por último en todas partes el elemento europeo se enseñorea, y vivimos como pupilos bajo la tutela del viejo continente.

Los Estados Unidos no conocen o no se han dado cuenta de lo que pesa en la balanza del comercio universal la República Argentina; un país esencialmente agricultor como este, y donde los brazos debilitan las industrias por su alto costo, debería ser abastecido de máquinas por los constructores de la Unión. Mientras ellos producen más de los que pueden vender, nosotros carecemos de lo que allí sobra.

El retorno que les ofrece nuestro mercado, necesidad en aquellas ciudades manufactureras, lanas y pieles; los armadores que hagan sus expediciones al Río de la Plata, no están expuestos a volver en lastre, lo que no deja de ser de una gran utilidad para el porvenir de la navegación.

Mucho se produce allí, igual a lo que compramos a los ingleses y a los alemanes; cuchillería, cotines,⁵⁴ lienzos, quincallajetes⁵⁵, todo esto que por muchos millones consumimos de Europa, debíamos consumirlo de América; porque sería una satisfacción para todo Americano, cualquiera que sea la zona donde sus ojos se abrieron a la luz, ver que nos bastábamos a nosotros mismos y que no debíamos al contacto europeo, como suponen, el progreso de esos países.

Los pueblos que más se parecen en el orden constitutivo de la sociedad, políticamente hablando; cuyas instituciones liberales se funden en el molde republicano, no deben permanecer estacionarios en presencia de los vastos horizontes que el futuro diseña en lontananza, que el pasado acredita y que el presente oprime y contrae bajo la pesante loza del monopolio.

Tenemos fe en el porvenir, las tarifas vigentes en los Estados Unidos deben caer tarde o temprano, y salvando esa barrera, quién podrá decirle al atrevido Yanke; ¡de aquí no pasarás! Nuestros ríos huérfanos hoy de las naves de la unión, verán ondear agitadas por las frescas auras del desierto, las estrellas que constelan el pabellón Americano, el día que los fabricantes de aquel país tengan una idea, siquiera aproximada, de lo que es esto, de las riquezas que a manos llenas podemos ofrecerles, en cambio de las que pródigamente les brindan su industria y sus fértiles comarcas.

Suprimida la tarifa que hace imposible la venta de nuestros productos en aquellos mercados; expedita la vía para las exportaciones, nuestros cambios con la Unión Americana llegarían pronto a representar cuarenta millones de fuertes al año. La Europa es la que beneficia con la interdicción aduanera impuesta por los altos derechos, y la decadencia de nuestras relaciones con la Unión, se convierte en opulento progreso para la Francia y la Inglaterra, con daño de los intereses recíprocos del sud y el norte de la América.

⁵⁴ Así en el original. Nota de E.U.

⁵⁵ De “quincalla”, objetos de metal de escaso valor.



Escándalos en Mendoza⁵⁶

A propósito de la nota del Mayor Palavecino en que participaba al Gobierno los atentados del Comandante Hederra decíamos ayer que esa acusación imponía al Gobierno Nacional el deber de inquirir la verdad de los hechos que se le denunciaban, que tenía en sus manos los medios de reprimirlos, y por la Ley el deber de castigarlos; que no creíamos que quisiera continuar la política de la tolerancia, de la con-temporización con las arbitrariedades, política que tan hondos surcos ha dejado en la República.

Nos felicitamos hoy de ver que el Gobierno Nacional responde con sus medidas a la legítima esperanza de los pueblos, de que se condenen y castiguen los abusos, cualquiera que sea el poder de donde emanen.

Publicamos en la sección correspondiente la nota dirigida al General Arredondo, ordenándole proceda a la indagación de los hechos denunciados, y aplaudimos ese proceder del Gobierno Nacional porque solo así se establecerá en el Interior el respeto y las simpatías por la autoridad general, borrando la desconfianza y el temor engendradas por seis años de abusos y arbitrariedades jamás reprimidas.



Nuestro comercio con los Estados Unidos⁵⁷

IV

Cuando dos pueblos entretienen relaciones comerciales sobre una base dada de impuestos, cualquier cambio ascendente en las tarifas, ya

⁵⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 29 de enero de 1870, año I, n.º 142, pág. 2, col. 2.

⁵⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 30 de enero de 1870, año I, n.º 143, pág. 1, cols. 6 y 7.

en uno ya en otro mercado, trae serias perturbaciones en los capitales y un rápido descenso en los cambios.

En el siglo XVI los Venecianos habían monopolizado todo el comercio del Oriente, y hasta el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, sus flotas eran las únicas que abastecían las capitales europeas, y en todas partes, a trueque de conseguir las especerías y artículos fantásticos del Asia, este comercio estaba rodeado de franquicias.

Carlos I de España o V de Alemania, el soberano más revoltoso que registran los anales de la humanidad, no vio con buenos ojos el emporio veneciano, y queriendo tener su parte en las utilidades que reportaban de sus largas expediciones, levantó el impuesto a la exportación que aquellos pagaban, de 5 a 10 p.%. Esta sola modificación, bien insignificante por cierto, comparada con la que se ha operado en los Estados Unidos, fue causa suficiente para alejar de los puertos españoles todas las naves del Adriático, anulándose en consecuencia sus relaciones, y dejando burlada la perspicacia económica de aquel grandemente pequeño soberano.

Beneficios pingües reportarían los Estados Unidos aboliendo sus tarifas proteccionistas, y entrando de lleno en operaciones mercantiles con esta plaza.

La inminente cantidad de maquinaria con que tiene abarrotados sus almacenes, importada en nuestro mercado tendría inmediata y constante aplicación a nuestras faenas rurales y agrícolas; su empleo en los establecimientos de campo haría menos sensible la carestía de los brazos, toda vez que nos acostubrásenos a servirnos de la mecánica en todo aquello que es susceptible de reemplazar a las fuerzas del hombre.

Anulado nuestro comercio con aquel país, por el empleo de medidas que pugna contra los adelantos de la ciencia, y en una época en que todos los países fabriles libertan la materia prima del impuesto solo aplicable a los productos de trabajo, otros son los pueblos que han adquirido el derecho de vendernos sus manufacturas, porque nos toman libremente los frutos que produce la República Argentina.

Para que los lectores de la Unión puedan conocer lo que dejan de vendernos por su mal régimen aduanero, vamos a demostrarles cuanto hemos comprado a la Europa en algodones manufacturados durante el año 1868, y por esto podrán calcular cuánto nos venderían ellos el día que quisieran explotar el venero de riqueza que encierra nuestro mercado.

Al entrar en tan engorrosos detalles, buscamos solamente el medio de llevar el convencimiento hasta donde es posible, en una cuestión que, hacen ya tres años, tiene preocupados a los dos países.

La Inglaterra ha importado en todo el año 1868, en solo algodones tejidos, blancos y pintados, por valor de.....	\$ 2.476.079
La Francia	386.348
La Alemania.....	58.018
La Bélgica.....	11.353
La Holanda	860

	Suma total 2.932.158

Como se ve por el resumen anterior, en solo el ramo de algodones, las fábricas de Europa nos han vendido dos millones novecientos treinta y dos mil ciento cincuenta y ocho ps. fuertes; en tanto que los Estados Unidos solo han podido enviarnos por valor de cuatro mil setecientos treinta y dos pesos. Si la Unión modificase las tarifas que gravan con un impuesto enorme la producción argentina, nuestro consumo de algodones de allí se elevaría bien pronto a dos millones de fuertes, los mismo que dejaríamos de comprar en las plazas de allende el océano.

En tejidos de lana, la Francia importó a la plaza de Buenos Aires durante el año citado por valor de.....	\$ 1.238.485
La Inglaterra	1.003.942
La Alemania.....	96.177
La Holanda	6.296
La Bélgica.....	25.703

	Total 2.365.603

Dos millones, trescientos sesenta y cinco mil, seiscientos tres pesos fuertes representan las lanas manufacturadas que en 1868 ha consumido nuestro mercado, procedentes de Europa; y lo que nos han vendido las fábricas Norteamericanas solo importa diecinueve mil, trescientos sesenta y nueve pesos. Si nos comprasen la materia prima en condiciones análogas a la Europa, es seguro que no bajaría de millón y medio

de duros la suma a que podría elevarse su importación de tejidos de lana para este destino anualmente.

En ferretería hemos comprado a la Francia	
en el mismo año	248.250
A la Inglaterra.....	908.739
A la Italia.....	18.195
A la Alemania.....	25.362
A la Holanda.....	20.583
A la Bélgica	38.177

	Total 1.257.830

En solo ferretería que no comprende ni el hierro en barras, ni las máquinas, ni la armería, ni los objetos de arte, hemos consumido un millón doscientos cincuenta y siete mil, ochocientos treinta pesos fuertes de los mercados del otro continente, y de los Estados Unidos solo hemos alcanzado a ciento diez mil setecientos noventa y dos pesos, debiendo tenerse en cuenta que la ferretería Norteamericana es infinitamente mejor que la inglesa, por el gusto, la solidez y su duración.

En este importante ramo las fábricas de la Unión debían vendernos anualmente por valor de un millón de duros; no hay razón que justifique bajo ningún concepto las medidas inconvenientes que han anulado nuestro floreciente comercio con aquellas plazas.

Si allí pudieran importarse nuestras lanas y nuestros corambres,⁵⁸ con las facilidades que en Amberes, el Havre o Liverpool; cada año en solo los tres ramos sobre que hemos hecho comparación, nos venderían no menos de tres y medio millones de pesos, sin por eso anular nuestros cambios con los europeos.

En los tejidos de algodón pueden competir ventajosamente con los ingleses, que no poseen como ellos la materia prima; en la ferretería se encuentran en condiciones iguales para la concurrencia y en tejidos de lana, salvo las especialidades francesas, en todos los demás pueden rivalizar con las fábricas del Viejo Mundo.

Las tarifas elevadas postran el comercio, reducen el consumo y perjudican la renta; este aforismo económico no se lo han explicado los

⁵⁸ Conjunto de cueros de animales.

discípulos de Carey, Jefe de la escuela proteccionista de Filadelfia. Ellos se han dicho: si sobre cien millones que hoy compramos en materia prima a los extranjeros, y que nos dejan por derechos el tres y medio por ciento, cobramos el 15, es incuestionable que la renta ganará la diferencia.

El error de este cálculo, justifica nuestra proposición por los repetidos ejemplos que hemos citado de la historia rentística de varios pueblos, y en especial, por el mal resultado práctico de los Estados Unidos con su tarifa vigente.

El progreso de los cambios, es el progreso de las fábricas, y el progreso de esta es el aumento de la renta; porque de su vasto seno surge la materia imposible por excelencia que es el producto del trabajo.



Los partidos y los principios⁵⁹

Muchas veces hemos establecido la verdadera doctrina, al considerar el pasado a la luz de las nuevas ideas, al presentar a los antiguos partidos refundidos en una nueva aspiración, nacida de la proclamación de la unidad nacional, a cuyo amparo se colocaron vencedores y vencidos, después de los últimos sacudimientos de las contiendas civiles.

La Nación, representante en la prensa de una pequeña fracción que ha hecho consistir su habilidad en explotar las viejas preocupaciones de que ha nacido el gobierno personal del General Mitre, se esfuerza por justificar la lucha de los partidos y pretende que estos nunca mueren, porque no hay solución de continuidad en el combate eterno que sostienen la humanidad, entre la libertad y la fatalidad.

No nos asombra el rol que se asigna la *Nación* porque frecuentemente hemos tenido ocasión de reprocharle el olvido de la historia, de los hechos contemporáneos y de la índole de nuestras guerras civiles.

Los partidos que sostienen principios inmortales, jamás desaparecen, mientras no logran que ellos sean una verdad práctica y mientras

⁵⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 30 de enero de 1870, año I, n.º 143, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

subsiste el dualismo de aspiraciones y de tendencias contrarias en la vida del pueblo.

Por eso aparecieron, sino justificados, al menos explicados los viejos partidos que dividieron a la patria argentina, pugnando por sistemas opuestos y cuyas denominaciones les imprimieron un carácter irreconciliable al parecer.

Pero, ¿cómo pueden sobrevivir esos partidos al hecho solemne de la unión nacional realizada bajo los auspicios del partido a quien precisamente se acusaba de tendencias unitarias?

Ese hecho histórico determinó la fusión de todos los elementos nacionales, amparando a todos los argentinos bajo una sola ley, bajo una sola bandera, y proscribiendo para siempre la lucha que había ensangrentado a la República en nombre de los sistemas contrarios de organización nacional.

Desde que el partido que se oponía a la unión nacional abraza esa bandera, que llevó a los contrarios al campo de batalla, ¿qué razón habría para prolongar la lucha más allá del triunfo de todas las aspiraciones generosas que bullían en el alma del pueblo?

La dualidad había cesado: la lucha era el medio y no el fin. Luego los partidos habían terminado su misión; carecían ya de objeto y de razón de ser; el antiguo elemento separatista levantaba del campo de batalla la enseña caída de la unión y la enarbolaba a todos los vientos, y era acatada por los pueblos, y la reorganización nacional se operaba bajo esos auspicios.

¿A qué viene entonces la *Nación* queriendo hacer sobrevivir a los partidos a los hechos históricos que señalan su desaparición del escenario político, y después de los cuales se han incorporado a los elementos anónimos del pueblo?

Para no hacer notar la contradicción histórica, para no chocar con las manifiestas deducciones que se desprenden de los hechos producidos que están a la vista de todos, la *Nación*, bautiza a esos partidos con nombres nuevos; pretende que el uno es el partido de la libertad y que el otro es el partido del retroceso y de la barbarie.

Siguiendo esa idea, asigna al primero las glorias comunes de la independencia, y al otro lo señala por consecuencia como traidor a la causa de la emancipación política de las Repúblicas de Sudamérica; atribuye al primero la gloria de las instituciones y de la organización, y al segundo lo presenta como una tribu nómada y bárbara que todo lo repelía, a nombre del despotismo tradicional.

Nosotros protestamos enérgicamente a nombre de la verdad histórica, a nombre del honor nacional, contra esa prédica anárquica, que quiere resucitar los odios y los rencores apagados; contra los que revuelven con mano febril las cenizas del pasado para aventar al viento las chispas que pudieran haber quedado del extinguido incendio.

La guerra de la independencia es una tradición gloriosa que puede reivindicar todo argentino, porque no ha habido traidores que amen-güen el esplendor de aquella gloria.

La obra de las instituciones y de la organización nacional no es la obra de un partido, es la obra del pueblo, cuyos esfuerzos armonizados solo podrían haber producido ese grandioso resultado, ante el cual se descubre la impotencia de los hombres.

Todos los hechos gloriosos que ilustran la historia argentina, se deben al sacrificio y a la abnegación del pueblo, a esa fuerza anónima que no considera los obstáculos sino para avasallarlos, única que puede vencer resistencias ponderadas y alcanzar la reivindicación de la patria.

Atribuir a un partido las sublimes explosiones del patriotismo nacional que arroja de las calles de la ciudad al invasor extranjero y da en la plaza pública el primer grito de libertad de un pueblo, firmando en Tucumán el acta de su independencia; escalando los Andes con su bandera; fundando los Congresos, los Gobiernos, las Asambleas Nacionales; atribuir a un partido esos hechos, resultado del esfuerzo múltiple y generoso de un gran pueblo dominado de los sublimes delirios de la revolución, es querer empequeñecer las glorias de la Nación, y reducirlas a mezquinas proporciones.



Los argentinos en la República Oriental⁶⁰

En la República Argentina se hacen efectivas por el Gobierno todas las garantías que la carta fundamental ha acordado a los extranjeros, y aquellas que les acuerda también el derecho que regla las relaciones entre naciones cultas.

⁶⁰ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, miércoles 2 de febrero de 1870, año I, n.º 145, pág. 2, col.1. El primer editorial de febrero, del martes 1º, se titula “Nuestro comercio con los Estados Unidos” y lo firma M. A. Pelliza. Nota de M.M.

Ningún extranjero es obligado al servicio de las armas, y las borras-
cas políticas se desencadenan azotando en sus personas, en sus fami-
lias, en sus intereses al hijo de la tierra, pero respetando la persona, los
intereses y los derechos del extranjero.

El extranjero que no delinque está seguro entre nosotros su hogar,
sus intereses, sus prerrogativas amparadas por la Ley de la República
son un santuario donde jamás osa llegar la mano de los Gobiernos,
cualquiera que sean las agitaciones en que el país se encuentre envuelto.

Así es; y así debe ser.

Y los argentinos que están fuera de su país, no tienen allí donde van
los mismos derechos, las mismas garantías, que entre nosotros gozan
todos los extranjeros.

Indudablemente que sí; porque esas son consideraciones que se
otorgan recíprocamente las Naciones, y su desconocimiento imputa,
más que un ataque a derechos individuales, un atentado contra el de-
recho público y una ofensa Nacional.

Hacemos estas breves consideraciones a propósito de una carta que
hemos recibido de Montevideo, en la cual se nos comunica que dos ar-
gentinos obligados al Servicio de las Armas en los cuerpos de Línea de
aquella República, han sido fusilados en Paysandú.

No hace muchos días que en todos los periódicos se hizo la refe-
rencia de un drama sangriento que había tenido lugar en aquel pueblo,
en medio de las sombras de la noche, dentro de los muros de un cuar-
tel, siendo bayoneteados dos individuos, degollado uno, mandados a
enterrar sigilosamente, y olvidando enseguida el asunto como si nada
hubiera sucedido.

Según nos escriben ahora de Montevideo, de esos tres individuos,
muertos, propiamente dicho, entre *gallos y medianoche*, dos eran Ar-
gentinos.

¿Con qué derecho habían sido obligados al derecho de las armas?

Porque, ¿han sido muertos por la autoridad o su representante?

¿Quiénes son?

¿Cuáles son las familias de esos desamparados del derecho, muer-
tos sin ninguna responsabilidad para el matador?

¿Cuáles son las esposas, las madres, los huérfanos, hijos de esos Ar-
gentinos, obligados a prestar en país extranjero un servicio que nadie
tiene el derecho a exigirles, y víctimas del rigor, de la crueldad y del
despotismo de los que se han erigido en sus Jefes?

¿Cuál es su crimen, dónde está el proceso que se les siguió, cuál es el juez que los condenó a la bárbara pena de muerte?

Nada se sabe: el misterio encubre los detalles de aquella escena de sangre; pero el del Gobierno argentino es demandar del de la República vecina, las explicaciones suficientes a reparar la ofensa hecha a la Nación, y a la indemnización consiguiente en favor de las familias de aquellos desgraciados.

Tolerar aquel hecho, silenciarlo, no exigir de aquel gobierno que se hagan efectivas para nuestros compatriotas que residan allí, las garantías que la ley acuerda a todos los extranjeros es faltar al cumplimiento de un sagrado deber, es consentir en que la República sea burlada en el Exterior, es dejar constatado que los argentinos, fuera del territorio de su país, no tienen amparo ni protección de parte del poder público de su patria.

Denunciamos el atentado y esperamos que el Gobierno Nacional celoso en el cumplimiento de sus deberes, y en guardia de nuestros derechos, se ocupará de inquirir qué es lo que ha hecho en este lamentable incidente nuestro Ministro en aquella República.

Y esperamos también que, establecida la verdad de que el Sr. Tompson no ha dado un solo paso, ni ante aquel Gobierno, ni comunicando al nuestro lo sucedido, se establecerán ante el Gobierno de la República Oriental las reclamaciones tendientes a dejar ileso el honor de la República; asegurando los derechos de nuestros compatriotas residentes en el Estado vecino, e indemnizando a las familias de las dos víctimas como deben serlo en justicia.

Deseamos que la intervención del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se haga sentir inmediatamente.



Estadísticas de Aduana⁶¹

Por decreto del 28 de enero último, el Ejecutivo Nacional acepta la reforma propuesta por la Contaduría General para la formación de Estadísticas, cuyos trabajos son hoy de su resorte.

⁶¹ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, viernes 4 de febrero de 1870, año I, n.º 146, pág. 1, col. 7.

La modificación que ha establecido, aparte de no ser de ninguna conveniencia para el fisco, no rinde ningún servicio al comercio, y en vez de esto se le recarga con un trabajo inútil, como es la presentación de una tercera copia de la factura detallada; trabajo engorroso y prolijo como no hay muchos.

¿Qué nos probará la Estadística de las mercaderías entradas a depósito?

¿El consumo? No es posible, porque lo que no se despacha a plaza no se consume, y no hay seguridad de que más adelante se consuma, porque la mercadería en tránsito es importada y puede reembarcarse al Paraguay, a Chile, a Montevideo, al Brasil, al puerto; en fin, donde ofrezca mejores resultados al comerciante, por lo que vendrá a resultar imperfecta la Estadística.

La importación formada con el detalle de las copias de factura, no será nunca exacta, porque estos documentos son susceptibles de enmienda y todos los días pueden cambiarse los contenidos, con más o menos perjuicio del dueño, pero se cambian, se rectifican los pesos, las entidades, los valores, por último, lo que dará al trasto con todos los trabajos hechos sobre documentos ya tomados por la oficina.

Esta reforma que anula la práctica de hacer la Estadística por los despachos que se representan al consumo que demuestran la renta, y las verdaderas especies introducidas, va a quitar toda su importancia al trabajo sobre este punto.

El comerciante no necesita conocer lo que tal o cual mercado nos manda, sino lo que de tal o cual mercado hemos consumido en tanto tiempo, y al gobierno no le importa gran cosa aquel conocimiento, y si el segundo que lo pone en aptitud de conocer, si la renta se ha percibido con regularidad, y poder hacer comparaciones entre el consumo y la población; elementos que no le ofrecerá la Estadística formada de mercancías en tránsito.

¿Cómo sabrá el gobierno cuánto corresponde a cada habitante, en el consumo general del país, si la estadística no se hace por los despachos? ¿Cómo se hará posible este cálculo? Dígalo el Sr. Domínguez, autor de la reforma que suprime la práctica sabia que observaba la Aduana y crea un sistema de su invención.

La Estadística debe fundarse sobre hechos consumados o invariables, y no sobre probabilidades más o menos posibles pero siempre dudosas. El manifiesto de despacho cancelado es el único que para conocer el consumo de importación reúne las condiciones requeridas.

Formar la Estadística de introducción con la mercadería que no ha aduanado, es lo mismo que formar la reportación por los pedidos de embarque, cuyos documentos nunca se cumplen por el total, sino por la cantidad efectivamente embarcada.

Francamente, si las reformas que han de seguir operándose en la Oficina de Estadística, son de tanta importancia como la que analizamos, bueno sería dejar las cosas como están.

La reforma propuesta y aceptada sin consulta por el gobierno, le va a quitar toda importancia a la estadística; y el comerciante que quiera basar sus pedidos por las importaciones hechas a depósito, se expone a traer efectos sin aplicación al consumo, porque el artículo introducido a depósito se encuentra en él o ha salido para otro país porque su entrada aquí era provisional.

Conocer el consumo real por lo que se despacha, y la exportación por lo que se embarca pagando en ambos casos derechos, eso es lo que únicamente puede hacer útil la estadística al país, al gobierno y al comercio; todo lo que no se subordine a estos dos únicos objetos podrá ser muy bueno pero no útil.

Al impugnar esta medida, lo hacemos en la creencia de que ella es una verdadera reforma, que viene a dar *nueva forma* a la manera que hasta hoy se ha observado para dar conocimiento estadístico de la importación; porque si fuese una creación que no viniese a destruir la existente, no la combatiríamos con tanto argumento como en su contra hemos expuesto; sino por el recargo de trabajo inoficioso que trae al comercio y la tarea infructuosa con que recargaría la oficina, si ambas operaciones, estadística por los despachos y estadística por las copias de factura, se hicieran simultáneamente.

Pero si la reforma es tal cual creemos, es decir una forma nueva vaciada con el molde de las copias de factura, en vez de la forma vieja que se fundía en los manifiestos de despacho, la modificación no solamente será un trabajo sin aplicación práctica a los grandes fines de la estadística, sino que privará al gobierno de un control para la renta, y someterá al comercio importador a un trabajo sin provecho.

Este recargo de trabajo para la presentación de copias de factura detalladas por triplicado, tiene necesariamente que reformar las ordenanzas de Aduana prolongando el término perentorio que tiene el comercio para su presentación; término harto escaso si se atiende a que la traducción y detalle de las copias no puede fiarse a cualquier

dependiente y tiene que hacer este trabajo uno solo. ¿Quién pagará la multa que establece la ley el día que no se presente la copia a su debido tiempo? Conteste el Sr. Domínguez salvando los grandes inconvenientes que su reforma va a producir para que el comercio no sufra en sus intereses.



La Lucha de Marzo⁶²

La memorable Lucha de Marzo, que tuvo por resultado el triunfo de la candidatura del Sr. Castro, fue de un carácter y naturaleza tal que su éxito interesaba vivamente al porvenir de la Provincia.

Se trataba de quebrar la influencia de un círculo más o menos estrecho, y darle al pueblo la participación que le corresponde en la cosa pública, franqueándole la entrada por medio de la legalidad del sufragio popular.

A las filas del pueblo se mezcló otro círculo personal, disuelto entonces, que asimiló su causa con la causa pública y que ayudó a la lucha contra el círculo opuesto, reservándose, como era natural y se previó desde entonces, el derecho de disputarle en adelante a su nuevo aliado los frutos de aquella victoria.

Aquel triunfo común venció a un círculo pero dejó de pie y más robusto a otro peligroso aún.

Apenas se aproximaron las elecciones que tuvieron lugar el 1° de enero, el círculo vencedor con la ayuda del pueblo hizo patentes sus propósitos de predominio y enarboló su bandera proclamando la elección de D.D. que hicieran la oposición por sistema.

Los buenos elementos, los que buscan la verdad del sistema representativo, los que no transigen con ninguna pretensión personal, con ninguna ambición egoísta, los que quieren solo el bien del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, se pusieron de pie, disputándole el triunfo a esa fracción que buscaba el restablecimiento de la influencia personal de un hombre y de su círculo.

⁶² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 5 de febrero de 1870, año I, n.º 147, pág.1, col.7; pág. 2, col. 1.

La lucha se libró entre esos propósitos de predominio y las aspiraciones nobles y generosas de una juventud patriota.

¿Dónde estaba en esos momentos el partido que se llama sostenedor de la candidatura del Dr. Quintana?

Su jefe hacía un paseo recreativo a Córdoba o Rosario.

Sus partidarios permanecían en su casa, presenciando indiferentes los esfuerzos de la juventud entusiasta.

El periódico que es su órgano, no solo no tomaba una participación favorable en la lucha, sino que se entretenía en lanzar sus tiros insidiosamente sobre las filas de los que, tan resueltamente, se oponían al triunfo de las ambiciones ilegítimas.

¿Se creyó acaso que esa abstención conservaría hechos, los elementos necesarios para el combate que debería librarse tres meses después?

Si así ha sido, los resultados van a hacer conocer su error a los factores de esa política bisoña.

Marzo se aproxima, y los elementos que han de disputarse el triunfo en las elecciones están ahí: dispersos, flotantes, sin cohesión los unos; reunidos, reglamentados y bajo una dirección única, los otros.

No entremos en consideraciones sobre la influencia oficial, y aceptemos como una verdad real y positiva, el hecho de su abstención absoluta, de su prescindencia en la cuestión.

Pero así mismo, meditemos fríamente sobre los sucesos que están presentándose a nuestra vista, y con facilidad podremos medir la profundidad del abismo que nos amenaza.

Por todas partes se manifiesta la tendencia de organizar centros de opinión a fin de oponerse a la marcha progresiva del poder personal, que todos señalan como un peligro.

Esa tendencia es sin duda la uniformidad en la idea, pero es indudable también la anarquía en la acción, destinada a hacerla triunfar.

Uniformar la acción como están uniformes las ideas, darle unidad, comunicarle vivacidad y dirección eficaz, he ahí el trabajo del momento, trabajo difícil, lento, y que por los mismos obstáculos que ofrece, pone en grave peligro el éxito que no se busca.

Una juventud numerosa y entusiasta, que nutre su espíritu con las nobles aspiraciones del porvenir, que quiere para todos garantías, derechos y libertad, que busca el progreso, el engrandecimiento de la Patria, su más alto grado de prosperidad se afana lanzándose esforzada a la lucha contra las prácticas viciosas, contra el fraude, contra el

exclusivismo político, contra la dominación absoluta, que todo lo convierte en provecho de sus prosélitos.

Los combatientes están frente a frente, representando los unos el pasado, con todos sus extravíos, con todas sus prevenciones, con todas sus desgracias, y siendo los otros representantes del porvenir, llenos de esperanzas y señalando al país la senda que está llamando a recorrer.

Las nuevas ideas vencerán a las viejas.

¿Cuándo?

He aquí la pregunta cuya respuesta llena el alma de lúgubre tristeza.

Las ideas existen, flotan, por decirlo así, en el ánimo del pueblo, pero carecen de una dirección competente, de armonía, de centro y de unidad.

Los esfuerzos aislados multiplican los sacrificios sin comunicar al éxito ninguna probabilidad más.

Promuévase la unión de los distintos centros que persiguen un mismo resultado, que marchan tras una misma idea y si no se ha asegurado la victoria, se habrá, cuanto menos, equilibrado la lucha, dificultando el triunfo a los malos elementos.

Ojalá no se perdiera más tiempo, del que ya se ha perdido inútilmente.



La necesidad de la unión⁶³

Sin la unión de todos los elementos destinados a combatir las pretensiones del círculo personal del General Mitre, el triunfo es algo más que dudoso.

No se hagan ilusiones, las distintas fracciones formadas en las filas de los que se oponen a los planes de predominio de la camarilla mitrista, porque esas ilusiones disipadas por la realidad de los hechos, desaparecerán cuando ya no sea posible reparar sus funestas consecuencias.

Creemos que es de mala política ocultar a los ojos de un partido los peligros que lo amenazan, y halagarlo con profecías de victorias

⁶³ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, domingo 6 de febrero de 1870, año I, n.º 148, pág. 1, cols. 4 y 5.

seguras, porque en las luchas de la democracia no debe buscarse tanto el concurso de un entusiasmo pasajero como los esfuerzos potentes de un convencimiento íntimo.

Aparte de esa consideración, juzgamos también que el periodismo impone el deber de decir al pueblo la verdad, y nosotros seguimos esa regla invariable que nos dicta nuestra conciencia.

Y la verdad, desconsoladora por cierto, es que la opinión unánimemente pronunciada contra los planes reaccionarios de un círculo se manifiesta hasta aquí, sin concentración, sin dirección, haciendo esfuerzos aislados que multiplican los sacrificios pero que disputaran muy débilmente el triunfo a un adversario unido y regimentado.

Las fuerzas que concurrieron a la última lucha electoral, y las que se organizan para la que debe tener lugar en marzo, existen poco menos que en una completa inacción, o proceden aisladamente sin plan y sin concierto.

“El Club Electoral”, el de “Los Libres”, el “Club 25 de Mayo” y otros centros que no han adoptado una denominación propia concentran y dividen entre sí el total de las fuerzas activas y destinadas a la lucha.

Promover la unión sería dotar esas mismas fuerzas de la unidad y cohesión de que carecen; como dejarlas en el aislamiento y separaciones que se hallan, sería exponer seriamente el triunfo de las ideas de reforma proclamadas por toda la prensa.

Cualquiera de esos centros es competente para tomar la iniciativa y a pesar de que no se nos ocultan las dificultades que se opondrían a esa unión, comprendemos también que los esfuerzos basados en el interés común, en el bien público, tendrían el poder de vencerlos.

Esa unión debe ser el paso previo de todo trabajo electoral; porque si existe armonía en las ideas, fácilmente se establecerá también en cuanto a los ciudadanos que han de ser llevados a la Legislatura para hacerlos triunfar, y solo falta unidad en las fuerzas destinadas a sostener el combate en los comicios electorales.

Esa unión es la condición del triunfo.



La elección de los Jueces de Paz⁶⁴

Desde que la Provincia entró en el ejercicio libre y desembarazado de todos sus derechos, viendo cerrado para el país entero, el largo período de las luchas fratricidas, se dedicó al examen de sus instituciones internas, y a estudiar aquellas reformas capaces de poner un término feliz a los abusos y a las arbitrariedades que por muchos años habían sido una rémora a su progreso y un obstáculo a su adelanto moral y material.

Desde luego se señaló por la opinión unánime del pueblo la necesidad de que los Jueces de Paz fueran electos por sus respectivos vecindarios, como más conforme con la índole de nuestras instituciones democráticas, como el medio de descentralizar el poder oficial, y como la garantía más segura y permanente para el libre ejercicio de los derechos del ciudadano.

La campaña y la ciudad tienen sobre este punto una perfecta armonía de vistas.

Los Jueces de Paz que llevan la intervención oficial, allí donde solo debe sentirse la acción colectiva de la sociedad, han sido desde muchos años, los instrumentos de los que han usado los Gobiernos para imponer al país su voluntad, con sacrificio de las opiniones y de los intereses legítimos del pueblo.

Esa institución de un origen tan antiguo que se remonta a la época del coloniaje, no solo pugna con la liberalidad del sistema que nos rige, sino que es por la multiplicidad de sus funciones y por el origen de los funcionarios, una amenaza constante a la verdad plena y a la realidad de ese mismo sistema.

Honorables y distinguidos ciudadanos pueden ser designados por la voluntad del poder, para desempeñar puestos, pero el mal reside en la institución misma, y las cualidades personales de los Jueces solo alcanzan a atenuar esos males, jamás a evitarlos totalmente.

¿Hay quien desconozca cuán funesto es para el país el régimen seguido hasta aquí, que vicia por su base el sistema representativo, que

⁶⁴ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, martes 8 de febrero de 1870, año I, n.º 149, pág. 2, col. 1.

mata en los ciudadanos el espíritu de iniciativa y de dirección, que burla el ejercicio de los derechos republicanos, y que concentra todo el mecanismo y toda la vida de una localidad en manos de un funcionario, designado por la voluntad oficial?

¿Hay quien pueda desconocer la necesidad urgente de esa reforma, que devolvería la libertad a los ciudadanos, la vida y el movimiento vigoroso de la opinión, a centros de riqueza, de producción y de comercio, que viven vegetando bajo la voluntad de esos mandones?

No: ni una ni otra cosa se oculta a las miradas del observador más superficial.

Pero la reforma así reclamada por los grandes intereses públicos, exigida como una condición de prosperidad, de engrandecimiento para el país, señalada por todos como el único medio de hacer prácticas las instituciones republicanas, esa reforma, decimos, que tan propicios bienes ofrece, ha sido y seguirá siendo combatida sin tregua.

Las ambiciones egoístas, algunos intereses individuales y lo que entre nosotros se ha bautizado con el nombre de *intereses oficiales* se oponen a ella, porque vendría a cerrar las puertas a las intrigas palaciegas, abriéndolas al patriotismo, a los servicios generosos, y al verdadero mérito.

El poder oficial, obedeciendo a la ley natural en todos los poderes, que tienden a dilatar cuanto es posible su esfera de acción, sigue con mala voluntad esa tendencia natural de la época, que busca la descentralización limitando las facultades del Gobierno a lo que es esencialmente necesario, y devolviendo al pueblo los derechos que le usurpan desde hace tantos años.

El Gobierno es naturalmente el primer opositor a la reforma.

Las ambiciones encubiertas que ven más o menos próxima la posibilidad de alcanzar el objeto de sus afanes, se oponen también a ella porque comprenden que realizándola se harían a sí mismo más tarde imposible el Gobierno a su voluntad y la organización de un poder fuerte, y más que fuerte irresponsable.

Por eso se busca, aunque inútilmente, el medio de cohonestar el deseo general de la reforma con el propósito egoísta de conservar en la mano los instrumentos para una dominación absoluta.

Y en torno del poder ya hecho, y de los poderes que tienden a hacerse, vagan entidades de segundo orden, que arrancan su influencia

y su importancia de los medios con que cuentan para hacer nombrar Jueces de Paz.

Esas entidades, formadas al acaso, que no se basan ni en el mérito personal del sujeto, ni en su patriotismo, ni en sus servicios al país, ni en su ilustración, ni en nada útil a la sociedad y al bien público, permanecen firmes como un obstáculo a la anhelada reforma.

Vencer esas resistencias, aisladas en su acción, pero que se dirigen a un mismo resultado, es la obra del pueblo, de la opinión independiente, de los esfuerzos patrióticos, de la asiduidad y de la inteligencia.

La tarea es ardua; pero estamos ciertos que no se desalentarán por eso los partidarios de esa reforma radical.

Las resistencias son muchas, pero estamos seguros que el combate de la opinión ha de vencerlas.

La lucha es entre las ideas de orden, de progreso, de regeneración y las prácticas viciosas que forman la historia del pasado.

El triunfo coronará los esfuerzos de los buenos.



La unión es la fuerza⁶⁵

Hemos estado predicando la unión de todos los buenos elementos que deben tomar parte en la próxima elección, y creemos haber demostrado que dispersos, sin centro y sin organización como se hallan, no pueden esperar un éxito favorable en la lucha.

Nos es sensible reconocer sin embargo que a pesar de que la conveniencia de esa unión, no sea una opinión aislada, sino la conciencia íntima de todos, nada se ha hecho, ni un solo paso se ha dado hasta aquí en el sentido de su realización.

¿Qué se espera?

¿Hay previsión de dejar correr el tiempo, aproximarse el momento del conflicto, para pensar recién en la organización de las fuerzas que han de ocupar un puesto en las filas de los combatientes?

⁶⁵ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, miércoles 9 de febrero de 1870, año I, n.º 150, pág. 2, col. 1.

Si no se quiere reconocer en el adversario las condiciones de actividad, de constancia y de unidad que le caracterizan, no olvidemos cuando menos que la vasta extensión de nuestra campaña, la dificultad de medios rápidos de comunicación y otras mil causas, obligan a empezar los trabajos con anticipación, a fin no solo de disponer la opinión en el sentido de los verdaderos intereses públicos, sino de no dejar libre y franco el terreno a los trabajos que se inicien a impulsos de aspiraciones y propósitos menos generosos.

Los defensores de la causa del pueblo, de sus garantías, de sus intereses, no pueden permanecer tranquilos en presencia del peligro que lo amenaza, sin aceptar para sí la parte de responsabilidad moral que les discerniría esa misma actitud.

Desde el día en que el General Mitre delegó el mando de la República, a que estaba tan habituado y de que había hecho un uso tan pernicioso, desde el instante en que pisó las puertas del hogar para vivir la vida del ciudadano, dejó conocer la aversión que le inspiraba ese retiro, y que el espíritu ambicioso que lo había agitado no se hallaba aún satisfecho.

Desde la Presidencia de la República quiso dirigirse a la silla gubernativa de la Provincia, para de allí volver a la Presidencia de que se desprendía de tan mala gana. Y sigue su camino, sin que sea para nadie un misterio la intención que lo guía.

Su triunfo sería el retroceso del país, a los años luctuosos de las luchas fratricidas, de las ejecuciones en masa, de los tumultos, del despotismo con antifaz de seda; a las épocas del estado de sitio, de la irresponsabilidad administrativa, de la inercia, del aparato militar, de las complicaciones en el exterior, a las épocas, en fin, porque hemos pasado en seis años de amargo y doloroso recuerdo.

La falta de acción y de la unidad en los elementos dispuestos a oponerse a esa invasión de las ambiciones personales, les facilitará el triunfo, y ya hemos visto que ese triunfo es la derrota de la causa del progreso y del adelanto de la República.

Ojalá que este convencimiento sirva a dar algún impulso al pensamiento de fusión de todos los centros electores que trabajan por conjurar el peligro.



La República en el Exterior⁶⁶

Parece que el Gobierno Nacional tiene sus ojos fijos en el interior de la República, y que lo que pasa fuera de ella, por más que de cerca le afecte, no le preocupa en lo más mínimo.

Pero esto no es cumplir sino a medias la noble misión que está llamando a desempeñar.

Comprendemos la importancia para la paz y prosperidad de la República de los nuevos proyectos de ferrocarriles, de canales, de telégrafos, de colonias y cuanto se quiera para formar la corona con que se engalane el actual presidente, pero las instalaciones entre los Estados civilizados del mundo, la política internacional, la vida en el exterior de la República, no puede por eso quedar librada al acaso, o ser totalmente abandonada.

El derecho público regla las relaciones recíprocas entre todas las Naciones civilizadas del globo, y a sus prescripciones deben ajustar su conducta todos los gobiernos que se interesen en conservar sus relaciones de amistad con el nuestro.

No hacerlo así es inferir a la República una injuria grave, contra la cual tiene el deber el Gobierno de protestar con toda la energía del buen derecho, de la justicia y de la moral.

No hace muchos días se nos comunicó desde Montevideo, por un compatriota, que dos argentinos, obligados indebidamente al servicio de las armas en aquella República, habían sido *bayoneteados* en Paysandú.

Al dar cuenta de este hecho, bárbaro con relación a la clase de muerte dada a esos desamparados del derecho, y vejatorio, atenta la nacionalidad de las víctimas, llamamos la atención del Gobierno Nacional, a fin de que, por medio de nuestro representante allí, o por un comisionado especial, se averiguara la verdad del hecho denunciado, se exigieran de aquel gobierno las reparaciones debidas en estos casos, y se estableciera de una manera clara y cierta, que los argentinos,

⁶⁶ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, jueves 10 de febrero de 1870, año I, n.º 151, pág.1, col. 7; pág. 2, col. 1.

aún fuera de su patria, cuentan con el apoyo y protección de su Gobierno.

No obstante la gravedad del hecho denunciado, y la facilidad de obtener su explicación, el Gobierno Nacional no ha dado un solo paso que manifieste su celo en la defensa de los sagrados derechos agredidos en aquella ejecución horrenda.

¡Qué!

¿Los argentinos pueden ser *bayoneteados* al otro lado de la línea divisoria de la República Argentina, arrastrados violentamente al servicio de las armas, fusilados por orden de un jefe militar, sin que esas vidas así sacrificadas, merezcan del Gobierno Nacional la molestia de dirigir una nota?

En hora buena que el General Batlle establezca en el país la política del fierro frío, que ahogue la opinión independiente de una juventud ilustrada, que amarre los destinos de su República a la voluntad caprichosa de su Ministro, que establezca sobre el poder de la Ley, el poder inmoral de los caudillos ensoberbecidos; que sofoque la libertad de la prensa, que haga de la indomable patria de los 33, el patrimonio de unos cuantos bienaventurados: sea todo esto en hora buena, nosotros no tenemos el poder de evitarlo; ni eso es por otra parte una novedad de los Estados Americanos. Melgarejo y García Moreno hacen más o menos lo mismo, sin que por esto tenga el Gobierno argentino más derecho que el de condenar en silencio como representante de un pueblo libre, esos atentados contra la libertad y la democracia.

Pero de aquí a someter a los argentinos residentes en aquella República a la ley de la bayoneta impuesta a los ciudadanos orientales hay una inmensa distancia, y esa distancia es la que da al Gobierno Nacional el derecho de reclamar contra aquel atentado.

Ese derecho para con la República vecina, es un sagrado deber para con la nuestra.

No ejercitar aquel, es por lo tanto faltar a este.

El silencio, la tolerancia de hechos de esa naturaleza, autorizará su repetición, y la vida de nuestros compatriotas estará siempre a merced de los caudillos que sirven de pedestal al Gobierno de aquel Estado.

El vapor llegado ayer del Paraguay nos trae la noticia de un hecho análogo, como atentado al honor y la dignidad de la República.

Un vapor brasilero ha tirado a bala sobre el vapor "Itapirú", que venía con tropas argentinas.

¿Enmudecerá el Gobierno en presencia de este segundo atentado?
No tenemos confianza en la energía del Gabinete, pero esperamos que comprendiendo la gravedad de estos dos hechos, se apresurará a adoptar las medidas que el derecho dicta para casos de esta naturaleza. Esperemos.



Los paños calientes del Tribunal de Justicia. Y EL ÚNICO MEDIO DE CORTAR LOS ESCÁNDALOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN⁶⁷

Todos son honrados
y mi capa no parece.
(El andaluz que salía del baile.)
Tiró el diablo de la manta
y se descubrió el pastel. [Prov.]
Se enojaron los compadres
y se dijeron las verdades.
(Id.)

-¡Señores Jueces de 1º Instancia! cuidado con esas cosas con los rematadores, que parece fuesen Uds. a medias con ellos por el empeño que tienen en que no sean los interesados quienes los nombren, sino Uds., a ciertos y determinados Rematadores. Ya no tendrán ese derecho: irá todo a almoneda bajo Cabildo.

-Superior Tribunal: declare V. E. que no lo dice por mí (García Fernández).

-¡Ah, hipócrita! lo que debería decir por ti el Tribunal es que tus medias no parecen ser con rematadores, sino con un Abogado íntimo tuyo, (Dr. Terrero) y con otro que empieza a serlo, [X] a quienes ha dado a ganar millones (Agrelo).

⁶⁷ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, domingo 13 de febrero de 1870, año I, n.º 154, pág. 1. El editorial del día viernes 11 de febrero de 1870 se titula “Carta del Doctor Pérez” y el del día sábado 12 de febrero de 1870 se titula “La Reforma de la Administración Justicia” y los firma Miguel García Fernández. Nota de M. M.

-Otra te pego- Acordada circular. ¡Señores Jueces! vean modo de no hacer nombramientos a un solo Abogado, y de asistir con puntualidad (Medina).

-Que hable el Dr. García Fernández, dice “La Tribuna”.

Acaba de hablar, pero demasiado bajo; apenas se lo oye. Que hable más alto.

Sí: que hable él, y el otro que se calle, y el otro que habló antes; y todos, para que después hable el dolorido; el pobre público escandalizado hace años; no como el Superior Tribunal que sale recién con el resuello.

Y Ud., Sr. Milton; déjelos discutir hasta el fin y no se nos venga a interrumpirlos con su manía de discutir premios de poesía en cosas de pura prosa.

Déjelos nomás, señor, por bien de ellos mismos; que es esta una válvula saludable sin la cual la paciencia del pueblo iba ya a hacer explosión. Déjelos, que así ese pueblo que acometió con la conciencia de sus derechos hollados, a los Municipales del cólera, tardará algo más mientras dura esta feria de cambalache de injurias o, mejor dicho, de verdades amargas, en bajar cargados por las escaleras de Cabildo a esos magistrados de Morfeo, por no nombrar al personaje judío con quien tienen más semejanza.

Y uds. señores Jueces de 1º Instancia, vean antes de meterse en camisa de once varas, si tienen derecho a tirar la primera piedra.

Y uds. señores del Superior Tribunal de Justicia, especialmente en la Sala de lo Civil que guardan un año las causas en su poder, recapaciten también si tienen derecho a hablar de demoras cuando con solo dedicar constantemente las cuatro horas diarias (que bien poca cosa es para el alto sueldo que perciben y que no merecen) podrían, si no estar con el día, al menos con el trimestre.

Pero de las cuatro horas, que debían ser siete, ¿cuántas pasan en estar *mateando*?

Causas hay que las ven, y contra la ley y la razón, aplazan su despacho, y pasan meses y meses viendo cien otras, y fallan aquellas cuando no pueden recordar una palabra de lo que los Abogados dijeron cuando fueron vistas.

¿Por qué no dar una acordada fijando para los Jueces todos, inferiores y superiores desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde?

Se dice de Jueces de 1° Instancia cuyas casas parecen almacenes de Aduana abarrotados de expedientes, de los que tienen centenares para sentencia. ¿De qué otra manera podría irse amortizando esa enorme deuda para con el público sino con largas horas de trabajo divididas en horas de despacho con los escribanos solos para la redacción de sentencias, y dejando los juicios verbales para los días señalados?

¿De qué otro modo la Sala de lo civil vendrá a despachar con la puntualidad que recomienda a los Jueces y que ella no observa?

La última circular del Dr. Medina se ocupa vagamente de la asistencia regular de los Jueces y de los nombramientos de oficio para evitar el descrédito de la Administración en Justicia.

He ahí el error de esa y demás acordadas que no podemos clasificar mejor que de *paños calientes*, medicamentos empíricos y sin eficacia.

No; no puede evitarse un escollo en que la nave se ha estrellado hace años. No puede ya precaverse el descrédito de una administración de justicia desacreditada de la manera más bochornosa, por su triste personal, por la indolencia criminal de sus miembros que el pueblo paga para administrar pronto justicia, y finalmente, por los verdaderos crímenes que esos *paños calientes* denuncian pero envuelven y hasta cierto punto apadrinan, limitando las Acordadas a consejos y medidas de precaución en lo sucesivo, cuando el honor y la dignidad de la magistratura aconsejaban las medidas de severidad y de castigo por el pasado que revelan al público esas tardías y flojas Acordadas.

El mal está en ese feudalismo estúpido de la inamovilidad de los Jueces. Si ellos temiesen la remoción por delitos simplemente por incuria y retardación de justicia, ya serían celosos.

Hoy, por el contrario, es su misma falta de celo la que los garante de la continuación en puestos que indignamente ocupan. Porque si tirasen mucho la cuerda, si en vez de esos paños calientes viniesen las acusaciones, las suspensiones siquiera, el pueblo se apercibiría de la crápula, perdería todo el respeto a Tribunales que no han sabido inspirárselo con sus actos, y todos acabarían por ser arrojados a la calle por la legislatura o por el pueblo.

Abajo, pues, la inmovilidad de los Jueces es la tierra en que solo ellos conservan tan monstruoso privilegio, origen de todos los detalles de prostitución y de indolencia.

Abajo los nombramientos y las ternas que hacen que se conserve ese tejido personal de padrinos y de ahijados y que a menudo veamos

en los altos puestos de la Magistratura a los más infelices abogados de nuestro foro, incapaces de ejercer su profesión, y algunos de los cuales no la han ejercido jamás, contra la terminante disposición de la ley que establece como condición esencial un número de años de aquel ejercicio.

Apostamos a que la mitad de los empleados hoy en la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, no ganan para comer si se les obliga a abrir Estudios a menos que diesen con un juez como el que dice el Dr. Agrelo que hace ganar en un solo asunto setecientos mil pesos a un Abogado.

¡Qué tal garantía de idoneidad!

¡Cómo se juega con el pobre pueblo que todo lo paga y todo lo aguanta!

¡Abajo la inmovilidad de los Jueces!

¡Que los elija el pueblo! No habrá elección más popular; porque si una gran mayoría huye de la política, una casi totalidad tiene que hacer con el Poder Judicial, y necesita hacer las garantías de su moralidad, de su capacidad y de su actividad.

¡Amovilidad y elección popular!

He ahí el secreto de la destrucción en la Magistratura, de los vampiros y de los zánganos.

He ahí la conclusión de *los paños calientes*.

Que la legislatura establezca eso, y el pueblo hará un llamado al patriotismo de los primeros Abogados de nuestro Foro, quienes sacrificándose sucesivamente por un año al menos, habrán hecho sin ruido el más grande servicio que hoy puede hacerse a Buenos Aires, que tiene con facilidad buenos gobernantes, Ministros, Jefes, y de toda clase de oficinas, pero que carece de buenos Jueces, salvo rarísimas excepciones⁶⁸.

⁶⁸ El editorial del martes 15 de febrero de 1870 se titula “La República Argentina y los Estados Unidos” y lo firma S.B.C. Nota de M. M.



La administración de Justicia⁶⁹

El incidente que ha promovido la última acordada del Tribunal y la actitud de los Jueces de 1° Instancia Dres. García Fernández y Agrelo, ha venido oportunamente a descorrer el velo que ocultaba a los ojos del público los profundos vicios que desnaturalizan la Magistratura Judicial.

Ese incidente da lugar a las más serias y graves reflexiones y es deber de la prensa ilustrada que sirve ante todos los intereses públicos debatir cuestiones que afectan tan directa y esencialmente al pueblo.

El Tribunal ha hecho un bien al pueblo incurriendo en un error y acusándose a sí mismo por consecuencia de él. Y decimos que ha hecho un bien, porque su procedimiento ha dado por resultado agitar una cuestión vital para la suerte del pueblo.

La última acordada era una disposición inoficiosa y absurda, desde que el mismo Tribunal que la expide es quien falla definitivamente las causas a que ha de aplicarse, consagrando por el hecho la Jurisprudencia que ha de regir en los casos semejantes para el Juez inferior.

Con esa acordada el Tribunal quiso extirpar abusos que se cometían, pero como tales abusos no podían existir, en caso de protesta, sin la sanción del Tribunal adonde suben las causas de apelación, la acordada ha dado lugar a que uno de los Jueces de 1° Instancia salve su responsabilidad, haciéndola pesar sobre el Superior.

Nos felicitamos de ese incidente extraordinario que viene de lo alto a mostrar al pueblo como se administra la justicia, en momentos en que la palabra de reforma sale de todos los labios y se apodera de todos los espíritus.

La acusación indeterminada del Tribunal suscita la indignación de un Juez inferior, y decimos la *justa* indignación porque si abusos se cometen en los Juzgados, será a favor del consentimiento de las partes agraviadas, o en caso de apelación, a favor de la sanción del mismo Tribunal.

⁶⁹ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, miércoles 16 de febrero de 1870, año I, n.º 156, pág.1, cols. 4, 5 y 6.

Y entonces, ¿a qué viene la acordada del Tribunal, si de él depende evitar que se cometan los abusos a que se refiere, y para cuya supresión solo encuentra remedio en un expediente perjudicial a los mismos intereses que presume favorecer, como es el de las almonedas?

Si los litigantes se dejan expoliar por el Juzgado, ese es un derecho de los litigantes, pero si ellos apelan, es el Tribunal a donde ocurren, el que debe amparar sus intereses contra el fraude y la espoliación.

El Tribunal reconoce que el remate en la forma practicada es más ventajoso que las almonedas, y entonces, ¿por qué suprime el remate en vez de suprimir los vicios que se oponen a sus resultados legales, y que residen en su propia acción?

Los abusos no están solo en los Juzgados de 1º Instancia, están en el conjunto de la Administración de Justicia, y sobre todo, en el Tribunal Superior, quien falla definitivamente en todas las causas apeladas y cuyo trabajo se reduce a confirmar las sentencias del inferior, después de una rápida lectura que no puede grabar en el ánimo del Juez la convicción que reclama la autoridad de su grave Magisterio.

En ese procedimiento se violan todas las garantías que presta la ley a los derechos que estén bajo la jurisdicción del Poder Judicial, y en virtud de las cuales cada uno de los Jueces del Tribunal está obligado a estudiar el expediente en el cual ha de fallar y ha de fundar su voto en el acto del Acuerdo.

Lo mismo sucede en los casos de retardación de justicia. Los despachos de los Jueces de 1º Instancia están abarrotados de expedientes, es cierto, pero las garantías que acuerda la ley en el derecho de recusación, fundado en la aglomeración de trabajo, como si el medio de remediar esa dificultad consistiese en dar carta blanca a los Jueces para que despachasen los expedientes cuando lo creyesen oportuno y conveniente.

Pero, ¿qué mucho que eso suceda, cuando en el caso de una apelación de hecho que debe resolverse dentro de ocho días, deja el mismo Tribunal que transcurran algunos meses?

¿Qué mucho, si el desventurado litigante tiene que detenerse en el augusto dintel del Tribunal, titubeando entre el partido de esperar algunos años del despacho de su causa y el temor de llegar en un momento inoportuno a despertar el sistema nervioso del indolente Magistrado?

Contra todos los vicios de la organización actual no hay posible reparación por medio de la publicidad.

¿Quién es el Procurador o el Abogado que, penetrando en el misterio de los sombríos talleres donde se fabrican sentencias, afronta enseguida los peligros que trae aparejada la publicidad de tan monstruosos procedimientos?

Sería preciso abrazar aquella profesión sin más objeto que el de levantar el telón que oculta tantas deformidades, y asimismo difícil le sería llegar al conocimiento de la verdad, pues hallaría a su paso canchales oficiales que distinguen las entradas falsas de las verdaderas.

¿En dónde debemos buscar la reparación del mal? En la fuente de todo bien que es la libertad.

Es una grosera contradicción en nuestras instituciones, la organización de un Poder en el cual el pueblo no puede hacer valer su legítima influencia.

No se concibe ni se explica esa amalgama en la cual los Poderes Ejecutivo y Legislativo están calcados sobre las instituciones americanas, y el Poder Judicial se basa en el sistema europeo, respondiendo aquellos a la idea republicana, y copiando este al absolutismo despótico de la monarquía.

El remedio está pues en dar al pueblo lo que es del pueblo; en descentralizar las facultades absurdas y monstruosas de los Poderes.

La independencia de los pobres se convierte en una lucha de predominio cuando uno es el generador de los otros. Las personas que pasan del pueblo al Gobierno, no deben pasar por la acción de ese mismo Gobierno, porque eso importa al desconocimiento de los derechos del pueblo, y se rompe de esa maneja la armonía del sistema.

El Poder Legislativo se desnaturaliza desde el momento en que ejerce otras funciones que no son legislativas, las funciones electorales. Esas funciones pertenecen solo al pueblo.

El principio de elección debe ser general para todo el Gobierno, y así como el ciudadano tiene el derecho de votar por sus legisladores, debe votar igualmente por el encargado del Poder Ejecutivo y por los miembros del Poder Judicial.

Seamos pues órganos de la opinión y pidamos la elección popular de la Magistratura Judicial. ¡No más Jueces inamovibles!

Remítase al pueblo el derecho de hacerse representar en el poder judicial, que él cuidará de que sus derechos y sus intereses sean fielmente salvaguardados y administrados.

El momento de la reforma se aproxima con el despertamiento de la opinión.

Toca a la prensa secundarla, y no faltaremos por nuestra parte a ese deber.



Caducidad legal y notoria del personal de nuestros Tribunales. "RECEDANT VETERA-NOVA SINT OMNIA"⁷⁰

¡Gracias a Dios que el artículo 119 de nuestra Constitución Provincial ha salido a luz!

Al leerlo, el pueblo se ha dicho, algo más asombrado que de la novedad con que el Tribunal Superior le habló de presuntos ajustes entre Jueces de 1a. Instancia y Abogados y rematadores: ¿dónde tenía escondido este artículo el Santo Oficio?

En verdad: parece esto una mistificación, una brujería. Todo Buenos Aires creía que por la Constitución de los Jueces eran vitalicios, con solo la condición de buena conducta.

Ya se ve: los Jueces tienen tantos ecos, que habiéndose hecho ellos mismos los comentaristas de un artículo cuya inteligencia torcida les convenía perpetuar, todos acabaron por convencerse de que aquellos funcionarios eran inamovibles, en el sentido de no tener el ejercicio de sus funciones un período establecido. Eran inamovibles, sinónimo de permanentes: eran vitalicios. Por manera que en esa forma podían arreglarse con un Abogado y con un Rematador para los nombramientos de oficio. ¡Y en qué lontananza tan risueña para los socios de los tales Magistrados perennes!

Protestamos nuestros respetos a los mismos, y declaramos que hablamos siempre sobre la respetable palabra del Superior Tribunal,

⁷⁰ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, jueves 17 de febrero de 1870, año I, n.º 157, pág.1, cols. 6 y 7; pág. 2, cols. 1. El lema en latín proviene de Santo Tomás de Aquino y significa "atrás lo viejo, que todo se renueve".

que ocupándose de los nombramientos de oficio, dijo: que “*se convertirían en abusos de otro género, que desacreditaban la Administración de Justicia*”.

Pero sigamos.

La inteligencia del artículo 119 de la Constitución preparada sin duda, y propagada por los Jueces en el sentido de su inmovilidad, ha sido tan constante, que el mismo Dr. Gómez en un artículo “Vengan escobas nuevas”, hablando de ese error dice: “que lo hemos padecido todos o casi todos los Abogados”. Y he ahí la prueba del alcance que tiene la atmósfera hecha por los Jueces, atmósfera tanto más impura, cuanto que muchos de ellos, por otra aberración no menos singular, fueron y siguen siendo sus propios legisladores. Razón (diremos de paso) por la que se han guardado bien de dictar la ley que fije el tiempo de la duración de sus funciones.

El artículo 119 de la Constitución, que habla del Poder Judicial, dice así: “Será desempeñado en el Estado por los Tribunales y Juzgados que la ley designe, y sus miembros durante el tiempo que según ella (la ley que ha de dictarse) deban ejercer sus funciones, no podrán ser removidas sin causa y sentencia legal, etc.”

Ahora bien: durante uno, dos o tres años que la ley que no se ha dictado, fije para la duración de los Jueces en su empleo, ellos no podrán ser removidos sin causa. Pero antes de ese término, claro es que sí.

Los Jueces que sin dictarse esa ley, parte integrante del artículo 119, entrasen a ejercer funciones sin término, quedaban de hecho y de derecho fuera de la prescripción constitucional; eran, como ha sido y siguen siendo, Jueces interinos, Jueces que continúan el estado inconstitucional en que antes vivíamos: no son los Jueces para cuya remoción se necesita causa, porque esta circunstancia supone la otra, la de tiempo determinado, que no tienen, porque su influencia directa en la Legislatura que siguieron a la Constituyente, ha dado esta monstruosa inamovilidad de hecho, este carácter vitalicio que nada ni nadie conserva en el Estado; esta insolencia de Jueces que se sientan bajo dosel del que solo han quitado el techo de los antiguos Oidores, agregándole sin embargo un crucifijo, que ni aquellos tenían, como si dijese: ¡somos Jueces por la gracia de Dios!

Para la remoción, pues, de estos Magistrados falsos republicanos y constitucionales, no se precisa sino dictar la ley que exige el artículo 119 de la Carta.

Dictada esa ley que determine tiempo vendrán los nombramientos.

Esos nombramientos, o mejor dicho, elecciones directas o indirectas, mal podrán recaer en su personal cuyo interinato inconstitucional lleva cuádruplo o quíntuplo tiempo del que indudablemente la ley vendrá a asignar para lo sucesivo. Esto, prescindiendo del personal tan inferior al ilustre cuerpo de Abogados del país; esto prescindiendo del modo como han burlado la confianza del público, no solo teniendo años para fallar las causas, incluso el mismo Tribunal Superior, sino incurriendo en los mismos defectos que tarde y mal increpa a los Jueces inferiores.

Ese Tribunal Superior se hizo un deber en amparar dos Ministros del Ejecutivo Provincial y Nacional que dejaron sus puestos: el Dr. D. Pablo Cárdenas y el Dr. D. Rufino Elizalde al salir de su primer Ministerio. No hubo causa algo importante en que el Tribunal no los nombrase Conjueces.

Ahora bien: ¿es digno de un Poder independiente, en constituirse en asilo de miembros caídos de otro Poder, como buscando reciprocidad o haciendo una sola y única masa de dos Poderes cuya completa separación es la sola garantía del pueblo?

¿Ni quién ha dado facultad a Tribunal alguno para hacer caridad con los dineros de los litigantes que pagan esos nombramientos de oficio? Su sola norma debe ser la que el Tribunal Superior demasiado tarde, y no propiciando tampoco por sí como debiera, ha dado por vía de consejo a los Jueces inferiores, a saber, insacular a todos los Abogados, y después, sortearlos en cada caso; o mejor aún, buscar a los más capaces.

En cuanto a nosotros, pobres legos, no encontramos la menor diferencia en que el Dr. García Fernández nombrase siempre al Dr. Terro, y que el Tribunal Superior hiciese otro tanto con el Dr. Cárdenas. Porque si era por idoneidad, entendemos que no eran los dos primeros Abogados de nuestro foro, sin meternos en la cuestión de si ambos habían inventado o no la materia que el fraile Schwartz descubrió santamente para poderse matar los hombres a la distancia.

Pero aun habiendo sido todos excelentes Jueces, la cuestión de Derecho no varía: solo con Jueces constitucionales, (y ningunos otros pueden hacerles competencia), los que a virtud de la ley ordenada por el artículo 119 vengán a ejercer sus funciones desde el principio hasta el fin del lapso que esa ley prefije.

Verdad es, se dirá, que no hay incompatibilidad respecto de los actuales Jueces porque no serían tampoco propiamente reelegidos.

Sí; alguno o algunos (muy raros seguramente) podrían entrar sujetándose al nuevo orden, y rodeándose de mejores y más dignos compañeros.

Ahora, por lo que hace al periodo de duración confesamos que estamos escandalizados de los *ocho años* de que habla el Tribunal de ayer: ítem más con el aditamento de reelección.

Seguros estamos que no le ha pasado por las mientes la persona de ninguno de los actuales Jueces y que por eso, arrastrado por el bello ideal de mucho mejores funcionarios, ha ido tan lejos.

No; los Poderes y sus condiciones, especialmente de tiempo, tienen forzosamente que armonizarse. Un Gobernador que durase ocho años, un Senador que durase ocho años, serían excelentes, con una sola condición, que la elección hubiese caído sobre personas de excelentes cualidades para sus respectivos puestos. En tal caso, hasta vitalicios serían buenos.

Pero es menester, en primer lugar, no olvidar lo falibles que somos los hombres electores; y en segundo lugar, que ya la Constitución a la que debemos amoldarlo todo ha fijado un máximo de tres años para los más altos puestos de la Provincia. Ella lo ha establecido para el Gobernador y para los Senadores. Los Diputados solo duran dos años.

Parecería, pues, que habría buena Jurisprudencia en sostener que los Jueces superiores no debiesen durar más de tres años y los inferiores más de dos.

Se habla de dificultades sobre personal en cuanto los primeros Abogados no querían ser Jueces ni superiores, y en cuanto hace falta gran número de Jueces.

Esto último es falso; que trabajen desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, y garantizamos que todo andará con el día; hoy en una semana entera, estamos seguros que no trabajan el número de horas que van de diez a cinco.

En cuanto a lo demás, extendiéndose ya demasiado este artículo, nos proponemos en otro tratar de los medios prácticos de que se dote al país de excelentes Jueces.

Por hoy creemos haber demostrado, que por la ley y su falta absoluta de merecimientos, los Jueces han caducado y que a pesar de la gimnástica de verdades amargas con que se están vapuleando unos con

otros, no hay uno, uno solo, que por dignidad renuncie para aislarse de la contaminación de los otros: preciso es que venga el remedio de parte de los otros Poderes. Que la actual Legislatura de las sesiones de este año corte este nudo Gordiano; que el Dr. Malaver, de los primeros Abogados de nuestro Foro, y que hoy ocupa el puesto del Dr. Cárdenas (el de los nombramientos de oficio del Tribunal Superior cuando dejó de ser Ministro) pruebe con un proyecto de ley, a ese Tribunal, y con la independencia y altura que todos le conocemos, que él lo debe todo a sí mismo y nada aguarda ni nada recibiría de los tiranos togados que hacen gracia de los nombramientos de oficio a los Ministros que caen.



Segundo acto del drama judicial. CASTRO Y MALAVER EN LA PICOTA. El pueblo en expectativa⁷¹

¡Resuello a los Jueces! ¡Compasión para los lapidados!

El Dr. Gómez y el público que los pusieron en la picota, déjenlos respirar. Hay *algunos* de entre ellos que están avergonzados. La situación de todos es la más embarazosa: sea que hablen por sí, o por boca de ganso; (en el primer caso los Dres. García Fernández y Agrelo; en el segundo, el Dr. Echeverría), sea que callen como los Sres. Camaristas; debe caérseles la cara de vergüenza.

¡Y qué cosas les dicen, Dios mío! Ya no contentos con nombrarle al 1° al Dr. Terreros, le agregan al Dr. Farnassi; dicen que es este *el que empezaba a sustituir al otro*, según lo asegura el Dr. Agrelo.

Este último Magistrado dice que sí al Dr. Gómez, que él es *recto y honrado*. Pero lo que más efecto ha hecho, ha sido su filípica contra García Fernández, por aquello de que el que da primero da dos veces; y luego porque la alabanza en propia boca no sienta bien, y de calumnia algo queda. Suponemos que es calumniosa la interpretación que se hace de la intención del Tribunal cuando dijo, no que los Jueces fuesen

⁷¹ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, viernes 18 de febrero de 1870, año I, n.º 158, pág. 2, cols. 1 y 2.

a medias con los rematadores, pero sí que cometían abusos que degeneraban en palabras mayores, que pasaban de *castaño oscuro*, según la frase jurídica del Dr. Pérez.

El Dr. Agrelo podría haber pedido al Tribunal otra declaratoria como el Dr. García Fernández; pero con lo que a este le sobrevino por causa del mismo Dr. Agrelo que lo tomó sin perros, puso su barba en remojo en vista de la rasurada que le hizo a su vecino.

El Tribunal calló también cuando el deslenguado del Dr. Gómez dijo: que habiéndose jactado Lezama de contar con el voto anticipado de los Sres Camaristas y dícholos en plenos estrados ante S. E. y oídolo S. E. como quien oye llover, prueba era *de que en el seno de S. E. había uno o más Judas*, a menos de ser D. Gregorio un calumniador, en cuyo caso por decoro tampoco podían guardar silencio.

Y así, de avance en avance, les van perdiendo el respeto a los Sres. Jueces a términos que la *Tribuna* de los miércoles nada menos dice, que esta friolera: “Hace algunos años que sosteniendo esas mismas doctrinas, *la Tribuna* pedía la amovilidad de los Jueces. Entonces hacía argumentos que hoy se repiten, y *ponía hipótesis de escándalo, que hoy se declaran hechos*”.

Y empiezan las hipótesis. (No es nada lo del ojo.)

“Hay ejemplos que los autores citan, en que sin embargo de existir en la conciencia individual de los encargados de acusar *al Juez prevaricador, la convicción del prevaricato; sin embargo de poseer la prueba que ante la opinión le condenaría*, falta la prueba legal que el juicio exige para destituirle.

¿Y entonces, qué se hace con ese Juez inamovible por toda su vida *que comete fraudes, que tuerce la Justicia y burla la ley*, y a quien no se le puede condenar, porque falta la prueba legal?

“Un Abogado, por ejemplo, *que ha celebrado convenio verbal con un Juez para que falle en favor de su cliente*, ¿cómo podría en el día en que su conciencia le acusara, decir a los Tribunales: “*Ese Juez prevaricador: ¡yo he comprado con dinero la justicia que no tenía!*”

“Faltando la prueba clara como la luz del día, ese Abogado *que diría la verdad*; que quería salvar a la sociedad *de un mal Juez*, sería condenado como calumniador.

Tales son las hipótesis que dice la *Tribuna que hoy se declaran hechos*.

Ya escampa.

En fin: saquemos a esos infelices de la picota en que los puso el Dr. Gómez y en la que todos los diarios hacen senda cosecha de materiales.

Basta: ya la severidad degeneraría la crueldad.

Y luego *cui bono* como acostumbra decir el Dr. Gómez. ¿Acaso queremos hacer ostentación de cinismo ante el extranjero exhibiendo en camisa el personal, nada académico, de nuestros Magistrados?

¿Qué nos proponemos ya después que la conciencia pública los ha condenado y fustigado?

¿Hay por ventura quien aguarde, que la iniciativa de la reforma parta del asustado Tribunal; que Luis XVI corra el juego de pelota para proclamar la revolución con Mirabeau?

¿Hay quien espere la Acordada señalando las horas de despacho desde las diez hasta las cinco de la tarde, lo que apenas bastaría para que los Jueces, incluso los Superiores, saliesen de trampas?

No; ya el punto de apoyo dejó de estar en el Tribunal. Está en la Legislatura, o mejor dicho, en el Gobierno de la Provincia de donde debe partir la iniciativa, tanto más cuanto que un Abogado inteligente y honorable ocupa el Ministerio del ramo.

Sí; el Dr. Emilio Castro y el Dr. Malaver, a fuer de patriotas que no transigen con el descrédito y el fraude, tardan ya demasiado en hacer oír su autorizada voz en la Legislatura, para decirles en presencia de tamaño escándalo como estamos viendo, los medios que en tales casos ocurren a los Gobiernos honrados a fin de hacer una vez una reforma que las presentes y futuras generaciones habrán de recordar.

Póngase el Gobierno de la Provincia a la altura de la premiosa necesidad de remediar los males que todos palpamos y que no se remedian con procesos como quisiera el Dr. Gómez, procesos de los que todos los Jueces saldrían como han salido tantas veces inocentes y puros, procesos que se guardan para las oraciones fúnebres que los colegas se reservan hacer sobre sus tumbas, insultando a cuantos no siendo Jueces, se han atrevido a dudar de lo preclaro de las virtudes de la mayor parte de ellos.

Póngase el Gobierno de la Provincia a cubierto de cuantas inteligencias quieran atribuirle con uno o más de los Jueces ya juzgados ante el Tribunal de la pública opinión, y republicano de principios, incline su frente en presencia de la majestad del pueblo, árbitro justiciero del concepto público que discierne a los ciudadanos. Reconozca el Gobierno que la continuación en sus puestos de Jueces mal reputados por

aquel agosto fallo traerán tarde o temprano consecuencias funestas para el país, y proponga pronto impedidas que a la vez salven la situación y el porvenir de la Magistratura que incumbe a los embates de la opinión la cual como las olas de nuestro río a impulsos de una suditada, se van encrespando de una manera impotente.

Sea breve y práctico.

No hay necesidad de mayor número, sino de mejor calidad de Jueces.

Duplicada esa calidad, duplíquese su cotización, con tanta mayor razón, cuanto es notorio lo que hoy ganan en su profesión los primeros Abogados, porque es de entre los primeros Abogados, y no de entre los últimos, de donde salen siempre los mejores Jueces.

Oímos ya decir, que a pesar de eso, no aceptarán Error.

Póngase, como hemos dicho, dos años a los Jueces de 1° Instancia y tres a los Camaristas; y hágase obligatoria la aceptación por un solo período.

No todo ha de ser tampoco interés material en Letrados de altura como es de suponer lo sean los más distinguidos miembros del cuerpo de Abogados. Dos o tres años, es un sacrificio a que todos se presentarán gustosos en beneficio del pueblo, sacrificio hasta interesado, puede decirse, para encontrar a su vez cada uno de esos Magistrados al dejar su puesto, compañeros ilustres que entren por turno.

Para otros, ni sacrificio sería elevado, los sueldos al duplo de los actuales; materialidad de insignificante importancia para el Gobierno a trueque de dotar al país de una administración de Justicia digna de él.

Abogados habrá, y dignísimos bajo todos respectos, a quienes aún podría convenir la continuación en la Magistratura por más de un período. Seríamos sin embargo de opinión, para prevenir males en vez de tener que remediarlos, que la reelección nunca pudiese tener lugar en el período inmediato sino en el otro.

Establézcase así fácilmente la amovilidad de los Magistrados y quedará resuelto el gran problema de no tener siempre como hoy su cede por Jueces inferiores y Superiores, a los que han hecho su carrera desde Relatores, empleo que por punto general, solo adoptan los que carecen hasta de la esperanza de formar clientela: por manera que vienen a ser Jueces *los Abogados más negados (sic.)*.

En cuanto a la elegibilidad, sea ella directa o indirecta poco importa, conquistada la enorme garantía de la amovilidad, igual en tiempo a la de Diputados y Senadores, y a la de Gobernador de la Provincia.

El proyecto de ley no deberá esquivar nada que conduzca a libertarnos de ulteriores conflictos; un artículo especial debe fijar las siete horas diarias de trabajo de los Magistrados; y si fuese posible, que los sueldos fuesen por día y no por mes, y que el día que faltasen no lo percibiesen, tal como sucede en muchas partes con los Representantes. Que el pueblo pague bien, pero que se le sirva bien: no como hoy, que relativamente paga muchísimo, porque los Jueces no hacen nada.

¡Ea, Jueces! a cumplir la sentencia de Pitágoras: “Que el Magistrado que es sorprendido cabeceando en la silla curul, pase al banco de los remeros”.

¡Ea, Gobierno Provincial! dadnos lo que el pueblo pide, con la fórmula del Dr. Gómez: *escobas nuevas* que barran bien. Y con dos y tres años y no más, no haya temor de que las escobas se conviertan en los escobillones que hoy se ostentan debajo del palio y al pie del crucifijo, como los que se asilan en las iglesias.

¡Afuera, afuera! Son ellos los que se han colocado fuera de la ley, y perdido el derecho de asilo.



Las reformas reclamadas. EL GOBERNADOR CASTRO⁷²

Los hechos se han encargado de poner en evidencia la verdad de estas palabras nuestras: *el Sr Castro hace un Gobierno rutinero*.

Cada día que transcurre, cada cuestión que se suscita respecto de la administración, nos trae una prueba más en apoyo de aquella observación.

Levantada la candidatura del Sr. Castro como símbolo de un porvenir de reformas, como la única que respondía dignamente al programa que se formuló el pueblo, numerosos ciudadanos patriotas, bien intencionados o que habían permanecido por muchos años ajenos a la lucha activa de las fracciones, se mezclaron entonces en las filas de los

⁷² *El Río de La Plata*, Buenos Aires, sábado 19 de febrero de 1870, año I, n.º 159, pág. 1, cols. 6 y 7.

sostenedores de esa candidatura, concurriendo con sus fuerzas al triunfo de las ideas que ella simbolizaba.

Se creía que así quedaba abatido el poder de los círculos personales, las camarillas organizadas, el fraude electoral, la falsedad y la chicana, y que, el nuevo poder respondiendo a las nuevas aspiraciones del pueblo, a sus propósitos elevados, a las exigencias de actualidad que reclamaban reformas útiles, se apresuraría a adoptar una iniciativa, tan eficaz en los resultados, tan exigida por los grandes intereses públicos como honrosa para el mandatario a cuya energía, a cuyo patriotismo y a cuya ilustración estaba encomendada.

Pasaron los primeros tiempos y el pueblo empezó a comprender que el señor Castro, lejos de responder al bello programa que dio origen a su elección y a las halagüeñas esperanzas que le aseguraron la victoria, encarrilaba su marcha por la misma senda que habían recorrido sus antecesores. Los esfuerzos habían sido estériles, las esperanzas, y el Gobierno, llamado a iniciar las grandes reformas, se hacía apático, transigía con los abusos, se daba el brazo con ellos para facilitar su marcha gubernativa.

Lo mismo, ni más ni menos, que habían hecho los gobernantes pasados.

En presencia de esa conducta del Gobierno, con su tolerancia con los vicios arraigados de la administración, formulamos contra el Sr. Castro el cargo de estar haciendo un Gobierno rutinero.

Uno de nuestros colegas se apresuró a constituirse en su defensor, sin conseguir a pesar de sus esfuerzos, demostrar otra cosa sino que el Sr. Castro solo se ha ocupado en su gobierno de algunas reformas más o menos desgraciadas en la administración, dejando subsistentes, ile-sos y como en un santuario, los vicios y defectos de organización que eran los que más vivamente reclamaban una pronta reforma.

La ley de elecciones, calculada para asegurar el triunfo al Poder Oficial, con menoscabo de los sagrados derechos del pueblo, exigía ser reformada y el Sr. Castro que ha decretado varias elecciones se ha contentado con hacer publicar por medio del oficial mayor del Ministerio, un aviso de su abstención en la lucha, dejando que la ley viciosa continuara ejerciendo su imperio.

Se han ocupado la prensa y los Clubs de la necesidad de reformar la institución de los Jueces de Paz, haciendo que esos funcionarios sean electos por el pueblo, y el Sr. Castro testigo de ese movimiento de

opinión, ha enmudecido en su presencia sin dar un solo paso en el sentido de realizar aquella reforma, reclamada como una condición de organización, de orden y de progreso para el país.

Se ha iniciado en la prensa y en los Clubs, la necesidad de reformar la Constitución de la Provincia, ajustándola en su texto, como debe serlo en la práctica, a las prescripciones de la Constitución Nacional.

Y el Sr. Castro, impasible ante esa demanda del pueblo, con Cámaras más impasibles aún, deja que el mal se prolongue, y que el pueblo duplique sus esfuerzos para conseguir aquello que él, respondiendo al programa que lo elevó al poder, debió promover al día siguiente de su elevación.

Hoy, una nueva cuestión, grave muy grave, ocupa a la prensa, al pueblo, absorbe la atención de todos, y solo el Gobierno permanece ciego y sordo, haciéndose el indiferente en presencia de la agitación general.

La cuestión suscitada sobre abusos en la Administración de Justicia, colocaba el Gobierno en la obligación de dirigirse al Poder Legislativo reclamando si él no quería iniciarlas, la adopción de medidas que pusieran un pronto término a los abusos denunciados, que aseguran al pueblo la administración de justicia, pronta y equitativa.

Y el Sr. Castro que presencia la borrasca, deja que las cosas continúen como hasta aquí o que las remedie quien, cuando o como Dios quiera.

Nos importa poco, muy poco, la aureola de prestigio o el desprestigio que pueda rodear personalmente al Sr. Castro el día en que, por la acción de la ley, descienda del puesto que ocupa a confundirse en las filas de los ciudadanos. Nada que pueda ser personal al Magistrado, nos atañe ni nos interesa.

Pero no sucede así con el crédito del Gobierno como entidad moral, con el prestigio de la autoridad llamada a ejercer una acción bienhechora y fecunda en los destinos de la Provincia, celosos, porque ese crédito y ese prestigio no se menoscaben, porque esa acción no se entorpezca y debilite, desearíamos que el Sr. Castro asumiendo la actitud resuelta que la situación le exige, se dirigiera inmediatamente a la Legislatura, iniciando él mismo las reformas que su Gobierno estaba llamado a realizar, y que consideraciones políticas de un orden secundario o combinaciones sin eco en los grandes intereses públicos han dilatado hasta aquí, y amenazan dilatar indefinidamente.

Crea el Sr. Castro en la sinceridad de nuestra palabra. Deténgase a meditar sobre los compromisos contraídos por su Gobierno con la opinión pública, sobre la necesidad de las reformas que se reclaman, sobre la gloria que rodearía su nombre si se realiza bajo su Gobierno; así como, sobre la triste oscuridad que lo envolvería si desciende del puesto dejando el país víctima de los malos que lo aquejan y encomendada a otro la tarea de remediarlos.

No podemos creer que el Sr. Castro empeñándose en no oír lo que todo el mundo dice, y en no ver lo que por todas partes se manifiesta, continúe en la rutina seguida hasta aquí y esperamos que, reaccionando sobre sus mismos pasos, entre al fin de lleno en la ancha senda que le trazan los intereses y las obligaciones del pueblo y que él debe recorrer para gloria de su Gobierno y de su nombre.

Esperemos; y Dios quiera que no continúe como hasta aquí, perdiéndose un tiempo precioso.



Prédica peligrosa⁷³

La “Nación”, desde que tiene a su frente un Redactor trascendental, se empeña día a día en inspirar al pueblo una ciega confianza en el porvenir.

¿Es acaso que están ya resueltas todas las cuestiones que interesan a la sociedad, y que de pie, agitándose sucesivamente, han sido un obstáculo a la organización y al progreso general de la República?

¿Habremos llegado ya a ese término de la jornada, en que todo temor desaparece, en que son enfrentadas las ambiciones ilegítimas, y en que por todas partes impera sin resistencias y sin peligros, el derecho, la justicia y la ley?

¿No existen acaso vivas ambiciones individuales y egoístas, cubiertas siempre con el antifaz de un patriotismo austero, y que en tiempos no lejanos, han costado al pueblo lágrimas amargas, torrentes de sangre y tesoros inmensos?

⁷³ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, domingo 20 de febrero de 1870, año I, n.º 160, pág. 1, col. 5.

¿No existe un círculo personal que está empeñado en reaccionar sobre la actualidad de la República, y no sabe el colega, que la preponderancia de ese círculo, que ha sido en tiempos de infausto recuerdo, funesto para la paz y prosperidad de la República, es también un serio peligro para su porvenir?

Deploramos esa ceguera de la “Nación”, pues solo a ceguera podemos atribuir esa prédica que tiende a adormecer al pueblo sobre sus destinos futuros.

Si la República Argentina se duerme un día halagada por esa confianza, solo despertará a la algazara de triunfo de sus explotadores de mala ley.

No; el porvenir no se presenta claro y sereno; los propósitos reaccionarios son una constante amenaza, y la defensa de los derechos y de las libertades públicas demanda de parte de los ciudadanos, una consagración y una vigilancia perennes.

El pueblo, aleccionado en el terrible pasado no se dejará atraer por esos cantos de sirena, y mirará con una desconfianza hartamente justificada esa propaganda adormecedora.

El recuerdo de los hechos sangrientos que han tenido lugar durante todo el periodo de la Administración pasada, el terrible fantasma de las revoluciones provocadas por una política exclusivista y caprichosa, tendrán sin duda el poder bastante de quitar a la República el sueño que hoy le aconseja nuestro colega.



Las Reformas y el Gobernador Castro⁷⁴

El Pueblo ha triunfado.

Las reformas anheladas se realizarán.

⁷⁴ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, miércoles 23 de febrero de 1870, año I, n.º 162, pág. 2, col. 1. El editorial del día anterior, martes 22 de febrero (año I, n.º 161), se titula “Administración de Justicia” y lo firma M. A. Pelliza. Nota de M.M.

En esta fecha también sale un pequeño apartado dedicado al enfrentamiento entre el periódico católico *Los Intereses Argentinos* y *La Nación Italiana*. Una comisión de italianos pide al jefe de policía organizar un meeting en la Plaza de la Victoria y Hernández seguirá cubriendo este tema al día siguiente

La Constitución de la Provincia será revisada por una Convención ad-hoc.

El Juicio por jurados de establecerá.

Y al frente de estas ansiadas reformas se halla con su poderosa y fecunda iniciativa el Gobernador de la Provincia.

Esta era la noble misión que el Sr. Castro estaba llamado a desempeñar, desde el primer momento de su elevación al Poder.

Hemos creído verlo inerte, flojo, en el cumplimiento de ese deber que exige en quien ha de cumplirlo, energía y una resolución patriótica, firme e inquebrantable, y hemos sido los primeros en levantar nuestra voz, para condenar esa actitud que mantenía al Gobierno lejos, muy lejos de responder dignamente a las nobles y legítimas esperanzas del pueblo.

Severos cuando juzgamos una falta, pero siempre justos, debemos aplaudir con entusiasmo cuando vemos que el Gobierno, rompiendo con las viejas tradiciones de la rutina y del abuso erigido en sistema legal, toma una iniciativa honrosa, impulsando al país en la ancha senda de las reformas saludables.

Para un Gobernante que se estima, que estima la gloria de su nombre, que no es indiferente al concepto que de él formen sus conciudadanos, que se interesa sinceramente en el bienestar del pueblo, la Patria y la Sociedad es lo primero, y los planes y las combinaciones para el porvenir, calculados mañosamente para halagar su vanidad, son y deben ser lo último.

En la época actual el espíritu público se caracteriza por una marcada tendencia a las grandes reformas, y la noble misión encomendada al patriotismo y la ilustración del Sr. Castro es ayudar al Pueblo en esas conquistas, con que intenta afianzar su porvenir.

Los pasos que acaba de dar últimamente facilitando al Pueblo el logro de sus aspiraciones, honran altamente al Gobernante, pero, réstale un gran paso que dar, un paso de incalculables resultados, y que será la piedra de toque del liberalismo de sus ideas y la prueba más espléndida de la altura y rectitud de sus propósitos.

Las reformas proyectadas son útiles, de grande utilidad ciertamente, pero, no olvide el Sr. Castro, que la Provincia entera de Buenos Aires se halla colocada bajo el peso de una institución que pugna con el liberalismo moderno.

Los Jueces de Paz nombrados por el Gobierno, son un resto del antiguo atraso, un legado de los tiempos en que el país caminaba a tientas en el sendero de su organización.

Dada la solución a los problemas que entonces pudieron agitar a nuestros Legisladores, y alcanzada sobre todo esa solución con arreglo a las más aventajadas revelaciones de la ciencia social, choca al buen sentido republicano, al espíritu de nuestras instituciones, a la práctica de nuestros derechos democráticos, la presencia y la acción omnipotente en cada uno de los Partidos de campaña, de esos empleados del Poder Ejecutivo que han sido siempre los instrumentos de que se ha valido el Poder Oficial, para imponer al pueblo su voluntad.

La Constitución nada dice a su respecto, y la existencia legal de esas autoridades se apoya en Decretos antiguos, en meras disposiciones de las Legislaturas y sobre todo en la práctica de cerca de medio siglo.

El Sr. Castro acaba de desarmar a los partidos que se preparaban para la lucha de Marzo tomando él mismo la iniciativa de las reformas.

Hace con esto un doble servicio al país.

Primero, porque acelera la época en que esas reformas se cumplían.

Segundo, porque arrebatando a las fracciones esa bandera, las coloca forzosamente en el caso de que manifiesten con más claridad las ambiciones y los propósitos que alguna de ellas había intentado cubrir con ella, pero iniciando la reforma de la institución de los Jueces de Paz en el sentido de su elección popular, hace al país bienes que son sin duda de mucha mayor consideración.

Descentraliza el poder, conservando en su mano solamente aquella parte necesaria para el buen régimen de la Sociedad, devolviendo al pueblo derechos que les son legítimos y de que se le despoja por la acción temeraria de una práctica abusiva, echando las bases de una perfecta organización social, y arrancando desde ya, de manos del poder, ese instrumento mil veces empleado para oprimir al pueblo.

Medite el Sr. Castro, con esa elevación de juicio que está acreditando sobre la verdad de cuanto le decimos, e inspirándose en las fuentes de las grandes conveniencias públicas lleve su valiente iniciativa en las reformas hasta el punto que le indicamos.

Toda la prensa, sin excepción alguna, ha aplaudido sus últimas disposiciones sobre la reforma de la Constitución y la actitud que ha asumido en la gran cuestión de los Tribunales de Justicia. Esa es para él la prueba más concluyente de lo bien acogidas que han sido en el pueblo

esas medidas por tanto tiempo reclamadas, y es a la vez, la más noble corona que puede adornar las sienes de un Gobernante republicano.

Siga en ese camino en que han de acompañarlo las simpatías y los votos de todos los hombres sinceramente amantes del progreso y de la prosperidad de la Provincia.

No haga el bien a medias.

Tenga la resolución y la energía para hacerlo por completo.

El país lo espera todo de él y él debe esperar todo del cumplimiento de su noble misión.



La Convención ad hoc⁷⁵

Escribimos antes de conocer el resultado de la Sesión que debe tener hoy la asamblea general para considerar el proyecto sancionado por la C.C. de R.R.

Ese proyecto dice así:

“Artículo 1°. Declárase que la Constitución de la Provincia debe someterse a la revisión de la Convención a que se refiere el artículo 140 de la misma, a fin de que haga en ella las reformas que juzgue convenientes.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Veamos ahora lo que dispone el artículo 140 a que se hace referencia, y en dos plumadas quedará establecida de una manera clara y evidente el medio como se intenta realizar las reformas.

Ese artículo dice textualmente.

“Art. 140. Esta Constitución o cualquiera otra del Estado, no podrá ser reformada sino por su Asamblea General”.

Apartándonos de la extravagancia de dictar una disposición para cualquiera otra Constitución del Estado, concretémonos al examen de lo que este artículo dispone, con respecto a la Constitución en que está consignado.

“Ella no podrá ser reformada, dice, sino por su Asamblea General”.

⁷⁵ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, jueves 24 de febrero de 1870, año I, n.º 163, pág. 1, col. 7.

¿Cómo es entonces que la Legislatura habla de someterla a la revisión de una Convención?

¿O es acaso igual para nuestros legisladores una Convención, expresamente reunida para reformar la Constitución con facultades limitadas, con una existencia limitada también, animada por el espíritu que ha precedido a su elección; es igual, decimos, esto a una asamblea general formada por la reunión de dos Cámaras Legislativas, cuyo carácter y cuyas funciones son las de dictar al país las leyes que emanan de esa misma Constitución que se intenta reformar?

¿O se pretenderá con ese cambio de nombre hacer creer al pueblo que realizada la revisión de la Constitución, es indiferente la corporación que la realice?

No, la Asamblea General no puede, no debe aceptar para sí la misión de realizar esas reformas porque aún cuando abunden en su seno miembros ilustrados, como cuerpo no responde a las ideas y a los propósitos que el pueblo tiene en vista al pronunciarse por la reforma.

El deber de la Asamblea es dictar una ley convocando una Convención *ad hoc*.

Esperamos que así lo hará, y esperamos, sobre todo, conocer el temperamento que adopte para volver con más detención sobre este punto importante.



Injurias graves⁷⁶

Seremos los primeros en protestar contra un abuso que parece que tiende a hacerse de uso legal.

Pero cumplimos el deber que nos impone nuestra posición en la prensa, porque el silencio es a nuestros ojos culpable, altamente culpable es este caso.

Desde hace mucho tiempo aparecen publicaciones en que se habla del País, de nuestro modo de ser, de nuestro estado político y social en términos altamente injuriosos y depresivos.

⁷⁶ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, viernes 25 de febrero de 1870, año I, n.º 164, pág. 2, col. 1.

El “Standard”, órgano de los Ingleses en el Plata, ha dicho no hace mucho, que en Buenos Aires no había leyes, ni garantías de ningún género, ni Policía, ni Tribunales de Justicia, que se asesinaba por las calles impunemente, que no se podía salir sin armas, y concluía su artículo asegurando que Buenos Aires era peor que California, proponiendo como remedio a tantos males que los delincuentes fueran enviados por cuenta del Gobierno a la isla de Mozambique.

Con motivo del viaje de la Guardia Nacional del Rosario a Córdoba, el mismo diario aseguró que en el camino, esas fuerzas desordenadas, enteramente salvajes, saquearon y asesinaron, yendo por el trayecto haciendo fuego con sus fusiles hasta por descargas sobre la gente, con mil otras patrañas que merecían el más alto desprecio, si no imputaron una injuria grave a la actualidad de la República, que no da ciertamente espectáculos de barbarie, a los ojos de la civilización del Siglo XIX.

“Le Courrier de La Plata”, órgano de los intereses franceses, ha dicho, no hace muchos días tampoco, que en Buenos Aires no había libertad, ni derechos, ni sociedad organizados, y que la República Argentina, la Oriental y la del Paraguay eran tres Repúblicas igualmente barbarizadas.

Esos órganos de los intereses Europeos en el Plata, parece que se empeñaran en presentarnos a los ojos del mundo como una horda de bárbaros, sin ninguna noción de orden, de moral y de justicia, como una muchedumbre estúpida sumida en el fango del crimen y presa de los más repugnantes vicios.

Ayer un Sr. Blanco del Valle, con motivo de un asunto meramente particular hace en la “República” una publicación en la que se hallan los siguientes párrafos:

“Solo en la tierra que fue de Rosas, donde la probidad y el decoro parece ser fruta vedada; solo en un país donde el Gobernador del Estado y su Ministro de Hacienda descienden de sus altas posiciones oficiales para confundirse con ciertos mercachifles, como si se quisiera inclinar en su favor con el poder de sus nombres la balanza de la justicia o detener por lo menos su curso; solo en un pueblo donde los abogados se ven obligados a reunirse casi diariamente y a levantar su voz contra la prevaricación y la impureza de los jueces, solo, en suma, en una sociedad carcomida por la lepra de una

inmoralidad tradicional, es donde podrían figurar dos entes tales como D. Francisco Moreno y D. Mariano Casares y darse impunemente el indigno espectáculo de congregarse en un sitio público unos cuantos individuos, para intentar una expropiación inicua, para consumir el robo más escandaloso”.

¿Quién es ese Blanco del Valle que así lanza a la faz del pueblo una injuria sangrienta presentándonos como una sociedad corrompida por una lepra tradicional?

Parece que la costumbre de insultar al Pueblo Argentino, a la República entera, va cundiendo día a día.

En nombre del pueblo injuriado, de la justicia desconocida, de la moral, y sobre todo en nombre de la dignidad Nacional, protestamos contra tan graves ofensas, contra esas calumnias lanzadas sin rubor a la faz de la América que nos observa y de la Europa, que no nos conoce.



Insultos Nacionales. Contestación de “El Standard”⁷⁷

Los señores Jorge P. Crauford, M. G. y E. J. Mulholl, propietarios del “Standard”, nos han dirigido la carta y artículo que con nuestra respuesta publicamos a continuación:

SEÑOR D. JOSÉ HERNÁNDEZ.

Presente

Estimado colega:

Contamos con la caballerosidad e imparcialidad de Ud., para que se sirva publicar en las columnas de su apreciable diario el artículo que va incluso en contestación a algunos inmerecidos conceptos que

⁷⁷ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, sábado 26 de febrero de 1870, año I, n.º 164, pág. 1, cols. 5, 6 y 7; pág. 2, col. 1.

la Redacción de ese diario publica sobre nosotros en su artículo de fondo de hoy.

Quedamos a Ud. muy atentos y S. S.

Jorge P. Crauford

Por los S.S. M. G. etc., E.T. Mulholl.

Insultos Nacionales

“No hay nada que burla el poder del hombre más que la nacionalidad de la leche materna. Bien dice Horacio “Caelum non animum mutant qui trans mare currunt”. No hay cambio de fortuna o de clima que afecta al corazón. Es de balde que uno se hace ciudadano de otro país, adoptando nuevas instituciones. Puede ser por un momento que los honores o títulos embriaguen el cerebro, hay una corriente silenciosa en todo nuestro sistema que nos electriza al momento que se hace un agravio a la madre patria. Es de balde decir que los hombres que hoy día son cosmopolitas; hay siempre el instinto del suelo patrio que es preciso y justo respetar.

“El meeting de los italianos anteayer demuestra que aún entre las clases más humildes la fibra del patriotismo existe en toda su fuerza. Nadie había esperado un sentimiento tan vivo y profundo en una población que ramifica todos los rasgos de nuestra sociedad. Pero parece que la ocasión es borrascosa, porque apenas hemos salido del imbroglio italiano, cuando vemos a los argentinos atacados en términos igualmente groseros, no por algún diario mal templado, sino por un individuo casi desconocido.

“Si el señor Blanco del Valle no hubiese sido removido de la Compañía Mobiliaria, el país no habría incurrido en el insulto que se le tributa, ni los ciudadanos más respetables en los términos groseros del mismo Sr. del Valle. Quizás hubiera sido mejor pasar en silencio las invectivas de este señor que solo tienen origen en enemistad personal.

“Nuestro colega *El Río de la Plata*, por ignorancia o mal entendimiento, ha creído bien asociar el *Standard* y el *Courrier de la Plata*

con los ultrajes del señor del Valle. Rechazamos el cargo y pedimos al colega se sirva corregir sus asertos.

“Se han torcido algunas palabras nuestras sobre el escape de presos y la impunidad que existe para los asesinatos. Hemos dicho y lo repetimos, que la Policía y los Tribunales no responden a las necesidades del pueblo; y que la impunidad para el crimen es una negación de las garantías para la vida y la propiedad que deben existir en toda comunidad civilizada. ¿Acaso hay algún hombre en Buenos Aires que no nos apoya en esta opinión?

“En cuanto al proyecto de enviar los asesinos a Mozambique, ha sido propuesto por la *Tribuna* de Montevideo, y creemos que sería muy bueno, visto que no los fusilan. Sobre la vuelta de los Guardias Nacionales y algunos excesos que dicen han cometido en la Provincia de Santa Fe y Córdoba, no sabemos nada más que lo que hemos copiado de otros diarios. Pero no hay nada que pueda tomarse por insulto a la Nación. No tenemos otra mira que la de corregir abusos y hemos usado lenguaje mucho más templado que la *Tribuna*, el *Nacional* y *El Río de la Plata* con respecto a lo que llaman nuestros colegas “el callejón de Ibáñez”.

“El señor Robertson, miembro del Parlamento y Presidente de los Tenedores de Bonos de Buenos Aires, es mejor testigo que el Sr. Hernández, Redactor de *El Río de la Plata*, respecto a nuestros esfuerzos para mantener en alto el crédito del país. Algunos diarios de Londres nos culpan por hacer nuestros artículos sobre Buenos Aires demasiado *couleur de rose*. Basta aquí copiar algunos párrafos de la última carta de Mr. Robertson, hombre relacionado en Buenos Aires por más de 50 años y de tanta categoría que según el *Globe* va a ser elevado a la Cámara de Lores.

“Muy señores míos. Agradezco el ejemplar del Handbook que vds. me han enviado, porque mi atención siempre se presta con preferencia a todo lo que concierne a Buenos Aires y la República Argentina. He recomendado su excelente libro a todos mis amigos. Mientras que Dios me deja en este mundo el interés que siento para ese país subsistirá, y prestaré gustoso mis mejores servicios para el Gobierno que os rige. Me dicen las mejores cosas tanto de su excelente Presidente como del Gobernador Castro.

“El *Standard* es más conocido cada año en Inglaterra y es de mucho beneficio en hacer conocer los intereses de Buenos Aires y de la República en este país. Buenos Aires fue nuestro primer amor y su buen Presidente hace extensiva a la República la fidelidad de Buenos Aires en llenar sus compromisos, lo que ha producido aquí tanta confianza y buena estimación como solo hemos tenido hasta ahora para los Estados Unidos.

“El crédito de vuestro país está muy alto hoy día en Inglaterra. Buenos Argentinos a 86, Buenos Aires a 92. El último están buscando que no hay vendedores.

“Con los deseos más cordiales para la prosperidad de vuestro país,
“Quedo su más sincero amigo.

David Robertson, M.P.

Contestamos

Sentimos no poder complacer al colega haciendo la rectificación que solicita de nosotros.

Hemos dicho la verdad, y si ella es amarga para esos Señores, deben considerar que sus artículos no han sido miel para los lectores Argentinos.

Nuestras palabras no fueron el resultado de un movimiento ligero o impensado, sino el eco de un convencimiento formado en presencia de actos, varias veces repetidos, y que si no respondían a un propósito determinado, revelaban cuando menos una constante injusticia, y hasta desprecio para el país a cuya faz se lanzaban.

No es por *ignorancia o mal entendimiento*, que hemos dicho al “Standard” que ha dirigido insultos a la Nación, sino porque los ha dirigido realmente, y ya que se nos provoca a ello vamos a demostrarlo para que el pueblo, que no lee generalmente los periódicos que se publican en un idioma que no es el del país, sepa cómo lo presentan a los ojos de los lectores del Exterior, esos órganos que se llaman representantes de la civilización y de los intereses Europeos.

Dicen los señores propietarios del “Standard” disculpándose de los cargos que les hemos hecho, que el proyecto de enviar los condenados a Mozambique fue propuesto por la “Tribuna” de Montevideo.

Aquel diario de la vecina orilla, cuyo redactor no es Oriental, pero ni Americano siquiera, escribió un artículo humorístico, proponiendo allí el envío de los criminales al otro lado del mar, a Guinea, a Madagascar, estableciendo la posibilidad de que pudieran ser desembarcados en Lisboa, o Southampton, o ser mandados a la Australia.

El "Standard" acogió la idea, aplaudió el pensamiento de la deportación, y considerando que ni las autoridades de Portugal, las de Inglaterra, ni las posesiones Británicas en la Australia habían de admitir tan extraño presente; la aplicó como un remedio a nuestros males, proponiendo su envío a Mozambique, arrojándolos en cualquier punto de la costa de África, con provisiones para quince o veinte días.

¿En qué consideraciones se fundaba este proyecto que cada uno de nuestros lectores puede clasificar, sin que nosotros nos tomemos la molestia de hacerlo?

"En que la sociedad al presente estaba conmovida por los numerosos y horribles crímenes que se cometen diariamente y con la mayor impunidad. "En que si nuestros Gobernadores continuaban favoreciendo el crimen de toda clase por la impunidad, pronto tendríamos el país reducido a una deplorable condición.

"En que las cosas no podían ir más adelante que a lo presente, y en que **California no fue tan mala como es Buenos Aires hoy**".

No hemos torcido, pues, como supone, las palabras del colega sobre el escape de presos, porque él no podrá negar que las palabras transcritas son suyas en su Editorial del 26 de enero último, titulado "TRANSPORTACIÓN DE CRIMINALES" como nosotros repetimos que esas palabras son una ofensa a la actualidad de Buenos Aires, donde hay garantías, orden, Policía, Tribunales de Justicia, cárceles y donde no se puede decir con justicia lo que ha dicho el "Standard" presentándonos en peor estado de desorden y de desquicio que los más malos tiempos de California, donde imperaba el revólver y el puñal y donde el espíritu filibustero se había enseñoreado de la tierra dominándolo todo por el terror, y buscándolo todo por el crimen, elevado a la altura de una necesidad para la existencia.

¿Puede hacerse una comparación más depresiva, humillante e injuriosa?

Ciertamente que no es este uno de sus artículos *color de rosa* a que hace referencia en su escrito anterior.

¿Cómo extraña pues, “El Standard” que al ocuparnos de la injuria hecha al país entero por D. Juan Blanco del Valle, recordáramos sus palabras y condenáramos su conducta con la energía y resolución que lo hemos hecho?

Lo que hemos dicho respecto a la manera como él habla del país muchas veces, es una verdad que no puede negar.

Ahí están sus apreciaciones, los conceptos vertidos por él que son su condenación, y que justifican nuestras palabras nacidas de la legítima indignación que nos inspiran las ofensas hechas a la República, cualquiera que sea el idioma en que se hagan.

Por mucha que sea la admiración del colega por la civilización de Europa y su desprecio por la barbarie de América, no podrá negarnos que ha calumniado nuestra situación, y ha inferido al país una ofensa gratuita.

Ahí están como testigos de la injusticia con que ha caducado nuestra situación social, todos sus lectores, testigos también de la ofensa inferida, pues estamos ciertos que los mismos ingleses para quienes era escrito ese artículo no convendrán seguramente con el colega en que **Buenos Aires es hoy peor que lo que fue California.**

Queda así constatada la justicia de nuestro primer cargo al “Standard”. El segundo se refería a sus palabras con el motivo del viaje de la Guardia Nacional del Rosario a Córdoba.

En su número del 13 del actual, en su sección *Editors- table* (mesa de la Redacción) trae el siguiente párrafo:

Los Guardias Nacionales de las provincias de arriba, fueron pagados y licenciados en el Rosario; en el tránsito a sus hogares han cometido toda clase de licencias, en la línea del Central, mientras viajaban entre Roldán y Fraile Muerto, estos bravos guerreros se divertían lanzando tiros a cualquier bípedo humano que se asome a la vista del tren. El Jefe de la Estación Ballesteros fue blanco de varias descargas por mitades, las que, como la tropa estaba borracha, no tuvieron efecto. Los diversos mostradores de refrescos en las estaciones intermedias, fueron limpiados en un momento por los soldados, y ni un peso se pagó en compensación.

Hemos acusado al “Standard” de insultar y calumniar al país, y he ahí las pruebas.

Ni Buenos Aires, es peor de lo que fue California ni la Guardia Nacional, a quien como por burla se llama bravos guerreros, al retirarse

a sus hogares, han ido borrachos, en desorden, robando y haciendo fuego con mitades.

Esas tropas, sometidas a una disciplina militar, que es la que rige en todos los países civilizados del mundo, marchaban en orden con un jefe a la cabeza, que no habría consentido tamaños atropellos.

No llevaban armas, porque habían sido desarmadas en el Rosario, y si los escándalos que han referido “El Standard” hubieran tenido lugar, la acción del Gobierno Nacional se hubiera dejado sentir inmediatamente, para castigar a sus perpetradores.

¿Será este otro de sus artículos *color de rosa*?

En el artículo que más arriba publicamos, los Redactores del “Standard” descargándose de la acusación que les hicimos, dicen esto:

“Sobre la vuelta de los Guardias Nacionales y algunos excesos, que dicen han cometido en las Provincias de Santa Fe y Córdoba, no sabemos nada más, que lo que hemos copiado de otros diarios”.

Si así fuera, el colega quedaría completamente lavado, pero, ningún diario de la República ha publicado las palabras que ha consignado el “Standard” y que quedan transcriptas.

Y si no, digamos, el “Standard”, de qué periódico tomó la relación de esas borracheras, de esos robos, de esas descargas, hechas por los soldados de la República, al servicio del Gobierno General, y que marchaban bajo el rigor de la disciplina, y con toda la moralidad que corresponde a las tropas regulares de un país civilizado.

Así queda demostrada toda la razón con que dijimos que, parecía que había el empeño de presentarnos a los ojos del mundo como una horda de bárbaros, sin ninguna noción de orden, de moral y de justicia.

El “Standard” ha insultado a Buenos Aires, al país entero, y la atenuación de esta falta no puede encontrarse sino en la enmienda de quien la ha cometido.

Terminaremos diciendo dos palabras sobre la carta del Sr. Robertson.

Esa carta no prueba nada en favor del “Standard”, ni en contra de lo que nosotros hemos dicho.

Está dirigida a una persona enteramente extraña a la Redacción de ese periódico y habla de nuestros gobernantes, de nuestro crédito en el Exterior de una manera, ciertamente muy justa, pero enteramente contraria a aquella con que “El Standard” nos ha dibujado.

El Sr. Robertson puede ser una persona muy distinguida, puede tener todos los Bonos de Buenos Aires, ser miembro del Parlamento, ser

muy relacionado aquí, ser elevado por su alta categoría a la Cámara de Lores; los Bonos que son enteramente inocentes en esta cuestión, pueden valer 86, 96 y 100, sin que por esto deje de ser cierto que el “Standard” ha hecho lo que ha hecho, y que sus palabras seguramente no servirían en Londres para elevar el valor de esos mismos Bonos.

El Sr. Robertson escribe como lo manifiesta su carta, y el “Standard” escribe como lo demostramos nosotros.

Son dos cosas enteramente distintas.



Insultos Nacionales. Contestación a “Le Courier”. LA PRENSA EXTRANJERA⁷⁸

La luz está ya hecha.

La verdad es conocida del pueblo; los hechos que dieron lugar a nuestras palabras acusando al “Standard” y al “Courier de la Plata” de hacer publicaciones calumniosas a nuestro modo de ser, a nuestro estado político y social han tenido una demostración plena.

Hemos copiado las palabras del “Standard” en que, exagerando los crímenes y los asesinatos que se cometen lleva a conocimiento de sus lectores de Europa la noticia, bien humillante por cierto, injuriosa y falsa, de que California no fue tan mala como es Buenos Aires hoy.

“Le Courier”, órgano de los intereses franceses en el Plata y a quien dirigimos también el mismo cargo que al “Standard”, nos contesta ayer *que lo que hacemos es muy bonito, que tenemos una pretensión singular y que si lo que hemos dicho fuera leído en Europa, se formaría una idea muy rara de la prensa argentina.*

De lo que la Europa se asombraría si lo supiera, es del silencio y la tolerancia de la prensa argentina, en presencia del lenguaje siempre hiriente, siempre injusto, siempre depresivo de la prensa extranjera.

⁷⁸ *El Río de La Plata*, Buenos Aires, domingo 27 de febrero de 1870, año I, n.º 166, pág. 1, cols. 5, 6 y 7; pág. 2, col. 1.

“El Standard” asegura que Buenos Aires es peor que California, y “Le Courier” asegura en los mismos días, que la República Argentina, la Oriental y el Paraguay son tres países igualmente barbarizados, donde no hay constitución, ni leyes, ni garantía, ni libertad, ni derechos, ni freno alguno a los avances despóticos del poder.

¿No son igualmente ofensivas a la actualidad de la República las palabras del diario inglés y los juicios del diario francés?

¿O cree el “Courier” que solo se insulta a un país, y se le calumnia diciéndole, como Blanco del Valle, que está carcomido por la lepra de una inmoralidad tradicional o suponiéndolo como Dupasquier habitado por antropófagos?

Esos ultrajes, para gloria nuestra, no han quedado sin ser contestados, y calumniadores presentados a los ojos de la sociedad, en el repugnante rol que desempeñaban.

Blanco Valle halló la prensa Argentina unánime, que levantó su voz para protestar contra las injurias y dicterios que en mala hora lanzó al rostro de un pueblo libre y civilizado.

Dupasquier halló entre sus oyentes un joven orador, un corazón americano; una inteligencia formada entre los bosques de la América salvaje que lo presenta a los ojos de la Europa como el calumniador del nuevo mundo; cuya civilización, cuyas instituciones, cuyo ser social, no conocía pero que apostrofaba rudamente desde las tinieblas de su ignorancia.

Si la América hubiera querido o hubiera sabido vengar el ultraje que se le había inferido dando a la vez ante el mundo un legítimo testimonio de reconocimiento y de justicia en favor de quien la defendió con tanto brillo, con tanta inteligencia como energía, habría inundado el viejo mundo con millones de folletos de esa defensa, traducida en todos los idiomas que se hablaban en los pueblos civilizados que habitan la parte meridional de Europa, para que fuera conocida en la lujosa habitación del rico propietario, en el Escritorio del comerciante, en el taller del industrial y hasta en la humilde cabaña del labrador.

Allí, donde solo se nos conoce como productores de lanas y de cueros; y donde se cree al mismo tiempo que somos de tez cobriza, que vestimos de plumas, que estamos gobernados por mandarines, y que vivimos en los bosques o en los desiertos en un estado primitivo de

barbarie, se habría hecho conocer el estado de progreso de nuestras sociedades, el régimen, las ideas liberales, los grandes principios que sirven de fundamento a la organización de los países que están diseminados sobre la inmensa extensión de la América latina.

Y si por aquella falta de previsión que nada podrá disculpar, si por aquella tremenda injusticia que ha de flotar por muchos años en la atmósfera de la América y cernirse sobre su cabeza, subsisten en Europa los juicios más extravagantes respecto de nuestro país, ¿qué será si a ese extravío, si a esa ignorancia van a darles pábulo las palabras de esos órganos de los intereses extranjeros en el Plata, asegurando que Buenos Aires es peor que California, como dice “EL STANDARD” y que en Buenos Aires no hay **leyes, ni libertad, ni pueblo, ni garantías, ni derechos ni ciudadanos?**, como dice “Le Courier”.

¿Cree ese diario, repetimos, que a un país solo se insulta y calumnia como Del Valle y Dupasquier?

¿Y no cree que es un insulto que se hace a la sociedad de Buenos Aires, a la actualidad de la República, a su progreso, a su civilización, el decir que la República Argentina vive como en los tiempos bárbaros; QUE NO HAY PUEBLO, NI CIUDADANOS, NI DERECHOS, QUE SE FUSILA AL PLACER DEL MANDATARIO, QUE EL DERECHO NO ESTÁ TODAVÍA BIEN DEFINIDO?

“Le Courier” a quien hemos dicho que había insultado al país como el *Standard* y como Del Valle, extraña *nuestra pretensión*; y para sacarlo de su sorpresa, vamos a traducirle una parte de uno de sus artículos.

El domingo 20 del actual, su Editorial titulado “*La República y la Democracia*” trae los siguientes párrafos, que queremos que el pueblo conozca para establecer toda la injusticia con que hemos formulado la acusación.

Nos dice así:

“Para formar una República reunió ciento veinticinco Doctores de los cuales cien lo son en derecho y veinticinco en Medicina.

“¿Hacéis una constitución democrática, y cuando esto se ha concluido llamáis doscientos pilluelos para hacerlos gritar *viva*?

“¿Ya está hecha vuestra República?

“Los diarios del país aplauden, los diarios del extranjero aplauden con más fuerza, los diarios de las antípodas se extasían.

.....

“Mirad al Paraguay, el país Argentino, el país Oriental”.

.....

“¡Mirad! Desde 1810 la América del Sud ha sacudido el yugo español.

“Desde 1820 los batallones de Castilla se han retirado delante de los soldados de la Independencia.

“Y en las tres Repúblicas que han nacido de esta revolución, no ha habido todavía ni leyes, ni libertad ni pueblo.

“No os ofendéis, vamos a probar todo esto.

“No tenéis ley en Buenos Aires, puesto que los mismos abogados, cansados de formar una oligarquía omnipotente se avergüenzan de ver el resultado que obtienen de esos Tribunales complacientes, disciplinados a su uso, acostumbrados a trabajar para ellos, habituados a librar el litigio como el picador libra la fiera a los cazadores.

“No tenéis leyes ni aún aquí en Buenos Aire, donde se puede impunemente hacer aprisionar a Fabián Gómez, porque ha encontrado un sacerdote dispuesto a mofarse de su Obispo.

“No hay leyes en la Asunción del Paraguay, donde se asesina a toda hora del día.

“No hay leyes en Montevideo, donde se ha podido asesinar al Dictador Flores sin que un solo asesino haya sido aprehendido.

“Así, en las tres Repúblicas la ley es letra muerta.

.....

“No tenéis tampoco libertad en Buenos Aires, pues la libertad es la plenitud del derecho, y el derecho está mal definido aquí por el periodista y por el particular.

“AL ESCRIBIR ESTAS LÍNEAS ACUSADORAS, NO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE SABER SI VOSOTROS NO NOS ACUSARÉIS, NO ESTANDO DEFINIDO NUESTRO DERECHO, ES DECIR, NUESTRO LÍMITE DE ACCIÓN”.

“La libertad en Buenos Aires no es más que una tolerancia.

¿Quién puede conocer la hora en que ya no os convenga el tolerarla?
“No tenéis ciudadanos. ¡Ah! aquí acusamos vuestra ley constitucional; es ella la que hace el vacío alrededor de la urna electoral, amenazando con el servicio militar al que quisiera ejercer sus derechos de ciudadano.

“Pero contad los votos; compulsad el registro cívico y responded: ¿hay un verdadero elemento popular? ¿Habéis sabido formar un pueblo, vosotros que no tenéis diez mil votantes en una República de dos millones de habitantes?

“El pueblo argentino está todavía en estado embrión.

“Tenemos razón en decir que no es tan fácil establecer la democracia. Es preciso pasar seis años en la anarquía, veinte años bajo la férula de Rosas y diecisiete años bajo un gobierno de abogados, para llegar a tener 3.000 hombres que consientan en dejarse inscribir en el registro cívico de Buenos Aires.

“Estas son cifras que no desmentiréis, puesto que vosotros mismos las habéis publicado.

“Revistámonos de paciencia y tengamos el coraje de decir en alta voz que vuestras instituciones se parecen un poco a la Constitución de la República de Cuba, que no existe sino sobre un pedazo de papel, y que nadie toma a lo serio, sobre todo, los que están encargados de asegurar su ejecución”.

Esas son palabras del *Courrier* dirigidas al país como una provocación incontestable, como una verdad destinada a hacer enmudecer a sus hijos, a quienes se insulta, se provoca y se desafía a contestar ese cúmulo de desatinos, que sin duda van a dar a los lectores franceses del Exterior, una bien triste y pobrísima idea de nuestra actualidad política, de nuestro régimen social.

¿Extraña ahora nuestra pretensión el colega francés?

Él ha insultado al país, lo ha insultado como Del Valle, como el “Standard” sin más diferencia, sino que el uno ha insultado en el idioma de Cervantes, otro en el de Shakespeare y él en el de Corneille.

Es apoyándonos en esos antecedentes, que hemos dicho con indignación que parecía que había al propósito de presentarnos a los ojos del mundo, como una horda de bárbaros, como una muchedumbre estúpida, sin ninguna noción de orden, de moral y de justicia.

¿O no son insultantes y depresivos en el sentido de *Le Courier*, sus palabras respecto a la situación de la República?

¿O la prisión de Fabián Gómez, es un oprobio para Buenos Aires y el asesinato de Víctor Noir, por mano de un príncipe Bonaparte, es un timbre de gloria para la Francia?

¿O el crimen horrendo de Pantin, tiene más aires de civilización que los asesinatos del Paraguay?

¿O la horrible decapitación de Tropmann es menos bárbara que la ejecución de Segura?

Aquí como allá, se perpetran hechos aislados, bárbaros ciertamente, pero que no pueden ser bastante para deducir consecuencias humillantes y depresivas para la sociedad civilizada, en cuyo seno se producen.

La Europa, con quien estamos en íntimas relaciones de comercio, no conoce estos países sino por sus producciones y por sus consumos; y los órganos de la prensa extranjera, encargados de hacerlos conocer bajo el punto de vista de sus condiciones políticas y sociales de su estado moral, nos retratan a sus ojos en peores condiciones que los de California, y sin leyes, sin garantías, sin derechos definidos, sin sociedad organizada, sin pueblo, sin ciudadanos y como una multitud sumida en tinieblas que no han logrado disipar todavía los rayos de luz de la civilización del siglo XIX.

Esa es la verdad neta, sin rodeos y sin ambages; ese es el servicio que los dos diarios que hemos acusado están prestando a Buenos Aires y al país entero, desde hace mucho tiempo.

Y es uno de esos diarios “El Standard” el que según dice “La República” está subvencionado por el Gobierno Nacional para desacreditarnos en Europa, donde existe una pre [...].⁷⁹

Y ciertamente, que si seguimos paso a paso la marcha del viejo mundo, si lo admiramos en su progreso, si lo estudiamos en sus grandes conquistas civilizadoras, nada tenemos que aprender de él, en

⁷⁹ En el original consultado, los tres primeros renglones de la página 2 son ilegibles. Nota de M.M.

cuanto a moral, a justicia, a derechos, a libertades y nada, nada, en cuanto a ciencias sociales y políticas.

En esta esfera de la civilización moderna, pese a la vanidad, la historia nos manifiesta que los sabios europeos del presente siglo, Tocqueville, Jules Simon, Mill, Laboulaye,⁸⁰ no han penetrado sino muy imperfectamente en el espíritu de las instituciones libres llamadas a regir las sociedades, y cuyos problemas resolvieron los labradores del Mississippi y los cosecheros de Pensilvania y de Virginia, Franklin, Hamilton, Adams, Madison y tantos otros.

Nosotros, viviendo peor que en California, según *El Standard, sin pueblo, sin ciudadanos, sin leyes, sin derechos*, según “Le Courrier” hemos producido a Gómez, Moreno, Rivadavia, Gorriti, Varela, Mármol, Sarmiento, Alberdi, Mitre, Rawson, Gutiérrez, Guido Spano, y tantos otros, que no son ciertamente el fruto de los pueblos bárbaros.

En ciencias sociales, en esa ciencia que tiene por objeto asegurar la libertad, definir el derecho, fundar el régimen que debe imperar en las sociedades actuales, la Europa no ha llegado ni llegará en muchos años a la altura en que se encuentra la América, y Macaulay, ese famoso historiador que comunicó a la Inglaterra su espíritu y sus ideas, sabía a este respecto menos y peor, que el Sr. Mulhall, redactor del *Standard*; como Guizot, el sabio autor de la “Historia de la civilización Europea” sabía también menos que el Redactor de “Le Courrier” y como Castelar, el gran Castelar, el apóstol de las ideas liberales en España sabe muchísimo menos en las ciencias de gobernar y de ser gobernado, que nuestro jovial folletinista Héctor F. Varela.

Los que dibujan pues nuestra situación actual, nuestro estado social, como lo ha hecho “El Standard” y “Le Courrier” falsean la verdad, infieren al país un verdadero agravio, dañan sus intereses en el exterior, dificultan la inmigración por la que el país hace tan grandes sacrificios, y se exponen a que se les señale al lado de los del Valle y de los Dupasquiers.

Hemos concluido por hoy. Hemos convencido a esos órganos de la prensa que se llaman representantes de los intereses extranjeros, que han incurrido en una culpa grave para con la República, y el pueblo

⁸⁰ Hernández menciona a los pensadores europeos más leídos por la generación de jóvenes rioplatenses de mitad del siglo XIX y los contraponen a quienes forjaron las bases de la independencia y desarrollo de los EE. UU.

sabe desde hoy, la manera como ellos lo retratan a los ojos de sus lectores del Exterior.

Réstanos una sola palabra a los señores redactores del "Standard".

Amigos particulares de los señores Mulhall, nos hemos impuesto una verdadera violencia sacrificando los impulsos de la amistad, al deber en que estábamos para con el país de levantar las acusaciones que tan injustamente se le han hecho.

Ha sido un verdadero sacrificio, pero no hemos podido excusarlo, como no lo excusaremos nunca que las circunstancias nos impongan un deber que cumplir.



Ayer y hoy⁸¹

Ciérrase hoy el paréntesis que el bullicioso y festivo carnaval abre anualmente a las tareas fatigosas de la vida ordinaria.

Han sido tres días de verdadera expansión, de alegría sin límites, llena de espontaneidad y de franqueza, de movimiento, de originalidad, de actividad febril, tres días de algazara, de broma, de locura, de una fraternidad y de un republicanismo acabado.

Nadie se sustrae al imperio ni a los atractivos de esa fiesta de los siglos que lleva revueltos y confundidos en un torbellino hirviente todos los elementos de la sociedad; al pueblo, que llena las calles agitándose bajo impresiones a cual más grata, a cual más festiva y alegre, que se suceden sin interrupción en todo ese tiempo consagrado a la música, al canto, a la danza, al chasco, a la broma, a la más variada y original de todas las locuras: a la locura de los cuerdos.

Zumban aún en el oído del pueblo esas alegres cantinelas de las lucidas comparsas, ese rumor del movimiento que parece no terminado, sino que se serena lentamente, el bullicio, las alegres carcajadas, los cascabeles y todo ese séquito ruidoso con que proclama la época de su imperio el estrafalario carnaval.

⁸¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 3 de marzo de 1870, año I, n.º 167, pág. 2, col. 1.

Salimos de un mundo de algazara, de jovialidad, de alboroto, de trajes falsos, de personajes falsos, de amores falsos también, para entrar de lleno en otro donde es necesario moderar la alegría, disfrazar las sonrisas, variar de trajes, creer en los personajes y en los amores y fatigar el espíritu en esa lucha incesante de la vida ordinaria.

¡Todo no puede ser carnaval!

Volvemos a las cuestiones que tienen para la sociedad un interés positivo y directo, que entrañan su porvenir, que se debaten por extirpar los vicios que la trabajan en su interior, por alejar los peligros que la amenazan, por asegurar las grandes conquistas que han de abrirle gloriosamente las puertas de su prosperidad futura.

Volvamos a la convención, a las reformas constitucionales, a las cuestiones Tribunales de Justicia, Frontera, Administraciones, Jueces de Paz, Comercio y todas cuantas ocupan constantemente al periodismo y al pueblo.

Volvamos a las fatigas, y nuestros lectores no extrañarán que hoy “El Río de la Plata” no se ocupe de ninguna de las grandes cuestiones que preocupaban la opinión y a que el carnaval puso término con su anhelada presencia.

La transición es demasiado violenta para que no se resientan de ella las columnas de un periódico.



La Convención⁸²

I

La Legislatura se ocupa actualmente de discutir el proyecto de Ley convocando una Convención llamada a reformar la Constitución de la Provincia.

Han sido ya sancionados los dos artículos siguientes.

⁸² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 3 de marzo de 1870, año I, n.º 167, pág. 2, col. 1.

1°. Convócase al pueblo de la provincia para la elección de Diputados a la Convención que ha de encargarse de la revisión de la Constitución, con arreglo a la ley declaratoria de 23 del corriente mes.

2°. Puede ser convencional todo ciudadano que tenga las calidades siguientes: ciudadanía en ejercicio, 25 años cumplidos, o menos si fuere emancipado, un capital de diez mil pesos al menos, o en su defecto, arte u oficio que le produzca una renta equivalente.

La sanción de este segundo artículo solo vino después de un largo debate *sostenido* pues algunos Diputados sostenían el que había sido presentado por la Comisión y que estaba concebido en estos términos:

“Pueden ser convencionales los ciudadanos que tengan las condiciones requeridas por la Constitución para representantes de la Provincia, con excepción, sin embargo, de los empleados a sueldo de los Poderes Ejecutivos y Judicial de la misma”.

Partidarios de la Independencia de los tres poderes públicos, no creemos sin embargo que la Convención, porque no es un poder permanente, deba excluir de su seno a ningún ciudadano, cualquiera que sea el puesto que desempeñe en los poderes existentes, y que funcionan en órbitas distintas.

A nuestro juicio, puede ser llamado a ocupar un asiento en la Convención un Ministro de Gobierno, así como un Juez, un diputado o Senador.

Las funciones que tendrá que desempeñar en la Convención, no son en manera alguna incompatibles con las que les correspondan en la posición oficial que ocupe.

La Convención tiene una vida accidental, transitoria, limitada a un objeto dado, y a ella deben y pueden ir todos cuantos por su inteligencia, por su patriotismo, o por la práctica en los negocios públicos, ofrezcan al pueblo una garantía de acierto en sus deliberaciones.

Aplaudimos, pues, la reforma introducida por la Cámara, al proyecto de la Comisión, y solo deseamos que la sanción de esa ley termine de una vez, para que la reunión de la Convención sea un hecho.



Una palabra a “Le Courier”⁸³

“Le Courier de la Plata” dedica ayer un artículo de cuatro columnas para contestar a los cargos que le hicimos de haber escrito otros en que había asegurado que en Buenos Aires NO HABÍA PUEBLO, NI SOCIEDAD ORGANIZADA, NI CIUDADANOS, NI DERECHOS, NI LEYES, NI GARANTÍAS, NI RÉGIMEN SOCIAL; Y QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL Y EL PARAGUAY ERAN TRES REPÚBLICAS IGUALMENTE BARBARIZADAS Y EN LAS QUE LA LEY ES LETRA MUERTA.

Ya se comprenderá que en cuatro columnas, sin entrar a responder directamente al cargo formulado con tanta precisión y claridad hay espacio suficiente para divagar, y el colega ha aprovechado así todo ese espacio, limitándose a disertar extensamente sobre puntos aislados de nuestro artículo, sin llegar a otra conclusión, sino la de que *el autor ha de ser algún Doctor*.

Nosotros no hemos iniciado una polémica con el “Standard” y “Le Courier” sobre ningún punto susceptible de controversia; hemos dicho de una manera terminante y clara, que ambos periódicos se habían permitido consignar en sus columnas juicios completamente falsos y hasta calumniosos a la situación de la República.

Hemos apoyado el cargo en las transcripciones que hemos hecho de sus mismos artículos, y “Le Courier” para convencernos de nuestra injusticia, debe reducirse a probar que es cierto que en Buenos Aires *no hay ley, ni ciudadanos, ni sociedad organizada, ni derechos, ni garantías, ni libertad*, como él lo ha asegurado.

Lo demás es de todo punto fuera del caso, y nosotros que hemos cumplido nuestro deber mostrando al pueblo la manera como lo retratan a los ojos del exterior esos órganos de la prensa extranjera, no nos empeñaremos en un debate que no esté circunscripto a los motivos de aquel cargo y a su contestación.

Las disertaciones abstractas no son de oportunidad tratándose como se trata de hechos que “Le Courier” no niega, porque no puede negar.

⁸³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 4 de marzo de 1870, año I, n.º 168, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

La verdad queda demostrada y deseamos que esto sea un correctivo para en adelante.

No concluiremos sin hacer notar una circunstancia que no ha dejado de llamarnos la atención en la contestación de “Le Courier”.

El colega tiene la ocurrencia de descubrir en nuestra actitud, el propósito mezquino de vender algunos números de *El Río de la Plata*, y solo como una condescendencia generosa admite que un sentimiento legítimo de susceptibilidad, el amor propio nacional herido, nos hayan dictado las palabras que escribimos acusándolo.

No nos sorprende este juicio de “Le Courier”.

No hacen dos días que la “Prensa”, la “Nación” y “El Nacional” hicieron cargos a la “República” por haber admitido en sus columnas por unos cuantos pesos, el injurioso artículo de Blanco del Valle.

“La República” contestó esos cargos, suspendiendo los dictados por la rivalidad de intereses de empresa, ni más ni menos que como “Le Courier” lo hace hoy con nosotros.

¡Qué singular analogía!

¿O es que los colegas de la calle de Moreno no quieren reconocer en los demás otro móvil que el del interés egoísta, el del lucro, ni descubrir otro espíritu que el espíritu de Empresa?

Indudablemente, que encaradas las cuestiones bajo ese punto de vista, pierden totalmente su importancia, y eso es sin duda un medio cierto de sustraerse a todo reproche, pues, ¿quién ha de hacerlo, si por toda respuesta ha de argumentársele con las ganancias de una empresa, o con el propósito de lucro, legítimo ciertamente, pero que están muy distantes de comunicar fuerzas, ni tener participación alguna en las luchas secretas de la inteligencia?

Verdaderamente que las costumbres no se hacen en un día, y esta parece ser una costumbre que se intenta introducir en los debates de la prensa.



La Convención⁸⁴

II

La sanción de la Ley convocando una Convención a efecto de reformar la Constitución, debe terminar pronto.

La opinión pública debe empezar ya a formarse respecto de los hombres que han de ser llevados por el voto del pueblo a ocupar un asiento en esa Asamblea, a fin de que la reforma realice los grandes fines que se tienen en vista. La grande aspiración de la época es hacer que Buenos Aires sea el Estado modelo de los pueblos confederados de Sudamérica.

Y esta aspiración, tan legítima como digna del más alto encomio, no se verá cumplida si al seno de la Convención que ha de reunirse muy pronto, no lleva el pueblo a los hombres más distinguidos por su talento, por su ilustración, por su moralidad republicana, por su práctica en los negocios públicos, por su independencia y por su patriotismo.

En ella deben estar representadas todas las clases y gremios de la sociedad, su conjunto debe formar un matiz completo de todos los intereses y de todas las opiniones.

Cualquier exclusión, a parte de ser contraria a los sentimientos de unión y de concordia que germina en el alma generosa del pueblo, vendría hasta cierto punto a contrariar los propósitos de la Convención misma, y a esterilizar en gran parte los frutos de la obra que se intenta realizar.

Empiézase por hacer práctica la unión de todos los Argentinos, dando un testimonio irrecusable de que todas las discusiones y las opiniones políticas que han podido dividirles, solo viven en la memoria del pueblo como un recuerdo del pasado, como una tremenda lección que debe guiar sus pasos en el porvenir.

⁸⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 4 de marzo de 1870, año I, n.º 168, pág. 2, col. 1.

El horizonte de la República se presenta claro, transparente, reflejándose en él las esperanzas que el pueblo acaricia, de ver cumplidos sus votos en pro del progreso y de la prosperidad general.

Nada que pueda proyectar una ligera sombra siquiera sobre el cielo de tantas y tan gratas ilusiones, puede dejar de causar al pueblo una desazón, de infundirle un temor o de arrebatarle una esperanza. Y las esperanzas como las ilusiones de la sociedad que la alientan y le prestan vigor para la lucha diaria que está llamada a sostener, deben ser respetadas para que la acción colectiva no se debilite, para que la fuerza moral no falte un solo instante.

Que el pueblo tenga fe, completa fe en la verdad de las grandes conquistas que realiza a través de los tiempos, y mediante sus sacrificios y su poder solo, será la mayor fuerza impulsiva que lo conduzca por la ancha vía de su engrandecimiento y progreso.

En las listas de candidatos que se organicen debe figurar el nombre de todos los hombres de reconocida ilustración, sin ir a pedir cuenta de las facciones políticas en que militaron, sin lanzarnos en el inmenso osario del pasado a revolver odios y prevenciones que hoy no tendrían razón de ser, y serían por lo mismo el más absurdo anacronismo.

Deseamos que nuestros colegas, a quienes reconocemos animados de los mejores propósitos, no pierdan de vista todas las consideraciones que fluyen naturalmente de la idea que hemos señalado, y que, inspirándose en ellas, se coloquen al servicio de esa idea de mejora, la más práctica, la más necesaria, la más anhelada.

Los Clubs, los centros electorales que se organicen, han de levantar sin duda los nombres de todos los ciudadanos honorables, porque el pueblo no admite exclusiones, no tiene ningún interés extraño al interés de la comunidad, y se inspira únicamente en las fuentes de esos grandes intereses.

La obra demanda las fuerzas de todos, el concurso de todas las inteligencias, porque ella ha de ser la base, el punto de arranque de una época nueva en la que el país está llamado a recorrer ambas sendas que hasta hoy le son desconocidas, porque lo han de conducir al apogeo de su progreso y de su bienestar.

Hagamos el hoy; no vivamos en el pasado y habremos asegurado el porvenir.



La Convención⁸⁵

III

La convocatoria de una Convención que se ocupe de reformar la Constitución de la Provincia es la cuestión más importante de la actualidad, y la que por su gravedad y trascendencia ocupa sin excepción alguna a todos los periódicos de Buenos Aires.

Esa cuestión entraña en sí, concreta en un solo todos los grandes tópicos de interés y novedad que por mucho tiempo han servido de tema a la propaganda diaria.

En la organización actual de la Provincia, es sabia y conforme con los principios más adelantados de la ciencia social, la grande división de los tres poderes públicos.

Sobre este punto estamos a la altura de las más aventajadas lecciones de la experiencia y del estudio.

La división es perfecta.

Pero descendiendo al examen de las funciones anexas a cada uno de esos poderes, a su organización y a la esfera de acción que les está trazada por la ley fundamental vigente, encontramos vicios cuya duración interrumpe nuestro progreso, mantienen al pueblo en perpetuo tutelaje del poder e impiden que la sociedad adquiera aquella fuerza de expansión y desarrollo que es el sello peculiar de las sociedades modernas.

Los tres poderes defectuosos en su formación, lo son también en sus facultades administrativas.

El Poder Ejecutivo centralizado hasta presentarnos una fotografía de la época colonial, extiende su intervención y su acción directa hasta donde solo debe existir la iniciativa y la acción espontánea de la sociedad.

⁸⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 5 de marzo de 1870, año I, n.º 169, pág. 2, cols. 1 y 2.

La descentralización es necesaria porque solo ella puede devolver al pueblo el ejercicio de derechos que le son legítimos, y porque ella es la única y la más útil enseñanza en la vida práctica de la democracia.

El pueblo no se educa con teorías, y esperar para concederle todas las libertades y todos los derechos que le son propios a que se halle bastante educado para ejercer esa libertad y esos derechos, es hacer lo de aquel loco de la antigüedad que no quería bañarse hasta que no supiera nadar.⁸⁶



Convocatoria de la Convención⁸⁷

La Cámara de D. D. sancionó ayer la Ley convocando la Convención.

Vamos poco a poco aproximándonos al término deseado.

Esperamos que el Senado, a donde ha pasado el proyecto, se ocupará inmediatamente de él, pues aparte de otras consideraciones, como en esa ley se establecen fechas para la inscripción en el registro para formar las listas de ciudadanos a que se refiere la Ley 3 de Septiembre de 1864, la de la elección y demás, es urgente su sanción y promulgación a fin de que los ciudadanos tengan el tiempo necesario para cumplir con lo que ella misma dispone.

Habríamos deseado que la Legislatura, al determinar la forma en que ha de practicarse la elección, hubiera fijado su atención en los vicios de que adolece la Ley de elecciones vigente, que mantiene alejados de las urnas electorales a un gran número de ciudadanos que, no hallándose enrolados en la Guardia Nacional, no pueden inscribirse en el Registro cívico, ni usar del derecho que tienen como argentinos.

En la Campaña no se forma Registro Cívico, y no se concibe porque no existe para la ciudad esta traba que no es una disposición general,

⁸⁶ En el original hay una mutilación extensa de 61 líneas que impide conocer el final del editorial

⁸⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 6 de marzo de 1870, año I, n.º 170, pág. 2, col. 1.

puesto que no se extiende a toda la Provincia y no da otro resultado práctico que hacer más difícil el ejercicio de los derechos del ciudadano.

No esperamos que el Senado inicie a este respecto reforma alguna, sino que creemos que se limitará a sancionar el proyecto tal cual lo envía la Cámara de D.D.

Así mismo deseamos que se apresure a hacerlo.

He aquí la Ley:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

Art. 1°. Convócase al pueblo de la Provincia para la elección de Diputados a la Convención que ha de encargarse de la revisión de la Constitución, con arreglo a la ley declaratoria de 23 de Febrero del corriente año.

Art. 2°. Puede ser convencional todo ciudadano que tenga las calidades siguientes: ciudadanía en ejercicio; veinticinco años cumplidos o antes si fuese emancipado; un capital de diez mil pesos al menos, o en su defecto, profesión, arte u oficio que le produzca una renta equivalente.

Art. 3°. La elección se practicará el Domingo 24 de Abril próximo, con arreglo a las leyes vigentes en la materia, cerrándose

los Registros a las 6 de la tarde.

Art. 4°. El número de Convencionales será igual al de los miembros que componen la Asamblea General Legislativa.

Art. 5°. Sobre la base de la inscripción hecha en el Registro Cívico para las próximas elecciones de Senadores y Diputados a la Legislatura, se abrirá por las mismas juntas que han practicado un nuevo Registro durante ocho días consecutivos, que deberán computarse desde el 13 del presente mes, haciéndose lo mismo en las parroquias de la ciudad en que no se hubiera llenado aquella formalidad.

Art. 6°. Del 5 al 10 de Abril próximo, las juntas inscriptoras formarán las listas de ciudadanos a que se refiere el artículo 20 de la ley de elecciones de 3 de Septiembre de 1864 y del 11 al 16 del mismo mes la Comisión Permanente formará los que prescribe al artículo 27 a los objetos prevenidos en la ley citada.

Art. 7°. Las mismas juntas inscriptoras y la de apelación nombrada, para conocer de los reclamos contra la inscripción existente, conocerán también con sujeción a las leyes de la materia de los reclamos contra la nueva inscripción que por la presente se determinan.

Art. 8°. A los veinte días de verificada la elección, las dos Cámaras reunidas en sesión especial harán en escrutinio de la votación que resulte de los Registros recibidos, proclamando enseguida los convencionales electos.

Art. 9°. El resultado del escrutinio se hará constar en un acta que el Presidente de la Legislatura comunicará a los electores por conducto del P.E. para que les sirva de suficiente diploma, debiendo además remitir a la aprobación de la Convención las actas y registros electorales.

Art. 10°. La Convención revisora de la Constitución hará su instalación solemne el 23 de Mayo del corriente año.

Art. 11°. Comuníquese al P.E.



Abusos y misterios⁸⁸

Van ya transcurridos algunos días que el público ha visto agitarse una cuestión con visos de escándalo entre el jefe del Departamento de Escuelas, el Sr. Antelo, preceptor municipal, la Sra. Manso y otras personas.⁸⁹

¿Qué hay en este asunto?, ¿qué sobre la renuncia del jefe del Departamento de Escuelas?

Este señor, según informes de personas del Consejo lo haría después de haber anunciado en plena asamblea que renunciaría si el Sr. Antelo no era castigado según su deseo, no solo con la separación

⁸⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 6 de marzo de 1870, año I, n.º 170, pág. 2, cols. 1 y 2.

⁸⁹ En el número del 23 de febrero, Hernández anuncia que Antelo ha sido destituido por Estrada.

de la escuela que regenteaba, sino con el ostracismo de la enseñanza, según lo deja entender su propia nota en que suspende a su rival en las funciones de maestro.

La resolución es contraria a los deseos del Sr. Estrada y como consecuencia de su promesa, ofrece su dimisión al Gobierno. El Gobierno no la considera.

¡Aquí hay misterio!

Se murmura que el Gobierno procede de este modo, mientras *ordena* al Consejo de Instrucción Pública una reconsideración en su fallo, recomendando (ignoramos el entretelones) que se destituya a Antelo.

Aquí hay abuso, un grave abuso de parte del Gobierno que se atribuye facultades omnímodas.

¿Qué es esto?, ¿qué significa?, ¿volvemos al tiempo de las extraordinarias?

¿Y es así como se pretende llevar adelante la instrucción primaria?, ¿y es así como se quiere tener hombres que dignifiquen el magisterio, queriendo obligar a los que actualmente lo representan a que renuncien al soberano derecho de la prensa libre, conquistado por los que luchan en nombre de la libertad y derraman su sangre?

¿Es con insultos e improperios que se pretende a los malos hacer buenos? ¿es obligándolos a que renuncien sus derechos de hombres libres?

Es la señora Manso la representante del progreso en las escuelas, la que quiere llevar adelante la reforma, señalando y bendiciendo leyes que están en contra de nuestra carta constitucional, tan solo por el placer de citar algo norteamericano, aunque sea de un modo erróneo y atentatorio a las libertades del pueblo.⁹⁰

La señora Manso, que se pretende ángel custodio de los niños, ¿quiere darles maestros que renuncien a beneficio de la prensa libre?

¿Qué ha pretendido citando, “si es que existe”, un Estado norteamericano en que los maestros de escuela son excluidos del gran beneficio de emitir sus opiniones?

Sin duda que es esta la doctrina del *Ave Cesar* de los romanos del tiempo del anfiteatro.

¿Ha podido creer alguien que habría quien se prestara sumiso a tan ominoso yugo?

⁹⁰ Por su parte, Juana Manso responde a estas acusaciones con una nota que Hernández hace pública en el número 179, del 17 de marzo.

Los hechos lo habrán desengañado. ¡Feliz el que levantó la cerviz para rechazar tal afrenta!

Pero, suponiendo que los maestros pasaran por todo, ¿puede algún ciudadano, sin ser jefe de un Departamento de escuelas o vocal de su Consejo, poner en práctica una ley que atenta a la Constitución del Estado, sin declararse traidor?

Creemos que no, y sin embargo la Sra. Manso en pleno Consejo lo ha pretendido.

El Sr. D. Florentino González dará testimonio de lo que decimos, él que no pudo tolerar el desmán de los nuevos reformadores.

Mientras tanto, ¿qué tenemos de nuevo?

¿Qué hará el Sr. González, qué Roque Pérez, qué Ugarte y los demás respetables Sres. del Consejo?

¿Harán algo? Así lo esperamos.



López⁹¹

En otra parte de “El Río de la Plata” leerán nuestros amigos la noticia de la muerte de ese hombre. ¡Oh! ¡Si en el libro del destino se hubiese adelantado un lustro siquiera semejante acontecimiento! ¡Cuánta calamidad de menos, cuántas víctimas no sacrificadas, cuánto llanto no vertido! Cómo aún viviera hoy todavía orgullosa y erguida esa raza hermana de la nuestra, que con verdadero budismo amontonó sus cadáveres uno sobre otro para formar muralla al hombre más indigno de tantas abnegaciones, al jefe menos llamado a dirigirla, al ente miserable que mal podía representarla.

Los agravios se detienen siempre a las puertas de la tumba porque más allá no les es lícito penetrar, pero ante la fosa del bárbaro que hizo de su patria pirámide de osamentas para encumbrar su ambición, severísima la historia ejercerá su ministerio sin escasear calificativos, por duros que sean, para pintar ese aborto de la naturaleza.

⁹¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 9 de marzo de 1870, año I, n.º 172, pág. 2, col. 2.

El nombre de López se conservará desgraciadamente en la memoria de los hombres como símbolo de un terror cruel que las madres citarán a sus hijos como emblema de horror, y esa nación cuyos últimos restos han sido esparcidos a los cuatro vientos como cenizas de suicida, esa nación tan generosa, tan valiente, con incomparable tesón apegada a su despiadado inmolador, esa nación que no tiene patria, ni familia, ni hogar, y cuyos hijos vagan en triste servidumbre por tierras extrañas; esa nación, decimos, que hizo a López su Dios cruento, lo abominará con la desesperación de los males sin remedio y las palabras del patriota italiano que decía: “Maldito sea hasta el pecho que le dio de mamar”.⁹²

El acontecimiento es de la mayor significación política para nosotros, pues de hecho queda concluida la guerra y entrarán a discutirse graves cuestiones cuya importancia *sienten* todos nuestros ciudadanos.

No las toquemos hoy, que apenas el tiempo alcanza para oír las noticias e ir como Escipión al templo a dar gracias al Dios inmortal de la justicia.⁹³



Guerra del Paraguay. Muerte de López. Consumatum est⁹⁴

¡El sangriento drama del Paraguay ha terminado!

¡La sangre de López ha sido la última que se ha derramado sobre el Gólgota en que se ha sacrificado aquella desgraciada República!

¡¡Todo ha concluido ya!!

Van a cumplirse cinco años que el tirano del Paraguay lanzó sobre las floridas márgenes del Paraná sus atrevidas legiones, y en todo este tiempo el silencio secular de aquellos bosques no ha dejado un solo día

⁹² Halperín Donghi cita este editorial de Hernández en *Proyecto y construcción de una Nación (Argentina 1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1978 (apartado “López”).

⁹³ Se refiere a Escipión el Africano, general romano que venció a Aníbal en la Segunda Guerra Púnica y decretó tres días de agradecimiento a Júpiter.

⁹⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 9 de marzo de 1870, año I, n.º 172, pág. 2, col. 2.

de ser interrumpido por el estruendo de los cañones, por el ruido de las armas de los aliados.

La alianza ha perdido en esa guerra, sin ejemplo en la América, más de doscientos mil soldados.

El Paraguay ha perdido más de quinientos mil habitantes.

¡Cuántas escenas de heroísmo, de valor, de fanatismo, de crueldad o de barbarie se han producido en medio de aquellos bosques sombríos, en las soledades de aquellos desiertos salvajes, cuántos rasgos de sublime patriotismo, de indomable bravura, destinados a morir olvidados, envueltos en la nube de sangre y humo que como un sudario de muerte cubre aquella desgraciada República!

¡La América se ha sentido conmovida al estruendo de dos mil cañones que en extensa línea vomitaban la metralla y la muerte sobre las multitudes que cegaban los esteros con sus cadáveres; y donde el sable, la bayoneta y la lanza consumaban la obra destructora de la artillería!

¡El silencio reina de nuevo! No ya el silencio que infunde pavor e indigna a la vez; el silencio de los esclavos, sino el silencio que hiela la sangre, el silencio de las tumbas.

Allá, en aquel pedazo de tierra, cubierto de bosques frondosos, de ríos abundantes, de valles, de sierras, de fértiles llanuras, un millón de habitantes vivían olvidados del mundo, sometidos a la dirección de sus patriarcas, ejercitaban su industria, reían, cantaban, obedecían, sufrían y oraban sometidos a un despotismo de tres siglos, la atmósfera de la tiranía les daba vida, y alegres en ella gozaban como los pueblos más cultos con las auras de la libertad.

¡¡El poder estaba en manos de un tirano: hijo y nieto de tiranos!!
“Vino la guerra y su saña”,

“No ha dejado nada en pie”⁹⁵

Las poblaciones no existen; los bosques han dado abrigo a los ejércitos, las llanuras fueron convertidas en campos de batalla, los ríos se vieron cubiertos de *encorazados* y poblaciones, bosques, ríos y llanuras

⁹⁵ Se trata de dos versos del poema de Carlos Guido y Spano, titulado “Nenia (canción fúnebre)” y escrito en honor del Paraguay. Lo mismo que Hernández, Guido y Spano había apoyado a la Confederación en su enfrentamiento con Buenos Aires desempeñándose, en su caso, como subsecretario de relaciones exteriores del presidente Santiago Derqui. Coincide también con Hernández en su oposición a la guerra del Paraguay e incluso Mitre llegó a encarcelarlo por su propaganda en contra del conflicto bélico. El poema “Nenia” fue publicado en su libro *Hojas al viento*, en 1871; sin embargo debe haber circulado antes en algún periódico, de donde lo levantaría Hernández para este editorial.

son un vasto cementerio, donde se ven dispersos aquí, agrupados allá, los cadáveres de medio millón de habitantes a quienes ha sacrificado la metralla, el sable, la lanza, el rifle, la saña de la guerra, la tiranía, la peste o el hambre.

Sobre ese montón de ruinas y de cadáveres acaba de ser arrojado hoy el cadáver de López, del jefe de aquella Nación, del mismo que lidiando, matando, incendiándola, hay ha sido a su vez devorado por el incendio y ha caído con su Nación al abismo de los que fueron.

¡¡Consumatum est!!



La prensa y la muerte de López⁹⁶

Objeto de estudio, y siempre curioso, ha de ser el examinar la impresión que los acontecimientos producen en el ánimo del público, y si la prensa es, como no lo dudamos, la manifestación más sincera de aquella impresión, en los conceptos de los periódicos de ayer hemos de hallar lo que ha pensado Buenos Aires al saber noticia de tanto bulto.

Bien inspirada *La Verdad* dice que:

“El regocijo popular manifestado ayer no significa solamente la celebración de un triunfo, sino de la conclusión de la guerra, sin que al enemigo le quede ni esperanzas de reaccionar para que dure un día más.

“El gobierno nacional tiene la fortuna de asistir al desenlace de una guerra de que poco ha tenido que preocuparse, pues la situación de López era desesperada hacía tiempo. No tuvo pues que tomar medidas que conmovieran al país, exigiéndole mayores sacrificios cabiendo esa situación penosa a otros hombres, y aplicarse con mayor seguridad a promover las medidas que son de su deber, libre de grandes desembolsos de dinero y de otras atenciones consiguientes”.

⁹⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 10 de marzo de 1870, año I, n.º 173, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

La Verdad añade, y es imposible dejar de copiarla:

“Los aliados no han ido al Paraguay como conquistadores. Tampoco pueden hacer el papel de tutores de un pueblo libre. Los aliados fueron allá obligados, en demanda de una reparación de honor y de garantías futuras.

Una y otra cosa puede darse ya como alcanzada.

¿Qué hará ahora la diplomacia, concluida la acción de los beligerantes?

Esto debe preocupar seriamente al gobierno nacional.

Creemos sinceramente que seguirá una política elevada y franca, de acuerdo con el espíritu y la letra de los tratados de alianza, y que asumirá una actitud resuelta a este respecto.

La presencia del Sr. Paranhos en la Asunción, aunque en su duración no puede explicarse, no puede sin embargo producir ninguna situación legal, sino en cuanto sea de acuerdo con los aliados y con los fines lícitos de la alianza.

El Sr. Paranhos debe venir a esta ciudad y evitar así la presión que con su presencia ha de ejercer en el Paraguay.

Preferiríamos que si hay arreglos finales que hacer, se hagan aquí y no allá, porque no debe dejarse ni sombra de inquietudes a aquel pueblo, que puede abrigar recelos ante una injerencia que no tenga razón de ser.

Todo cuanto se haga en el Paraguay hallándose presente el diplomático del Brasil y fuerzas brasileras, ha de imputarse con razón a influencia de la diplomacia y de la fuerza del Imperio”.

La Discusión “guardaría desconfianza respecto a la muerte del Dictador en medio del campo de batalla” si no se invocara una carta del general Cámara y luego añade:

“Es sensible que el bárbaro tirano haya expiado sus crímenes en solo un instante de violencia humana; su cabello debió emblanquecer por

el remordimiento que le preparaban la soledad y el silencio de las cárceles.

“¿Por qué no la inquisición? Y sigue:

“Las tablas de sangre que hay alza su yerta mano son la loza de su sepulcro.

“En ellos debe leer el pueblo paraguayo el triste destino de las sociedades despolitizadas.

“¡Reflejo sobre ellas la naciente luz de la República!”

La Nación cree que:

“Un impulso bueno habría hecho de Francisco Solano López un grande hombre y del Paraguay una gran nación.

“Pero los instintos del bárbaro pudieron más que el ejemplo y que la gloriosa satisfacción de las grandes obras.

“De error en error y de crimen en crimen, ha cambiado el destino de un pueblo rico y grande por un desierto sembrado de cadáveres, las bendiciones de sus compatriotas por las maldiciones de la posteridad y el destino grandioso que le brindaba por una muerte oscura, ignominiosa y mil veces merecida”.

La Tribuna hace gala de publicar *íntegro* un suplemento de *La Capital*, aunque extenso y carito. Las bastardillas son de aquel periódico, y si no se alegra de la muerte de López, da:

“Gracias al cielo al ver sonar la hora de la conclusión de la guerra más sangrienta que ha conocido la América”.

Los *Intereses Argentinos* han tenido tanto interés en el asunto que se han dejado en el tintero las noticias recibidas del río Aquidaban.

Esa falta la suple *La España* que por demás interesada en nuestra felicidad, consagra al gran acontecimiento del día el seguimiento editorial: “CRÓNICA: He aquí el telegrama del Rosario”... Lo demás quedó al cuidado del cajista.

Nuestro querido colega *La Nazione Italiana* despertó a “Última Hora” no obstante los cohetes y las bombas disparadas todo el día y a pesar de la “*esultanza general e sparo di razzi per la noticia*”.

A *L'Eco d'Italia* no le quedó espacio después de una filípica contra nosotros, para decir a sus devotos lectores que López era muerto y que la guerra había concluido.

Cerraremos esta revista con el justo *Courier de la Plata*, el cual no tiene razón ninguna para creer en la muerte de López, pero se alegrará de que se confirme la noticia. El *Courier* cree que:

“Si López se ha hecho matar en los confines de su país natal, ha muerto como convenía “al defensor de la autonomía paraguaya!

“¡Este hombre es al cabo una de las grandes figuras de la América del Sud!”

López es otro Moctezuma, otro Vercingetorix, otro Abd-el-Kader, otro Schamy! Otro Vana Saib y... le faltó añadir... otro Teodoro. La sangre de López es la semilla de donde renacerá la nacionalidad paraguaya.

Sin embargo, el *Courier* cree que si en vez de muerto estuviera desterrado o fugitivo, *López no sería sino un tirano más*.

Tomamos nota de lo último, porque providencialmente nos liberta de lo primero. La razón se encima *a la fin*.



El conflicto en Colón⁹⁷

“La acción Italiana” y “Eco de Italia” dedican al “Río de la Plata” dos artículos con motivo de lo que nuestro diario dijo sobre lo ocurrido en Colón en la noche del Domingo, entre las comparsas “La Stella” y “Progreso del Plata”.

⁹⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 10 de marzo de 1870, año I, n.º 173, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

El primero de aquellos diarios, entre otras cosas trae el siguiente párrafo.

“¡Con que los italianos que el Sr. Hernández justamente ensalzó en el Banquete del Povero Diabolo”; -los italianos que en la noche del Domingo en Colón, provocados y apuñalados se defendieron, buscan solo por eso ganar supremacía en Buenos Aires”.

Permítanos el colega que le digamos una palabra sobre el banquete del Povero Diabolo cuyo recuerdo hace.

En un brindis recordamos allí los esfuerzos de los italianos demócratas, el glorioso aniversario de la memorable revolución republicana en Roma, las esperanzas que en su triunfo cifraba la Europa, y la suerte que ha cabido después a las cuatro Naciones, que unidas y coligadas fueron con sus armas a sofocar con la violencia de la fuerza, la expresión de un sentimiento generoso de libertad, y bebimos una copa para que algún día veamos a la Italia libre y unida por el vínculo de la República.

Esos fueron nuestros votos, y ese es el voto de nuestro corazón para todos los pueblos del orbe que ocupan dignamente un asiento en el gran congreso de los pueblos civilizados.

Pero, ¿se desprende acaso de ahí que no tenemos la libertad de vituperar la conducta de uno o de muchos miembros de cualquiera de esas nacionales, aún cuando ellos cometan faltas dignas de censura o de reproche?

¿Hemos de aplaudir en otros su amor a la libertad, y solo nosotros no hemos de tenerla para formular un cargo, a nuestro juicio bien legítimo?

El colega ha hecho una confusión que verdaderamente extrañamos en el ilustrado redactor de ese diario.

Allí hubo imprudencia y la condenamos resueltamente, como con igual resolución y sinceridad aplaudimos otra vez los esfuerzos de los italianos demócratas.

“El Eco” después de dedicar una columna en tono festivo para contestarnos, entra en algunas consideraciones haciendo pesar la responsabilidad de ese conflicto sobre personas desconocidas, pagadas tal vez, dice, por los hombres de sacristía.

El colega va hasta afirmar que un insulto sangriento fue hecho a las banderas argentinas e italiana por esos hombres mandados a propósito y que “El Río de la Plata” lo ha callado a sabiendas.

Es una ocurrencia bien peregrina la del “Eco”, tanto lo de los hombres mandados, lo del insulto a la bandera argentina, como nuestro silencio a sabiendas.

¿De dónde ha sacado el colega tan extrañas versiones?

Nosotros hemos dicho lo que sabíamos, lo que ocurrió realmente; culpamos la conducta imprudente de la “Stella” y aún cuando se empeñan en ocultarlo los órganos italianos, muchos de sus mismos nacionales han pronunciado el mismo fallo de imprudencia, contra el proceder de esa comparsa.

Para terminar, diremos que nos complace realmente que ambos colegas prediquen a sus lectores el amor al orden, la fraternidad y el trabajo, pues así no tendremos que deplorar en lo sucesivo escenas como la que ha dado lugar a esta polémica.

Nuestros deseos son que no se repita.



Una página de actualidad. La muerte de López⁹⁸

Habiendo oído al Sr. D. José Tomás Guido discurrir sobre la terminación de la guerra, y habiendo invocado su complacencia para que condensase por escrito alguna de sus ideas, lo ha hecho en la página que más abajo publicamos.

Aunque en algún punto pudiéramos estar en divergencia con sus vistas, no resaltaría menos el fino tacto que ellas revelan sobre todo al plantear las cuestiones ardientes que surgirán menos probablemente de la misma tumba de Solano López.

En cuanto a la política general del Imperio creemos que el Sr. Guido la juzga con su moderación indulgente y con la predilección que en otros escritos ha manifestado por el Emperador, comparado por él, algunas veces, con Marco Aurelio.

⁹⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 1870, año I, n.º 174, pág. 1, cols. 6 y 7; pág. 2, col. 1.

Quizás contribuyan a mitigar la firmeza habitual de la pluma de este ciudadano sus mismos recuerdos personales.

El pasó una parte de su juventud en los palacios y en los círculos brillantes de la Corte Imperial, él fue agradablemente sorprendido por el contraste de las instituciones del Brasil con la tiranía que acababa de dejar en Buenos Aires; él en fin, ha conservado la memoria de antiguas y gratas relaciones.

Pero dejando al criterio público apreciar este escrito bajo su carácter público, simpatizamos con el alto sentimiento grabado en esta nueva producción como en una clásica escultura.

He aquí ese escrito.⁹⁹



Los documentos ¹⁰⁰

Notamos desde hace algún tiempo que se ha introducido entre nosotros la costumbre de publicar cartas particulares que ni han sido escritas ni está dirigidas a la persona que las da al público, ni aún se sabe cómo ni de qué manera vinieron a su poder.

No sabemos de dónde habrá sido importada esta nueva usanza, pues suponemos caritativamente que no sea una costumbre indígena.

Siempre que una carta particular que es enteramente confidencial y reservada, traiga un argumento en apoyo de lo que se pretende, o sirva a estrechar al adversario, allá va, se le bautiza con el nombre de *Documento* y elevada a esa categoría se le echa a volar como la cosa más sencilla y natural del mundo.

Veamos, si no, lo que sucede en la polémica que actualmente trae enredados a D. Luis Varela Redactor de la “Tribuna” y al Dr. Rufino Elizalde, que no es Redactor de la “Nación”.

Varela dice que Elizalde, en la cuestión presidencial, solicitó en favor de su candidatura el apoyo de Taboada.

⁹⁹ Hernández inserta la nota de Tomás Guido, de dos extensas columnas.

¹⁰⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 1870, año I, n.º 174, pág. 2, col. 1.

Elizalde niega el cargo y a su vez lo reproduce contra su acusador, y para que el asunto no parezca una invención suya, allá va un *Documento* que lo prueba, y publica una carta que Varela escribió a Taboada en 1868, sobre la cuestión presidencial.

¿Cómo la obtuvo Elizalde?

¿Se la mandó Taboada?

Para que Elizalde se salve de todo cargo es necesario que Taboada acepte el de infidencia para con el amigo que le escribió poniéndole a su carta la nota de *Reservada*.

El Sr. Varela no podía quedarse callado ni exhibir su arsenal menos provisto que el de su adversario, de esos *Documentos* destinados a dejar triunfante la causa que se defiende.

Contesta al ex candidato Presidencial, publicándole dos cartas suyas dirigidas a Taboada y que tienen el carácter de confidenciales.

¿De dónde las ha habido el Sr. Varela?

¿Se las habrá mandado también D. Manuel Taboada, haciéndole a Elizalde el mismo juego que le hacía a Varela?

No es para nosotros el resolver esta duda pues tenemos nuestro archivo desprovisto de cartas ajenas, y las nuestras no bastan a aclarar el punto.

Dejamos por lo tanto en pie la dificultad enunciada, seguros de que no faltará quien la aclare de una manera satisfactoria.

Ayer vuelve a la carga el Dr. Elizalde y dirige sobre su hábil contenedor un golpe que él cree decisivo, con un nuevo *Documento* que es una carta particular del General Urquiza dirigida al Dr. Don Antonio Zarco.

¿Cómo ha venido a poder del Dr. Elizalde este *Documento*?

No se diría sino que en su época había tenido en su bolsillo las llaves de las estafetas.

¿O es que se hallan indebidamente en esos archivos tenebrosos las cartas y correspondencias de todo el mundo?

Repetimos que nuestro Archivo es sumamente pobre en esa clase de *DOCUMENTOS* y los nuestros no nos sirven para aclarar estas dudas, viéndonos obligados a librar esa aclaración a la buena voluntad de los caballeros entre quienes tiene lugar la polémica.

Estamos ciertos que cada una de esas cartas ha de tener una historia que no puede dejar de ser curiosa.



La política brasilera¹⁰¹

La defensa de los intereses argentinos comprometidos en la funesta alianza con el Imperio, y la legítima indignación que ha sublevado siempre esa política profundamente extraviada que trajo al Brasil a ingerirse en los negocios de las Repúblicas del Plata, ha colocado la pluma en manos de los ciudadanos Carlos Paz y Alvaro Barros, quienes acaban de publicar un folleto con el título bien significativo de “La Política Brasilera y la juventud Argentina”.

Hemos recorrido esa nueva producción destinada a figurar en el largo catálogo de los trabajos que en los últimos cinco años han visto la luz pública, que interpretando fielmente el sentimiento Nacional ha venido a fijar de una manera clara y evidente las opiniones y las ideas del pueblo argentino con respecto a la alianza, a la guerra con el Paraguay, y a los peligros con que nos amenaza la política tradicional del gabinete brasilero.

Sin consagrarse los Sres. Paz y Barros en las páginas que han trazado con tan dignos móviles al estudio de las causas que dieron origen a esa guerra, al examen de los antecedentes que prepararon la funesta alianza y, por decirlo así, dibujando solo con rápidas pinceladas, en el gran cuadro de los acontecimientos de la época los sucesos que se refieren a la política exterior, penetran con paso resuelto en el inmenso dédalo de las dificultades y de los disturbios que forman el fondo de ese cuadro en el interior de la República.

A este respecto el folleto revela en su elaboración mucha constancia y gran acopio de datos.

Esa política tan estoica como imprevisora, tan extraviada como envanecida que iba en una carrera vertiginosa hundiendo pueblos y Estados en el abismo de guerras cruentas, ha sido ya juzgada y condenada por el sentimiento reposado y sereno de un patriotismo puro, por la conciencia de los pueblos que han sido su víctima, y por la elocuente

¹⁰¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 12 de marzo de 1870, año I, n.º 175, p. 2, col. 1. A continuación viene una nota titulada “Cartas son cartas” que se vincula con la temática del editorial del día anterior. Hernández transcribe las cartas de Urquiza, Elizalde, Victorica y Nicanor Molinas, que Elizalde publicó en *La Nación* en razón de su polémica con Luis Varela.

enseñanza de la historia, escrita con la sangre de 500.000 personas en esta región de América.

En esas páginas se halla diseñada la situación desastrosa de todas las Provincias de la Confederación, poco antes de terminar el período administrativo del Gral. Mitre, presentándose en una sucesión organizada y metódica la serie de males que fueron los frutos fecundos producidos por la alianza y por la guerra.

Aunque disintimos de opinión sobre varios de esos puntos, o por lo menos en la manera de apreciar algunos sucesos, reconocemos señalado con acierto el origen de esa carrera de males que han sido el patrimonio de la República, y apreciados con exactitud en su alcance y consecuencias.

Recordando los inmensos recursos invertidos en esa guerra de 5 años, el folleto de que nos ocupamos trae los siguientes datos que son de bastante interés, como que ponen de manifiesto, bajo el ojo más superficial, los sacrificios que ella ha impuesto al país.

Los transcribimos rindiendo así un verdadero servicio a la causa del pueblo.

Dice así:

Dinero gastado

Guerra del Paraguay	\$fts. 40.000.000
Gastos en comisiones y tropas enviadas para las revueltas y montoneras del Interior	\$fts. 10.000.000
Propiedad particular destruida en las mismas.....	\$fts. 9.804.823
Perjuicios por los indios en la frontera	\$fts. 10.000.000

Total \$fts. 69.804.823

Esta modesta suma tiene por explicación y aplicación lo siguiente:

Invasiones de indios

A Buenos Aires.....	43
A Santa Fe	41
A Córdoba	108
A San Luis	28
A Mendoza.....	18
A Santiago.....	8

Total 240

<i>Sublevaciones, revoluciones, etc.</i>	
Revoluciones.....	85
Sublevaciones de contingentes.....	27
Id. de cuerpos impagos	43

	Total 155

<i>Argentinos muertos y perdidos</i>	
Revoltosos, montoneros, etc.....	5.229
En el Paraguay	18.000
Fuerzas del Gobierno en el Interior.....	1.433
Ocultos por los partes de los jefes.....	1.509
Muertos o cautivos por los indios (que se saben).....	1.810
Emigrados a Chile, Bolivia y Estado Oriental.....	5.000

	Total 32.981

Adviértase que en este total no se suman las víctimas del cólera en toda la República a pesar de que está en la conciencia de todos, que el flagelo nació por las aglomeraciones de hombres y animales en los ardientes esteros del Paraguay.

“Falta en este cuadro espantoso la estadística precisa de las violaciones flagrantes de la Constitución Nacional cometidas por la necesidad de mantener una paz de Varsovia en toda la República; violaciones que tuvieron lugar ingiriéndose el Gobierno Nacional en los negocios y derechos privados de las provincias, coartando a la prensa, atropellando a la propiedad, pasando en silencio ejecuciones sin forma de juicio practicadas en el Interior por sus jefes y comisio-
nados, derrocando gobernadores y apoyando las revueltas con fines electorales, reclutando por la fuerza ciudadanos libres para llevarlos al Paraguay, y por último, negándose a la capitalización definitiva”.

.....

“Si al lado del cuadro siniestro de la política de la alianza trazado por la fuerza de los hechos y sus resultados con la sangre de tres Repúblicas, se recuerda el cuadro de halagüeñas esperanzas que por las condiciones naturales de estos países habría podido realizar

cualquier gobierno bajo una política medianamente honrada; sin odio por los males soportados y los males venideros, con la imparcialidad del justo, hay que maldecir a sus autores o apartar la vista con el corazón oprimido en presencia de esas negras aberraciones que llevan al hombre a producir infinitos males a la humanidad buscando algo más que el poder en la tierra, la inmortalidad tal vez”.

.....

“Hemos denunciado los resultados de la guerra, pongamos a su lado un ligero bosquejo de los resultados de la conservación de la paz”.

“Con 40 millones gastados en la guerra del Paraguay habríamos conquistado 80.000 leguas de desierto y vendidas a 2 mil duros cada uno, nos habrían quedado 60 millones para pagar nuestras viejas deudas, o para cruzar nuestro territorio con rieles y telégrafos.

“Desapareciendo los indios cuya existencia nos cuenta cada veinte años lo que vale el territorio que ocupan, y dando entrada a la inmigración con leyes liberales y protectoras, la inmensa producción habría centuplicado de año en año la riqueza pública, y en los diez años de guerra interior y exterior en que los gastos extraordinarios montan a 70 millones, y en que sin contar las víctimas del cólera hemos perdido 30.000 ciudadanos, se habrían llenado de caudales nuestras arcas, podríamos contar cuatro millones de habitantes poblando y haciendo producir nuestros desiertos. Tendríamos leyes estables adecuadas a nuestra naturaleza y condiciones, y la luz de la conveniencia general iluminando todos los espíritus habría puesto fin a la confusión de las pasiones ciegas que nos extravían, dividen y despedazan bajo la dirección de los caudillos ambiciosos que suben al poder por ambiciones fraguadas en las tinieblas, para hundir a los pueblos en la oscuridad de la anarquía”.

Aquí termina el folleto de los Sres. Paz y Barros dedicado a la juventud argentina, y sobre el que hemos querido llamar la atención del público que con tan legítimo interés se preocupa en estos momentos de todo cuanto hace relación a la Alianza y guerra del Paraguay.

Los autores de esa alianza y de esa guerra serán siempre ante la América y ante el mundo los únicos responsables de los desastres que ella ha ocasionado.



La causa del Paraguay¹⁰²

Salvando las opiniones que hemos emitido con motivo de los últimos sucesos de que ha sido teatro el Paraguay, publicamos con gusto el artículo que nos envía nuestro amigo y antiguo compañero de Redacción.

Consecuente con sus opiniones que ha sabido mantener con firmeza en la prensa, podemos alguna vez diferir de ellas, pero sabremos siempre hacerles honor.

He aquí el artículo en que la cuestión aparece tratada bajo una nueva faz.¹⁰³



El Paraguay, el comercio y la alianza¹⁰⁴

El Brasil, poseedor de los territorios donde nacen los caudalosos ríos Paraná y Paraguay, mantiene implantado el retrógrado sistema colonial en las Provincias situadas en las cabeceras de ambos afluentes del Plata.

En ese centro de la América, hay un gran número de poblaciones que se mantienen sustraídas al comercio del mundo, vegetando bajo los rayos abrasadores de la zona tórrida, sin que penetre jamás hasta ellas el espíritu de libertad, de industria, de comercio, que comunica fuerza y vigor a las sociedades modernas.

¹⁰² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 13 de marzo de 1870, año I, n.º 176, pág. 1, cols. 4 y 5.

¹⁰³ Se transcribe aquí un artículo de Agustín de Vedia titulado “*Ve victis*” que trata sobre la Guerra del Paraguay del cual es detractor. Critica a López pero también a la Alianza y la labor de la prensa porteña.

¹⁰⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 15 de marzo de 1870, año I, n.º 177, pág. 2, col. 1.

Es el legado de los siglos que se conserva y perpetua poniendo una barrera insalvable al comercio, a las especulaciones y a las Empresas de los capitales de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Solo mantienen relaciones escasas con Bolivia, y en mayor escala con la plaza comercial de Río de Janeiro.

El vetusto edificio del coloniaje se conserva allí de pie, con sus formas más inmorales y repulsivas.

El egoísmo se afana por conservar la obra de los tiempos de oscurantismo y de ignorancia.

Siguiendo ambos raudales su curso majestuoso, confunden sus aguas pocas leguas arriba de la ciudad de Corrientes, y la zona de esa manera encerrada por ellos forma la República del Paraguay.

Allí, como en las vecinas posesiones del Imperio, se ha observado como régimen de Gobierno, como un principio sagrado, la clausura de los ríos.

Cuando las primeras brisas de libertad agitaron las ondas del Plata, Francia, el tirano sombrío de las selvas paraguayas, estableció en aquel país un sistema hermético y el Paraguay fue la China de Sudamérica.

Sus sucesores se encargaron de ejecutar el testamento de aquel despota, continuaron su sistema modificándolo más en la apariencia que en la realidad, firmando tratados de libertad fluvial pero sin ofrecer al comercio ni seguridades, ni garantías que sirvieran a estimularlo.

Esas dos grandes arterias, por donde debe circular la civilización y el progreso hasta el más remoto rincón de la América, han permanecido cerradas con los cerrojos que les puso el despotismo paraguayoy y el egoísmo brasilero.

La tiranía de Rosas, asimilando su sistema al de sus vecinos estableció la clausura desde las Tres Bocas hasta el Guazú, completando así la obra del exclusivismo y condenando a un encierro criminal a todo el interior de la América.

Por esa combinación de circunstancias, que han influido tan poderosamente en la suerte de estos países, han continuado medio siglo después de la emancipación sustraídos al comercio libre y franco del mundo los ricos territorios atravesados por esos dos grandes ríos en un curso como de seiscientas leguas.

¿Era en los pueblos que habitaban sus riberas una tendencia retrógrada que se oponía a la acción civilizadora del comercio, a la marcha invasora de la civilización y del progreso?

¡No! Era el desenvolvimiento de planes fríamente calculados, era la acción concurrente de tres tiranías que se odiaban recíprocamente, se amenazaban, se miraban con legítima desconfianza, pero que usaban de las mismas armas y de idénticos medios para robustecer su poder.

De esas tres tiranías, dos no existen ya, y el Brasil ha contribuido a la destrucción de ambas.

El cañón de Caseros hizo saltar en pedazos rotos los eslabones de la cadena con que una de ellas mantenía amarrado a un pueblo viril.

La libertad se restableció desde el Guazú hasta las Tres Bocas.

El sistema del monopolio y de la clausura había bajado siguiendo el curso de las aguas desde Cuiabá hasta el Plata.

La libertad iniciaba su marcha en sentido inverso, subía desde el Plata a Cuiabá.

Establecida la libre navegación del Paraná para todas las banderas mercantes del mundo, en una extensión como de trescientas leguas en que hace su camino por territorio argentino, hemos visto en pocos años levantarse a sus márgenes poblaciones florecientes y ricas, donde el extranjero ha ido a llevar sus capitales, su industria, sus ideas de comercio, su espíritu de progreso, su iniciativa fecunda, derramando en esos dilatados territorios la actividad, el movimiento, la vida.

El despotismo paraguayo contuvo en Humaitá esa invasión regeneradora; paralizó ese movimiento civilizador que partía de las capitales situadas a las márgenes del Plata.

Hoy ese despotismo se ha hundido con el país en que estaba arraigado, en un abismo de sangre que la mano de un general del Imperio ha arrojado a la faz de la América, el cadáver del tirano, los de sus hijos, el del Vicepresidente de aquella República, el de un Ministro, sacrificados al furor implacable de los conquistadores.

El Paraguay, esa China sudamericana de ayer, es hoy un inmenso osario donde han sido sepultados juntos el déspota, el despotismo y la raza que lo soportó.

La humanidad ha comprado a un precio de sangre derramada a torrentes, el derecho de ver surcadas las aguas del Paraguay por las banderas mercantes, en una extensión de doscientas leguas.

La libertad fluvial se ha extendido desde las Tres Bocas hasta el Apa, en todo el curso de ese río, tinto con la sangre de sus denodados defensores.

Desde el Apa a Cuiabá continúan los monopolios retrógrados ce-
bándose en la miseria de los pueblos que sacrifica.

La última de las tiranías que un día se apoderaron de las dos terceras partes de la América latina, conserva todavía allí sus fueros odiosos, sus privilegios inicuos, su acción voraz, su implantación retrógrada y bárbara.

Humaitá, el baluarte del despotismo y del exclusivismo paraguayo, ha sido arrasado.

Pero algunas leguas más arriba se han levantado erizados de cañones “*Pan de azúcar*” y “*Fechos do Morros*” baluartes no menos formidables del despotismo y del exclusivismo brasileiro.

El comercio de Buenos Aires y el de Montevideo deben interesarse vivamente en que esos castillos levantados a las márgenes del Paraguay para cerrar la navegación de Matto Grosso y Cuiabá, en provecho exclusivo de la capital de Río de Janeiro, sean abatidos por la acción de la política y de la diplomacia, como Humaitá lo fue por la de la artillería y de los encorazados.

El Paraná y el Paraguay deben ser libres, completamente libres para el comercio, en toda la extensión navegable de su curso.

El Paraguay desde las Tres Bocas hasta el Apa, en cuyas aguas se bañaba un millón de habitantes, cruza hoy un desierto yermo, solitario y triste, sus costas están pobladas de un bosque frondoso, pero el comercio no vive solamente del esplendor de la naturaleza, sino del libre cambio de los consumos y de los productos.

El libre comercio con el Paraguay será por muchos años una quimera, una ilusión sin ningún resultado positivo y conveniente.

En las condiciones sociales de aquel país y en la postración a que lo ha reducido la guerra, esa libertad no abre al giro de los capitales del Plata un campo donde el comercio pueda ir a dar ensanche a sus operaciones.

La incógnita se oculta tras de las fortificaciones brasileras del *Morro* y *Pan de Azúcar*.

El comercio de Buenos Aires y Montevideo tiene que extender sus operaciones hasta Matto Grosso y Cuiabá, abriendo así una nueva corriente de riqueza y progreso para toda esta sección de América.

¿Dejará caer de sus garras el buitro del Imperio, esa presa que devora hace dos siglos y que disputa a las Repúblicas del Plata?

La política tradicional del gabinete brasilero, su espíritu inquebrantable de usurpación, sus tendencias seculares, nos dicen que no consentirá fácilmente en que el comercio del Plata participe de los beneficios que él reserva para sí y en cuyo camino, que le hemos ayudado a abrir a cañonazos, han quedado sepultado los cadáveres de 20.000 argentinos.

El Brasil se reserva la parte del león.

Nuestro comercio no tiene tarjeta de entrada en ese banquete y su rol se reduce a festejar la alegría de los convidados.

¿Permanecerá el Gobierno Argentino sin hacer gestión alguna para que termine ese sistema de exclusivismo y monopolio, que priva al comercio del país del impulso y del ensanche que le daría esa nueva vía?

La política de dulzuras y complacencias usada con el Imperio en los últimos años responde de una manera tal, que no permite abrigar ninguna esperanza halagüeña.

¿No habrá en el Gabinete un Ministro bastante enérgico y patriota que levante su voz en defensa de los intereses del comercio, amenazados de ver perpetuarse el vetusto sistema de un monopolio que le excluye del interior del río, cuya embocadura le pertenecen?

¿O hemos de darnos siempre por satisfechos con algunas palabras zalameras de los Agentes Imperiales, con sus almibaradas protestas de cariño, sin que esas palabras ni esas protestas se traduzcan jamás en hechos que importen una ventaja positiva para el comercio, un paso en favor de la libertad, del progreso y de la civilización?

Desgraciadamente no es esta la única cuestión importante que surge de la terminación de la guerra del Paraguay, enlazada con el interés de nuestro comercio y su prosperidad futura, o con el honor de la Nación comprometido en el tratado de la alianza.

El completo desalojo del Paraguay por las tropas aliadas, la definitiva organización de aquel país, libre de toda influencia e intervención extraña, la realización con el Gobierno que allí se constituya, de los tratados que han de fijar los límites territoriales, las convenciones para el reconocimiento de los gastos de guerra, los reglamentos de policía fluvial para la navegación de los ríos Paraná y Paraguay, son otras tantas cuestiones, muy graves por cierto y a cuya solución es necesario llegar sin sacrificar la justicia, el derecho y las altas conveniencias públicas, propendiendo también a que la libertad y la civilización obtengan su parte de buen éxito.

El cañón ha tenido la palabra durante cinco años.

Hoy la matanza ha concluido. El cañón se retira de la escena y cede la palabra a la diplomacia.

Por parte de Brasil ocupa el escenario el más artificioso de sus hombres políticos, Paranhos.

Por la nuestra está vacante todavía y por la gravedad de las circunstancias, la elección es sumamente delicada.

¡¡Que el amor a la Patria inspire al Gobierno el acierto, la prudencia y la energía necesaria en tan grave situación!!



La Convención¹⁰⁵

Con satisfacción publicamos el artículo que se leerá en seguida que nos ha remitido un amigo, y con cuyas ideas estamos de acuerdo, respondiendo con ellas a la invitación que la “Nación” ha dirigido a los órganos de la prensa de Buenos Aires.

La idea emitida de la concesión recíproca que hayan de hacerse los redactores que se reúnan a fin de buscar en la concentración de todos los matices de la opinión, la representación genuina de la Provincia de Buenos Aires, nos parece práctica, patriótica y oportuna. Ella evita discusiones personales, ella facilita la acertada elección de los hombres conspicuos por su inteligencia y no por la figura que hayan podido hacer en los partidos, y realizará por un acto de fraternidad generosa lo que hasta ahora, desgraciadamente, ha sido solo un bello ideal en nuestras Asambleas políticas. Una reunión de ciudadanos dignos por sus talentos y por su civismo, de deliberar sobre los destinos de su Patria y capaces de ilustrarla.

Este pensamiento no excluye a ninguna otra combinación de ciudadanos que trabajen en el mismo sentido, no se trata del monopolio de la opinión, sino de dirigirla, concentrarla y robustecerla. Así es como se dignifica también la misma prensa, que más de una vez en nuestro

¹⁰⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 1870, año I, n.º 178, pág. 2, cols. 1 y 2.

país ha sido el eco de los círculos y que, a lo menos en esta grave ocasión, debe ocupar una posición serena, sin más estrella que los intereses públicos y sin más preocupación que la del acierto.

He aquí el artículo:¹⁰⁶



Las dos islas¹⁰⁷

Sin descuidar el examen de la cuestión de interés inmediato que justamente preocupa la atención pública, deber de la prensa Argentina es en este momento no separar sus ojos del Paraguay, donde tienen lugar escenas y están desenvolviéndose sucesos que son de un interés muy grave y muy directo para la República Argentina.

La muerte de López que ha puesto un término a esa sangrienta lucha, viene acompañada con la noticia de la muerte de sus hijos, uno de ellos de 10 años, de la del octogenario Vicepresidente de la República, y de la de un Ministro, poco terrible por cierto, y ¿no será esto suficiente a disipar toda duda respecto de las intenciones y de los propósitos del Imperio?

¿Qué encarnizamiento es ese que se ceba no solo en la sangre del déspota, sino también en la de sus hijos, niños aún, y en manera alguna culpables de los horrendos crímenes de su progenitor?

Esa conducta brasilera de sangre y exterminio, no puede considerarse simplemente como un exceso por parte del vencedor, sin la ejecución fría de un plan llevado a término, sin detenerse ante las barreras que oponen la humanidad, la moral y la justicia.

El terreno queda así despejado y abierto a la acción de la política Imperial.

¿No tiene el Gobierno Argentino nada que hacer allí?

¹⁰⁶ A continuación Hernández transcribe la nota dirigida al redactor de *El Río de la Plata* en la que se le pide aceptar la propuesta de *La Nación* para reunirse todos los redactores de periódicos de Buenos Aires (se habla de ocho hombres) para proponer candidatos a convencionales, para que la prensa ofrezca una opinión común.

¹⁰⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 1870, año I, n.º 178, pág. 2, col. 2.

¿No hay intereses comprometidos por los que a él le toca velar y que su honor, las conveniencias actuales y el porvenir de la República le mandan guardar y proteger?

Téngase enhorabuena con nuestros aliados todas las consideraciones que han de dar por resultado el mantenimiento de nuestras íntimas relaciones de amistad, pero seamos severos guardianes de los intereses de la República y tengamos la previsión bastante para ponerlos a cubierto de complicaciones futuras.

La naturaleza, generosa hasta la prodigalidad con la República Argentina, ha proveído hábilmente a su seguridad.

Nuestro majestuoso Paraná, tan codiciado desde hace siglos por los que estudian sus conveniencias a través de ellos, tiene sus puertas de entrada y de salida guardadas por dos magníficas islas que sirven de una sólida garantía a los ricos territorios cruzados por él, y a las florecientes poblaciones que se levantan a sus márgenes.

Esas Islas, de Martín García y del Cerrito, situadas la una en la embocadura inferior y la otra en la superior del Río Paraná están allí, enclavadas¹⁰⁸ por la mano de la naturaleza para servir de custodios inmutables de los vastos y valiosos territorios que él riega en su curso sereno y majestuoso.

El Gobierno Nacional no puede dejar de fijar sus ojos, siquiera un instante, en esos dos puntos destinados a ser grande importancia en lo sucesivo.

No se puede ocultar esa importancia, y sin embargo, una de esas Islas, la de Martín García, permanece poco menos que descuidada, y la otra del Cerrito, existe en poder de los Brasileños convertida en arsenal de Imperio.

Mientras en Brasil tenga posesiones en el Alto Paraguay, como las tiene desde la embocadura del Apa, mientras mantengan allí castillos formidables, ejércitos, cañones, arsenales y depósitos de elementos de guerra, la prudencia y el derecho de vigilar por nuestra propia seguridad nos impone el sagrado deber de mantener nuestra autoridad legítima en todos aquellos puntos que de derecho nos pertenecen.

No hacerlo es entregarse sin rumbo, sin dirección y hasta sin cautela, en brazos de los sucesos, esperando que ellos se desenvuelvan cuándo y cómo Dios quiera.

¹⁰⁸ En el original aparece "eslocadas".

¡Y por cierto, es necesario que Dios nos mire con un poco de cariño!

La bandera Brasileira flamea indebidamente en la Isla del Cerrito, agitada por las frescas brisas del Paraná, y en su lugar debía hallarse enarbolada la bandera Argentina como que la Isla es propiedad exclusiva de la República.



Última hora. Telegrama Nacional. Un suscriptor menos¹⁰⁹

“El Río de la Plata” tiene desde hoy un suscriptor menos.

El Sr. Presidente de la República Argentina, D. Domingo F. Sarmiento, que protegía nuestra publicación tomándonos UN NÚMERO del diario, se ha mandado borrar.

Peor para él, pues quedará sin saber lo que dice “El Río de la Plata” que no todo es para regalarle el oído a S.E., especialmente tratándose del Paraguay, de la matanza de niños, de la alianza y de otras cositas que no faltan.

Dicen que S.E. no lee sino “El Standard”, lo cual prueba que S.E. no se inquieta mucho por conocer la verdadera opinión del pueblo, y el juicio de la prensa independiente relativo a sus actos administrativos.

Queda borrado de nuestra lista de suscriptores el Presidente de la República.¹¹⁰

¹⁰⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 1870, año I, n.º 178, pág. 2, cols. 5 y 6.

¹¹⁰ Pareciera que nos encontramos en un nuevo punto de inflexión en la relación entre Hernández y Sarmiento. A pesar de los enormes esfuerzos de moderación que ha hecho hasta ahora, el periódico no llega a conseguir el beneplácito presidencial.



La Convención¹¹¹

Sancionada por la Legislatura la Ley convocando la convención para la reforma de la Constitución, y ocupándonos de este tópico importante, decíamos que debía empezarse por hacerse práctica la fraternidad entre los argentinos, llevando a ocupar un asiento en esa Asamblea llamada a dictar la Ley fundamental de la Provincia a todos los hombres de ilustración, de ideas sanas e independientes, sin pedirles testimonio de los partidos en que militaron.

No pretendemos reclamar esta idea como una propiedad nuestra, porque ella no puede ser el patrimonio exclusivo de ninguno, está en la conciencia del pueblo como en un santuario, flota en el espíritu de la sociedad como la exigencia más digna, más legítima y más generosa de la actualidad. La idea de la fusión, que legue a la historia las pasadas divisiones como un recuerdo de los tiempos que fueron, ha sido hoy levantada como noble enseña de actualidad por cuantos toman parte en la próxima lucha electoral.

Este movimiento de opinión señalará para Buenos Aires el punto de partida de una época nueva, en que con las reformas escritas se hermanan las reformas prácticas, para realizar unidas el bello ideal de la democracia.

Nuestro ilustrado colega de “La Discusión” manifestándose en oposición a las ideas del “Río de la Plata” nos acusó de estar haciendo idilios, separándonos enteramente de la parte práctica de la cuestión.

Los hechos han venido, no obstante, a demostrar que al pedir que se llevaran a la Convención hombres que representaran los diversos matices de la opinión pública, interpretábamos el sentimiento de una época y estudiábamos el carácter que debe ser el distintivo especial de esa Asamblea.

“La Tribuna” y “La Nación” han enarbolado la bandera que simboliza las ideas que hemos sostenido y se proclama por ambos colegas la utilidad de llevar a la Convención a todos los argentinos ilustrados e independientes que solo se inspiren en las fuentes puras de las grandes

¹¹¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 17 de marzo de 1870, año I, n.º 179, pág. 2, col. 1.

conveniencias generales, con prescindencia de todo interés de círculo o partido.

No es aventurado por lo tanto asegurar que, las ideas de una fusión poderosa y noble que llama a la escena a todos los hombres ilustrados, alcanzarán su triunfo en la próxima elección de convencionales.

Ciérrese al fin el largo período de las exclusiones políticas.

A nombre de las viejas tradiciones de los partidos, no puede mantenerse todavía la prescripción de la cosa pública, de ciudadanos honorables, patriotas, ilustrados e independientes.

En las nuevas esferas que se abren cada día a la actividad y a la inteligencia de los ciudadanos, las exclusiones, reverenciando los sentimientos de otras épocas, no solo son un verdadero anacronismo, sino que se oponen a los legítimos intereses de la sociedad, al progreso y al espíritu que la agita y la dirige.

Que esas ideas adquieran esa forma práctica en la próxima Asamblea de convencionales, son las aspiraciones de todos los buenos ciudadanos, de cuantos marchan alucinados con la esperanza de ver realizadas reformas que importen una verdadera conquista para el bienestar y adelanto de la sociedad.



Personal¹¹²

Por carácter y quizás hasta por cálculo somos opuestos a ocupar la atención pública con nada que nos sea personal.

Hoy no podemos sin embargo, prescindir de hacerlo.

Un periódico de Corrientes publica el siguiente suelto:

D. JOSÉ HERNÁNDEZ

“Por un aviso judicial es llamado este Sr. para que en el término de *quince días* a contestar del 8 del presente, comparezca a responder en

¹¹² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 17 de marzo de 1870, año I, n.º 179, pág. 2, cols. 1 y 2. Este artículo recupera la salida de los Hernández de Corrientes. Ya en sus colaboraciones para *La Capital* de Rosario se encuentran explicaciones que se vinculan con estos hechos.

la demanda que le ha promovido el síndico procurador Municipal, por cobro de alquileres y desalojo de la casa ocupada por la imprenta de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar”.

Hemos buscado inútilmente en las columnas del mismo periódico “La Voz de la Patria”, el Edicto a que hace referencia la anterior nota, pero no lo hemos hallado. No está publicado, pero sin duda lo estará en algún otro. ¿De qué proviene esta citación judicial que se nos hace?

Vamos a decirlo en pocas palabras.

Hace dos años que ocupábamos en Corrientes un puesto oficial y éramos dueños de una imprenta por la cual publicábamos un periódico.

Nuestra actitud resuelta en la prensa combatiendo las aspiraciones de un partido que ha sido siempre funesto para aquella Provincia, nos señaló el odio de los partidistas, y si bien nos granjeó importantes y verdaderos amigos, nos atrajo también las prevenciones de otros.

Un escandaloso motín militar tuvo lugar el 27 de Mayo de 1868 encabezado por el Jefe de la Plaza, por soldados nacionales, por Jefes y oficiales del Ejército Argentino que operaban contra el Paraguay. Como de paso hacemos notar que en estos días ha publicado el Sr. Elizalde algunas cartas para sincerar al Gobierno Nacional de los cargos que se le hacían de haber premiado y ayudado aquella revolución, y en las cuales se manifiesta que el Ministro Elizalde entró en correspondencia confidencial con los revolucionarios desde el día siguiente del motín.

En el momento de la revolución, soldados de la armada rodearon nuestra casa, intimándonos orden de prisión.

¡Salvamos! Cómo y de qué manera es largo de contar y nos llevaría demasiado lejos.

Abandonamos la ciudad y en el carácter de Ministro de Gobierno continuamos cinco meses la lucha armada de que fue teatro aquella Provincia.

El Gobierno embargó nuestra imprenta.

Mi esposa reclamó de ese violento despojo, pero fue desoída y la injusticia se consumó como se consuman todas las injusticias.

El tesoro público nos era deudor de algunas sumas que no se nos permitió reclamar, y sin embargo, nuestra imprenta que ha sido *saqueada* y que ha permanecido hasta hoy en poder de las autoridades que surgieron de aquella revolución.

Más tarde fue ocupada con igual título nuestra casa, muebles, papeles particulares, libros y cuanto teníamos en nuestra casa habitación, por un individuo a quien nos costó no poco desalojar, habiendo perdido muchos libros, papeles y cuanto es consiguiente en tales casos.

Hoy, después de dos años de haber tenido lugar aquel despojo injusto, se nos llama por Edictos para que vayamos a responder a la demanda del síndico municipal, por el pago de alquileres de la casa en que está la imprenta que se nos quitó, sin ningún motivo y sin más orden que la del Poder Ejecutivo.

¿Iremos?

Los necios seríamos nosotros.

Hemos protestado contra aquel despojo y en todo tiempo, y mientras se conserven en nosotros inmutables los eternos principios de justicia, la Provincia de Corrientes nos deberá el valor de lo que nos han quitado injusta e indebidamente las autoridades establecidas por la revolución del 27 de Mayo.

En el momento de llegar aquí, un actuario viene a nuestra oficina a notificarnos un exhorto de Corrientes en que se nos hace la citación judicial.

Firmamos la notificación... y allá se las avengan.

Vendan lo que haya quedado de la imprenta, nosotros no somos ya dueños de ella. Nuestro carácter es simplemente el de acreedores del tesoro público de aquella Provincia.

Tiempo al tiempo: que la época de la justicia ha de llegar alguna vez.

J. Hernández



D. Domingo Faustino Sarmiento como suscriptor al “Río de la Plata”¹¹³

Dimos ayer la noticia de que el Presidente de la República D. Domingo Faustino Sarmiento se había borrado de la suscripción al “Río de la Plata” cuya publicación protegía tomando *un número*.

“El Nacional” dedica ayer un largo artículo para contestar esta noticia, y dice que en el Ministerio se reciben seis números del “Río de la Plata”, que allí puede leerlo S.E. y que no por no ser suscriptor había de verse privado de leerlo.

Contestamos:

En primer lugar, en el Ministerio no se reciben tales *seis números*. Los Ministros del Gobierno son todos suscriptores, y el diario lo reciben es su domicilio y no en el Ministerio.

Y aún cuando fuera como dice el colega, el Ministerio no es un café, para que el Presidente vaya, en las horas de despacho, a leer periódicos.

¿O no tiene más que hacer S.E.?

¿No tiene multitud de expedientes al despacho, cuyos interesados andan meses enteros esperando una solución de Gobierno?

El colega no ha estado inspirado en su artículo.

El supone que el Presidente puede leer el diario en el Ministerio, y que aún sin eso, puede leerlo sin ser suscriptor.

Esto quiere decir que S.E. será desde hoy en adelante uno de los suscriptores de ojito que tenga “El Río de la Plata”.

Está en su derecho.

Porque en su derecho está a borrarse a la suscripción de un número en un diario Nacional y ser suscriptor por cuenta del Tesoro Nacional, a dos o trescientos números, del “Standard” para que lleve a Europa la noticia de que Buenos Aires es peor que lo que fue California.

¹¹³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 17 de marzo de 1870, año I, n.º 179, pág. 2, col. 2. El título está destacado con tipografía en negrita y en cuerpo mayor. Luego de esta nota se lee el descargo de Juana Manso de las acusaciones que le endilgara Hernández en la del domingo 6 de marzo. Por su parte, en la siguiente columna, en el apartado “Boletín del Día”, Hernández vuelve a recriminar a Juana Manso por su participación en el apartamiento del Sr. Antelo. El 19 de marzo la polémica sigue en “Departamento de Escuelas. Punto culminante”.

Como está en su derecho para mandar hacer en Norteamérica la impresión del Código Civil, como si en el país no hubiera imprentas, establecimientos tipográficos que pagan al fisco fuertes contribuciones.

El está en su derecho al hacer todo eso, y nosotros estamos en el nuestro en hacerlo saber al público.

Ahora para que el “Nacional” mismo y el Sr. Sarmiento se persuada de que nos consolamos fácilmente del dolor de su pérdida, y para que se conozca que no es el mezquino interés de los 25 pesos el que nos mueve, publicamos enseguida la nómina de los suscriptores que ha tenido “El Río de la Plata” en los días de ayer y hoy.

Bien se verá que esa lista de favorecedores, a quienes de corazón agradecemos la protección que nos dispensan, es suficiente a consolar-nos del dolor de haber visto borrarse de nuestras listas a D. Domingo Faustino Sarmiento.¹¹⁴



El pueblo redimido¹¹⁵

Algunos de nuestros colegas se han ocupado de la cuestión organización interna del Paraguay, estudiando el modo como debe proceder-se en presencia de la terminación de la guerra, para establecer Poderes constitucionales en aquella República, de la que no ha quedado sino el suelo.

Esos colegas, al referirse al Paraguay dicen: que debe dejarse al PUEBLO REDIMIDO la libertad de convocar una convención constituyente, y para esto que las fuerzas del Ejército Aliado deben retirarse fuera de las poblaciones, desalojando completamente el Paraguay luego que esa convención se halle instalada.

¹¹⁴ Hernández publica la lista de 57 suscriptores, entre particulares y firmas de negocios.

¹¹⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 18 de marzo de 1870, año I, n.º 180, pág. 2, col. 2. A continuación se lee una nota, que Hernández incluye “gustoso”, titulada “Cuentas” y firmada por Héctor Varela, en la que el periodista de *La Tribuna* informa con detalle los gastos realizados para el recibimiento popular de la Guardia Nacional que solventó de su bolsillo.

Hay momentos en que nos hallamos dispuestos a dudar de si los colegas hablan formalmente, a pesar de la seriedad y el aplomo como se ocupan del asunto, encerrando la cuestión como lo hemos indicado.

Llevarle al Paraguay *Pueblo redimido*, cuando en cinco años no hemos oído sino las relaciones de las matanzas que han acabado con la raza paraguaya, nos parece que bien puede tomarse por una cruelísima burla.

Las batallas, las pestes y las crueldades sin ejemplo de López se han encargado de exterminar al pueblo paraguayo, y lo cierto es que aquella república, de un millón de habitantes, no tiene hoy sino algunos pocos miles de mujeres desnudas, huérfanos hambrientos y, con escasísimas excepciones, solo tiene por ciudadanos algunos pocos soldados de la Legión, algunos de los prisioneros que no han sido repartidos entre los aliados, algunos pasados de López, y los que han salido de los hospitales de sangre, curados o a medio curar de las heridas que recibieron en los combates.

Esos son los elementos sociales que hoy componen aquel país.

¿Y son esos elementos suficientes, ni como cantidad, ni como inteligencias e ilustración, para organizar una convención y crear Tribunales, Cámaras Legislativas, constituir un Gobierno en fin, sobre la base de una constitución que tiene que ser la expresión de las condiciones y de las necesidades del país que la acepta?

En el estado a que los sucesos han reducido a aquella República, lo mejor, lo único realizable y justo, es librar a sus propias fuerzas la obra laboriosa y lenta de su reorganización.

Ella se dará su Gobierno, sus leyes y sus instituciones, organizará la renta, la fuerza pública y se creará un modo de ser que se adapte al estado de postración, de atraso y de ruinas en que se halla.

Ella se levantará alguna vez del abismo en que se encuentra sumida, pero no es la obra de un día, ni la obra de unos pocos que quieran construir allí un aparato de Gobierno, como las decoraciones de teatro.

¿El Paraguay, sin hombres de antecedentes, sin historia, sin tradiciones, sin ideas aún, sin estadistas, sin Jurisconsultos, sin Legisladores, sin Administradores, sin ciudadanos, es lo que se llama *pueblo redimido* y el que se quiere que elija una convención, dicte su Ley fundamental y organice sus poderes públicos constituidos?

Repetimos que hay momentos en que hasta dudamos que esto se diga seriamente.

Pero otro peligro más grave y trascendental presenta la realización de las ideas de los colegas a que nos referimos, especialmente las de la *Nación*.

El Gobierno existente, dice la *Nación*, que ha sido establecido por los Aliados, debe cesar en el acto que se instale la Convención, y para que esa Convención sea electa, las tropas aliadas deben desocupar las ciudades durante la elección, desalojando el Paraguay cuando esa Convención se halle instalada.

¿Y por qué no ha de hacerse ese desalojo antes de la elección?

¿O pretenderá sostenerse de buena fe, que por el solo hecho de que los campamentos brasileros no estén en la ciudad sino en la campaña, gozan los paraguayos de toda la libertad e independencia necesaria para el acto que se desea realizar?

Parece que el colega ha olvidado un artículo del tratado de la Alianza en que se establece que se dejará al Paraguay en libertad de dictar su ley fundamental y darse la forma de Gobierno que más le agrade.

Ese artículo presupone que aquel país puede aceptar como de su agrado otra que no sea la forma republicana, representativa, lo cual ciertamente no es muy tranquilizador para las Repúblicas vecinas.

¿No hay ni siquiera el temor de que la presencia de un ejército brasilerero allí pueda influir en las decisiones de la Convención que se intenta reunir, y que esa influencia pueda ser contraria a los intereses y al triunfo de la idea democrática?

Pasma en verdad tanta seguridad por parte de *La Nación* y mayor sería nuestra sorpresa si mil veces no hubiera el colega hecho ostentación de la confianza que le inspira la política y los propósitos del Gabinete Imperial.

Pero como el Gobierno Argentino responsable del porvenir, no tiene motivo alguno para abrigar una imprudente confianza, su deber es dirigir sus miradas hacia aquella República, para participar legítimamente en el desenlace de los sucesos de que ella es teatro.

Hoy, más que nunca, la presencia de un Ministro Argentino en el Paraguay es urgentemente reclamada para la mejor y más acertada solución de las cuestiones que surgen naturalmente de la terminación de la guerra.

Desgraciadamente el Gobierno Nacional parece ser el único que no se penetra de esa necesidad.



La Convención¹¹⁶

Rara vez la prensa de Buenos Aires ha manifestado mayor uniformidad respecto de la naturaleza y del fin esencial de la elección ya próxima de ciudadanos para la Convención.

Es porque existe la convicción unánime de deberse graduar el mérito de los candidatos a la labor ardua que les está reservada, es porque se advierte una reacción saludable en la opinión tan frecuentemente suplantada por el cálculo mezquino de los círculos y de las camarillas, es porque los que se han arrogado hasta ahora la iniciativa electoral de nuestras Cámaras, sienten rubor de volver a frustrar la esperanza pública y de presentarnos esa nomenclatura perpetua de entidades que no se renovaban jamás, y que parecían amarradas a las bancas legislativas como aquel personaje mitológico a su roca.

No se comprende la democracia sin la renovación y sin la representación de todas las opiniones en una sociedad conmovida desde su infancia por las luchas civiles.

Los horizontes que ahora se abren son más vastos y más serenos. La Convención destinada a dictar las reformas indispensables de la Constitución, debe ser un foco de luz formado por las primeras inteligencias de que se ufana nuestro país, y el empeño desplegado para buscar ciudadanos conspicuos por sus talentos, da la medida de la esperanza cifrada en esa constelación del genio de nuestra patria, ávida de resolver con acierto los problemas constitucionales que ya se han planteado.

Testimonio de ese vivo interés es la actitud de la prensa de Buenos Aires y la tendencia a olvidar todas las divergencias de partido ante una necesidad más imperiosa y ante un sentimiento más noble.

Los trabajos electorales que ella promueva en uso de un derecho perfecto, responden perfectamente a su misión, y no usurpan sino que ayudan al espíritu público para la elección de los Convencionales de la Provincia. La independenciam de los ciudadanos es perfecta delante de las urnas y pueden o no indudable que concentrados los matices de la opinión en una lista en que la mayoría de sus nombres brille por la

¹¹⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 19 de marzo de 1870, año I, n.º 181, pág. 2, col. 1.

inteligencia y por el patriotismo, se ofrece al sufragio popular una sólida garantía de acierto y la perspectiva de una Asamblea notable no solamente en los fastos parlamentarios de la República Argentina, sino de la América del Sud.

Bajo los auspicios de este pensamiento surgirá un nuevo timbre para el Gobierno del ciudadano Castro, en cuyo periodo administrativo se realizarán estas reformas y se habrá presentado una conciliación generosa.

Esto consuela en el presente y es un gran paso en nuestras costumbres políticas, a que se congratula de haber contribuido “El Río de la Plata”.



Acuerdo de opiniones. Declaraciones de la prensa¹¹⁷

Poco importa quién haya tomado en la prensa la iniciativa de una asociación de miras y de esfuerzos para preparar una elección de convencionales que fuese el reflejo más puro o más vivo de la opinión de la Provincia. “El Río de la Plata” no reivindicará para sí solo esta honrosa procedencia, bien que ha propugnado muy anticipadamente en el sentido de la forma más generosa. Pero no puede privarse de la satisfacción de creer que a su empeño especial para lograr este resultado se debe la realización del pensamiento por los distintos órganos de la prensa de Buenos Aires.

La “Nación” o su principal redactor, deseando dar forma al pensamiento invitó a una reunión de periodistas en casa del Gral. Mitre.

Casi todos se adhirieron a este convite para deliberar sobre asuntos de interés inmediato. El “Río de la Plata” no podía declinar de su simpatía con el objeto mismo que estaba promoviendo, pero el Director de este diario podía considerarse excusado de su asistencia personal a

¹¹⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 20 de marzo de 1870, año I, n.º 182, pág. 2, cols. 1 y 2. El miércoles 23 se define el comité electoral seleccionado por los redactores de periódicos.

la habitación de aquel caballero por motivos especiales de susceptibilidad.

No era ajeno a este escrúpulo que fácilmente se comprende el recuerdo de la divergencia profunda y esencial de este diario con la política del gobierno de aquel mismo ciudadano, y sobre todo con la alianza que a él le ha tocado presidir sobre los campos de batalla.

Nos excusamos en este mismo diario de asistir, pero al mismo tiempo deseando no oponer ningún obstáculo por nuestra parte, nos pareció que se conciliaba todo autorizando a nuestro distinguido colega, el redactor de la "República", para que nos representase en esa ocasión. A ese objeto dirigimos la carta siguiente:

Sr. Dr. D. Manuel Bilbao

Estimado amigo:

No siéndome posible por motivos de delicadeza personal que vd. comprenderá, asistir a la casa habitación del Sr. Brigadier Mitre, pues la invitación anónima que la "Nación" ha publicado no puede tomarse como un convite personal y directo, ruego a vd. y le autorizo para representarme en la reunión amistosa de los periodistas de Buenos Aires.

Si en esa reunión se aceptase de lleno la idea del "Río de la Plata" a que adhiere la "Nación" acerca de la concesión recíproca que los redactores se hiciesen de un número de candidatos, pido a vd. abrir y presentar el pliego adjunto que contiene algunos nombres de ciudadanos dignos que propongo. Pero si no hubiese acuerdo a este respecto ruego a vd. me lo devuelva cerrado.

Dispense vd. esta molestia a que me mueve el conocimiento de su bondad y circunspección, deseando siempre complacerlo.

Su afmo. servidor y amigo-

José Hernández

Casa de vd. Marzo 17 de 1870

Esta carta nos fue contestada con esta otra:

Sr. D. José Hernández.

Mi estimado amigo:

Devuelvo a vd. el pliego cerrado porque no hubo acuerdo.

Se resolvió hacer una declaratoria previa que esta noche presentarán los encargados de ella para su aprobación.

La discusión ha sido importante y duró hasta las 11 de la noche. Hay que continuarla dos o tres más.

Esta noche a las 8 volvemos a reunirnos. Solo ha faltado la "Discusión".

Tengo encargo especial del General Mitre para decirle a vd. que tendrá mucho gusto en recibirlo en su casa, a la cual espera irá esta noche como un amigo.

Esto me lo pidió repetidas veces encargándome que no dejara de llevarlo esta noche.

Creo que vd. no puede tener ya esos motivos de delicadeza personal que le retrajeran de asistir.

Creo más, creo que vd. no debe excusar su asistencia en vista del objeto de la reunión y después de las manifestaciones personales que he tenido encargo de hacerle.

Si vd. acepta, espero saberlo, para acompañarlo si gusta.

Suyo afectísimo amigo-

Manuel Bilbao.

Su casa Moreno 128. Marzo 18 de 1870.

En vista de tan galante insistencia concurrimos a la reunión de antes de anoche.

Allí nos encontramos con nuestros compañeros en la prensa de Buenos Aires, verdaderos campeones de la opinión y representantes genuinos de nuestra cultura social.

La cuestión sobre lo relativo al medio más llano, oportuno y decoroso de efectuar el propósito que se tiene en vista fue larga, interesante y animada.

Todos estaban dominados igualmente por el doble sentimiento del respeto a la libertad electoral, y del anhelo de formar una Asamblea política digna de la elevada labor que le está reservada.

Por fin, después de un torneo en que las únicas armas fueron las de la amistad y las de la razón, se convino en aceptar y publicar la siguiente declaración que confiamos será infinitamente apreciada y sellada por esa aprobación unánime que es el alma de la democracia.

DECLARACIONES DE LA PRENSA

Reunidas las redacciones de los diarios *Nación*, *Nacional*, *Prensa*, *República*, *Río de la Plata*, *Tribuna* y *Verdad*, con el objeto de cambiar ideas a fin de llegar a un acuerdo respecto de la actitud de la prensa en la próxima elección de Convencionales que deben reformar la Constitución de la Provincia, convinieron por unanimidad, en las siguientes

DECLARACIONES:

1°. Que teniendo la Convención de Constituyentes un objeto laudable y común en todos los tiempos y a todos los ciudadanos, la prensa debe propender a que en ella sean representadas las opiniones competentes y todas las inteligencias que, en el espíritu de la reforma, puedan llevar a su seno el contingente de sus ideas con prescindencia absoluta de toda cuestión de política militante.

2°. Que de conformidad a la anterior declaración, se compromete solemnemente a propiciar toda candidatura que responda a estas condiciones primordiales, dirigiendo y excitando el espíritu público por los medios morales y legítimos de que la prensa puede disponer.

3°. Que para hacer prácticos estos propósitos constituirán una comisión compuesta de quince ciudadanos nombrados del modo siguiente: *dos* por cada Redacción del diario, y *uno* por mayoría absoluta de todas ellas, encomendándole dirigirse a los electores de la ciudad y campaña a fin de que organicen los trabajos electorales que respondan al movimiento de opinión que ha reunido a la prensa [...],¹¹⁸ a condición de que todos esos trabajos sean públicos y se popularicen a la vez por todos los órganos de la prensa.

¹¹⁸ Original cortado, no se leen al menos dos palabras.

4°. Que se comprometen asimismo a secundar y aceptar los trabajos de la Comisión así constituida, y la lista que de ellos resultase, disolviéndose enseguida la reunión de periodistas a fin de usar parcialmente de sus medios de acción en el sentido de las ideas convenidas, felicitándose de haber llegado a un acuerdo común que a todos interesa, sin perjuicio de reservar cada uno sus opiniones en el debate pacífico de las ideas, que constituye la vida de la democracia, y a que la Constitución reformada debe proporcionar un campo igual para todos.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.
Por la “Verdad”, J.M. Castillo- Por la “Nación”
J.M. Gutiérrez- Por la redacción de la “Prensa”,
J.A. Ferry- Por el “Río de la Plata”,
José Hernández- Por la redacción de la “Tribuna”,
Luis V. Varela- Por la “República”, Manuel Bilbao.
Por la redacción del “Nacional”, Wenceslao Pacheco.



Delitos de imprenta¹¹⁹

He aquí el fallo de Juri en la acusación contra los “Intereses Argentinos”.

El Juri formado para conocer en la acusación deducida por D.A.C. Negri en representación de varios ciudadanos italianos contra D. Juan B. Gui, autor del artículo intitulado *Bandidos* inserto en el periódico los “Intereses Argentinos” publicado el 18 de Febrero último: Visto lo actuado, oída la defensa y en rebeldía del acusado que no ha comparecido a pesar de haber sido convenientemente citado. Considerando:

¹¹⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 20 de marzo de 1870, año I, n.º 182, pág. 2, cols. 1 y 2.

1°. que el artículo acusado envuelve una acusación terrible contra la población italiana residente en Buenos Aires conteniendo hechos calumniosos.

2°. que él tiende a malquistar a los extranjeros italianos con el país que los hospeda y a desparramar el germen de futuras disensiones que puedan conmover el orden público.

3°. que sería contrario a la moral y a las conveniencias legales de la sociedad dejar impunes abusos de la libertad de imprenta como el cometido con la publicación del artículo citado, en que se ultraja y calumnia a la colonia italiana.

4°. que el acusado, a pesar de ser convenientemente citado y con repetición, no ha comparecido al juicio ni alegado cosa alguna en su defensa, desobedeciendo los mandatos del Juri y constituyéndose en rebeldía.

Por estas consideraciones los ciudadanos que componemos el jurado según nuestra conciencia y con arreglo a derecho, declaramos que: el acusado D. Juan B. Guio como autor del citado artículo en la multa de mil pesos moneda corriente que es el término medio que designa la ley de 8 de Mayo de 1828, en la que lo condenamos, como así mismo a la inhabilitación para garantir impreso alguno por el término de seis meses, y si no los entregase será desterrado por seis meses al pueblo de campaña que designe el superior Gobierno con arreglo a la ley citada: Lo condenamos también en los costos y costas de este juicio, reponiéndose los sellos. En su virtud así lo firmamos en Buenos Aires a 17 de Marzo de 1870 de que doy fe.

*Emilio Agrelo-Felipe Llavallol-Adolfo Insiarte-Mariano
Billingurst-Ambrosio P. Lezica-Cecilio de Iturriaga.
Ante mí- Teodoro Luis Pardo.*

La anterior *sentencia* está dada.

No nos toca ni queremos entrometernos a hablar de su justicia o injusticia.

El nombre del juez de 1ª. Instancia Sr. Agrelo, nos sella los labios en cuanto al *derecho* que ha tenido el jurado para *sentenciar*.

Pero el sentido común nos dice que tal procedimiento es absurdo. Un jurado de legos (con respecto al nombre de los señores jurados, lo decimos en términos generales) un jurado de legos no puede, o a lo menos no debe, sentenciar *con arreglo a derecho*.

Ne sutor ultra crepidam.¹²⁰

Bien se entiende que una media docena de hombres imparciales y honrados, “legos, lisos, llanos y abonados” como el fiador de comercio, pronuncien en justicia un SÍ o un NO a la pregunta del juez letrado sobre si el acusado es o no culpable.

Pero que hombres que no han estudiado el derecho, por sabios que sean, le apliquen a un vecino cualquiera y condenen a este “con arreglo a la ley” que no están llamados a interpretar es, lo repetimos, un absurdo tan palpable que con tener ojos se ve, con las manos se toca.

Fiamos la libertad y aún la honra y la vida de un hombre a otros hombres que desconocen la ley y los hacemos intérpretes de lo que no entienden, ejecutores de lo que no saben.

Repetimos nuestra protesta de respeto por los señores jurados del caso actual, pero repetimos que el hecho en sí y sin mirar la calidad de los hombres, infiere injuria grave a la sabiduría de los tiempos.

La ley que se cita de 1828 es también bárbara: inhabilitar a un hombre para escribir –¡como si eso fuera posible!– imponerle una multa de 1000 pesos o 40 duros, equivalentes según la sentencia a seis meses de ostracismo en el punto que *designa* el gobierno, son dos ridiculeces a cual mayor, que en este nuestro país tan libre y en esta nuestra época ilustrada, deben borrarse de nuestra legislación para que no nos causen más vergüenza.

Los delitos de imprenta no son más que delitos comunes, llamar a un hombre ladrón de palabra, en carta o por la prensa es llamarlo ladrón, insultarlo, hacerse responsable siempre de la misma manera.

Los abusos de la prensa se neutralizan y corrigen por medio de la prensa. Quitémosle la aureola al insolente que hace mal con la prensa y no será nunca sino un insolente vulgar.

¹²⁰ *Ne sutor ultra crepidam* (en el original “*sator*”) es un proverbio latino análogo a “zapatero a tus zapatos”.

Si las leyes son el espejo de las costumbres, las leyes de que hablamos parecen el espejo más turbio que pudiera presentarse de la República Argentina.



Los trastornos del Rosario¹²¹

Los sangrientos sucesos del Rosario de que han dado cuenta todos los diarios, han preocupado justamente la atención pública.

El tono violento de la prensa hirviente de recriminaciones amargas, de inculpaciones y amenazas, y el conocimiento personal que tenemos de los hombres y de las fracciones políticas que se agitan en aquella Provincia, nos hizo anunciar con anticipación, como lo hicimos, que el día de las elecciones sucedería lo que desgraciadamente ha sucedido.

El campo del derecho donde es llamado el ciudadano a ejercer tranquilamente la libertad que le acuerda la Ley, se ha visto convertido en un campo de perturbación, de sangre y de muerte.

Muchos, sino la mayor parte de los elementos que hoy hacen oposición a Cabal, fueron los mismos que sirvieron a la revolución contra Oroño, preparando la elevación de aquel.

El Coronel Patricio Rodríguez, que encabezó el movimiento revolucionario de 1868 valiéndose del ascendiente de su posición como Jefe de las milicias del Departamento del Rosario, es el mismo que hoy, al frente de esas mismas fuerzas, se coloca al servicio del Club Argentino que ha enarbolado la bandera de oposición contra el Gobierno que él, más que ningún otro, contribuyó a elevar.

Conocemos a ese Jefe, y particularmente hemos mantenido con él ligeras relaciones de amistad, pero esto no influirá jamás en nosotros lo bastante para imponernos silencio, ni para traicionar los impulsos de nuestra conciencia.

Desde hace muchos años, todas las convulsiones violentas que han agitado aquella sociedad y que tan honda perturbación han causado a los intereses mercantiles del Rosario, a su crédito y a su progreso, han

¹²¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 23 de marzo de 1870, año I, n.º 184, pág. 2, col. 1

tenido en su apoyo las veleidades políticas o el poder personal del Coronel Rodríguez, heredero del poder del famoso comandante Goitea y conocido por los gauchos de que se sirve, con el nombre de coronel Patricio.

Buscando, como todos los caudillos, las ocasiones que han de ofrecerle el medio de afirmar y de robustecer su poder y su influencia, y conservando siempre la agitación que lo haga necesario, el coronel Rodríguez hizo primero una revolución contra López, luego contra Cullen, después contra Oroño, y ahora es el Jefe del elemento de acción contra Cabal.

Con justicia se cree con poder bastante para hacer y deshacer gobernadores.

El Coronel Rodríguez es el tipo conocido de los viejos caudillos, sus calidades personales lo hacen estimable para nuestros paisanos, pero sus ambiciones siempre vivas, sus mismas tendencias creando siempre un peligro real para el orden de las sociedades, son una amenaza constante a su quietud y seguridad y un obstáculo al progreso.

Valiente, generoso y protector de cuantos buscan el apoyo de su influencia personal, solo puede soportar gobiernos y autoridades que se presten dóciles a sus insinuaciones, y a quienes pueda imponer la ley de su voluntad.

Conocidas estas circunstancias, podemos decir que no es la mala administración del Gobernador Cabal la que ha traído la situación que hoy pesa sobre aquel importante centro de comercio, sino los hábitos y las tendencias del caudillo que quiere ser siempre el árbitro de los destinos de aquella Provincia.

“El Club Argentino”, centro de la oposición, tiene por objeto imprimirle un carácter de popularidad que lo legitime, pero el poder de sesión, las fuerzas destinadas a luchar en el momento del conflicto, a provocarlo si es necesario, residen en el prestigio personal del coronel Rodríguez, solicitado siempre por las aspiraciones de los círculos, como un poderoso elemento de combate.

Explicados de esa manera los sucesos sangrientos de que acaban de ser teatro las calles del Rosario, ellos, si bien no bastasen a absolver a la autoridad de todo cargo, sirven no obstante para no fulminar sobre ella los anatemas que arranca el sentimiento, la presencia de los cadáveres de los ciudadanos sacrificados en esa lucha.

Pronto se aclarará el misterio, y en nombre del derecho y de la justicia, seremos inexorables con los autores del sangriento escándalo.



Ferrocarriles¹²²

Transcribimos gustosos del “Mercurio” de Valparaíso un cuadro estadístico de los ferrocarriles del Estado de Nueva York. Lo hacemos con interés creciente, porque hoy que se trata de dar todo desarrollo a tan laudable institución, es menester que se conozcan debidamente todos los resultados ventajosos que se obtienen en los países cuyas calles y territorios se encuentran cruzados por líneas férreas, tranways y expresos que son los modernos vehículos de la civilización actual.

Para que Buenos Aires se ponga a la altura de los países que como Nueva York tienen una civilización desarrollada en tan alto grado, se necesita sino que el Gobierno y los capitalistas presten apoyo decidido y eficaz a toda empresa industrial que tienda a promover el progreso material y positivo de la República. La paz, que es el objeto a que todos los pueblos deben propender, se consigue fácilmente recordando que el impulso material de la Nación debe ser el ideal de todo ciudadano y que el hilo eléctrico, las locomotoras y el libro son las armas que debemos esgrimir.

El ingeniero e inspector de los ferrocarriles del Estado de Nueva York acaba de publicar un minucioso y detallado informe de los mismos, correspondiente al año último. Dicho documento está lleno de datos curiosos e importantes, habiendo sacado de él varios apuntes, los cuales no dudo serán de algún interés para los lectores de este diario.

En el estado de Nueva York hay 56 líneas diferentes de caminos de hierro en explotación cuya longitud sería en junto de 3.058.95 millas, ascendiendo el costo de construcción y equipo a la suma de pfs. 208.185.782. Si se incluyen a las líneas mencionadas las vías en proyecto así como las que están empezadas ya, formarán entonces un total de 81 líneas con una extensión de 4.567.91 millas.

¹²² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 23 de marzo de 1870, año I, n.º 184, pág. 2, col. 1.

El camino más antiguo y de consiguiente el primero que funcionó, fue la línea de Mohawk y Hudson, la cual se abrió para el público en 1831 y es de unas 17 millas de extensión.

El número de locomotoras empleadas para explotación de los caminos mencionados, es de 1.111, además se usan 1.163 carros o coches para pasajeros, 362 vagones para el transporte de bagajes y correos y 17.934 carros para carga.

Durante el año último viajaron por el Estado 18 millones 434.300 pasajeros de todas clases, siendo el transporte total de la carga de 11.961.692 toneladas. El importe total de los beneficios recaudados ascendió a ps. 49.377.790, y el total de pagos importa 48.274.476.

Los trenes ordinarios o generales de pasajeros marcharon a una velocidad media (incluso las paradas en las estaciones) de 18.55 millas por hora, mientras que los expresos o directos lo efectuaron a razón de 29.74 millas.

Durante el año mencionado, el número de personas muertas de resultas de accidentes ocurridos en los caminos fue de 302 y el de heridas de 350. De dichas, 104 fallecieron en el ferrocarril del Erie sobre 2.194.348 pasajeros transportados, 27 en el del Hudson sobre 2.626.303 y 6 en el de New Haven sobre 2.192.940, 20 en el Harlem sobre 1.667.578, 4 en el Long Island sobre 823.000, y 1 en el de Staten Island sobre 349.853, etc.

El importe total de las indemnizaciones abonadas por las compañías respectivas a los pasajeros o a sus familias por daños y perjuicios correspondientes por los accidentes mencionados fue de ps.fts. 528.310 como sigue: Erie, ps.fts. 193.135; Hudson, ps.fts. 20.475; New Haven, duros 10.937; Harlem, pesos fts. 7.866; New York central, pesos fuertes 72.944; Buffalo y Erie, ps.fts. 196.405, y los 23.000 ps.fts. resultantes entre varias otras compañías.

Los caminos de hierro de sangre, o sea tirados por caballos, existentes y en operación en el Estado de Nueva York son 47 cuya longitud en junto forma 267.37 millas, siendo la línea de mayor extensión la de la compañía de la ciudad de Brooklyn la cual tiene unas 34 millas. El costo y equipo de dichos ferrocarriles ha sido de ps.fts. 21.133.521, los beneficios recaudados fueron de 8.262.291 ps.fts. y los pagos efectuados ascendieron a ps.fts. 8.386.378. Las mencionadas líneas usan 1658 carros o coches para pasajeros, siendo el número de caballerías empleadas para su servicio de 9.663. Durante el año pasado el número de

pasajeros fue de 146.326.485, de los cuales los coches correspondientes a las líneas de esta ciudad solamente transportaron 113.975.421.

El ingeniero inspector en su dictamen aludido prueba y demuestra de una manera, el parecer evidente y fuera de duda, la inmensa superioridad y la notable ventaja para los intereses de las compañías del uso de los rieles de acero sobre los de hierro, hasta hace poco usados. Las líneas principales de gran tráfico y movimiento, van abandonando los rieles de hierro, sustituyéndolos por los de acero, por cuya razón la importancia de este último metal ha aumentado de una manera notable durante los dos años últimos, habiendo sido convertidos en cuatro grandes establecimientos de esta país, más de 7.0 toneladas de acero en rieles para los caminos americanos. Actualmente se calcula que hay unas 40 o 50 mil toneladas de dicho material empleado en unas 30 líneas en Estados Unidos. El camino de Lehigh y Susquehanna está construido todo con rieles de acero. El presidente de una línea importante dice, en uno de sus dictámenes, que hace cuatro años se colocaron en una extensión de 25 millas los rieles de acero en los trozos de más tráfico y que no se ha tenido que cambiar ninguno por defectuoso, ni usado o gastado, habiéndose obtenido resultados análogos por ocho compañías en las distintas pruebas efectuadas en sus líneas respectivas.



Seguridad de la frontera¹²³

Hubo un instante en que la prensa unánime como movida por un solo sentimiento, consagró su atención al estudio de la importante cuestión: SEGURIDAD DE LA FRONTERA.

Las columnas de todos los periódicos estaban llenas de artículos, así de la Redacción como remitidos, dedicados a ilustrar tan grave material y a señalar no solamente los inmensos males del deficiente e injusto sistema actual, sino también los medios de establecer otro más en consonancia con los valiosos intereses de la campaña, más regularizado, más eficaz y más equitativo.

¹²³ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 24 de marzo de 1870, año I, n.º 185, pág. 1, cols. 6 y 7.

El Dr. Alsina en los breves días de su administración, inspirándose en esta fuente en que deberían inspirarse exclusivamente todos los gobernantes, tuvo la valiente resolución de poner la mano en ese cáncer respetado por todos sus antecesores.

Su Decreto, estableciendo la defensa de la frontera por cuerpos de línea, suprimiendo los funestos contingentes, fue dignamente aplaudido y se señaló como timbre de gloria para él y como un título legítimo a la gratitud de sus conciudadanos.

La prensa había alcanzado su objeto y “El Río de la Plata” que fue de los primeros en levantar su voz enérgicamente para protestar en nombre de la equidad y de las conveniencias públicas contra el rancio sistema, se congratuló con toda ella de ver así resuelto en un Documento oficial la gran cuestión que por años enteros ha estado costando al país millones que la estadística no puede fijar.

Los periódicos dirigieron sus miradas a otros ramos de la administración que estaban aguardando una iniciativa atrevida, el Decreto pasó al Registro Oficial, la frontera siguió siendo amenazada por los indios y por todas partes reinó de nuevo el silencio, continuando de hecho la situación que se había intentado remediar.

¿Hasta cuándo van a permanecer las cosas en este estado? No nos es fácil contestar a esta pregunta.

Hasta ahora no sabemos sino que Entre Ríos ha enviado ochenta hombres como parte del contingente con que según el Decreto Nacional debía contribuir a la defensa común, y que en el Rosario se estaba organizando también un cuerpo de línea con el mismo objeto.

En las demás provincias, o por lo menos en la mayor parte de ellas, no se ha adoptado ninguna medida eficaz a fin de reunir sus respectivos contingentes, y el tiempo corre y la frontera permanece mal guardada, los ciudadanos que fueron arrastrados a ese servicio penoso continúan con las armas en la mano y mañana, cuando sea necesario reemplazarlos por otros, nuestra campaña tendrá que someterse de nuevo a ese sistema vejatorio y estéril, dando contingentes de sus milicias e imponiendo a las poblaciones esa odiosa contribución de sangre.

¿Esperamos para acordarnos del estado de la frontera a que el alarido del salvaje venga a interrumpir el silencio de nuestras campañas, y a que el gemido de las víctimas venga a derramar en el seno de las sociedades el sentimiento de las grandes desgracias?

Si esto no se hace transcurrirá el tiempo y no tendremos jamás nuestra frontera garantida contra los malones de los bárbaros.

Insistimos e insistiremos por lo tanto en la conveniencia de que se realice cuanto antes lo dispuesto en el Decreto que hemos acordado.

Nuestra campaña está esperando esa realización como el Mesías prometido.

Valiosos e incalculables intereses continúan sacrificándose en toda la extensión de nuestra dilatada frontera, y en el bolsillo de muchos ciudadanos existen los títulos de propiedad de campos en que los salvajes han venido a establecer sus aduares.

El país ha entrado de lleno en una época de paz, de orden y de prosperidad que impulsa las grandes empresas, y las operaciones de la industria y el comercio tienden a ensancharse, a dilatarse rápidamente.

Solo la campaña, fuente primitiva de toda riqueza, se encuentra contenida en ese círculo que le traza la lanza del bárbaro, lucha, se agita inútilmente por romper los límites que oponen a la industria y riqueza pastoril las correrías de los hijos del desierto, y mira delante de sí campos cuyos términos no se alcanzan en el horizonte, llanuras feraces donde no le es permitido penetrar.

Esa situación acusa nuestra debilidad, la indolencia de los gobernantes y la impotencia de una civilización que deja en poder del indio territorios riquísimos que el comercio y la industria reclaman urgentemente.

No nos durmamos a la sombra de los laureles de un decreto bonito, y hagamos porque sea una verdad práctica las útiles disposiciones contenidas en él.

La seguridad de la frontera será la fuente de riquezas incalculables y el punto de partida de una prosperidad que se entrevé, pero que no nos es dado determinarle el límite.

Haga el Gobierno Nacional lo que le indicamos, jamás serán estériles sus insinuaciones dirigidas a apresurar la realización de lo que el patriotismo dispuso con tanto acierto.

La más grande, la más primordial de las necesidades de la Provincia es la seguridad de su frontera.



La Convención y la prensa¹²⁴

La prensa de Buenos Aires ha hecho en favor del pueblo una gran conquista realizando entre sí una armonía de que más o menos todos creíamos hallarnos distantes.

Esperamos que ella sea fecunda para el porvenir porque ha sido sugerida por el patriotismo y llevada a término por medio de recíprocas cuanto generosas concesiones.

No vivimos en las regiones del sentimentalismo, por cuanto la reflexión tranquila y serena sustituye los impulsos violentos de las afeciones de partido cuando el bien de su comunidad se coloca más alto que el de ningún círculo, cuando todos se confunden en una misma idea, en una aspiración idéntica, en un sentimiento único, aplaudiendo ese movimiento generoso, debemos también tener fe en sus grandes resultados.

Se trata de dictar la ley común, la ley que ha de hacer la felicidad o la desgracia de todos, la ley que ha de regir nuestros destinos y los de nuestros hijos, y justo, conveniente y patriótico es que sean llamados a tomar parte en su confección todos los hombres ilustrados, patriotas y de espíritu progresista sean cuales fueran sus vistas en la política militante.

Buenos Aires, reformando su constitución en 1870 cuando a tan grado de elevación ha llegado su cultura social, cuando ha producido magistrados, oradores, poetas, militares, jurisconsultos que se hallan a la altura de los primeros hombres del mundo, cuando está llamando la atención de la Europa por su ilustración, su vasto comercio, su liberalidad, su espíritu de progreso, su marcha rápida en el camino de las conquistas del genio, cuando ha sacudido todas las preocupaciones sociales, políticas y religiosas que paralizan el movimiento progresista de las sociedades, cuando ha estudiado la marcha de las naciones más adelantadas, Buenos Aires, decimos, en este conjunto de condiciones y circunstancias que tanto favorece su crédito, lo enaltece y sirve de fundamento a tan vastas como legítimas esperanzas, no puede levantar en sus manos una constitución que no sea la expresión de las ideas más

¹²⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 25 de marzo de 1870, año I, n.º 186, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

adelantadas del siglo en ciencias sociales y que no sea dictada por el espíritu altamente liberal de la época.

Es un deber que le impone su propia gloria.

La obra que se trata de realizar tiene mucha más importancia que la que ligeramente puede atribuírsele.

Buenos Aires por sus antecedentes históricos, por su posición, su vasto comercio, sus valiosas producciones, su ilustración y cultura ocupa justamente un puesto muy preeminente entre los pueblos de la América Meridional, y en su ley fundamental no solo va a servir para presentar a las demás provincias argentinas el ejemplo de una organización perfecta que ellas se apresurarán a imitar, no solo va a hacer de ella el Estado modelo de los Estados Confederados de Sudamérica, sino que va a dar a la América y a la Europa un testimonio de su civilización, de su cultura y de su liberalidad.

Ante esos grandes fines, el espíritu estrecho del partidista se siente pequeño, rompe las barreras que lo detienen y en las fuentes de un patriotismo austero va a inspirarse para adquirir las fuerzas necesarias a la consumación de tan grandiosa obra.

Y esa obra sería un monumento levantado por el pueblo de Buenos Aires en 1870.

La prensa, quizás no ha iniciado, ha seguido el movimiento de la opinión pública limitándose a darle una forma práctica y a devolverlo al pueblo soberano en las democracias, cuyo patriotismo siempre puro, y a cuyo criterio siempre sano está encomendada la realización de tan bellos propósitos.

Ella no dispone tampoco de medios eficaces de acción que residen todos en el pueblo, en los clubs, en los comicios, en el voto de los ciudadanos a quienes queda encomendada la parte más difícil y delicada de la gloriosa tarea.

La importancia y la trascendencia del acto que el pueblo va a realizar no se puede desconocer.

Está llamado a ejercer sus derechos soberanos para designar con su voluntad a los ciudadanos que más confianza le inspiren, que más dignos sean de concurrir a la sanción de una ley que es el fundamento de la organización social, política y administrativa de la Provincia.

No le queda a la prensa más misión sino la propaganda de las mismas ideas que la han unido en un propósito de bien común.

El pueblo hará lo demás.



Los derechos de Aduana¹²⁵

Muchas son las quejas del comercio relativamente a los impuestos y tarifas de Aduanas.

Han llegado hasta nosotros manifestaciones enérgicas en este sentido, y solo esperamos que el Congreso se reúna para hacer un detenido estudio de tan interesante materia.

La ley vigente pesa de un modo violento sobre la clase consumidora y se hace necesaria una modificación equitativa y racional que se determine por la baja del impuesto en los alimentos y el vestido del pobre y la suba, si es conveniente, en los artículos de lujo y alcoholes.

Hoy la seda y las ricas piochas¹²⁶ que en doradas carrozas ostentan nuestras millonarias solo le pagan al fisco, por derechos, el 10 por ciento, en tanto que el arroz y el lienzo con que se alimenta y viste la humilde labradora paga el 30, y el coñac, el vino, la ginebra, la caña y otros licores que solo sirven para fomentar la vagancia y la inmoralidad, no abonan un centavo más que la fariña, el azúcar o el café con que llena sus necesidades la masa de la población.

El sistema rentístico de la Nación pugna contra el progreso de la misma, y el desenvolvimiento de la riqueza pública está extorsionado por los altos derechos que la ley impone y los enormes avalúos sobre que se aplican.

Esto nos demuestra que en la confección de la ley de Aduana y la tarifa de avalúos, no concurre el alto criterio que es necesario aplicar a esta clase de trabajos, cuando se proyecta la ley y se formula el arancel, no se tiene en cuenta que es el pueblo consumidor quien paga esa remonta continua que, desde el establecimiento del Gobierno Nacional, se viene operando en la ley y en la Tarifa.

El 30 por ciento sobre la zaraza, el lienzo, la yerba o el tabaco del pobre es un derecho insoportable, y si a esto se agrega el alto y caprichoso avalúo de la Tarifa, tenemos un recargo en el consumo que hace difícil la vida por lo dispendiosa que ha llegado a ser su conservación.

¹²⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 25 de marzo de 1870, año I, n.º 186, pág. 2, col. 1.

¹²⁶ Suerte de broche que adornaba la cabeza de las mujeres.

Si se cree que los altos derechos aumentan la renta, lo que no deja de ser un error demostrado, grávese en hora buena el vino y el coñac, que con la carestía de estos renglones tendremos menos borrachos y menos desórdenes. Grávese también la sedería y objetos de lujo que hoy están favorecidos con toda injusticia, pero, por Dios señores financieristas, den un respiro a los pobres, déjenles comer a gusto y barato para que puedan ahorrar algunos reales a fin de que cada uno tenga con que contribuir a costear la escuela de su Parroquia.

El que pueda comprar seda, como el que puede beber jerez, no discute el precio, pero el que de basta tela se viste, o de pobre vianda se nutre, necesita que los poderes cuiden su bienestar.

La Secretaría de Hacienda Nacional está hoy regentada por un distinguido economista, así es que mucho esperamos de su juicio en esta cuestión, y si él inicia una reforma saludable, esté seguro de que hemos de ayudarlo, porque ayudándolo serviremos al pueblo que nos sostiene.

El “Río de la Plata” se honra haciéndose caudillo de esas cuestiones, donde si no conseguimos una victoria en favor del pueblo, no será por desidia de sus Directores. Hoy vemos que la prosperidad de la Nación está coartada por su mal sistema rentístico y solo esperamos el momento oportuno para pedir la modificación de la ley y la baja de sus Tarifas.



Examen de Temis¹²⁷

Nuestro distinguido amigo Eduardo Wilde rindió ayer su examen para optar al título de Doctor en Medicina.

El acto fue sumamente concurrido y el joven Wilde fue objeto de demostraciones muy elocuentes de parte nuestros más distinguidos profesores.

Incompetentes para formular un juicio cualquiera, con una ciencia que nos es totalmente desconocida, nos limitamos a felicitar al Dr.

¹²⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 25 de marzo de 1870, año I, n.º 186, pág. 2, col. 2.

Wilde por el éxito brillante que ha obtenido y que dibuja ante sus ojos los dilatados horizontes de un porvenir henchido de gratas esperanzas.

Su Tesis sobre el hipo, con que quiso galantemente obsequiarnos, es un libro digno de los vastos conocimientos del joven médico.

Con nuestras sinceras felicitaciones presentamos a nuestro amigo Wilde nuestros votos por su prosperidad en esa carrera que ha terminado con sacrificios que no son conocidos.



La reforma y el gobernador Castro¹²⁸

El comité nombrado en la reunión de periodistas para dirigir los trabajos electorales para la reunión de la Convención ad hoc se ha instalado y podemos decir que ha iniciado sus importantes trabajos.

No dudamos de su perseverancia y abrigamos también una completa fe en el éxito de sus esfuerzos.

La gravedad de las reformas que esa Convención está llamada a realizar, los beneficios que el pueblo espera de ellas como una promesa del porvenir, el impulso vigoroso que pueden comunicar al comercio, a la industria y al progreso de la Provincia, la influencia poderosa que pueden ejercer en sus destinos futuros, todo esto señala de antemano la medida de la importancia de esa Convención, y es suficiente hacernos conocer la gravedad de los trabajos encomendados al patriotismo generoso, a la actividad y celo de ese comité.

Por primera vez después de medio siglo los hombres de todos los partidos, las fracciones dispersas, deponen sus prevenções y sobre el campo mismo de la lucha se abrazan confundidos en un sentimiento patriótico, y a la sombra de la gran bandera proclaman el olvido de las viejas prevenções y aúnan sus esfuerzos para consagrarse a la obra laboriosa y digna de dictar una ley común que haga la gloria y la felicidad de todos.

¹²⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 27 de marzo de 1870, año I, n.º 187, pág. 2, col. 1.

¿Puede un pueblo dar jamás un mejor testimonio de su cultura, de su dignidad, de la nobleza de sus sentimientos, ofrecer a los demás pueblos un espectáculo más digno y moralizador?

La República, la América lo necesitaba y a Buenos Aires, cuna de la libertad de América, la ha cabido la gloria inmarcesible de ofrecérselo bien elocuente.

El corazón generoso del pueblo no palpita sino a impulsos de los grandes sentimientos, su voluntad no se guía sino por las nobles y fecundas inspiraciones.

¡Honor a él!

Las puertas del porvenir se abrirán ofreciéndole el paso para llegar al término marcado a las sociedades modernas, que es la perfección del derecho, el más amplio ejercicio de la libertad, el comercio, la industria, la civilización llegando hasta las últimas capas sociales, la moral y la justicia para todos.

Cuando tal perspectiva se dibuja clara y perceptible en el horizonte, cuando la sociedad llega a tocar con su mano ese porvenir que ayer nos parecía tan lejano, deber de justicia es y de lealtad de nuestra parte, recordar a la consideración pública la iniciativa franca y valiente del Gobierno de la Provincia que penetrándose del espíritu de su época y poniéndose a su frente, ha marcado el momento de partida para esta marcha que conduce al país al término de una jornada gloriosa.

Independientemente como ha acreditado serlo el “Río de la Plata” tiene la energía suficiente para condenar los abusos y pedir su reparación, tiene siempre una amarga censura para el magistrado indolente, para el que por debilidad o falta de patriotismo deja que el mal continúe y levanta un obstáculo a la civilización y al progreso, pero no le falta tampoco jamás una palabra de aliento y de justicia para tributarla al que inspirándose en las grandes conveniencias del pueblo, cumple leal y noblemente la misión que le está encomendada.

Cuando nos pareció que el Sr. Castro defraudando las esperanzas del pueblo que lo elevó al poder, se lanzaba en la senda que habían trillado sus antecesores, criticamos su marcha y lo acusamos de estar haciendo un gobierno rutinero.

Y en efecto, perdía un tiempo precioso.

En nombre de los intereses sociales, en nombre del espíritu de progreso y libertad que lo había elevado, en nombre de la popularidad de su gobierno y hasta en el de su gloria personal, le pedimos que

rompiendo con las tradiciones que parecía seguir ciegamente se colocara al frente de las ansiadas reformas, tomando él mismo una iniciativa que no podía menos de ser fecunda.

El hecho se ha cumplido, su acción se hizo sentir comunicando vida y movimiento a ese cuerpo aletargado que se llama Legislatura, y ahora, en presencia del espectáculo halagador y único que presenta el pueblo trabajando unido para la conquista de las anheladas reformas, creemos que el Sr. Castro persuadido del móvil generoso que dicta nuestras censuras, haciendo justicia a la lealtad de nuestros propósitos, convendrá en que era tan leal y sincero nuestro reproche de ayer como nuestro elogio de hoy.

Ayer lo atacamos resueltamente.

Hoy le dirigimos un ardiente voto de felicitación.

Es la prensa libre que no contemporiza con ninguna falta, ni niega al mérito la justicia de que es digno.

Siga el Sr. Castro ese camino y hasta el término de la jornada lo acompañarán las simpatías de los buenos y los votos de los patriotas.

La mejor gloria de su gobierno será la de que, bajo sus auspicios, realice Buenos Aires las grandes reformas que han de inaugurar una época de orden, de progreso, de prosperidad, haciendo prácticos los verdaderos principios democráticos y echando los fundamentos de una organización política y administrativa que ha de convertirlo, como lo hemos dicho muchas veces, en el estado modelo de los pueblos confederados de Sudamérica.

Esas glorias son de aquellas que el tiempo no marchita, de aquellas que la humanidad agradecida conserva siempre, y que no es empañada con las lágrimas ni con la sangre de los demás hombres, convertidos por el genio de la ambición en instrumentos de una gloria falaz y transitoria.

Y en nuestro siglo, esa es la verdadera gloria.

Nuestros votos son porque el Sr. Castro siga haciéndose digno de ella.



El candidato para Jefe de las escuelas¹²⁹

I

Aceptada la renuncia del Sr. Estrada, el Gobierno tendrá que proveer el puesto de jefe de las escuelas con una persona idónea, vamos a decir qué condiciones debe reunir, a nuestro juicio, el que se encargue de tan delicado como grave destino.

La educación pública es quizás la primera de las instituciones de la democracia, de su buena dirección depende en gran parte el porvenir de la nación.

¿Qué condiciones requiere la buena dirección de las escuelas? ¿Qué calidades debe revestir el que se encargue de tan ardua misión?

Y entiéndase bien: la centralización administrativa a que por ahora se halla sujeto este ramo hacen todavía más trascendental y peligroso cualquier error que pudiera cometerse en el nombramiento del jefe.

El sistema actual asegura al jefe de las escuelas una influencia eficaz sobre el espíritu y tendencias de la educación pública. Según sea la escuela y opiniones del Director, así será el alma que se imprima a esos seres pasivos que se llaman los futuros ciudadanos del Estado.

En este concepto, el carácter intelectual y moral del jefe de las escuelas debe responder al tipo o *molde* en que deseemos vaciar la forma de nuestras generaciones. Decir que el candidato debe ser una persona inteligente y virtuosa sería emplear una fórmula vaga y general. El Director de las escuelas en una república embrionaria como la nuestra, es un problema que el Gobierno debe resolver con mucha circunspección y no sin maduro examen.

En las circunstancias actuales es más difícil hallar un jefe para las escuelas que un Presidente para la República. El Presidente tiene que gobernar los cuerpos y actos externos y para esto cuenta con una marcha trazada por las leyes, pero un jefe de escuelas tiene que gobernar

¹²⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 27 de marzo de 1870, año I, n.º 187, pág. 2, col. 2

y fecundar el espíritu de las generaciones, ese espíritu cuyo carácter es la ley de la conducta, y el secreto por consiguiente de la suerte pública, y para tan ardua misión no tiene otra pauta que su propia inteligencia, sus opiniones y tendencias particulares.

¡Cuán trascendental no será entonces la ineptitud, la inmoralidad, el error o la pasión que extravía! ¡Un error de opinión en el director de escuelas puede convertirse en el tósigo de las tiernas generaciones!

Apreciada así la gravedad del caso, digamos que la persona que se ponga al frente de las escuelas debe conocer las necesidades de la educación, atentas las circunstancias del país y de la época en que vivimos.

La época es de libertad progresiva: el Director de escuelas debe ser liberal.

La época es de progreso, de renovación: el Director de escuelas debe conocer la filosofía de la educación y la tendencia que le imprimen las ideas modernas.

El mundo actual se agita por una innovación trascendental, irresistible, reclamada por el espíritu moderno: el jefe debe estar a la altura de las nuevas ideas, so pena de no hacer nada, o más bien de convertirse en una rémora o agente del retroceso.

La educación tradicional está jugada y sentenciada: el nuevo jefe debe conocer por lo menos cuáles son las perspectivas de la educación *moderna*.

II

Vulgarmente se cree que *cualquier* persona inteligente es capaz de dirigir las escuelas. Este es un error tan garrafal como creer que cualquier hombre de *talento* puede ser médico o boticario.

Nosotros sostenemos que para dirigir bien las escuelas es preciso ser doctor, no en jurisprudencia, medicina o derecho constitucional sino doctor en educación, doctor en la ciencia más difícil.

El director o maestro de escuela debiera ser siempre, como el soberano de Platón, un filósofo, y además de filósofo, entendido en escuelas. El que va a trazar planes para alimentar el espíritu, el que va a encaminar a las generaciones hacia su destino, el que va a educar ciudadanos para la democracia y la libertad, el que va a amasar el barro de la colonia para constituir el pedestal de la República, el hombre, en fin,

que vaya a desempeñar la sagrada misión de reflejarse en sus compatriotas, ese justamente debe aproximarse más que ningún otro al tipo de la perfección y ese tipo es el del filósofo.

El intolerante, el hombre doble y sin carácter, el ignorante que vive a oscuras del estado intelectual del mundo, el que no ha allegado a sus labios la copa de la ciencia humana, el que no comprende las tendencias del siglo, el reaccionario, el que no sepa nada de esa gigante lucha que se libra en estos momentos en el terreno disputado de la educación, el que ignore aquello mismo que deben saber los maestros, el que necesite de un tercero para poner un decreto sobre escuelas, el que con desdoro de su puesto tenga que *firmar en barbecho*, estos tipos u otros parecidos, no deben aceptar un puesto en que solo serían perjudiciales.

Hasta hoy se ha creído generalmente que la jefatura de escuelas era un empleo de lujo en el cual siendo buen médico o buen abogado, o teniendo alguna influencia por la fortuna ya se estaba en las condiciones deseadas.

No hay otra cosa peor para el servicio público que bajar a estas entidades a puestos en que ellos dicen hacer un sacrificio (¿por quién?). En realidad el sacrificado es el bien público en una de sus fibras más delicadas, la educación.

III

Reasumiendo nuestras consideraciones anteriores diremos pues que el futuro jefe de las escuelas ante todo debe saber escuelas, porque por más ciencia que tenga en otros ramos, ella será completamente inaplicable como es la teología o la jurisprudencia para el cultivo de una quinta.

Decir lo que debe saber el jefe de las escuelas sería nunca acabar. Pero he aquí una reflexión que nos dirá algo al respecto.

Siendo la educación una ciencia tan difícil, se comprende que es la materia que requiere más juicio, es decir, más conocimientos sólidos y generales.

No son los retóricos, poetas, oradores y políticos que pueden ser buenos educadores, estos son hombres incompletos, hombres parcialmente desarrollados y cuyos gustos e inclinaciones dominantes les impide comprender en su justo valor y proporciones un buen plan de educación.

Es preciso que los directores de la Educación tengan instrucción general y sólida para que de este modo puedan apreciar el valor relativo de los conocimientos humanos y dar a cada cosa su lugar.

Estas condiciones son tanto más exigentes cuanto que en nuestro país hay que crearlo y organizarlo todo en la materia que nos ocupa.

¿Cómo sería buen Albañil el que no conoce la argamasa, la tierra, el material en fin con que ha de levantar el edificio?

¿Quién podrá dirigir la Educación si no comprende el ideal que muestra la ciencia no los elementos que ofrece la situación?

Nada pues más difícil que hacer un nombramiento acertado para la dirección de este ramo. Los hombres competentes son escasos, y aún los pocos que existen dudamos mucho que satisfagan el ideal.

En esta situación, el Gobierno debiera elegir entre de esos pocos el que más se aproxime a las condiciones requeridas de aptitud. Recuerde el gobierno que se precia a un hombre de prestigio para dirigir las escuelas y que entre todos los prestigios humanos, ninguno más sólido, más durable y positivo que el de la inteligencia y la virtud.

Siga el ejemplo de Isabel de Inglaterra, esta sabia reina sacó sus ministros del pueblo y no de la nobleza, porque sabía que solo en el pueblo está la inteligencia y la virtud. El resultado fue el triunfo de la más grande de las revoluciones.

En Educación hay también *pelucones*, la Educación debe ser dirigida por los hombres de progreso que son los hombres del pueblo.

Queremos un jefe que suba de abajo arriba, y no que baje de arriba abajo.

Somos demócratas.



La educación del pueblo debe encomendarse al pueblo¹³⁰

Cada día avanzamos un paso en la conquista de los grandes principios de la democracia.

La obra es lenta, laboriosa y difícil, pero el fin es tan espléndido como cierto.

La sociedad no puede vencer en una hora los obstáculos que oponen a su marcha franca y resuelta las preocupaciones de los tiempos pasados, las prácticas viciosas y los defectos de una mala organización, ni asegurar en una hora tampoco la posesión de los grandes beneficios de la libertad que son el premio del esfuerzo constante, el fruto de la perseverancia y el desenvolvimiento progresivo de gérmenes fecundos.

Pero, para los que estamos resuelta y exclusivamente al servicio de la causa del pueblo, para los que creemos con fe en los milagros de la democracia, cada paso que nos acerque al ideal que seguimos, marca la hora de una gran conquista, el triunfo de un principio, la victoria de uno de los dogmas de la soberanía del pueblo.

Las sociedades republicanas marchan siempre avanzando en esa ancha senda del derecho que tienda a desenvolver en el terreno de la práctica y en todas las esferas de la actividad social, el principio fundamental del gobierno del pueblo por sí mismo.

Y esas sociedades no se desvían jamás del derrotero que les marca su propio derecho, sus intereses bien comprendidos y sus aspiraciones de felicidad y perfeccionamiento.

Pueden verse, y se ven con frecuencia detenidas en su camino, pero hallan siempre en sí mismas fuerzas suficientes para romper las barreras que se le oponen y continuar su marcha un instante interrumpida.

Entre nosotros, desde hace muchos años la educación pública está enteramente encomendada al Gobierno, la acción oficial se hace sentir allí donde solo debe ejercerse la acción y la influencia colectiva de la sociedad.

¹³⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 29 de marzo de 1870, año I, n.º 188, pág. 2, cols. 1 y 2.

¿Estará acaso el Gobierno más, ni más sinceramente interesado en la educación del pueblo que lo que puede estarlo el pueblo mismo?

¿O el pueblo, que tiene la noble misión de gobernarse a sí mismo no tiene la capacidad suficiente para dirigir su educación?

No. Es que los resabios de un régimen vicioso se manifiestan todavía en ese ramo importante de la vida social, y el pueblo se conserva aún dependiendo del Gobierno como de un tutor, a quien encomienda la administración de sus bienes y conjuntamente su educación.

Pero por satisfactorios que sean los resultados que semejante sistema puede ofrecer a la sociedad, no será nunca comparable con el que produciría su acción espontánea, su esfuerzo colectivo consagrado al importante ramo de la educación popular.

Devuélvase al pueblo el ejercicio de ese derecho del pueblo, encomiéndesele el cumplimiento de ese deber y la sociedad ganará en proporción que deje de sentir en sí misma la acción oficial que contiene y paraliza sus fuerzas.

Estas ideas son en el pueblo un convencimiento íntimo, han presidido la reunión de preceptores y ciudadanos que tuvo lugar ayer con el plausible objeto de organizar una sociedad que como lo dice su título, tiene en vista fomentar la instrucción primaria, encomendando al pueblo la educación del pueblo.

La iniciativa es digna de aplauso y estamos ciertos que el pueblo, cuyo sano criterio no le extravía jamás, ha de cooperar dignamente al éxito completo de ese principio de la democracia que prepara al niño para entrar de lleno en el ejercicio de todos los derechos de ciudadano libre.

Nos ha cabido la satisfacción de formar parte de esa reunión y la de unir nuestra débil voz a la de los ciudadanos que quieren conquistar para el pueblo los beneficios de la educación iniciada, fomentada y sostenida por el pueblo mismo. El debate fue largo, animado, sereno y luminoso.

La palabra autorizada de preceptores encanecidos en ese noble magisterio, se dejó oír llena de esa elocuencia que da una experiencia dilatada y llena de ardor que comunica la fe en las grandes verdades que sirven de sólido pedestal a las sociedades modernas.

El objeto noble y generoso de la reunión contribuía naturalmente a comunicarle mayor brillo y prestigio.

Damos a continuación las bases de la Asociación que fueron discutidas y sancionadas y estamos ciertos que serán leídas con gusto por el pueblo a quien tan de cerca interesan los altos fines que ella tiene en vista.

En Buenos Aires la educación del pueblo está confiada a la acción Municipal o a la del Gobierno, y este sistema no nos ha dado otros resultados que los bien escasos ciertamente que hemos obtenido hasta ahora.

Este es el sistema que nos legó el coloniaje.

En Estados Unidos, esa República cuya forma de gobierno ha servido de modelo a todas las Repúblicas Hispanoamericanas, la educación del pueblo está confiada al pueblo, y cuantos estudian el mecanismo de su organización creen descubrir allí el secreto de esa asombrosa prosperidad a que ha alcanzado tan rápidamente.

Venga pues cuanto antes, la acción potente del pueblo a reemplazar la acción débil y vacilante del poder oficial y realicemos esa nueva conquista de la democracia.

He aquí las bases de la Asociación y el acto con firmas de las personas que concurrieron al acto de que hemos hecho referencia.

En Buenos Aires a 27 de marzo de 1870, reunidos los señores que suscriben y leídas las bases para formar el programa de la “Sociedad de Educación”, discutidas y aprobadas, se acordó por unanimidad, según lo expresa la base 7^a darla por constituida; en fe de lo que firmamos.

Rufino Acosta Cardoso, Presidente – Domingo Orlandini, Secretario – F.L. Gordillo – Joaquín Estevan – Lorenzo Jordana – Macedonio Díaz – Luis J. de la Peña – Tristán P. Avalos – Nicomedes Antelo – Manuel Chaves – José Cicciolo – Belisario Gandulfo – Tomás Fernández – J.M. Larsen – Sandalio López – José E. Blanco – Pedro Uzal – Juan M. Ruiz – Emilio Galban – Julio Chanalet – Domingo Cobos – Carlos Palomar – Modesto Barafiao – Saso Felipe Suapre – Juan Willeneuve – Rafael Amato – Manuel Rainella – Mariano Cabral – F. Souss – Marcos Sastre – Jerónimo Montero – Luis Márquez – Jacobo Peuser – Domingo Bonifaz – Augusto Krause – Rafael Andrés – Valiente – Jorge Fonseca – Lino Latorre – Juan M. Buteler – Antonio Riera – Francisco Muñiz Argüelles – Juan Martínez Ruiz.



Vida nueva¹³¹

Hemos abierto un paréntesis a la vida activa de la política militante. Tanto mejor para el pueblo.

Las fuerzas activas de la sociedad se consagran hoy preferentemente a todo asunto de interés público.

Hoy la prensa se ocupa de cuestiones de economía, de grandes reformas de administración de Justicia, de sistema de educación, de industria, de comercio y en general de cuanto se relaciona con el bien y progreso de la sociedad.

A esto llamamos vida nueva; y el “Río de la Plata” que tiene la satisfacción de ir con sus colegas a la cabeza de ese gran movimiento de la época, se congratula más y más de este nuevo derrotero que se ha trazado la prensa Bonaerense empeñada en la conquista de las grandes verdades democráticas destinadas a hacer la felicidad del pueblo.

Tenemos fe en los frutos riquísimos que el país ha de cosechar de este esfuerzo de patriotismo ilustrado y generoso.

Vamos adelante.

La senda que hay que recorrer está erizada de dificultades pero la perseverancia sabrá vencerlas y el término de la jornada no está lejos.

Por todas partes se oye la voz que nos impulsa en esa senda de progreso. Adelante.

Los pueblos argentinos han recorrido los campos de batalla en cincuenta años de lucha apasionada y ardiente con el arma al brazo y atento el oído a los ecos de los clarines guerreros.

La época tranquila de la paz que hace fructificar los gérmenes fecundos que la sociedad conserva en su seno como en un santuario ha llegado al fin y las fracciones políticas salvando las barreras que los separaban, ofrecen a la América un espectáculo digno de ser imitado y que no podrá menos de merecer el aplauso entusiasta de los corazones que se inspiran en el bien de la patria.

Hoy las armas de combate son el debate razonado y tranquilo en las regiones del pensamiento, la dilucidación de los grandes principios, los

¹³¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 30 de marzo de 1870, año I, n.º 189, pág. 1, cols. 6 y 7.

altos fines de la lucha son el progreso de los pueblos, el desarrollo de los gérmenes de riqueza y prosperidad general, la mejora y el perfeccionamiento social.

A ese palenque que enaltece a los combatientes, están invitados todos los hombres ilustrados para venir a tomar parte en esa lucha de las ideas liberales de la época que se inicia bajo risueños auspicios.

La prensa les franquea sus columnas y el “Río de la Plata” por su parte, se honrará en registrar en ellas las producciones del estudio, excitado por el celo de un patriotismo verdadero.

El pueblo lee con interés cuanto se relaciona con sus destinos futuros, con su comercio, con su industria, con las grandes cuestiones que afectan sus intereses más legítimos, con el perfeccionamiento de su orden social cuyos vicios desea ver extirpados.

La obra que es de bien común demanda por lo tanto la coherencia y el auxilio de todos.

La prensa está abierta para ellos y el pueblo aguarda ansioso a esos adalides del pensamiento, a esos obreros que han de ayudarlo en la grande empresa acometida con tan heroica resolución.

Desoír su llamado, volverle la espalda en estos momentos solemnes, es exponerse a que el pueblo, cuando ellos lo busquen, les vuelva la espalda también.



Una palabra de agradecimiento al Pueblo¹³²

“El Río de la Plata” debe al pueblo una palabra en testimonio de su agradecimiento.

Y hoy cumple gustoso este deber.

En época difícil e infecunda venimos a la prensa a tomar parte en ese debate diario del pensamiento y de las opiniones y nuestra palabra se ha hecho oír siempre inspirada en los verdaderos intereses del pueblo, sin que un instante nos hayamos separado de ese punto de mira que nos servía de dirección y de aliento en nuestras tareas.

¹³² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 1° de abril de 1870, año I, n.º 191, pág. 1, cols. 6 y 7; pág. 2, col. 1.

Los que nos supusieron propósitos sugeridos por las pasiones políticas que un tiempo fermentaron en el corazón de la sociedad han recibido en la evidencia de los hechos la prueba más completa de su error.

Nosotros no tenemos más pasión que nuestro amor al pueblo, nuestro celo por sus prerrogativas, por el ejercicio libre y desembarazado de todos sus derechos y el anhelo con que consagramos nuestras fuerzas, débiles como son, al triunfo de los sueños del progreso sobre las sangrientas visiones de las luchas fratricidas.

Necesitábamos, con la serenidad de una imparcialidad completa, la firmeza de una independencia absoluta, y fieles a esas condiciones de nuestro programa, no nos hemos desviado un solo instante de la senda que nos propusimos recorrer.

En ese camino en que solo se consulta el bien del pueblo, no podía faltarnos el concurso del pueblo, no nos ha faltado en efecto, y el agradecimiento de que se siente inundado nuestro corazón nos dicta estas palabras.

Nuestros esfuerzos no han sido siempre estériles para la causa de todos, para los propósitos de orden, para las nobles aspiraciones de mejora y progreso que viven ardientes y fecundas en el espíritu de la sociedad.

Hemos pedido:

Reformas y mejoras para Buenos Aires. Libertad y orden para la campaña.

Paz y progreso para la República.

Y el espíritu estrecho de un partidismo rabioso no alcanzará ya a hacernos retroceder de la ancha senda en que el país se lanza alentado por las risueñas esperanzas de un porvenir de prosperidad.

Donde se ha hecho sentir un abuso, la palabra de “El Río de la Plata” se ha dejado oír también para condenarlo sin consideración.

Donde se ha percibido un error, se ha levantado para pedir su enmienda.

Donde ha habido una injusticia, allí ha estado para fulminar contra ella la condigna reprobación.

Y donde ha existido un mérito que reconocer, un aplauso legítimo que discernir, nosotros hemos sido también los primeros en tributarlo a quien lo ha merecido dignamente.

Nuestras columnas, palanque¹³³ abierto al debate ilustrado de todas las opiniones, a la dilucidación tranquila de todos los principios, a la

¹³³ Palabra francesa *palanque*: muro de defensa, fig. tribuna (de discurso).

exposición serena de todas las ideas, no han dado jamás entrada a la pasión que extravía, al odio que ciega, a la ambición ilegítima que favorece a unos cuantos con la importancia verdadera y permanente que interesa a todos.

Cuando el Gobierno de la Provincia, mal inspirado un instante, dictó para la campaña el famoso decreto de la lotería fúnebre ordenando el sorteo de sus habitantes, combatimos resueltamente semejante propósito destinado a ser la ruina de nuestra riqueza rural, y cuando el mismo Gobierno, reaccionando sobre su error de un momento, derogó aquella mal inspirada disposición, nuestro aplauso, tan ingenuo como nuestro ataque, fue tan caluroso en su apoyo como habría sido aquel enérgico en su reprobación.

Hemos pedido después disposiciones administrativas que regularicen la corriente de inmigración que crece diariamente, imprimiéndole a ese elemento activo del progreso la dirección que lo haga más fecundo en sus resultados.

Hemos pedido a la Legislatura la baratura de la tierra pública, leyes que la pongan al alcance de los recursos de muchos, extirpando el retrógrado sistema de las preocupaciones rancias.

La seguridad de nuestra frontera, la abolición de los contingentes, contribución de sangre impuesta a los pueblos, la tierra, la libertad, el derecho, el comercio, la industria, he ahí los grandes tópicos que han sido el objeto de nuestros trabajos en las tareas diarias del periodismo.

Y hemos recorrido ese camino sin detenernos en ninguna consideración extraña a las consideraciones del bien general.

Cuando creíamos que el Sr. Castro se estacionaba en el camino convirtiéndolo su Gobierno en un obstáculo para la marcha de la sociedad, lanzándose a reconocer la senda trillada por sus antecesores, le acusamos ante el país de estar haciendo un *Gobierno rutinero*, con sacrificio de las esperanzas que lo acompañaron facilitando su elevación al poder.

En nombre de esas mismas esperanzas, en nombre del porvenir, en el de la gloria de su Gobierno y hasta en la de su propio nombre, le pedimos que rompiendo con las consideraciones que pudieran detenerlo, aceptara la noble misión que le imponía su época, colocándose al frente de la iniciativa de reformas que la sociedad aguarda ansiosa.

Y cuando lo vimos asumir esa actitud que respondía dignamente a las opiniones, a los deseos y a los intereses de todos, aplaudimos su

marcha con la misma resolución con que la vituperábamos el día anterior.

He ahí el ejercicio franco de nuestra independencia.

Las cuestiones de administración de justicia, las de impuestos, las de educación, todas esas grandes cuestiones estrechamente ligadas al bienestar y porvenir de la sociedad, han sido el objeto permanente de nuestros esfuerzos y de nuestro examen desapasionado y libre.

No nos ha deslumbrado el falso brillo del poder oficial, ni la importancia de entidades políticas que reputamos funestas para la República ha detenido nuestra pluma, guiada siempre por los móviles de un patriotismo que conservamos cuidadosamente como un depósito sagrado.

Y esos esfuerzos, esa imparcialidad, esa independencia de que blasonamos, nos ha granjeado con las simpatías del pueblo, el concurso decisivo de su cooperación.

Esta es nuestra palabra de agradecimiento, pálida pero sincera, tardía quizás, pero lanzada hoy como el cumplimiento de un deber de nuestra parte.

Terminamos este artículo publicando los nombres de las personas que han venido a favorecernos con su valioso concurso, y que se han suscripto al “Río de la Plata” en todo el presente mes de Marzo.

Tenemos para ellos un voto especial de agradecimiento.

Nombre de los suscriptores que ha tenido “El Río de la Plata” en todo el mes de Marzo:

Nombres	Domicilio	Núms.
Emilio Villamayor	Talcahuano	158
Ventura Lineb, hijo	Cangallo	237 ½
Olayo Pico, hijo	Victoria	738
José M. Villamayor	Temple	360
Anacleto N. Torres	Salta	215
Pedro Beaonsoliol	Piedad	235
Crédito Territorial	Cuyo	178
Joaquín Alarcón	Córdoba	194

Andrés Demarchi	Tacuarí	269 ½
Luis J. de la Peña	Parque	31
Sinforoso Amoedo	Tacuarí	230
Miguel Selles	Idem	212
N. Guardo	Idem	306
Confitería	Tacuarí y Victoria	
Abelardo Badazo	Buen Orden	453 ½
Juan M. Corbalán	Lima	33
Selsimo Larrosa	Venezuela	230
Lucas Cataggio	Iglesia Concepción	
Pedro Inurrigarro	Belgrano	266
Fernando Fernández	Buen Orden	233
José M. Imbaldi	Piedras	234
Alfredo Leitte	Belgrano esq. Chacabuco	
A. Engaña	Belgrano e/ Perú y Chacabuco	
Federico Blanco	Salta esq. Venezuela, mercería	
Brundetty y Mazza	Piedras	168
Vicente Bonavia	Belgrano al lado de la Iglesia de Monserrat	
N. Cabot	Buen Orden	202
N. Confitería	Belgrano esq. Buen Orden	
Confitería y Café San Martín	Buen Orden esq. Venezuela	
José M. Bravo	Independencia	203

Francisco Peremot	Lima esq. Independencia, confitería	
Luis Tormentín	Potosí	183
Confitería de los Chinos	Chacabuco esq. Potosí	
León Duviallord	Peluquería Chacabuco	57
Pedro Artigas	Victoria	216
Canonge	Idem	212
N. Salas	Tucumán	148
Boado	Suipacha	222
N. Oromí	Venezuela	140
Lagos	Santiago del Estero	112
N. Bravo	Paraguay	269
Comis. González	Belgrano	618
N. Olivero	Victoria	238
Manuel G. Seballos	Montevideo	19
Ropería	San Martín	28
Café Inglés	Idem	32
Cranwell, Botica	Rivadavia	30
Faustino Marra	Salta	50
N. Villamayor	Potosí	350
Manuel L. Frugge	Chile	450
J. Roldán	Comisaría del Mcc. 6 de Junio	
M. Luzuriaga	Escribiente del M. 6 de Junio	
José de la Serna	Europa	325
Estanislao Haedo	Cangallo	532

J.R. Nadal	Parque	464
Federico Achával	Suipacha	103
N. Martínez	Corrientes	534
Jacinto Moris	Piedras	254
Guillermo Álvarez	Venezuela	258
Pablo Secino	Tres Esquinas de Barracas, tienda	
Modesto Baraño	Piedad	522
Juan Mart. Ruiz	Rivadavia	640
Hilario Paunero	Independencia	162
Juan Delgado	Chile	185
León Berett	Tacuari	297
Rómulo Salvadores	Cangallo	665
J.B. Marin	Piedad	828
Guillermo Martínez	Junín	39
Ezequiel Raffo	Piedad	585
José Ferrari	Centro América	21
Pedro Lourtegui	Esq. Piedad y Centro América, 11 de Septiembre	
L. Benítez	Centro América	27
Luis Brinlesta	Cangallo	620
Miguel Riverini	Centro América	45
Carlos Riverini	Rivadavia	1011
José Lonna	Centro América	17
Miguel Bancalari	Idem	25
Lorenzo Duarte	Cangallo	625
José M. Ferreira	Centro América	39
Francisco F. Gordillo	Moreno	369

Gaspar Sellé	Artes	179
Juan Viglino	Corrientes	351 ½
Mena y Lascano	Salta	58
Manuel J. Lascano	Corrientes esq. Uruguay, casi altos	
Francisco Portel	Parque	163
Leopoldo Arteaga	Cuyo, altos	34
Evaristo S. Uriburu	Ancla dorada, cuarto	
Belisario Gandulfo	Tigre	
José Fagre	Pilar	
Manuel Terry	Banco de la Provincia	
Andrés Ugarriza	Florida	194
Pedro Giménez	Esmeralda	136
Hipólito Acosta	San Martín	310
Nicolás Roldán	Esmeralda	269
Jacinto Correa	Cuyo	549
Cipriano Herrera	Cangallo	585
N.N.	Idem	474
Tristán Avalos	Cuyo	590
Ángel Duelo	Lima	154
Vicente Vázquez	Cangallo	674
José E. Blanco	Potosí	255
Café Restaurant	Chacabuco	125
N.N.	Idem	74
Lestor Arenchos	Perú	349
Martín Mosquetón	Idem	410
Manuel Escobar	Bolivia	92
Juan P. Cambon	Defensa	40

José M. Lanyaenchim	Balcarce	12
Tomás Oliden	Potosí	62
Pedro Iraburo	Idem	100
N.N.	Idem	133 ½
Mercado Viejo	Fonda	17
N. Piloto	Chacabuco	117
Martín García	Florida	148
Jacinto Barbieri	Reconquista	99
N.N.	25 de Mayo	116
N.N.	Piedad	201
Julio Garden	Piedad	75
Benjamín Oalvetí	Idem	128
N.N.	Piedad	218
N.N.	Cangallo	22
E. Uriburu	Ancla dorada	41
Leopoldo Arteaga	Cuyo, altos	34
Carlos Nuñez	Corrientes	115
N. Miró	Idem	131 ½
N. Salas	Tucumán	148
N.N.	Rivadavia	281
N.N.	Idem	297 ½
Dalmiro Alsina	Moreno	316
Miguel Lupo	Idem	293
Feliciano de Bist	México	345
Carlos Larsen	Europa	259
Carlos Urien	Idem	234
N.N.	Comercio	206
N.N.	Cochabamba	262
N.N.	Piedad	523

Estanislao Aires	Idem	542
N.N.	Cangallo	521
Víctor Velasco	Corrientes	458
N. Reinoso	Paraná	28
Juan López	Garantías	21
Domingo Bonifai	Montevideo	139
Coronel Pelliza	Idem	109
N.N.	Idem	66
Guillermo Martínez	Junín	36
Federico Oliveira	Pavón	100
N.N.	Venezuela	411
Julián Aguilar	Talcahuano	144
Juan Novarino	Victoria	189
Rafael Amato	Suipacha	113
N. Mazzanté	Suipacha	61
Sarria	Victoria y Lorea, café	
Eugenio Batillana	Rivadavia y Garantías, café	
Bruno Quintana	Piedad	525
Hortiguera	Solia	40
N. Echavarría	Montevideo	348



Trabajos del Comité Electoral. Acta. Manifiesto. Lista de Candidatos¹³⁴

Sin tiempo ni espacio suficiente para ocuparnos de los trabajos del Comité Electoral, nos limitamos por hoy a la publicación del acta de su última sesión, del interesante Manifiesto que se dirige al Pueblo y de la lista de candidatos que propone para convencionales.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre esos importantes trabajos destinados a realizar la más generosa aspiración del pueblo.

Acta del Comité nombrada por los periodistas para dirigir los trabajos en la próxima elección de Convencionales.

En Buenos Aires a 1° de Abril de 1870, reunido el Comité en el local de costumbre, el Presidente después de declarar abierta la sesión, dio cuenta de la distribución de candidatos que había proyectado para la ciudad y la campaña, la cual fue totalmente aprobada.

Se resolvió enseguida comunicar a los periodistas la lista confeccionada y su división pidiéndoles al mismo tiempo la apoyase y sostuviesen de acuerdo con el compromiso que solemnemente había contraído.

Acto continuo se levantó la sesión.

A. del Valle
Secretario

Manuel Quintana
Presidente

EL COMITÉ

Representante de la prensa de Buenos Aires

A LOS ELECTORES

El pueblo de la provincia de Buenos Aires debe elegir dentro de pocos días setenta y cinco ciudadanos que le representen en una CONVENCIÓN cuyo mandato único es reformar la Constitución Provincial.

¹³⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 3 de abril de 1870, año I, n.º 193, pág. 2, cols. 2, 3 y 4.

Así lo quiere la opinión pública y así lo disponen la ley y las autoridades a que actualmente obedecemos.

El pueblo aplaude esas disposiciones, ve con placer acercarse el momento en que han de cumplirse y la moderación con que procede es una prueba de que comprende cuanto le interesa vivir bajo la influencia de una ley política que sea la expresión de su voluntad y de su razón, aleccionadas por un largo período de aspiraciones a la libertad.

La prensa periódica de todos los partidos políticos ha sido el eco y la manifestación de esa opinión pública. Todos los periodistas han abogado por la necesidad de la reforma y han tratado de contribuir a que se realice de la manera más acertada. A este fin han presentado listas de ciudadanos para Diputados a esa Convención valiéndose del significado social de los nombres propios para expresar una idea en que todos están de acuerdo y que puede formularse así:

“Los Diputados a la Convención no se hallan de manera alguna en el caso de los Diputados de las Cámaras Legislativas. No tienen una misión de política militante en consonancia con intereses, leyes y costumbres establecidas, sino una misión determinada, político-social, creadora de una nueva base fundamental para perfeccionar nuestro actual sistema de gobierno, y por consiguiente no debe tomarse en consideración para elegirles el color o partido político, ni la simpatía o antipatía de los círculos que se disputan el ejercicio de las funciones públicas. Aquel ciudadano será apto para convencional que se señale entre sus compatriotas por su devoción a la democracia, a la libertad, al espíritu liberal del siglo en que vivimos y tenga fe en el poderoso influjo que ejercen las *instituciones libres* en la moral y en la prosperidad de los pueblos que las adoptan sin reserva”.

A esta forma cree el Comité que se ha ajustado al formar las listas de ciudadanos que comunica y propone al pueblo. En ella están representados todos los partidos, todas las épocas contemporáneas, la experiencia que se atribuye a la edad madura, el ardor juvenil, todas las posiciones sociales sin más consideración que la honorabilidad y la suposición de suficiencia para el cargo que deba desempeñar.

El Comité al formar la presente lista, a más de cumplir con un cometido que le honra usa del derecho que tienen, aislada o colectivamente los ciudadanos argentinos, para concurrir a los comicios electores y buscar prosélitos por los medios que la ley electoral prescribe.

Pero como el mismo Comité no puede violentar la opinión pública ni amoldarla por fuerza a sus sentimientos, cree oportuno dar breve razón del criterio que le ha guiado para confeccionar su lista a fin de que los electores le confirmen con su voto o le rectifiquen en el sentido del mismo criterio.

La lista ha sido formada en la suposición de que la reforma que se intenta tiene por objeto introducir en nuestra ley fundamental la perfección y mejoras que la ciencia y el ejemplo de los países libres, democratas y bien gobernados nos ofrecen para dar raíces firmes a la LIBERTAD en cuyo nombre se emanciparon nuestros padres de la metrópoli que les esclavizaba.

La lista ha sido formada, a más, en la firme persuasión de que la Provincia de Buenos Aires, anhelando siempre el progreso, desea aprovechar la propicia situación que ese mismo progreso le proporciona para acrecentar la dignidad y la dicha de la familia porteña, dando a su hogar político las condiciones indispensables para que todos vivan en él amparados en sus derechos por leyes que sean dogmas para el que gobierna como para el que obedece, leyes que convertidas en *instituciones*, sean puestas en ejercicio por aquellos mismos que tienen interés en que no se desconozcan ni se apliquen mal.

En una palabra que todo lo resuma, la lista está calculada para que los convencionales den al pueblo definitivamente lo que le prometió la revolución, lo que ya merece que se le cumpla por su reconocida cultura, por su tendencia al orden, por su consagración al trabajo, EL DERECHO A GOBERNARSE A SÍ MISMO.

El pueblo que no se gobierna a sí mismo, que no maneja conforme a su voluntad sus intereses propios, ni es independiente ni es libre, es un siervo con señor, un menor de edad bajo tutela.

Pero es circunstancia vital, el tener una noción precisa de lo que significa gobernarse a sí mismo para que la generalidad de esta fórmula no extravíe a los espíritus sencillos o reflexivos. “El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridad”. Este principio consignado en la ley fundamental argentina, es la esencia misma del régimen democrático republicano representativo. Pero como esos representantes, esas autoridades nacen en periodos frecuentes del seno del pueblo, son expresión de la voluntad de su mayoría y tienen determinadas órbitas de acción que el pueblo mismo les deslinda de antemano, resulta que él es quien verdadera y únicamente

dispone de sus destinos, empleando al efecto esa máquina de resortes morales y materiales que se llama Gobierno.

El gobierno de una República normalizada por la influencia de la civilización moderna, es un hecho magnífico, nuevo también, tan simpático a la cabeza y al corazón del hombre que allí donde existe afluyen abundantes los grandes beneficios que se llaman comercio, población, riqueza, artes y ciencia, y los extraños como hijos del país así constituidos se sienten cual en ninguna otra parte, más fuertes, más inteligentes, más virtuosos porque se hallan bajo la influencia de la libertad que todo lo agranda y ennoblece.

Allí el hombre es verdadera imagen de Dios. Su conciencia, su palabra, su actividad intelectual, su hogar, su familia, su trabajo le pertenecen de lleno, teniendo a su alcance mil medios fáciles y legítimos para defender esos derechos que son de la naturaleza del hombre libre.

Estos medios perfeccionados de defensa de cuanto es más caro al hombre en la sociedad se llaman *instituciones libres*. El modo como se organizan para que formen una entidad fuerte, activa y vigilante, en realidad protectora, es del resorte de la ciencia constitucional y una vez organizados, quédalo también el gobierno que como se ve no es otra cosa más que un *organismo de instituciones libres*.

Dar forma e inspirar vida a un cuerpo que tenga este santo destino y los medios de cumplirle, es la misión que están llamados a desempeñar los Convencionales. Deben por consiguiente poseer ciencia política, patriotismo, inspiración del espíritu contemporáneo, confianza en la libertad y amor por ella.

Si se presentan despojados de estas calidades, si la fuerza de lo que existe, si la desconfianza en la capacidad del pueblo, si los restos de los sistemas retrógrados llamados por mal nombre conservadores mientras no son más que la cobija del privilegio, de la desigualdad política y de la pereza mental, llegan a predominar en la próxima Convención, ella solo produciría entonces un Gobierno contrahecho, deforme, infecundo, perturbador, que podría compararse en relación a la marcha progresiva de un pueblo joven e hirviendo en el anhelo del progreso, a su cadena de hierro echada sobre los miembros de un ser dotado de alas y destinado a elevarse.

Si tal debiera suceder valdría más dejar las cosas como se hallan, porque nada desmoraliza tanto las sociedades como padecer engaño en sus esperanzas cuando se trata de mejoras en el régimen de su Gobierno.

El Comité representante de la prensa periódica tiene confianza en que se hará lo mejor. Él pone en manos del pueblo los instrumentos del acierto sometiéndole una lista de candidatos que responderá, sin duda, a su mandato tal cual el Comité lo comprende.

El pueblo pues, tiene sus destinos en su mano porque ellos dependen de la elección que haga en los próximos comicios para Convencionales. Dios le ilumine al llegar a las urnas.

Buenos Aires, Abril 1° de 1870

Manuel Quintana, Presidente – Juan María Gutiérrez – Vicepresidente – Delfín Huergo, Tesorero – Rufino de Elizalde – Vicente G. Quesada – Carlos Keen – Daniel M. Cazon – Juan A. García – José L. Garmendia – Carlos Alfredo D' Amico – Salvador María Carril – Baldomero García Quirno – Octavio Pico, vocales – Aristóbulo del Valle, secretario.

Lista de Convencionales¹³⁵

CIUDAD

Ciudadano Alsina Adolfo

- “ Aguilar Pedro
- “ Argerich Manuel
- “ Billinghamst Mariano
- “ Barros Álvaro
- “ Carril Salvador M.
- “ Costa Eduardo
- “ Elizalde Francisco
- “ Estéves Saguí Miguel
- “ Eneina Carlos
- “ Gutiérrez José M.
- “ Guido Spano Carlos
- “ Goyena Pedro
- “ Granel Joaquín
- “ Hernández José
- “ López Vicente F.
- “ Mitre Bartolomé
- “ Montes de Oca (hijo) Juan F.

¹³⁵ Esta lista será publicada repetidas veces en los sucesivos números del periódico del 8, 9, 12 y 14, 16 y 21 de abril.

- “ Marinel Jesé
- “ Oroño Nicasio
- “ Ocanto José A.
- “ Pico Francisco
- “ Pinedo Federico de
- “ Pérez José Roque
- “ Pacheco Wenceslao
- “ Paz Carlos
- “ Paz José C.
- “ Rawson Guillermo
- “ Rocha Dardo
- “ Ruiz Moreno Martín
- “ Norberto Riestra
- “ Trelles Manuel R.
- “ Tejedor Carlos
- “ Ugarte Marcelino
- “ Viana José L.
- “ Varela Héctor F.

CAMPAÑA

Sección 1ª.

- “ Bernardo Irigoyen
- “ Francisco Alcobendas
- “ Santiago Alcorta

Sección 2ª.

- “ Manuel Obarrio
- “ Amancio Alcorta
- “ Juan José Méndez Sección 3ª.

- “ Luis V. Varela
- “ Tesandro Santana
- “ José M. Montero Sección 4ª.
- “ Eugenio Cambaceres
- “ Rafael Ruiz de los Llanos
- “ Octavio Garrigós

Sección 5ª.

- “ Ramón Muñiz
- “ José E. Uriburu
- “ Francisco López Torres Sección 6ª.

- “ Manuel Gazcon
- “ Mariano Saavedra
- “ Cosme Beccar Sección 7ª.
- “ Norberto Quirno Costa
- “ Eduardo Wilde
- “ Lorenzo Torres Sección 8ª.
- “ Eduardo Basavilbaso
- “ Sáenz Peña Luis
- “ Victorino de la Plaza Sección 9ª.
- “ Ezequiel Pereira
- “ Emilio de Alvear
- “ Augusto Marcó del Pont Sección 10ª.
- “ Eudoro Balza
- “ Diego G. de la Fuente
- “ Pablo Diez
- Sección 11ª.
- “ Estanislao del Campo
- “ Seferino Araujo
- “ Lucio V. Mansilla Sección 12ª.
- “ Miguel Navarro Viola
- “ Luis Lagos García
- “ José Martínez de Hoz Sección 13 y 14
- “ José M. Cantilo
- “ Daniel Maxwell
- “ Francisco Balbín



Los trabajos del Comité Electoral¹³⁶

Todos, o la mayor parte de todos los periódicos de Buenos Aires han publicado el manifiesto que el Comité Electoral dirigía a los electores inspirándose en las ideas que han precedido a su instalación, interpretando el generoso sentimiento del pueblo, examinando el rol

¹³⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 5 de abril de 1870, año I, n.º 194, pág. 2, col. 1.

importante encomendado a la próxima Convención, estudiando, para presentarlo en su significación verdadera, el dogma democrático EL GOBIERNO DEL PUEBLO POR SÍ MISMO y recomendando a los lectores una lista de candidatos calculada según las propias palabras del manifiesto “para dar al pueblo definitivamente lo que le prometió la revolución, lo que merece que se le cumpla por su reconocida cultura, por su tendencia al orden, por su consagración al trabajo”.

El manifiesto concluye con estas palabras dirigidas al pueblo, en que están revelados el caudal de sentimientos patrióticos de que se han sentido dominados los miembros del Comité: “Dios les ilumine al llegar a las urnas”.

Anunciamos nuestros votos, el voto del Comité.

Bella y risueña es la perspectiva que se dibuja en los amplios horizontes del porvenir.

Salimos de una noche luctuosa de medio siglo y la paz nos brinda con sus óptimos frutos.

¡Que el esfuerzo de todos concurra a asegurar para el pueblo los bienes que la actualidad promete!

Una idea grande, un sentimiento purísimo de patriotismo ha unido en torno de sí a los hombres de las diversas fracciones políticas y en ese recinto donde se va a dictar la Ley destinada a hacer la felicidad o la desgracia de todos, no deben tener entrada otros sentimientos que los del bien general, otras ideas que las del orden, las de la libertad y de la justicia, sin llevar a ella el concurso de su inteligencia y el esfuerzo de su patriotismo.

Vamos a entrar con paso resuelto en el ancho camino de las reformas útiles.

Tenemos un Poder Ejecutivo centralizado y necesitamos un Poder Ejecutivo con las facultades bastantes para hacer el bien, pero incapacitado para el mal.

Tenemos una Legislatura que cumple únicamente la misión de poder elector, y el país reclama una Legislatura que estudie las necesidades del pueblo, que las remedie por las leyes sabias y protectoras, que impulse su industria, fomente su riqueza, promueva su progreso esparciendo la comodidad y el bienestar hasta en las clases más lejanas de la sociedad.

Tenemos una Administración de Justicia tardía, dispendiosa e insegura y el pueblo necesita justicia pronta, barata y cierta.

Y adolece nuestra organización de otros vicios no menos graves que han subsistido por largo tiempo y que debemos apresurarnos a corregir. *Ya lo hemos dicho.*

Considerando en otra ocasión la importancia de la convención que va a reunirse, dijimos lo que repetimos ahora, que la Constitución de Buenos Aires está destinada a servir de modelo a todas las Provincias Argentinas y que Buenos Aires no puede levantar en sus manos una Constitución que no sea la expresión verdadera de su cultura social y donde no se hallen consignados los principios más liberales del siglo.

Quedarnos un paso a retaguardia, sería una mengua y un peligro. No debemos aceptar aquella y debemos precavernos de este.



Peligros y precauciones¹³⁷

La terrible inundación sufrida en muchos barrios de la ciudad en el temporal del 31 de Marzo, ha llevado a todas partes la alarma consiguiente, ofreciendo a la vez a la sociedad de Buenos Aires una ocasión nueva y remarcable de ejercitar la nobleza y generosidad de sus sentimientos.

Los desastres han sido inmensos, los peligros que han rodeado a millares de familias son indescritibles, las pérdidas sufridas, los trastornos, los males y sinsabores forman un cuadro imponente que es imposible contemplar sin sentirse dominado por impresiones de tristeza y dolor.

Estos males reclaman un remedio pronto y la adopción de medidas eficaces que sean una garantía contra la repetición en lo futuro de nuevas inundaciones.

No se escapa a la imaginación que este mal puede llegar a adquirir las proporciones de una verdadera calamidad pública.

El cuadro que presentan los barrios inundados es horrible.

¹³⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 6 de abril de 1870, año I, n.º 195, pág. 2, cols. 3 y 4. Desde hace varios números se leen los editoriales de Mariano Pelliza sobre "Reforma Económica".

Pero nos felicitamos de ver que así las autoridades como las parroquias mismas, preocupándose de cuanto es debido, de tamañas desgracias, se ocupan activamente de adoptar las medidas que la prudencia aconseja para impedir su repetición.

Dimos ayer cuenta a nuestros lectores de que el Gobierno de la Provincia se ha dirigido a la Legislatura solicitando el pronto despacho de los proyectos que le fueron sometidos en Octubre del año pasado sobre adoquinado y nivelación de la ciudad, y que ha nombrado a los Ingenieros

D. Augusto Ringuelet y D. Juan Coglhan para que procedan a indicarle las medidas conducentes a evitar nuevas inundaciones.

Hoy publicamos en otro lugar el Decreto que acaba de dictar nombrando en la Parroquia de San Telmo una comisión para socorrer algunas familias que han quedado en la indigencia, ordenando que a este laudable objeto se le entregue del tesoro público la suma de 50.000 \$ m/c.

Esperamos fundadamente que el Gobierno extenderá sus beneficios a los que en la parte Norte de la ciudad han sufrido igualmente los estragos de la inundación.

En la Legislatura un digno representante del pueblo ha presentado el siguiente proyecto, que esperamos que la Legislatura, sacudiendo un instante su proverbial apatía se apresurará a sancionar.

Helo aquí:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1°. El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente a ordenar la ejecución de las obras provisorias que fueren indispensables para compartir el curso de las aguas que recorren la ciudad, formando nuevos cauces o puntos de desagüe de manera que se evite la inundación de las propiedades paralelas a la vía pública.

Art. 2°. Queda autorizado para hacer los gastos que demande la ejecución de esta ley de las rentas generales, y caso de ser estos insuficientes, ocurrirá a la Legislatura proponiéndole los medios de cubrir el déficit.

Art. 3°. Comuníquese etc.

Francisco Alcobendas

La Municipalidad, esa corporación impotente y quizás expirante, ha dado también señales de querer hacer algo en favor del pueblo y ha acordado:

Nombrar los ingenieros Pellegrini, Colan y Abelot para construir obras necesarias a fin de evitar inundaciones.

Mandar demoler las construcciones hechas sobre los desagües que dificultan u obstruyen las corrientes y ensanchar los existentes.

Y por fin ha acordado también la adopción de otras medidas análogas a fin de precaver la repetición de los males sufridos.

Las Parroquias de San Telmo y la Concepción se han ocupado del nombramiento de Comisiones seccionales con el fin de aliviar la situación indigente en que por efectos del temporal han quedado muchas familias.

El pueblo está convocado para mañana a un meeting en la plaza de la Victoria con el propósito de arbitrar recursos para proporcionar algún alivio a las familias desgraciadas.

Nada falta de cuanto conducirá a dotar de seguridad para el futuro a los barrios inundados y a llevar el auxilio necesario a las numerosas familias a quienes han afligido sus estragos.

El Dr. D. Adolfo Alsina, tomando también una iniciativa honrosa y a la cual estamos ciertos que la prensa ha de responder dignamente, ha dirigido a la Redacción de la “Tribuna” la siguiente carta:

Sr. Redactor de “La Tribuna”

Que Buenos Aires se conmueva ante las desgracias que afligen a otros pueblos y que llegue hasta tenderles la mano para aliviarlas lo comprendo y lo aplaudo, así proceden las sociedades como los individuos, presentando un síntoma inequívoco de que no los devora el cáncer del egoísmo.

Pero que ese mismo Buenos Aires tan solícito para hacer demostraciones *prácticas* respecto de los inundados en Francia, se conserve impasible en presencia de nuestras familias inundadas, limitándose sus hombres y su prensa a detallar los estragos causados, es cosa que a la verdad ni comprendo ni me explico.

La Tribuna que tantas veces y con tan buen éxito ha promovido suscripciones para aliviar la desgracia o para solemnizar nuestras glorias, podría hoy aprovechar la oportunidad que se le presenta para

llevar algún consuelo al seno de centenares de familias que han quedado reducidas a la miseria en los dos temporales que se han repetido. Para penetrarse de esto no basta, Sr. Redactor, leer las relaciones detalladas de los diarios, es preciso recorrer los barrios inundados para medir, en el cuadro aterrador que presentan, el estrago y los perjuicios sufridos.

Si la *Tribuna* acepta la idea que propongo y quiere invitar a todos los demás periódicos nacionales y extranjeros a prestigiarla para que los resultados sean aún más benéficos, puedo incluir mi nombre en la lista de la suscripción con (5.000) cinco mil pesos moneda corriente, como también hacer público que las personas que quieran contribuir a esta obra de caridad pueden remitir su ofrenda a mi domicilio, calle de Potosí número 371.

Mientras la autoridad competente se ocupa de buscar los medios para cortar la repetición del desastre, ocupémonos nosotros de hacer más llevadera la desgracia de tanta familia empobrecida y contrariada.

En la certidumbre de que el redactor de la “*Tribuna*” y todos los demás órganos de la prensa patrocinarán esta idea, anticipa su reconocimiento y lo saluda S.S. y compatriota

Adolfo Alsina

Su casa, Domingo 3.

Por nuestra parte, aceptando gustosos tan plausible indicación estamos ciertos que el pueblo de Buenos Aires que generoso se ha manifestado siempre que se trata del alivio de las grandes desgracias, no escaseará esta vez su óbolo destinado al alivio de sus hermanos.

Solo deseamos que esta actividad, que este movimiento que se siente por todas partes, no se esterilice y que las familias afligidas por la desgracia reciban todo el alivio a que tienen tan triste derecho.

A la obra pues, como ha dicho la *Tribuna*, que el esfuerzo de todos lleve a los que sufren un alivio eficaz.



Escándalo inaudito. Un impuesto arbitrario y una ley apócrifa¹³⁸

Antes de ahora, examinando lo que el pueblo paga por derechos, contribuciones e impuestos diversos, hemos venido en conocimiento de que derrama diariamente en las arcas fiscales la suma de más de un millón de pesos.

El pueblo gime agobiado bajo el peso de esas enormes contribuciones.

Se ha reconocido la necesidad de modificar las leyes de impuestos, en el sentido de aliviar a los contribuyentes pero por desgracia eso no ha llegado a hacerse práctico, ni parece que llegara en mucho tiempo.

El comerciante, el industrial, el hacendado, el propietario, el labrador, todas las clases y todos los gremios de la sociedad, contribuyen a llenar ese tonel sin fondo, que hace estéril el producto de la actividad, del comercio, de la industria, de la propiedad, del trabajo y de la tierra.

La sociedad entera sufre por el exceso de impuestos que todo lo absorbe.

Damos, pues, a esta materia la importancia que tiene en realidad y por eso nos ocupamos de ella presentemente.

No hace muchos días denunciarnos el abuso escandaloso que se está cometiendo, cobrando al pueblo el impuesto de sereno y alumbrado a kerosene con arreglo a una Ley que no ha sido sancionada.

La Municipalidad, por una de aquellas aberraciones que no se comprenden, autorizó ese escándalo convirtiéndose en poder más alto que el mismo poder Legislativo.

Nuestra denuncia cayó en el vacío, el pueblo se quejó del nuevo sacrificio que se le imponía, la Municipalidad se destapó los oídos, y los Rematadores de ese derecho continuaron tranquilamente la exacción legitimada para ellos por la sanción Municipal.

¹³⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 7 de abril de 1870, año I, n.º 196, pág. 1, cols. 2 y 3.

Hoy el escándalo ha asumido un carácter más grave y se ha llevado hasta la falsificación de una Ley para obligar al pueblo al pago del impuesto arbitrario que se le cobra.

Hemos buscado esa Ley, la hemos obtenido y así en la Secretaría de la Legislatura como en las Oficinas del Poder Ejecutivo nos hemos asegurado que es una falsificación culpable.

Denunciamos el hecho al Gobierno, al Fiscal del Estado, a la Municipalidad, a todos los que tienen autoridad para reprimir semejante atentado.

Esa Ley se hace aparecer sancionada por la Cámara de Representantes y dirigida en Enero de 1870 al P.E. con la firma del Presidente y Secretario de la Legislatura, D. Alejo B. González y D. Alberto Muñiz.

Ambas firmas son apócrifas.

Al pie y con la fecha de Febrero del corriente año, se halla el Decreto del Ejecutivo de *cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial* el cual lleva la firma del Gobernador Castro y el Ministro Malaver.

Estas firmas como las anteriores son también falsas.

Ni la Legislatura ha sancionado semejante ley, ni el Ejecutivo ha dictado tal Decreto ordenando su cumplimiento, ni el pueblo, por lo tanto, está obligado a pagar el impuesto arbitrario que por ella se le cobra.

¿Hasta dónde se pretende llevar el abuso?

¿Y puede ir acaso más allá que hasta falsificar una ley poniéndole al pie los nombres del Presidente de la Cámara, del Secretario, del Gobernador y su Ministro?

Esperamos que el hecho escandaloso que denunciamos llamará la atención del Gobierno y que se apresurará a dictar las medidas necesarias para su esclarecimiento y represión.

La Municipalidad, llevando su arbitrariedad hasta donde no es concebible, autorizó el cobro del impuesto por una Ley que no estaba sancionada y hoy se ha pretendido llenar ese vacío y se hace circular en el pueblo una Ley falsa con firmas y Decretos falsos.

El hecho es grave y el pueblo, que ya conoce la falsificación de que es víctima, debe saber también que no está obligado al pago de semejante impuesto, sino con arreglo a la Ley vigente que es la misma que ha regido en todo el año 69.

Si las autoridades encargadas de velar por los destinos y por los intereses del público, guardan silencio en presencia de la falsificación

que denunciarnos, se harán cómplices del mal y su tolerancia la hará responsables de consentir en un fraude que tienen el deber de castigar.

El pueblo, entre tanto, no debe consentir en ser explotado por Leyes apócrifas.



La guerra civil en el Estado Oriental¹³⁹

Después de cinco años de agitaciones, de incertidumbres, de repetidas tentativas de revolución, de arbitrariedades sin cuento de parte del poder, después de cinco años de zozobra y de un mal disimulado despotismo, la desgraciada República Oriental se encuentra hoy en plena guerra civil.

En esos cinco años, más de la 3ª parte de sus hijos han vivido proscritos y el censo de Entre Ríos publicado no hace muchos días arroja la enorme cifra de 6.000 orientales emigrados y refugiados en aquella Provincia.

Calcúlese el número de los que se hallan en Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y otros pueblos del territorio Argentino y se tendrá una idea siquiera aproximada del crecido número de hijos de aquella República hermana que peregrinan fuera de su Patria, saboreando las amarguras de una proscripción eterna.

¿No ha de llegar nunca para ellos el día de la vuelta a la Patria y al hogar?

¿O estará condenada aquella República a revolcarse perpetuamente en el lecho sangriento de las discordias civiles sin que se asome jamás para ella el día de la paz, del imperio de la libertad, del reinado de la justicia y del derecho, la hora solemne de la reparación?

La época de resolver los grandes problemas sociales y políticos por medio del sable y de la lanza, se pasó ya para las Repúblicas del Plata.

El recuerdo de esas épocas luctuosas corre envuelto en el manto sombrío de los tiempos que se fueron, y por todas partes y para todas las fracciones irradia el sol de la justicia, del derecho y de la libertad.

¹³⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 8 de abril de 1870, año I, n.º 197, pág. 1, col. 6.

Esta sección de América ha emprendido un nuevo camino en la senda del progreso y la importante República vecina, rebotante de elementos de prosperidad y de riqueza no puede quedar rezagada en esa marcha que tan resueltamente han emprendido los demás pueblos.

No puede vivir con un Gobierno que está veinte años atrás del espíritu de la época, que ensaya como sistema legal los medios reprobados de los Gobiernos despóticos, que mantiene perseguidos y proscritos miles de ciudadanos, que hace de la dirección de la cosa pública el patrimonio de unos cuantos paniaguados,¹⁴⁰ que sofoca la libertad de la prensa, que entorpece el progreso, que detiene la marcha progresiva de la sociedad, y que sigue ciego y rudo el impulso de pasiones y de odios que son un verdadero anacronismo.

Semejante orden de cosas no puede subsistir y sus mismos excesos legitiman los esfuerzos de los que combaten por su terminación.

Pero sea cual fuere la manera como se aprecien los sucesos de que hoy es teatro aquella República, es evidente que el derecho y los intereses de la nuestra imponen al Gobierno Argentino el deber de una neutralidad absoluta para evitar complicaciones que pudieran llegar a interrumpir nuestra marcha.

El derecho internacional, los intereses sociales y la política informes en este caso, trazan al Gobierno Nacional una línea de conducta de que no debe separarse un instante.

Esperamos verlos persistir en ella sin tomar en los sucesos de la República Oriental una injerencia que produciría complicaciones cuyo resultado no es fácil prever, pero que no podrían nunca producir para nosotros beneficio alguno.

Ocupémonos de nosotros mismos, que por cierto lo necesitamos bastante, y dejemos a nuestros vecinos resolver sus rencillas¹⁴¹ domésticas como creo deben hacerlo.

Vivos están los recuerdos de las fatales consecuencias que trajo a la República Argentina la política inhábil y altamente culpable de buscar en las cuestiones de afuera una complicación innecesaria, y ese recuerdo que es una acusación constante a nuestro gobernante de ayer, debe servir para reglar la conducta de nuestro Gobierno de hoy.

¹⁴⁰ Por "paniaguados": que reciben privilegios.

¹⁴¹ El original ha sido plegado y no se lee la mitad de la línea. Ofrecemos una posible versión.

La experiencia ha sido amarga y no debemos despreciar sus tremendas lecciones.



Una injusticia que pide reparación¹⁴²

Existen todavía sin reparación algunas de las injusticias hechas por el ex Jefe del Departamento de Instrucción Pública invocando autorización especial del Consejo.

Lo sentimos vivamente, y tanto más cuanto que esa misma injusticia en el caso de que vamos a ocuparnos, se comete con una preceptora que en 30 años de preceptora ha adquirido título muy distinguido a las consideraciones de las autoridades y a la estimación pública.

Y por cierto que son bien merecedores a esa consideración los sacrificios de 30 años consagrados a la educación de dos generaciones, y que esos antecedentes disciernen méritos y títulos que no es posible desconocer sin una tremenda injusticia, echando abajo por un rasgo de pluma los derechos, las esperanzas y el fruto de una vida entera de consagración a la enseñanza.

Injusticias de esa magnitud ni pueden quedar sin ser reprobadas, ni deben alcanzar la sanción de los hombres guiados por un espíritu de rectitud y de templanza.

Entre las distinciones decretadas por el Sr. Estrada ante el Tribunal de su propio juicio, se halla la de la Sra. Ravelo de Espiñeira, antigua y meritoria preceptora encargada del Colegio núm. 3, quien fue un día suspendida por la siguiente nota de destitución que era un decreto fulminado contra su crédito y contra su vida.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

A la Preceptora de ambos sexos número 3.

Comunico a vd. en virtud de delegación especial del Consejo de Instrucción Pública que en vista de los resultados de la enseñanza dada

¹⁴² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, sábado 9 de abril de 1870, año I, n.º 198, pág. 1, cols. 2, 3, 4 y 5.

por vd. y en atención al mejor servicio he considerado oportuno separar a vd. del empleo de preceptora de la Escuela Infantil núm. 3, en el cual será sustituida inmediatamente.

Dios guarde a vd.

J.M. Estrada

Como se ve la nota no lleva la fecha del día en que fue dirigida, circunstancia bastante original.

Aquí como en todas las demás destituciones, el señor Estrada invoca la Autorización Especial concedida por el Consejo.

Pero en primer lugar, el Consejo no puede delegar semejantes facultades que él mismo ejerce por delegación del Gobierno, y esa delegación, si ha existido, es viciosa y radicalmente nula, y nulas por consecuencia todas las resoluciones adoptadas en uso de una facultad que no ha podido concederse.

En segundo lugar, tenemos más de un motivo para presumir que semejante autorización no ha existido jamás, y solo alcanzaría a sacarnos de nuestro error, si lo hay, el acta de la Sesión del Consejo en que concedió al ex Jefe esa facultad amplia y absoluta, sin restricción ni limitación alguna, poniendo en sus manos el derecho de destituir preceptores y preceptoras concediéndole esas facultades extraordinarias de que él ha usado repetidas veces.

Publíquese esa acta, ordene el Consejo que el pueblo tan directamente interesado en todo cuanto se relaciona con la juventud sepa la verdad sobre ese punto tan importante, y haga que la responsabilidad moral de esas injusticias no caiga toda sobre el señor Estrada.

Por último existe pendiente, sin resolverse todavía por el consejo, la moción del Sr. D. Pérez para que se consideren como de ningún efecto legal todas las resoluciones adoptadas por el ex Jefe del Departamento comunicando aquella autorización.

Esta moción que el Consejo debió apresurarse a sancionar, evitándose así la enojosa tarea de decidir sobre caso particular, quedó sin ser resuelta y es deber de esa corporación no dejarla en el olvido, por cuanto ella comprende la resolución de cuestiones pendientes y muy graves para las personas comprendidas en ellas.

Así pues, hay serias dudas de que exista la delegación del consejo invocada por el Sr. Estrada en la nota de destitución que hemos

copiado, será una facultad nula si ha sido concedida y se halla aún pendiente ante el consejo mismo la resolución de una moción tendiente a dejar sin efecto todas las resoluciones adoptadas invocando aquella autorización.

La destitución, pues, de la Preceptora del colegio número 3, ni está apoyada en ningún antecedente que la justifique, ni reviste las formas legales, ni puede considerarse como un acto ya concluido y sobre el que ya no se ha de volver, como manifiestan creerlo algunos miembros del consejo.

La injusticia es palpable.

En la nota transcrita, y como razón para la destitución, se invoca el resultado de los exámenes, pero contra aserto tan poco honorífico para la Preceptora destituida y tan latamente injusto, está el testimonio elocuente y honorable de una solicitud elevada al Gobierno con las firmas de doscientos ciudadanos de la parroquia pidiendo que la señora Ravelo fuera conservada al frente de la dirección del Colegio.

Esos padres de familia que son los que están directamente interesados en la educación, que son los más competentes para conocer los esfuerzos, la contracción y el mérito de una preceptora, que no proceden jamás sino a impulsos de sentimientos justos, nobles y generosos como que se trata de lo que es más caro para un padre que es la educación de sus hijos, dan en su petición el testimonio más completo y fehaciente del mérito de la preceptora amenazada de destitución.

Esa solicitud fue elevada al gobierno y no sabemos más. La copiamos en seguida para consignar aquí todos los antecedentes de este asunto y que hacen por todas partes notoria la injusticia que denunciarnos.

Exmo. Señor:

Los vecinos de la Parroquia de San Telmo que suscriben a V. E. respetuosamente exponen:

Que teniendo conocimiento de que el Jefe del Departamento de Escuelas trata de separar de sus puestos a varias Preceptoras y entre ellas a la Directora de la "Escuela Infantil número 3 de ambos sexos" Da. Vicenta R. de Espiñeira, vienen ante V.E. suplicándole quiera dignarse tomar en consideración el pedido que interponen para que la Señora de Espiñeira no sea removida de su empleo.

La mayor parte de los firmantes tienen educandos en la “Escuela núm. 3” y notan con placer el gran adelanto obtenido por la digna educacionista de que se trata.

La Señora de Espiñeira ha consagrado 30 años a la enseñanza primaria, y una destitución no puede ser el premio obtenido en recompensa de tan importantes servicios rendidos por una educacionista que ha dedicado toda su vida al bien y adelanto de su país.

La Señora de Espiñeira cuenta con el aprecio y consideración de todas las madres de familia que han confiado sus hijos a su talento, a su contracción, a su suficiencia y asiduidad. La Señora de Espiñeira ha correspondido dignamente a la confianza que esas madres depositaron en ella, pues ha dedicado todas las horas de su vida al adelanto de sus alumnos obteniendo preciosos resultados. Si la Señora de Espiñeira fuera separada de la escuela que dirige tan dignamente, la parroquia de San Telmo sufriría un quebranto en la educación primaria.

Por tanto:

A.V.E. suplicamos así lo provea, por ser de justicia, etc.

Firmados: Jerónimo Uzal, Carlos Casares,
Avelino Fernández [...] ¹⁴³

Bien vengas mal, si vienes solo. Esto ha podido decirlo muy bien la Preceptora víctima de esa cadena de irregularidades. Pues cuando, por la separación del Sr. Estrada, debió abrigar la esperanza de ver reparada la injusticia que se había cometido con ella, como habían sido todas las otras; cuando acariciaba la idea de que la solicitud elevada al Gobierno por todo el vecindario serviría autorizar su reposición; y cuando habiéndolo pedido así al Departamento aguardaba fundadamente una resolución favorable, recibe el 1° del actual la nota que publicamos en seguida firmada por el Dr. Costa, y redactada con tanta sequedad y acritud, con tanto desconocimiento de sus importantes y prolongados servicios prestados a la educación, y envolviendo una amenaza tan grave y tan enfática que ha debido llevar la amargura más profunda a su espíritu, arrebatándole hasta la sombra de una esperanza de reparación y amenazándola de verse arrojada a la calle y por la fuerza después de 30 años de ejercer su Venerable Magisterio.

¹⁴³ Se transcribe una lista de más de cien nombres.

¡¡La injusticia toma formas horribles!!

He aquí la nota a cuyo pie nos ha sorprendido ver la firma del Dr. Costa, hombre recto, moderado, justo, apreciador del mérito, venerador de la virtud y a quien no son desconocidos los sinsabores de la desgracia y las amargas de la injusticia.

He aquí esa nota:

Departamento de Escuela. Buenos Aires, Abril 1° de 1870.

Sra. D. Vicente Ravelo de Espiñeira:

Por encargo del Consejo me dirijo a Ud. participándole que ha resuelto no hacer lugar a la solicitud elevada con fecha 31 de Marzo, en razón de ser un asunto concluido, sobre el que no se puede volver.

Así mismo prevengo a Ud. que por última vez se le ha acordado un plazo de *seis días* a contar de la fecha, para el desalojo de la casa que ocupa y que le ha sido pedida varias veces, esperando que evitará, poniendo término a una resistencia inútil, la dolorosa extremidad tanto para Ud. como para el Departamento, de ordenar se haga el desalojo por medio de la fuerza.

Dios guarde a Ud.

Eduardo Costa.

Creemos saber que la noche en que el consejo adopta la resolución que se comunica en nota anterior, no había sino cinco miembros presentes, cuando el consejo que consta de trece y obedeciendo a las leyes que rigen en todas las corporaciones, no tiene mayoría legal para funcionar sino con la mitad más uno de sus miembros.

Una minoría nada puede hacer con fuerza legal y cinco miembros son una minoría en esa corporación que consta de trece, como hemos dicho.

Por más que él no tenga un reglamento que rija sus procederes, debe someterse a las leyes que rigen a todos los cuerpos colegiados; salir de ellos es lanzarse en el campo de lo arbitrario.

Pero, preguntamos:

¿En virtud de qué informes procedió?

¿Fue solamente respetando lo hecho por el Sr. Estrada?

Pero esto sería consagrar la doctrina monstruosa de que una injusticia puede adquirir fuerza legal y permanente por el hecho de haber sido consumada.

El Consejo no solo puede, sino que debe volver sobre aquella disposición injusta del ex Jefe del Departamento, separándose de todo móvil que no se ajuste a la verdad, a la justicia y a las altas conveniencias públicas.

Repruebe las faltas con toda energía, y tenga también ella misma energía para discernir al mérito la recompensa y las consideraciones a que es acreedor.

Los sacrificios de 30 años no pueden desconocerse en un momento de mala inspiración, sin llevar el desaliento y la decepción más amarga al ánimo de los que se dedican a la noble cuanto ardua y espinosa profesión de la enseñanza.

Una injusticia no es un hecho aislado sin resultado ni consecuencias, y esperamos que el Gobierno que en tan diversas y solemnes ocasiones ha acreditado su amor a la justicia y el celo que lo anima en bien del pueblo, prestará a la destitución de la señora Ravelo la atención que merece, haciendo que la injusticia sea reparada, y que pronto y eficazmente se remedien los males que ella está causando.

Ante él pende ahora la resolución de este asunto, pues la Preceptora víctima de procedimientos tan injustos como irregulares, ha elevado la siguiente petición:

Exmo. Sr. Gobernador:

Doña Vicente Ravelo de Espiñeira expone respetuosamente a

V.E. que habiendo sido destituida de la dirección de la Escuela infantil núm. 3 por el Sr. Estrada, y habiendo reclamado sin éxito alguno mi reposición, me veo en el caso de ocurrir directamente a

V.E. en resguardo de la justicia que me asiste.

Hace treinta años que me ocupo de la enseñanza, sin que en este largo tiempo de trabajos y de sacrificios haya sido jamás reprochada ni aún amonestada por la autoridad encargada de dirigir la instrucción pública. Es decir, señor, que en mi esfera modesta he contribuido a la educación de dos generaciones de mi patria, procurando que mi ejemplo fuese digno de la sagrada misión que he desempeñado.

Me creo, señor, autorizado a invocar este recuerdo personal cuando se ha publicado el 5 de Marzo ppdo. una manifestación firmada por más de doscientos padres de familia, pidiendo mi continuación como preceptora.

En vez de esto se me destituye, y aún se me amaga con un desalojo por la fuerza. V.E. decidirá si en esto hay justicia o conveniencia.

Vengo pues en nombre de mis servicios de treinta años y cuando conservo vigor para continuarles, a apelar ante la rectitud del Gobierno contra la destitución dispuesta sin duda por informes muy equivocados.

Espero no ser desatendida, sobre todo cuando me rodea la simpatía y el juicio favorable de los que tienen más interés que nadie en el mundo en la bondad de los maestros, es decir, la aprobación de los padres de mis educandos.

Dios guarde a V.E.M.A.

Vicenta Ravelo de Espiñeira

Pendiente está ante su justicia la causa de una preceptora por muchos títulos digna de la consideración del Gobierno y de la estimación pública.

Debemos manifestar que tenemos fe en la rectitud de sus resoluciones y esperamos que las injusticias tengan allí el término que se busca.

La historia es larga, las irregularidades han sido graves, la injusticia es notoria, los sinsabores tan profundos y pendiente la causa del juicio desapasionado y recto del Gobierno, es firme la fe que tenemos en su reparación.



Los crímenes en Buenos Aires. Aviso infamante. Deber de la Prensa. Deber de los Gobiernos Provincia y Nacional¹⁴⁴

Desde hace algún tiempo la prensa de Buenos Aires ha levantado unánimemente su voz denunciando los casos frecuentes de homicidios y pidiendo a la autoridad el aumento de los elementos activos de la

¹⁴⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 10 de abril de 1870, año I, n.º 199, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

policía, ya insuficientes para evitar los sangrientos escándalos, solicitando de los Tribunales de Justicia mayor celeridad y energía en la tramitación de las causas criminales y manifestando la urgente necesidad de una reforma radical en nuestro sistema penal.

Todo esto se ha hecho y sigue haciéndose de una manera que hace por sí sola el mayor elogio del celo de la prensa a favor del orden y mejora del régimen social.

La prensa procedía en vista de la repetición de hechos punibles, ciertamente, incomprensibles con la tranquilidad y bienestar de la sociedad, pero insuficientes por sí solos para constituir lo que se llama un peligro para la sociedad pública.

Los hechos criminales que la prensa argentina se ha ocupado de revelar condenándolos severamente, deben ser estudiados en su índole, en su naturaleza y en las causas que pueden asignárseles como principales móviles para conocer de una manera inequívoca el grado de peligro que ellos constituyen para la sociedad entera.

Desgraciadamente, ese estudio ni se ha hecho por todos, con toda imparcialidad, ni se ha creído necesario tal vez, y ha parecido más fácil y expeditivo apoderarse en conjunto de esos hechos y sin detenerse en analizarlos, fulminar contra Buenos Aires un cargo tremendo, diciendo que es peor que California.

Y esa injusticia que tuvo su origen en las columnas del periódico inglés que se publica en Buenos Aires, la vemos hoy elevada hasta las regiones diplomáticas, y convertida en informe del Ministro Británico sobre los asesinatos de extranjeros en Buenos Aires, sobre la ninguna acción eficaz de parte de las autoridades y sobre la falta de garantías en que se hallan los extranjeros que han SOBREVIVIDO.

Ayer publicamos en aviso oficial que registra el "Times" de Londres de fecha 11 de Marzo precedido de algunas ligeras consideraciones, y hoy lo reproducimos para que a nadie escape el conocimiento de nuestro descrédito en Europa.

Dice así:

AVISO A LA EMIGRACIÓN ARGENTINA

Comisión de Emigración del Gobierno, Park Street Westminster,
Febrero 22 de 1870.

“Con motivo de haberse recibido últimamente comunicaciones oficiales del ministro de su Majestad residente en Buenos Aires, el secretario de Estado se ha dirigido a la comisión de emigración con el objeto de que haga llegar la noticia de las personas que deseen emigrar a la República Argentina, de que varios inmigrantes británicos y extranjeros en aquel país han sido últimamente asesinados y que ninguna medida eficaz se ha tomado por la autoridades locales, ya sea para someter a los asesinos a la acción de la justicia, o para proteger a los que han sobrevivido.

“En esta inteligencia, los emigrantes que se dirijan a la República Argentina es menester que sepan que bajo tales circunstancias parece que no hay suficiente seguridad para la vida en aquel país.

“Caso de necesitarse más informes sobre la materia, se podrán solicitar de los agentes de emigración nombrados por el Gobierno, cuyas direcciones son como siguen:

London, Captain Forster R.N., 65 Fenchurch Street, E.C. Liverpool, Admiral Kerr, Stanley Buildings, Bath S. Plymouth. Captain Stoll, R.N., Custom House.

Glasgow, Captain Mackenzie, R.N., Custom House. Cork, Cap. Gibbons, R.N., Queenstown.

Londonderry, Captain Gongh, R.N., Custom House. Southampton, Oficina Principal de la Aduana.

ROHARD B. COOPER
Assistant Secretary

¿Hay algún ciudadano que no sienta salir a su rostro el rubor de la vergüenza, que no sienta hervir en su corazón la indignación más legítima en presencia de tan tremendo cartel de difamación?

¿Hay algún habitante, Nacional o Extranjero, que no repruebe y condene tan agravante injusticia, hecha a una sociedad civilizada que vive bajo la protección de sus leyes, regida por instituciones morales y bajo el imperio de las autoridades que las hacen efectivas?

Los homicidios que han tenido lugar y se están repitiendo desgraciadamente en Buenos Aires, no tienen el carácter de alevosía, de ferocidad que reviste al crimen de formas odiosas y repugnantes.

No hemos oído hasta ahora la relación de ningún crimen que lleve el sello de la premeditación, que revele la perversidad y corrupción del sentimiento y que propagándose constituyen una amenaza para la sociedad.

¿A quién se ha asesinado con la intención de robarlo?

¿Dónde están esas cuadrillas organizadas que convierten a Buenos Aires en una Sierra Morena?

¿En qué fuentes ha bebido el Ministro Británico sus informes?

O acaso porque dos ebrios se den de puñaladas, porque al salir de un garito dos que jugaban como los dos mejores amigos del mundo un minuto antes, se peleen o se maten, porque se mató a un sereno en un burdel, porque un carrero hirió a un marinero con quien había vivido junto, y porque hechos así, aislados, que no son sino el resultado de un acaloramiento en el momento, se hayan producido con más repetición que en otras épocas, pero no que en otras partes, ¿es fundamento bastante para que un Ministro Extranjero informe a su Gobierno, como lo ha hecho el Inglés, que ha habido muchos extranjeros asesinados, que la autoridad nada hace, y que no tienen garantías lo que han SOBREVIVIDO?

¿Dónde ha tenido lugar esa *masacre*, en la que algunos han SOBREVIVIDO?

¿Cuáles son esos ingleses asesinados?

¿Cómo se llaman?

¿Cuáles son las reclamaciones interpuestas por el Ministro Británico?

¿En qué caso ha habido denegación de justicia por parte de las autoridades de la República?

¿Cuál es el súbdito inglés, en Buenos Aires, que después de algunos años no ejerce tranquilamente su industria y su comercio, y no es hoy dueño de tierra en el país?

¿No son los ingleses dueños de fuertes casas de comercio, de vapores, de trentiros, de ferrocarriles, de ramos y de inmensos territorios liberalmente concedidos?

¿No poseen en Buenos Aires sus templos, sus hospitales, sus cementerios y todo establecimiento público que han querido fundar?

Cuanto más se detiene la consideración sobre todo esto, más se asombra y se subleva el espíritu contra la ofensiva inculpación.

Ahora, en presencia de tan grave acusación, de una injusticia tan manifiesta y tan contraria a nuestro crédito en el Exterior y por consiguiente a nuestro progreso, a nuestro comercio y a nuestra marcha.

¿Qué debe hacer la prensa argentina para reparar en cuanto esté de su parte los funestos efectos de ese aviso oficial?

¿Qué debe hacer el Gobierno de la Provincia y el de la Nación en seguida?

Para nosotros la prensa tiene trazada una línea de conducta muy clara y determinada.

Reúnanse los distintos Redactores de los diarios argentinos para protestar unidos en nombre del decoro y del crédito nacional contra tan infamante acusación y combinen en sí las medidas necesarias para que esa protesta, levantada en nombre del derecho, de la justicia, de la verdad y del honor, sea publicada y conocida en toda la Europa Meridional, donde ha circulado en aviso infamatorio del “Times”.

Nos limitamos por el momento a iniciar la idea, esperando que ella sea acogida por nuestros colegas.

En órbitas distintas debe girar la acción oficial.

El Gobierno de la Provincia debe elevar al conocimiento del de la Nación, el número del “Times” en que se registra el aviso que hemos transcripto, pidiéndole en nombre del crédito de Buenos Aires, tan rudamente calumniada, que recabe las explicaciones que no pueden dejar de darse en asunto de tan notable trascendencia.

El Gobierno Nacional debe entonces recabar de la Legación Inglesa una explicación sobre o no cierto que ha transmitido a su Gobierno si es los informes que han servido al Secretario de Estado para ordenar la publicación de aviso.¹⁴⁵

El Gobierno Nacional, desde que así se lo pida el de la Provincia, tendrá el deber de solicitar esas explicaciones, y al hacerlo, estará en su perfecto derecho sin que se comprometa ni hiera ningún interés diplomático.

No pueden ambos Gobiernos ser sordos al descrédito de Buenos Aires ante el mundo.

Ni puede tolerarse en silencio acusación tan injusta como agravian- te, sin que ese silencio sea interpretado como una aceptación tácita del cargo tan rudamente fulminado.

Este es el resultado de esa propaganda desacreditadora contra la que hemos levantado nuestra voz, que fue a estrellarse en la indiferencia del Gobierno Nacional.

“El Standard” fue a hacer saber en Inglaterra, **que Buenos Aires es peor que California**, y esa aseveración ofensiva y absurda se ve hoy

¹⁴⁵ Tal cual el original.

comprobada con el testimonio de un Ministro, de un Secretario de Estado.

Y hoy la Europa entera participa de esa opinión.

A despecho de las revelaciones de la prensa y de las exigencias muy atendibles del decoro de la República, el Gobierno Nacional ha continuado pagando esa difamación con el tesoro del pueblo, el Standard ha seguido retratándonos a los ojos del Exterior como una sociedad encenagada en el crimen, y las arcas públicas han seguido pagando el precio de la propaganda bochornosa.

Amarga es esta verdad, pero es verdad.

Hoy la tolerancia asumiría las proporciones de una rarísima culpa.

El Gobierno de Buenos Aires se halla en el imperioso deber de gestionar ante el Nacional, en nombre del crédito de la Provincia calumniada, para que se obtengan las explicaciones necesarias.

La Legación Inglesa o puede dejar de darlas, y si no son satisfactorias, si las causas que han servido de fundamento al Ministro Británico no bastan a legitimar esos informes que tanto amenguan nuestro crédito y nuestra reputación ante todas las Naciones civilizadas del globo, el deber del Gobierno Nacional es solicitar inmediatamente del Gobierno Inglés el retiro de un Agente Diplomático tan altamente caracterizado y que tan ligero y poco escrupuloso se manifiesta tratándose del crédito y del decoro del país ante cuyo Gobierno se halla acreditado.

Esperamos que ambos Gobiernos inspirándose en las fuentes del patriotismo y del deber, no enmudecerán en presencia de la sensación tan injusta como infamante de que es víctima el pueblo de Buenos Aires.



El aviso del "Times" y "El Standard"¹⁴⁶

Era natural.

Desde que existe un diario que se titula en Buenos Aires órgano de los intereses británicos en el Plata, y que no ha tenido escrupulo en llevar a los lectores europeos la estrafalaria como calumniosa

¹⁴⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, martes 12 de abril de 1870, año I, n.º 200, pág. 1, col. 7; pág. 2, cols. 1 y 2.

noticia de que BUENOS AIRES ES PEOR DE LO QUE FUE CALIFORNIA EN SUS MÁS MALOS TIEMPOS, natural y legítimo era que el cartel de difamación mandado poner en el *Times* por el Gobierno inglés, como tuvo apóstoles, tuviera defensores entre nosotros.

Esto no puede sorprender a nadie, y el *Standard* cumple la misión que se ha impuesto y la cumple con tanta más imperturbable serenidad, cuanto que, lejos de encontrar la justa reprobación que su conducta inspira, halla abiertas las arcas del tesoro del pueblo, con el cual se paga su propaganda ofensiva.

¿Cree de buena fe el "Standard" que sirve a los intereses de la colonia británica en el Plata, desacreditando a la República ante los ojos de la Europa?

¿Cree que esa es la manera más acertada de promover y defender los intereses de sus nacionales, de buscarles su desarrollo y crecimiento?

Y los que pagan con el sudor del pueblo esa prédica de descrédito, ¿creen que así fomentan la inmigración, los intereses de la industria y del comercio?

¿Creen que todo eso pueda jamás ser un servicio hecho al país?

Extravagante y hasta absurdo sería reconocer la eficacia de semejante servicio, pero concediendo generosamente que ese fuera el medio más cierto de promover los intereses ingleses, es evidente también que los intereses argentinos protestan contra semejante sistema de defensa que empieza por basarse en el descrédito de la República a los ojos de todas las Naciones civilizadas del globo.

Los intereses ingleses no se aíslan ni se separan de las demás nacionalidades que afluyen al Plata trayendo su industria y sus capitales, tienen con ellos un enlace íntimo e indestructible, y no son opuestos, sino que se armonizan enteramente con los intereses generales de todo el comercio, y por consiguiente con los del país mismo en que se hallan radicados y dentro del cual viven, giran y crecen.

Los intereses ingleses, como los intereses franceses, los italianos, los españoles, los alemanes, como todos los demás y como los argentinos mismos están en que la inmigración europea afluya a nuestras playas, en que las industrias y los brazos se multipliquen, en que nuevas empresas con nuevos capitales vengán a abrir nuevos giros y nuevos horizontes al comercio, en que la población se aumente, trabaje y enriquezca, en que las propiedades adquieran mayor valor cada día, en que el país goce de paz en el interior, y en que el estado de florecimiento en

que se halla la República no sea entorpecido por los intereses políticos de los Gobiernos europeos.

Los intereses ingleses en el Plata se ajustan y conforman con los intereses generales del país, aunque puedan no ser los intereses políticos del Gobierno inglés.

Esta distinción es tan esencial como clara y evidente, y el "Standard" si quiere puede enorgullecerse de rendir un servicio a los intereses de su Gobierno según el punto de mira de las disensiones políticas o religiosas que agiten al Reino Unido, pero está muy distante de servir a los intereses ingleses en el Plata que no se segregan sino que se enlazan hasta confundirse con los mismos intereses argentinos.

Lógico, pues, con su carácter, con su tendencia y con el resultado práctico de sus esfuerzos, el "Standard" sostiene en el artículo que consagra el domingo a este grave asunto, que el aviso oficial del "Times" **es la palabra del Gobierno inglés en defensa de los intereses británicos en el Plata, y hasta un comedimiento de su parte en hacernos conocer nuestras faltas, y que ese paso del Gobierno Británico será de grandes beneficios para este país.**

Si no tuviéramos en cuenta el espíritu serio de los que nacen a la orilla del "Támesis" creeríamos que se intentaba agregar la burla al insulto. Porque no podría tomarse de otra manera la extravagante pretensión de querer obligar nuestra gratitud hacia el Gobierno inglés por el inmenso servicio que nos rinde, haciendo oír en Europa su palabra autorizada fundada en el testimonio fehaciente de su Ministro en Buenos Aires, para presentar a la República Argentina como una guarida de ladrones y asesinos.

No agradecerle ESTE SERVICIO, Y ESTE COMEDIMIENTO es, según la lógica inglesa, llevar nuestra torpeza y nuestro atraso hasta los límites de la más despreciable ignorancia.

Y desde que ese COMEDIMIENTO y esa acusación tan injusta, tan innecesaria, tan ofensiva y tan contraria a los legítimos intereses de la República, heridos de una manera tan violenta, es como lo dice el "Standard" EN DEFENSA DE LOS INTERESES BRITÁNICOS EN EL PLATA, debemos reconocer que el Gobierno Inglés ha aceptado ese raro sistema de defensa, cuya intención y originalidad corresponde al "Standard".

ESE COMEDIMIENTO EN HACERNOS CONOCER NUESTRAS FALTAS, que seguramente nadie aceptará ni como sincero ni como útil, merece

del colega un aplauso decidido y termina su artículo con una ferviente súplica, *rogando al cielo que ese aviso remedie los males que sufre esta sociedad.*

He aquí al Gobierno inglés convertido en nuestro tutor y maestro, comidiéndose en favor de esta sociedad lanzada en la senda del crimen, intercediendo con el Todo Poderoso en nuestro favor, poniéndonos en la mano el libro de la moral que debe regir a la humanidad, aplicándonos una reprensión cariñosa y paternal para corregir nuestra obstinación, y llevando su oficioso y obligante comedimiento hasta hacer saber al mundo, en beneficio exclusivo de nosotros mismos, y solo anhelando nuestra enmienda, que somos unos asesinos y unos ladrones, aunque felizmente corregibles, y a quienes sin duda con su paternal y cariñoso celo no desespera de volver al gremio de las naciones honradas.

Muchísimas gracias por tan bondadoso COMEDIMIENTO.

Parece que el Gobierno inglés no está informado del movimiento de progreso en las ideas, en las instituciones, en el orden social, en la industria, en el comercio que se ha operado en el Plata durante el último medio siglo.

Cierto es que las primeras frazadas inglesas que se conocieron en Buenos Aires y la costumbre tan generalizada hoy de dar la mano a amigos y ofrecer el brazo a las señoras nos las trajeron de Berresford y Whitelok, pero también es cierto que de entonces aquí las cosas han mejorado considerablemente y que en la misma plaza en que el Regimiento 71 dejó en manos del Coronel Juan Martín Pueyrredón la bandera que tremoló gallarda y triunfante en los muros de San Juan de Acre, se reunió el pueblo de Buenos Aires 50 años más tarde jurando solemnemente una constitución que consagra en favor de todos los hombres libres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, todas las conquistas de la libertad, de la justicia, del derecho y de la civilización.

¿Y no sabe el Gobierno Inglés que la República Argentina goza en la actualidad de una paz como no ha tenido otra desde su emancipación; que su comercio florece rápidamente al amparo de franquicias generosamente concedidas; que su industria y riqueza reciben el fomento de leyes protectoras y liberales; que los partidos políticos que las agitaron medio siglo han desaparecido totalmente yendo los partidistas a confundirse en las filas del pueblo laborioso, trabajador y honrado;

que nuestro régimen social reposa sobre bases estables y sólidas; que el orden es inalterable; que la libertad, la justicia y el derecho ejercen su imperio en esta sociedad como en todas las sociedades bien organizadas; que hemos abolido la esclavitud, consagrado el principio de la libertad de los ríos; que hemos suscripto la abolición del corso; dictado nuestros códigos, establecido una legislación económica sobre los principios más adelantados de la ciencia moderna, que el país se ocupa con preferencia del estudio y resolución de las cuestiones de orden social que interesan a su prosperidad y engrandecimiento; que grandes empresas de colonización, de minería, de ferrocarriles, de tranways, de vapor, vienen diariamente a ensanchar nuestro progreso, que se ha reconocido y pagado la deuda extranjera a los súbditos de todos los monarcas de la tierra que han gestionado la indemnización de los perjuicios inferidos en los intereses de sus nacionales durante el largo y difícil período de nuestros disturbios internos; que tenemos tratados de libertad y comercio con todos los gobiernos civilizados del globo que cumplimos sin dejar lugar a quejas ni reclamaciones; y que nuestro régimen social, político, económico y administrativo así en el orden interno como en nuestras relaciones con el exterior se conforman con las más elevadas conquistas del espíritu liberal del siglo y con las exigencias más avanzadas de la civilización moderna?

No sabe nada de esto el Gobierno Inglés y nos lanza ante la Europa una acusación basada en los informes ligeros de un Ministro injusto, que sin duda ha estudiado el país en las columnas del “Standard” para quien todavía estamos peor que en la China y el Japón, donde seguro no llevarían su extravagancia y su atraso hasta pagar su propia difamación.

La acusación ha sido grave, la injusticia enorme y contra el testimonio falso de un Ministro que no ha conocido el país, y que lo ha juzgado con tanta severidad como ligereza, está el elocuentísimo testimonio de muchos y muy distinguidos caballeros ingleses que residen en esta tierra desde largos años, que poseen en ella fortunas fabulosas adquiridas al amparo de nuestras leyes protectoras del trabajo y bajo la garantía de nuestras autoridades.

Testigo de esa injusticia es el Sr. Parish, hijo de sir Boohine Parish, primer agente diplomático de la Inglaterra en el Plata, y a su turno Cónsul General de su nación, Presidente de la Comisión Directiva del Ferrocarril del Sud y que ha rehusado salir de esta tierra de *asesinos* y

ladrones cuando el Gobierno Británico, concediéndole ascensos en la carrera diplomática, ha querido trasladarlo a otra parte.

Testigos son de esa injusticia y su testimonio debería salvar al país del descrédito con que lo amenaza la conducta del Ministro Stuart, los acaudalados caballeros ingleses: Drabble, Lumb, Wanklyn, White, Zimmermann, Plowes, Fair, ftomkinson, Hargraves, Green, Gibson, Temperley, Malcolm, Allinson, Brown, ftompson, Gowland, Duguid, Nelson, Cramwell, Getting, Amstrong y tantos otros cuya palabra autorizada por su prolongada residencia en el país, por sus relaciones distinguidas, por su posición y fortuna, por su enlace con nuestras familias más notables tendría el poder de destruir los efectos dañosos de un informe ligero de un Ministro irreflexivo.

Y testigos son también todos los suscriptores del “Standard” y no habrá uno solo que no considere que el aviso del “Times” es una agravante injusticia hecha al país hospitalario y generoso donde viven al amparo de sus leyes y donde gozan en toda su plenitud el libre ejercicio de sus derechos.

Sea en hora buena que el “Standard” que se titula enfáticamente órgano de los intereses Británicos en el Plata escriba, para que se sepa en Europa, que Buenos Aires es peor que California y haga esta al mismo tiempo que sus propietarios y Redactores firmaban en una oficina el contrato de compra de una valiosa propiedad en este mismo Buenos Aires, y al mismo tiempo que en la Tesorería de la Nación firmaba el recibo por la suma con que el tesoro del pueblo paga las ofensas, las injusticias y los daños que se le infieren.

Sea esto en hora buena desde que a este extremo nos ha conducido un exagerado sentimiento de veneración por todo lo que no es del país. Pero, el Gobierno Nacional que ve así atacado en el exterior el crédito de la República por un Gobierno que le debe el respeto que se acuerdan recíprocamente todos los soberanos del mundo en sus mutuas relaciones, ¿no hará gestión alguna en desagravio de ese mismo crédito vulnerado y en reparación de los daños que tan enorme injusticia inferirá necesariamente a los verdaderos intereses Argentinos?

No lo creemos, y esperamos que apreciando con elevado criterio y con patriotismo austero la magnitud de la ofensa y de la injusticia, solicitará inmediatamente de la legación inglesa las explicaciones que han de servir para hacer conocer del mundo lo infundado y ligero de la

inculpación, y lo inexacto de los informes comunicados a su gobierno por el ministro británico.

Si no tenemos el respeto de las naciones más fuertes, tengamos cuando menos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber como Nación libre, y la gloria de no haber abdicado de nuestro derecho y de nuestra dignidad ante la magnitud del Poder.

Permitir que se nos trate por cualquier gobierno del mundo, como una horda salvaje, es renunciar voluntariamente a ocupar un asiento en la gran confraternidad de las Naciones civilizadas.

Mas, así como lo esperamos, el Gobierno Nacional sellará su labio en presencia de la conducta irregular inmotivada y ofensiva que observa con la República, tenemos fe en que mañana, en el seno del Congreso Argentino, no dejaría alzarse la voz independiente y patriota de un representante del pueblo para pedirle cuenta de su proceder en tan desagradable emergencia, y para interpelarlo sobre los medios empleados en guarda y defensa del honor y del crédito de la República de que la ley lo ha hecho depositario.¹⁴⁷



La Inglaterra y la República Argentina¹⁴⁸

Hemos dedicado extensas consideraciones a la grave acusación fulminada por el “Ministerio inglés” contra nuestro país y su estado social.

Ahora dirigiremos nuestra mirada a otro punto de ese mismo horizonte pero en que se dibujan arboles más gratos a la contemplación de los amigos de este país.

¹⁴⁷ Luego de este editorial hay una pequeña nota titulada “D. Héctor Florencio Varela” que da aviso de su llegada de Gualeguaychú y que transcribe la despedida de un periódico de esa ciudad. Hernández se refiere a él como “nuestro distinguido colega y apreciable amigo”. Es interesante destacar esto, pues Varela formará parte de la comitiva que acompañará a Sarmiento en su periplo por la provincia litoral escribiendo crónicas que se publicarán en *La Tribuna*, periódico desde donde se protagonizará la última polémica entre Sarmiento y Hernández a propósito del asesinato de Peñaloza, en 1875.

¹⁴⁸ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 13 de abril de 1870, año I, n.º 201, pág. 2, cols. 1 y 2. Antes de este editorial se reproduce la lista de convencionales que se publicó el día anterior.

Las relaciones de la República con la Inglaterra presentaron un carácter especial desde los primeros tiempos de la revolución.

Fresca aún en la memoria de una generación entera, la impresión de las dos empresas militares de la Gran Bretaña a principios del siglo, y apenas planteado el pensamiento de la democracia argentina, el primer gobierno patrio dirigió su vista más allá del Atlántico, buscando en esa isla que era el asilo y el templo de la liberalidad humana, la simpatía al plan grandioso de nuestra independencia.

El más hábil de los miembros de la primera Junta, el Dr. Mariano Moreno, acompañado de un hermano suyo destinado a sucederle más tarde, y de otro porteño, Tomás Guido, que debía ser después uno de los libertadores de América, fue enviado a Londres en misión especial para buscar en el Gobierno Británico el apoyo moral de la regeneración del continente.

El cielo no permitió que esta iniciativa tuviese entonces resultado; y el Océano, que fue la tumba del enviado argentino, encerró en su seno el genio feliz y las inspiraciones de un espíritu capaz de crear nuevos vínculos entre ambos mundos.

Sobrevino luego la lucha homérica de la independencia, en que el impulso de las nuevas ideas y el triunfo de nuestro pabellón en un ámbito inconmensurable de América, cambiaron nuestros destinos despertando vivamente el ansioso interés de las naciones europeas.

Las opiniones de los viejos gabinetes estaban divididas. La Santa Alianza, orgullosa de sus sangrientas conquistas aspiraba a conservar las cadenas de América porque la creación de Repúblicas en ella era un amago siniestro a la causa de los tronos y al imperio de las preocupaciones.

Por fortuna para nuestros generosos designios y prez de la Inglaterra, surgió en uno de esos periodos de nuestra reconstrucción social la influencia prestigiosa del ilustre Canning que contempló la marcha de los sucesos americanos con más sano criterio y con más fina previsión.

El Gobierno Argentino y los de otros estados coterráneos procuraron cultivar una útil amistad con la Gran Bretaña.

La diplomacia adquirió mayor actividad; y rara vez se ocupó ni antes ni después de intereses más altos. Enviados argentinos saludaron de cerca el esplendor de la corona británica y fraternizaron en sentimientos y en ideas con los primeros estadistas de aquel imperio poderoso.

Contribuye en gran manera a fortalecer este lazo la recíproca convicción de las ventajas del comercio más floreciente bajo las franquicias de las renombradas obras que los economistas ingleses habían puesto en boga en los tiempos modernos.

Así las artes, las manufacturas y la industria sólida y fecunda del Reino Unido tuvo en los puertos, en los emporios comerciales de ambos océanos una predilección señalada que aún se conserva en muchos de ellos.

A la par de este progreso mercantil se desenvolvían relaciones políticas de orden más elevado.

El gobierno, el parlamento, la sociedad en sus diversas ramas, la prensa inglesa que era como la palanca de Arquímedes, apoyaban con la razón y con las armas de la filosofía la organización nacional que ensayábamos en medio de las más célebres vicisitudes.

La independencia fue reconocida y saludada por el gabinete británico erigido en heraldo para anunciar a la Europa la resurrección de un mundo libre.

Bajo el influjo de tan notables acontecimientos y de los tratados que se negociaron, se estableció una corriente de inmigración continua y la comunidad británica creció rápidamente en número, en riqueza y en conexiones domésticas.

Nuestros Gobiernos liberales procuraron consolidar estos intereses internacionales con esencial y recíproca ventaja de las naciones interesadas.

La larga dominación de Rosas no fue tampoco hostil a esa porción de la inmigración extranjera. Parece al contrario que el dictador, procurando encubrir su tiranía bajo el manto de la justicia, hubiese querido hacer una excepción a su sistema respetando los puestos vigentes y mostrando un respeto que no le era habitual a las instituciones y a los representantes británicos.

Así es que bajo esa misma dictadura se elevaron brillantes fortunas de esos huéspedes privilegiados.

Después de la caída de aquel gobernante, los que le han sucedido ampliaron esta honrosa y grata tradición. Sus gestiones acerca de la libre navegación de los ríos, sus reclamos en favor de sus nacionales, la prontitud de la adhesión prestada a todo objeto de utilidad común y una no interrumpida cortesía en sus comunicaciones oficiales forman

el nudo de unión de los pueblos destinados a comprenderse y apreciarse.

Si nos hemos detenido en estas reminiscencias ha sido con la mira de encarar una faz más agradable de nuestro antiguo trato con una potencia cuya suerte nos ha interesado siempre, cuya grandeza es una esperanza y tal vez un escudo para estados menos fuertes, y cuyo espíritu emprendedor es objeto de imitación o de envidia de algunos estados.

Penetrados de tales recuerdos, nuestra impresión por la grave y gratuita acusación estampada sobre nuestra frente por la mano de un gobierno amigo ha debido ser viva, amarga, profunda.

Tenemos pleno derecho a una reparación solemne, ella tendrá tanto mayor mérito y eficacia cuanto sea más espontánea. Así la voz de la verdad será una ofrenda halagüeña de la raza de Albión¹⁴⁹ a los hijos de la tierra Argentina.



Las negociaciones del Paraguay. Llueven derrotas¹⁵⁰

Toda la prensa de Buenos Aires se manifestó conforme en la necesidad de que los arreglos definitivos sobre el Paraguay que surgían naturalmente de la terminación de la guerra, y en virtud de las estipulaciones de la Alianza, fueran precedidos del completo desalojo del territorio por las fuerzas aliadas y del establecimiento de un gobierno elegido por la voluntad de los habitantes de aquella República que hayan escapado felizmente a los estragos de la guerra.

No recordamos haber leído nada en contrario.

Esta era la opinión pública, conforme con la justicia, con el derecho y con las exigencias de los intereses de las Naciones comprometidas en la cuestión.

¹⁴⁹ Nombre antiguo probablemente de origen celta, con el que se designaba a la tierra de Gran Bretaña.

¹⁵⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 13 de abril de 1870, año I, n.º 201, pág. 2, col. 2.

El Ministro comisionado por el Gobierno para asistir a las conferencias diplomáticas en la Asunción ha regresado, y según “El Nacional” ningún resultado han tenido aún estas conferencias.

“La Nación” que tratándose de las cosas que se relacionan con el Brasil no tiene ojos y oídos sino para ver y oír lo que desea y quiere el Imperio, entona ayer un cántico de triunfo y asegura que *las negociaciones de la Asunción han empezado después de tres derrotas para la política argentina y de tres triunfos del diplomático brasilero* (sic).

Y no contento con esto, el colega que parece saborear gustoso las derrotas que pregona con tan inusitado entusiasmo, agrega la triste profecía de que *una cuarta derrota nos aguarda*; y anticipándose a los sucesos pero disponiendo de su juicio en el sentido más favorable posible para el Imperio, manifiesta su temor de que *si las negociaciones se interrumpen, la República Argentina se haga responsable de las gravísimas consecuencias de este hecho*.

Esta actitud de un diario que llevó hasta hace muy poco el título de Argentino, viene a evidenciar que a la sombra de esa bandera pueden tener un lugar los admiradores del Brasil.

¿Cuáles son esas derrotas de la política argentina y cuáles son esos triunfos del diplomático brasilero que el colega festeja con tan mal comprimida alegría?

Cualesquiera que hayan sido los objetos de las conferencias diplomáticas de la Asunción a que ha asistido el Gobierno Argentino por medio de su Ministro, es evidente que las bases para toda negociación ulterior que ponga definitivamente término a la cuestión paraguaya por medio de los tratados consiguientes, no pueden ser otras que el previo desalojo del territorio por las fuerzas aliadas y el establecimiento de un Gobierno constitucional.

Y a estar a lo que sobre este punto han dicho los diarios más en contacto con el pensamiento oficial, debe suponerse que el Gobierno Argentino abraza ideas análogas al respecto.

Esto mismo se halla consignado en el Tratado de la Alianza de una manera suficientemente clara para no prestarse a ser interpretado de buena fe, de ningún otro sentido.

Así pues, si aún podemos decir que los arreglos definitivos no pasan todavía de la iniciativa, ¿cómo es posible que haya derrotas y triunfos?

El colega que ya las descubre hace por su parte la prorrata a su paladar adjudicándonos las derrotas y acordando los triunfos al diplomático brasilero.

Esperamos que el Gobierno Nacional inspirándose en lo que aconsejan los elevados intereses de la República y su honor mismo, tendrá toda la prudencia, todo el tino a la vez que toda la energía suficiente para dar solución a tan difíciles problemas sin sacrificar nuestras conveniencias, nuestros derechos; sin avanzarnos tampoco pero sin propiciarnos derrotas ni ofrecer al Brasil fáciles triunfos.

Datan de siglos las ambiciones del imperio que la política argentina está llamada a contener.

“La Nación” decantará los triunfos imperiales pero debemos esperar que el patriotismo y la ilustración del Gobierno Argentino salvarán a la República de que se cumpla el presagio siniestro de las derrotas.



Los sucesos de Entre Ríos. El Gobierno Nacional¹⁵¹

Ya el pueblo conoce los detalles del sangriento drama de que ha sido teatro la estancia de San José, mansión del General Urquiza.

Pasada la primera impresión que debía producir necesariamente un suceso de tal magnitud y que viene envuelto en un manto de tinieblas, el pueblo se preocupa justamente por la gravedad y trascendencia del hecho, estudia los antecedentes que pueden haber traído semejante resultado, inquiere los propósitos que hayan precedido a la ejecución del sangriento plan, examina los intereses políticos a que pueda responder favorablemente el asesinato del General Urquiza y hunde sus miradas en el sombrío cuadro que se dibuja en lontananza queriendo medir todas las consecuencias del hecho que lo preocupa.¹⁵²

¹⁵¹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, domingo 17 de abril de 1870, año I, n.º 203, pág. 1, cols. 3 y 4.

¹⁵² Sarmiento llegó a Concepción del Uruguay el 2 de febrero de 1870 y al día siguiente –aniversario de la batalla de Caseros– se entrevistó con Urquiza. Acompañaba a Sarmiento una nutrida comitiva: además de su edecán –Pantaleón Gómez–, su mi-

Su cuidado es legítimo y por nuestra parte, ya que no nos es dado avanzar un solo paso en el esclarecimiento de tamaño suceso, sigámonlo cuando menos en su divagación y conjeturas.

¿Es posible que exista en la República un partido político que haya querido mancharse con la sangre del vencedor de Caseros?

No podríamos admitir sin gran violencia semejante suposición.

¿Había en Entre Ríos quien fuera a San José a atentar contra la vida del famoso caudillo Entrerriano?

Esto nos parece tan difícil, sino más que lo anterior.

Conocemos la provincia de Entre Ríos como la de Santa Fe y la de Corrientes, hemos mantenido relaciones, muchas de ellas muy íntimas y muy largas con sus hombres más influyentes y expectables, los círculos que las dividen, sus aspiraciones, sus ideas, sus propósitos, los elementos de que pueden disponer, los puntos de mira a que dirigen sus esfuerzos, todo nos es suficientemente conocido y hasta familiar, y es el auxilio de ese conocimiento práctico el que puede servirnos en el examen de los sucesos que se enlacen con el asesinato del General Urquiza.

Observamos que en la relación del sangriento drama, entre los nombres de los que se señalan como actores no figura el de ningún entrerriano.

Allí, en aquella provincia salvada a las borrascas que han acotado la República en los últimos años, se levantaba la figura culminante del General Ricardo López Jordán a quien por sus antecedentes, por la participación que le cupo siempre en los sucesos en que fue actor el ejército entrerriano, por su conducta en los combates, por su popularidad y prestigio se le indicaba por todos como el sucesor natural del General Urquiza y el presunto heredero de su poder.

En torno suyo se habría aglomerado todo el poder de esas provincias litorales, centro de fuerza para el Gobierno Nacional llamado a robustecer su acción, y ofrecer apoyo a su energía en las complicaciones que se presienten con el Brasil con motivo de la cuestión Paraguaya.

nistro Gorostiaga, el gobernador de Santa Fe Mariano Cabal, el coronel Luis María Campos, los generales Conesa y Arredondo, el canónigo Martín Piñeiro, Héctor F. Varela, Miguel Cané, el redactor de *The Standard*, los ministros de Estados Unidos, de Rusia, de Francia y los condes de España y de Italia, además de otras altas autoridades civiles y militares. Este encuentro fue tomado como una traición por el bando federal y Urquiza fue asesinado el 11 de abril de 1870 por partidarios de Ricardo López Jordán.

El asesinato del General Urquiza dispersa esa fuerza, desata elementos que se hallaban contenidos por él, hace el vacío en torno del Gobierno Nacional, amenaza al país con nuevas, difíciles y quizás sangrientas complicaciones, y por consecuencia de todo esto coloca al Brasil en posesión del Paraguay sin que la República Argentina pueda firmemente oponerse a sus proyectos absorbentes.

La noticia del asesinato del General Urquiza llega envuelta en nubes tenebrosas.

El nombre de López Jordán se pronuncia por todas partes sin que se conozca el rol que verdaderamente le ha cabido desempeñar en tan horrible tragedia.

Nosotros, por el conocimiento personal que tenemos del hombre, nos resistiremos siempre a creer en su participación, sin que por esto nos hallemos dispuestos a absolverlo de antemano.

Nos parece fuera de duda que López Jordán, lejos de ser el instigador, ha de ser el juez severo de los asesinos del Gral. Urquiza y no nos sorprenderá la noticia de que si fuesen tomados por él, los ponga a disposición de la justicia ordinaria para que la ley descargue el peso inflexible de su condenación sobre la cabeza de los culpables.

Cualquier otro procedimiento de su parte arrojaría sobre su nombre una mancha que no borraría jamás.

Él ha de mostrarse a la Provincia y a la República con la altura suficiente para que se vea que, aún conviniéndole la muerte de Urquiza, la castigó.

Eso es lo que esperamos y es conociéndolo, que nos atrevemos a anticipar este juicio.

Entre tanto, mientras que la República Argentina fluctúa en un mar de conjeturas inciertas, el Brasil se frota alegre las manos, regocijándose de un suceso que arroja en nuestro camino un cadáver, y a él le quita de enfrente una entidad poderosa.

Quizás no exageramos los peligros que pueden rodear al país, y penetrándonos de ellos, deseamos al Gobierno Nacional toda prudencia, todo el tino, circunspección y medida necesaria para disipar esos mismos peligros.

Cúmplase la Constitución. Levántese en alto el libro de la Ley.

Tenga el Gobierno toda aquella sobriedad con que deben ser adornados todos los actos de esa elevada magistratura, y dando a la política una base amplia y generosa, salve a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes del incendio que las amenaza.

Esa paz ha de darle la fuerza de que carece en este instante y esa fuerza le es necesaria si ha de salvar el honor y los intereses de la República comprometidos en las complicaciones del Paraguay.

El país pasa por un momento de crisis.

El Gobierno Nacional puede resolverlo por las inspiraciones de un patriotismo sano y de un celo ardiente en favor de la República.

La política estrecha será la ruina de todos. Dios lo ilumine.¹⁵³



La intervención en Entre Ríos. El pequeño Paraguay¹⁵⁴

La opinión ha pasado muchas horas seriamente alarmada con los rumores de que el Gobierno Nacional había resuelto intervenir en la Provincia de Entre Ríos.

Esos rumores han adquirido hoy la forma de un hecho indudable, bien que no se conozca al respecto ningún otro documento oficial sino la proclama dirigida a los Entrerrianos por el Presidente de la República que transcribimos en seguida.

De parte del Gobierno Nacional este es el primer documento público que conocemos sobre los ruidosos sucesos de Entre Ríos y es el que sirve de punto de partida a los acontecimientos que van a desenvolverse en lo sucesivo.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS ENTRERRIANOS

Compatriotas: El Gobierno Nacional acaba de ser instruido de un acto odioso suficiente para cubrir de vergüenza a una nación entera.

¹⁵³ En la edición del martes 19 de abril de 1870 (año I, n.º 204, pág. 1, cols. 3 y 4) bajo el título "Sucesos de Entre Ríos. Muerte de Waldino y Justo C. de Urquiza. Detalles importantes sobre todo el movimiento revolucionario" se publica una serie de cartas que le envían a Hernández desde La Paz, Nogoyá y Concordia para explicar cómo se vive esta crisis.

¹⁵⁴ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 20 de abril de 1870, año I, n.º 205, pág. 2, col.1.

En el silencio de la noche, en el seno de su familia, el Gobernador de Entre Ríos ha sido asaltado y muerto.

Entrerrianos: La libertad no tiene por instrumento un puñal. Que todo Entrerriano que sea honrado, que no sea en su corazón un asesino, se aparte de los que han cometido el crimen.

El Gobierno Nacional estará entre vosotros con todo su poder para evitar que el mal se agrave. Poneos a las órdenes del jefe de las fuerzas nacionales, y días de calma y seguridad serán vuestra recompensa.

No deis oídos a sugerencias de ambiciosos oscuros e ignorantes para quienes el odio es un principio, el crimen un medio.

La paz de la República ante todo. Nuestra gloria, vuestro interés así lo reclaman. Así lo espera, así os lo ordena vuestro presidente:

D. F. SARMIENTO

Palacio de Gobierno, en Buenos Aires a 14 de abril de 1870.

Nos sorprende la fecha de este documento, así como el hecho de que no haber sido publicado por la “Tribuna” y “Nacional” y que sea “La Nación” el periódico en que aparezca por primera vez.

Como se ve, allí no se habla sino del asesinato del General Urquiza y de que el Gobierno Nacional ocurre a Entre Ríos con todo su poder para evitar que el mal se agrave.

Nada de las bases constitucionales de la intervención.

Nada de requisición para intervenir.

Los deseos de los que anhelan ver al país convertido en un teatro de guerra y de desorden, van a ser pronto satisfechos.

La paz Faustina ha sido derrotada.

El horizonte que se dibuja a nuestra vista es tenebroso. Van a iluminarlo los fognazos del cañón.

Entre Ríos resistirá la intervención desesperadamente, y para asegurar el triunfo completo de las armas Nacionales debe hacerse allí un nuevo pequeño Paraguay.

El poder de López Jordán por inseguro y débil que quiera suponérsele hoy, va a ser inmediatamente robustecido a la sola presencia de las tropas Nacionales en Entre Ríos.

Aquella Provincia, en cuyas vastas y fértiles llanuras se encuentran abundantes riquezas, comercio, industria, trabajo y bienestar, va muy pronto a convertirse en un campo de lucha y devastación.

El dado está tirado.



Retroceso¹⁵⁵

“El Nacional” de ayer asegura que “La Prensa”, “La República” y “El Río de la Plata” han retrocedido de sus primitivas opiniones respecto de la revolución de Entre Ríos y asesinato del General Urquiza.

Al mismo tiempo nos interroga para que le digamos si ha habido o no violencia en la renuncia de Sagastume.

¿En qué funda el colega aquella aseveración?

Seguramente que en nada de cuanto hemos escrito en el “Río de la Plata” desde el primer momento que llegó la noticia de aquellos sangrientos sucesos.

El colega, fanático partidario de la intervención a Entre Ríos, ha creído sin duda vernos a su lado y no encontrándonos entre los sostenedores de esa política peligrosa, nos hace el cargo de haber retrocedido.

Ahora, en cuanto a la pregunta que nos dirige, la contestamos con las palabras de nuestro colega “La Discusión” que se ha anticipado a nosotros, dice así:

“La opinión aislada de un diario puede aceptar como evidente la coacción ejercida sobre el Sr. Sagastume y sobre la Legislatura, la opinión pública admite tal vez que López Jordán sea el autor del crimen de San José, el cómplice en proyectos de rebelión contra la autoridad

¹⁵⁵ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, miércoles 20 de abril de 1870, año I, n.º 205, pág. 1, cols. 1 y 2. Luego de este editorial hay dos pequeñas notas de Hernández. En la primera se publica la “Autorización al General Mitre” según la cual Sarmiento lo nombra Jefe del Ejército de Observaciones para las provincias de Entre Ríos y Corrientes; y a continuación, en “Reunión de ciudadanos” se da la lista de los ciudadanos que fueron convocados por Sarmiento para decidir la situación en Entre Ríos. Según Hernández, de los catorce que asistieron, solo “Mitre y dos ciudadanos más” apoyaron la intervención. También se incluye nuevamente la lista de convencionales.

nacional, el protector de los invasores a la República Oriental, pero la prensa del Gobierno debe abstenerse de ser el eco de semejantes opiniones porque directa e indirectamente envuelve en ellas a la autoridad que representa, y esta jamás imputa cargos sino en vista de hechos incontestables.

¿Se ha oído siquiera una sola protesta que nos autorice a creer que la Legislatura de Entre Ríos y su Presidente Sagastume hayan sido violentados?

“¿Por qué no deducir de la elección de López Jordán que los miembros de aquella Cámara formaban parte de los conjurados contra el Gobernador Urquiza?”

No habríamos podido dar una contestación más adecuada y terminante.

Por lo que respecta a la intervención, en contra estamos y estaremos desde que no ha sido requerida, y desde que sin esa requisición no hay camino legal para intervenir en una Provincia.

¿Somos acaso los únicos en pensar así?

No. De la misma manera opinan también “La República”, “La Discusión” y “La Prensa”, diarios tan independientes como “El Río de la Plata” hasta en sus extravíos.

La Constitución es terminante al respecto y no puede llevarse la cuestión a ese terreno si quiere el colega sostener la política del Gobierno Nacional.



El dado está tirado¹⁵⁶

Sirven de epígrafe a nuestro artículo estas palabras con que concluimos el de ayer.

El dado está tirado.

Nos hemos pronunciado abiertamente contra el asesinato del Gral. Urquiza porque, aparte del hecho mismo, no creemos que sobre la sangre pueda cimentarse jamás nada sólido y duradero.

¹⁵⁶ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1870, año I, n.º 206, pág. 1, col. 7; pág. 2, col. 1.

Esa muerte, aún cuando no tuviera otras consecuencias más lejanas y terribles, siempre sería sin duda un germen de discordia y anarquía para aquella rica Provincia de que el General Urquiza ha sido por más de treinta años el poderoso patriarca.

Pero estamos también en contra de la intervención armada que no tiene por base la requisición ordenada por la Constitución y que va a convertir en teatro de sangre, de devastación y de lucha una provincia fuerte y rica.

¿Qué es lo que determina al Gobierno Nacional a esa política de guerra?

La prensa que más afinidades tiene con el pensamiento oficial nos lo dice sin rodeos.

Se cae en el error profundo de considerar el movimiento revolucionario de Entre Ríos como un propósito de reacción contra el orden existente en la República y se pretende ahogar ese movimiento.

La lucha se retrotrae al carácter de una lucha entre los dos partidos políticos que por medio siglo han ensangrentado el suelo de la República, y se le coloca al Gobierno Nacional al frente de uno de ellos para sofocar supuestas tentativas del otro.

El error no puede ser más grave, ni el fantasma de los temores que se crían puede ser más quimérico.

Entre Ríos y Corrientes piensan poco, muy poco, nada quizás, en reacciones de partido que salgan más allá de sus propios límites, y su pensamiento dominante siempre, el sentimiento más arraigado y popular en aquellos pueblos es el de su propia independencia, constituyendo un solo Estado soberano la Provincia de Entre Ríos, la de Corrientes y el inmenso territorio de Misiones.

Ya hemos dicho y lo repetimos ahora, esos planes datan de muchos años atrás, y sin conocer el tratado tenemos motivos para creer que en las cancillerías brasileras y en los archivos públicos o secretos de Entre Ríos, deben existir convenciones que, si bien no han sido realizadas, se han celebrado sobre esta grave cuestión.

Esas provincias han contado su población, calculado la importancia de su riqueza, compulsado sus fuerzas, sumado sus rentas y han sacado esta conclusión: NOS BASTAMOS.

El Brasil no ha sido jamás extraño a estos cálculos y a estos planes que en 1851 creyeron aquellos pueblos ver realizados.

No quieren que su renta vaya fuera de la provincia a pagar una autoridad superior que ellos anhelan ejercer.

Estos antecedentes, sobre lo que se ha hablado mucho y se ha escrito mucho en Entre Ríos, no han sido olvidados allí y mucho menos en el gabinete imperial que tiende a rodearse de pequeñas Repúblicas de las que nada pueda temer y en las que pueda influir de una manera decisiva y favorable para él.

En 1851 en las conferencias con el Ministro Brasileiro, se establecía como límite de la República Argentina el Río Paraná, debiendo erigirse en estado Independiente y soberano todos los territorios Argentinos encerrados entre el Paraná y Uruguay.

La realización de ese proyecto 20 años más tarde, aseguraría al Brasil el más espléndido triunfo de su política insidiosa en el Plata.

Postrada la República Oriental, aniquilada y empobrecida por la anarquía que la devora interiormente.

Destruído el Paraguay y arrancadas de su territorio hasta las raíces de la generación viril que la poblaba.

Constituidos en República Independiente los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

Debilitada la República Argentina por esa desmembración que le arrancaría una parte riquísima de su territorio y un núcleo poderoso de sus fuerzas.

¿Qué poder quedaría en esta sección de América para fijar límites a las ambiciones seculares del Imperio?

Los que niegan este peligro, o no quieren verlo, o no conocen el sentimiento más genuino y dominante en aquellos pueblos, los antecedentes que existen en esta cuestión y los artificios tenebrosos del Brasil para ayudar a la realización de aquel viejo proyecto.

La reacción federal es un sueño con que se ha querido espantar al Gobierno Nacional por los mismos que son en el Plata los agentes y los defensores de la política imperial.

No hacen todavía diez años que esos manejos tendientes a desmembrar la República Argentina pusieron de acuerdo al Brasil y a D. Carlos Antonio López del Paraguay.

El imperio azuzaba a los pueblos a la lucha haciéndoles entrever una época de engrandecimiento y prosperidad, una existencia independiente y soberana.

En Humaitá, en Enero de 1861, se hizo una reunión con el pretexto especioso de celebrar la inauguración del templo de San Carlos Borromeo y las conferencias políticas ocuparon el puesto de las consideraciones religiosas.

El Paraguay descubría sus conveniencias donde estaban también las del Brasil.

Y por su parte, si Corrientes adhería al proyecto de emancipación, se comprometía a apoyarla con fuerzas y dinero haciéndole cesión del territorio de Misiones hasta la Tranquera de Loreto, en cambio de una línea de territorio que debería cederle a él por el Chaco, para construir un ferrocarril desde Asunción hasta los límites territoriales de Santa Fe.

El patriotismo del Presbítero señor Rolón, Gobernador de Corrientes, y que asistía a esas conferencias, rechazó todas las proposiciones que se hicieron al respecto y un año más tarde parece que López castigó su tenacidad cuando los sucesos políticos llevaron al Dr. Rolón emigrado al Paraguay donde se dijo desde los primeros días que había muerto envenenado.

¿Habría pues algo de extraño que esos planes tan tenazmente preparados hayan venido a tener su estallido hoy?

El Paraguay no existe pero el Brasil está en posesión de todos estos antecedentes, de su territorio, de su Gobierno y lo que entonces era la acción combinada del Brasil y Paraguay, puede ser hoy la acción exclusiva y única del Brasil.

Por eso hemos dicho que el dado está tirado.

Porque para nosotros, no se trata de una lucha interior de partidos, sino de la desmembración o integridad de la República.

Y porque desde que Entre Ríos no ha requerido la intervención del Gobierno Nacional, al verse amenazado y envuelto en una guerra desastrosa, no será extraño que en sus mismas plazas públicas firme el acta de su independencia.

Y adquiere más fuerza nuestro temor en presencia de la proximidad de una fecha que es objeto de veneración para todo Entrerriano, 1° DE MAYO.

Próximo está ese aniversario del pronunciamiento de Entre Ríos contra la tiranía de Rosas, en que el pueblo creía asegurar su independencia, y no seremos nosotros los que nos sorprenderemos de ver un nuevo pronunciamiento en esta misma fecha gloriosa.

¿Será el Brasil ajeno a todo esto?

Bendita sea la candidez de los que así lo creen.

La muerte del General Urquiza, la segregación de esas Provincias o su destrucción por la guerra, coloca al Brasil en posesión quieta, segura y perdurable de la asolada República Paraguaya, y si él no ha sido instigador; ¿habrá quién no reconozca que él va a cosechar espléndidos resultados de estos hechos?

Todo lo que es en pérdida nuestra es en utilidad y ventaja del Imperio.

Desconfíe el Gobierno Nacional de los consejos insidiosos de los agentes imperiales.



Proclama¹⁵⁷

Publicamos en seguida la proclama que el Presidente dirige a los habitantes de la República.

Es un documento original y en el que se han tocado muchas cuestiones interiores, se hace relación a muchas empresas de ferrocarriles, de exposición, etc., pero en que no se dice una sola palabra sobre la cuestión paraguaya, tan íntimamente ligada a los sucesos actuales de Entre Ríos.

En ese documento el Gobierno General se limita a desconocer la autoridad de López Jordán pero nada dice tampoco sobre intervención.

No sabemos pues si se circunscribe a ese desconocimiento o si está resuelto a intervenir o no.

Dejamos al tiempo la explicación de estos misterios.

He aquí la palabra oficial: ¹⁵⁸

¹⁵⁷ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1870, año I, n.º 206, pág. 2, col. 1.

¹⁵⁸ Se transcribe la proclama de Sarmiento titulada “El Presidente de la República a sus habitantes”.



Distingamos¹⁵⁹

El pueblo ha tenido un sentimiento unánime de reprobación para el asesinato del General Urquiza.

“La Tribuna”, “La Nación”, “La verdad”, “El Nacional”, “La República”, “La Discusión”, “La Prensa” y “El Río de la Plata” levantaron su voz para condenar aquel hecho sangriento.

Vino en seguida la cuestión de la actitud que asumiría el Gobierno Nacional.

¿Debería intervenir o no en Entre Ríos? Esta cuestión trajo la división de la prensa.

“La Tribuna”, “La Nación”, y “El Nacional” se pusieron abiertamente al lado del pensamiento de intervención.

“La República”, “La Discusión”, “La Prensa” y “El Río de la Plata”, fundándose en las prescripciones constitucionales, se han pronunciado contra la intervención.

Esta es la actitud de la prensa bonaerense en estos momentos. Veremos cómo procede el Gobierno Nacional.

El pueblo ha condenado el asesinato del General Urquiza pero el pueblo condena igualmente la intervención en Entre Ríos.



Última palabra de “El Río de la Plata”¹⁶⁰

No queremos asistir en la prensa al espectáculo de sangre que va a darse a la República.

Partidarios ardientes de la paz y del progreso, hemos pedido al Gobierno Nacional en nombre de los más altos intereses públicos, una

¹⁵⁹ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1870, año I, n.º 206, pág. 2, col. 2.

¹⁶⁰ *El Río de la Plata*, Buenos Aires, viernes 22 de abril de 1870, año I, n.º 207, pág. 2, col. 4. En la columna editorial está la lista de convencionales. Esta nota de despedida se encuentra en la segunda página.

política que teniendo por base la Ley, salvara a los pueblos del cataclismo que los amenaza.

En presencia del cadáver ensangrentado del General Urquiza que crea para la República una situación peligrosa y difícil, pusimos decididamente nuestros esfuerzos al servicio de la paz, para que una Provincia abundante, fuerte y rica que es para la República la vanguardia contra el Imperio, no se viera convertida en teatro de lucha y desolación.

Nuestra palabra cayó en el vacío.

El primer paso ha sido dado, y hoy no hay brazo bastante robusto que pueda contener el curso de los acontecimientos que van a sacudir a la República.

Estamos por la política de la Ley, resueltamente en contra de la política de la guerra, y creemos que el choque de las fuerzas robustas de Buenos Aires y de Entre Ríos es fatal para la patria y hará sonreír de regocijo al Imperio que nos observa con disimulada complacencia.

Hijos de Buenos Aires, de este pueblo donde fructifican todas las inspiraciones generosas, hemos estudiado con calma en una peregrinación de muchos años las ideas, los sentimientos y los intereses de los demás pueblos argentinos, y ellos, como Buenos Aires, se inspiran en el deseo ardiente de la paz, del orden, del progreso, de la libertad, del derecho, de la justicia, del trabajo.

No hemos aprendido a cortejar en sus extravíos ni a los partidos ni a los Gobiernos, y antes que hacernos una violencia a que no se somete la independencia y rectitud de nuestro carácter, preferimos dejar de la mano la pluma que hemos consagrado exclusivamente al servicio de las legítimas conveniencias de la patria.

Dejamos de escribir el día en que no podemos servirla.

Nuestra última palabra al pueblo es la expresión sincera de nuestro agradecimiento por la cooperación con que nos ha ayudado de una manera que obligará para siempre nuestra gratitud.

JOSÉ HERNÁNDEZ

LA PATRIA

Montevideo (1874)*

* *La Patria. Diario de la mañana. Político, Comercial, Literario y Noticioso* fundado en Montevideo por Héctor S. Soto –hijo de Juan José Soto, el co-redactor de *La Reforma Pacífica*– el 1° de noviembre de 1873. Fue consultado en la Biblioteca Nacional del Uruguay, Av. 18 de julio 1790, bajo la colocación 36/8 y en microfilm, rollo 1350. A su vez se cotejó con la prolija edición de Walter Rela, *Artículos periodísticos de José Hernández en “La Patria” de Montevideo (1874)*, Montevideo, Editorial El libro argentino, 1967, reponiéndose únicamente el empleo de las cursivas.



Muchas cartas a propósito de una carta, dirigidas al escritor chileno Don Benjamín Vicuña Mackenna ¹

I

Esta carta destinada a servir de introducción a otras que me propongo escribirle, puede a la vez ser considerada como el golpe de aviso, la llamada a la puerta con que un extraño anuncia su presencia en la casa.

Y suponiendo que este párrafo ha prestado ya ese servicio, paso a dirigirle mi salutación: “Toda mala práctica tiene malas consecuencias”.

Esto puede ser un aforismo y también una perogrullada, clasifíquelo vd., mas si por encerrar una verdad demasiado vulgar se hace innecesaria toda demostración, no por eso la desdeñe Vd. totalmente.

Muchas verdades tan simples y comunes como esa, andan por ahí en boca de la ciencia, condecoradas con el pomposo título de axiomas haciendo perder no poco tiempo en su demostración.

No se diferencia mucho de la mía, por ejemplo, aquella de que el todo es mayor que la parte; la de que dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí, y la de que el hombre trabaja porque tiene necesidad, y sin embargo, las dos primeras son axiomas matemáticos que se exhiben como grandes conquistas del ingenio humano; y en demostrar la última, emplea Curseill Cenell² no pocas de sus hermosas páginas.

Yo no perderé tiempo en intentar tal demostración, pero lo que sí creo que conviene, y que el caso lo requiere, es explicar la idea que me ha guiado al darle en mi carta una colocación preferente.

Llamo MALA COSTUMBRE al uso de publicar las cartas confidenciales, en que se deja correr la pluma a impulsos de la amistad, en que el

¹ *La Patria*, Montevideo, domingo 26 de abril de 1874, año II, n.º 40, pág. 1, cols. 4, 5 y 6.

² Jean Gustave Courcelle Seneuil: economista liberal francés que vivió en Chile. El pensador chileno José Victorino Lastarria cita sus teorías en *La América*.

juicio desapasionado y severo desaparece para dejar el campo libre a las afecciones íntimas, a los desahogos expansivos del corazón- y más mala aún, más perniciosa en sus efectos, cuando en ellas se trata de asuntos de grave interés público y de incalculable trascendencia para los pueblos, y por hombres a quienes el talento, la ilustración, la fortuna y otras causas han asignado un lugar prominente entre sus conciudadanos.

Y la más inmediata consecuencia de tan mala práctica, es el peligro de que, en una conversación epistolar que sostienen entre sí dos hombres que se tratan con ternura y hasta con zalamería, que se aman, se admiran y se cortejan recíprocamente, venga a mezclarse un extraño, como le sucede a vd. conmigo.

Aquí me tiene a tomar parte en la conversación que vd. ha sostenido con el General Mitre.

Vd. ha rendido culto a la mala práctica publicando la carta de Mitre y su respuesta, y aquí tiene ya la mala consecuencia: un intruso a mezclarse en su tiernísima conferencia.

Vdes. han conversado a través de los Andes, yo que no estoy separado sino por el *migratorio* Plata, puedo también tomar parte en la conversación.

Además, es Vd. Publicista Americano, su nombre es una propiedad de nuestra literatura, y en la República de las letras se halla colocado en una categoría bastante elevada, y sin duda, bastante bien merecida.³

Mitre no es literato, aunque aspira a serlo, pero es una entidad política en su país, y fuera de él es una figura americana, una propiedad de la historia.

Y como en las cartas confidenciales, que vd. ha publicado, ambos se han ocupado de asuntos de gran interés público, de verdadero interés americano, tratando puntos de historia, de geografía, de política, de literatura, de diplomacia, de progreso y muchos otros, nada extraño parecerá que haya un tercero que quiera también tomar la palabra en la conversación.

³ Es interesante observar que en esta etapa del periodismo de Hernández, posterior a la exitosa publicación de su poema épico, reaparece ese nuevo sesgo literario que se había observado en su producción de *El Río de la Plata*.

Con esta marcada inclinación que nos revela un Hernández autodidacta, que se atreve a hablar de la “República de las letras” y a discriminar a los que pertenecen a esa órbita; Mackenna, en calidad de “Publicista Americano” (calidad que comparte con el interlocutor) es “literato”, en cambio Mitre, como aclara bien en el párrafo siguiente, no lo es.

No me negará vd. señor Vicuña Mackenna, que lo que a la América interesa, tenemos el derecho de tratarlo todos los americanos.

Así pues, desde que dos conversan sobre tales asuntos, bien podemos conversar los tres.

Yo seré ciertamente el pie cojo del trípode; la parte menos autorizada, pues mi nombre no figurará jamás en ningún catálogo de celebridades americanas; mi retrato no andará nunca como el de Mitre en las cajetillas de cigarros, o en los brevets de los frascos de extracto; no me veré jamás, como dijo Espronceda, adornando el tocador de una dama, en figura de botella conteniendo en el vientre esencias y pomadas; mis obras no las conserva nadie en tafilete rojo; mis campañas no han tenido historiador, ni yo creo serlo nunca de ningún Alejandro, no he vencido jamás a lo César, ni me he retirado a lo Jenofonte; nadie ha de discernirme coronas ediles, porque los cerros que alguna vez he hallado en mi camino, los he dejado cerros, no me he propuesto convertirlos en paraísos como lo ha realizado vd.; ni la dulce y tranquila mansión de pueblos americanos, la he convertido jamás en lóbregos desiertos como lo ha hecho el General Mitre con la Rioja y el Paraguay.

En más modestas regiones me he conservado siempre; y hasta ahora no me ha entrado la tentación de abandonarlas, desde que en ellas vivo como en mi elemento natural.⁴

Y como este preámbulo se hace ya demasiado largo, y como no quiero que me suceda lo de aquel músico que se murió templando su instrumento⁵, presumo que vd. me acordará benévolamente su permiso para continuar, y paso a ocuparme del asunto que motiva mis cartas.

Empezaré por anunciarle que son portadoras de una mala noticia –pero no tendré valor para dársela de pronto. Lo haré más adelante, no quiero distraerme del asunto principal.

Después de un silencio de cinco años, en que el general Mitre había dejado sin contestar la carta que vd. le envió en viaje para Europa, sus

⁴ Aquí retoma su espíritu modesto, aunque equivoca su juicio, y menciona a un poeta español, en este caso a Espronceda, que forma parte de las lecturas obligadas de la generación romántica.

⁵ Otro gesto para destacar en estas cartas es cierta tendencia al relato oral que asume la narración, y que da lugar a la introducción de cuentos, fábulas o proverbios que asisten a la prosa periodística a modo de ejemplo ilustrativo. Esta alusión metafórica al músico que se murió templando el instrumento presenta un evidente vínculo intertextual con su propia producción, la cuarta estrofa de *El gaucho Martín Fierro* en la que se refiere a los cantores que “parece que sin largar, se cansaron en partidas”.

amistades se habían enfriado muchísimo, y cuando usted menos lo esperaba, ha recibido una carta de él, sin motivo, pero llena de intención, y es esa carta y su respuesta lo que me ha movido a revolver el fondo casi seco de mi tintero.

Que la carta del general Mitre no tiene motivo, lo está diciendo ella misma, porque en efecto, ¿puede creerse que sea motivo suficiente para tan extensa epístola, el haber leído la *Historia de Valparaíso* o el no estar de acuerdo con usted en el origen del vocablo *gabacho*?⁶

No por cierto.

Y como el motivo no se descubre, y como el que se manifiesta es demasiado pueril, tratemos de averiguar la intención del autor, para explicar satisfactoriamente el objeto de esa carta.

Para esto tenemos que abandonar los dominios de la literatura, y penetrar en el campo de la política.

Le invito a usted a que me acompañe, y echaremos una rápida ojeada sobre la actualidad política de la República Argentina.

En estos momentos se agita allí la cuestión candidaturas para la elección de Presidente.

La del general Mitre está en juego, levantada por elementos reaccionarios, por elementos gastados ya, que arrastrados por sus mismos errores, empujados por la fuerza de las ideas de orden, de paz y de progreso, tuvieron que abandonar la escena hace muchos años.

El general Mitre, parado en las puertas del porvenir, cierra el paso a una juventud numerosa, inteligente y activa, y evoca las sombras del pasado para imponerse como el hombre predestinado para dirigir los destinos de la República, y hacer pesar en el Río de la Plata su influencia siempre inquieta y belicosa; y perturbadora por lo tanto.

El pueblo resiste y lucha: el general Mitre persiste y avanza.

En esta situación viene a preocupar la atención pública la grave cuestión de la Patagonia, entre la República Argentina y la de Chile.

El pueblo se inquieta y no sin motivo.

Pues, no obstante lo dispuesto en el tratado del 56, por el carácter de las notas de los Ministros Frías e Ibáñez, por la extensión de esos documentos, por los propósitos firmes que ellos revelan, por la conciencia que cada uno de los dos países tiene de sus respectivos derechos a los territorios disputados, según lo manifiesta la prensa diaria

⁶ Forma despectiva de referirse a los franceses como oriundos del río Gabas.

contribuyendo a afirmar y robustecer más esa misma conciencia; y sobre todo, por aquello de que, como dice el proverbio inglés,⁷ los grandes sucesos arrojan su sombra para adelante, el pueblo, digo, se inquieta y no sin motivo y teme que la cuestión sea de solución difícil y hasta que pueda llegar a ser motivo de un conflicto serio entre ambas Repúblicas.

Al encuentro de esos temores sale el general Mitre con su carta, para convertirlos en provecho de su candidatura, no para pintarle las impresiones que le ha producido la lectura de su libro.

La literatura está puesta al servicio de la política.

El candidato ha buscado exhibirse ante el pueblo argentino como ligado a los hombres más respetables de Chile por vínculos del cariño, de la amistad, de antiguos antecedentes, por la armonía de elevadas aspiraciones, y colocado por lo mismo en condiciones ventajosas y especiales para dar pacífica solución a la cuestión.

El pueblo que no siempre alcanza a penetrar ciertos misterios, ni a conocer toda la verdad en muchos casos, puede dejarse engañar por la maniobra; y esa esperanza ha dictado aquella carta llena de frases acarameladas, y a esa esperanza y a aquel intento, sirve vd. maravillosamente en su contestación, y en la que le ha dirigido al redactor del *Independiente* y de la cual tendré que ocuparme en el curso de las mías.

Si vd. no ha conocido la intención del general Mitre, la ha servido a lo menos como si la hubiera penetrado.

En el primer caso, admiro su candidez: en el segundo su serenidad de resolución.

Pero otra intención llevaba también el general Mitre al escribir esa carta, pues en cuanto a maquiavelismo no le gana el de los antiguos que tan maestramente describió Feijoo,⁸ ni el Tartufo de Moliere, ni el mismo autor de “El Príncipe”.⁹

En los momentos de una lucha electoral que él mismo agita activamente, su intento es engañar al país, presentándose como de todo punto extraño a ella, pretendiendo que se crea en su prescindencia en la cuestión electoral, en que una de las fracciones lleva su nombre por bandera.

⁷ Nuevamente esta tendencia a la oralidad, en este caso en forma de proverbio.

⁸ Hernández se refiere a Benito Jerónimo Feijoo, ensayista español de fines del siglo XVII, autor del *Teatro crítico universal*.

⁹ Continúa empeñado en hacer un paneo de lecturas; Feijoo, Molière y Maquiavelo, con reflexiones críticas incluidas como la de Feijoo, “que tan maestramente describió”.

Es la farsa política y literaria llevada al último extremo.

Pretende que la América se persuada de que, mientras sus compatriotas emplean sus tesoros o pierden su tiempo en sostener el combate, o van a hacerse matar en los comicios públicos por elevarlo a la primera magistratura, él se ocupa tranquilamente en leer su *Historia de Valparaíso*, en preparar los materiales para escribir la vida y campañas del general San Martín o en hojear a Plinio el Joven, a Covarrubias y a los autores sarracenos, para hallar el origen de un vocablo, o de un boquiblo, como diría Sancho.¹⁰

Calcula sobre la credulidad de los que no lo conocen, y se lisonjea con hacerles creer después, que en el retiro de su gabinete de trabajos literarios, fue a sorprenderlo el voto del pueblo para encomendarle la dirección de sus destinos.

Ahí tiene vd. explicada la razón de su carta, cuyo motivo no había podido vd. averiguar, pero a cuyo propósito ha servido a las mil maravillas.

Por hoy basta.

El preámbulo me ha tomado demasiado espacio, y apenas si he podido dejar establecida la verdad de los motivos que han guiado al general Mitre, a dirigirle una carta de cuya extemporaneidad vd. habrá sido el primero en sorprenderse.

Prometiéndole continuar, no se despide sino provisoriamente de vd. atento,

UN PATAGÓN

P.D. –La mala noticia que le he anunciado, no se la daré hasta mi última carta.

||¹¹

Permítame continuar ocupándome un poco del general Mitre a propósito de alguno de los párrafos contenido en su carta, y de varios conceptos que se hallan en la de usted.

¹⁰ Nuevas alusiones cultas a Plinio y a Covarrubias que se cierran con una cita a Sancho Panza lo que concluye, en este caso, en una fina ironía hacia las pretensiones eruditas de Mitre.

¹¹ *La Patria*, Montevideo, martes 28 de abril de 1874, año II, n.º 141, pág. 1, cols. 3, 4 y 5.

Pondré especial empeño en alejar todo cuanto pueda darle motivo para dudar de la sinceridad del propósito que me guía, o inducirlo a creer que me animan hacia el general Mitre, otros sentimientos que no sean los que todo Americano debe abrigar hacia esos hombres funestos, que desde la emancipación hasta hoy vienen brotando como fruto espontáneo desde el Orinoco hasta el Plata.

Los han producido todas la Repúblicas Sudamericanas, y aunque los ha deificado a veces el fanatismo de los partidos, aunque los ha incensado la baja y repugnante adulación, ellos no han hecho otra cosa que entorpecer la organización definitiva de las sociedades que nacían a la vida de la libertad, lanzar a los pueblos en luchas fratricidas, ahogar en su corazón la fe en el porvenir, alejar la época del imperio de las instituciones, detener su comercio, paralizar su progreso, impedir el desarrollo de su riqueza, oponerse a la marcha de la civilización, y minarlo y pervertir todo, para convertirlo en su provecho, y sacrificar el interés de la Patria, en aras de conveniencias estrechas.

Vd. conoce la historia americana, y la existencia penosa y agitada de nuestras Repúblicas, y sabe que no hay en todo esto, nada que no sea un bosquejo de la desconsolante realidad.

Mas, a juzgar por su carta señor Vicuña Mackenna, es autorizado suponer que los hombres del Pacífico, aún los más expectable y distinguidos, conocen poquísimo el Río de la Plata, sus hombres y los sucesos que con tanta rapidez se desenvuelven en la dilatada sección Americana que se extiende de este lado de los Andes.

No lo extraño, porque nuestro escenario político representa un silforama, en el cual le es necesario al espectador hallarse muy atento para percibir los cambios súbitos que se producen.

Sin embargo, en este vasto territorio se agitan poblaciones numerosas, ricas y activas y se combinan y desenvuelven sucesos, que por la influencia que pueden ejercer en los demás pueblos americanos, merecerían ser observados con detención, examinados con reposo y juzgados con imparcialidad.

Dos palabras tuyas nos van a demostrar cuan inconveniente es proceder sin esa observación atenta y detenida, y cuan irregular es por lo mismo, el hablar a los pueblos, enalteciendo el patriotismo, la libertad y el americanismo de hombres con cuya amistad nos complacemos pero cuyos actos públicos en su significación, en sus causas y

motivos, en su naturaleza, en su índole y en sus efectos no hemos analizado y estudiado con la tranquilidad que ellos exigen.

¿Qué filosofía, qué moral, qué enseñanza fecunda pueden arrojar de sí, hechos no analizados con detención y solamente juzgados al correr de la pluma?

El general Mitre consigna en sus cartas algunas frases vagas respecto de Chile, y otras de expresivo cariño hacia vd., Mont, Amunátegui, Lastarria y otros, y apartando vd. sus ojos de antecedentes históricos no muy lejanos, le basta esto solo para decirle al Redactor del *Ferrocarril*, que en esa carta “resalta el puro y elevado sentimiento de americanismo que tan extenuado suponía en ambas orillas del Plata”.

Eso, señor Vicuña Mackenna, se llama honrar a la amistad, pero engañar a la América.

¿En cuál de los hechos que se han producido en las orillas del Plata, y que han podido hacer creer extenuado el americanismo, no ha encontrado vd. mezclado el nombre y la influencia del general Mitre?

¿No lo ha visto vd. al frente de la política militante de la República Argentina desde hacen muchos años?

¿No le ha visto lanzar la guerra civil en el Estado Oriental, cuando este país tranquilo y feliz prosperaba a la sombra del orden, de la paz y de la libertad?

¿No sabe vd. que fue el autor del tratado de la triple alianza, juzgado ya por la América, cuyos últimos resultados no se han producido todavía, y por el cual dos Repúblicas se ligaban a un Imperio para realizar la destrucción de una República Americana?

¿No ve vd. que en el parangón con Márquez y Almonte, el general Mitre no puede exhibir títulos que le hagan acreedor a un juicio menos severo de parte del historiador americano?

¿Y, cómo es, Sr. Vicuña Mackenna, que vd. literato e historiógrafo, prescindiendo del estudio de sus contemporáneos, y si hay extravíos no se los ve y si hay errores los corteja, y si hay faltas las disimula, y en la atmósfera en que se envuelven algunos cuantos sectarios fanáticos e ignorantes, se deja envolver vd. también, y entona himnos de alabanza al americanismo del autor de aquellos hechos?

Le declaro a vd. que me cuesta sumo trabajo el darme la explicación de todo esto.

¿Cree vd. que los trabajos de Bolivia o de Venezuela son más funestos y vergonzosos para la América que el de la Triple Alianza?

No, ciertamente, y sin embargo vd. se avergonzaría de decretar el apoteosis para Melgarejo¹² o Guzmán Blanco.¹³

No se concibe como puede vd. haber olvidado la manera desairosa y anti americana con que el Gobierno del general Mitre, por intermedio de su Ministro Elizalde contestó a la invitación dirigida por el Sr. Seone, Ministro del Perú, para la celebración de un tratado que realizará el pensamiento americano de Bolívar.

Ni menos, como no llama su atención el hecho muy elocuente de no haber consentido el gobierno del general Mitre, en designar Diputados que, en representación de la República Argentina ocuparan un asiento en el último Congreso Americano, pues vd. no debe ignorar que el señor Sarmiento lo hizo sin autorización y sin poderes.¹⁴

Mas, si todos estos antecedentes y otros muy conocidos que sería fastidioso enumerar, no tienen para usted suficiente elocuencia, la misma carta del general Mitre, había colocado en sus manos el medio de ensayar los quilates de ese *americanismo tan puro y elevado* que usted encomia y glorifica con tan inocente entusiasmo.

Copio como testimonio de mis palabras el siguiente párrafo, y le invito a usted a que se tome la molestia de analizarlo. Dice el general Mitre:

“Chile y la República Argentina no solo son dos países geográficamente vecinos, que fueron aliados y que se llaman hermanos en el lenguaje convencional de las repúblicas americanas tan desligadas entre si, política, económica y moralmente”.

Convencional es aquello que no está definido, ni sujeto a principios fijos, y la fraternidad de los pueblos americanos, no se halla en esta circunstancia.

Son hermanos, no en el lenguaje convencional, sino en la significación estricta y propia, como que tienen un mismo origen, idioma y religión, unas mismas instituciones, unos mismos antecedentes y un mismo destino.

Y dejando en todo lo demás el contenido de ese párrafo a la ilustración de su juicio y a su susceptibilidad americana, permítame

¹² Manuel Mariano Melgarejo: presidente de facto de Bolivia desde 1864 hasta 1871 en que fue asesinado.

¹³ Antonio Guzmán Blanco: político, militar y estadista venezolano, presidente de esta república en tres oportunidades (1870-1877, 1879-1884, 1886-1887).

¹⁴ Primera referencia a Sarmiento en que critica su gesto autoritario.

recordarle también que el general Mitre ostenta sobre su casaca de soldado de la Democracia, las condecoraciones con que la munificencia Imperial ha creído deber premiar sus servicios y su adhesión jamás desmentido por la política del Imperio.

Y el asunto no es tan reciente, ni de tan escasa importancia, para que la noticia no haya transpuesto los Andes o atravesado el Estrecho.

Permítame vd. que ayude su memoria al respecto con un antecedente publicado en uno de los libros de Sarmiento.¹⁵

Es una carta datada en Río de Janeiro en 13 de Abril de 1852, que el actual Presidente de la República Argentina dirigió al general Mitre. Copio textualmente el segundo párrafo:

“El Golfinho probablemente le llevará a vd. y a Paunero los diplomas y las condecoraciones de oficiales de la Orden Militar de la Rosa, que da en Brasil honores y tratamiento de Coronel, como una honra con que el Emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, a que asistimos los tres a la sombra del Pabellón Brasileiro, vd. y yo *literalmente*, pues recordará que estábamos sobre la borda, apoyándonos en el asta bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas sino de caerse al agua, se fue a dar de palos a aquellos infelices artilleros de la pieza de a setenta y ocho, los cuales con los lomos calientes recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecía por este acto de soldado viejo, que se va al grano siempre, una distinción especial. El señor Vicealmirante Grenfell al dar cuenta del combate, tuvo la atención de poner nuestros nombres entre los jefes y oficiales a quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente, se lo indico a vd. para que los haga anotar en su foja de servicios”

¿Cree vd. que esto necesite comentarios?

¡¡Vea vd. el ejemplo de lealtad, de patriotismo, de americanismo, de democracia, que contiene el párrafo transcrito!!

¹⁵ Nueva referencia, en este caso al texto de Sarmiento *Campaña en el Ejército Grande* leído con atención por Hernández. Aquí pretende ser corrosivo al recordar la relación de ambos políticos liberales con el Imperio brasileño y con ese fin transcribe textualmente el segundo párrafo de una carta que desde Río de Janeiro le dirige Sarmiento a Mitre para recordarle el momento en que ambos compartieron el puente del navío brasileño en el combate naval del Tonelero y que les valió la condecoración de la Orden Militar de la Rosa. El texto citado está incluido en la *Campaña en el Ejército Grande*, que es el gran disparador de obstáculos en el recorrido político de Sarmiento.

¿Cree vd. que merece ser presentado a los pueblos como digno de imitarse, rodeando de admiración a sus autores?

Las generaciones cumplen un sagrado deber dilatando hasta la posteridad la fama de sus héroes, pero el recto Tribunal de la historia debe condenar con igual severidad las apostasías.

Ahí tiene vd. un rasgo de la corona cívica del héroe cuyas virtudes ha preconizado.

Y no puede vd. atenuar el rigor del juicio que tal conducta merece, con decir que la guerra era contra Rosas, que como vd. le dice en su carta, era la personificación de todas las brutalidades humanas.

No, porque ante semejante regla de criterio desaparece toda moral, toda base de justicia, toda pauta para discernir con acierto a los sacrificios heroicos, o para fulminar la reprobación contra los grandes atentados.

Rosas era un déspota, pero eso no se opuso a que cuando Chile se vio puesto en peligro por el Mariscal Santa Cruz,¹⁶ con la Confederación Perú-Boliviana, Rosas tomara una participación activa en el conflicto, colocando el peso de su influencia y de su política a favor de Chile, y este antecedente no puede olvidarlo nunca ningún historiador chileno; sin olvidar tampoco, como vd. debe saberlo, que esa energía con que Rosas defendió entonces los derechos de las Repúblicas le valió el que el general San Martín le remitiera desde París, la espada que había brillado en mil combates gloriosos, como un testimonio de simpatía por su política esencialmente americana.

Muy distante estoy de querer justificar los errores de Rosas, sus hechos sangrientos, su Gobierno duro y cruel, y los recuerdos de su política exterior que he traído a cuento, solo tienen por objeto fijar aunque ligeramente, dónde debe terminar a su respecto el rigor declamatorio, para empezar la verdad histórica.

Para hacer más plástica la situación del General Mitre y de Sarmiento en aquel hecho de armas, traslade vd. la escena del Paraná al Pacífico, e imagínese verse usted y William Rebolledo,¹⁷ por ejemplo, en la popa de la *Villa de Madrid*, literalmente a la sombra del pabellón español,

¹⁶ Militar y político. Protector de la Confederación peruano-boliviana de 1836 a 1839.

¹⁷ Juan William Rebolledo, comandante general de la marina chilena. Hernández pretende que Vicuña Mackenna establezca un paralelo por contraste con un importante comandante de su país, para destacar la “deslealtad” de los políticos argentinos Sarmiento y Mitre.

apoyándose en la borda, en el asta-bandera, contemplando risueños los estragos que hacían las bombas que se arrojaban sobre Valparaíso, o dando de palos a los artilleros para hacerles recobrar la actividad de unos energúmenos, recibiendo después como una honra para conservar el recuerdo de tan glorioso hecho, una condecoración de Isabel la Católica, la especial mención de sus nombres, y apuntar tan preclaros antecedentes en su foja de servicio, para presentarlos como títulos a la gratitud del pueblo Chileno, a la admiración de la América, y al respeto de la posteridad.

¿Cree vd. que estos cuadros podrían presentar entre sí alguna diferencia esencial?

Usted conoce la España, y si quiere conocer políticamente al Brasil, allí tiene usted “La América”, libro que Lastarria escribió en Buenos Aires en una hermosa quinta en el “Tigre”, en ocho días, como usted lo acababa de hacer con el nuevo tomo de sus obras en Quintero.¹⁸

Y con eso concluyo mi segunda carta, proponiéndome siempre continuar, pues usted convendrá conmigo en que el asunto exige ser tratado extensamente.

Nueva oportunidad de reiterarse de usted.

UN PATAGÓN

P.D. No crea usted que me he olvidado de la mala noticia que le tengo prometida.

III¹⁹

No me es dado hacer que le sean a vd. agradables mis cartas, como es para mí grato ocuparme de las suyas.

Pero hoy séame permitido continuar tratando del general Mitre, aunque pueda parecer que no he tenido otro objeto al mezclarme en la conversación.

Ya hemos visto los grados que cuenta en él ese americanismo de cuya elevación y pureza hizo ud. mención tan honorable y distinguida.

Veámoslo ahora bajo la faz risueña, de púrpura y rosa que vd. vislumbra en el porvenir, dada la hipótesis, algo improbable felizmente,

¹⁸ Hernández se muestra atento lector de los chilenos Lastarria y el propio Mackenna.

¹⁹ *La Patria*, Montevideo, jueves 30 de abril de 1874, año II, n.º 143, pág. 1, cols. 3, 4 y 5.

de que los sucesos se desenvuelvan de una manera tal, que lo lleven a ocupar nuevamente el primer puesto en la Magistratura Argentina.

En este punto nos separamos del hombre, y yo me felicito, porque para mí es campo menos escabroso el de juzgar su política como Gobernante, que el analizar ciertos antecedentes históricos que se relacionan con el individuo, escudado como se encuentra con la amistad de vd. que yo no puedo dejar de respetar.

Siguiendo como voy la idea que me he propuesto, y que no es por cierto la de analizar sus cartas párrafo por párrafo, tomo los que necesito, en duda los encuentro colocados, y de ahí proviene este aparente desorden que vd. no podría dejar de observar, pero que llena cumplidamente mi plan.

Vamos al asunto. Y observe de paso cómo voy familiarizándome con vd. a medida que continúo a mis cartas, y a tal punto va llegando esa familiaridad, que sospecho que cuando terminen, me encontraré sin pensarlo, tratándolo con una intimidad impropia de nuestra reciente relación.

Hecho esta aparte, voy a copiar un párrafo de su carta al General Mitre. Dice así:

“Pongo, pues, punto a esta charla en la que el alma se desliza asida de la pluma como el nadador que se echa a la corriente asegurado de su salvavidas. Salgamos otra vez a la orilla, y que sea mi querido e inolvidable amigo, para sentarnos en ella al amor del fuego después de la mojada”.

“Allí conversaremos, allí trabajaremos, allí llenaremos el otro pedazo de misión que a cada cual nos cabe todavía, a vd. en encumbrada cima, a mí en la ardiente sabalera de la idea, echando pábulo inculdo a las brasas, a fin de que del humo depurado más arriba por los vientos, brote la luz de los faros.

Pero sea vd. o no poder, no rompa por esto su pluma, mi querido general”.

Estos párrafos como otros de su carta en que se deja traslucir el mismo pensamiento, se completan mejor con uno que contiene en la carta de vd. al Director del *Ferrocarril*, y que me permito transcribir aquí.

Después de examinar vd. bajo un punto de vista muy original, y de lo cual después trataremos, la grave cuestión de la Patagonia, termina así:

“Al menos, si mi querido amigo, el general Mitre, fuese mañana el Presidente de la Confederación Argentina, como lo es hoy de nuestra

República un amigo no menos querido, y me nombraran a usted o a mí su asesor, le diríamos: -Caballeros, dense ustedes la mano y hagan de la Patagonia lo que con su ancha capa hizo San Martín, el santo al pasar por una plaza de Amiens; cortarla por la mitad, dar lo que a él le sobraba a un transeúnte de poca ropa y que tenía frío”.

¡Cuánta ingenuidad en este párrafo como en los anteriores! ¡Cuánta ternura de sentimientos! Pero de todo me es forzoso prescindir para ocuparme de la parte menos patética y sentimental.

Dejo también, como que se separa de mi objeto, lo del ejemplo del Santo, muy edificante ciertamente, pero sin ninguna aplicación práctica, porque para esto sería preciso saber; 1° cuál es el San Martín dueño de la capa, 2° si se presta a cortarla por la mitad, y 3°, cuál de los dos países que se disputan el derecho a ella es el que se declara *con poca ropa y mucho frío*, y se dispone a aceptar el caritativo regalo; pues es de uso que las cuestiones internacionales se arreglen según el derecho y la justicia, y no según los ejemplos de ningún Santo.

Dejo también toda la exuberancia de *personalismo* que contiene este párrafo, y continúo con el único objeto que me he propuesto al hacer las anteriores transcripciones.

Si vd. arroja una rápida ojeada sobre los sucesos que se han producido en el Río de la Plata desde 1852, hallará en todas partes el influjo guerrero del general Mitre, que se ha ejercido en la prensa, en el parlamento y en los Consejos de Estado.

En los escombros que amontonaron las guerras que él mismo provocó, cayó envuelta su popularidad y hoy lucha tenazmente contra la resistencia que el juicio público le opone, porque prevé que una ambición de gloria militar, de honores, de aura popular, lo fascina y lo empuja a empresas aventuradas, y lo lleva a dar preferencia al fusil sobre el instrumento la labor fecunda.

Y el juicio del pueblo tiene en su apoyo el testimonio elocuente de veinte años de experiencia.

He madurado en la desgracia, en marchas y contramarchas, siempre atento al clarín, y siempre recibiendo órdenes del cuartel general, siempre los rayos del sol de Mayo, viniendo a reflejar sobre las bayonetas de las legiones, dejando por todas partes cadáveres, ruinas, lágrimas y todo lo que forma el séquito odioso de la guerra.

El general Mitre halaga su fantasía y su vanidad con sueños de fama póstuma, de haber sido el primer soldado americano.

A lo Jenofonte, quiere dejar él mismo escrita su historia de soldado.

A lo César, quiere dejar sus comentarios que admiren por la grandeza de sus hechos, y por las galas del lenguaje.

Es un pobre soldado del Parnaso,²⁰ un poeta en los campos de batalla, pero no es dado a nadie infundirle un patriotismo que no siente ni despojarlo de las ambiciones que lo impulsan.

Después de haber derramado a torrentes la sangre Argentina desde los Andes hasta el Paraná, cuando creía haber eclipsado la gloria militar del General Urquiza, dirigió sus miradas al Paraguay.

Allí estaba el teatro donde su héroe, el General Belgrano, había empezado su carrera militar.

Era necesario hacer más que Belgrano.

Se hizo; y los medios y los sacrificios, y los resultados, le son a vd. conocidos, no obstante de que no se han producido aun en toda su extensión.

Ahora, según él se lo comunica, prepara la vida del general San Martín.

¡Haga, el genio protector de la América, que no encuentre en los planes militares de su nuevo héroe, algún error que corregirle como al anterior!

Ojalá no tenga celos de la gloria del bravo San Martín, como los tuvo de la del inofensivo general Belgrano.

Vd. lo invita a sentarse plácidamente al calor del fuego, a departir tranquilos como dos nadadores después de la mojada.

Temo mucho que el general Mitre, se haya sonreído irónicamente al fijar los ojos en ese párrafo de poesía bucólica.

No satisfacen su ambición los inocentes atractivos con que vd. ha querido embellecer su imaginario cuadro.

Si la fatalidad de los Argentinos lo elevará a la Presidencia de la República, él estaría entonces por la poesía épica.

San Martín es su émulo.

El paso de los Andes el delirio de su sueño.

Anhela el título de segundo Aníbal Americano, y al dulce calor del fuego que usted le ofrece después de la mojada, ha de preferir buscar

²⁰ Otra alusión culta, en este caso al monte Parnaso, morada de las musas y por ende la patria simbólica de los poetas. Unos párrafos más adelante hará otra referencia clásica a la poesía "bucólica".

su Capua²¹ en esa Santa Lucía,²² por la que ha le ofrecido a usted una corona edil, para ir a calentarse después del frío de los hielos Andinos.

Usted que es su amigo, su querido amigo, no será su *asesor* para partir la Patagonia como la capa del Santo, sino su candidato para la Presidencia de Chile.

No ofendo su delicadeza, ni su patriotismo: usted es demasiado buen chileno para comprender que, cuando un político como el general Mitre, de la Escuela de Luis XI o de Felipe II le dirige una carta en determinada situación, no es únicamente para hablarle de *Plinio o Estrabón*, no para buscarle a un vocablo el origen Celta o Sarraceno, cuando en ello nada ganan las letras americanas, sino porque algún interés más elevado y trascendental lo guía, y ese interés tiene que referirse a su Patria.²³

Rueguen por allá al Santo Patrono de su devoción, que el general Mitre no sea nunca Presidente de la República Argentina; porque por esa parte de los Andes ya no le ha quedado nada que hollar con su corcel de guerra.

Vd. se ha empeñado en sus cartas de hacer de Catilina, un Pericles, y en las mías, yo me he propuesto sacarlo a vd. por completo de su error.²⁴

En obsequio a la gravedad del asunto paso por alto lo de “las líneas matemáticas que se prolongan en el espacio” y otras frases semejantes que contiene la carta del general Mitre.

No quiero que vd. me atribuya pretensiones aristárquicas,²⁵ más no puedo prescindir porque cumple a mi propósito, de aquello de la carta geológica de Chile por Mr. Pissis, que le comunica haberle encargado a Sarratea, para ocuparse del paso de los Andes.

²¹ Aníbal, en su invasión a Italia, tomó Capua en el 211 a. C., estableció allí sus cuarteles de invierno y finalmente la ciudad se pasó a su causa.

²² Se refiere al cerro Santa Lucía en que fue fundada la capital de Chile, porque en este momento Vicuña Mackenna se desempeña como intendente de Santiago y se dedica con ahínco a mejorar la ciudad.

²³ De nuevo Hernández, desde una figura de autoridad literaria, distingue a las “letras americanas” sancionando que “en nada ganan” cuando Mitre hace sus investigaciones eruditas.

²⁴ Nuevas referencias cultas que pueden relacionarse con las de *El Nacional Argentino* en donde citaba en latín a Cicerón. Probablemente Hernández esté hablando de las *Catilinarias*, los cuatro discursos de Cicerón sobre este político romano.

²⁵ Hernández se refiere a Aristarco de Samos (310 a.C. - 230 a.C.), matemático y astrónomo griego.

No conozco esa carta geológica ni a su autor Pissis,²⁶ que supongo no se habrá escapado de entre los signos del Zodíaco, pero me sorprende que el general Mitre se proponga estudiar el Paso de los Andes, en una *carta geológica*.

Si se trata de conocer las capas terrestres, la formación y hasta de buscar fósiles, era natural, pero como su objeto es muy distinto, no se alcanza como pueda llenarlo con una carta geológica, y la primera reflexión es esta: “Cómo saldrá la historia de San Martín, cuando se acopian así los materiales con que debe ser elaborada”.

Mas mi objeto, al citar el pedido de su carta, no ha sido censurar su clasificación, ni juzgar de su utilidad para el objeto, porque se busca caso de que ella sea geológica, verdaderamente, sino el ocurrírseme que tanto fijar sus ojos el general Mitre sobre la carta de Chile, cuando se detengan sobre el valle de Maipú ha de venirle a mientes que después de la gloriosa jornada del 5 de Abril de 1818, por una disposición superior del Gobierno de Chile, el valle de Maipú fue donado al ejército de los Andes, como se donó su cuartel al Regimiento de Granaderos a Caballo y otros más que no recuerdo ahora, pero que significan un ingenuo testimonio de gratitud, una prueba de la estimación y de la generosidad de Chile para con los soldados argentinos, a la vez que el más clásico y perdurable monumento consagrado a la Victoria y a la Fraternidad.

Me sorprenderé de verlo nuevamente de Presidente de la República, pero una vez colocado en el puesto, no seré yo quien se sorprenda de verlo ir hacer ondear el pabellón Argentino a nombre de sus ambiciones, allí mismo donde el General San Martín lo hizo flamear victorioso a nombre de la Libertad del Continente.

Es para entonces que él busca desde ya simpatías, y un candidato en Chile.

El ha arrojado balas sobre los argentinos, colocado *literalmente* a la sombra del pabellón Brasileiro, y no cree que con eso, ofende el patriotismo más delicado.

Le toca a usted ser generoso, y como el santo de la Plaza de Amiens, partir con él la capa de la caridad.

Permítame vd. repetirme de nuevo, atento

UN PATAGÓN

P.D. En mi anterior le anuncié que la mala noticia no se la daría sino en mi última carta.

²⁶ Geógrafo francés, Pedro José Amadeo Pissis, que colaboró para el gobierno chileno.

Me ocuparé en esta carta de examinar uno de los párrafos contenidos en la de usted al general Mitre.

Se refiere en él al personalismo que tanto ha pesado sobre las repúblicas americanas.

No debo detenerme en desenvolver una teoría completa sobre este mal que tanto nos ha aquejado desde la emancipación, mas para arribar con mejor éxito al punto que me propongo, no estarán fuera de lugar algunas brevísimas consideraciones sobre el particular.

Permítame usted disponer de algunos párrafos para consagrarlos a esa cuestión, antes de continuar ocupándome de su carta.

En las repúblicas americanas el personalismo, desnudo de todo disimulo, se ha presentado a veces bajo sus formas más repugnantes, así como en otras, ha tenido la honestidad de vestirse con un ropaje más falaz y seductor.

El puede tener su origen y su existencia en un hombre, en un círculo, en una familia o en una clase.

La ciencia social tiene su tecnicismo propio para distinguirlo y clasificarlo en cada una de estas diversas manifestaciones; pero su esencia será siempre la misma; siempre pesará como un despotismo de fierro sobre la conciencia pública; siempre los ciudadanos, como los condenados del Dante, marcharán penosamente, agobiados bajo el peso de esa capa de plomo.

Cuando el personalismo proviene de un hombre, pone a su servicio la fuerza, y suele llamársele despotismo.

Cuando es de un círculo, emplea los elementos oficiales y constituye una verdadera oligarquía.

Cuando es de una familia, se sirve de la fortuna y de la tradición, y en Italia fue bautizado por extensión con el nombre de nepotismo.

Cuando proviene de una clase social, suele engañar tanto que llega a veces a ser considerado como un orden regular y permanente, pero solo vive y se alimenta de la degradación, de la ignorancia y del atraso de las otras clases que se arrastran miserablemente bajo el peso de su acerbo destino. Estas no han salido todavía del coloniaje.

Pero individual, de círculo, de familia o de clase, el personalismo es la negación completa de la justicia y del derecho, ahoga bajo su presión

²⁷ *La Patria*, Montevideo, domingo 3 de mayo de 1874, año II, n.º 145, pág. 1, cols. 4, 5 y 6.

sofocante los instintos generosos del pueblo, su anhelo por la libertad, su espíritu de progreso, su amor a la justicia, sembrado de obstáculos en el camino que está destinado a recorrer.

Y el peor, el más inmoral y corruptor de estos distintos géneros de personalismos, es el que convierte la ley en un instrumento, el que hace de ella un arma mortífera, pero que no hiere jamás a los que la manejan.

Mas, basta de teorizar, esa manía de las aulas me abandonó hace muchos años y probablemente a vd. también, y voy a copiar aquí el párrafo de su carta que ha dado origen a las anteriores reflexiones, y al cual consagraré todo lo que aun falta de esta carta.

“Hace apenas veinte años, dice vd., la personalidad era todavía suprema y arrogante en la América Española. Rosas que no era un hombre sino la exageración monstruosa y perversa del hombre, era la suprema personalidad del Plata; Tadeo Monagas era la suprema personalidad de Venezuela; Obando de la Nueva Granada; Flores la del Ecuador; Belzú la de Bolivia; Castilla la del Perú; Mont la de Chile, López la del Paraguay.

Y hoy, ¿qué significa ese género del personalismo en la existencia de todos estos pueblos?

Las masas son el equilibrio y a la vez son la cúspide”.

Hay en todo esto un grave error, disculpable en cualquier escritor que no se hubiere elevado jamás hasta las regiones a donde ha llegado el autor de las palabras transcritas, mas no en él, cuyos trabajos históricos, literarios y políticos, han dado autoridad a su palabra y le han granjeado la admiración y las simpatías de cuantos leen con entusiasmo y cariño las producciones de las inteligencias de América, especialmente de las que dedican su tiempo y sus fuerzas intelectuales a la ilustración del pueblo; a la formación de la Historia Americana y al mayor realce de las letras de este continente.

Vd. niega la existencia del personalismo, y dadas las circunstancias en que vd. establece esa negación, ella aparece contraída a halagar las funestas ambiciones de un hombre, a quien debe muchas perturbaciones y acerbos dolores la nacionalidad oriental, y a quien debe también su destrucción completa la nacionalidad paraguaya.

Mas, para volver en oportunidad a ocuparnos del personalismo en el Río de la Plata, y de esa figura sombría que se llama Bartolomé Mitre,

hagamos primero una rápida incursión por las demás Repúblicas Americanas.

Todos los Estados comprendidos en el inmenso Continente que se extiende desde el golfo mexicano hasta el Río de la Plata, luchan todavía con el despotismo de los caudillos de espada o de frac, con las personalidades que elevó la revolución americana, o con los que sucesivamente van siendo instituidos herederos del poder.

Para probar que esto sucede, no necesito hacer la historia de las diecinueve Repúblicas que se independizaron de la metrópoli sino analizar simplemente los ejemplos que Vd. cita, examinándolos con brevedad, pero en conjunto y en detalle, en sus principios y sus fines, en sus causas y efectos, en sus antecedentes de otras épocas y en su actualidad.

Rosas, y los que con él ensangrentaron la orilla oriental y occidental del Plata, no eran un accidente en la historia de las Repúblicas americanas, sino su constitución social desde 1810, y si los déspotas sangrientos de ahora 20 años eran rudos militares que destrozaban con sus lanzas las páginas de los códigos patrios, hoy son hombres civiles, son familias o camarillas devoradas por ambiciones de otro género, y que si no ponen en práctica las crueldades de que fueron protagonistas aquellos déspotas es, entre otras causas, porque el torrente de la civilización republicana es muy poderoso en la actualidad.

En todo el continente la supremacía personal es la misma, varía la escena según la habilidad o el gusto del escenógrafo, son diferentes los actores, pero los dramas que se exhiben no difieren sino en las peripecias, presentando los mismo caracteres fundamentales, la misma tendencia, arrojando la misma luz, revelando unos mismos males y conservando una armonía que acusa la unidad de su origen.

¿Qué sucede si no y qué ha sucedido en las mismas Repúblicas que vd. cita en el párrafo copiado?

Veamos de recordarlo.

El general Monagas no fue el primer caudillo en Venezuela, ni el primero de los que representaron en la patria de Bolívar el gobierno personal, pues había tenido por antecesor al general Páez, llamado con justicia el Aquiles de aquella lucha homérica, pero que tuvo la fatalidad de ser en aquel país el iniciador del caudillaje más personal y autoritario de que hay memoria, y el héroe valiente y afortunado, el autor de tantas hazañas legendarias cometió el crimen de sofocar el gobierno moralísimo e ilustrado del señor Tavar, del señor Gual y del señor Vargas.

La historia parece cruel con los que de antemano no se precaven contra la seguridad de sus fallos.

En la actualidad, Guzmán Blanco, descendientes del asiduo cortejante de todos los tiranos de Venezuela, gobierna un país con las tradiciones que han legado sus antecesores, con la diferencia a favor de aquellos, de que Guzmán Blanco ha hecho de su Patria lo que no hicieron Páez, Monagas y Falcón, una orgía y un escándalo perpetuo, ahogando en sangre y en las corrientes del Orinoco la voz de los que han intentado defender la libertad de la tierra de Bolívar.

¡Los proscritos, las víctimas de aquel personalismo brutal se hallan diseminados en Colombia Estados Unidos y las Antillas!

Si de Venezuela pasamos a Colombia, hallamos hasta 1866 la dictadura de los generales que se formaron al lado del Libertador, dándose enseguida una Constitución que recomiendo a su estudio por el interés que le inspira el destino de los pueblos Americanos. El presidente solo dura dos años, de manera que todos los aspirantes, los que se creen destinados por la Providencia a gobernar la República, no tienen mucho que sufrir esperando.

Y ¿qué ha sido el Ecuador desde 1830 que se segregó de la Gran República, soñada y realizada por Bolívar?

Masas ignorantes y esclavizadas, sometidas a los déspotas que a veces se han llamado Flores, Urbina, Robles, o García Moreno.

Hoy mismo, que vd. niega con tanta ingenuidad la existencia del personalismo, no hay en el mundo un pueblo que se encuentre en peores condiciones sociales que el Ecuador, cuyos dolores y cuya relajación no reconocerían rivales, si la historia no nos mostrara a Gaspar Francia, a los López, o en el viejo mundo a Polonia y Turquía.

El Perú, que tanto conoce vd. señor Vicuña Mackenna, ha sido desde la independencia y hasta el presente, el hervidero de Gobierno personales, caciques que con el nombre de Gamarra, Castilla, Echenique o Prado, no han hecho sino oprimir y explotar la portentosa patria de los Incas.

¿Puede decirse acaso que el señor Prado, actual primer Magistrado de aquel país ha concluido con las personalidades que oprimen al pueblo, despilfarran sus tesoros, y proscriben a la democracia alternativa irresponsable?

No, el señor Prado será un excelente ciudadano, pero no sintiéndose con fuerzas capaces de extinguir las viejas doctrinas del personalismo,

las ha adoptado con fervor y las realiza con tan buen éxito, que parece haberse congradulado ya con los sectarios del gobierno personal.

¿Y qué diremos de lo que ha sucedido y sucede en Bolivia?

Allí las luchas tienen un carácter puro y exclusivamente personal.

No hay intereses sociales en pugna, ni choque de impresiones políticas, no se debate por principios, ni se lucha por tal o cual forma de Gobierno –no– allí se pelea, y se ha peleado siempre por Morales, por Ballivian,²⁸ por Quevedo,²⁹ o por cualquier otro- y esto trae su origen desde el tiempo de uno, que se llamó Andrés de Santa Cruz.

Chile no nos presenta iguales ejemplos que los anteriores, pero no por eso deja su estado social, de reclamar urgentemente una reforma profunda y radical.

No obstante, yo no quiero tocar ese Chile que tanto ama vd. y que anhela convertir en el encanto de América; y pasaría a ocuparme de algunas de las citas que vd. hace, si no se hubiera extendido demasiado esta carta.

Mas creo suficiente la incursión telegráfica que acabamos de hacer alrededor de algunas Repúblicas Americanas, fotografiando sus respectivos escenarios políticos para evidenciar cuánto y cuan profundo error contiene aquel párrafo de su carta que me ha servido de tema, y cuan extraño es que un escritor de su talla, un americano de su firmeza de convicciones y de su extensión de vistas, se convierta en propagandista del error, nada más que por tener el placer de decir a los pueblos dulzuras halagadoras, pero que se apartan de la verdad austera y rígida que todos tenemos el deber de hacerles conocer, para empujarlos al buen camino y fortalecerlos en la lucha contra los malos elementos.

Ya vd. sabe que he dejado para otra carta el ocuparme del personalismo en la República Argentina.

Cumpliré mi promesa, y hasta entonces, se repite de vd.

UN PATAGÓN

P.D. -Va aproximándose el momento de darle la mala noticia que le he anunciado.

²⁸ José Ballivian, seguidor del Mariscal Santa Cruz que también llegó a asumir la presidencia de Bolivia.

²⁹ Quintín Quevedo, político partidario de Melgarejo.

Entrando a estudiar la cuestión del personalismo en América, se ofrece a la imaginación del observador un vasto campo que recorrer, una historia entera de medio siglo de preponderancia de las personalidades, de sacrificios de los pueblos, del atropellamiento más descarado de todos los dogmas sociales, unido a un falso tributo de acatamiento rendido a las formas.

¡¡Cuántos sacudimientos violentos comunicados a los pueblos, lanzándolos desesperados a despedazarse en sangrientas luchas para levantar o robustecer personalidades!!

¡Cuántas veces proclamada la libertad, la justicia, el derecho; la moral, para ocultar una ambición egoísta, o para presentar a los ojos de los pueblos como un héroe a un ambicioso o a un culpable!

¡Cuántas Asambleas Legisladoras sometiéndose sumisas a la voluntad inflexible de un hombre prestigioso!

¡Cuántas Altas Cortes de Justicia poniendo en la balanza de Astrea³¹ el sable de un caudillo, inclinándola ya para salvar a un culpable, ya para condenar a un inocente!

Pasee vd. sus miradas, señor Vicuña Mackenna por todas las Repúblicas americanas, y vea si hay en ellas alguna que no haya estado y que no esté actualmente sufriendo bajo el peso del personalismo de un hombre, de un círculo, de una familia o de una clase social.

A donde la libertad sea una verdad, donde la justicia ejerza su augusto imperio, donde el derecho sea la base del régimen social, donde los ciudadanos gocen garantías positivas y eficaces, piensen, trabajen, se eduquen y se formen libremente, y libremente elijan a sus mandatarios según sus méritos, su patriotismo y sus talentos, allí no existirá el personalismo; pero dudo mucho sin ser yo muy dado a las dudas, que pueda vd. señalar uno solo entre tantos Estados en donde se halla realizado ese bello ideal de la República.

Montesquieu ha dicho que la República se sostiene por las virtudes; y si vd. cree que el juicio de Montesquieu no está conforme con lo que

³⁰ *La Patria*, Montevideo, miércoles 6 de mayo de 1874, año II, n.º 147, pág. 1, cols. 4, 5 y 6.

³¹ Hija de Temis, diosa griega junto con quien personifica la justicia. Esta referencia puede estar tomada de la lectura de la *Balanza de Astrea o recta administración de la justicia*. Discurso undécimo del tomo tercero de *Teatro crítico universal* de Benito Jerónimo Feijoo, autor citado por Hernández en la carta I (versión digital del discurso en la Biblioteca Virtual Universal, www.biblioteca.org.ar).

nos enseña la historia desde las Repúblicas que existieron en la más remota antigüedad hasta nuestros días, valdría la pena de que algunas horas de sus escasos retiros las dedicara a enseñarle a los Americanos por cual otro camino pueden alcanzar las Repúblicas la paz, el progreso, el bienestar y el engrandecimiento que tanto anhelan.³²

Si su conciencia no es un juez demasiado benigno para con vd., ella le dirá si sería más propia, más fecunda y gloriosa esa noble tarea, o la de ensalzar personalidades funestas, dejándose envolver en las cariñosas redes de algunos términos almibarados de una carta.

Pero la conciencia ajena es un santuario en el cual a nadie le es dado penetrar, y respetando el fallo que sobre tal cuestión pronuncie la de vd., paso a cumplir la promesa contenida en mi carta anterior, de ocuparme del personalismo en la República Argentina.

Desde hacen veinte años, viene vd. viendo en el escenario político de aquella República, las mismas personalidades.

¿Cree vd. que nada nuevo han producido las Universidades, que nada nuevo han formado las letras, la política, la magistratura ni las armas?

No, eso sería una inamovilidad china, y si en el Celeste Imperio se produce ese fenómeno durante siglos enteros, las sociedades modernas no viven en una contemplación enervante, ni se embrutece bajo la acción soporífera del opio.

La República es mudable por esencia.

¿Qué le dice a Vd. pues, esa perpetuidad de la escena; esa repetida zampillaereostación³³ con que un hombre recorre todas las poltronas de todos los poderes públicos?

¿Cree vd. que significa el voto del pueblo, rindiendo homenaje al verdadero mérito, premiando los servicios o el patriotismo?

Vd. ve a Mitre Ministro de Buenos Aires, a Mitre Gobernador, a Mitre General de Ejércitos, a Mitre Presidente de la República, a Mitre Generalísimo del Ejército Aliado, a Mitre Diplomático de la Asunción y Río de Janeiro, a Mitre ocupando las Bancas del Senado, y a Mitre en fin llenando la escena con su solo nombre, y ese Mitre es al mismo

³² Hernández se extiende en su análisis de Montesquieu, en otra demostración de su destreza como lector de la época.

³³ Prueba de circo muy difundida en los finales del siglo XIX. Se trata de la ejecución de espectaculares saltos mortales desde el trapecio. Tiene origen en Francia con el acróbata Jules Leotard, y fue continuado por una troupe conocida como los Hanton Lees quienes visitaron la Argentina en 1863 y realizaron este famoso número.

tiempo periodista, tribuno, Legislador, historiógrafo, poeta y jefe de partido.

¿No significa esto para Vd. la preponderancia absoluta, permanente de una personalidad?

Pues hay en eso un personalismo tan completa y acabado como el que más. Un personalismo que ha tomado ciertas formas cultas, que se cubre con antifaz de seda, que usa frac y guante blanco, pero que nada de eso lo despoja de su condición esencial, ni es menos funesto para el pueblo que otros más rudos y violentos.

Si vd. pudiera abarcar con su imaginación toda la extensión del mal que la influencia personal y la ambición extraviada del general Mitre ha hecho a estas Repúblicas, estoy cierto, reconociéndole sinceridad de intenciones, amor a la justicia e interés por la América, que colocaría su nombre en el mismo catálogo en que se halla inscripto el de Rosas, el de López, el de Mont, el de Castilla, el de García Moreno, el de Monagas o el de Guzmán Blanco.

La posteridad clasificará la especie, pero lo ha de encontrar comprendido en el género.

En los momentos mismos en que trazo estas líneas nos llegan desde el Paraguay los gemidos dolorosos de aquel pueblo mártir, que en el estertor de su agonía, derrama hirviente de sus venas las últimas gotas de su sangre, con que acaba su vida y expira su nacionalidad.

En las dos Orillas del Plata no se oye sino esta exclamación: “¡Pobre Paraguay!”

¡Y en efecto; el Paraguay es el escándalo de la América Meridional; como Cuba es el escándalo de las Antillas y Polonia es el escándalo de la Europa!

Y al autor de ese escándalo, al causante único de tantas lágrimas, de tanta sangre, de tanta devastación, es a quien usted ensalza y glorifica, es a quien presenta ante los ojos de los Pueblos como el representante genuino del más puro y elevado Americanismo.

Su error es algo más que un error.

¡Es desertar de las filas de la libertad y de la justicia, para prostituir su inteligencia en la alabanza de un malvado!

Sigamos ocupándonos del asunto de que tratábamos.

La República Argentina bajo las crueles lecciones de un pasado que está sangrando todavía y a impulsos del ardiente anhelo del porvenir, lucha desesperadamente contra los no menos desesperados esfuerzos

que hace el general Mitre por reconquistar nuevamente el poder, e implantar otra vez en el país, sobre bases más sólidas ahora, el personalismo del que es el más conspicuo representante en la política argentina.

Algún día podrá llegarse a saber hasta dónde se ha extendido la cooperación que el Brasil le ha prestado para ayudarlo en su empresa.

No hay sombra, por densa que ella sea, que los rayos del sol no tengan el poder de disipar. Ni hay misterio por profundamente que se guarde, que un rayo de la luz de la verdad no alcance a penetrar alguna vez.

En la República Argentina, señor Vicuña Mackenna, con centros de comercio, de inteligencia y de opinión como Buenos Aires, con una prensa periódica ilustrada y profusa; con millares de ciudadanos azeados a las luchas electorales; con rentas abundantes, con telégrafos, ferrocarriles y con cuanto puede contribuir más eficazmente a arrancar de raíz el personalismo, a ahogarlo en su más leve manifestación y a consolidar las libertades públicas y el ejercicio de todos los derechos, allí, a despecho de tantas ventajas, ante la influencia oficial representada por un candidato y ante el personalismo encarnado en otro, el candidato del pueblo, el único que reunía en sí las simpatías del país y que respondía a sus más patrióticas y legítimas aspiraciones, ese candidato tuvo que retirar su nombre puesto al pie de un programa que el pueblo había escogido con cariño y hasta con entusiasmo.

Allí los elementos oficiales significan Avellaneda.

El personalismo es Mitre.

Alsina era el pueblo.

Hoy el pueblo es el espectador –ha sido derrotado ya– vencido por los elementos oficiales de un lado, y por el personalismo del otro.

Los Gobernadores de provincia hacen la elección.

Unas arcas repletas de que dispone el general Mitre derraman el oro para prostituir las conciencias y adquirir votos.

¿Cuál va a ser el resultado de semejante lucha?

Yo se lo voy a decir a vd., y Dios quiera que esta profecía no se cumpla jamás.

Si triunfa Avellaneda, la guerra con el Brasil.

Si triunfa Mitre, la guerra contra Chile.

No pongo en este cálculo de probabilidades, la ocurrencia Sarmientezca de dejar a los dos mirando, y si surge el conflicto Argentino-Brasilero antes de la terminación de su período, hacerse prorrogar sus

poderes por dos o tres años más, pues el ejemplo de Mac-Mahon lo encanta, y hay Congreso para todo.³⁴

Creo que puedo dar el punto por terminado, y concluiré esta carta sorprendiéndome de que vd. le recomiende tan encarecidamente al General Mitre, que llegue o no al poder, no apague de este lado de los Andes la linterna a la cual todos los americanos nos acercamos para reconocernos.

Con más propiedad pudo haberle dicho, como el Maese Pedro³⁵ de la fábula dijo a aquel mono que para mostrar su sabiduría ponía en movimientos los vidrios sin encender la suya:

Majadero.

De qué sirve tu charla sempiterna. Si tienes apagada la linterna.

La mía arroja siempre opaca luz, a veces ni siquiera la suficiente para poner en claro aquello mismo que me propongo mostrar, pero confío en Dios que he de salir del paso.

Otro saludo muy atento de

UN PATAGÓN

P.D. La malhadada noticia no se hará espera mucho ya.

VI³⁶

Una frase soltada al acaso me impuso un deber del cual no puedo olvidarme, ni me es dado prescindir de su cumplimiento. Le prometí en una de mis cartas anteriores ocuparme de la manera original y curiosa como ha tratado vd. la grave cuestión de la Patagonia, y heme aquí ligado por esa promesa y colocado frente a frente con aquel fantasma.

Mas me asalta una reflexión que no quiero hacer a un lado.

³⁴ Esta quinta carta está dedicada a estudiar la cuestión del personalismo en América y evalúa la sucesión presidencial de Sarmiento, que se disputa entre Avellaneda y Mitre. Hernández le advierte al chileno que existe también la posibilidad, que se vincula con la ambición desmedida que cree ver en el sanjuanino, de “dejar a los dos mirando” y hacerse prorrogar los poderes.

³⁵ Hernández cita en este caso el final de la fábula de Tomás de Iriarte “El mono y el titiritero” introduciendo a modo de cajas chinas, un relato popular dentro del relato periodístico, que a su vez es una carta.

³⁶ *La Patria*, Montevideo, sábado 9 de mayo de 1874, año II, n.º 150, pág. 1, cols. 4, 5 y 6.

¿Qué ganará, me pregunto, con que yo me ocupe de la cuestión Patagónica, qué ganará el derecho de la República Argentina, qué perderá el de Chile, ni qué aventajarán las ideas de justicia, de paz y de conciliación entre ambos países?

La respuesta que yo mismo me doy, no es propósito para alentarme a continuar en ese camino.

Serían unas cuantas páginas más, perdidas en el océano inmenso de páginas que han agitado los Ministerios respectivos para poner en claro los derechos de sus representados.

La tarea me parece poco menos que inútil, y quizás es más acertado que emplee esta carta en seguir ocupándome de los asuntos que han dado motivo a las anteriores.

Usted quiere partir la Patagonia como San Martín el santo dividió su capa en la plaza de Amiens.

Quiere que Chile y la República Argentina, como los niños de su cuento, busquen un ama de llaves, por ejemplo la Reina Victoria, dice usted, que les parta el pan y evite sus reyertas.

Es decir, que se aplique al caso ocurrente la famosa sentencia de Salomón, dividiendo al chiquillo por la mitad, y dándole una parte a cada una de las dos mujeres que se lo disputaban alegando los derechos de la maternidad.

Pero todo esto no puede llevarnos a la solución de la cuestión, y he aquí la causa porque juzgo extemporáneo y fuera de todo propósito útil el ocuparme de ella.

Para usted el asunto es cuestión de familia, cuestión de barrio a lo sumo, y para mí presenta un aspecto muchísimo más grave y delicado.

Lo veo con pesar sostener doctrinas jurídicas que no pueden dar ningún resultado fecundo, que no pueden conducir jamás a los clientes a la terminación del litis.

Se traza vd. una secuela arbitraria, se dicta un código de procedimiento *ad-hoc*, y colocando en seguida la cuestión dentro de los límites jurisdiccionales del principio del *uti possidetis* llega al fin a la consecuencia de que la Patagonia NO ES DE NADIE.

De esta manera, contradiciendo vd. los verdaderos principios del *uti possidetis*, da la razón a los geógrafos Europeos, que la distinguen en sus Mapas como territorio desierto que carece absolutamente de dueño y soberano.

Permítame vd. hacer un recuerdo que no está de todo punto fuera de oportunidad.

Con motivo de la cuestión de límites con Venezuela, el Gobierno del Brasil consultó a Humboldt sobre la verdadera interpretación que según él, debería darse en la América Española al principio del *uti possidetis*, y la misma consulta fue dirigida a Andrés Bello.

La respuesta de ambos se armonizaba en la interpretación del principio, y dista muchísimo de estar conforme con la conclusión a que vd. llega respecto de la Patagonia, y en la cual repito, viene a dar razón a los autores de algunas cartas geográficas.

Si prevaleciese la conclusión de vd. de que la Patagonia no es de nadie, *res nullis* como vd. la llama en su carta, tomando la clasificación del Derecho Romano, los Gobierno de Chile y Argentina se verían de golpe despojados de todo derecho, sin base alguna sólida sus respectivas pretensiones, sin aplicación el principio del *uti possidetis* que implicaría una contradicción, y sería de proceder previamente a un acuerdo para extender hasta esa vasta región desierta, la protección de la doctrina establecida y defendida por el Presidente Monroe.

Felizmente todo lo dicho no sale del campo florido de la literatura, el cual es permitido poblarlo con metáforas y figuras de retórica, llevando y trayendo al Dios término según place a los juegos de la fantasía.³⁷

Y no recién, que a pesar de mi propósito de no ocuparme de este asunto he dejado correr insensiblemente la pluma, y he ido demasiado lejos.

Retrocedo a mis antiguas posiciones.

Vuelvo al general Mitre, a su personalismo y a su funesta influencia en el Río de la Plata, pues la materia no se agota con facilidad, ni deja la historia de veinte años de agitación, de ofrecer abundantes ejemplos y testimonios que demuestran mi verdad y su error.

El hizo de su Patria un vasto campo de batalla, y del Paraguay un cementerio cubierto de bosques seculares donde reina el silencio de las tumbas, interrumpido solo en breves intervalos por el clamor doloroso de las últimas víctimas.

No tendría objeto el ocuparme de hacerle conocer la situación en que, bajo el punto de vista internacional, se halla colocado el Paraguay

³⁷ Nuevas referencias cultas al “campo florido de la literatura”. Ahora alude al dios romano protector de los límites.

respecto de los Aliados, pues esto me llevaría a la tarea de pasar en revista una colección de tratados en que esa pobre República ha ido dejando los girones de su territorios y de su independencia, agobiando lo que censuraba bajo el peso de enormísimas deudas.

La lectura de todos esos tratados bien daría a usted tema para un precioso libro,³⁸ y abriría a su imaginación un vasto campo donde con provecho de muchos, luciría su fecundidad y sus galas.

Yo no quiero ahora sino presentarle fotográficamente la situación interior del Paraguay, y para que no crea vd. que hago un cuadro de fantasía, copio aquí la noticia que en estos momentos registran muchos diarios Rioplatenses.

“Ha tenido lugar en el Paraguay un meeting de más de 600 u 800 mujeres, las que se dirigieron al Jefe de las fuerzas Brasileiras para implorar por las vidas de sus hijos, esposos, padres y hermanos que formaban en las filas revolucionarias. El Gobierno mandó arrestar a las que encabezaban el meeting y aquel grupo de mujeres desgreñadas, cubiertas de harapos, que llevaban el sello horrible de la miseria y del dolor, se disipó sin alcanzar lo que solicitaban”.

He ahí el Paraguay de la actualidad, Sr. Vicuña Mackenna.

Los hombres han muerto en los combates y los pocos que aún quedan, andan perseguidos como fieras en los bosques; las mujeres vagan en grupos hambrientos, y el autor, el único autor de tantas lágrimas, el que con mano solícita ha acumulado los escombros, el que ha llevado la tea para producir el incendio, vive como el mochuelo de la política americana, pretendiendo hacer creer en su inocente amor a las letras, dirigiendo cartas sin el objeto pero con maquiavélicas intenciones y haciéndose ensalzar por escritores distinguidos que le exhiben ante la América y ante el mundo como el modelo del americanismo más puro y elevado.

Es muy probable que no vuelva usted a incurrir en la misma falta, si es que mis cartas han tenido para esa figura sombría el efecto de un rayo de luz, que iluminándola han colocado a la vista sus deformidades, y si usted quiere detener un instante sus miradas en los cuadros de sangre con que está escrita la historia del General Mitre en el Río de la Plata, reflexionar con severidad, juzgarlos con un criterio desapasionado y estudiar al hombre en sus hechos y no en sus cartas.

³⁸ Aquí hace referencia a los quehaceres literarios, como testimonio de un hombre que conoce el métier.

Las mías van a concluir ya; pues mi objeto ha sido satisfecho y no quiero que usted tenga que exclamar como exclamó el sacristán conductor del loro –cuyo cuento quedo sabiendo;³⁹ y me reservo modificar la exclamación para hacerlo más contable poniendo en lugar de la maliciosa C con puntos suspensivos que usted usa, aquel robusto *Caramba* de una preciosa décima de Arriaza.⁴⁰

Termina por hoy saludándolo.

UN PATAGÓN
Montevideo, Abril 8 de 1874

P.D. En mi próxima carta que será la última, le comunicaré la fatal noticia.

VII⁴¹

Con esta séptima carta llegamos al término de la jornada.

Ella se me presentó desde el principio llena de penosas dificultades, pero me ha prestado fuerzas para acometerlas el deseo de que el soplo de la verdad disipase las nubes de incienso que el afecto personal había quemado en los altares de una falsa divinidad.

Sin plan preparado de antemano, sin esfuerzos de lógica, sin esmero de estilo, y quizás hasta con cierto desaliño de que sin duda puedo ser acusado con justicia, no he hecho otra cosa que apoderarme de aquellos puntos que su carta o la del General Mitre ofrecían a mi propósito, para desvanecer errores que conceptúo nocivos a nuestras sociedades y a la América, y para diseñar sin pasión, pero con exactitud, los perfiles que presentan una personalidad sombría, más nociva y más funesta aún.

Le dije a vd. en mi primera carta que lo que a la América interesa, tenemos el derecho de tratarlo todos los americanos.

³⁹ Otro relato dentro del relato, que además queda en suspenso. Puede referirse a un pasaje del *Teatro Crítico Universal* de Feijoo (III, 40, pág. 74; y III, 42, págs. 74-75) en el que se trata sobre la capacidad adivinatoria de estas aves.

⁴⁰ Hernández vuelve a mencionar a Juan Bautista Arriaza, a quien ya había mencionado en *El Río de la Plata* (ver el artículo titulado “Acusación original” del 23 de enero de 1870).

⁴¹ *La Patria*, Montevideo, sábado 16 de mayo de 1874, año II, n.º 155, pág. 1, cols. 2, 3 y 4.

Y bien, señor Vicuña Mackenna, a la América le interesa que los hombres y las cosas sean conocidas en su verdadero carácter para guía del espíritu público, tan propenso en nuestra raza a dejarse guiar por impresiones fugaces, tan fácil de apasionarse, tan profundamente trabajada entre nosotros por las continuas agitaciones del pasado, y tan tenazmente inducido al error por los propagandistas de doctrinas erróneas, por falsos apóstoles del derecho, de la justicia y de la civilización, que le disfrazan la verdad y le presentan malvados vestidos con los atributos de los héroes poniendo ante sus ojos brillantes oropeles cuyos resplandores son calculados para producir el engaño, ocultando el ningún valor de la materia de que se forman.

El interés de la América, cubierta de sociedades nuevas que han marchado hasta aquí en medio de tinieblas y de escollos, que se han dado la forma de Gobierno más difícil en su ejecución que ha conocido la humanidad, que se han entregado con fervor al culto de la libertad y del derecho, no es, ni puede ser otro, que oír la voz de la verdad serena, ver los acontecimientos que la afectan de cerca juzgados a la luz de un criterio elevado y sereno, y que se discierna al patriotismo, a la virtud y al mérito, el justo y merecido galardón condenándose con inflexible severidad esas ambiciones, esos extravíos culpables que arrastran a los mandatarios a la tiranía, y a los ambiciosos a la traición.

Los pueblos americanos como que parten del mismo origen, que palpitan al calor de las mismas o idénticas tradiciones, que han mezclado su sangre en los campos de batalla para conquistar su independencia, conservan en las ideas y en el sentimiento una solidaridad que la división geográfica, política o social no han conseguido destruir, y que la intuición de un destino común afirma y robustece en su propia conciencia.

El antagonismo que a veces parece sentirse, la rivalidad industrial o mercantil, carece de fundamento real y estable, se disipa fácilmente y no deja jamás en el ánimo de los pueblos huellas duraderas, ni amargas impresiones.

Su interés legítimo se opone a que se le presente a Rosas como el modelo del Magistrado justo y benigno; a Melgarejo como la emanación del derecho y como el tipo de la civilización; a Monagas o Guzmán Blanco como los Apóstoles armados de la justicia y los sectarios del progreso; y a García Moreno como la expresión del liberalismo y como ejemplo de tolerancia, y a Mitre como el brillante iniciador de una

época de reparación o como el prototipo del más puro y elevado Americanismo.

Tales confusiones no solo falsean descaradamente la verdad histórica, sino que arrastran a los pueblos Americanos a perennes fluctuaciones entre la virtud y el crimen, y los llevan hasta la admiración y el apoteosis de sus mismos verdugos.

¿Hágase cómplice del delito de cooperar a esa obra, otro que no sea ese pobre Patagón?

La República Argentina, favorecida con cuanto puede proporcionar el progreso moderno, con instituciones calcadas en los modelos Norteamericanos, presenta no obstante más puntos de semejanza con las Repúblicas antiguas, que con la misma cuyos pasos ha pretendido y pretende copiar diariamente.

Buenos Aires más es Atenas, que Nueva York.

Pero veo que me separo del verdadero y único objeto de esta última carta, que es dar a vd. la tan anunciada mala noticia.

Ella no es por cierto, la de la ineficacia de los desesperados esfuerzos del general Mitre para escalar el poder, porque eso, que causaría a su cariñosa amistad una impresión desagradable, sería un motivo justo de regocijo para todos, al que debe también asociarse la República de Chile.

Con su derrota gana la libertad, la civilización y la moral.

En las efemérides de las Repúblicas del Plata, hay consignadas recientemente dos fechas sangrientas:

El 19 de Febrero de 1868⁴²

El 11 de Abril de 1870⁴³

¡Dios quiera que la tercera no se escriba jamás!

¡Ya hemos visto lo que el interés de las Repúblicas Americanas exige de aquellos de sus hijos que consagran su inteligencia a servirla! A estudiar sus problemas sociales y a guiarlas en el oscuro laberinto que van recorriendo tan penosamente.

Pues bien, señor Vicuña Mackenna, sus trabajos políticos y literarios habían dilatado la fama de su nombre en medio de los brillantes resplandores de una gloria pura y serena que le atraía el general respeto y simpatía.

¡Cuánto cambio en unas breves horas!

⁴² Asesinato del presidente uruguayo Venancio Flores.

⁴³ Asesinato de Urquiza.

Y sobre todo, ¡¡cuán amarga es esta verdad, y cuán doloroso el tener que decírsela!!

Su carta al general Mitre ha producido en el Río de la Plata un efecto enteramente contrario al que sin duda se prometió vd.

Lo vemos descender voluntariamente del alto pedestal en que se hallaba colocado, confundirse con la muchedumbre vulgar de los que tributan encomios y alabanzas a una personalidad, deslumbrándose por el brillo de la elevada posición oficial, lo vemos perder la autoridad de su palabra, y el historiador de ayer, el Juez recto y severo de los que fueron, convertirse en cortesano agitando el incensario en honor de los que son.

Esta es la mala noticia que tenía que darle, y que le doy muy a pesar mío.

Los que miran con inteligencia más arriba de los pequeños sucesos del día, los que se han educado en el amor de la América y de la democracia, los que solo sacrifican en el altar de la justicia, no podrán ya ver en vd. sino un hombre digno sin duda de la corona edil, pero no el demócrata austero, el preconizador de las grandes virtudes republicanas, el historiador elevado e imparcial que pasea sus miradas por los agitados escenarios políticos americanos, para hacer justicia al patriotismo, condenar los errores, execrar los vicios, presentar a los ojos de los pueblos los verdaderos héroes como modelos dignos de ser imitados, y a los culpables, a los apóstatas, a los déspotas y a los malvados con el colorido que les dan sus verdaderos hechos, para que el recuerdo de su castigo, haciendo el elogio de la justicia, se extienda hasta las generaciones venideras y hoy y siempre aleje en los que deseen imitarles, hasta la intención de seguir las funestas huellas que ellos trillaron.

La escuela de los gobiernos de sangre, de las grandes felonías políticas, de las traiciones odiosas, tiene sus Maestros y tiene también sus sectarios fanáticos, sus ilusos, sus discípulos y sus imitadores; los mártires son los pueblos, y ninguna fe, ningún respeto puede acordarse a la palabra de sus apologistas; por más que ellos sean oficiosos, sinceros o inconscientes.⁴⁴

⁴⁴ Hernández, en una expresión inusual, toma el léxico del campo semántico de la educación para definir al gobierno como una “escuela” que tiene “maestros”. Hasta aquí, esto debía interpretarse como una ironía hacia Sarmiento; sin embargo, desde que Hernández ha quedado viciado por su “manía de las aulas” esta referencia deja de ser irónica.

El Tasso envidiaba la suerte de Petrarca,⁴⁵ deseaba verse coronado en el capitolio para hacer con su corona una ofrenda al ídolo de sus noches; los ingenios americanos debieran también sentirse animados de la misma doble emulación, para presentar a la América ofrendas dignas de ella.

Eso cuando menos es lo que ella tiene derecho a esperar y hasta de exigir de sus hijos más esclarecidos.

Perdone usted la franqueza algo severa de mi lenguaje, y ese será el primer paso en el camino de la reparación del error padecido.

En cuanto a mí, doy por terminadas estas cartas que no irán, estoy cierto, a verse empastadas en escarlata adornando profusas bibliotecas.

Nunca han tenido, por otra parte, tan inmodesta pretensión.

En la Gran República de las letras, ocupan dignamente puestos elevadísimos muchas cartas, obras notables de esclarecidos ingenios.⁴⁶

Entre ellas figuran las “Cartas Persianas” de Montesquieu, sobre las costumbres de los persas y las gracias de sus sátrapas.⁴⁷

Las “Cartas Áticas” llenas de profundidad y ciencia.⁴⁸

Las “Cartas Judías” del Marqués D’Argens no menos eruditas y celebradas.

Las “Cartas Marruecas” de Cadalso.⁴⁹

Las “Cartas Quillotanas” del Dr. Alberdi dirigidas al actual Presidente Argentino.⁵⁰

⁴⁵ De nuevo Hernández asume una figura de autoridad literaria culta y alude a los poetas italianos Torcuato Tasso y Francesco Petrarca para sancionar a los “ingenio americanos” que no le hacen “ofrendas dignas” a América.

⁴⁶ Si bien en un párrafo anterior Hernández explica con algo de modestia que sus cartas no están a la altura de las que a continuación enumerará, vuelve a hacer referencia a la “República de las letras”. Esta reiteración pareciera mostrar más bien que a partir de la publicación del *Martín Fierro*, ya se siente parte integrante de este mundo y con esta conciencia se dedica a mencionar a los grandes autores con los que quedaría emparejado.

⁴⁷ *Cartas Persas*: novela epistolar satírica escrita en 1717 por Montesquieu, autor ya citado y por lo tanto, bastante leído por Hernández.

⁴⁸ Cartas de Marco T. Cicerón a Tito Pomponio Ático del siglo I a. C. Esta es la tercera vez que Hernández se refiere a Cicerón con lo que podemos sostener que el filósofo latino gozaba de su predilección.

⁴⁹ Se trata de noventa cartas escritas por José Cadalso, escritor español del siglo XVIII, en las que un marroquí le describe a otro su viaje por España.

⁵⁰ Esta intercalación, en medio de la despedida de la séptima misiva en la que Hernández se refiere a antecesores gloriosos del género epistolar entre los que incluye las *Cartas quillotanas* del Dr. Alberdi “dirigidas al actual presidente argentino”, refuerza nuestro

Las “Cartas Patagónicas” no van a aumentar ese catálogo de cartas merecidamente célebres, y el modesto lugar que les corresponda ocupar, lo deberán a la circunstancia de llevar a su frente el nombre de vd.

El mío no existe, porque ellas no expresan sino el eco de muchos, no son sino una voz que sale de la multitud y que se extingue con sus últimas vibraciones.⁵¹

Le desea muchos triunfos al despedirse de vd.

UN PATAGÓN



“Don José Hernández”⁵²

Nuestro amigo Hernández nos ha dirigido la siguiente carta que viene a comprobar lo que ayer dijimos a su respecto.

Sr. D. Héctor S. Soto Mi distinguido amigo:

Agradezco íntimamente la espontaneidad con que Vd. se apresuró a desmentir en *La Patria* de ayer la falsedad publicada en un remitido

convencimiento de que ha seguido con particular interés la desavenencia suscitada entre Alberdi y Sarmiento luego de Caseros.

⁵¹ Hernández vuelve a reflexionar sobre su nombre, lo que ha sido un cuestionamiento bastante común en su carrera de publicista. Se ha visto el momento en que se decide a firmar por primera vez sus artículos en *El Nacional Argentino*, y cuando vuelve a salir del anonimato en *El Eco de Corrientes*, y que en ambas oportunidades excusa su actitud a la que lo obligan las circunstancias. Del mismo modo, en esta oportunidad define su voz como “el eco de muchos” como una “voz que sale de la multitud”, forzada por la situación. Estas excusas se ven como necesarias en razón de la denuncia reiterada que está haciendo Hernández del “personalismo” de los políticos.

⁵² *La Patria*, Montevideo, 22 de octubre de 1874, año II, n.º 273, pág. 1, cols. 3 y 4. En el contexto político gravita la revolución de Mitre, recientemente declarada. La elección presidencial que había tenido lugar el 12 de abril y que había dado la victoria a los candidatos autonomistas Nicolás Avellaneda y Mariano Acosta fue considerada fraudulenta por Mitre, quien a partir de esta fecha se larga a conspirar intentando sostener el poderío liberal que se encuentra en franca decadencia, y se inclina hacia la revolución que finalmente estalla en Buenos Aires el 24 de septiembre. Mitre junta las fuerzas de sus antiguos oficiales leales Rivas y Arredondo, quienes se habían encargado de luchar contra los caudillos federales durante su presidencia, e intenta despertar la adhesión de algunas provincias del interior. Por su parte, Sarmiento envía al ejército nacional al mando de Martín de Gainza y Julio de Vedia. Las tropas mitristas fueron vencidas el 3 de diciembre cerca de Junín, resultando de esta batalla la rendición de Mitre, mientras que el coronel Julio Argentino Roca se encargó de seguir y derrotar definitivamente a Arredondo el 7 de diciembre en Santa Rosa.

anónimo de *La Democracia* de que yo, comisionado por el General López Jordán, había ofrecido al Sr. Lanús⁵³ el concurso de la emigración Entrerriana para ayudar en la revolución Mitrista.

La seguridad con que esto se ha dicho me induce a creer que su autor, amparado en el anónimo, ha creído dirigir un tiro a mi reputación de partidista firme e invariable, presentando a la vez al General López Jordán en busca de alianzas para las cuales hallaría agentes más adecuados y mejor dispuestos que yo, introduciendo al mismo tiempo la desconfianza en las filas de amigos que deben conservarse unidos.

¿A quién pertenece ese trabajo?

¿No será de los mismos revolucionarios mitristas como lo ha sospechado Vd. en su artículo de ayer?

No me sorprenderá, pues la ceguedad de las pasiones políticas y el vértigo revolucionario lleva muchas veces a los hombres a adoptar aun aquellos medios reprobados, cuyo uso avergonzaría a un espíritu tranquilo y recto.

Esas denuncias anónimas de que echan mano los detractores de honras ajenas, no pueden alcanzar a herir a quien como yo ha combatido durante 20 años al ambicioso general Mitre, en la prensa, en los comicios, en los ejércitos y donde quiera que se ha organizado una resistencia contra esa personalidad funesta, allí me he encontrado aceptando mi parte en las fatigas, en los peligros y en las desgracias.

Y mi firmeza no se quebranta fácilmente.

En la política de mi país, en los sucesos del Río de la Plata, no navego sin brújula ni al viento de conveniencias variables.

Ni he recibido semejante comisión del general López Jordán ni he buscado al Sr. Lanús, ni le he hecho ese ni ningún ofrecimiento, ni hay en todo eso una palabra de verdad por lo que a mí se refiere, ni creo hallarme en el caso de que se dude de mis opiniones respecto del general Mitre y la influencia sangrienta que ha ejercido en esta sección de América desde el día en que dijo que sabía abrirse a cañonazos las puertas de los Ministerios.

Basta esto, mi querido amigo, para contestar a la absurda versión.

Lo saluda su afmo. S. y amigo,

José Hernández

⁵³ Probablemente se refiera a Anacarsis Lanús, terrateniente entrerriano amigo de Mitre que proveyó al ejército de la Triple Alianza y acompañó la revolución mitrista.



La bolilla negra⁵⁴

Ninguna de las Repúblicas Americanas ha tenido el triste privilegio de producir hombres de tan funesta celebridad como la República Argentina.

En los primeros albores de nuestra emancipación, cuando todavía el pabellón de la patria flameaba en los campos de batalla sostenido por el brazo robusto de sus denodados defensores, empezaron a germinar pasiones que desarrollándose después y haciendo de la política su campo de acción y de combate, iban a envolvernos como un huracán de sangre, arrastrándonos medio siglo entre el estruendo de las armas, el fragor de los combates y el furor de los combatientes.

La anarquía duró veinte años.

La tiranía se cimentó otro veinte.

Y cuando brilló el sol de la libertad, cuando los pueblos se reunieron en congreso para darse una constitución que pusiera término a tanta discordia, a tantos sacrificios, y que extendiera en favor de todos los argentinos las garantías de la ley, el imperio de la justicia y del derecho, cuando el alma de los buenos patriotas veía con placer asomar el día de la paz y establecerse la época de la labor y del progreso, un hombre que estaba destinado a ser tristemente célebre apareció ejerciendo una influencia funesta en los destinos del país.

Ese hombre era D. Bartolomé Mitre.

Para la República Argentina, para la República Oriental, para el Paraguay, fue una especie de lotería fúnebre, una bolilla negra que desde el día de su aparición en la escena, ha venido presagiando desgracias

⁵⁴ *La Patria*, Montevideo, viernes 23 de octubre de 1874, año II, n.º 274, pág. 1, cols. 1 y 2. En estas notas se da rienda suelta al furor antimitrista y Hernández parece atenuar su antiguo encono con Sarmiento disculpando sus excesos a los que “lo empujaba el hombre más funesto”, de la misma manera que lo había hecho en sus editoriales de *El Río de la Plata*. De este modo, las desviadas menciones a Sarmiento, siempre en estrecha relación con el ataque rabioso a Mitre (la mención inicial recuerda que Sarmiento se presentó al último Congreso Americano “sin autorización y sin poderes” porque Mitre no se dignó enviar representantes), quedan perdidas en el fárrago de objeciones a la política mitrista. Sorprendido por el tenor de estas notas, Zorraquín Becú las describe como de una “mitrofobia –si se nos permite el neologismo– sin precedentes” (Zorraquín Becú, *Tiempo y vida de José Hernández*, Buenos Aires, Emecé, 1972, pág. 224).

y amasando su fortuna política con las lágrimas y con la sangre de millares de víctimas.

Y esa bolilla negra anda rondando todavía, causando todavía perturbaciones, haciendo derramar lágrimas y abriendo de nuevo la era de las luchas sangrientas.

Hombre inventado por la necesidad de un partido en una época de lucha, como le ha dicho Sarmiento, se encontró un día como vencedor de Pavón con todo el poder militar de la República Argentina en sus manos, y dispuso de sus destinos según su capricho.

Había hecho diez años la guerra a Urquiza, se había elevado explotando los odios contra aquel General, pero se detuvo en la costa del Paraná, pactó con él, se hizo su aliado y su amigo, y agitado por su sed de aventuras dirigió sus legiones al Interior con Sandes, con Rivas, con Arredondo, para que fueran a incendiar pueblos, devastar vastas y ricas campiñas, sembrar el terror en esa inmensa zona, ahogar en sangre todas las resistencias, saciar todas sus venganzas y establecer el predominio del sable y de la lanza.

Fueron tres años de devastación, de incendio, de sangre, en que todo fue arrancado de su quicio, en que la República vio estremecida los más sangrientos horrores, los suplicios más crueles y las vejaciones más inauditas, mientras que el sombrío, el tétrico autor de tanto incendio se entregaba indolente en la populosa Buenos Aires en brazos de una vida de verdadero sibarita.

Al fin reinó en toda la República el silencio de las tumbas.

Los pueblos arrastraban penosamente la cadena de su servidumbre.

El látigo de sus verdugos crujía sobre sus espaldas encorvadas.

La tiranía les había echado al cuello un dogal que ahogaba hasta la más ligera manifestación en favor de la libertad.

Las legiones del implacable vencedor se paseaban con el fusil al hombro, siempre amenazantes, siempre sombríos, siempre sangrientos.

En esta situación de los pueblos Argentinos D. Bartolomé Mitre fue elevado a la Presidencia de la República.

Sus sectarios hablaron mucho sobre la libertad y espontaneidad de la elección.

Había llegado al puesto más elevado que podía ofrecerle su país.

Pero las sangrientas tragedias no habían terminado por eso.

El incendio pasó a esta orilla del Río de la Plata, yendo después a devorar el Paraguay; solo por satisfacer al General Mitre la pueril

ambición de titularse general en jefe del más grande ejército que se ha reunido en la América meridional, y de dirigir una de las guerras más sangrientas de que conserva recuerdos la historia en las luchas de la humanidad.

¡Cuántos cientos de miles de hombres sacrificados por ese ambicioso sin freno!

¡La sangre que se ha derramado por su causa bastaría para teñir de rojo las aguas de los caudalosos Uruguay y Paraná!

Pero a un pueblo viril se le martiriza, se le sacrifica, se le degüella como lo hizo don Bartolo con las Provincias del interior y Sarmiento con la de Entre Ríos, pero no se arranca de su conciencia el sentimiento de su libertad y el culto de sus derechos.⁵⁵

Cuando terminó el período presidencial del general Mitre dejando montañas de cadáveres desde los Andes hasta Curupaytí,⁵⁶ pueblos arruinados en toda esa vasta extensión y regueros de sangre cruzando esas fértiles llanuras, pretendió descaradamente imponer al país un sucesor que siguiera sus funestas huellas y fuera el continuador de su política de devastación.

Pero los pueblos rechazaron con indignación y con horror tan inaudito propósito y prefirieron entregarse a Sarmiento antes de ser gobernados por Elizalde.⁵⁷

El sangriento personaje que había caminado sobre cadáveres más de diez años, descendió taciturno y despechado del sillón presidencial, para convertirse en jefe del bando y colocarse como una piedra en el camino de su sucesor encabezando las resistencias y convirtiéndose en elemento de hostilidad contra la autoridad legítima de la República.

He ahí diseñada a grandes rasgos la historia de la influencia política de D. Bartolomé Mitre desde antes de Pavón hasta su descenso del poder el 12 de Octubre del 68.

⁵⁵ Alude a la intervención de Entre Ríos durante la presidencia de Sarmiento, con motivo del asesinato de Urquiza, y que significó el cierre definitivo de *El Río de la Plata*. Si bien aquí critica la acción del sanjuanino, al día siguiente en la nota también titulada "La bolla negra" dice que Sarmiento fue inducido por Mitre. En el artículo "Las tres sombras" del 30 de octubre volverá a ofrecer la misma conclusión, aunque antes le adjudica la "destrucción" del litoral.

⁵⁶ Se refiere a la batalla del 22 de septiembre de 1866 en que murieron 10.000 soldados aliados y que es considerada una de las más sangrientas en la historia de Sudamérica.

⁵⁷ Nuevamente, en comparación con el heredero de Mitre, Sarmiento es visto ahora con buenos ojos.

Mañana veremos lo que ha hecho después.

Veremos cómo esa bolilla negra ha continuado siendo causante de nuevas lágrimas, de nueva sangre vertida en la República, de nuevas perturbaciones y de terribles sacrificios.

Hacen veinte años que venimos combatiéndolo; y aún tenemos aliento para continuar con igual firmeza hasta el día en que veamos esta sección americana libre para siempre de la influencia funesta de ese hombre ambicioso, sombrío e insensible a los clamores y a las desgracias que labra con sus insaciables ambiciones.

¡Es el último de los grandes malvados! Los demás han desaparecido ya.

José Hernández



Buques de la Revolución⁵⁸

Aunque los revolucionarios pretenden hacer misterio de todo, nosotros estamos aquí para hacer conocer la verdad, disipar sus ridículos misterios y exhibirlos ante los pueblos en lo que son y en lo que valen.

Andan haciendo mucho estruendo con su escuadra y tal escuadra, compuesta únicamente de la cañonera “Paraná” y del vapor “Montevideo”, fue vista ayer por el vapor brasilero “Arinos” entrando a nuestro puerto, navegando al N. poco más delante de la isla de Flores.

¿Qué dirán ahora los revolucionarios que quieren hacer comulgar con ruedas de carretas, presentando sus buques como un enemigo terrible?

Sabemos que el Comandante Obligado se halla a bordo de la “Paraná” muy disgustado, arrepentido del paso que dio y enteramente desagradado con la revolución y seguro ya de su ningún éxito.

Para adoptar la más insignificante medida, consulta no solo a los oficiales sino hasta los mismos marineros, porque ha desaparecido a bordo toda moralidad y disciplina.

⁵⁸ *La Patria*, Montevideo, viernes 23 de octubre de 1874, año II, n.º 274, pág. 1, col. 2.

Por todas partes los revolucionarios no tienen sino desencantos y desconfianzas.

Todo su ejército son las mentiras que venden día a día en boletines absurdos para hacer creer los mayores desatinos.

Pero repetimos, pronto no les ha de quedar sino ese pobre recurso, y han de verse avergonzados de su obra, y han de conocer que su jefe es un nulo, tan incapaz para mandar un ejército como para hacer una revolución.

Ya verán y lo conocerán por sí mismos.

J.H.



Huésped distinguido⁵⁹

Desde ayer se halla entre nosotros venido de Río de Janeiro en el vapor “Cotopaxi”, el eminente orador liberal Dr. Silveira Martins.

Es el orador de fuego, ardiente, impetuoso, cuya elocuencia ha hecho estremecer más de una vez al Ministerio de Río Branco.

Lo saludamos como a uno de los más distinguidos talentos del vecino Imperio, uno de los caracteres más firmes y acentuados y uno de los espíritus más cultivados.

Su paseo por el Río de la Plata le hará conocer bien estos países, y todas las ventajas que se cifran en la paz y en la conservación de las buenas relaciones entre estas Repúblicas y el Imperio, buenas relaciones que los revolucionarios argentinos tratan de comprometer a todo trance.

Deseamos al Sr. Silveira Martins un viaje feliz, y que sus amigos lo reciban al regreso a su patria como el adalid de sus derechos y libertades y el apóstol de la paz y de la civilización.

J.H.

⁵⁹ *La Patria*, Montevideo, viernes 23 de octubre de 1874, año II, n.º 274, pág. 1, col. 2.



El Globo⁶⁰

Este es el nombre de un importante periódico de gran formato perteneciente a la Agencia Telegráfica Americana, que se publica en Río de Janeiro bajo la dirección del Sr. Gomez de Oliveira y redactado por jóvenes inteligentes y liberales.

En su programa declaró que sería enteramente imparcial y es por esto que hoy, agitado el Río de la Plata por una revolución sin bandera ni propósitos elevados y nobles, nos sorprende ver que aquel importante colega se coloca decididamente al servicio de la revolución, con menoscabo de las verdaderas conveniencias de estos países, de la justicia, de los legítimos intereses del Brasil en el Plata, y con desagrado de sus numerosos amigos.

Entre esos amigos tenemos la honra de contarnos, y deploramos muy de veras el camino que lleva el Sr. Gomez de Oliveira.

Nuestra palabra franca y amistosa debe servirle de aviso para colocarse en aptitud de ver y examinar nuestras cuestiones sin pasión, bajo el punto de vista de la paz, del progreso, de la civilización americana.

“El Globo” no debe ser eco de ambiciones ilegítimas y de tendencias de bandería, si no el representante genuino de intereses más elevados y permanentes; para consolidar la unión, la fraternidad y abrir anchas vías del progreso para toda esta rica sección del nuevo mundo.

No será esta nuestra última palabra.

J.H.

⁶⁰ *La Patria*, Montevideo, viernes 23 de octubre de 1874, año II, n.º 274, pág. 1, col. 2.



La bolilla negra (II)⁶¹

Las lágrimas y la sangre del pueblo Argentino ha corrido a raudales bajo la influencia guerrera de D. Bartolomé Mitre que no ha tenido jamás un pensamiento de paz, un impulso de su espíritu ni un giro de su inteligencia en favor del orden, de la fraternidad y de la armonía que debe reinar entre hermanos.

Ha hecho de la cuestiones nacionales internas y externas, el escabel de su elevación personal y difundido por todas partes la desolación y la muerte, buscando solo un poquito de expectabilidad para su personalidad funesta.

Esta parte de la América le debe solo muchos años de amarguras, de desgracias y de miserias.

Millares de viudas, millares de madres desoladas, enjuran todavía en medio de la miseria, en el silencio del hogar cubiertas con el mantón del duelo, las lágrimas que les arranca la pérdida de sus esposos o sus hijos, cruel y fríamente sacrificados por ese hombre en las guerras estériles, absurdas, a que lo ha empujado su hipócrita ambición.

Los huérfanos gimen en la pobreza, los inválidos mendigan una limosna de la caridad pública y no hay un solo rincón en estas tres Repúblicas donde no exista grabado con caracteres sangrientos el nombre de Bartolomé Mitre, donde no haya alcanzado su influencia de devastación y de ruina.

Gobernó muchos años la República Argentina y sus procónsules establecieron en el interior el nivel del sable sobre todas las cabezas.

Prostituyó todos los sentimientos nobles del ciudadano; despilfarró la hacienda pública para hacer la fortuna de sus cortejantes y adulaadores; atacó todas las libertades, atropelló todas las garantías, usurpó todos los derechos y fue el mandón más autoritario y despótico que ha existido después de Rosas.

Hoy el país lo rechaza indignado de sus pretensiones y él quiere imponerse a la fuerza y recolecta dinero o lo acepta, Dios sabe con qué condiciones de ignominia para su patria, y engancha inmigrantes

⁶¹ *La Patria*, Montevideo, sábado 24 de octubre de 1874, año II, n.º 275, pág. 1, cols. 1 y 2. Repite el título de la nota del 23 de octubre.

napolitanos que vayan a matar a balazos a sus conciudadanos para abrirles las puertas del Palacio de Gobierno donde sueña volver a establecerse y predominar.

Sus antecedentes son horribles.

Sus hechos actuales son ignominiosos.

Su porvenir es sombrío y su nombre será execrado y maldecido por las generaciones venideras.

Tiene conquistada en la historia una página negra.

¿Qué busca todavía ese tartufo, autor de tantos males, traidor a la democracia que viene a causar en el Río de la Plata una perturbación sin motivo, y que en el vacío de su desprestigio se afana por aglomerar algunos elementos heterogéneos para ir a derramar la sangre de sus compatriotas?⁶²

Busca una vez más su elevación personal, busca satisfacer sus ambiciones insaciables, asegurarse del poder en aquella República para someterla a su voluntad y dominarla a su capricho.

Militar mediocre, revolucionario torpe, político inhábil, literato ramplón, vive y ha vivido siempre rodeándose de misterios y fantasmagorías, haciendo profecías como la de los tres meses a la Asunción, explotando las ambiciones más ruines, las pasiones más reprobadas, e influyendo siempre para el mal; y llevando a todas partes la devastación, la sangre y el incendio.

Un día estalló un movimiento revolucionario en San Juan.

Mitre se hallaba a la sazón en el Paraná y empujó al Dr. Derqui, Presidente de la República, a una intervención armada, sangrienta, porque D.Bartolomé Mitre, la bolilla negra de todas las complicaciones no podía influir sino en favor de la guerra y del desquicio.

Algunos años más tarde tuvo lugar una revolución en Entre Ríos.

Después de treinta años de esclavitud, aquella provincia que había derramado su sangre por la suya del Río de la Plata proclamó también...

Sarmiento vacilaba en si intervendría o no.

Sabía cuáles serían las terribles consecuencias de una intervención armada que debía costar al país muchos sacrificios, causar muchas perturbaciones y hacer millares de víctimas.

⁶² En su sátira *Peregrinación de luz del día*, Alberdi establece un paralelo entre Tartufo-Sarmiento y Basilio Gil Blas-Mitre. Hernández, que ya se ha mostrado como lector de Molière, se lo aplica a Mitre.

No atreviéndose a decidir por sí solo tan grave cuestión, celebró en la casa de Gobierno en Buenos Aires una reunión de 25 ciudadanos notables entre los que se hallaba la Bolilla negra, llamados a opinar en tan apremiante emergencia.

El Dr. Alsina fue el primero que habló en contra de la intervención en Entre Ríos, en cuya opinión fue apoyado por Carril, Oroño y Quintana.

Se le presentaba a D. Bartolomé Mitre una nueva ocasión de ejercer su influencia sangrienta, de asolar por la guerra una provincia Argentina que había escapado a su furiosa devastación de ocho años, y Mitre no pudo perder y no perdió una oportunidad que tanto favoreció sus malos instintos.

En la reunión de ciudadanos notables a que hacemos referencia, D. Bartolomé Mitre usó de la palabra y llenó toda la sesión con un largo y caloroso discurso, probando la necesidad de la intervención armada en Entre Ríos y pugnando porque fuera nombrado Jefe del Ejército Intervencionista su hermano el General D. Emilio Mitre.

Su opinión prevaleció y Sarmiento, irresoluto hasta ese momento, se lanzó resueltamente por el camino de la sangre a donde lo empujaba el hombre más funesto que han producido estos países.⁶³

¿Qué buscaba el General Mitre?

¿Qué propósito torcido y siniestro lo guiaba al proponer y sostener con tanto ardor la destrucción de un pueblo hermano, cuna y campeón de la libertad de las dos Repúblicas del Plata?

Para cuantos conocen la historia de las luchas argentinas y de las cuestiones que han agitado al país en los últimos 20 años, esos propósitos no son un misterio indescifrable.

D. Bartolomé Mitre conocía mejor que nadie la historia de las intervenciones armadas en las Provincias.

Sabía que ellas habían precipitado la ruina de la antigua Confederación.

Conocía que habían sido también la causa de su derrota en la cuestión electoral que había dado el triunfo a Sarmiento, y que había traído el descrédito de su administración.⁶⁴

⁶³ Hernández exculpa a Sarmiento y responsabiliza únicamente a Mitre por la intervención entrerriana.

⁶⁴ Se refiere a los problemas que tuvo la provincia de Corrientes durante la presidencia de Sarmiento mientras se desempeñaba como gobernador el federal Evaristo López. Según se ha visto, Hernández era partidario de López, fue redactor de *El Eco de Corrientes* y

Le constaban las poderosas resistencias que en los pueblos se sublevaban contra la política interventora, y se esforzaba calculadamente en oponer esa valla sangrienta al Gobierno de Sarmiento que había empezado a combatir, olvidando su carácter y los deberes que su posición le imponían para con el país.

Buscaba rodear de dificultades al nuevo gobierno, crearle obstáculos que le impidieran marchar y cimentarse, sublevarle resistencias en la opinión de los pueblos, destruir una provincia fuerte y rica en la cual ningún prestigio tenía y donde su nombre era justamente rechazado, debilitar al gobierno nacional, privándole de ese poderoso apoyo y hacerse del poder militar del país para emplearlo más tarde en servicio de sus ambiciones.

Quería que Emilio Mitre, que Vedia, que Gelly y Obes, que todos esos generales que eran su hechura y que le pertenecían, fueran a ganar victorias en Entre Ríos, para después gobernar él sobre todos ellos.

Esos generales, sin embargo, fueron a anularse a Entre Ríos; y esa anulación ha sido la pérdida primera del poder del ambicioso general Mitre.

Él ha sacrificado a esa heroica provincia, pero contra el valor de sus hijos se estrellaron los esfuerzos de sus sectarios y Entre Ríos fue su tumba, y al esfuerzo de los entrerrianos debe al andar hoy expiando sus crímenes, fugitivo y escondido, perdida hasta la esperanza de hacerse de nuevo el dictador de su patria y sin más camino ante sus ojos que el de los Marquez y Almonte.

Pero no está lejos el día en que abandonado hasta de los ciudadanos que lo acompañan todavía, abandone avergonzado la América para ir a esconderse con sus remordimientos en algún rincón de Europa.

La República Argentina ha concluido para él y ha concluido para siempre.

José Hernández

llegó a actuar como secretario y ministro de López ante el gobierno nacional debido a lo cual tenía un conocimiento muy preciso de las circunstancias que describe aquí.



De Presidente a Revolucionario. De Revolucionario a Pirata⁶⁵

Ya hemos diseñado aunque a grandes rasgos en nuestros artículos anteriores, los antecedentes políticos del jefe de la revolución argentina, cuya influencia sangrienta han soportado aquellos pueblos y las repúblicas Oriental y del Paraguay.

Elevado a la silla Presidencial como resultado de su política de devastación y de lágrimas, abriéndose camino con la metralla y el sable, nada hizo por restañar la sangre que fluía a torrentes de todas las arterias del cuerpo social y curar las llagas que le habían abierto a la patria sus culpables ambiciones.

Hombre sin elevación de ideas, sin principios fijos, sin virtudes republicanas, espíritu tenebroso donde solo se mueven los resortes de su ambición, descendió de la presidencia para convertirse en conspirador vulgar.

En el puesto de Senador que ocupó indebidamente, se colocó al frente de la fracción de oposición al gabinete; en la prensa se colocó a la cabeza de un periódico para hacer fuego al nuevo gobierno, mendigando de los ciudadanos por medio de esquelas dirigidas bajo su firma, un concurso y un apoyo que la conciencia honrada del pueblo le negó decididamente.

Seis años consecutivos ha conspirado entre sombras por organizar un partido que le fuera personalmente adicto, no logrado a pesar de tanta constancia, y de las fabulosas sumas invertidas en esa difícilísima tarea, sino hacer un pequeño camino en Buenos Aires, siendo su nombre y sus agentes rechazados con indignación más allá del Arroyo del Medio, donde viven todavía frescas en la memoria todos los horrores que los pueblos presenciaron bajo su administración, la más inmoral de las administraciones que ha habido en el Río de la Plata desde el día de emancipación hasta hoy.

⁶⁵ *La Patria*, Montevideo, domingo 25 de octubre de 1874, año II, n.º 276, pág. 1, cols. 1 y 2.

Rechazado en sus pretensiones, abandonado de la opinión pública, execrado por cuantos aman la paz, el progreso, la justicia y la libertad, viendo cerrado para siempre el camino a sus ambiciones insaciables, se lanzó torpe y ciego en la senda de la revolución y ha perturbado el país y sacrificado muchos ciudadanos y muchas fortunas para buscar en una aventura sangrienta, el logro de una ambición culpable.

De presidente ha pasado a revolucionario.

Pero de presidente indolente ha pasado a revolucionario obcecado.

No ha servido para mandar el país, ni ha sido capaz de organizar una revolución que no lo cubriera de ridículo.

A pesar del cúmulo de mentiras con que pretenden sus parciales hacer creer en la existencia de numerosas fuerzas en armas en favor de la revolución, la verdad es que, fuera de las fuerzas militares cuyos jefes prostituyó, o hizo asesinar, nadie, absolutamente nadie, ningún pueblo ni ninguna provincia ha respondido favorablemente a la revolución y por el contrario, se han armado y dispuesto para rechazar a los que invocando el derecho empiezan por atropellar todos los derechos y por hacer motines de cuartel y sublevar el Ejército para dominar a los pueblos.⁶⁶

En su rol de revolucionario ha sido desgraciado.

Sus agentes lo dan operando al frente de formidables ejércitos al mismo tiempo que él, escondido, se ocultaba en una casa de esta ciudad de donde ha salido hace dos días, como lo anunciamos ya, entre las sombras de la noche, para embarcarse a bordo del vaporcito “Italia”.

¿A dónde se dirige?

Ya lo hemos dicho, no se dirige a parte ninguna, porque no tiene un palmo de costa Argentina en donde poner su pie y huye de esta ciudad donde su presencia ha sido descubierta, para ir a fluctuar errante a bordo de la cañonera “Paraná” o del vapor “Montevideo”.

El revolucionario se convierte en pirata.

⁶⁶ Hernández se refiere a los apoyos que Mitre calculaba tener, como fue el caso de Taboada de Santiago del Estero quien finalmente no se decidió a acompañarlo. En contraposición a la actitud reflexiva que se le encomia al caudillo santiagueño, se presenta a Rivas y a Arredondo, antiguos oficiales mitristas que habían participado, en el principio de la presidencia mitrista, de los sucesos que terminaron en el asesinato del Chacho Peñaloza y que continúan acompañando a Mitre. En las notas siguientes invocará las figuras de estos dos oficiales en varias oportunidades y en relación con los conflictos de 1863 en La Rioja.

Los buques revolucionarios no tienen bandera ni patente para navegar, ni puerto alguno donde arribar sin temor de ser apresados, cruzan errantes el Río de la Plata desde sus confines hasta su embocadura, y en ellos anda hoy el jefe revolucionario que jamás ha sido marino, sin rumbo ni dirección, metido en un camarote frente a frente con sus remordimientos, si es que ha llegado para él la época del arrepentimiento.

¡Dios sabe cuánto tiempo fluctuará sin destino, entregado a merced del viento y de las olas!

Cuando la Escuadra Argentina salga a someter esos buques, como no dudamos que ha de hacerlo muy pronto, aquel en que se encuentre D. Bartolomé Mitre no ha de conocerse por la flámula de almirante, sino porque ha de ser el que se halle más alejado del lugar del combate.

¡A qué extremo conducen al hombre sus ciegas ambiciones!

¡Don Bartolomé Mitre fue una figura histórica que retirándose de la escena política de su país en tiempo oportuno, habría conservado para su nombre el brillo de que lo habían rodeado no sus hechos, sino un partido político interesado en la elevación personal de un hombre!

Fue bastante afortunado para recorrer pronto los puestos más brillantes abiertos a la carrera pública.

Pero fue bastante vano, o suficientemente inepto, para no comprender las causas y el origen de su misma elevación; para no penetrar el espíritu de la época, para no sentir en torno de sí el vacío que le formaba su desprestigio.

Damos a la América Republicana, traicionada por él, esta noticia: “El general en jefe del Gran Ejército Aliado en operaciones sobre el Paraguay, anda hoy de pirata en el Río de la Plata, a bordo de una cañonera robada al Gobierno Argentino”.

José Hernández



Prensa brasilera⁶⁷

Hemos traducido y publicamos a continuación un artículo del DIARIO DE RÍO DE JANEIRO, Fecha 18 del corriente, haciendo sobre la República Argentina apreciaciones que no podemos aceptar en silencio.

El diario citado condena como no podía dejar de condenar la escandalosa revolución de Mitre, pero como para juzgar de su naturaleza y sus causas, no ha tenido como él mismo lo confiesa otros datos que los manifiestos de Mitre y Sarmiento, ha encarado la cuestión bajo un punto de vista enteramente equivocado.

Aunque cuando se admita que la elección del actual presidente argentino haya adolecido de algún vicio electoral, eso no alcanzará jamás a justificar la revuelta armada del candidato vencido, y de un candidato sobre todo, cuyo principal elemento electoral no eran las simpatías de sus conciudadanos, sino el oro con que pretendía pervertir la conciencia de los hombres a quienes sus agentes arrastraban a las urnas electorales.

Por otra parte, y contestamos así concluyentemente al diario brasileño, los hechos están constatando hasta la evidencia que la revolución empezó a fraguarse antes de ser conocido el resultado de la elección, y para el caso en que la candidatura del inepto cuanto ambicioso D. Bartolomé Mitre fuera rechazada como debía serlo, en los comicios públicos.

De esa derrota electoral no podían abrigar ni siquiera duda los más decididos de sus sostenedores.

Fuera de Buenos Aires donde Bartolomé Mitre tenía su campo de acción y de recursos, no ha habido en toda la República Argentina un solo centro de opinión grande ni pequeño, que haya respondido al llamado que se hacía a favor de esa candidatura funesta, ni se ha organizado un solo club político para sostenerla, ni se ha fundado un solo periódico que levantara su voz en su defensa.

¿Y es ese hombre cuya candidatura no ha tenido apoyo en la opinión espontánea de los pueblos, ni asociaciones políticas que la sostengan,

⁶⁷ *La Patria*, Montevideo, domingo 25 de octubre de 1874, año II, n.º 276, pág. 1, cols. 4 y 5.

ni periódicos que la defiendan, ni otro recurso de combate en fin, que el dinero para prostituir votantes, es ese hombre el que viene ahora a alzarse en armas contra la República a pretexto de reivindicar los derechos de los pueblos?

Todo esto sería soberanamente ridículo si no fuera gravemente culpable.

Para los que miran las cuestiones a la distancia, y solo a la luz que arrojan de sí algunos manifiestos, no es extraño el error; pero para los que las examinamos de cerca, con un criterio formado por datos abundantes y extensos, ellas presentan un aspecto enteramente diverso.

La responsabilidad de la lucha no puede ser compartida por igual entre los revoltosos sin bandera y el Gobierno legítimo de la República contra el que se han alzado en armas, pretendiendo destruir el orden existente para proceder a una reconstrucción quimérica y quizás hasta imposible.

El autor del artículo del *Diario do Rio* es suficientemente ilustrado, eleva sus ideas a regiones demasiado vastas y serenas para no reconocer que los defectos de la ley no autorizan la revuelta, ni se reparan por medio de la conflagración general del país.

En el brillante artículo que hemos traducido, hemos creído reconocer la pluma del eminente publicista y distinguido orador Dr. Ferreira Viana, y comprendemos que el periodista debe armonizar sus ideas en la prensa con sus discursos en el parlamento, defendiendo la justicia, la libertad y el derecho; pero defendiendo también con igual energía y con igual altura el orden y la organización de la sociedad que no puede estar a merced del primer ambicioso, despechado de su derrota.

El ilustrado autor de este artículo no debe olvidar en sus observaciones que un motín militar no es una revolución política.

Después de estas ligeras consideraciones, reproducimos en seguida el artículo del *Diario do Rio*, prometiendo al colega fluminense ocuparnos más detenidamente de las doctrinas emitidas y de sus apreciaciones sobre la revolución Argentina.

José Hernández



Otras palabras a “El Globo”⁶⁸

Hace apenas tres días que a propósito de algunas publicaciones hechas en *El Globo*, importante periódico de Río de Janeiro perteneciente a la Agencia Americana; redactado por jóvenes liberales y de ilustración y a cuyo frente se halla nuestro distinguido amigo el Sr. Gomez de Oliveira, manifestamos nuestra legítima sorpresa de que, habiendo prometido en su programa ser enteramente imparcial en sus noticias telegráficas, lo viéramos hoy transmitiendo únicamente las noticias favorables a la revolución mitrista, con sacrificio de la verdad y con daño de los elevados intereses que esa empresa está llamada a servir en el Río de la Plata.

Prometimos entonces volver sobre ese asunto y cumplimos nuestra promesa.

El Sr. Gomez de Oliveira debe oír nuestras amistosas insinuaciones a fin de que sus noticias se armonicen con la verdad y con la imparcialidad que ha prometido observar.

Las noticias telegráficas publicadas en *El Globo* del 19 del corriente sobre la revolución argentina son estas, por ejemplo:

“Constaba que las fuerzas rebeldes mandadas por Arredondo, Rivas y Borges se habían reunido bajo la dirección del general Mitre para efectuar su marcha sobre la ciudad”.

“Se dice también que el vapor de guerra “Pavón” y la cañonera “Uruguay” se han pasado a los rebeldes”.

Como se ve, estas noticias son tan falsas y absurdas que ni aquí mismo han circulado siquiera, y están por lo tanto muy distantes de tener el carácter de verdad con que le han sido transmitidas.

Tan falso es lo de la reunión del ejército revolucionario bajo las órdenes de Mitre, lo de haberse pasado la cañonera “Uruguay” y el vapor “Pavón”, como es falso lo que dice el mismo telegrama de fecha 16 de haber llegado a este puerto la corbeta brasilera “Vital de Oliveira” la cual se hallaba muy distante, como se ve en un telegrama de Bahía fecha 18 publicado en el mismo *Globo* de 19 del corriente que dice:

⁶⁸ *La Patria*, Montevideo, domingo 25 de octubre de 1874, año II, n.º 276, pág. 1, cols. 6 y 7.

“Regresa hoy para Río la corbeta Brasileira “Vital de Oliveira” a fin de reparar las averías sufridas en su viaje”.

Mucho debe admirar que “El Globo”, perteneciente a la Agencia Americana publique telegramas por este sistema, y vea en esa prueba el Sr. Gomez de Oliveira la justicia de nuestras observaciones y la necesidad de someter a un régimen más severo de neutralidad y acierto las noticias telegráficas destinadas a la publicidad y a cimentar sólidamente el crédito de su empresa.

Esos telegramas destituidos de toda verdad y calculados expresamente para servir los intereses políticos de los revolucionarios, no pueden merecer fe alguna en lo sucesivo, y han de perjudicar notablemente los intereses del comercio Brasileiro que busca en ellos con creciente interés el reflejo de la verdadera situación política del Río de la Plata.

La revolución mitrista está perdida, irremediablemente perdida; los esfuerzos, los sacrificios y toda la actividad que empleen sus afiliados y defensores, no conseguirán restablecerla del estado de desquicio y postración en que la ha sumido su impopularidad y la inhabilidad del Jefe revolucionario.

J.H.



La administración Mitre⁶⁹

Seis años han tardado los pueblos argentinos en reponerse de la postración en que los dejó sumidos la funesta administración de D. Bartolomé Mitre.

Halló 13 provincias florecientes que ensayaban afianzar el imperio de sus instituciones, en donde las fracciones políticas, habiendo de puesto las armas fratricidas, luchaban en el terreno abierto por la ley a la actividad republicana.

Las manos encallecidas en el manejo del sable y de la lanza se ocupaban en la labor fecunda, preparando por el trabajo honesto las anchas vías del progreso y del mejoramiento social.

⁶⁹ *La Patria*, Montevideo, martes 27 de octubre de 1874, año II, n.º 277, pág. 1, cols. 1 y 2.

Pero la influencia guerrera que ese personaje sombrío había adquirido en Pavón una preponderancia absoluta, y la era de las luchas y de la sangre fue reabierto en nuestro país, y la destrucción y la matanza empezó con creciente furor.

Los seis años de su gobierno, fueron seis años de una noche de horrores, de duelo, de lágrimas y de devastación dentro y fuera de la República Argentina.

En ese abismo de sangre se hundieron todos los beneficios adquiridos hasta entonces, todos los progresos que habían alcanzado los Estados Federales, cayendo bajo el sable de los verdugos las cabezas de cuantos abrigaban un pensamiento contrario a la política dominante, y desapareciendo todas las ideas de libertad, de orden, de justicia, de derecho y de organización.

Ahogó en sangre las resistencias de su Patria para prepararse el camino de la Alianza que debía dar por resultado la devastación del Paraguay.

En esta sección americana, Mitre ha sido un cometa de sangre, un flagelo devastador, un elemento de corrupción, de desquicio, y dan testimonio de su existencia los huérfanos, las viudas y los inválidos.

¡Triste hora aquella en que apareció en el cielo de la patria la figura sombría de ese personaje funesto!

¿Qué le deben los pueblos argentinos a don Bartolomé Mitre?

Lo mismo que le deben a Rosas, y menos de lo que le deben a Urquiza.

¿Qué les promete con la revolución con que hoy viene a perturbar al país, para ensangrentarlo de nuevo?

Los antecedentes de su política y de su administración son para él una condenación de la que jamás podrá verse libre; y mañana, cuando la historia imparcial fulmine severa su juicio contra los hombres funestos de estos países, colocará su nombre al lado de los que han sido más fatales para la República.

¿Qué le debe el progreso?

¿Qué le deben las instituciones?

¿Qué le debe la civilización?

Nada. Su influencia ha sido siempre sangrienta y el progreso ha sido detenido por las convulsiones y sacudimientos a que ha precipitado el país buscando su elevación personal.

Las instituciones han sido burladas y su única ley ha sido el sable de sus procónsules, que andan todavía merodeando en la República Argentina, y alzándose en nombre de derechos que no son de ellos.

La civilización ha sido mil veces encarnecida por los horrores y sangrientos espectáculos que se han presenciado bajo su administración.

Él barbarizó en la República Argentina la guerra que había sido humanizada después de Caseros.

Sin él, nos hallaríamos ya 20 años adelante en la senda del progreso y de la civilización.

El despilfarro en guerras inútiles cuanto bárbaras, millones bastantes para un ferrocarril que cruzara todo el trayecto que recorrieron las legiones vencedoras de San Martín desde Buenos Aires hasta el Ecuador.

Concluida su administración y nombrada una comisión de cuentas del Congreso, pues él no las había dado en los seis años de su gobierno de desquicio y despilfarro, esta comisión encomendó la tarea a dos contadores, y en el informe de estos contadores consta por los libros examinados y todos los datos recogidos minuciosamente y con toda exactitud, la enorme suma de 400 MILLONES de pesos de Buenos Aires que no estaban asentados en ninguna parte, ni comprobada su inversión, ni se sabía en qué ni cómo se habían invertido. Que había muchas partidas de 50 y 100 mil pesos fuertes extraídos de tesorería sin conocer el objeto, ni el destino a que eran aplicados.

El Congreso Argentino tuvo quizás rubor de mandar publicar ese documento que, no obstante debe existir en sus archivos y que sería muy oportuno dar hoy a la publicidad, para que sea debidamente conocida la manera como se administró el tesoro que se arrancaba al sudor de los pueblos bajo el Gobierno de D. Bartolomé Mitre.

Y es ese mismo hombre, militar inepto que huye de los indios de Sierra Chica, que se pierde en la retirada de Cepeda, que hace matar millones de hombres en Curupaytí; gobernante autoritario que no respeta ley ni principio alguno; administrador despilfarrado que no da cuenta de los gastos de sus gobiernos y deja sin comprobación 400 millones; caudillo impopular y revolucionario inhábil, es ese mismo hombre decimos, el que hoy sale fuera de su país a comprar armas, enganchar soldados y reunir elementos heterogéneos para ir a ensangrentar el suelo de la República, a pretexto de reivindicar sus derechos.

¿Cuáles habrán sido los derechos que él no atropelló en su gobierno?

Él había pretendido engañar al país ocultando sus intenciones siniestras, y había dicho que la peor de las elecciones era preferible a la mejor de las revoluciones.

Pero cuando se vio derrotado en los comicios, donde no halló prosélitos que fueran a depositar un voto en su favor, sublevó al ejército, la escuadra, los elementos militares del país, hizo algunos motines de cuartel y ha querido esconder las ambiciones personales que lo han arrastrado ciego a su perdición, tras la pomposa pero falsa promesa de ir a reivindicar los derechos de los pueblos argentinos.

Hemos querido por esto recordar lo que ha sido su administración, para que se considere, no solo lo que puede prometerse la República del predominio de Mitre, sino la disposición en que pueden hallarse para cooperar a su triunfo.

Para mandar de nuevo en aquel país, D. Bartolomé Mitre necesita catorce revoluciones y hacer correr a torrentes la sangre de sus compatriotas.

José Hernández



El predominio de Mitre⁷⁰

A la sombra de la bandera del desorden corren a agruparse todos los malos elementos, a apiñarse en torno de una personalidad funesta para ayudarla en la senda culpable en que se ha lanzado buscando un triunfo imposible, que abra en la República Argentina la época de los desafueros, del desquicio, del despilfarro en que tantos han medrado y tantos otros esperan medrar en adelante.

Con cada ciudadano que va sinceramente arrastrado por sus convicciones políticas a defender su causa, va confundido y codeándose también un explotador, algunos de los tantos que no tienen nada que perder en la revuelta, que los dolores de la patria no les duelen, y que sueñan con la esperanza de ver generosamente compensadas después la adhesión que

⁷⁰ *La Patria*, Montevideo, miércoles 28 de octubre de 1874, año II, n.º 278, pág. 1, cols. 1 y 2.

hoy manifiestan en favor de hombres que no conocen, y las injurias que por cuenta ajena dirigen a otros a quienes conocen menos todavía.

Para ellos es el desorden y lo aprovechan.

Pero de distinta manera piensa y siente la República Argentina.

Existen allí pueblos como la Rioja donde el cuchillo y el incendio lo han reducido todo a escombros; cuyos hijos han sido perseguidos y muertos por millares, cuyas familias han sido arrastradas CAUTIVAS al campamento de ese mismo Arredondo, procónsul del Presidente Mitre en época aciaga de su Gobierno de doloroso recuerdo.⁷¹

No existe en la historia argentina en toda la época transcurrida desde el día en que apareció la influencia de D. Bartolomé Mitre, una sola página que no esté salpicada con sangre.

Sus legiones vencedoras cruzaron todo el vasto territorio de la República difundiendo el terror, sembrando la desolación y la muerte.

Cada uno de sus Agentes armados fue un verdugo cruel, cada uno dio libre vuelo a sus instintos feroces, fomentó los odios más brutales, autorizó las venganzas más crueles y consumó las tropelías y los crímenes más inauditos.

Desde los Andes hasta el Plata, la República presentó el aspecto más desolador y el clamor de las víctimas, sin embargo, no llegó jamás hasta los oídos del implacable vencedor.

Maldijéronlo los ciudadanos que vieron incendiados sus hogares por sus bárbaros perseguidores.

Maldijéronlo las esposas que vieron entregados a sus esposos al filo del cuchillo de los procónsules de Mitre.

Maldijéronlo las Madres que vieron a sus tiernos hijos levantados en las bayonetas de los soldados, y ellas burladas y escarnecidas hasta en los dolores más santos.

Maldijéronlo los hijos que vieron a sus ancianos Padres colgados de los árboles, befados en su agonía y convertidos en objeto de ludibrio en medio de la algazara de los perpetradores de tantos crímenes.

Esa página de horrores, ni ha sido olvidada por los pueblos mártires, ni ha sido conocida todavía fuera de la República en toda su deformidad y con todos sus detalles.

Hemos de hacerla conocer nosotros.

Hemos de exhibir ante el pueblo Oriental, víctima también de la política tenebrosa de D. Bartolomé Mitre, esa personalidad y esos hechos, que ahogados en el silencio en la época en que se perpetraron,

⁷¹ Hernández está mentando los sucesos que rodearon el asesinato del Chacho Peñaloza.

ha llegado ahora el momento de que sean recordados y entregados a la estigma y a la reprobación de todos los hombres honrados.

En el delirio de sus ambiciones insaciables vuelve hoy ese hombre funesto a ensangrentar el suelo de la República; pero felizmente para la patria su triunfo es imposible; y sus fanáticos adoradores han de ver pronto cuánta es la repulsión que su ídolo inspira a los pueblos Argentinos.

Lo rechaza el recuerdo siempre patente de sus antecedentes de sangre.

Lo rechaza el espíritu de la época que quiere paz, garantías, proceso y libertad, y él solo le ofrece guerras, desolación y esclavitud.

Lo rechazan las nobles aspiraciones del patriotismo; el sentimiento de la justicia, el culto de la democracia, el derecho, el orden, las instituciones, que por su preponderancia significa la pérdida de todos los derechos del pueblo, significa la persecución armada perenne y fiera contra sus opositores, significa la negación de todas las garantías, la supresión de todos los derechos, el menoscabo de todas las libertades, el atraso, la desolación y la ruina.

La República Argentina bajo el Gobierno de Mitre, ha ofrecido al mundo un espectáculo deplorable, y la América Republicana ha reprobado con legítima indignación el rol a que él la empujó por medio de la Alianza en la guerra con el Paraguay.

Dentro y fuera del país, su preponderancia ha sido objeto de desgracias, de lágrimas, de incendio y de devastación.

José Hernández



“El Cosmopolita”⁷²

Con este título ha aparecido un diario consagrado a hacer la deificación del hombre más funesto que han producido estos países, D. Bartolomé Mitre.⁷³

⁷² *La Patria*, Montevideo, miércoles 28 de octubre de 1874, año II, n.º 278, pág. 1, cols. 1 y 2.

⁷³ Marcelo H. Garabedian da noticias sobre este periodista: “Enrique Romero Jiménez, era un ex sacerdote que había participado en la Primera República Española y se había visto

Ese diario trae a su frente como Director y Redactor este nombre: ENRIQUE ROMERO JIMÉNEZ.⁷⁴

No conocemos a la persona a quien corresponde, pero entendemos que es un ciudadano Español que llegó no hace mucho a estas Américas.

En *El Cosmopolita* se ha declarado a D. Bartolo Mitre, RESTAURADOR DE LAS LIBERTADES ARGENTINAS.

Sus autores han olvidado que la época de los RESTAURADORES se pasó en estas Repúblicas, pero ya tiene D. Bartolomé un título que exhibir y con que adornar su nombre.

Llámesele sencillamente RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Los artículos del *Cosmopolita* están impregnados de un mitrismo que no parece natural en un hombre extraño a las luchas y a las pasiones que se agitan en la República Argentina; y es sin duda en eso en lo

obligado a exiliarse debido a sus posiciones políticas radicalizadas. Llegó a Buenos Aires a principios de 1872 y ese mismo año fundó su periódico [se refiere en este caso a El Correo Español]". Ver: "España, los españoles y la Argentina a través de la mirada de *El Correo Español*", en *Dossier de trabajos de investigación 2. La prensa: escrituras e imágenes*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008 (<http://www.bn.gov.ar/dossier-de-trabajos-de-investigacion-2-la-prensa-escrituras-e-imagenes>).

⁷⁴ En el apartado "Mitre es la paz" del mismo artículo de Garabedian, se analiza en profundidad la relación entre estos dos hombres y la aparición de *El Cosmopolita*:

"Esta investigación sostiene, luego de analizar los discursos y relatos históricos empleados por el periódico para el estudio y análisis de la realidad española, que fue Bartolomé Mitre quien más se asemejó a las experiencias y tradiciones traídas por los redactores del diario desde España, y que a partir de allí encontraron en el ex presidente, un interlocutor válido y un referente político e ideológico en sintonía con sus propias afinidades. La vida de El Correo Español, circuló hasta el año 1905, fue paralela a la de Bartolomé Mitre, quien falleció en 1906. [...] "En la revolución de septiembre de 1874, cuando el líder político bonaerense denunció un fraude electoral en las elecciones de las que salió triunfante Avellaneda, levantándose en armas contra el gobierno de Sarmiento ese mismo año. El periódico dio un apoyo concreto a Bartolomé Mitre, no despojado de ambigüedades, El Correo Español expresó su deseo de paz y se manifestó prescindente de formar parte en alguno de los bandos en pugna, lo hizo a través de su nota editorial titulada "La Revolución" del 25 de septiembre de 1874. Sin embargo, Romero Jiménez apoyó personalmente la causa de Mitre, la editorial titulada "Nuestra actitud", aparecida el 4 de octubre de ese mismo año, manifiesta el apoyo [...] "Este manifiesto de apoyo a Mitre le valió, una vez sofocada la revolución, la clausura de su periódico y su exilio en Montevideo por unos meses hasta su amnistía, donde prosiguió con su pasión irrefrenable publicando el diario "El Cosmopolita". Estas medidas fueron explicadas a los lectores del diario a través de dos notas tituladas "A los lectores", firmada por E. Ortega en la que se informaba que como consecuencia del exilio de Romero Jiménez a Montevideo quedaría a cargo del diario hasta su regreso, pero al día siguiente, el 21 de octubre de 1874, el periódico suspendió su aparición hasta febrero de 1875 debido a la clausura gubernamental" (*Op. cit.*, pág. 24).

que el pueblo se funda para creer generalmente que a pesar de la firma que dice: Enrique Romero Jiménez, su autor es el conocido Argentino Dr. D. Guillermo Rawson.

Por lo menos, en el Dr. Rawson se comprende ese entusiasmo y ese fervor por Mitre, pues que fue su ministro y ha vinculado su suerte política a la del hombre causante de tantos males.

Ignoramos completamente el fundamento que puedan tener semejantes versiones.

J.H.



El personalismo en la República Argentina⁷⁵

No han transcurrido seis meses desde la época en que publicamos en este mismo diario una serie de Cartas bajo el seudónimo UN PATAGÓN, dirigidas al escritor chileno D. Benjamín Vicuña Mackenna, que en *El Independiente* de Santiago pretendía exhibir al General Mitre ante los ojos de la América como la expresión del liberalismo más puro, como la encarnación de las aspiraciones más generosas, como el brillante iniciador de una época de reparación, y como el prototipo del más completo y elevado Americanismo.

Tales confusiones, que falsean fundamentalmente la verdad histórica, que arrastran a los pueblos americanos a perennes fluctuaciones entre la virtud y el crimen, que los llevan hasta la admiración y la apoteosis de sus mismos verdugos, nos impulsaron a escribir esa serie de Cartas para disipar la falsa aureola con que se pretendía más allá de los Andes, adornar todavía al hombre autor de tantas desgracias en el Río de la Plata.

Los hechos han venido muy pronto, desgraciadamente, a darnos la razón.

El ambicioso vulgar, despechado de su derrota, se ha lanzado al camino de la revolución disputando su predominio personal que los pueblos Argentinos rechazan y que ha concluido ya para siempre.

⁷⁵ *La Patria*, Montevideo, jueves 29 de octubre de 1874, año II, n.º 279, pág. 1, cols. 1, 2, 3 y 4.

Permítasenos transcribir algunos párrafos de esas cartas. Decía el Sr. Vicuña Mackenna:

“Hace apenas veinte años, la personalidad era todavía suprema y arrogante en la América Española. Rosas que no era un hombre sino una exageración monstruosa y perversa del hombre, era la suprema personalidad del Plata; Tadeo Monagas era la suprema personalidad del Venezuela; Obando la de Nueva Granada; Flores la del Ecuador; Belzú la de Bolivia, Castilla la del Perú, Mont la de Chile, López la del Paraguay”.

“Y hoy, ¿qué significa ese género del personalismo en la existencia de todos estos pueblos?

“Las masas son el equilibrio y a la vez son la cúspide”.

He aquí ahora algunos párrafos que con este motivo dirigimos al escritor chileno:⁷⁶

“Hay en todo esto un grave error, disculpable en cualquier escritor que no se hubiere elevado jamás hasta las regiones a donde ha llegado el autor de las palabras transcritas, mas no en él, cuyos trabajos históricos, literarios y políticos, han dado autoridad a su palabra y le han granjeado la admiración y las simpatías de cuantos leen con entusiasmo y cariño las producciones de las inteligencias de América, especialmente de las que dedican su tiempo y sus fuerzas intelectuales a la ilustración del pueblo; a la formación de la Historia Americana y al mayor realce de las letras de este continente.

“Vd. niega la existencia del personalismo, y dadas las circunstancias en que vd. establece esa negación, ella aparece contraída a halagar las funestas ambiciones de un hombre, a quien debe muchas perturbaciones y acerbos dolores la nacionalidad oriental, y a quien debe también su destrucción completa, la nacionalidad paraguaya.

“Mas, para volver en oportunidad a ocuparnos del personalismo en el Río de la Plata, y de esa figura sombría que se llama Bartolomé Mitre, hagamos primero una rápida incursión por las demás Repúblicas Americanas.

“Todos los Estados comprendidos en el inmenso Continente que se extiende desde el golfo mexicano hasta el Río de la Plata, luchan todavía con el despotismo de los caudillos de espada o de frac, con las

⁷⁶ Las transcripciones siguientes están tomadas de la carta IV.

personalidades que elevó la revolución americana, o con los que sucesivamente van siendo instituidos herederos del poder.

“Para probar que esto sucede, no necesito hacer la historia de las diecinueve Repúblicas que se independizaron de la metrópoli sino analizar simplemente los ejemplos que Vd. cita, examinándolos con brevedad, pero en conjunto y en detalle, en sus principios y sus fines, en sus causas y efectos, en sus antecedentes de otras épocas y en su actualidad.

“Rosas, y los que con él ensangrentaron la orilla oriental y occidental del Plata, no eran un accidente en la historia de las Repúblicas americanas, sino su constitución social desde 1810, y si los déspotas sangrientos de ahora 20 años eran rudos militares que destrozaban con sus lanzas las páginas de los códigos patrios, hoy son hombres civiles, son familias o camarillas devoradas por ambiciones de otro género, y que si no ponen en práctica las crueldades de que fueron protagonistas aquellos déspotas es, entre otras causas, porque el torrente de la civilización republicana es muy poderoso en la actualidad.

“En todo el continente la supremacía personal es la misma, varía la escena según la habilidad o el gusto del escenógrafo, son diferentes los actores, pero los dramas que se exhiben no difieren sino en las peripecias, presentando los mismo caracteres fundamentales, la misma tendencia, arrojando la misma luz, revelando unos mismos males y conservando una armonía que acusa la unidad de su origen.

“¿Qué sucede si no y qué ha sucedido en las mismas Repúblicas que vd. cita en el párrafo copiado?

“Veamos de recordarlo.

“El general Monagas no fue el primer caudillo en Venezuela, ni el primero de los que representaron en la patria de Bolívar el gobierno personal, pues había tenido por antecesor al general Páez, llamado con justicia el Aquiles de aquella lucha homérica, pero que tuvo la fatalidad de ser en aquel país el iniciador del caudillaje más personal y autoritario de que hay memoria, y el héroe valiente y afortunado, el autor de tantas hazañas legendarias cometió el crimen de sofocar el gobierno moralísimo e ilustrado del señor Tavar, del señor Gual y del señor Vargas.

“La historia parece cruel con los que de antemano no se precaven contra la seguridad de sus fallos.

“En la actualidad, Guzmán Blanco, descendiente del asiduo cortejante de todos los tiranos de Venezuela, gobierna un país con las tradiciones que han legado sus antecesores, con la diferencia a favor de aquellos, de que Guzmán Blanco ha hecho de su Patria lo que no hicieron Páez, Monagas y Falcón, una orgía y un escándalo perpetuo, ahogando en sangre y en las corrientes del Orinoco la voz de los que han intentado defender la libertad de la tierra de Bolívar.

“¡Los proscritos, las víctimas de aquel personalismo brutal se hallan diseminados en Colombia Estados Unidos y las Antillas!

“Si de Venezuela pasamos a Colombia, hallamos hasta 1866 la dictadura de los generales que se formaron al lado del Libertador, dándose enseguida una Constitución que recomiendo a su estudio por el interés que le inspira el destino de los pueblos Americanos. El presidente solo dura dos años, de manera que todos los aspirantes, los que se creen destinados por la Providencia a gobernar la República, no tienen mucho que sufrir esperando.

“Y ¿qué ha sido el Ecuador desde 1830 que se segregó de la Gran República, soñada y realizada por Bolívar?

“Masas ignorantes y esclavizadas, sometidas a los déspotas que a veces se han llamado Flores, Urbina, Robles, o García Moreno.

“Hoy mismo, que vd. niega con tanta ingenuidad la existencia del personalismo, no hay en el mundo un pueblo que se encuentre en peores condiciones sociales que el Ecuador, cuyos dolores y cuya relajación no reconocerían rivales, si la historia no nos mostrara a Gaspar Francia, a los López, o en el viejo mundo a Polonia y Turquía.

“El Perú, que tanto conoce vd. señor Vicuña Mackenna, ha sido desde la independencia y hasta el presente, el hervidero de Gobierno personales, caciques que con el nombre de Gamarra, Castilla, Echenique o Prado, no han hecho sino oprimir y explotar la portentosa patria de los Incas”.

Viniendo después a ocuparnos del personalismo en la República Argentina le decíamos entre otras cosas lo siguiente:⁷⁷

“Desde hacen veinte años, viene vd. viendo en el escenario político de aquella República, las mismas personalidades.

“¿Cree vd. que nada nuevo han producido las Universidades, que nada nuevo han formado las letras, la política, la magistratura ni las armas?

⁷⁷ Estos párrafos están tomados de la carta V.

“No, eso sería una inamovilidad china, y si en el Celeste Imperio se produce ese fenómeno durante siglos enteros, las sociedades modernas no viven en una contemplación enervante, ni se embrutece bajo la acción soporífera del opio.

“La República es mudable por esencia.

“¿Qué le dice a Vd. pues, esa perpetuidad de la escena; esa repetida zampillaereostación con que un hombre recorre todas las poltronas de todos los poderes públicos?

“¿Cree vd. que significa el voto del pueblo, rindiendo homenaje al verdadero mérito, premiando los servicios o el patriotismo?

“Vd. ve a Mitre Ministro de Buenos Aires, a Mitre Gobernador, a Mitre General de Ejércitos, a Mitre Presidente de la República, a Mitre Generalísimo del Ejército Aliado, a Mitre Diplomático de la Asunción y Río de Janeiro, a Mitre ocupando las Bancas del Senado, y a Mitre en fin llenando la escena con su solo nombre, y ese Mitre es al mismo tiempo periodista, tribuno, Legislador, historiógrafo, poeta y jefe de partido.

“¿No significa esto para Vd. la preponderancia absoluta, permanente de una personalidad?

“Pues hay en eso un personalismo tan completo y acabado como el que más. Un personalismo que ha tomado ciertas formas cultas, que se cubre con antifaz de seda, que usa frac y guante blanco, pero que nada de eso lo despoja de su condición esencial, ni es menos funesto para el pueblo que otros más rudos y violentos.

“Si vd. pudiera abarcar con su imaginación toda la extensión del mal que la influencia personal y la ambición extraviada del general Mitre ha hecho a estas Repúblicas, estoy cierto, reconociéndole sinceridad de intenciones, amor a la justicia e interés por la América, que colocaría su nombre en el mismo catálogo en que se halla inscripto el de Rosas, el de López, el de Mont, el de Castilla, el de García Moreno, el de Monagas o el de Guzmán Blanco.

“La posteridad clasificará la especie, pero lo ha de encontrar comprendido en el género”.

De esta manera hemos creído servir lealmente, no solo los intereses Argentinos, sino también todos los intereses esencialmente republicanos.⁷⁸

⁷⁸ Tomado de la carta VII.

Decíamos con tal motivo en una de esas cartas:

“Lo que a la América interesa, tenemos el derecho de tratarlo todos los americanos.

“Y a la América le interesa que los hombres y las cosas sean conocidas en su verdadero carácter para guía del espíritu público, tan propenso en nuestra raza a dejarse guiar por impresiones fugaces, tan fácil de apasionarse, tan profundamente trabajada entre nosotros por las continuas agitaciones del pasado, y tan tenazmente inducido al error por los propagandistas de doctrinas erróneas, por falsos apóstoles del derecho, de la justicia y de la civilización que le disfrazan la verdad y le presentan malvados vestidos con los atributos de los héroes poniendo ante sus ojos brillantes oropeles cuyos resplandores son calculados para producir el engaño, ocultando el ningún valor de la materia de que se forman.

“El interés de la América, cubierta de sociedades nuevas que han marchado hasta aquí en medio de tinieblas y de escollos, que se han dado la forma de Gobierno más difícil en su ejecución que ha conocido la humanidad, que se han entregado con fervor al culto de la libertad y del derecho, no es, ni puede ser otro, que oír la voz de la verdad serena, ver los acontecimientos que la afectan de cerca juzgados a la luz de un criterio elevado y sereno, y que se discierna al patriotismo, a la virtud y al mérito, el justo y merecido galardón condenándose con inflexible severidad esas ambiciones, esos extravíos culpables que arrastran a los mandatarios a la tiranía, y a los ambiciosos a la traición.

“Los pueblos americanos como que parten del mismo origen, que palpitan al calor de las mismas o idénticas tradiciones, que han mezclado su sangre en los campos de batalla para conquistar su independencia, conservan en las ideas y en el sentimiento una solidaridad que la división geográfica, política o social no han conseguido destruir, y que la intuición de un destino común afirma y robustece en su propia conciencia.

“El antagonismo que a veces parece sentirse, la rivalidad industrial o mercantil, carece de fundamento real y estable, se disipa fácilmente y no deja jamás en el ánimo de los pueblos huellas duraderas, ni amargas impresiones.

“Su interés legítimo se opone a que se le presente a Rosas como el modelo del Magistrado justo y benigno; a Melgarejo como la emanación del derecho y como el tipo de la civilización; a Monagas o Guzmán

Blanco como los Apóstoles armados de la justicia y los sectarios del progreso; y a García Moreno como la expresión del liberalismo y como ejemplo de tolerancia, y a Mitre como el brillante iniciador de una época de reparación o como el prototipo del más puro y elevado Americanismo”.

D. Bartolomé Mitre se ha encargado al fin de 20 años de hipocresía y disimulo de exhibirse ante su país, ante el Río de la Plata y ante la América como el representante del personalismo más retrógrado que haya pesado jamás en los destinos de las Repúblicas Sudamericanas, como la encarnación de todas las tendencias contrarias al progreso y bienestar de las sociedades; como la ambición más funesta y como la influencia más perturbadora que se haya formado y alimentado a la sombra de los disturbios de un pasado siempre lleno de convulsiones.

Sus escasos prosélitos le han declarado no obstante: RESTAURADOR DE LAS LIBERTADES ARGENTINAS.

Pero el cometa de sangre ha perdido su centro y su equilibrio, ha salido de su órbita y vaga errante al acaso, teniendo como únicos espacios que recorrer, la Pampa desierta o el anchuroso Plata.

Las ciudades le cierran sus puertas, lo repelen con horror. Aún le queda el camino de Marquez y Almonte.

José Hernández



Las tres sombras⁷⁹

Tres hombres llenan en la República Argentina la historia de sus desgracias y de las perturbaciones en el Río de la Plata, en un espacio de cerca de medio siglo.

ROSAS, URQUIZA Y MITRE.

Cada uno a su turno y en su época ha sido comparado con Washington.

La severidad de la conciencia humana y el fallo de la historia han condenado al primero hace ya muchos años.

⁷⁹ *La Patria*, Montevideo, viernes 30 de octubre de 1874, año II, n.º 280, pág. 1, cols. 1 y 2.

El segundo es también una propiedad de la historia, pero está demasiado inmediato aun para que puedan estudiarse sin pasión sus buenos y sus malos hechos.

Pero Mitre es todavía una influencia y una figura de actualidad, sus errores han sido condenados por la República, pero sus ambiciones nos mantienen aun envueltos en complicaciones sangrientas.

Rosas dilató su funesto imperio hasta Caseros.

Urquiza lo substituyó con su voluntad absoluta hasta Pavón.

Mitre se apoderó allí del poder militar del país y toda su ambición fue desde entonces suplantar los despotismos vencidos; y con los escombros de la organización Nacional destruida, reconstruir otra en que su voluntad fuera la ley suprema, su poder, el soberano poder del país, el regulador y el árbitro de los destinos de su patria.

En 1868 se resignó a su derrota, a la derrota de su candidato oficial el Dr. Elizalde, y consintió en la elevación de Sarmiento porque temió que Urquiza, poderoso todavía, se opusiera a sus planes de establecer una Dictadura que colocara de nuevo en sus manos, por razón de la fuerza, el poder que los pueblos le habían entregado seis años antes por razón de la victoria.

Urquiza conoció sus proyectos, se dispuso a oponérsele y sacar de ellos ventajas que restablecieran su antiguo prestigio y poderío; y Mitre que vio así una amenaza que podía ser terrible, aplazó sus proyectos ambiciosos para más tarde.

Seis años más de hipocresía no eran una violencia para su carácter. La nueva elección le presentó la oportunidad tan anhelada.

Derrocado el Gobierno nacional, no habría quedado en el país ningún centro de poder que se opusiera eficazmente al entronizamiento de su despotismo personal.

Contaba con dominar a Buenos Aires con las tropas de línea de Rivas y Borges y con tres mil napolitanos que trabajaban en las cloacas y que en el momento dado debían salir a la calle para concurrir a la obra de la desorganización de la República.

Calculaba que Arredondo contendría las Provincias de Cuyo, después de asesinar a Ivanowski.

Contaba con que Roca sería muerto, según lo ha declarado Sarmiento en un documento oficial.

Y dominado Buenos Aires, sometido Cuyo, muerto Roca, sublevada la Escuadra, solo quedaba el litoral destruido por Sarmiento siguiendo

el Consejo del mismo Mitre, y ni Echagüe ni Gelabert eran columnas muy poderosas para impedir que se derrumbara una situación contra la que se disponía a asestar golpes combinados con tanta calma, golpes formidable que él y sus parciales los creían de todo punto irresistibles.

Pero el plan falló en sus combinaciones más ciertas porque el genio tutelar de la República ha querido librarla en el presente, y salvar de tan inminente riesgo sus destinos futuros y las libertades patrias.

La siniestra confabulación ha sido despedazada por los sucesos y el tenebroso conspirador no acertó en su estupor sino a lanzar al país un manifiesto sin data y sin fecha, balbuceando inhábilmente algunas frases, buscando en seguida algunas tinieblas donde refugiarse despedido.

En esta sección Americana, las ideas de progreso, de orden y de libertad marchan con una rapidez que los mandones autoritarios y despoticos no alcanzan a comprender.

Rosas quedó atrás de su época y cayó aferrado a su tenaz empeño de mantener al país encadenado a su voluntad de hierro.

A Urquiza se le pasó también la suya sin que él lo comprendiera, y alejado por los sucesos del escenario nacional, pretendió perpetrar el despotismo en su provincia.

No pudiendo ser Rosas, aspiraba al fin a ser Taboada.

La época de Mitre pasó también; y él, ciego como Rosas, ciego como Urquiza, no quiere que la luz de la verdad hiera su pupila, brillante siempre al calor de ambiciones hirvientes y siempre fija en la silla magistral y en el bastón de mando.

Encadenado al pasado por sus recuerdos, por sus tradiciones, por su preponderancia de otra época, no ve que los pueblos marchan y marchan rápidamente, avanzando en las conquistas del derecho, de la justicia y de la civilización, buscando consolidarse sobre la base firme y moral de los principios, de la libertad y de la ley, y que el Museo histórico se ha abierto ya para él como entidad suprema en la República Argentina.

Retrotraer el país a las épocas pasadas, es imposible, es una alucinación alimentada por el vértigo de una ambición fascinadora.

Detenerlo en su camino, sofocar en el corazón de los pueblos el amor a la libertad, el deseo del orden, desarraigar de ellos el respeto a sus instituciones, ahogar las palpitations generosas del patriotismo y la intuición del porvenir es una obra imposible también; porque los

tiempos que se fueron con el recuerdo de sus horrores dejaron su enseñanza; y los tiempos que vinieron después abrieron vastos horizontes a esperanzas de engrandecimiento y de prosperidad, a que las sociedades nuevas no renuncian jamás.

La generación que se va, lleva al retiro del hogar la relación conmovedora de padecimientos infinitos, de vejaciones deprimentes, de sacrificios estériles, de guerras infructuosas, de crímenes sangrientos y de martirios horribles.

La generación que viene aspira noblemente a la posesión de días más serenos, quiere alcanzar para sí todos los halagos de la libertad, todos los beneficios del progreso, todas las conquistas de la civilización.

Las personalidades del pasado no imperarán sobre ella; no entorpecerán su camino, no alejarán su porvenir.

Rosas, Urquiza, Mitre, serán un anacronismo en la República Argentina en 1874.

Son tres sombras cuyas épocas pertenecen a la historia.

José Hernández



Mitre y Catriel⁸⁰

El elemento rezagado de la civilización y el elemento bárbaro han hecho alianza.⁸¹

Ambos han concurrido juntos a la perturbación del orden, y están llamados a operar de consuno en la obra de la devastación del país.

Rosas también tuvo indios auxiliares en Caseros.

⁸⁰ *La Patria*, Montevideo, sábado 31 de octubre de 1874, año II, n.º 276, pág. 1, cols. 1 y 2.

⁸¹ Se incorpora en estas notas un elemento muy presente en el discurso de Hernández de *El Río de la Plata* y en el poético del *El gaucho Martín Fierro*; la figura del indio. Acá lo utiliza para presentarlos en paralelo con Mitre, como ejemplos de la "barbarie". En estas notas, del 28 de octubre al 8 de noviembre, se cuentan 22 empleos del término "indio" y 9 empleos del término negativo de la dicotomía sarmientina que había casi desaparecido del discurso hernandiano. Mitre y Catriel se emparejan, lo mismo que Mitre y Rosas. Esta última comparación se le extenderá a Sarmiento al año siguiente, cuando en el Senado de la Nación se analice la revolución mitrista.

Urquiza tuvo indios en Cepeda.

Mitre los tiene ahora en la fila de los que siguen la bandera del desorden que ha levantado en hora menguada.

Los instintos brutales del despotismo unas veces, el odio, las ambiciones ciegas otras, que pretenden sustraerse a la influencia de todo régimen normal y tranquilo, todo lo prostituyen, todo lo explotan y todo lo convierten en provecho de sus culpables propósitos.

Los intereses morales y materiales del país, las exigencias del progreso y de la civilización, el espíritu de liberalidad y las instituciones protectoras están llamando incesantes a nuestras playas una corriente de inmigración europea, que venga con su trabajo y con su industria a tomar parte en la obra de la labor fecunda.

Pero la siniestra ambición de un revolucionario torpe envía sus agentes con los bolsillos llenos de oro a comprar a esos mismos inmigrantes su sangre y su brazo, para colocar en sus manos un fusil y llevarlos a la República que lo rechaza indignada, a imponer a balazos sus pretensiones personales.

Los agentes de la República en Europa, sus Cónsules y Representantes, han hecho conocer allí todas las ventajas y favores que ella ofrece al inmigrante, todas las excelentes condiciones que posee y que le ofrecen un bienestar y una prosperidad que no encuentra en su país; y atraído por esa pintura sobre la benignidad del clima, la fertilidad del territorio, la abundancia de nuestra riqueza, abandona su hogar y su familia buscando mejorar su estado presente y asegurarse su porvenir.

Y ese modesto obrero del progreso que ha atravesado dos mil leguas de peligro, llega a nuestras playas donde el oro revolucionario lo seduce y es arrastrado a formar parte de una falange de aventureros que no tienen más que hacer sino descargar algunas veces un fusil para ganar un sueldo abundante y seguro.

La revolución, inmoral y corruptora, convierte en agentes del mal esos agentes buscados para el trabajo; y a los auxiliares del progreso en abominables elementos de la desolación y de la ruina del país.

Miremos hacia otro lado y vemos otro cuadro no menos digno de la condenación de todos los hombres honrados.

En el fondo de la República algunas hordas salvajes, diseminadas y dispersas, disputan todavía a la civilización el dominio del desierto.

Allí, a su mismo aduar, va el furor revolucionario a buscarse un aliado y la lanza del Indio feroz y bárbaro es puesta al servicio de una

ambición funesta, que pretendió disfrazarse presentándose en la escena buscando la reivindicación de los derechos de los pueblos Argentinos.

El tesoro público gasta anualmente en aquel país ingentes sumas para empujar a las hordas salvajes al fondo de las Pampas, dilatar los territorios entregados al cultivo y a la explotación honesta del hombre civilizado, garantizar a los habitantes de la campaña contra las depredaciones de los indios para que dejen al fin de ser una amenaza, un peligro y un motivo de cuantiosas erogaciones.

La obra de muchos años, la destruye la revolución en un solo día.

¡¡El Cacique Catriel con 800 lanzas forma parte del ejército revolucionario del general Rivas!!

Catriel es un indio, mozo todavía, hijo de un célebre caudillo de la Pampa, de forma y estatura atléticas, el más feroz de su tribu, respetado y temido por su destreza en la lanza y en el facón; gobierna su tribu con rigor cruel, dicta sus sentencias y las ejecuta él mismo.

Es el guerrero, el patriarca, el jefe y el verdugo.

Ha estado sometido algunos años a la autoridad Nacional recibiendo raciones mensuales, a fin de que dejara de asolar la frontera con sus malones.

Hoy es el Aliado de D. Bartolomé Mitre.

¡Honrosa revolución, hecha en nombre de los derechos de los Pueblos, la que va a buscar sus elementos de fuerza y sus aliados en los bodegones de los Inmigrantes y en las tolderías de los Indios!

¡Cada ciudadano argentino que caiga atravesado por la bala del fusil de un napolitano enganchado, o derribado por la lanza de un Indio, lanzará una maldición contra el autor de tantas desgracias!

La revolución, desesperada, impotente, echa mano de recursos condenados por el patriotismo, por la moral y por la civilización.

¡Un movimiento de horror ha de conmover a Buenos Aires, un noble impulso de indignación ha de estallar en el corazón de todas las Madres, de todas las esposas, de todas las hermanas, armados en defensa de las libertades y de las instituciones de la República, van a lidiar contra napolitanos enganchados, y contra las hordas salvajes colocadas en fila bajo la bandera personal de D. Bartolomé Mitre, como ha abrigado la loca ilusión de ser el único autorizado a mandar eternamente en aquel país!

Los frutos de esa alianza abominable los está sintiendo la provincia de Buenos Aires.

Las noticias de las devastaciones de los indios han llegado ya, y el clamor de las víctimas ha cruzado la campaña y penetrado en las ciudades.

¿Qué signo fatal persigue a D. Bartolomé en sus alianzas?

Recordaremos ahora algunos tristes episodios de nuestras desgraciadas guerras civiles para que se conozca y se valore el género de concurso que semejantes aliados pueden ofrecer a la revolución.

¡Rosas, dijimos ya, tuvo indios en Caseros; y apenas tronó allí el cañón que debía poner término a su tiranía, los indios se dispersaron y tomaron el rumbo del desierto, haciendo en su vasto proyecto todo género de fechorías y de depredaciones!

El último Rosas que conservaba en el Sud un resto de prestigio, penetró en la Provincia de Buenos Aires en 1852 trayendo en sus filas los indios que se encontraron en la batalla de San Gregorio.

Se dispersaron como en Caseros después de inútiles cargas en medio de sus salvajes alaridos, y desde la costa del Salado hasta sus tolde-rías distantes más de 80 leguas no hicieron sino saquear cuanto hallaron, incendiar poblaciones, asesinar a los vecinos, cautivar mujeres y niños y llevarse consigo las haciendas y caballadas que encontraban, y de ese azote que cruzó como un huracán devastador conservó la Provincia dolorosos recuerdos por espacio de muchos años.

Ignoramos los que hicieron los indios que asistieron a la Batalla de Cepeda, pero los antecedentes, su índole salvaje y los instintos de su vida errante y bárbara nos conducen a pensar que han de haber hecho lo mismo que sus antecesores.

Poco después de la Batalla de Pavón, se ofreció y aun se pretendió imponer a las fuerzas que quedaban en armas, el concurso de los indios de Mariano Rosas y de Catriel para llevar la guerra a la Provincia de Buenos Aires.

Conocemos el hecho y la firmeza con que fueron rechazados los bárbaros auxiliares.

Entre esas fuerzas, se hallaba entonces Plaza Montero, Nadal, Juan A. del Campo, y ninguno de ellos trepidó un solo instante en repudiar el concurso del elemento del Indio, prefiriendo su pérdida antes que llevar a su provincia la desolación y la muerte en las chuzas de los salvajes del desierto.

Los indios han sido admitidos, quizás buscados el algunas de nuestras luchas, pero lo han sido únicamente por Rosas, por Urquiza, por Mitre, esa trinidad sangrienta que llena medio siglo de la Historia Argentina.

Hoy Mitre y Catriel son Aliados.

El espíritu de orden, las instituciones y el amor a la libertad, empujan al uno fuera de la escena donde ha hecho ya su época; porque la ley ha puesto un límite a las ambiciones.

El espíritu de progreso, las fuerzas del comercio y la expansión de la vida social empujan al otro con sus aduares al fondo del desierto; porque la civilización ha puesto un límite a la barbarie.

Sus esfuerzos combinados serán impotentes y el destino ha de cumplirse.

El país marcha, se encamina a días más serenos de paz, de orden, de progreso y de libertad, y no han de conseguir detenerlo ni Mitre ni Catriel unidos.

José Hernández



La proclama de D. Bartolomé Mitre⁸²

Hemos reproducido ayer en nuestras columnas la curiosa proclama de D. Bartolomé Mitre en momentos de desembarcar en el puerto de Tuyú, y la cual viene acompañada de una carta en la que se da personalmente mucho bombo sobre el recibimiento de que ha sido objeto, diciendo que se colocó ese mismo día al frente de un Ejército de nueve a diez mil hombres.

¡He ahí al farsante!

Ha perdido, es verdad, hasta la forma de sus farsas de otras épocas, pero es el mismo hombre, con su cinismo de siempre, con las mismas ambiciones devoradoras que al fin, cansado de una hipocresía de tantos años, arroja lejos de sí la careta con que había pretendido disfrazarse y se exhibe tal cual es a la vista de la República.

⁸² *La Patria*, Montevideo, domingo 1° de noviembre de 1874, año II, n.° 282, pág. 1, cols. 2 y 3.

En el Tuyú no existe fuerza alguna. Rivas había concentrado las suyas al Oeste; operación calculada para favorecer el desembarque de D. Bartolomé y en la cual su vanguardia sufrió la derrota del Gualicho; así que nadie le ha hecho al farsante jefe de la revolución el recibimiento de que se muestra tan satisfecho, y no ha visto ni pintados los tales miles de hombres a quienes dirige su bombástica alocución.

Examinemos ese documento y veremos cuánto ha decaído la elocuencia militar del héroe de Curupaytí.

El primer párrafo consagra una mentira.

“Llamado –dice– por los ciudadanos que invocando la constitución Nacional y con las armas en la mano protesta contra los poderes de hecho... he pisado hoy el suelo sagrado de la patria”.

La mentira no puede ser más desvergonzada.

Hacen muchos meses que viene urdiendo la revolución que ha venido a encender la hoguera del incendio en el Río de la Plata; debió estallar para la proclamación de Presidente y se postergó; debió estallar cuando la inauguración del Arsenal de Zárate, y este no tuvo lugar, y debió por fin estallar el 12 de Octubre, anticipándose por algunos días por las fuerzas de sucesos imprevistos.

¡Y después de estos antecedentes conocidos dentro y fuera del país, se atreve todavía a decir en un documento público, bajo su firma, que va al llamado de los ciudadanos que protestan con las armas en la mano invocando la Constitución!

“Me pongo en campaña –dice en seguida– al frente del ejército de vanguardia que combate en la Provincia de Buenos Aires; y asumo el mando y la dirección militar de los ejércitos y divisiones que combaten en el litoral, en Cuyo, en el Oeste y Norte de la República, así como de la escuadra”.

¡Debe tener su cabeza llena de molinos de viento!

Los ejércitos del litoral están reducidos a Reynaldo Villar que anda buscando algunos jefes de la emigración Entrerriana que lo acompañen en su empresa de invadir a Entre Ríos, lo robustezcan y prestigien con su concurso.

Los ejércitos de Cuyo se reducen a Arredondo que va en fuga con sus fuerzas desmoralizadas, y a D. Lindos Quiroga, ex Gobernador de San Luis a quien arrastró en su criminal intentona.

Los ejércitos del Oeste y del Norte de la República solo existen en la cabeza calenturienta del rebelde.

El Oeste y el Norte están tranquilos y Taboada con quien Mitre contaba, ha tenido el buen sentido de no comprometerse en la cuestión.

Taboada ha seguido aquel consejo político que dice: en los grandes conflictos, el primer movimiento es estarse quieto.

Viene después de esta minuciosa enumeración de ejércitos, lo de los NUEVE MIL hombres reunidos en la provincia de Buenos Aires.

¡Por lo visto D. Bartolomé no anda con chicas!

Tiene más soldados que Jerjes.⁸³

¡Nos sorprende únicamente que con tan asombroso número de combatientes haya ido a hacer alianza con los Bárbaros y que en sus filas haya admitido al cacique Catriel con sus 800 lanzas!

El resto de la curiosa pieza que analizamos viene en seguida lleno de un palabreo insustancial y difuso que no dice nada.

Su autor se revela allí dominado por aquel entusiasmo que se llama entusiasmo a sangre fría.

Hallamos sin embargo todavía, una preciosidad que no queremos dejar pasar en silencio.

Dirigiéndose a sus “compañeros de armas” (entre ellos entra Catriel) les dice: “Nuestra causa tiene la sanción de la justicia y está autorizada por la ley constitucional cuya verdad invocamos”.

No. La causa de la revuelta en nombre de ambiciones frustradas no tiene la sanción de la justicia; ni están autorizadas por la ley constitucional las perturbaciones del orden, las tentativas culpables de desorganización, para reconstruir el majestuoso edificio de la Nacionalidad Argentina, para dotar al país de una organización que responda en todos sus detalles a los sueños de dominación del ambicioso rebelde y que levante sobre todos los códigos, sobre todos los dogmas, sobre todas las formas, triunfante, impotente y despótica la personalidad absoluta de D. Bartolomé Mitre.

Pero, ya lo hemos dicho, para que eso se realice debe primero ser derrocado el Gobierno Nacional, para hacer después en las Provincias catorce revoluciones que lleven al Poder a los escasos parciales de ese personaje funesto.

José Hernández

⁸³ Hernández sigue haciendo gala de conocimientos. Ahora compara a Mitre con el rey persa del siglo V a.C.



Los dos restauradores⁸⁴

La historia de nuestro doloroso pasado contiene enseñanzas que el pueblo, como varón prudente, debe aprovechar para el porvenir.

No deben ser estériles los martirios soportados, no debe ser infecunda la sangre derramada, no deben ser olvidados totalmente los sacrificios hechos, las lágrimas vertidas, los dolores sufridos; ni olvidarse debe tampoco que el primer Restaurador que se presentó en aquella República ahogó en sangre toda aspiración de libertad y oprimió a los pueblos Argentinos hasta escaparse de su cuello anheloso y difícil un silbido de agonía.

¡Cuidado con el segundo Restaurador!!

¡Busquemos en las desgracias del pasado la previsión del porvenir!
La República Argentina no necesita Restauradores.

Los elementos de su libertad debe hallarlos en sus instituciones.

¡Desde hacen muchos años parece que la naturaleza despedazó los moldes en que debían fundirse los hombres privilegiados para hacer la felicidad de la Patria!

Hoy la obra requiere el concurso de todos, la inteligencia de todos, su acción activa, generosa y espontánea; porque así pueden corregirse los males, desarraigarse los abusos, afianzar los derechos y las libertades públicas, fecundizar los elementos de la prosperidad común y en el gran certamen de las naciones libres, ocupar el puesto que les está designado a los pueblos Americanos.

Los Restauradores son de otra época.

Llámase Restaurador de las Leyes como Rosas.

Restaurador del sosiego público, como D. Pascual Echagüe.

Restaurador de las libertades Argentinas como Mitre.

Semejantes denominaciones para encubrir monstruosidades son un anacronismo en nuestra época, son una burla sangrienta hecha a la faz de los pueblos que tienen la conciencia de sus derechos, y que ven las páginas de sus códigos despedazadas por la chuza de los bárbaros auxiliares de todos los Restauradores.

⁸⁴ *La Patria*, Montevideo, martes 3 de noviembre de 1874, año II, n.º 283, pág. 1, cols. 2 y 3.

“El gran mal de estos países son las verdades a medias”, dijo una vez ese mismo que anda ahora en unión de Catriel, restaurando las libertades argentinas.

Y bien, dígame entonces la verdad por completo.

Y la triste verdad es que no hay libertades que restaurar, sino una personalidad sombría que elevar sobre los destinos de la República.

No hay un sentimiento de patriotismo que empuje a ese hombre fustado a la perturbación que ha causado, sino una ambición frustrada, un instinto desesperado de mandar, una sed de poder y de expectabilidad que extravía su razón y lo arrastra hasta ir a estrechar la mano del indio, tinta todavía en la sangre de las víctimas que ha sacrificado en sus malones a tierra de cristianos.

Es Restaurador como Rosas; y como Rosas ha de llegar también a Héroe del Desierto.

De los sacudimientos violentos que experimentaba la sociedad; de los choques mortales que se repetían sin cesar, del desencadenamiento de todas las pasiones, de todos los odios, de todos los instintos más indomables y de las fieras más crueles surgió aquella figura aterrante, que llenó con su nombre una página de 20 años.

De ese planeta rojizo fueron dignos satélites los Urquiza, los Echagüe, los Ibarra.

Como del que asoma en los espacios de la política argentina lo son los Rivas, los Arredondo y quizás los Taboada.

Mas no son los mismos tiempos, ni las ideas siguen las mismas corrientes, ni la conciencia pública se guía por las mismas aspiraciones, ni obedece a los mismos móviles.

Más vastos y luminosos horizontes que la elevación personal de un hombre, se han abierto en la vida constitucional con todas sus imperfecciones, a las nobles ambiciones de los ciudadanos y a su constante actividad.

Desde el muelle de Buenos Aires hasta la frontera de Jujuy hay que crearlo todo, organizarlo todo, cultivarlo y fecundizarlo todo.

En esa tarea laboriosa cuyos auxiliares son la paz, las garantías, la libertad, los derechos y la confianza en el porvenir, los Restauradores no tienen rol alguno; son piezas sobrantes que el progreso y la civilización ha relegado ya al gran depósito de los tuestos inútiles.

Y si esos Restauradores se presentan sublevando los cuerpos del ejército, asesinando a sus Generales, destruyendo el naciente poder

marítimo de la Nación, enganchando soldados extranjeros y echando las hordas salvajes sobre las poblaciones civilizadas, si hace todo esto, amenazando encender por todas partes la hoguera del incendio y entregarlo todo a los horrores de la guerra, puede calcularse y medirse la magnitud del horror que ha de inspirar a los pueblos cuyas libertades pretende restaurar.

El camino de los Restauradores es un camino de sangre y de desolación.

¡¡Cuántas madres, esposas, hermanas o hijos quedan a uno y otro lado de esa senda derramando lágrimas, teniendo ante sus ojos el cadáver mutilado de un deudo querido, sangriento presente que le hace la Restauración!!

Y Mitre, Restaurador de las libertades argentinas, sigue hoy el mismo camino que siguió Rosas, Restaurador de las leyes.

En aras de su ambición personal los pueblos del Plata están condenados a sacrificarlo todo.

Retrocedemos cerca de medio siglo.

Volvemos a 1830, formándose en el fondo del desierto, entre el aduar de los bárbaros, una entidad suprema que venga a dictar la ley de su capricho a todos los centro de opinión y de libertad, a imponer silencio al derecho en nombre de la fuerza, a afianzar el predominio de unos cuantos, a convertir el sable en elemento de gobierno y la lanza en bastón de mando.

Pero si es criminal el propósito; la pretensión es absurda.

No han pasado inútilmente para los pueblos los años transcurridos desde aquella aciaga época hasta 1874.

El gaucho cruza errante en la pampa cuyas sendas conoce aun en medio de las tinieblas, pero no derrota ejército organizado, ni da asaltos, ni toma ciudades.

El indio huye en medio de salvajes alaridos ante el fusil Remington y el cañón Krupp.

El aventurero enganchado no entona himnos de vencedor sobre el campo de los ciudadanos armados en defensa de sus derechos, de sus libertades y de las instituciones de la República.

Los tiempos que se fueron no volverán jamás.

El pecho de los nuevos Restauradores no se ha de condecorar con las medallas de honor que le decreten sus satélites constituidos en poder.

Y el Sol de la Patria no ha de iluminar jamás su figura rodeada de honores, de consideración y del respeto de sus conciudadanos.

Pasó la época de Rosas, como ha pasado también la época de Mitre. Los dos restauradores pertenecen a la historia.

José Hernández



Los ejércitos encantados⁸⁵

La ceguedad de los partidos los lleva comúnmente a cavar por sus propias manos el abismo en que han de sepultarse.

A fuerza de pretender comunicar a los demás el entusiasmo de que se hallan poseídos sus principales corifeos, acaban por persuadirse ellos mismos de los errores más extravagantes, formando en torno de sí una atmósfera de falsedad dentro de la cual viven y se agitan si distinguir al fin entre la verdad real y las alucinaciones que ellos acarician en su espíritu.

La pasión y la pasión exaltada sobre todo, prestan un mal prisma a través del cual las imágenes se alteran y desfiguran.

Desde el primer momento de la revolución argentina, los interesados en su triunfo propalaban a voz en cuello, que apenas se colocara a su frente

D. Bartolomé Mitre, la República entera respondería a su llamado como un solo hombre y se pondría de pie, rodeándolo con entusiasmo y acompañándolo en sus jornadas de victoria hasta llegar vencedor a la cumbre del poder.

El extravío era profundo pero explicable en hombres interesados en rodear a su tipo de una atmósfera de popularidad y de simpatías de que carece totalmente.

Pero ese error ha adquirido formas más reales, más tangibles, y no tiene explicación racional el hecho de haber incurrido en él el mismo

D. Bartolomé Mitre.

⁸⁵ *La Patria*, Montevideo, miércoles 4 de noviembre de 1874, año II, n.º 284, pág. 1, cols. 2 y 3.

Debe suponerse que él conocía de antemano los elementos que le eran favorables y los que le eran adversos en la República.

Que los haya ordenado y revistado fríamente; que les haya asignado su rol, determinado a cada uno la órbita dentro de la cual debía girar, que les haya eslabonado de manera que procedieran ordenada y metódicamente conduciendo las cosas al resultado con que soñaba en el delirio de su ambición.

¿Cómo es entonces que en proclama que aparece fechada en el Tuyú el 26 del pasado, dice, con tan boyarda arrogancia que se coloca al frente de aquel ejército y que asume el mando y la dirección militar de los demás Ejércitos y divisiones que pelean por él en el litoral, en Cuyo, en el Oeste y centro de la República?

¿Cree efectivamente D. Bartolo, no digamos en que existan tales Ejércitos, pero siquiera en la posibilidad de que existan alguna vez?

Hemos dicho que semejante error no tendría explicación racional porque en efecto, después de las luchas electorales porque acaba de pasar el país, los elementos de cada fracción y de cada actitud política estaban perfectamente diseñados, conocidos y valorizados con exactitud aritmética.

D. Bartolomé Mitre ha tenido prensa y sostenedores de su candidatura en Buenos Aires.

Fuera de allí, exceptuando a San Juan y Santiago, dos santos que le han sido propicios, en el resto de la República no ha sido ni candidato siquiera.

Y si ayer, a pesar de sus agentes, a pesar de los trabajos activos que se hacían en su favor por él y sus amigos de Buenos Aires; a pesar de las promesas tentadoras y de la dádivas generosas, no halló ni siquiera cómo fundar un club en esas provincias, ni cómo organizar un comité, ni cómo sostener un diario, ¿cómo ocurre en la extravagante alucinación de creer en la presencia de ejércitos levantados a su voz, dispuestos a defender sus ambiciones?

En Corrientes el mitrismo no ha hecho camino jamás.

Corrientes le debe a D. Bartolomé Mitre muchas injusticias, muchas ingratitudes, muchos dolores; Corrientes fue primero víctima de los paraguayos y después víctima de Mitre que quiso imponerle su candidatura, y Corrientes ha sangrado por todas sus arterias merced a las ambiciones siniestras de este hombre funesto.

Allí se ha levantado la bandera de la revolución por un caudillo oscuro, se ha iniciado con el asesinato del Jefe Político de Goya, para morir pronto sofocado por los poderosos elementos de que la misma provincia dispone.

Entre Ríos le es menos propicia aun.

D. Bartolomé Mitre deseará ver sembrada de sal esa provincia donde su nombre y su influencia ha sido rechazada con tanta energía y con la cual jamás podrá contar para hacerla servir a sus sueños de despotismo personal.

Santa Fe no le es más favorable tampoco, y ahí está si no la Provincia entera armada al llamado de su gobierno para combatir contra el autor de la revuelta.

Durante la lucha electoral, los mismos que trabajaban por la candidatura de Mitre lo ocultaban cuidadosamente, temerosos del daño que debía hacerles fatalmente, el desprestigio de su tenebroso candidato.

Y si continuamos este mismo examen penetrando en el Interior, encontramos en todas partes la misma repulsión que en el litoral, la misma condenación unánime de sentimiento público y el mismo anatema de los pueblos, fulminado hace muchos años contra el autor de los más acerbos dolores de la República del Plata.

Siga en su camino.

Mereció ser juzgado en Sierra Chica; mereció ser acusado y procesado por las fechorías que ordenó o consintió en el Interior; mereció un consejo de guerra en Curupaytí y alguna vez ha de llegar el día en que la justicia Nacional se cumpla.

José Hernández



Males sobre males⁸⁶

Hacen muchos años que no se produce en el Río de la Plata un atentado revolucionario más culpable, ni más profundamente desquiciador, ni de más dilatadas consecuencias que el que ha sido llevado a cabo por la ambición funesta de D. Bartolomé Mitre.

Después de muchos años de lucha, venciendo dificultades incalculables, la República Argentina había cimentado su organización política y consolidado la existencia de sus poderes públicos que marchaban, si bien con escollos y con errores en el interior, a los menos con dignidad y responsabilidad en el Exterior.

Las revoluciones ocurridas hasta aquí han sido de carácter puramente local, y han tenido por base el respeto a la autoridad Nacional y la conservación de la organización general del país.

La revolución de Mitre empieza por destruirlo todo para reconstruir con los escombros de la situación actual otra que asegure su predominio y consagre su despotismo personal.

Dejemos por ahora fuera de nuestras consideraciones los males que esa perturbación trae al país, al comercio, a la industria y al progreso; no tomemos en cuenta los sacrificios que va a costar el sofocarla, las obras de bien público cuya realización aleja, ni el movimiento de adelante que paraliza, y dirijamos nuestras miradas hacia otros puntos.

Las cuestiones de carácter externo en que actualmente se halla interesada aquella República estaban demandando para ser resueltas de una manera convincente y digna, la conservación del orden público y la atención preferente de las autoridades nacionales.

Grave es la cuestión de la Patagonia, sometida a un arbitraje y nombrado abogado de la República para defender sus derechos ese mismo D. Bartolomé Mitre que hoy se ha alzado en armas contra el Gobierno de su país.

La cuestión del límite con el Paraguay es grave también, y en ella ha sido negociador sin éxito el mismo D. Bartolomé Mitre, dejándola

⁸⁶ *La Patria*, Montevideo, jueves 5 de noviembre de 1874, año II, n.º 285, pág. 1, cols. 1 y 2.

pendiente como una amenaza perpetua de serias complicaciones y de dificultades incalculables.

¡¡Cuánto daño además va a hacer al comercio y al crédito exterior de la República esa tentativa criminal!!

Por eso hemos dicho que hacían muchos años que no se producía en aquel país un hecho tan perjudicial ni de tan lejanas consecuencias.

Estaba reservado al político más sombrío, al militar más inepto, al Gobernador más funesto del Río de la Plata la triste gloria de ser el autor de tantos males.

Los pueblos argentinos han soportado por muchos años el despotismo sangriento de sus Procónsules; han visto caer bajo el sable de sus agentes, sus instituciones y las cabezas de millares de sus hijos, han visto sus campañas convertidas en campos de sangre, incendiado sus poblaciones, entregadas sus familias al desenfreno de una soldadesca brutal, han visto sacrificado su tesoro, embrutecidas sus masas, atropellados todos los derechos, escarnecida la justicia, burladas todas las garantías, encadenadas todas las libertades y han visto un manto de duelo cubriéndolo todo bajo la administración de D. Bartolomé Mitre cuya triste memoria no pasará en muchos años.

Esos pueblos mártires han de rechazar hoy mismo con horror las culpables pretensiones del autor de tantas desgracias.

Vagará en la Pampa hasta que lo alcance la mano de la justicia nacional. Aquella República, tan martirizada por Mitre ve hoy ante sus ojos de prosperidad que no ha de querer cambiarla por el presente de opresión y de lágrimas que puede hacerle D. Bartolomé Mitre.

Los sucesos humanos tienen una lógica inflexible de la cual no le es dado a nadie librarse.

Y estos sucesos, esa lógica natural, precisa, ha llevado a D. Bartolomé Mitre de candidato a rebelde, como ha de llevarlo de Brigadier General a un consejo de guerra.

La Justicia Nacional ha de cumplirse, como dijimos ya. Si creemos en la moral y en las inspiraciones de la conciencia pública, debemos tener fe en el porvenir y en que los elementos de libertad, de progreso, de civilización han de salvarse para el futuro y en que la revuelta criminal como es condenada por la opinión del país, ha de ser también castigada por el poder de la Nación.

José Hernández



Ilusiones y realidades⁸⁷

Uno de los periódicos fundados recientemente en Montevideo al solo y exclusivo objeto de defender la revolución Argentina, ha escrito ya un artículo que tiene por epígrafe estas palabras: LA ENTRADA DEL GENERAL MITRE EN BUENOS AIRES.

En verdad que esto es andar demasiado a prisa.

El articulista, remontándose poco a poco en alas de su fantasía, llega por fin a examinar lo que significaría la ENTRADA TRIUNFAL del general Mitre en Buenos Aires.

Repetimos; muy de prisa marcha el colega.

Eso está distante todavía; demasiado distante felizmente para la República Argentina.

Que D. Bartolo vaya a Buenos Aires no será extraño, pero ponemos en duda que su entrada sea tan triunfal como el colega se la imagina.

A Berlín, era el grito de guerra de las legiones francesas que dejaban a París para ir a combatir en defensa del tirano de la Francia.

En efecto, muchos fueron a Berlín pero no como ellos se lo habían imaginado, sino en la infortunada condición de prisioneros, después de haber visto destrozadas sus águilas.

A Buenos Aires, claman por aquí los que esperan que aquel pigmeo, incapaz de medirse con los indios de Sierra Chica, vaya a abrirles la puerta al empuje de algunos grupos desorganizados de gauchos y al de las chuzas de los bárbaros que lo acompañan en la cruzada.

Es la exaltación del delirio.

Antes que el ambicioso revolucionario llegue a ver las puntas de las torres de Buenos Aires, tienen que transcurrir muchos días, quemarse mucha pólvora, derramarse mucha sangre y sus indios aliados arrastrar muchas cautivas a sus tolderías, e incendiar muchas poblaciones cristianas.

Los Restauradores no son obra de un día.

Buenos Aires está allí, altivo, soberbio, excitando la ambición de los que pretenden convertirlo en campo de abundantísima mies, de

⁸⁷ *La Patria*, Montevideo, viernes 6 de noviembre de 1874, año II, n.º 286, pág. 1, cols. 1 y 2.

los que pretenden apoderarse de sus fuerzas para hacerlas servir de instrumento de opresión contra las demás provincias argentinas, pero el ambicioso revolucionario, el Restaurador en formación, ha de sentir dentro de sí el anhelo mortificante, el despecho irritado, el deseo inquieto de alcanzar lo que ya se ha alejado para siempre de su mano.

Los títulos al poder, los discierne en Buenos Aires la opinión pública, los votan sus Representantes, los entrega una juventud entusiasta y patriota que hoy mismo se halla en armas para resistir a la revolución.

Por ese camino, D. Bartolomé Mitre fue Ministro, Gobernador, Presidente y cuanto podía ser en aquel país.

Pero la senda que ha tomado lo aleja cada día más del resultado que codicia, y cuyo anhelo lo ha extraviado hasta enceguecerlo.

El camino de los motines de cuartel, de las revueltas sangrientas, de las alianzas con indios, no es por cierto el que conduce en 1874 a la elevación ni a la gloria.

Ese fue el camino de Rosas, partió de las tolderías para llegar a Palermo. Mitre parte también desde el aduar de los bárbaros, pero solo la ignorancia o el fanatismo ciego pueden admitir que en nuestra época, esa senda conduzca a la Casa Rosada.

D. Bartolomé Mitre, en esa larga cadena de favores inmerecidos que le ha prodigado la fortuna, no ha gozado JAMÁS la satisfacción y los honores de una ENTRADA TRIUNFAL.

El camino que hoy sigue conduce a todas partes, menos a las coronas, a los repiques y a los arcos triunfales.

Si avanza, se encontrará con los Ejércitos del Gobierno que le cerrarán el paso y que pongan en dispersión los escasos elementos que ha aglomerado bajo sus banderas.

A sus espaldas solo tiene la pampa; el desierto de donde han salido las hordas que van acompañándolo en su criminal empresa, hasta que llegue el momento de dispersarse para caer como avalancha sobre las poblaciones indefensas.

Pero a falta de esa Entrada triunfal con la que sueñan ya los adeptos del Restaurador de nuevo cuño, le queda no muy lejos de aquí una Corte donde ir a ostentar sobre su casaca de falso demócrata, algunas cuantas condecoraciones que no ha sido muy escrupuloso en buscar.

He ahí su último camino, pero también el camino más cierto para él.

Hasta ese momento, no muy lejano ya, pueden continuar meciéndose en sus doradas ilusiones los admiradores ciegos de ese ídolo de barro.

Los hechos se han de encargar muy en breve de arrancar de sus ojos la venda que los cubre, y ha de poner en transparencia la nulidad del hombre en cuya elevación personal se afanan y la impopularidad a que lo han conducido sus anteriores desaciertos, su política incesante de guerra y su funesta influencia ejercida siempre para producir perturbaciones, desolación y ruinas.

El pasado ha dejado una experiencia demasiado amarga para que la olvide en muchos años la República Argentina.

A despecho de todos los esfuerzos humanos, ese pasado no se reconstruirá ya en aquel país; y los que tal pretensión abrigan desconocen el progreso de las ideas, y la noble cuanto suprema aspiración de las sociedades, dirigiéndose a un perfeccionamiento y bienestar cuyos elementos constitutivos no se hallan ni entre los escombros de los que existió, ni en las tradiciones de sangre que van asociadas a las tradiciones del predominio de Mitre.

Allí, como en otras partes, la facultad de alterar el orden la tienen muchos.

No es un privilegio exclusivo de D. Bartolo.

Pero allí, como en otras partes, desde la alteración del orden público hasta producir un cambio radical y el derrocamiento de una autoridad constituida de muchos años, hay una inmensa distancia.

Para lo primero, basta un atropellado cualquiera o un ambicioso vulgar.

Para lo segundo se requiere genio, elementos y prestigio real de que D. Bartolomé Mitre carece completamente.

La época del desengaño ha de llegarles pronto.

José Hernández



Los dos fundadores de la nacionalidad argentina⁸⁸

La República Argentina parece condenada a ser perpetuamente víctima de sus Restauradores, de sus Libertadores y de los Fundadores de su Nacionalidad.

Parece que las instituciones no debieran cimentarse e inspirar jamás, que el orden público no pudiera consolidarse sino sobre el sable, que debe regir siempre la ordenanza y no la constitución.

Urquiza se tituló “Fundador de la Nacionalidad Argentina” y esa Nacionalidad no integrada jamás, subsistió mientras se halló en sus manos el bastón de mando, concluyendo por destruir su propia obra el día en que el ministerio de la ley lo despojó de la autoridad para entregarla en manos de otro ciudadano.

El “Fundador de la Nacionalidad” renunció a ese pomposo título y después de una cruzada militar que se llamó “Campaña de la Integridad Nacional” el edificio vino al suelo envolviendo es sus escombros muchas fortunas, muchas esperanzas, el sosiego de los pueblos, muchos millares de víctimas y los esfuerzos y la perseverancia de muchos años.

El patriotismo habría podido resolver pacíficamente las dificultades que obstaban a la definitiva organización del país, pero se prefirió al medio destructor de la guerra, se cerró el debate de la inteligencia y se dio la palabra al cañón.

El resultado correspondió al elemento puesto en juego y se abrió la época de una guerra devastadora y sangrienta.

La tarea de la reconstrucción la impuso el entonces General D. Bartolomé Mitre, quien a su turno se declaró “Fundador de la Nacionalidad Argentina”.

Su obra fue exactamente igual a la de Urquiza, sino en su forma a lo menos en su esencia, y más que todo en las tendencias absolutas y despóticas de los respectivos fundadores.

⁸⁸ *La Patria*, Montevideo, domingo 8 de noviembre de 1874, año II, n.º 288, pág. 1, cols. 3 y 4.

En el corto espacio de veinte años tenemos ya en escena dos fundadores de la Nacionalidad, el último de los cuales anda por la Pampa con un grupo de gauchos y algunos indios, prosiguiendo la obra de la Restauración de las Libertades Argentinas.

Fue fundador de la Nacionalidad como lo había sido Urquiza.

Para mandar él.

Cuando el voto de los pueblos lo separa del sillón magistral, él como Urquiza, se convierte en elemento de hostilidad contra su sucesor, recuerda con pena la época de su poderío, no se resigna a vivir en la condición de ciudadano y en el silencio de su gabinete conspira incesantemente, y fragua revoluciones para derrocar el orden existente y destruir la Nacionalidad para reconstruirla de nuevo.

En su ceguera creen que los pueblos deben ser el juguete de sus ambiciones, que el destino de la República debe estar encadenado a sus caprichos, y se planta de pie, sable en mano, en las puertas del porvenir, para oponerse al paso de la generación que los empuja fuera de la escena donde ya hicieron su época.

Los déspotas son siempre más o menos parecidos.

Algunas pequeñas diferencias en accidentes que nacen de las circunstancias no altera su semejanza en el fondo, ni los hace tampoco menos repulsivos para los pueblos que aman su libertad, que rinden culto a sus derechos, que buscan cimentar su porvenir no en la voluntad variable de un hombre, sino sobre la base sólida, permanente y moral de sus instituciones democráticas.

Los dos “Fundadores de la Nacionalidad” han recorrido más o menos el mismo camino, han puesto en juego los mismos medios, desplegando las mismas ambiciones y atentando contra su obra de la misma manera.

La historia ha de fulminar contra ellos el anatema que merecen, por las perturbaciones inútiles que causaron, por los sacrificios estériles que impusieron a su país, por la sangre infecunda que hicieron derramar y por las desgracias en que envolvieron a la patria para satisfacer las ambiciones que los enardecían.

José Hernández

LA LIBERTAD

Buenos Aires (1875)*

* Periódico de Manuel Bilbao, de tirada diaria, consultado en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata bajo el número 276. Mide 50 x 70 cm e incluye en folletín novelas de Gautier y Ponson du Terrail.



Señor Sarmiento- ¿Por qué mataron?¹

Empecemos nuestra contestación a *La Tribuna* con un recuerdo oportuno, que nos servirá de introducción y de punto de partida.²

Hace aproximadamente quince años, tuvo lugar en Santa Fe una Convención Nacional para considerar las reformas que Buenos Aires presentaba a la Constitución.

Ocupábamos en ella el puesto de taquígrafo.

En la fila de la derecha, en el primer asiento, se encontraba una convencional que se revolvió agitándose continuamente en su silla.

Miraba a todas partes como un desaforado, manifestando en todos sus movimientos una agitación, y algo de un malestar que no le permitía permanecer tranquilo.

De pronto hace un movimiento rápido, y se saca un botín, a pocos minutos el otro, coloca los pies cubiertos solo con las medias sobre aquellos zapatos que tanto le habían mortificado, y respirando fuertemente como quien se libra de una gran incomodidad, permanece muy tranquilo, como en el retiro de su casa, delante de la respetable Asamblea.

Ese hombre era el Sr. Sarmiento, y ese fue el día y las circunstancias en que lo conocí, bajo la impresión que cada uno de los lectores puede calcular que produciría en el observador aquel hecho de intimidad y confianza con la Convención y con el público.

De allí parten mis relaciones de vista con el Sr. Sarmiento, por quien después he sido perseguido sin tregua.

El último ataque acaba de dirigírmelo ahora en *La Tribuna* reproduciendo un artículo, el único que ha salido de mi pluma en ese sentido

¹ *La Libertad*, Buenos Aires, jueves 23 de septiembre de 1875, n.º 547, pág. 1, cols. 3 y 4. Hernández dirige una apelación directa a Sarmiento en el título del artículo (aunque la nota de *La Tribuna* sale sin firma), amparado en el conocimiento público de que Sarmiento colaboraba en la redacción de este órgano, hecho que se verifica en el análisis pormenorizado de este periódico durante 1875.

² Hernández responde a dos notas de *La Tribuna* que se refieren a la republicación de *Vida del Chacho*: “Bibliografía” (*La Tribuna*, Buenos Aires, 18/9/75, año XXIII, n.º 7487, pág. 2, col. 2) y “La reacción” (*La Tribuna*, Buenos Aires, 21/9/75, año XXIII, n.º 7490, pág. 2, cols. 1, 2 y 3).

violento, publicado hacen 12 años en el Paraná, como artículo de diario, no como introducción a la vida de Peñaloza como lo dice falsamente.³

Y otra falsedad es que el artículo tenga mi nombre y apellido; mío es, en verdad, pero el Sr. Sarmiento al reproducirlo ha suplido con su buen deseo lo que al artículo le faltaba, y donde encontró dos iniciales, ha puesto todo un nombre.

Pero acostumbrado a aceptar la responsabilidad de mis actos, jamás busco tangentes para escapar a ella pero bueno es también que se conozca la verdad.

Adelante.

Después de aquella época, el Sr. Sarmiento me persiguió en Corrientes cometiendo una injusticia, y una violación de la constitución, por la que fue acusado ante el Congreso al principio de su presidencia, y esa acusación tiene mi firma al pie.

Cuando él era candidato, yo había combatido su candidatura y él se vengaba.

Más tarde, siendo él presidente, tengo noticias de cinco o seis órdenes de prisión dictadas contra mí, pero he tenido la satisfacción de verlo bajar del Gobierno, sin que él tuviera la de meterme en la cárcel.

A pesar de esas persecuciones he guardado silencio, y lo he guardado también cuando lo he visto después de hacer de mí un recuerdo ofensivo; primero, porque no podía olvidar los respetos que debía al país, y considero que hay más nobleza y mayor respeto a la dignidad pública en combatir a un mal presidente por las armas, que en escarnerarlo por la prensa; y segundo porque en la última época ha injuriado a tantos, que esa es una arma ya gastada en manos del Sr. Sarmiento.

³ Durante todo este primer año de la presidencia de Avellaneda en que se reorganiza el esquema político nacional, *La Tribuna* se esfuerza en contestar los ataques que recibe Sarmiento con notas *ad hoc* que advierten sobre la “lógica de los detractores de Sarmiento”. Fundamentalmente la prensa opositora era liderada por el diario *La Nación*, que Mitre funda el 4 de enero de 1870. Este gesto se pronuncia a partir del mes de junio de 1875, en que arrecian las críticas a su gestión a propósito de la recuperación del conflicto con Peñaloza que se inicia en el Congreso de la Nación por parte de un correligionario y coprovinciano: Guillermo Rawson (*La Tribuna*, Buenos Aires, 24 de junio de 1875, año XXII, n.º 7405, pag. 1, col. 2). *La Tribuna* sigue de cerca los debates parlamentarios con ánimo exaltado y acusa al senado de “mazorquear” a los liberales y de convertir el congreso en una “plaza de toros”; sostiene, además, que se está propiciando “el comienzo de la reacción federal”.

La referencia, en las últimas páginas de la vida del general Peñaloza, de que siendo gobernador de San Juan, el Sr. Sarmiento le dio un fuerte abrazo al jefe que le refirió la captura del Chacho, las formas horribles de su muerte, y que su cabeza había sido puesta en un palo, le ha causado tanta desazón, que no ha podido permanecer tranquilo, y cree que me mata moralmente, que me hunde con la reproducción que ha hecho.

Se pasaron esos tiempos, señor Sarmiento, y se pasaron para no volver. Ni se escribirán más en la prensa argentina, artículos como el que yo escribí el año 63, ni se causará daño alguno con su reproducción como Ud. pretende hacerlo el 75.

Esos tiempos se fueron, llórelos Ud.

Aquellos tiempos se pasaron, y lo bueno es, que se pasaron para todos.

Se pasaron no solo para mi artículo y los de su tono, sino también para aquellos que creían granjearse los favores de la opinión, y abrirse las puertas del cielo de la política, degollando federales.

Aquellos tiempos se pasaron; ya no se arrojará a los adversarios por el balcón como a Benavídez; ni se les matará con sus hijos en los brazos, como a Virasoro; ni se colocará la cabeza en un palo como a Peñaloza.

Aquellos tiempos se pasaron; ya no habrá más hecatombes sangrientas a nombre de la libertad.

Esos tiempos no volverán, porque no volverán las pasiones que los agitaron, ni los hombres que los produjeron.

De esos hombres, uno de los últimos es el Sr. Sarmiento, que siente que se va, y al despedirse quiere hacer a la generación actual heredera de los odios que han agitado su vida, que sus ingénitos a su naturaleza, y de que no puede ni quiere desprenderse.⁴

Ya no hay Benavídez, ni Virasoros, ni Peñalozas que asesinar; ya no hay por consiguiente asesinos que condenar.

Ya no es la época de llevar a las esposas de los Generales cuya cabeza se había puesto en un palo, con una cadena al pie y una escoba en la mano, mezclada entre los presidiarios a barrer las plazas públicas, como se hizo en San Juan siendo Ud. Gobernador el año 63 con la infortunada viuda del General Peñaloza.

⁴ Ver nota de edición al final del apartado.

Al término de esas luchas hemos llegado cada uno con la historia de nuestros propios hechos.

Pero por violento que haya sido el tono de mis escritos en la prensa periódica en los momentos terribles de la lucha, ni lágrimas, ni sangre se ha derramado por mi culpa, y ni viudas, ni huérfanos, han de maldecirme.

Y Ud. señor Sarmiento, ¿podría decir lo mismo? El país entero sabe que no.

Porque después de tanto hacer reír, Ud. durante los seis años de su desgraciada Presidencia, se ha querido vengar de su Patria haciéndola llorar.

Dice Ud., como un sarcasmo, que el señor Avellaneda debería comprar una cantidad de folletos de la vida de Peñaloza y repartirlos en las oficinas, y yo le digo, que esa ironía no me hiere; porque recuerdo, que bajo tres presidencias he vivido sin garantías, que bajo la presidencia de Sarmiento fui perseguido por seis años, y que desde que soy hombre, el único gobierno bajo el cual vivo tranquilo, con mis opiniones buenas o malas, es el del Dr. Avellaneda; y he aquí porque soy partidario de la situación, como Ud. me llama.

Me basta esa libertad y esas garantías; no aspiro a alcanzar ni a merecer la protección oficial para mis producciones literarias.

No ocupo puesto público alguno, aunque dice que ocupo varios; y en cambio Ud., desde hace 23 años que pisó en el Río de la Plata, no ha trabajado en nada, viviendo siempre a costa del Presupuesto.

Yo no sé a dónde queda la tesorería, y desde hace 23 años, no habrá libro de tesorería en que no se registre el nombre del Sr. Sarmiento.

Es un caro hijo de la República.

Se asombra de las pasiones de los demás, él, que ha rendido culto a todas las pasiones, que ha empleado su vida en una lucha siempre acerba y agitada, que arrastrado por borrascas de pasiones siempre tempestuosas, no ha aprendido siquiera a hacer respetar su vejez.

Haré notar una coincidencia, y concluiremos por hoy –Si hay réplica, habrá dúplica.

Cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la muerte de Peñaloza, *La Tribuna* al transmitirla al público, le dedicó estas palabras: “SÉALE LA TIERRA PESADA”.

El diario autor de esa explosión de odio que va más allá de la tumba, y el autor del abrazo de San Juan, se juntan hoy, después de 12 años,

animados de los mismos rencores, del mismo espíritu de partidismo rabiosa, que quiere hundir en un hondo abismo a todos sus adversarios.

Han adelantado poco.

No se perciben del anacronismo en que incurren.

Viven del pasado, con sus divisiones, con sus venganzas, con sus extravíos y con sus sangrientos detalles.

Creen que la patria argentina no tiene el derecho de mirar al porvenir, desde que en ese porvenir no van ellos a ver preponderar los odios en que se hallan hirviendo todavía.

¡Rezagados en una revolución moral que entraña los secretos del porvenir y que se empeñan en detener, son los apóstoles de los rencores que yacen enterrados en un pasado lleno de desolación y de tinieblas!

Cuando los que mataban, los que aplaudían la matanza y los que la predicaban como justicia, me llamaban a mí *mazorquero*, porque condenaba aquellos excesos y defendía en tantos desgraciados el derecho de vivir, yo no podía, ni debía quedarme sin retribuir el sangriento apóstrofe.

Era una injuria recíproca. Recibía una, y devolvía otra que le era correlativa.

Pero los que mataron, Sr. Sarmiento, los que mataron son más culpables, cualesquiera que sea la forma en que lo hicieron, que los que condenaron a los matadores, cualesquiera que sean los términos en que escribieron.

Fínjase muerto, y oír la opinión de la posteridad respecto de Ud.

¿Qué odio no ha sentido en su alma?

¿Qué dicerio no ha salido de su pluma?

¿Qué injuria no ha brotado de sus labios?

¿Qué palpitación generosa ha sentido su corazón?

¿A quién ha disculpado sus errores?

¿A quién ha reconocido sus méritos?

¿A quién ha aplaudido sus virtudes?

¿De qué ciudadano ha hablado Ud. bien en su vida?

Si no querían oír la condenación, Sr. Sarmiento, ¿por qué mataron?⁵

José Hernández

⁵ La polémica continúa porque desde *La Tribuna* publican "Una carta" (*La Tribuna*, Buenos Aires, viernes 24 de septiembre de 1875).



A La Tribuna - o al señor Sarmiento⁶

Llena de espíritu filosófico y muy entregada a reflexiones de moral cristiana se presenta *La Tribuna* al contestar el artículo que dedicamos al señor Sarmiento.

La modificación es saludable, y celebraremos mucho que continúe en ella.

Dice que su intención no es abrir polémica con nosotros.

Por mi parte ni busco ni esquivo la polémica.

No la busco, porque ni me encuentro en la prensa, ni la considero conveniente.

No la esquivo, porque conozco mi país, los hombres y las cosas, conozco cuanto ha ocurrido, y tengo mi arsenal de historia contemporánea suficientemente provisto para hacer frente al debate, desde que a él se me provoque, y desde que los apóstoles de los odios viejos crean que es patriótica, que es reparadora, que es fecunda en bienes la enojosa tarea de revolver el pasado, cuyos sangrientos vestigios aún no han desaparecido totalmente del suelo argentino.

En todas las épocas ha habido en el cielo de la patria constelaciones sangrientas.

Yo los acompaño gustosos a condenar los crímenes cometidos de 20 años atrás a nombre la de federación; pero ellos acompáñenme también a fulminar igual condenación contra los que se han cometido de 20 años adelante, a nombre de la libertad.

El color de la bandera no altera la naturaleza del hecho, ni atenúa la magnitud de la responsabilidad en los culpables.

Mas, si no querían la polémica ¿por qué la provocaron?

¿Por qué fueron en su empeño hasta adular la verdad de las cosas, poniendo mi nombre donde no existía, y acusándome, maliciosamente por supresiones que no había hecho?

¿Qué ofensa, qué provocación habían recibido de mi parte jamás?

Niegan sea el señor Sarmiento el autor de la transcripción y del artículo que la había precedido dos días antes; pero aparte de tener

⁶ *La Libertad*, Buenos Aires, domingo 26 de septiembre de 1875, n.º 550, pág. 1, cols. 2 y 3.

antecedents para no dar crédito a semejante negativa, diré que el señor Sarmiento pertenece a esa colmena, y que esa es la abeja que me picó, aún cuando ahora busque quedar oculta y confundida entre las demás.⁷

Un cuarto de columna emplea *La Tribuna* en explicar el alcance material y moral de la frase de profundo encono, de odio de ultra-tumba, con que saludó la muerte de Peñaloza “SÉALE LA TIERRA PESADA”.

Sienta y piense como quiera, sirve a la escuela de los odios, de esos odios furiosos, que no se apagan ni ante la tumba de los adversarios.

Tienen el maestro en casa.

Trae este párrafo:

“Si mañana nos traen la noticia de que Chumbita ha sido fusilado en la plaza principal de La Rioja, no sentiremos ninguna repugnancia en escribir *que la tierra le sea pesada*”.

¡¡¡Brava moral!!

Los admiradores del señor Sarmiento, los que tengan atingencias o afinidades con él, no pueden hablar de esa manera, no pueden ni nombrar a Chumbita, sin recordar los partes oficiales publicados no hace mucho de la captura y fusilamiento de aquel bandido –y las notas que vinieron en seguida, desmintiendo los partes, y diciendo que ninguno de los fusilados era Chumbita, que habían sido fusilados por equivocación.

El nombre de Chumbita recordará siempre aquel rasgo de la administración del Sr. Sarmiento, en que fueron cruel y bárbaramente fusilados por equivocación, ciudadanos que ningún crimen habían cometido, sin que sus matadores se tomaran ni el tiempo ni la molestia de asegurarse de la identidad de las personas a quienes fusilaban.

¿Hay nada más elocuente y más terrible que eso, y la impunidad en que se dejó el hecho, para juzgar de un hombre, de una época y de un gobierno?

Cosa singular! Todos los detalles de la administración del Sr. Sarmiento se ligan de alguna manera con algún sangriento episodio.

Dice *La Tribuna*:

“Desde luego, si hemos de suponer que el autor de *Vida del Chacho* y por algunos artículos de diario, es un hombre de principios, aseguraríamos que, más que las garantías que le brinda el Gobierno actual, es situacionista porque ve triunfantes sus ideas encarnadas en los

⁷ Ver nota de edición al final del apartado.

hombres de Rosas y en los hombres de la Confederación, que constituyen la espuma de la actualidad, época en que se reniega de Caseros, de Pavón y del 11 de Septiembre”.

Sí, somos hombres de principios, pero no de los principios que no quieren otro símbolo que el de las tradiciones revolucionarias, ni evocan otros recuerdos que los de los campos de batalla.

Somos hombres de principios, pero es de los principios de justicia, de libertad, de respeto a las garantías del ciudadano, de los principios que nivelan los derechos de todos, que fundan la moral política y administrativa, que encadenan con el vigor de la ley los extravíos de los partidos, para cimentar sobre bases sólidas el porvenir de la patria.

Entre esos principios, y los principios de los que llevan sus odios hasta más allá de la tumba, hay una inmensa distancia, que nosotros no salvaremos jamás.

Habíamos dicho algunas palabras que debemos repetir aquí para hacernos cargo de la contestación que han merecido.

Le dijimos al Sr. Sarmiento:

“Dice Ud., como un sarcasmo, que el señor Avellaneda debería comprar una cantidad de folletos de la vida de Peñaloza y repartirlos en las oficinas, y yo le digo, que esa ironía no me hiere; porque recuerdo, que bajo tres presidencias he vivido sin garantías, que bajo la presidencia de Sarmiento fui perseguido por seis años, y que desde que soy hombre, el único gobierno bajo el cual vivo tranquilo, con mis opiniones buenas o malas, es el del Dr. Avellaneda.”

A esto contesta *La Tribuna* diciendo:

“Así les ha ido a los *tres presidentes* bajo cuyo gobierno *ha vivido sin garantías* el biógrafo del Chacho! Urquiza, que fue en un tiempo su ídolo y Mitre y Sarmiento, que no se metieron con él para nada, sino en lo que se ligaba con la tranquilidad pública que estaban en el deber de conservar a todo trance, son los *tres presidentes* aludidos. SE HA VEN- GADO DE LOS TRES, CON CRUELDAD REFINADA”.

Rechazo esa afirmación, con la dignidad del patriota, del hombre de convicciones políticas y del verdadero republicano.

Yo no me he vengado de Mitre, de quien jamás recibí agravio ni ofensa personal alguna, y a quien solo he combatido por los sucesos públicos que bajo su dirección y su influencia se han producido en las Repúblicas del Plata.

No me he vengado de Sarmiento, no porque no tuviera de qué, sino porque en mi espíritu no tiene cabida el ruin sentimiento de la venganza.

En fuentes menos turbias he bebido mis inspiraciones políticas; y en más elevadas aspiraciones, en propósitos más generosos y nobles he hallado la energía suficiente para la lucha y el vigor necesario.

Continúa *La Tribuna* hablando de la cruel venganza que he tomado contra los tres presidentes:

“A Sarmiento, -dice-, que fue el último de los tres, le arrancó el alma y la hizo pedazos (siempre con la pluma) llenándola de lodo y arrojando su buena reputación a los perros, porque le negaba *las garantías* que pedía para conspirar”.

“A Mitre, que fue el segundo lo expuso ante el público como cien veces, más miserable y más criminal que esos bandidos condenados a arrastrar perpetuamente un grillete infamante; y todo, porque le negaba *las garantías* que pedía para conspirar”.

“A Urquiza, que fue el primero... D. José Hernández abandonó la pluma para servir con las armas en las filas del *virtuoso* General D. Ricardo López Jordán”.

¡¡Con que le he arrancado el alma y se la hice pedazos, arrojando su reputación a los perros!!

¡Pobre Sarmiento!

¿Y la cáscara de fierro?

Pero no, ¡yo no he cometido semejante crueldad con él!, él en cambio, habría cometido a buen seguro, algunas mayores conmigo.

Recordamos que se había sacado los zapatos en la Convención de Santa Fe, y este recuerdo al que nada contesta *La Tribuna* no puede ser suficiente a despedazarle el alma.

Recordamos lo que se había hecho en San Juan, siendo él gobernador el año 63 con la infortunada viuda del general Peñaloza, sacándola a barrer las plazas con una cadena de presidiario, y este recuerdo que tampoco no se contesta, no creemos que haga despedazar el alma del Sr. Sarmiento.

¡¡De dónde le habrá salido ahora esa alma tan tierna!! Mucho, mucho más tendríamos que decirle aún.

Pero concluyamos, no se dirá que nos ensañamos con él.

Sea a *La Tribuna*, sea al Sr. Sarmiento, puedo decirles con altiva franqueza:

He sufrido persecuciones, pero no he conocido jamás el bajo placer de la venganza.

Habré sido un partidario más o menos fervoroso;

Pero mis intenciones son honradas,

Mis pasos son rectos,

Mis manos están puras,

Ni el oro ni la sangre las mancharon jamás,

Mi conciencia está tranquila.

De todos mis actos, acepto el proceso en Plaza Pública.

¿Podrán todos decir lo mismo?⁸

José Hernández



A la última palabra - las últimas palabras⁹

El adversario abandona el campo.

Ya había declarado que no quería polémica con nosotros, y ahora nos dedica su última palabra.

Hace bien.

Lo hemos seguido hasta donde ha querido, probándole bien claramente que no excusamos ni tememos el debate, así por lo que respecta a los acontecimientos públicos que se han producido en el país, como los que de alguna manera se relacionan con nosotros.

Cuando nos toca hablar, hablamos claro; pero puesto que el adversario se retira, retirémonos también; y a su última palabra, dediquemos nuestras últimas palabras.

Esfuézase *La Tribuna* para atenuar su derrota, en reducir la polémica a los más estrechos límites, y dice así:

⁸ *La Tribuna* responde con: “El biógrafo y admirador del Chacho” (*La Tribuna*, Buenos Aires, martes 28 de septiembre de 1875).

⁹ *La Libertad*, Buenos Aires, miércoles 29 de septiembre de 1875, n.º 552, pág. 1, cols. 2 y 3. La nota anterior de *La Tribuna* terminaba “Es nuestra última palabra”, de donde Hernández saca el título para su replica.

“Al dar la noticia de la publicación de un libro o de un folleto cualquiera, debe decirse en pocas palabras su significado, si no se hace un estudio más o menos prolijo de su contenido”.

“En dos líneas, dijimos lo que es ese folleto (*La vida del Chacho*), lo que vale; mencionamos lo favorable del momento en que aparecía, y lo recomendamos al público y al Gobierno Nacional. Hicimos más: transcribimos la introducción de la vieja edición, que había sido suprimida en la nueva”.

“Sin embargo, nuestro proceder disgustó sobremanera a su autor”.

¡Benditas sean las buenas intenciones de *La Tribuna*!

Pero ni nos pagamos de ellas, ni mendigamos elogios, ni nos disgusta el que no se nos prodiguen.

Estamos poco acostumbrados a las alabanzas, aunque lo estamos menos todavía a oír los vituperios en silencio.

No podíamos esperar aquel elogio, desde que en *La vida del Chacho* decimos estas palabras: Sabemos que la tarea de hacer conocer la historia de ese patriota infortunado nos valdrá de parte de sus encarnizados enemigos, las burlas, los apóstrofes y la calumnia, pero semejante consideración no puede influir más en nosotros que el sentimiento de justicia que coloca la pluma en nuestras manos.

Los que han aplaudido su muerte y que su cabeza fuera colocada en un palo, los que han dicho sobre su tumba *SÉALE LA TIERRA PESADA*; los que no han condenado el hecho de sacar a su viuda a barrer las plazas públicas con la cadena del presidiario, no pueden jamás tener una palabra de elogio para el biógrafo de aquel hombre.

¿Ni cómo podría *La Tribuna* o el Sr. Sarmiento dedicar un elogio al biógrafo, ni al héroe, cuando ayer mismo lo hemos visto fulminar anatemas contra otro héroe cuya figura se destaca con mayor relieve y con más brillo en el escenario de la República?

¿Qué se acaba de hacer con el general Paz?

¿A quién ha elegido *La Tribuna* que no haya pertenecido a su comunidad política, ni a quién ha elogiado en su vida el Sr. Sarmiento?

Recuérdese cómo acaba de tratar a respetables ciudadanos entre los que se comprendía el Sr. Albarracín, pariente suyo, de quienes dijo que había tenido que arrojarlos de la casa de gobierno, y calcúlese cómo podrá tratarme a mí.

No, nosotros no hemos pretendido tales elogios, no cabe tanta ceguera de nuestra parte, ni es honroso el elogio, sino cuando no es buscado.

Termina *La Tribuna* su artículo diciéndonos:

“Federalote ultra, entusiasta admirador y humilde eco de los actos del Chacho, y servidor del *virtuoso* general D. Ricardo López Jordán, D. José Hernández, profesas principios incompatibles con los de *La Tribuna*”.

Analicemos:

Federal,

Eco de los actos del Chacho,

Servidor de López Jordán.

He aquí las acusaciones que se nos dirigen, por despedida, y a las que queremos dedicar algunas líneas al despedirnos también.

¿Es acaso un crimen ser federal?

Aquí está la constitución del país que tiene una voz más elevada, más noble y más justiciera que la de los apóstoles y representantes de los rencores de medio siglo.

A sus preceptos nos acogemos en nuestras convicciones políticas.

Eco de los actos del Chacho: hagan el mismo cargo al Dr. Rawson que ayer nomás hacía su elogio en el Congreso, y al otro Rawson que perpetuó en el lienzo la figura de Peñaloza, en un cuadro que recuerda un episodio notable de la revolución argentina.

Yo he relacionado sus hechos, porque, bien o mal, ha mandado pueblos, ha dirigido ejércitos, ha ganado y perdido batallas, y si el hacer esa relación imparcial, sucinta, verídica, constituye un delito a los ojos de *La Tribuna* natural y lógico es que encuentre meritorio y digno el proceder de los que colocaron su cabeza en un palo.

Servidor de López Jordán. Aceptemos posiciones, y establezcamos diferencias.

Entre la conducta de un ciudadano que se mezcla en una revolución, sin mancharse en ella, y la del primer magistrado que dio ante la República y ante el mundo el escándalo de ofrecer cien mil patacones por la cabeza del jefe revolucionario, hay una diferencia fácil de medir.

El primero comprometió su individualidad; el segundo escarneció la moral pública, vilipendió la autoridad que investía, escandalizó a la República, infirió un ultraje a la civilización.

Yo no inauguré el período de las revoluciones.

Y él pretendió inaugurar en el Río de la Plata, un período aciago, la costumbre inmoral, impía, de poner a precio las cabezas.

Concluyamos.

Los que habían acostumbrado a creer que la República les pertenecía en patrimonio, lloran despechados su error.

Los que han ejercido tantos años el terror de la prensa, tienen que convenir al fin en que el arma se ha quebrado en sus manos.

Ciérrese la polémica.

Continúen ellos en su agitado afán de demolición contra la actualidad que contribuyeron a fundar.

Yo vuelvo a las tareas tranquilas de mi trabajo honrado.

José Hernández

Notas de Edición

I. [Viene de Nota 4]. Hernández insiste en adjudicarle la autoría de las notas a Sarmiento, pues comprende que en este marco de exaltación de antiguas pasiones está su mano.

Mientras el sanjuanino parecía saborear su vida de ex presidente escribiendo extensas notas de tono ensayístico sobre “El alma de la historia” de la Nación, los editoriales de *La Tribuna* revitalizaban el conflicto con el Chacho y recuperaban la virulencia de los antiguos enfrentamientos polémicos que Sarmiento sostuvo con sus rivales políticos una vez instalado en Buenos Aires en 1855, e incluso de episodios de su vida anterior en Chile. De este modo arrecian los insultos y apreciaciones irónicas en contra de Peñaloza, de Rawson, de los Bilbao y de Hernández, que aunque no llevan su firma y salen en la sección editorial –es decir, se asumen como la opinión de los Varela–, están teñidos de un inconfundible acento sarmientino que Hernández reconoce claramente. El 17 de julio se editorializa sobre “El Chacho ante el Senado”, en respuesta irónica a la reposición del conflicto que ha hecho Guillermo Rawson. Es evidente que esta nota (que será acompañada por otras que sí llevan la firma de Sarmiento) funciona como apoyatura para la delicada situación de Sarmiento, cuando es gravemente acometido en un extendido discurso orquestado con alevosía para establecer un paralelo entre su recién finalizada administración y la de Rosas. Sobre esta cuestión el periódico asume una posición tan rotunda, que olvidando que en sus páginas, si bien se había celebrado la derrota del caudillo también se había esbozado una tímida objeción de las metodologías ilegales, no vacila ahora en justificar la decapitación del Chacho: “Irrazábal lo ejecutó en el acto, le cortó la cabeza y la clavó en un poste en Olta, como se hace con los salteadores de camino a quienes las leyes de la guerra han negado su protección” (*La Tribuna*, Buenos Aires, 17 de julio de 1875, año XXII, n.º 7425, pág. 1, cols. 1, 2 y 3).

La Tribuna se involucra fuertemente en todo el conflicto y no duda en criticar a otros colegas del diarismo porteño “que sentían verdadero orgullo al recordar los méritos del Chacho, a quien se llamaba *el honrado general y virtuoso paisano Angel V. Peñaloza*”.

También se encarga de criticar a Rawson, de quien se afirma que “tiró un tontísimo decreto”, así como a la cámara alta del congreso nacional: “El senado argentino ocupa sesiones enteras en discutir la ejecución de Peñaloza, a quien no nos extrañaría oír llamar el SR. CHACHO en el curso del debate” (*Ibidem*).

Luego de este editorial se suceden varios artículos de Sarmiento que llevan su firma y que están en posición central, en los que se ofrece documentación probatoria de su inocencia.

La primera nota lleva un título que conduce la lectura: “HISTORIA DOCUMENTADA”, e incluye la revelación de consejos de Sarmiento a Sandes en los que aparece un Sarmiento conciliador, que ahora le recomienda, a quien en su versión biográfica del Chacho de 1868 había elogiado como un Orlando Furioso, cumplir los cometidos “sin salirse de las reglas” (*La Tribuna*, Buenos Aires, 19 de julio de 1875, año XXII, n.º 7427, pág. 1, cols. 2 y 3). También se incorporan pequeñas notas de queja de los maltratos que recibe desde la redacción de *La Nación*, desde donde indudablemente entra a terciar Mitre. En la nota “¡¡Cómo tratan al sordo!!”, Sarmiento destaca que se ensañan con él porque ha cambiado su posición en el gobierno: “Ahora no soy Pre-

sidente ni cosa que valga” (*La Tribuna*, Buenos Aires, 21 de julio de 1875, año XXII, n.º 7429, pág. 1, cols. 2 y 3).

El 7 de agosto continúa el conflicto. Sarmiento publica con su firma la nota “POLÍTICA RETROSPECTIVA - LEGISLACIÓN DE SANGRE”, en la que transcribe cartas de Mitre, de Sandes y de Irrazábal para fortalecer su causa, probar su inocencia e incriminar a Mitre. Por último, el apoyo a la situación particular que está viviendo Sarmiento como ex presidente neófito, también se verifica en las pullas que dirigirá *La Tribuna* contra *La Libertad* y contra su redactor, Manuel Bilbao, que hará lugar a las réplicas de Hernández. Por otra parte, numerosos artículos de *La Tribuna* dan cuenta de las acusaciones que recibe Sarmiento sobre su desempeño respecto de los intereses chilenos sobre la Patagonia y la redacción declara que no perderá su tiempo en denunciar a *La Libertad* y a Bilbao que “odia a Sarmiento porque Sarmiento lo conoce” (“También es propio de la época”, *La Tribuna*, Buenos Aires, 22 de agosto de 1875, año XXII, pág. 1, cols. 2 y 3). Y con el afán defensivo que ha asumido el periódico en esta etapa, se denuesta la publicación de las *Cartas de Bilbao a Sarmiento, recopiladas por unos amigos de la verdad*, que incluyen la reproducción de una epístola que Sarmiento dirige a Mariano Varela, actual redactor de *La Tribuna*: una constatación más del estrecho vínculo que los unía y que todos los lectores del periodismo porteño podían apreciar con claridad.

II. [Viene de Nota 7]. Aunque la nueva versión de la vida del Chacho que ofreció Hernández presenta una visión atenuada de los hechos, la reacción que suscita su republicación no lo fue. *La Tribuna* se lanza a intervenir con pasión y revela sobre todo una atentísima lectura de la obra. Y precisamente, Sarmiento había puesto de relieve esa calidad lectora en la redacción de su propia versión biográfica; pero uno de los puntales de esta hipótesis es la obstinación con que José Hernández se dirige al “Sr. Sarmiento” aun después de la desmentida de autoría que hace *La Tribuna* sin atreverse a revelar el nombre de otro autor. Hernández dice que tiene pruebas para no aceptar la negativa de *La Tribuna* y además denuncia explícitamente la intención evasiva de Sarmiento, que busca quedar oculto y confundido en una redacción anónima. Por otra parte, es necesario acotar que, si bien Tulio Halperín Donghi parece aportar más precisiones respecto de la relación entre Sarmiento y *La Tribuna* a propósito de la disputa que el diario entabla con Hernández (Halperín Donghi, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1985, pp. 133-143), las fechas de los ataques no corroboran su atribución de responsabilidad exclusiva a Mariano Varela. Halperín Donghi comenta que en 1875 ese órgano está dejando de ser “el diario de los Varela” (ya que la divergencia de opiniones entre Héctor y Mariano conduce a la disolución de la sociedad) y atribuye a Mariano Varela la responsabilidad exclusiva de los ataques contra Hernández. No obstante, si bien la posición política que hemos venido remarcando se acentuará a partir de la fecha en que Mariano se hace cargo, la mayoría de las piezas polémicas se suceden antes del cambio de dirección del diario, que el mismo historiador fecha el 26 de septiembre (Halperín Donghi, *op. cit.*, pág. 143, nota al pie n.º 18).

La primera carta de *La Tribuna* es del 18 de septiembre, cuando aún los dos hermanos están a cargo del diario; sólo la última carta –del 28 de septiembre– fue publicada cuando Mariano era ya el propietario exclusivo. De cualquier modo, la participación

expresa de Sarmiento en ese medio y el contenido de sus colaboraciones (como ya se ha consignado) es argumento suficiente para sostener que él es o el agente mismo o un copartícipe responsable de la polémica con Hernández; por ese motivo, identificamos en esa impugnación anónima “la voz de Sarmiento”.

El 24 de septiembre *La Tribuna* sale al cruce de la identificación de autoría encarada por Hernández negando la injerencia de Sarmiento, pero se vale de un argumento endeble (declara que Sarmiento no integra el cuerpo estable de redactores del diario), que se refuta fácilmente con la visualización de su firma en artículos que han venido sucediéndose a continuación de la sección editorial.

EL BICHO COLORADO

Buenos Aires (1876)*

* “Periódico Satírico, Político y Literario. Venta por Mayor, Perú n.º 217. Punto de venta: Las calles”. De pequeño formato, ocupa ocho páginas y está ilustrado con caricaturas que no llevan firma. Fue consultado en el Tesoro de la Biblioteca Nacional bajo la nomenclatura H-70.11 30.560 11. R 1014, único número del 1º de febrero de 1876.



Saludos¹

Al entrar en el mundo lo primero que hace uno es saludar.

Cuando ese uno es un hombre, después de saludar se informa de la salud de aquellos a quienes se presenta.

Pero cuando ese uno es un bicho y un bicho periodístico, en lugar de informarse de la salud ajena habla de la suya; de su construcción hercúlea como bicho y de su fuerza de constitución como periódico, de sus probabilidades de larga vida, etc., etc.

Ya saben todos lo que es desarrollar un programa: es prometer maravillas, es presentarse como un periódico sin igual como no lo hubo

¹ *El Bicho Colorado*, Buenos Aires, martes 1° de febrero de 1876, pág. 2, cols. 1 y 2. La caricatura de la tapa titulada “Los bichos colorados” muestra el tobillo de un gaucho atacado por “bichos colorados” representados por caricaturas de los rostros de Sarmiento, Alsina, Mitre, un indio y demás personalidades de la época.

A continuación del “Saludo” viene una nota titulada “Reformas” (pág. 2, cols. 2 y 3; pág. 3, col. 1) que habla sobre los cambios que ha traído la modernidad; la electricidad, el gas, el aire atmosférico que puede servir para enviar cartas a Europa y se juega con la posibilidad futurista, al estilo de Julio Verne, de establecer “tubos atmosféricos” en las casas para reemplazar al cartero.

En “Ilusiones de óptico” (pág. 3, cols. 1 y 2) se habla sobre los espejos deformantes.

En “Antón Perulero en viaje al desierto” se cuenta que Antón Perulero ha encontrado en uno de sus números la solución para la frontera: “que Alsina no trate más con los indios o que venga otro gobierno” (pág. 3, cols. 2 y 3).

En las páginas siguientes, 4 y 5, se observa una caricatura titulada “Antón y Gutiérrez” en donde está ilustrado un salón de escuela con los alumnos Sarmiento y Gutiérrez mientras Antón le recrimina al alumno Gutiérrez: “¡Es Ud. un burro...! Es Ud. un asno, un precavido, un..., un..., un argentino por fin! ¡Rehusar el diploma que lo nombra miembro de la academia española...! ¡ah! Es demasiado desdén y le voy a meter también las orejas de burro. ¡A ver sus obras!”

En p. 6, col. 3 se lee un “Decreto” que dice que como el Director de Escuelas (Sarmiento) no llena satisfactoriamente las necesidades de su empleo, según puede verse por las denuncias de Antón Perulero, se decreta que J.M. Villergas lo va a reemplazar, y que Sarmiento quedará como redactor del Antón Perulero. Luego vienen algunos poemas que también se burlan de *Antón Perulero*, titulados: “¡Qué cataclismo!”, “Décimas románticas” y “Al inmortal cantor de 70 mil caballos”.

En la página 7 se leen pequeñas noticias satíricas en “Picotones”, al estilo: “En el Casino del Sud se envenenaron 21 personas, dicen que habían tomado Herperidina Mitre”; “Dicen que unos españoles le ofrecieron a J.M. Villergas 24.000 fts. para que haga un diario. Lástima que no pongan esa cantidad para terminar el hospital español que no se concluye por falta de dinero”. Y la última caricatura, “Entre gallegos” también lo tiene a D. Antón como protagonista.

ni lo habrá, un nuevo elemento de decencia, de razón, de filosofía, de economía y de cultura y a más, si se trata de un periódico satírico, el programa afirma que la crítica será templada por la buena crianza, que la ironía no tendrá amargura y que sabrá jugar sin arañar y pinchar sin hacer salir sangre.

Queda bien entendido que jamás desde que existe el periodismo, ningún periódico ni diario, ni semanario ha cumplido con las promesas de su programa.

Un programa es un letrado mentiroso como los que los charlatanes ponen en sus tiendas para alucinar a la gente y engañar a los tontos.

Pues bien, de esos usos antiguos que consisten en saludar y hacer un programa, sólo conservaremos el primero:

Saludamos al público y a la prensa.

En cuanto al programa lo suprimimos o más bien lo reemplazamos por esta divisa: Sin programa; ¡he ahí nuestro programa!

Un deber de amor propio al cual no es imposible faltar, es declarar que venimos a llenar un vacío.

Eso de suprimir el prospecto es permitido, en ello no hay un acto que arruine hasta en sus cimientos la institución del periodismo y en suma un diario sin programa puede ser considerado como un fenómeno pero no como un absurdo o una imposibilidad.

Sería romper el pacto fundamental al sacerdocio de la publicidad entrar en el mundo sin parecer persuadido que la necesidad de esa aparición se hacía vivamente sentir.

El público se va transformando poco a poco; hoy no pide artículos didácticos ni disertaciones hábiles; lo que quiere es diversión, lo que pide son hechos, lo que exige son noticias.

En cuanto a los comentarios, él se reserva el derecho de hacerlos y nos dispensa ya de pensar por él.

Y ya habrán notado todos los que estos renglones verán, que el artículo de fondo, sintiendo que perdía terreno, se ha transformado hace algún tiempo ya en una especie de conversación disfrazada de crónica con careta de intriga de Carnaval, lo mismo que el hecho local alargado, detallado, adornado con pormenores, se ha convertido en crónica porteña.

No falta quien se queje de esa invasión del estilo festivo en el periodismo y de la forma jocosa y juguetona que toman a pesar suyo los

escritos que por su colocación en la serie de artículos debieran ser pretenciosos.

En lugar de quejarse esos lectores deberían agradecer esa transformación, pues ella es la que quita al periodismo aquella solemne y fastidiosa seriedad que hace tomar tan a menudo a los diarios un destino otro que aquel que soñaban sus redactores al escribirlos.

Castigat ridendo mores tal es la divisa adoptada tácitamente o abiertamente por la prensa.

El *Bicho Colorado* la acepta y se presenta armado en la lid.

Pero como los espadachines bien educados, antes de caer en guardia hace debidamente el saludo de rigor.

Hasta la picadura.

El Bicho Colorado

EL MARTÍN FIERRO

Buenos Aires (1876)*

* “Semanario humorístico de política, literatura, noticias y avisos”, que ocupa cuatro páginas de 44 cm. Figuran como redactores “Tres gauchos vaqueanos”. Fue consultado en la sección Tesoro de la Biblioteca Nacional bajo la nomenclatura H.11 R 1034 30.563 7. La colección va del número 3 al 11.



Sres. Redactores del semanario “Martín Fierro”¹

Patrones:

Habiéndome pegado un soberano alegrón al oír al pulpero don Anselmo leer el día lunes de mañanita el diario “Martín Fierro” que *asigún* el decir del pulpero era redactado por tres *gauchos vaqueanos*, he querido como *güen* paisano apreciador de lo útil, manifestarles por medio de la presente la alegría que he sentido al ver que *dende* hoy los pobres gauchos tendremos un diario a nuestro sabor, que cual otro Aniceto nos hablará y nos dirá todo de un modo claro, sin esos enredos y *terminachos* que usan los *paquetes* que sólo sirven *pa* engañar a los tontos y dejar a los gauchos en ayunas; y, Patrones, aunque soy *charabón* en la *cencia* de *versiquiar* y a pesar de ser un gaucho completamente *redondo*, también deseo largar mi *botón* en el papel que Uds. escriben y al *efleuto* les envío unos versos a salud de las puebleras, rogándoles si es que no lo tienen a mal, les den luz y entrada en su “Martín Fierro”.

Y sin otro motivo que los ya citados, les desea una *güena* y larga prosperidad al digno hijo de “Martín Fierro” quien bien los aprecia y que *dende* ya se pone a sus órdenes y se les ofrece en lo que gusten mandar.

El payador José Pepe

¹ *El Martín Fierro*, Buenos Aires, lunes 18 de septiembre de 1876, Año I, n.º 3, pág. 1, cols. 3 y 4. La misiva de Hernández va introducida por un suelto titulado “Con mucho gusto paisano” en el que se lee lo siguiente: “El payador José Pepe, que es un buen compadre y amigo nuestro, con el cual hemos bebido más de cuatro chiquitas por esos pagos, nos remite la carta y décimas que van a continuación y publicamos con gusto para que se alegren nuestras paisanas”.

La última página de este número lleva una Sección Aviso en la que se promociona la venta del poema *El gaucho Martín Fierro*: “Por José Hernández, décima edición adornada con tres láminas y el retrato del autor, precio 15 \$, se vende en todas las librerías, por mayor en la casa editora. Librería “Martín Fierro” de Ángel da Ponte, Bolívar 20, Buenos Aires”



Improvisación²

Con permiso el Redactor,
Lectoras, voy a cantarles,
Canciones a improvisarles
Sin pretensión de cantor;
Y pido solo al Señor
Lleguen estas a gustarles.

Pues... “*ande* otro criollo pasa”
“Martín Fierro ha de pasar”
“Nada me hace recular”
“Ni los fantasmas me espantan”
“Y *dende* que todos cantan”
“Yo también quiero cantar”.

Lo dijo así Martín padre
Cantando con gran primor,
Y yo dije, pues señor,
Las décimas no me espantan;
Donde otros guapos las cantan
Yo también seré cantor.

Y a salud de las puebleras
Morochitas coquetonas,
De las rubias tan mononas,
Sin tregua y a todas horas
Voy a cantarles, lectoras,
Niñas, viejas o jamonas.

² *El Martín Fierro*, Buenos Aires, lunes 18 de septiembre de 1876, Año I, n.º 3, pág. 2, col. 1. Se introducen estos versos de Hernández con un apartado titulado “Gauchadas”: “Como anunciamos en nuestro número anterior, hoy damos principio a la publicación de algunos trabajos con que hemos sido honrados por distinguidos escritores argentinos. Es el primero la poesía del payador *Pepe José*, que por su porte gracioso y original, estilo característico del país, ha de llamar la atención de las bellísimas *puebleras* a quienes va dedicado”.

Niñas, viejas o jamonas,
Hoy *tuitas* me son iguales,
Pues son los casos casuales
En que me gusta una sola,
Separando la tortola
Por quien olvido mis males.

Canta, canta pecho mío,
Olvida tu cruel dolor,
Y en pos del más grato amor
Vuela, vuela presuroso,
Que serás siempre dichoso
Si te vuelves picaflor.

Si te vuelves picaflor,
Será tú siempre querido,
Por las niñas perseguido,
De los hombres envidiado,
Y por *güeno* señalado
...En el libro del olvido.

La belleza más monona
Que puedes haber soñado
En las horas que has pasado
Sumido en el cruel dolor
Te brindará con su amor
Olvidando tu pasado.

Porque es la verdad lectoras
Que el corazón corrompido
Es feliz y bien querido,
Por las bellas seductoras,
Mas con él juegan traidoras
Si no es infiel o atrevido.

Mas... pecho mío, ¡detente!
Basta, cesa de cantar,
Y pues la razón de amar
Con trabajo has aprendido
Rechaza amor fermentado
Mas no trates de olvidar.

Y no trates de olvidar
Yéndote por mal camino,
Sigue tu pobre destino
Sin temor y sin recelo
Que tú hallarás el consuelo
Si no haces un desatino.

El payador José Pepe



Cantares³

Pasaron, niña gentil,
Mis más juveniles años
¡Lamentando tus engaños
Tus ingratitudes mil!

Que apenas el corazón
Pisó el umbral de la vida,
Cuando se vio acometida
El alma por la pasión.

³ *El Martín Fierro*, Buenos Aires, lunes 30 de octubre de 1876, Año I, n.º 9, pág. 3, col. 2. En los números del 4 al 8 no se encuentra ninguna producción de Hernández, pero se publica un Álbum poético Hispanoamericano con versos de Rafael Obligado, “La plegaria en la pampa” e “Idilio”, y de Estanislao del Campo, “Gobierno gaúcho”.

Pasión que supo inspirar
Un *lucero* refulgente,
Recuerdo que de la mente
No conseguiré arrancar.

Y aunque me sobra razón,
Las mujeres no maldigo,
Que una tan solo conmigo
Se mostró sin corazón.

Por ella sola he llorado,
Por ella sola he sufrido,
Por ella sola he vivido
Y viviré desgraciado.

El payador José Pepe

Índice General

VOLUMEN 1 Obra Periodística I

Cara y cruz de José Hernández, por Gloria Chicote
Ni la muerte los pudo separar, por Noé Jitrik
Presentación Obras Completas de José Hernández,
por José Luis De Diego
Palabras liminares, por Horacio González
Introducción, por María Celina Ortale

Estudio filológico preliminar, por María Celina Ortale

La Reforma Pacífica, Buenos Aires (1860-1861)
El Nacional Argentino, Paraná (1860)
El Litoral, Paraná (1862)
El Argentino, Paraná (1863)
El Eco de Corrientes (1868)
La Capital, Rosario (1868-1869)

VOLUMEN 2 Obra Periodística II

El Río de la Plata, Buenos Aires (1869)

VOLUMEN 3 Obra Periodística III

El Río de la Plata, Buenos Aires (1870)
La Patria, Montevideo (1874)
La Libertad, Buenos Aires (1875)
El Bicho Colorado, Buenos Aires (1876)
El Martín Fierro, Buenos Aires (1876)

VOLUMEN 4
Obra Literaria

Estudio filológico preliminar, por María Celina Ortale

**Vida del Chacho. Rasgos biográficos
del General D. Ángel V. Peñaloza (1863-1875)**

El Martín Fierro (1872-1883)
*Releer el Martín Fierro desde las Obras Completas
de José Hernández*, por Élide Lois
El Moreno de la payada: una épica de la derrota,
por Julio Schwartzman
Características de la edición
El gaucho Martín Fierro (1872-1883)
La vuelta de Martín Fierro (1879)

Miscelánea (1872-1883)
El camino trasandino (1872) Artículo de doctrina práctica
Manifiesto escrito por Hernández y firmado por López Jordán (1874)
Peritexto de la 12ª edición de *El gaucho Martín Fierro* (1883)

Otros poemas (1855-1878)
Criterios seguidos en la edición de los *Otros poemas*
Otros poemas

VOLUMEN 5
Debates Parlamentarios I

Estudio filológico preliminar, por María Celina Ortale

Cámara de Diputados (1879-1881)
Período legislativo del año 1879
Período legislativo del año 1880
Período legislativo del año 1881

Cámara de Senadores (1881)
Período legislativo del año 1881

VOLUMEN 6
Debates Parlamentarios II

Cámara de Senadores (1882-1886)
Período legislativo del año 1882
Período legislativo del año 1883

Período legislativo del año 1884
Período legislativo del año 1885
Período legislativo del año 1886

VOLUMEN 7

Pedagogía Rural. Epistolario. Bibliografía.

Pedagogía Rural (1881)

Estudio preliminar, por María Celina Ortale
Instrucción del estanciero (1881). Edición facsimilar

Epistolario (1865-1882)

Bibliografía general

Bibliografía hernandiana. Horacio Jorge Becco (1872-1972)
José Hernández y Martín Fierro. Bibliografía, 1972-2000.
Susana Romanos Tiratel *et al.*
José Hernández. Bibliografía ampliada, 2001-2014.
Marina Borrell y María Virginia Fuente

"En reiteradas ocasiones se han señalado distintas razones para la inexistencia de una edición de las *Obras Completas* de Hernández. El rutilante éxito y la posterior canonización del *Martín Fierro*, la disparidad de géneros que integran su obra, constituida mayoritariamente por artículos periodísticos y discursos parlamentarios, la ausencia de una producción ficcional sostenida en el tiempo más allá del poema gauchesco fundacional de la literatura argentina con excepción quizás de la *Vida del Chacho* muy hibridada con componentes históricos, y la exigua existencia de unos pocos poemas sueltos, calificados en algunos casos como olvidables, fueron, entre otras, las causas esgrimidas para esta vacancia, especie de olvido editorial hacia la identidad de una trayectoria autoral, más allá de su *opera magna*. Hoy presentamos por primera vez una edición de las *Obras Completas* que intenta revalorizar la significación de los escritos hernandianos más allá de la producción estrictamente literaria, con el propósito de ofrecer un reservorio multifacético de la cultura y la historia argentinas del siglo XIX y, desde esta perspectiva, posibilitar un aporte más a la construcción del pensamiento nacional".

Horacio González.

La obra periodística de Hernández pone en evidencia el recorrido vital que éste ha hecho por los principales centros políticos del país en una época convulsionada por enconados antagonismos. Hernández es un periodista polémico, un opositor tenaz, que participa política y militarmente de los hitos fundamentales de este período enfrentando al poder central de Buenos Aires.

Este tomo III de las *Obras completas* contiene los editoriales del escritor en *El Río de la Plata* de 1870, de los meses de enero a abril, y además incorpora los artículos que escribió en *La Patria* de Montevideo (1874), las cartas abiertas que le dirige a Sarmiento en *La Libertad* de Buenos Aires (1875), y una mínima participación supuesta en los semanarios satíricos *El Bicho Colorado* y *El Martín Fierro* de Buenos Aires (1876).

